

***UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO***

***FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES***

***INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES***

***CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE***

***CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS***

***PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES***

***REDES TRANSNACIONALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:  
MULTIPLICIDAD Y DIFERENCIA DE LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES EN LA  
INTEGRACIÓN DEL GRAN CARIBE***

***TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA***

***QUE PRESENTA:***

***HERNÁN DE J. YANES QUINTERO***

***TUTOR PRINCIPAL***

***DR. LUCIO OLIVER COSTILLA***

***COMITÉ TUTORAL***

***DRA. ANGÉLICA CUÉLLAR***

***DRA. GRACIELA ARROYO***

***MÉXICO, D.F.***

***2003***



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**  
**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**REDES TRANSNACIONALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:  
MULTIPLICIDAD Y DIFERENCIA DE LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES EN LA  
INTEGRACIÓN DEL GRAN CARIBE**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA  
QUE PRESENTA**

**HERNÁN DE J. YANES QUINTERO**

**TUTOR PRINCIPAL  
DR. LUCIO OLIVER COSTILLA**

**COMITÉ**  
**DRA. ANGÉLICA CUÉLLAR**  
**DRA. GRACIELA ARROYO**  
**DRA. JOHANNA VON GRAFENSTEIN**  
**DRA. DIANA GUILLÉN**  
**DRA. JUDIT BOKSER**  
**DR. PHILIP OXHORN**

**MÉXICO, D. F., SEPTIEMBRE DEL 2003**  
**TESIS ELABORADA CON APOYO DE CONACYT Y DGEP**

*A LA MEMORIA DE MI ABUELA ANGÉLICA*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Expreso el más profundo agradecimiento a mi Tutor Principal, Dr. Lucio Oliver Costilla, por su sabia y esmerada dirección. Fue un enorme privilegio contar con sus muy calificados consejos en cada etapa del trabajo. Su asesoramiento demostró en todo momento esa ejemplar combinación de atributos que sin dudas le han caracterizado: su altísima calidad profesional, su enfoque acabado y mediante un prisma indudablemente culto de cada tesis, cada requerimiento teórico o metodológico de la investigación, cada hipótesis, argumento u opinión; su dedicación y fluida comunicación; su respeto por el trabajo de los estudiantes. Sin su inestimable apoyo, esta tesis no habría sido una realidad. Otro reconocimiento especial va a las tutoras integrantes de mi Comité, Dra. Angélica Cuellar y Dra. Graciela Arroyo, cuyas indicaciones y orientaciones fueron sumamente precisas, resultando decisivas en la determinación tanto de las premisas, como de las direcciones asumidas a todo lo largo de la investigación y elaboración de la tesis.*

*De gran valor resultaron ser para la terminación del trabajo de tesis las sugerencias realizadas en el acto de candidatura y generosamente ampliadas después por la Dra. Johanna Von Grafenstein. No menos importantes fueron las observaciones sobre el texto aportadas por la Dra. Diana Guillén, integrante del mismo Comité de candidatura. La colaboración del Dr. Philip Oxhorn ha sido igualmente inapreciable, al proporcionarme acceso a fuentes altamente actualizadas en McGill University, así como por sus conferencias e intercambio de opiniones realizados en dicha Universidad canadiense, en nuestro Posgrado de la UNAM y en un proyecto con FLACSO- República Dominicana.*

*Debo a su vez reconocer el significativo apoyo de la Dra. Judit Bokser, al aceptar la invitación a formar parte de mi Comité de lectores y examen final, en un momento de considerables cargas laborales.*

*A lo largo de esta investigación mantuve continua comunicación con el equipo de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), con la participación de reconocidos académicos de la región como Francine Jácome, Socorro Ramírez, Álvaro de la Ossa, Carlos Sojo, Judit Wedderburn, Neville Duncan, entre otros y*

*encabezado por el Dr. Andrés Serbín, presidente de CRIES y del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP). Durante todos estos años de labor investigativa basificado en México, CRIES y el INVESP facilitaron mi traslado a varios países centroamericanos y caribeños, así como el acceso a las fuentes primarias. Constantemente compartieron conmigo sus enfoques, al hacerme parte de un enriquecedor intercambio del cual esta tesis es del mismo modo fruto. Sin embargo, no sería ocioso aclarar que como autor, soy el único y exclusivo responsable de las insuficiencias o errores atribuibles a la misma.*

*Aprovecho para expresar particular tributo a quienes años atrás me abrieron las puertas al sector de organizaciones de la sociedad civil del Caribe anglo parlante: a los ya mencionados Neville Duncan y Judit Wedderburn, al Dr. Michael Witter y a muchos otros, incluido el equipo del Caribbean Policy Development Centre, a quienes prefiero no mencionar, para así evitar involuntarias omisiones; salvo Joan French, cuyo nombre simboliza en buena medida, el ideal de la construcción de una nueva sociedad civil en el Gran Caribe, en la que Cuba no constituya una excepción.*

*Agradezco el crucial respaldo recibido de la Dirección del Programa de Posgrado de Ciencias Políticas de la UNAM y su personal, a lo largo de la investigación. Sobre todo, otro sincero reconocimiento va aquí a la Dra. Judit Bokser, cuyo indiscutible liderazgo y visión han hecho posible el éxito de este Programa. La Dra. Bokser respaldó y propició la presentación de nuestros resultados en significativos foros académicos en México y Estados Unidos; pero ante todo, alentó infatigablemente y estimuló en todo momento nuestro trabajo, haciéndonos sentir parte de un mismo proyecto.*

*En el orden más íntimo, confieso que no habría alcanzado este instante, sin el aliento de mi esposa e hija; mis dos Aleidas,*

*Por último, agradezco los indispensables recursos materiales aportados por CONACYT y la DGEP, sin los cuales la culminación de esta tesis no habría sido posible.*

## **INDICE**

|   | <i><b>Páginas</b></i> |
|---|-----------------------|
| <i><b>Introducción</b></i>  | 1-16                  |
| <br><i><b>Capítulo I- La Globalización: el recambio de paradigmas, las nuevas dinámicas internacionales, “intermésticas” y la “sociedad de redes”.</b></i>  |                       |
| 1.1. Breve acercamiento a algunas orientaciones epistemológicas prevaecientes en el examen de la cuestión de la globalización y la globalidad en el presente.   | 17-34                 |
| 1.2. Reconfiguración del poder y de las relaciones de hegemonía en las condiciones de la globalidad.  | 34-50                 |
| 1.3. Contrapunteo entre momentos caóticos y transformativos, emergentismo y orientaciones reordenadoras: elementos de la reflexión sobre la globalidad desde el enfoque de sistemas complejos.            | 50-59                 |
| 1.4. Globalidad y “sociedad de redes”.<br>Referencias del Capítulo I.   | 60-65<br>65-73        |
| <br><i><b>Capítulo II- Sociedad civil y Estado: Algunos paradigmas y referentes acerca de su transnacionalización en la globalidad.</b></i>   |                       |
| 2.1. La internacionalización del Estado y la crisis de hegemonía en años recientes: Elementos complementarios en el debate referido a los nuevos actores sociales en las condiciones de la globalización. | 74-84                 |
| 2.2. La sociedad civil: algunos antecedentes y breve aproximación teórica.  | 84-93                 |
| 2.3. La sociedad civil: la búsqueda de la distinción entre sociedad y Estado.   | 93-99                 |
| 2.4. La sociedad civil: el énfasis en los referentes económicos, la dominación y las hegemonías.  | 99-107                |
| 2.5. Algunos elementos de la “instrumentalización” del paradigma demoliberal en el presente.<br>Referencias del Capítulo II.  | 107-110<br>110-117    |
| <br><i><b>Capítulo III- La transnacionalización de las organizaciones de la sociedad civil en la globalidad.</b></i>  |                       |
| 3.1. Movimientos sociales domésticos y movimientos sociales transnacionales: nuevos retos para la investigación del asunto desde una perspectiva grancaribeña.  | 118-131               |
| 3.2. Nuevos actores sociales y organizaciones de la sociedad civil: el dilema de las definiciones.  | 131-142               |
| 3.3. El debate sobre la labor de incidencia de las OSC y sus relaciones con los actores gubernamentales, del mercado y  |                       |

|      |   |         |
|------|---|---------|
|      | sus “partners” sociales.  | 142-145 |
| 3.4. | Las nociones de sociedad civil global, transnacional y regional, en la sociología política y en la literatura sobre la integración del Gran Caribe. | 146-158 |
|      | Referencias del Capítulo III.   | 158-163 |

***Capítulo IV- El Gran Caribe. Sistemas políticos y sociedades. El sistema político regional. Procesos de regionalización e integración intergubernamental en contextos globales y hemisféricos cambiantes. Su incidencia en la formación de nuevos actores sociales transnacionales en la región.***

|      |  |         |
|------|--|---------|
| 4.1. | Algunos elementos adicionales acerca de la región en el presente debate sobre globalización.   | 164-170 |
| 4.2. | El Gran Caribe. Sistemas políticos y sistema político internacional: una aproximación.   | 170-184 |
| 4.3. | El Gran Caribe ante la globalización y los cambios regionales.   | 184-193 |
| 4.4. | Los actores tradicionales en las relaciones internacionales del Gran Caribe revisitados. Breve aproximación a los niveles y formas de integración política de cada esquema intergubernamental.     | 193-201 |
| 4.5. | Las sociedades gran Caribeñas por dentro: cambios en la matriz de la fórmula política y dilemas de gobernabilidad democrática. Sus efectos sobre el sector de organizaciones de la sociedad civil. | 202-215 |
|      | Referencias del Capítulo IV.   | 215-221 |

***Capítulo V- Las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil. Procesos formativos como nuevo actor social en las dinámicas de regionalización e integración en el Gran Caribe.***

|        |   |          |
|--------|---|----------|
| 5.1.   | Redes transnacionales de OSC. La decisiva influencia de la región europea.  | 222-229  |
| 5.2.   | La controvertida influencia del escenario hemisférico. Las redes transnacionales de OSC en el proceso de las Cumbres de las Américas.           | 229-236  |
| 5.3.   | ¿Existe una sociedad civil transnacional en el Gran Caribe?   | 236-240  |
| 5.4.   | Redes de redes de OSC como nuevo actor subregional y regional. Algunos antecedentes.  |          |
| 5.4.1. | Redes de OSC en Centroamérica. El proceso formativo y la constitución de espacios de interlocución en los órganos subregionales de integración. | 241- 244 |
| 5.4.2. | Redes de redes de OSC en el Caribe angloparlante y la subregión de la CARICOM. La nueva ola.  | 244-251  |
| 5.5.   | La interacción entre las redes de redes de OSC y los órganos intergubernamentales de integración en Centroamérica:                              |          |



|      |  |          |
|------|--|----------|
|      | el contrapunteo entre participación y exclusión.   | 251-253  |
| 5.6. | Redes de OSC e integración oficial en el Caribe angloparlante:<br>Cooperación ad hoc y límites a la participación de los actores sociales. | 253-260  |
| 5.7. | Redes de OSC e integración en el nivel regional:<br>el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe y la Asociación de Estados del Caribe.    | 260-263  |
|      | Referencias del Capítulo V.  | 263- 265 |

***Capítulo VI- Las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe como actores diversos y heterogéneos: tipología y resumen final de sus obstáculos, avances e incidencia.***

|      |   |          |
|------|---|----------|
| 6.1. | Las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe como actores diversos y heterogéneos. Tipos de redes según membresías (actores).       | 266- 273 |
| 6.2. | Tipos de redes por niveles de integración intersocietal, mandatos y objetivos estratégicos: redes centrales y secundarias.                | 274-297  |
| 6.3. | Tipos de redes por sus métodos de incidencia y posturas: “participativas” (“insiders”) y “refutadores” o “refutacionistas” (“outsiders”). | 297- 300 |
| 6.4. | Integración oficial y redes de OSC en el Gran Caribe: breve balance final.  | 300-308  |
|      | Referencias del Capítulo VI.  | 308- 309 |

***Conclusiones-*** 310- 342

***Bibliografía-*** 343- 373

***Anexo I.*** Mapa del Gran Caribe 374

***Anexo II.*** Esquemas subregionales y regionales de concertación, cooperación e integración en el Gran Caribe. 375-387

***Anexo III.*** The Liliendaal Statement of Principles on Forward Together. 388- 389

***Anexo IV.*** Redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil (integración intersocietal formal institucional), espacios de integración intersocietal y comités consultivos de la integración oficial en el Gran Caribe. 390- 416

## *INTRODUCCIÓN*

### *1- Justificación*

En esta tesis nos hemos limitado a investigar las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil (RTOSC) que sobre todo, en las dos últimas décadas, han aparecido como emergentes actores sociales transnacionales, con crecientes capacidades de incidencia en las dinámicas sociales y políticas, en el nivel regional y sub-regional del Gran Caribe.

Es conocido que los cambios globales y regionales que se experimentan desde hace años, han interconectado cada vez más a los agentes del mercado, los gobiernos y los ciudadanos, incluyendo a nuevos actores sociales. Bajo el impacto de la presente globalidad, las orientaciones en materia de reglas, regulaciones y políticas de comercio, así como los énfasis en los factores económicos y de mercado asociados al “multilateralismo complejo” y las exigencias de la competitividad internacional se han visto acompañadas de una dinámica de ganadores y perdedores. Estos procesos, así como la paralela creación de bloques de comercio e iniciativas regionalizadoras, han discurrido bajo el signo de un importante déficit democrático, expresado fundamentalmente en la exclusión de la ciudadanía de la toma de decisiones respecto de los acuerdos de libre comercio, de integración y otras políticas económicas y sociales. El tipo de acuerdos y políticas arriba citados, en todos los niveles posibles, desde lo global a lo local, han implicado como regla significativos efectos sociales – el llamado déficit social- para los ciudadanos y los sectores más vulnerables, incluso para aquellos situados en los más distantes puntos geográficos del planeta.

En la mayoría de los países de Centro y en gran parte de aquellos ubicados en las periferias y semiperiferias, ha ido abriéndose paso el consenso acerca de que los cambios asociados a la globalización y la regionalización demandan una reevaluación de la relevancia y el papel de las diferentes instituciones y actores en las sociedades y de sus proyecciones en los ámbitos de la cooperación y la integración internacionales. La exclusiva hegemonía del Estado centralizado es cada vez más cuestionada. El papel de las instituciones multilaterales, de las Naciones Unidas, de las agencias internacionales de desarrollo y de otras instituciones donantes de recursos, se ve redefinido en un contexto cambiante y de

pluralización de actores sociales, en una compleja dinámica que contrapone a la llamada “globalización desde arriba”, la denominada “globalización desde abajo”, expresada por encontradas tendencias de los actores transnacionales de la globalidad, incluidos quienes propugnan la “participación desde afuera” con radicales campañas enfiladas contra los principios, reglas y regulaciones del nuevo orden económico global, de comercio multilateral y sus instituciones más representativas.

En los niveles regional y subregional del Gran Caribe, los procesos integracionistas han evidenciado igualmente significativo déficit democrático y social manifestados en primer lugar, en tendencias de falta de transparencia en la negociación de los acuerdos, la concentración de la toma de decisiones en el funcionariado y las burocracias gubernamentales y la consiguiente exclusión de dicho proceso oficial, de los ciudadanos, los empresarios, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, los nuevos movimientos sociales y otros actores sociales.

Como una de las reacciones a las excluyentes tendencias mencionadas, -al igual que en otras regiones-, las dos últimas décadas han sido testigos de la emergencia y creciente visibilidad de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil en el Gran Caribe. Estas organizaciones y redes han incrementado su participación y protagonismo tanto en las dimensiones domésticas como en los ámbitos subregionales, regionales y hemisféricos. Como se ha afirmado en preliminares estudios, semejante proceso ha tenido lugar en el contexto de las complejidades y heterogeneidades de una región constituida por los países centroamericanos, los países del Caribe insular, México, Venezuela, Colombia y las Guayanas. Una región periférica profundamente fragmentada en términos lingüísticos, étnicos y culturales como una de las consecuencias de distintas experiencias colonizadoras. Paulatinamente, la creciente visibilidad e incidencia de las redes y organizaciones ha facilitado la promoción de nuevos temas y enfoques más participativos desde la perspectiva ciudadana, referidos entre otros asuntos, a la formulación y puesta en práctica de las políticas públicas, de los acuerdos de libre comercio e integración, de la participación de sus países en los distintos esquemas regionales y subregionales, en los mecanismos del Grupo ACP, en las negociaciones del ALCA, acerca de las alternativas ante la aplicación de las reglas y regulaciones de la OMC y en la promoción de una gobernabilidad democrática regional. En condiciones de crisis de los sistemas tradicionales de representación, las redes

de OSC y sus foros de interlocución han venido a constituirse en una de las vías de ampliación de la incidencia de los ciudadanos de esta parte del mundo en los procesos oficiales de integración. Cabría citar ejemplos como la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC), la participación de las OSC y sus redes en el Comité Consultivo del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), a “*The Forward Together Process*” acordado bajo el “*Liliendaal Statement*” entre las redes de actores sociales y los liderazgos de la Comunidad del Caribe (CARICOM), así como los papeles desempeñados por el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe en su interlocución con la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Por lo tanto, el impulso intersocietal en el Gran Caribe, dimanante de numerosas “iniciativas desde abajo” ha coincidido con algunas “iniciativas desde arriba”, de parte de los órganos intergubernamentales de integración subregional y regional, en una tendencia orientada a cierta apertura de los mecanismos y órganos a la participación ciudadana y de las organizaciones sociales.

Pero en la práctica, las medidas correspondientes de parte de los gobiernos, han resultado limitadas e insuficientes y en ocasiones simplemente no han sido implementadas más allá de las declaraciones. Esto es, consolidar una dimensión de participación ciudadana, -incluidas las organizaciones de la sociedad civil-, en los órganos y mecanismos de la integración intergubernamental parece haberse convertido ya en uno de los retos ligados a la inserción global y hemisférica de los países del Gran Caribe. Constituye a la vez una de las tareas pendientes del sistema internacional de la región, en la perspectiva de asegurar su gobernabilidad, sobre la base de un desarrollo sustentable y democrático.

Por otro lado, las redes transnacionales de OSC han estado verificando una dinámica sin precedentes, de “*networking*”, coordinación y confluencia mutua en el Gran Caribe y sus subregiones. Esta ha dado paso a la creación de nuevas estructuras subregionales y regionales, bajo la forma de redes de redes más complejas, de mayor envergadura institucional, alcances geográficos y capacidades de incidencia, así como de foros y espacios de interlocución de la sociedad civil de la región. Estas redes e instancias intersociales reúnen a movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, voluntariado y caritativas, asociaciones y centros académicos, organizaciones empresariales y de microempresarios, sindicatos, otras organizaciones laborales, de pueblos

originarios y de distintas etnias, de mujeres, jóvenes, derechos humanos, ambientalistas, cooperativas y productores agrícolas, asociaciones y organizaciones religiosas, etc.

Sin embargo, pueden identificarse asimismo numerosas dificultades presentes en las estructuras y acción de las redes de organizaciones transnacionales, así como en las instancias de la sociedad civil en el Gran Caribe. Todo ello contribuye a levantar adicionales obstáculos ante la integración intersocietal y en el camino hacia una mayor participación de estos actores en la integración oficial. Actualmente se manifiestan tendencias a la fragmentación de los intereses, agendas y acciones de las distintas redes y organizaciones. Aumenta el número de iniciativas paralelas no coordinadas y se profundiza la polarización entre las redes y OSC “participativas” -proclives a la colaboración con los gobiernos y a impulsar la integración oficial- y aquellas “refutacionistas” de dichos procesos, -más inclinadas a posturas de confrontación-. Se vuelve cada vez más controvertida la pregunta de si será posible alcanzar en el futuro cercano, una agenda común de los actores sociales de la región y sus subregiones.

El asunto de las redes de redes transnacionales de OSC ha sido obviamente objeto de creciente atención en medios del funcionariado intergubernamental del Gran Caribe y ha atraído el interés de algunos académicos. Pero hasta el momento, los acercamientos a la cuestión han sido escasos e incipientes, a pesar de los reconocimientos oficiales a varias de estas redes como actores del sistema internacional de la región e incluso por la OEA. Luego, la identificación y clasificación de estas emergentes organizaciones y redes transnacionales; la aproximación al análisis de sus estructuras, capacidades, potencialidades, estrategias, métodos de acción y perspectivas en el entorno político y en los procesos integracionistas de la región, constituyen una necesidad y tarea académicas aun no suficientemente resueltas, que nos proponemos en esta tesis.

Entre las premisas teóricas de la investigación hemos considerado algunos de los enfoques con mayor relieve en el acercamiento multidimensional y complejo a la globalización. Particularmente, aquellos concentrados en el esclarecimiento del tejido de la nueva arquitectura del poder y de las hegemonías en el emergente sistema global de nuestros días. Reivindicamos las ideas de diversos autores sobre la necesidad de una epistemología de la globalidad, que parta de reconocer la complejidad sistémica del mundo de nuestros días. Por ello, hemos asumido algunos de los principios y conceptos generales de la teoría de

sistemas complejos y de su versión como teoría corporativa del sistema mundo, aplicados por varios estudiosos de la globalización y del nuevo regionalismo, como sustratos metodológicos para acceder a una mejor comprensión de esos procesos.

Los enfoques antes mencionados han sido derivados desde fuentes que han probado la capacidad de combinar los abordajes lógico-deductivos con la continua contrastación y verificación empírica y donde los elementos de abstracción de sistemas han permitido a la vez, abrir el espacio requerido para la reflexión sobre la acción social. De este modo, las perspectivas ya señaladas, junto a algunos ingredientes básicos de la propuesta teórica de sociedad de redes, han sido retomadas en el texto, con el superobjetivo de contextualizar las dinámicas transnacionales inherentes a la globalidad y profundizar en elementos de la indicada recomposición de hegemonías en el sistema-mundo globalizado. Entre las premisas estarían además, los roles de las redes corporativas en peculiar combinación con Estados de países centrales, especialmente de la llamada “tríada” de potencias capitalistas. Luego desplazamos la reflexión hacia el objeto de estudio principal de la investigación: las emergentes redes transnacionales de nuevos actores sociales y sus complejas funciones a través de procesos de hegemonía y contra hegemonía asociados a la presente globalidad.

Debe advertirse que no ha sido nuestro interés emplear en esta investigación la teoría de redes para definir el patrón subyacente en una cantidad de vínculos, -incluidos los personales-, desde los niveles global y hemisférico, hasta el regional y subregional. Medir las interacciones entre individuos no corresponde al objeto de estudio seleccionado. El objetivo fundamental de nuestra investigación ha sido enfocarnos sobre determinadas relaciones sociales transnacionales que constituyen parte de los patrones y características de la formación de un nuevo orden global. De ahí la importancia de insistir en que la unidad de análisis o el nivel desde el cual teorizamos estas relaciones transnacionales, nos ha llevado a finalmente concentrarnos en la taxonomía de las redes de OSC con expresiones institucionales más o menos estables y mínimos grados de legitimidad en los espacios regionales y subregionales del Gran Caribe. Para ello nos hemos apoyado en aproximaciones que han privilegiado la visión de la sociedad civil como grupos sociales auto construidos, con principios organizativos autónomos o independientes respecto del Estado; como sector históricamente atravesado por fracturas, oposiciones, conflictos y

luchas que han tendido a configurar y profundizar su característica heterogeneidad. Nos hemos apartado en lo posible de todo acercamiento normativo a la cuestión.

Adicionalmente, los antes mencionados ejes de hegemonía y contra hegemonía, nos han permitido combinar mediante distintos énfasis, tanto momentos recursivos del entorno sistémico, como las dinámicas transnacionales de integración social. Incluimos reflexiones que destacan algunos rasgos de los movimientos sociales y su específica evolución en América Latina y el Caribe, en mudables contextos en lo referido a sus matrices sociopolíticas. Procedemos asimismo a examinar algunas tendencias de las actuales dinámicas integracionistas, para después caracterizar momentos y rasgos fundamentales de los procesos grancaribeños de regionalización e integración. Enfatizamos en las características más reiteradas, -entre estas el tránsito a escenarios post westfalianos en materia de política y sistemas de representación- propias de la naturaleza del novedoso orden que en todos los niveles constantemente nos remite a esa totalidad constituida (y representada) por la globalidad y sus tendencias.

Como premisa comparativa, fueron incorporados a la tesis elementos del surgimiento, de las características y desarrollos de las redes transnacionales de OSC en la céntrica región europea y en el nivel hemisférico de las Américas. Ello nos permitió analizar y empíricamente verificar similares patrones, junto a significativas diferencias de contexto, formación, desarrollo y roles de semejantes redes transnacionales de actores sociales, en los procesos integracionistas de la región grancaribeña.

Pero sobre todo, la tesis propone la periodización, así como la clasificación y caracterización en su multiplicidad y diferencias, de las redes regionales y subregionales de OSC, atendiendo a distintos criterios. En la investigación pudimos profundizar además, la valoración de la incidencia y las perspectivas en el corto y mediano plazos de dichas redes, como nuevo actor social en el sistema regional y subregional del Gran Caribe y como posible factor de gobernabilidad o *gobernanza* en el mismo.

A pesar de los escasos antecedentes existentes en la investigación de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, nuestro personal involucramiento en el trabajo directivo de redes como el *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC) y la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) nos facilitó el acceso a numerosas fuentes primarias, así como la participación en los primeros equipos

académicos que en la región han prestado inicial atención a dichos temas. Hemos incluido en la tesis, los debates académicos y los primeros resultados de estudios producidos sobre el nuevo regionalismo y la sociedad civil transnacional desde la región misma, por redes epistémicas como CRIES. Siendo parte de las redes transnacionales centrales de OSC de la región, la labor epistémica de CRIES y de un grupo de centros e instituciones académicas integrantes de la misma, pudiera ser considerada como uno de los factores que más recientemente han impulsado el desarrollo de las capacidades auto reflexivas de esas redes como actor social.

## ***2 - Problema Teórico***

- La formación de nuevos actores sociales de carácter y proyecciones transnacionales es un fenómeno reciente y en progreso en el Gran Caribe, en forma de redes y redes de redes de organizaciones de la sociedad civil cuya creación, existencia y roles están asociados a funciones y objetivos que deben cumplirse más allá de los espacios de los respectivos Estados-nación, básicamente en los niveles subregional, regional y hemisférico.

## ***3 - Objetivos***

### ***3.1- Objetivo general:***

- Identificar, clasificar y analizar el papel y las perspectivas de las emergentes OSC y redes transnacionales de OSC como nuevos actores colectivos en los procesos de regionalización y en el sistema internacional del Gran Caribe, así como interlocutores de los gobiernos y específicamente de los órganos y mecanismos de integración regional y subregional.

### ***3.2- Objetivos específicos:***

- Realizar una aproximación al estado del arte en la reflexión teórica sobre el sistema internacional y sus actores y específicamente acerca de la internacionalización del



Estado y la sociedad en el presente contexto globalizador, de creciente contacto entre los procesos globales y locales, de estructuración de sociedades de redes, tendencias multilaterales, regionalización e iniciativas integradoras.

- Considerar los antecedentes, paradigmas, definiciones y enfoques prevalecientes en el tema de la sociedad civil, particularmente de los movimientos sociales, restantes organizaciones y redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, así como sus tipologías.
- Definir y caracterizar al Gran Caribe, sus sistemas políticos y sociedades, así como su sistema internacional, esquemas de integración en los niveles subregional y regional e identificar sus principales tendencias, así como establecer la influencia de los mismos en la formación y desarrollo de nuevos actores sociales transnacionales con definidos referentes identitarios asociados a los procesos gran Caribeños de regionalización e integración.
- Identificar, caracterizar y clasificar a las principales instancias y redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, así como establecer las principales causas de su emergencia, potencialidades, capacidades de incidencia, tendencias y perspectivas como nuevos actores colectivos tanto de la integración intersocietal como oficial en la región, a partir de elementos comparados con similares procesos europeos y en el nivel hemisférico.

#### ***4- Sistema de Hipótesis***

##### ***4.1- Hipótesis generales***

- Las autoridades gubernamentales han estado concentrando las responsabilidades y la toma de decisiones en los procesos oficiales de integración en la región del Gran Caribe y sus subregiones. Los actuales déficit democráticos y sociales de dichos procesos, estarían asociados entre otros factores, a la ausencia de suficiente transparencia y ***accountability*** en las instituciones encargadas, así como de voluntad política para el diálogo sistemático y para implementar políticas que propicien y hagan efectiva la participación e incidencia de los actores sociales en los mismos.

- Un proceso de construcción de emergentes redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, ha tenido lugar en los espacios internacionales/transnacionales del Gran Caribe, instalándose como una tendencia más o menos definida, con particularidades derivadas del específico contexto regional periférico, -entre estas, la confluencia en las mismas redes fundamentalmente de ONG, movimientos sociales, así como de centros académicos y redes epistémicas-, desde fines de la década de los ochenta y a lo largo de los años noventa del pasado siglo, derivado de incesantes dinámicas intra e intersociales de integración, dando paso a la estructuración de nuevas identidades colectivas e inéditos actores sociales, a partir de referentes, objetivos, funciones, roles y agendas que se sitúan más allá de los límites de los respectivos Estados- nación, sobre todo en los niveles subregional y regional.
- La formación de emergentes redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil que recientemente han venido a constituirse en sujetos, con objetivos y agendas propias en el Gran Caribe y sus subregiones, - con particularidades-, es resultado de una combinación de condiciones y causas que en el contexto de la presente globalidad, han configurado un patrón sistémico y reiterado en todos los ámbitos internacionales y transnacionales del planeta, como tendencia a la formación de nuevas identidades colectivas y sociales catalizadas por una crisis de los sistemas tradicionales de representación social y política; por el predominio de reglas, regulaciones y prácticas multilaterales de comercio internacional que refuerzan el posicionamiento de los países y sociedades del Centro desarrollado en la economía-mundo y el sistema internacional, contribuyendo a profundizar las asimetrías existentes respecto de las naciones periféricas y semiperiféricas; así como de procesos regionalizadores y de integración oficial que como indicábamos ya, en el nivel regional del Gran Caribe y sus subregiones como en la mayor parte del planeta, han tendido a caracterizarse por significativos déficit democráticos y sociales.
- Las redes de redes transnacionales de nuevos actores sociales, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales “viejos” y “nuevos”, centros académicos,

en el Gran Caribe han probado poder agregar demandas e intereses sociales por vías no estatales, realizar la intermediación y representación de intereses de sectores, grupos y sujetos sociales diversos, con capacidades crítico- propositivas y de desarrollo institucional. En la mayoría de estas redes predominan los referentes demoliberales y neopluralistas de democracia política; pero al menos temporalmente desempeñan peculiares roles de contra hegemonía al levantar sistemáticas plataformas, coaliciones y campañas anti-neoliberales, así como en favor de reducir el déficit democrático y social en la toma de decisiones en los acuerdos integracionistas y de libre comercio en los niveles global, hemisférico, regional y subregional.

- Al inicio de siglo, las redes transnacionales de OSC han avanzado al punto de que parece cada vez más cercana una consolidación de sus posiciones y roles en tanto nuevos actores de los procesos grancaribeños de regionalización e integración. Este proceso ha contado con diversos antecedentes, de acuerdo con las subregiones que integran el Gran Caribe. Pero a lo largo del último lustro, se ha visto reforzado como una tendencia más o menos definida, a la vez que se ha ido incrementando el *networking* entre las mencionadas redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil. Las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe han configurado un actor social independiente en sí mismo, a partir de grupos sociales auto-construidos y dotados de capacidades para la organización autónoma y la acción independiente, aunque al interior de dicho actor con sus particularidades, han venido incrementándose fracturas y divisiones similares a las experimentadas por las redes transnacionales de OSC en los niveles global y hemisférico.
- A pesar de obstáculos derivados del contexto global, hemisférico y regional, de los gobiernos y esquemas oficiales de integración de la región y sus subregiones, o por debilidades inherentes a las mismas redes transnacionales de OSC como actor social, debido a su creciente presencia e impacto, a largo y mediano plazos resulta pertinente prefigurar un cambio gradual en las reglas y prácticas de política internacional en el Gran Caribe, en la búsqueda de una gobernabilidad democrática o “gobernanza” regional que contemple reducir el déficit

democrático y social, a través de una participación regular más efectiva de dichos actores sociales, en los órganos y mecanismos intergubernamentales de concertación e integración del Gran Caribe.

#### **4.2- Hipótesis particulares**

- Un elemento clave en la legitimidad y reconocimiento social a las principales redes transnacionales de ONG basificadas tanto en Centroamérica como el Caribe angloparlante, (presente en otros casos latinoamericanos) parece ser el haberse formado de alianzas construidas “desde abajo”, a partir de iniciativas, proyectos y movimientos sociales comunitarios que explicarían en gran medida, los avances registrados en el ámbito de la integración intersocietal.
- La captación de donaciones, apoyo en recursos y *expertise* desde distintas fuentes y socios de la cooperación internacional, ha desempeñado un papel decisivo en la formación, desarrollo y permanencia de las principales redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe y al parecer, métodos transparentes de *accountability* han permitido a las principales redes, proseguir exitosamente sus labores de *fundraising*, a pesar de una reportada disminución de los donantes hacia el cierre del siglo.
- Con excepciones, las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe, parecen haber sido capaces de desenvolver sus actividades y programas de acuerdo con objetivos propios y atendiendo a los intereses de sus membresías, habiendo podido conservar importantes márgenes de independencia de frente a sistemáticas orientaciones a la cooptación provenientes tanto de gobiernos, como de algunos donantes.
- Como manifestación de capacidades de “adaptabilidad” a cambios en su entorno, los gobiernos y esquemas oficiales de integración han ido propiciando el reconocimiento de los nuevos actores sociales en el Gran Caribe. El actor estatal, incluidos los correspondientes esquemas oficiales de integración han desempeñado

un determinante rol en la creación del contexto regional y subregional de oportunidades para el desarrollo de las redes transnacionales de actores sociales no estatales en el Gran Caribe, deviniendo a la vez en referente y objeto fundamental de incidencia de estas últimas. A la vez, las acciones de los Estados y órganos intergubernamentales de integración continúan levantando numerosos obstáculos e incertidumbres ante la perspectiva de una consolidación de esas redes como actor social con capacidad de incidir en el sistema regional y su gobernabilidad.

- Las relaciones de estas redes, con los gobiernos y esquemas oficiales de integración muestran diferencias significativas, de acuerdo con la subregión. En los ejemplos del SICA, un reconocimiento jurídico más generoso de los actores sociales, acompañado sin embargo, en términos reales, de sistemáticas prácticas de desconocimiento de parte de los actores gubernamentales en los procesos de toma de decisiones. En los casos de la CARICOM, una más fluida interacción de las redes de ONG con los gobiernos y los órganos de la integración oficial, pero sobre bases *ad hoc* en su mayoría, sin que finalmente lleguen a cuajar los esperados reconocimientos formales. Pero estos actores sociales generalmente no pasan más allá de eventuales consultas. No llegan a incidir de manera regular y directa en la toma de decisiones del proceso integrador.
- Persiste una percepción de amenaza en algunos gobiernos y burocracias gubernamentales del Gran Caribe respecto de las redes transnacionales de OSC. El grado de desencuentro entre gobiernos y actores sociales en los espacios regionales y subregionales de integración podría proporcionalmente corresponder a la menor sincronización generalmente verificada entre ambos factores en el nivel de los diferentes Estados – nación.
- En determinados ejemplos se aprecia una inclinación a encubrir con reconocimientos formales la ausencia de una efectiva interlocución de los gobiernos y órganos intergubernamentales de la integración, con las redes transnacionales de OSC y sus representantes. Paralelamente se han hecho frecuentes posturas proclives

a una cooptación de estos últimos, en función de visiones y políticas oficiales, mientras en las instancias oficiales de integración se ha favorecido la promoción de reuniones empresariales y en los mecanismos consultivos se ha tendido a privilegiar a este sector.

- Las trabas burocráticas a una mayor participación de las redes transnacionales de OSC en los mecanismos y órganos de integración, podrían verse propiciadas por una percepción de ciertas burocracias gubernamentales acerca de la “fragilidad” de las fuentes y medios financieros de las primeras.
- A pesar de su fragmentación y paulatina escisión como actor social básicamente en dos tendencias a favor o en contra de la cooperación e interlocución con los gobiernos y órganos intergubernamentales de integración regional y subregional, entre las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe, ha predominado la primera orientación, como expresión de la búsqueda (“adaptabilidad”) por dicho actor, de mayor reconocimiento oficial y de una consolidación de sus capacidades de incidencia sobre los procesos antes mencionados.

### ***5- Variables***

- ¿Qué actores sociales constituyen o participan en las redes de redes de organizaciones transnacionales de la sociedad civil en la región del Gran Caribe?  
¿Qué sectores son representados por estas redes?
- Atendiendo a su complejidad sistémica, alcance regional, subregional y extrarregional, reconocimiento y efectividad en la incidencia ¿cuáles son las redes de redes centrales de OSC transnacionales en el Gran Caribe y cuáles son redes de redes secundarias? ¿Qué otras tipologías pueden construirse de estas redes en los niveles regional y subregional?
- ¿Qué organizaciones desempeñan un papel clave en las redes de redes centrales de OSC transnacionales en el Gran Caribe?

- ¿Qué objetivos y temas son prioritarios en las agendas de las redes de redes centrales de OSC transnacionales en el Gran Caribe? ¿Qué relaciones tienen las redes de redes de OSC transnacionales con los gobiernos, órganos y esquemas intergubernamentales de integración en el Gran Caribe? ¿Hasta dónde resultan exitosas las OSC transnacionales en la consecución de sus objetivos prioritarios, visiones y agendas estratégicas en el Gran Caribe, particularmente en lo relacionado con la reducción del déficit democrático y social de la integración oficial?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de las redes de redes de OSC transnacionales en el Gran Caribe?
- ¿Cuáles son los socios internacionales de las redes de redes de OSC transnacionales del Gran Caribe? ¿Cuáles son sus relaciones con otras organizaciones supranacionales e internacionales?
- ¿Crecen o disminuyen las interacciones entre las redes de redes de OSC transnacionales en el Gran Caribe? ¿Existe una orientación a la intensificación de la integración intersocietal sobre la base de una creciente coincidencia entre las redes transnacionales de OSC o predomina por el contrario una tendencia al desdoblamiento y polarización de dichas redes? ¿Qué características, métodos y estrategias identifican a las redes de redes de OSC “participativas” y cuáles a las redes de redes de OSC “refutacionistas” en el Gran Caribe?
- ¿Resultan comparables las tendencias del proceso de integración intersocietal en el Gran Caribe con las tendencias globales o aquellas del proceso de integración intersocietal en los marcos de la Unión Europea? ¿Hasta dónde resulta o no pertinente referir el surgimiento de una sociedad civil transnacional en la región grancaribeña?

***5.1- Sub - variables tomando como referente principal, a los objetivos, visiones y agendas estratégicas de las redes de redes transnacionales del OSC en el Gran Caribe.***

- Impacto sobre las tendencias generales de la integración oficial e intersocietal en el Gran Caribe y sus subregiones, de los procesos globalizadores y procesos hemisféricos como el ALCA.
- Avances y limitaciones de las institucionalidades creadas por los procesos oficiales de integración, sus acuerdos y esquemas principales en la región y en sus subregiones.
- Voluntad política e interés real de los gobiernos y el funcionariado gubernamental para la colaboración con representantes de las OSC transnacionales y facilitar la participación de la sociedad civil.
- Representatividad, legitimidad, credibilidad, capacidades movilizativas y de convocatoria de las redes y organizaciones transnacionales de la sociedad civil en el Gran Caribe, ante sus bases locales y nacionales.
- Legitimidad y credibilidad de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe ante las institucionalidades creadas en los niveles regional, subregional, supranacional; presencia o ausencia de marcos legales para el funcionamiento y reconocimiento de dichas redes.
- Reconocimiento formal o informal de las redes transnacionales de OSC por los gobiernos, órganos y esquemas oficiales de concertación, cooperación e integración. Convergencias y no convergencias con las prioridades y agendas de los esquemas y acuerdos oficiales de integración.
- Capacidades propositivas y para articular agendas temáticas y planteamientos convergentes, de las redes de redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe; mayor o menor presencia de visiones y estrategias de incidencia estructuradas por estas redes.
- Reconocimiento de las redes de redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe por la cooperación internacional y agencias multilaterales.
- Disponibilidad de recursos materiales y fuentes de financiamiento



- Disponibilidad de fuentes y canales de información; grado de conocimiento o desconocimiento de los procesos globales y regionales, así como del funcionamiento de acuerdos y esquemas de integración por la sociedad civil; mecanismos de divulgación y consultas; difusión de los objetivos, posturas y acciones de las redes de OSC por medio del Internet, publicaciones y otros medios.
- Avances y limitaciones en el diseño, funcionamiento y otras capacidades institucionales propias de las redes de redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe. Mayor o menor participación de la sociedad civil en las OSC transnacionales; mayor o menor disponibilidad de recursos humanos; mayor o menor motivación y compromiso de los miembros, mayor o menor capacidad de ampliar la membresía; mayor o menor experiencia acumulada por las organizaciones y sus liderazgos para construir consensos internos; mayor o menor presencia de estrategias de comunicación; tendencias crecientes o no a la polarización de los sectores y organizaciones transnacionales de la sociedad civil en la región y subregiones.
- Capacidades, efectividad y limitaciones de las acciones de incidencia de las redes transnacionales de OSC como nuevo actor en los procesos internacionales, de regionalización e integración en el Gran Caribe y sus subregiones.

## ***6- Estructura de la tesis***

Esta tesis consta de introducción, seis capítulos, conclusiones, referencias, bibliografía y anexos.

## ***CAPÍTULO I***

### ***LA GLOBALIZACIÓN: EL RECAMBIO DE PARADIGMAS, LAS NUEVAS DINÁMICAS INTERNACIONALES, “INTERMÉSTICAS” Y LA “SOCIEDAD DE REDES”***

#### ***1.1.- Breve acercamiento a algunas orientaciones epistemológicas prevalecientes en el examen de la cuestión de la globalización y la globalidad en el presente.***

El propósito de exponer algunos de los enfoques acerca de la globalización y la globalidad aquí resumidos, consiste en considerar elementos que, desde una perspectiva holística, contribuyan a un mayor esclarecimiento del abordaje que debemos realizar en nuestra tesis sobre emergentes redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil (OSC). Particularmente nos interesan aquellos elementos que contribuyan a explicar los roles de esas redes como nuevos actores sociales y su incidencia, fundamentalmente en aspectos de la política regional del Gran Caribe. Todo esto se relaciona con nuevas dimensiones de participación y ciudadanía que parecen abrirse paso hoy en la globalidad, coincidiendo con los procesos regionalizadores y de integración.

Asistimos a una crisis de paradigmas en las relaciones internacionales. Lo anterior hace que cobre sentido la afirmación de David Held y Anthony McGrew acerca de que en esta época de enormes cambios globales y predominio de incertidumbres, -cuando las ideologías tradicionales y las grandes teorías parecen ofrecer demasiado poco para comprender dichas transformaciones-, la misma idea de la globalización adquiere el significado de un nuevo paradigma. Justamente el concepto de globalización empleado en las últimas décadas, habría sido el producto de la rápidamente expandida y creciente interdependencia económica y política, básicamente entre los Estados Occidentales del Centro. Ello, según Held y McGrew, generó mucha reflexión acerca de lo inadecuado de los enfoques ortodoxos de pensar la economía, la política y la cultura, que presumían una estricta separación entre los asuntos internos y externos, entre las arenas doméstica e internacional, entre lo local y lo global; precisamente atendiendo a los efectos casi inmediatos que en los

ámbitos internos de los países y sociedades adquirirían cada vez más, los acontecimientos internacionales significativos. En el contexto del debate de la interconectividad de los asuntos humanos, las teorías de sistema-mundo, de la compleja interdependencia y la noción misma de globalización, (sobre todo desde la década de los setenta, con Modelski, Wallerstein, Keohane y Nye), surgieron como visiones que rivalizaban en la reflexión de los procesos que llevaban a una mayor interrelación de los destinos de países y sociedades.<sup>i</sup> Tras el colapso del socialismo de Estado europeo, el debate académico y público acerca de la globalización se intensificó, coincidiendo con la extensión de la revolución en la informática, que iba transformando al mundo cada vez más en un único espacio social y económico. Según los autores arriba citados, el discurso de la globalización,-el globalismo-, empleado para dar cuenta de desarrollos tan diversos como el valor del euro, la popularidad mundial de películas célebres como la serie de la Guerra de las Galaxias, el surgimiento de la política de “Tercera Vía”, o del fundamentalismo religioso, parece ofrecer un análisis convincente del predicamento humano contemporáneo. Pero del mismo modo, la noción o concepto de globalización es ahora materia de una intensa discusión intelectual y pública. De esta manera, el gran debate de la globalización habría dado inicio, pero a su vez, presentaría demasiadas dificultades intentar descubrirle sentido al conjunto de esta discusión. Habría que empezar por reconocer que no han sido aun fijadas líneas de contestación definitivas. Por el contrario, presenciaríamos la coexistencia de múltiples “conversaciones” en los diferentes medios, - muy pocos diálogos auténticos-, que en su integralidad no alcanzarían aun hoy a realizar un abordaje totalmente coherente de la cuestión.<sup>ii</sup>

Existe consenso sobre el carácter poli significativo de las nociones de globalidad y globalización. Ya John Saxe- Fernández mencionaba que la globalización se ha convertido en ese término mágico que se usa para explicarlo todo y que todo lo justifica.<sup>iii</sup> Es quizás por ese sentido laxo y amplio de las posibles notaciones del volumen de este término, que en la actualidad concurren diversos enfoques sobre la globalidad o la globalización, que se diferencian entre sí al abordar las causas, naturaleza, dinámicas temporal-espaciales, sectoriales, así como los efectos económicos, sociales y políticos de semejantes procesos. Cualquier tipología que pudiera ser invocada, permitiría ante todo ejemplificar la pluralidad metodológica y el acumulado de incertidumbres que prevalece hoy en este campo de la

indagación científico social, en un contexto de crisis paradigmática en el terreno de las relaciones internacionales. Sobre todo, a partir de la premisa de McGrew de que la globalización solamente puede ser consecuentemente comprendida como un conjunto de procesos interrelacionados, altamente desiguales y diferenciados en su impacto sobre diferentes sociedades y en diferentes ámbitos políticos.

Atendiendo a lo antes afirmado por Held y McGrew, nos aproximamos aquí ante todo, a aristas del debate de la globalización más vinculadas a los actuales procesos de recomposición de actores y relaciones de poder en todos los niveles y espacios socio territoriales. En resumen, se trata de hacer un acercamiento “político-céntrico” en nuestra tesis, a cuestiones que hemos focalizado como importantes objetivos de la misma.

El enfoque de una mera globalización de mercados ha quedado demasiado rezagado ya. Pero a lo largo de estos años, han sido abundantes los acercamientos que han tendido a reducir el fenómeno globalizador, fundamentalmente a sus dimensiones económica, financiera y técnico – productiva. Sin embargo, con el tiempo han ido predominando las aproximaciones más comprensivas del mismo, que generalmente han aceptado su naturaleza compleja y multidimensional.

Partiendo de perspectivas más abarcadoras, por ejemplo, se ha establecido que la globalización consiste sobre todo, en un fenómeno sin precedentes de simultaneidad mundial de flujos de información y de nuevas formas de poder. Ello ha representado un cambio significativo de las nociones temporal- espaciales con que se venía operando en todas las dimensiones de la vida social y las relaciones internacionales. Las relaciones de tiempo y espacio se han “comprimido” a partir del uso de sofisticados medios de información, particularmente de los computarizados, el Internet, la televisión por satélite, el fax y otras numerosas tecnologías y medios en constante revolución y avance.<sup>iv</sup>

Desde comienzos de los noventa del pasado siglo, los integrantes del Grupo de Lisboa -otro polo de reflexión del fenómeno-más cercano a los trabajos de las comisiones de la Unión Europea-, llamaban la atención sobre el acelerado crecimiento de los sistemas mundiales de información y telecomunicación a partir de lo que denominaban como una operación de digitalización y “recableado mundial”. Del mismo modo insistían en el efecto globalizador de la transmisión mundial de imágenes que en minutos permitía interconectar a miles de millones de personas con los mismos escenarios y perspectivas, no sólo ya en los países de

Centro, sino crecientemente en regiones periféricas de China, India, Latinoamérica y África. En el caso de los servicios de noticias, algo significativo consistía además en que alrededor del 80 por ciento de todas las imágenes difundidas diariamente en el mundo con gran celeridad, provenían de unos tres grandes bancos de información, básicamente estadounidenses. La influencia de tales circuitos de la información sobre el cambio, quizás fuera sólo comparable al de los flujos financieros por medios digitalizados y la extensión del uso de las tarjetas de crédito. Sería difícil calcular el impacto de semejantes procesos en la actual tendencia global a una estandarización de valores y preferencias de consumo.

En resumen, los medios antes mencionados han facilitado el contacto y la comunicación prácticamente de manera inmediata entre individuos y países en casi todo el planeta.<sup>v</sup> A ello se han unido los adelantos técnicos en materia de transporte, básicamente el aéreo. Pasado, presente y futuro parecen sincronizarse y coincidir en la extensión e intensidad (velocidad) de los fenómenos globalizadores.

De acuerdo con Petrella y el Grupo de Lisboa, la mundialización (o globalización) de la economía y la sociedad no respondía a un modelo único. Se trataría de un proceso de múltiples rasgos. Sin embargo, casi ya promediando la pasada década de los noventa, Petrella pudo al menos identificar las siguientes características fundamentales:

- La globalización de las finanzas y del capital: desregulación de los mercados financieros, movilidad internacional del capital, auge de las fusiones y adquisiciones. La globalización del accionariado estaría en una fase inicial.
- La globalización de los mercados y de las estrategias, y especialmente de la competencia: integración de actividades empresariales a escala mundial, establecimiento de operaciones integradas en el extranjero, incluida I+D y financiación, búsqueda de componentes y de alianzas estratégicas al nivel mundial.
- La globalización de la tecnología, de la I+D y de los conocimientos correspondientes: la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación facilita el desarrollo de redes mundiales en el seno de una compañía o entre diferentes compañías. La globalización como proceso de universalización del “toyotismo” (o posfordismo, según los casos), en la producción.
- La globalización de las formas de vida y de los modelos de consumo, con su proyección en el campo de la cultura: transferencia y trasplante de las formas de

vida predominantes. “Igualación” de los modelos de consumo. Importancia de los medios de comunicación. Transformación de la cultura en “alimento cultural” y en “productos culturales”. Aplicación de las normas del GATT - ahora sería de la OMC-, a los intercambios culturales.

- La globalización de las capacidades reguladoras y de la gobernación: disminución del papel de los gobiernos y parlamentos nacionales. Intento de diseño de una nueva generación de normas e instituciones para la gobernación del mundo.
- La globalización como tendencia a una unificación política del mundo: este sería un análisis centrado en los Estados y en la integración de las sociedades mundiales en un sistema político y económico liderado por un poder central.
- La globalización de las percepciones y la conciencia planetaria: procesos socioculturales centrados en torno a “una sola Tierra”. Movimientos globalizadores. Ciudadanos del mundo.

Desde la distancia que nos separa ya de la última década del recién concluido siglo XX pudieran introducirse algunas acotaciones y añadidos a este esquema. Podría situarse entre corchetes la improbable orientación hacia un único sistema político mundial propiamente dicho. La pérdida de centralidad de los Estados en su comprensión más tradicional, es un hecho cada vez más reconocido en un período de “desorden” y reconfiguración de las relaciones de poder y hegemonía, incluida la participación de nuevos actores organizados en forma de redes transnacionales. No obstante, en lo fundamental, las tendencias señaladas por el Grupo de Lisboa identificaban con bastante claridad la naturaleza de la globalidad. Parece particularmente importante la idea del Grupo acerca de la globalización de la competitividad como una característica central de la misma. Valdría la pena reivindicar la flexibilidad de enfoque que el Grupo de Lisboa reclamaba como condición para definir a la globalización. En su informe citado, por ejemplo, los miembros del Grupo señalaban que la globalización resultaba aun mucho más compleja que las tendencias nombradas en el mismo, por cuanto estas últimas no bastarían para ilustrar de modo totalmente satisfactorio dicho fenómeno. Por ello mismo, consideraban que ningún especialista podía pretender estar más cerca de la verdad que los restantes. Sin embargo, el

Grupo insistía en que las definiciones sobre la globalización eran más necesarias, por tratarse de fenómenos nuevos que no podían captarse ya por vías tradicionales.

Verdaderamente la definición del Grupo resultaba muy cercana a la de McGrew según la cual, la globalización debía referirse a la multiplicidad de vínculos e interconexiones entre los Estados y las sociedades que construyen el actual sistema mundial y al proceso a través del cual los acontecimientos, decisiones y actividades en cualquier lugar tienen repercusiones significativas en rincones alejados del mundo. Justamente para McGrew, la globalización se manifestaba en dos fenómenos diferentes: el de alcance (o extensión) y el de la intensidad (o profundización). Este por un lado estaría definiendo una serie de procesos que abarcarían la mayor parte del planeta o que estarían operando a escala mundial. En este sentido el concepto de globalización alcanza una connotación espacial. Por otro lado, implicaría una intensificación en los niveles de interacción, interconexión o interdependencia entre los Estados y sociedades que integran la comunidad mundial. Por consiguiente, junto a la extensión se produce una profundización de los procesos globales. Pero para el Grupo, McGrew y otros, la globalización no significa que el mundo venga simplemente a estar políticamente más unido, económicamente más interdependiente o culturalmente más homogéneo. Realmente para ellos, un rasgo esencial de la globalización hasta ahora conocida consistiría en su carácter desigual en cuanto al alcance e irregular en cuanto a sus consecuencias.<sup>vi</sup>

De este modo, estos enfoques sobre la globalización, coinciden como regla en un número de rasgos que la identifican. Habría que resaltar particularmente a los rápidos e incesantes flujos de capitales, sobre todo financieros, de mercancías e individuos que en todo el planeta se mueven hoy a través y “por encima” de los límites fronterizos de los Estados – nación en circunstancias en que en términos simbólicos y físicos, (con los procesos globalizadores), las fronteras han devenido cada vez más porosas en todo el planeta.<sup>vii</sup> Es en el sentido mencionado, que el origen de la globalización estaría ante todo asociada a un proceso mundial de reestructuración productiva que nos remite al predominio de nuevos métodos “flexibles” de producción y organización de la producción en forma de redes; así como al extendido uso de la informática en la economía teniendo como una de sus premisas, un sistema internacional cada vez más interdependiente e interconectado en las décadas más recientes.

A la vez, en el contexto de la globalidad se han visto reforzadas las identidades comunitarias o locales. Giddens subrayaba ya que la globalización aparejaba la ocurrencia de un cambio que se producía desde “abajo”, desde lo local. Uno de los factores del cambio desde los niveles comunitarios, ha sido el impacto de los nuevos procesos culturales, relacionados con las más recientes direcciones en las comunicaciones, en materia de infraestructura o en el plano institucional. Sin embargo, dinámicas de fragmentación cultural y étnica han estado acompañando a las tendencias de la globalidad arriba mencionadas. Las identidades étnicas, locales y culturales en general, los nacionalismos, los fundamentalismos extremos, encabezados por el tristemente célebre ejemplo del fundamentalismo islámico, han venido a reemplazar a las viejas ideologías racionalistas que dominaron el pasado siglo en calidad de instrumentos de movilización masiva.<sup>viii</sup> Atendiendo al objeto de estudio en esta tesis, cabe precisar que, aunque presentes en el Gran Caribe, -auténtico crisol multicultural donde se verifica una creciente etnicidad de la política en países como Trinidad y Tobago y Guyana-, en términos comparados, los clivajes antes mencionados aparecen como factores de menor intensidad y peso en la política regional. Ello no exceptúa el aun recurrente uso de los nacionalismos por determinados liderazgos en áreas de dicha región.

Volviendo a lo global, proliferan hoy otros numerosos fenómenos con dimensiones que rebasan los espacios y capacidades de los Estados- nación, que pueden sin embargo incidir en situaciones de inestabilidad social e ingobernabilidad política y social al interior de los mismos. Entre estos, las migraciones, las mafias internacionales y el narcotráfico. Lo anterior no excluye la centralidad del Estado, sobre todo de la superpotencia estadounidense, al determinar un número de tendencias internacionales en la globalidad. Por ejemplo, la seguridad ha adquirido la connotación de asunto dominante en la agenda internacional bajo el liderazgo norteamericano desde los atentados del 11 de Septiembre del 2001- según Held el momento en que el proyecto globalizador fue enfrentado por el proyecto del terrorismo masivo- y el uso de sustancias biológicas como medios de terror en ese país. El descubrimiento de amplias redes terroristas de alcance global; la subsiguiente campaña en Afganistán y la posibilidad de la guerra contra Irak, entre otros escenarios, han contribuido a reforzar el corrimiento al énfasis en la seguridad y la guerra antiterrorista. Como quiera, la generalidad de los Estados – nación, basados en el manejo tradicional de



las nociones westfalianas de soberanía, pueden cada vez menos enfrentar por sí solos, fenómenos como los antes indicados.<sup>ix</sup>

Pareciera que de la globalización y la globalidad se ha dicho todo o casi todo. Algunos han llegado ya a realizar clasificaciones epistemológicas de las tendencias identificables entre los especialistas. McGrew y Held por ejemplo, citaban al menos tres enfoques predominantes en este asunto en los finales de la década de los noventa y comienzos de siglo-milenio. McGrew, particularmente, ha expresado su coincidencia con otros, acerca de que ninguno de los acercamientos del presente es capaz de ofrecer un marco teórico definitivo para alcanzar una interpretación integral del asunto. La tipología de McGrew y Held es retomada y resumida por Andrés Serbín y por otros estudiosos del Gran Caribe.<sup>x</sup> El objetivo principal de estos últimos ha sido clarificar las posturas existentes respecto de la sociedad civil y los nuevos actores sociales transnacionales. Asumo esta clasificación, añadiéndole según los casos, insumos provenientes de mis propias lecturas. Básicamente se plantean las siguientes direcciones atendiendo a sus respuestas al conceptualizar la globalización y referir sus dinámicas causales, consecuencias socioeconómicas, las implicaciones para el Estado y la gobernabilidad, la mayor difusión del poder con nuevos actores transnacionales, así como su trayectoria histórica:

### ***Los hiperglobalistas.***

Uno de los principales representantes de esta dirección o “escuela” en la conceptualización de la globalización sería Keinichi Omahe.<sup>xi</sup> Los hiperglobalistas se escindirían en dos corrientes principales: neoliberales y marxistas-posmarxistas. En general, consideran a la globalización como la fase culminativa del desarrollo capitalista, tomando como eje un único mercado global que gradualmente se va imponiendo a los Estados – nación. Consideran a la emergencia de ese mercado global y al principio de competitividad global como los “motores del progreso” en esta época. El rol del mercado como mecanismo regulador es destacado desde premisas en las predominan los enfoques neoliberales.

Para los hiperglobalizadores, la globalización económica estaría causando una creciente “desnacionalización” de las economías por medio de la creación de redes transnacionales de producción, comercio y finanzas. Se trataría de una economía “sin fronteras”, en que los gobiernos nacionales quedarían en última instancia limitados a papeles de instituciones

intermediarias del capital global y de mecanismos locales, regionales y globales de gobernabilidad, cada vez más poderosos. Los tradicionales Estados-nación habrían devenido entidades “innaturales”, incluso aun, imposibles “unidades empresariales” en el contexto de una economía global.<sup>xiii</sup> El declinante rol de los Estados se reflejaría en un creciente traslado de autoridad a otras instituciones y asociaciones y a entidades regionales y locales. En este sentido, muchos hiperglobalistas comparten la convicción de que la globalización económica estaría construyendo nuevas formas de organización social que podrían eventualmente llegar a reemplazar a los tradicionales Estados-nación como unidades económicas y políticas primarias de un sistema global. Pero como han apuntado McGrew y Held, habría que atender a las considerables divergencias normativas entre los neoliberales por una parte, quienes perciben a la globalización como triunfo de la autonomía individual y del principio del mercado sobre el poder estatal y los radicales y neomarxistas, por otra parte, para quienes la globalización contemporánea representa el triunfo de un opresivo capitalismo global.

No obstante, pese a sus divergentes posturas ideológicas, en general los hiperglobalistas comparten la creencia de que la globalización es ante todo un fenómeno económico y que en el presente se va imponiendo una economía global crecientemente integrada. Igualmente asumen como regla, que los requerimientos del capitalismo global conllevan a una disciplina económica neoliberal. Esta se exige a los gobiernos en la medida en que la política se habría ido convirtiendo fundamentalmente en una práctica de *governance* y administración económica. Para Fukuyama, Omaha y otros, este sería un “positivo fin de la historia” en un mundo liberal regido por la lógica del mercado. Pero para los marxistas y posmarxistas, básicamente neogramscianos, este sería un momento negativo de acumulación del capital al nivel mundial, incluso prefieren muchas veces emplear el término de mundialización. Lo anterior se traduce para estos últimos en un incremento de las contradicciones y desigualdades del sistema internacional.

Entre los hiperglobalistas se argumenta que la vieja división Norte-Sur sería ya un anacronismo, en la medida en que una nueva división estaría reemplazando la tradicional estructura de centro-periferia con una arquitectura más compleja del poder económico. Es en este contexto que los gobiernos tendrían que administrar las consecuencias sociales de la globalización para poder avanzar y no quedar rezagados. A la vez esos gobiernos tendrían

que enfrentar las limitaciones crecientes de financiamiento global y las reglas competitivas. Todo ello haría cada vez más inoperables los conocidos modelos social-democráticos de protección social.

De acuerdo con McGrew y Held, los hiperglobalistas reclaman que la globalización económica está generando un nuevo patrón de ganadores y perdedores en la economía global. Pero según aquellos en la vertiente neoliberal, ello no tendría que traducirse en una lógica escatológica, por cuanto, la competencia económica global no necesariamente debería producir resultados de suma-cero. Se considera que, aunque grupos particulares pudieran empeorar su situación como resultado de la competencia económica global, casi todos los países tendrían ventajas comparativas en la producción de ciertos bienes, que pudieran ser explotados en el largo plazo. Por su lado, los neomarxistas y radicales perciben como injustificado semejante “optimismo” al entender que el capitalismo global crea y refuerza modelos estructurales de desigualdad dentro y entre países. Pero al menos concuerdan con sus contrapartes neoliberales en que las tradicionales opciones de “*social welfare*”, resultarían cada vez más difíciles de sustentar. Por ejemplo, afirman que entre las élites y trabajadores especializados de la nueva economía global, se habrían desarrollado lealtades de “clase” transnacionales, cimentadas en el apego ideológico a la ortodoxia económica neoliberal. La propagación mundial de una ideología consumista estaría subordinando a los actualmente marginalizados, a partir de un nuevo sentido de identidad, que desplaza culturas y estilos tradicionales de vida. La difusión global del paradigma demoliberal profundizaría este sentido de civilización global emergente, definida por normas universales económicas y de organización política. Esta nueva “civilización global” estaría acompañada además de sus propios mecanismos de gobernabilidad global, fueren estos los del FMI o las reglas del nuevo mercado mundial. Por consiguiente, cada vez más, tanto los Estados como los ciudadanos serían “súbditos” de nuevas autoridades públicas y privadas en los niveles global o regional.

Las condiciones de globalización facilitarían la cooperación transnacional entre las gentes, dadas las infraestructuras globales de comunicación y la creciente conciencia de numerosos intereses comunes. Para los hiperglobalistas, de las dinámicas de la globalización emergería una “sociedad civil global”. Este sería un tercer sector, surgido en un contexto de

multiplicación de actores y de diferentes interacciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil en todos los niveles, global, regional, subregional, nacional y subnacional.

En algunos de los hiperglobalistas (neo-marxistas y radicales), estaría presente la idea de fuerzas sociales contra hegemónicas en el nivel de lo global.

Como resumen Held y McGrew, para muchos hiperglobalistas neoliberales, la globalización sería el “motor” de la primera civilización global verdadera, mientras para muchos radicales representaría la primera “civilización global de mercado”. En la perspectiva hiperglobalista, el surgimiento de la economía global, de las instituciones de gobernabilidad global y la global difusión e hibridación de culturas es interpretado como evidencias de un orden mundial completamente nuevo, que prefigura el fin del Estado-nación. En tanto la economía nacional se estaría transformando en un emplazamiento de flujos globales y transnacionales, donde la autoridad y legitimidad del Estado-nación resulta crecientemente retada. Los gobiernos serían menos capaces de controlar los procesos al interior de sus propias fronteras o de satisfacer por sí mismos las demandas de sus ciudadanos, mientras se incrementaría el peso específico de las instituciones transnacionales de gobernabilidad regional y global.

### **Los escépticos.**

Representados por autores como Paul Hirst, Jürgen Schultz y Samuel P. Huntington. Ven a la globalización como un mito. Conciben una economía internacional cada vez más segmentada en tres bloques regionales fundamentales. En esta los gobiernos nacionales continuarían siendo muy poderosos. Afirman que realmente asistimos hoy a una profundización de la internacionalización de la economía mundial. Las economías más fuertes, continuarían prevaleciendo y hegemonizando las dinámicas económicas mundiales. Así, la economía seguiría representando una profunda división del trabajo, capital y poder. De este modo, coinciden con los hiperglobalistas en reafirmar la dimensión económica de la globalización en relación con las restantes. La diferencia aquí radica sobre todo en insistir en el argumento del rol de las economías nacionales en contextos de relaciones asimétricas de acuerdo con visiones estructuralistas o neo-estructuralistas.

Los enfoques inspirados en el neo-estructuralismo, tienden a definir como objetivos de estudio, los obstáculos y beneficios que podrían identificarse en el proceso de emergencia

de los actores supranacionales, delegación de “cuotas” de soberanía y relativa disminución de papeles de una estructura clásica como el Estado-nación. Esta última categoría es retomada, aunque en calidad de una más entre un número de nociones que deben conducir a la comprensión de la “totalidad” (por ejemplo, el sistema internacional). En lo referido a los procesos de regionalización e integración, estos son enfocados a partir de la idea de que el desarrollo integral es el objetivo prioritario de la integración. De ahí que se insista en tratar de captar las causas de posibles procesos de marginalización y exclusión estructural. Desde esta óptica se percibe a la globalización como mecanismo integrador impulsado por el mercado y los flujos financieros. Estos últimos paralelamente asimilarían y subordinarían los diferentes procesos regionalizadores del presente.<sup>xiii</sup>

Algunos de los argumentos escépticos más empleados se han construido, basándose en enfoques comparados de las estadísticas de los flujos mundiales de comercio, inversión y trabajo desde el siglo XIX. Sobre esas bases se ha llegado a postular que los niveles contemporáneos de interdependencia no carecen de precedentes históricos. Para los escépticos, la globalización propiamente, habría requerido de una economía mundial perfectamente integrada. Por consiguiente, ahora sólo estaría teniendo lugar, en el mejor de los casos, una elevación de los niveles de internacionalización; esto es, de las interacciones entre economías nacionales predominantes. Por lo tanto, con el fin de argumentar que la globalización constituye un mito, los escépticos asumen una concepción íntegramente economicista de la misma. Como tipo ideal esta sería identificada con un mercado global perfectamente integrado. De ahí que se infiera que los niveles de integración económica estarían lejos de conseguir este “tipo ideal” y que tal integración como tal sería incluso menos significativa en la actualidad que la producida a finales del siglo XIX.

McGrew y Held indican que para la mayoría de los escépticos, la actividad económica estaría pasando por un importante proceso de regionalización. Ello se expresaría en que la economía mundial se desenvuelve en la dirección de tres centros fundamentales financieros y de comercio, que serían, Europa, Asia-Pacífico y América del Norte. Inclusive, para ellos, en comparación con la era clásica dorada de finales del XIX, - la época de los imperios-, la economía mundial estaría mucho menos integrada y sería efectivamente menos global en su alcance geográfico. Entre los escépticos, la globalización y la regionalización se conciben como tendencias contradictorias.

Los escépticos critican al hiperglobalismo, particularmente por proclamar el menoscabo de la capacidad regulatoria de los gobiernos en el terreno de la economía internacional. Por el contrario, la visión escéptica trata de fundamentar que los procesos liberalizadores del presente dependerían crecientemente de la función regulatoria de esos mismos gobiernos. Los escépticos tienden a rechazar que la internacionalización prefigure el surgimiento de un nuevo orden mundial menos Estado-céntrico. Por el contrario, los gobiernos nacionales incrementarían su centralidad en la regulación y promoción de la actividad económica más allá de sus respectivas fronteras. Los gobiernos no serían “víctimas pasivas de la internacionalización”, sino por el contrario, sus principales arquitectos.<sup>xiv</sup>

La percepción predominante entre los escépticos, asocia a la globalización con la creciente marginalización de numerosos Estados “tercermundistas”, respecto de los flujos de comercio e inversión de Centro. Criticarían desde esta perspectiva el supuesto mito de la “corporación global” al argumentar que las inversiones estarían concentrándose básicamente en los países más desarrollados del capitalismo central.

Por consiguiente, los escépticos toman distancia de la tesis sobre una profunda reestructuración de las relaciones económicas globales. En este sentido la postura escéptica sería generalmente, la reproducción e intensificación de patrones de desigualdad y de jerarquías en la economía mundial. De acuerdo con una cantidad de escépticos, esas asimetrías favorecerían los avances tanto del fundamentalismo como de los nacionalismos agresivos. Es famosa la conclusión de Huntington, de que el mundo estaría fragmentándose entre bloques de civilizaciones y enclaves culturales o étnicos. Las nociones de homogeneización cultural y de cultura global se catalogarían básicamente como otros mitos de la globalidad. La profundización de asimetrías globales, la *realpolitik* de las relaciones internacionales y el “choque de civilizaciones” expresarían la ilusoria esencia de la “governabilidad o gobernanza global”. La administración del orden mundial continuaría estando como desde finales del siglo XIX, fundamentalmente en manos de los principales Estados occidentales. Aunque para Huntington, dicho reforzamiento de la dominación del sistema internacional por unas potencias occidentales favorezca el antes mencionado desarrollo de los fundamentalismos y otros particularismos que ponen en peligro dicha dominación.

En resumen, el argumento escéptico tiende a considerar la gobernabilidad global y la internacionalización económica fundamentalmente como proyectos occidentales, cuyos principales objetivos serían sustentar la primacía del mundo occidental. Nuevamente de acuerdo a McGrew y Held, algunos escépticos argumentan que en la mayoría de las ocasiones, la “globalización” reflejaría una conveniente racionalidad para implementar estrategias económicas ortodoxas neoliberales e impopulares.

Finalmente, los autores de esta orientación básicamente insisten en que la existencia de organizaciones internacionales filantrópicas y en general de la sociedad civil, -incluidas las asociaciones de movimientos sociales-, no constituiría una novedosa evidencia. Sin dejar de reconocer un aumento en el número, la diversidad, complejidad y alcance de las mismas, estas organizaciones internacionales habrían estado presentes en el sistema internacional desde mucho antes y particularmente a lo largo del pasado siglo XX.

### *Los transformacionistas.*

Entre sus principales representantes estarían James N. Rosenau, Anthony Giddens y Saskia Sassen.

Defenderían un acercamiento multidimensional y por lo tanto más complejo a la globalización y lo que esta significa como un período de grandes cambios, sin precedentes y teñidos de incertidumbres. Del mismo modo, consideran que la globalización ha venido acompañada de la configuración de nuevos actores sociales en el nivel global, así como de modificaciones importantes en las interacciones entre los actores que gerencian las nuevas dinámicas económicas, sociales y políticas. La sociedad civil global es aceptada como importante actor emergente en un sistema internacional multicéntrico y extremadamente complejo. Varios de los representantes de este enfoque insisten en un contrapunteo entre lo que llaman “globalización desde arriba” y “globalización desde abajo”. La primera, impulsada por los actores del mercado y los Estados –nación, sentaría las bases para la reactiva formación de la segunda, configurada por una sociedad civil que comenzaría a estructurarse en torno de las emergentes redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil- OSC, básicamente constituidas por redes de organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales transnacionales.<sup>xv</sup> De este modo, entienden que

los Estados y las sociedades están experimentando un proceso de cambios profundos en tanto tratan de adaptarse a un mundo más interconectado, aunque de elevada incertidumbre. El referente clave de la tesis transformacionista es que la globalización constituye la fuerza motriz de las mudanzas económicas, políticas y sociales que están reconfigurando las sociedades modernas y el orden mundial. Los gobiernos y sociedades de todo el planeta tienen que adaptarse a un mundo en el que no hay más una clara distinción entre lo internacional y lo doméstico, entre asuntos externos e internos. Rosenau por ejemplo, daba cuenta del crecimiento de asuntos que denominó “intermésticos” y que conceptuó como una “nueva frontera”; consistente en la expansión del espacio político, económico y social en el cual es decidido el destino de sociedades y comunidades.<sup>xvi</sup>

Saskia Sassen, percibió a la globalización como una transformación que deshace la relación tradicional entre soberanía, territorialidad y poder estatal. Puntualizó que pocos Estados habían podido alguna vez ejercer completa o absoluta soberanía dentro de sus propios territorios, adaptándose esta última como regla a circunstancias cambiantes. Semejante ajuste habría devenido en necesidad aun más imperiosa en el presente, debido a los cambios experimentados en el terreno de las soberanías estatal-nacionales y los nuevos retos derivados del corrimiento o el traslado de parte significativa de estas hacia entidades supranacionales.<sup>xvii</sup> En general, los transformacionistas afirman que un nuevo régimen de soberanía estaría desplazando las concepciones tradicionales de la estadidad como algo absoluto, indivisible, territorialmente exclusivo y excluyente; de las fórmulas del poder público como suma –cero. Esta fue la tesis formulada por David Held en los comienzos de los noventa. Por lo tanto, la soberanía hoy sería mejor comprendida según esta vertiente, menos como un límite territorial concreto y más como un recurso de negociación para políticas caracterizadas por redes transnacionales complejas. Este es un argumento compartido asimismo por Castells al fundamentar su explicación sobre la sociedad de redes.

Lo arriba mencionado no significa argumentar que las fronteras territoriales hubieran perdido su importancia política, militar o simbólica. Más bien sería reconocer que habrían devenido crecientemente problemáticas en una era de globalización intensificada. La soberanía, el poder estatal y la territorialidad se presentarían hoy en una relación más compleja que en la época en que el Estado fue constituido. Verdaderamente, el argumento



transformacionalista sería que la globalización está asociada no solamente a un nuevo régimen de soberanía, sino a la emergencia de nuevas y poderosas formas de organización económica y política en el nivel global, tales como las redes de corporaciones multinacionales, las redes de movimientos sociales transnacionales, las agencias multilaterales, etc. En este sentido, el orden mundial no podría ser más concebido como puramente Estado-céntrico, por cuanto la autoridad se habría repartido crecientemente entre agencias públicas y privadas en los niveles local, nacional, regional y global. Los Estados-nación no serían más los únicos centros de gobernabilidad o autoridad en el mundo.

Pero la globalización no habría significado el fin del Estado. Por el contrario, se habría estimulado un espectro de estrategias de ajuste y en ciertos aspectos, habría Estados más activos, sobre todo, en materia de coordinación internacional. Correspondientemente, el poder de los gobiernos nacionales no necesariamente habría sido disminuido por la globalización, sino por el contrario, estaría siendo reestructurado y reconstituido en respuesta a la creciente complejidad de los procesos de “*governance*” o “*gobernanza*” en un mundo más interconectado.<sup>xviii</sup>

Para un transformacionalista como Giddens, la globalización habría “dislocado” tanto a sociedades y economías, como instituciones de *governance* y administración de orden mundial.<sup>xix</sup> Pero en la explicación transformacionalista, la dirección de este “dislocamiento” continuaría siendo incierta. La globalización es concebida como un proceso histórico, de larga duración, esencialmente contingente y lleno de contradicciones. Ello se conjuga con la insistencia del carácter sin precedentes de los cambios en todos los órdenes. Pero se trata de una interpretación dinámica y abierta de hacia dónde podría conducir esa globalización. Como regla y a diferencia de las anteriores orientaciones, los transformacionalistas no se caracterizan por prefigurar en detalle los *outcomes* del proceso globalizador. No se construyen tipos ideales; no se augura el advenimiento de un mercado global o civilización global.

Ciertamente la tesis transformacionalista reconoce que la globalización se hallaría asociada a nuevos patrones de estratificación global. En la misma, algunos Estados, sociedades y comunidades se incorporarían a este nuevo orden global como parte del mismo. Otras devendrían crecientemente marginalizadas. La reconfiguración de patrones de estratificación global estaría ligada a la creciente desterritorialización de la actividad

económica, en tanto la producción y las finanzas adquieren dimensiones globales y transnacionales.

McGrew y Held advierten que en general estas tres posturas aparecen esquematizadas y al resumirlas se obvian múltiples matices. Del mismo modo, resulta interesante que ninguna de las tres tendencias aquí condensadas y que dominan hoy el debate de la globalización, se apoyen directamente en tradicionales posturas ideológicas o concepciones del mundo. La tipología McGrew-Held acerca de las tres principales tendencias en la conceptualización de la globalización es esquematizada de la siguiente forma:

### Conceptualizando la globalización: tres tendencias

|  | Hiperglobalistas  | Escépticos   | Transformacionalistas  |
|--|---|--|--|
| <b>¿Qué es lo nuevo?</b>                     | Una época global  | Bloques de comercio, más débil geogobernabilidad que en períodos previos | Niveles de interconectividad global  |
| <b>Rasgos dominantes</b>                     | Capitalismo global, gobernabilidad ( <b>governance-gobernanza</b> ) global, sociedad civil global | Mundo menos interdependiente que en los 1890s                            | “Densa” globalización (en intensidad y extensión)                            |
| <b>Poder de los gobiernos nacionales</b>     | Declinante o en erosión   | Reforzado o ampliado   | Reconstituido, reestructurado  |
| <b>Fuerzas motrices de la globalización</b>  | Capitalismo y tecnología  | Estados y mercados   | Fuerzas combinadas de la modernidad  |
| <b>Patrón de estratificación</b>             | Erosión de viejas jerarquías  | Incremento de la marginalización del Sur                                 | Nueva arquitectura del orden mundial   |
| <b>Motivo dominante</b>                      | McDonalds, Madonna, etc.  | Interés nacional   | Transformación de la comunidad política                                      |
| <b>Conceptualización de la globalización</b> | Como un reordenamiento del marco de la acción humana  | Como internacionalización y regionalización                              | Como el reordenamiento de relaciones interregionales y de acción a distancia |
| <b>Trayectoria histórica</b>                 | Civilización global   | Bloques regionales/choque de civilizaciones                              | Indeterminado: integración y fragmentación global                            |
| <b>Argumento resumen</b>                     | El fin del Estado-nación  | La internacionalización depende de la                                    | La globalización estaría transformando el poder estatal y la                 |

|  |  |                             |                  |
|--|--|-----------------------------|------------------|
|  |  | anuencia y apoyo del Estado | política mundial |
|--|--|-----------------------------|------------------|

xx

Tomamos aquí la tipología de McGrew –Held no en un sentido de guía rigurosa. Por el contrario, dicha clasificación estaría lejos de agotar todas las posibles aristas evidenciadas por múltiples acercamientos al asunto. No quedarían suficientemente incorporados a la misma, por citar una importante dimensión de análisis, todos aquellos enfoques que se orientan a subrayar las nuevas dinámicas culturales e identitarias- incluidas las identidades locales o comunitarias junto a aquellas nacionales, religiosas, de género y étnicas, entre otras- derivadas del proceso globalizador. Pero en sentido general, cabría precisar que nuestro acercamiento a la cuestión de la globalidad, así como de las organizaciones y redes transnacionales de la sociedad civil, estaría más cerca de una cantidad de los puntos de vista aquí definidos como transformacionistas. Nuestra propia respuesta para caracterizar la presente globalidad se apoya en tres ejes básicos que explican su génesis, lógica y estructura: A) La significación de la globalidad/globalización como proceso de difusión y recomposición del poder y de las hegemonías. B) La comprensión de la globalidad como sistema de sistemas caracterizado por el emergentismo en todos los niveles, incluidos los procesos regionalizadores y la formación de nuevos sujetos o actores transnacionales. C) La red como forma organizativa del actor de mayor centralidad hegemónica en la globalidad: las corporaciones transnacionales y su creciente extensión como principio organizativo a los restantes actores transnacionales.

### ***1.2- Reconfiguración del poder y de las relaciones de hegemonía en las condiciones de la globalidad.***

Una de las posturas compartidas por los transformacionistas, es que en el presente tiene lugar una re-configuración de las relaciones globales de poder. Pero existen grandes diferencias entre autores de esta corriente acerca de los aspectos sustantivos y formales de dicha recomposición. Para algunos, la división Norte –Sur rápidamente estaría cediendo paso a otra, en que la conocida jerarquía Centro-Periferia llegaría a ser una división social de toda la economía mundial. Esto es, no se excluirían de dicha oposición las sociedades de países centrales. Los transformacionistas tienden a considerar que la globalización ha

remodelado los patrones tradicionales de inclusión y exclusión entre países, al forjar nuevas jerarquías que cortan y penetran a todas las sociedades del mundo. Norte y Sur, primer mundo y tercer mundo, no existirían más de forma pura, salvo mezclados dentro de todas las sociedades del planeta. La estructura social global podría ser representada como una configuración de tres círculos concéntricos, cada uno de los cuales corta de través todas las fronteras nacionales, representando respectivamente las elites, los “satisfechos” incluidos y los marginalizados.<sup>xxi</sup> Pero en esta perspectiva no se atiende lo suficiente un énfasis reivindicado por otros transformacionistas, de que no sólo persisten y se profundizan las diferencias y conflictos entre actores, sujetos, estratos y clases sociales al interior de las naciones, sino que estaría igualmente aumentando la brecha existente entre estas últimas. De acuerdo con esta última postura, asumimos en esta tesis que con la globalización estaría ocurriendo una compleja re-estructuración (no desaparición), de las relaciones de dependencia, subordinación y hegemonía entre regiones y naciones, así como en lo relativo a los actores internacionales involucrados y sus formas.

Posee sentido para nosotros la tesis de que la globalización está significando una reingeniería del poder, de las funciones y la autoridad de los gobiernos nacionales. Aclaro que soslayo aquí un acercamiento axiológico de los elementos de juicio, para solamente tratar de captar ciertas tendencias. Por ejemplo, no puede negarse que los gobiernos retienen la definitiva autoridad y efectiva supremacía sobre cuanto ocurre dentro de sus territorios. Pero ello se yuxtapone en variados grados, con la expandida jurisdicción de las instituciones transnacionales de gobernabilidad (*governance y gobernanza*) y los límites y obligaciones derivadas del derecho internacional. En resumen, los Estados no alcanzan a retener más la exclusiva potestad sobre lo que sucede aun dentro de sus fronteras territoriales. Incluso, en estas circunstancias muchos transformacionistas llegan a una afirmación que nos parece exagerada, que la noción de Estado-nación como unidad autónoma de autogobierno, aparece más como una reclamación normativa que un hecho descriptivo. Pero reivindicamos la aseveración de que la moderna institución de territorialidad circunscrita al gobierno soberano, aparece anómalamente yuxtapuesta con la organización transnacional de muchos aspectos de la vida económica y social contemporánea. Es así que la globalización estaría transformando o reconstituyendo el poder y autoridad de los gobiernos nacionales. Con esto, la generalidad de los

transformacionistas rechaza tanto la retórica hiperglobalista del fin del Estado-nación soberano, como el planteo escéptico de que al respecto habría habido pocos cambios.

Al enfocar los procesos globalizadores y sus diferentes dimensiones relacionadas, parece importante rescatar asimismo la advertencia de David Held en el sentido de que la globalización está sobretodo referida a una ampliación de la escala dentro de la cual el poder es organizado y ejercido. Ello se debe entre otros factores, a esa extensión del alcance espacial de las redes y circuitos de poder. Lo paradójico de dicho proceso según Held, radicaría en que la sede y el ejercicio del poder se van distanciando progresivamente de los sujetos y localidades que experimentan sus consecuencias; los auténticos emplazamientos del poder y los súbditos del mismo pueden hallarse muy distantes entre sí.<sup>xxii</sup>

Respondiendo a la polémica sobre lo novedoso de la globalización, Held ha insistido en la numerosa cantidad de elementos comunes de esta, con anteriores etapas de internacionalización. Pero, la singularidad de los actuales procesos globalizadores se expresaría en sus características organizativas, al crear un mundo en que la extensión sin precedentes de las relaciones y redes humanas confluye con la elevada intensidad, alta velocidad y la capacidad de influir las más amplias facetas de la vida social. El resultado ha sido una economía global, de mercados financieros prácticamente sin cierre y que casi instantáneamente se influyen recíprocamente; enormes corporaciones multinacionales; nuevas formas de derecho internacional; el desarrollo y necesidad de una “*gobernanza*” global y regional, así como la generación de las estructuras correspondientes. Estas últimas serían en parte, expresión de la búsqueda de soluciones a los inéditos problemas sistémicos inherentes a la actual globalidad: calentamiento global, SIDA, terrorismo masivo, volatilidad de mercados, el narcotráfico, etc. En síntesis, los presentes procesos globalizadores y de regionalización han estado creando redes de poder yuxtapuestas, que rebasarían las fronteras territoriales de los Estados y Estados-nación. Estas redes formales e informales de la globalidad, han venido presionando cada vez más sobre los principios de organización del viejo orden internacional basado en soberanías de corte westfaliano.

Sin embargo, desde mi punto de vista, valdría la pena complementar esta visión de la reestructuración global de las relaciones de poder con otras reflexiones. La ruptura y transformación del viejo orden internacional en un sistema global con ejes de poder

modificados y nuevos actores, no ha extinguido, sino por el contrario, ha contribuido a reforzar la configuración triádica de las relaciones de hegemonía. Por ejemplo, de acuerdo con Ricardo Petrella, la competencia habría devenido ya en las postrimerías del pasado siglo, en una verdadera “ideología” de la globalización. El salto de unas economías nacionales, con límites territoriales, al espacio abierto de la economía mundial, según este autor, había aumentado el riesgo de que la competencia mundial condujera a una dominación mundial en condiciones de una mundialización de carácter “triádico”, atendiendo a los principales centros económicos y políticos del planeta. Petrella y los integrantes de su Grupo, habían indicado además que, con la intensificación de la interdependencia entre economías y sociedades cada vez más afectadas por relaciones desiguales de poder, la competencia estaría de hecho “desbordando sus cauces”. Ello significaría que no resulta posible competir más en una sola área sin hacerlo en todas las demás. Semejante circunstancia obviamente debería incrementar las posibilidades de una dominación mundial.<sup>xxiii</sup>

Por supuesto, son cada vez menos los autores que persisten en la utópica idea de una tendencia a la unificación política global. Pocos reivindican hoy la perspectiva de un gobierno mundial, siquiera en el largo plazo. Pero a la vez, existe un creciente consenso que compartimos, acerca de que los desiguales efectos económicos, sociales, tecnológicos y culturales de la globalización entre países periféricos o de Centro (división que numerosos autores de distintas perspectivas consideran aun válida), podría contribuir a reforzar las asimetrías tradicionales en favor de los segundos. Esta sería una de las razones que explican la necesidad, cada vez más reconocida, de construir una gobernabilidad democrática (*democratic governance*) o *gobernanza* democrática (que garantice los espacios de participación de todos los actores, incluidos los nuevos actores sociales transnacionales), para el funcionamiento del nuevo sistema de relaciones internacionales/transnacionales en las condiciones de la globalidad.<sup>xxiv</sup>

Paradójicamente la globalización ha constituido una dinámica doble, en la que su realización ha requerido paralelamente de la multiplicación de correspondientes procesos de regionalización. Esta percepción de procesos complementarios ha predominado en los estudios más recientes, a pesar de los autores que han creído ver en la regionalización, una antípoda de la globalización.<sup>xxv</sup> Pero del mismo modo cabría apuntar que el carácter

contradictorio de las dinámicas del binomio mutuamente condicionante de globalización-regionalización habría estado implicando la exclusión de capitales y grupos humanos dentro de este proceso de recomposición del capitalismo al nivel mundial. Esto se ha estado manifestando en la participación comparativamente decreciente de regiones periféricas en la producción mundial de alto valor agregado. Sobre la base de las estadísticas, se ha referido que en los últimos años, siguen tendiendo a ser más bien escasas las oportunidades para el acceso de determinadas sociedades periféricas, particularmente en Asia y África, a los principales flujos de capital que puedan significar una modernización industrial y tecnológica. Mientras, Europa ha dirigido sus esfuerzos fundamentales a consolidar su Unión y atraer a los países del antiguo bloque oriental. Japón, a pesar de la recesión económica de varios años, ha ido solidificando su hegemonía económica dentro del sudeste asiático. Estados Unidos ha proseguido dando pasos a fin de que construir bajo su hegemonía, un área hemisférica de libre comercio, que expanda lo alcanzado ya con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN. Según distintos reportes especializados, las dinámicas de globalización-regionalización habrían tendido a beneficiar comparativamente las economías más fuertes en cada región, en detrimento de las economías nacionales más débiles.

Así, como resumen de todo lo anterior, asumimos el punto de vista de que la globalidad se halla asociada a procesos inestables, sumamente cambiantes, con múltiples tendencias caóticas y re-ordenadoras. Una de las particularidades del proceso globalizador es que básicamente dos actores estarían yuxtaponiéndose, combinando y tendiendo a consolidar sus hegemonías sobre los asuntos estratégicos que determinan las orientaciones fundamentales de los restantes sistemas o subsistemas, regionales, nacionales, etc. Esto sucedería en primer lugar en materias económicas, de comercio, financieras, tecnológicas, derechos de propiedad, seguridad, toma de decisiones, etc. Por un lado, las grandes corporaciones transnacionales basificadas en los países centrales, -principalmente integrantes de la “tríada”- y sobre todo, las firmas norteamericanas; por otro lado los Estados de esos mismos países con la superpotencia estadounidense a la cabeza. Estos actores combinan su mayor dinamismo y mejor “*performance*” económico, así como las capacidades militares y políticas (sobre todo de Estados Unidos) en términos comparados con las restantes regiones, países periféricos y semiperiféricos. En función de la nueva hegemonía de estos

actores han sido generados adicionales sustentos institucionales, claves en el presente orden económico global, como la Organización Mundial de Comercio- OMC, el Grupo de los Ocho (G-8), así como múltiples foros de concertación económica y política: Este es el nuevo eje de poder que habría estado orientando a la economía global, a las principales agencias financieras multilaterales del mundo, así como las instituciones fundamentales de concertación heredadas del viejo sistema internacional; el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre otras, en años recientes. A las reglas de comercio procedentes de los centros de la globalidad, de las institucionalidades que estos hegemonizan, como la OMC, se añaden referentes predominantes para entender la política a través de la promoción del paradigma democrático y el respeto y observancia de los derechos humanos fundamentales, en calidad de requisitos para tomar parte en los principales foros de concertación e iniciativas de integración.

Obviamente, la globalización ha presionado sobre todas las economías, aun más aquellas consideradas -según el enfoque del sistema-mundo entre otros-, como periféricas y semiperiféricas. Bajo esas condiciones, las economías menos favorecidas, han tendido a buscar una integración en bloques de países. En teoría, los objetivos de semejante integración deberían ser ante todo, hallar fórmulas de protección para las economías relativamente más débiles ante las dinámicas generadas desde los mercados y bloques de economías centrales. Del mismo modo, en teoría, los grupos regionales, particularmente en las periferias y semiperiferias, deberían poder facilitar la inserción (endógena) de sus integrantes, en los mencionados procesos y flujos económicos, comerciales y financieros de la globalidad.<sup>xxvi</sup>

Luego, habría que volver a insistir en ese rasgo de la globalidad que ha sido la configuración de bloques económicos y comerciales; de grupos regionales y subregionales de concertación política, cooperación económica e integración.<sup>xxvii</sup> Pero al parecer, en la presente generación de acuerdos se ha tendido a que las áreas más competitivas se beneficien más de los flujos de inversión y comerciales. Las actuales dinámicas globales tienden a facilitar más el intercambio entre regiones privilegiadas que entre naciones, desarticulando en ocasiones esquemas preexistentes de división del trabajo entre las mismas.



La Unión Europea se ha constituido en la manifestación más avanzada de integración. Ello se ha expresado en su desarrollada institucionalidad, partiendo de objetivos estratégicos de largo aliento, como alcanzar al menos un mercado común y niveles significativos de homologación de políticas entre sus integrantes. De hecho, la experiencia de la Unión Europea ha devenido uno de los factores que más ha incidido en la profundización y extensión de los procesos globalizadores.<sup>xxviii</sup> Entre los demás bloques regionales, cabría considerar en primer lugar por su peso específico, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte-TLCAN, con EEUU, Canadá y México. Algunas economías centrales han dado paso a iniciativas de construcción de bloques con países de las periferias y semiperiferias, como ocurriría con el ejemplo de EEUU y el Área de Libre Comercio de las Américas – ALCA. Considerada por muchos analistas, un virtual proceso de ampliación hemisférica del TLCAN, con su eje en el mercado y economía estadounidense y previsto a iniciarse en el 2005.

Por su lado, entre las dinámicas de regionalización y subregionalización en áreas de economías periféricas, pudieran citarse procesos en Asia y África y las conocidas iniciativas de concertación, cooperación económica e integración en América Latina y el Caribe, como el Mercado Común del Sur - MERCOSUR, integrado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, el llamado Grupo de los Tres, con México, Colombia y Venezuela, la Comunidad Andina de Naciones, con Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, el Mercado Común Centroamericano o Sistema de Integración de Centroamérica- SICA, con la participación de los países de Centroamericanos, incluida Panamá, la Comunidad del Caribe- CARICOM, integrada por unos quince pequeños Estados del Caribe angloparlante, Surinam y Haití, así como la Asociación de Estados del Caribe, con unos veinticinco países independientes del llamado Gran Caribe, incluidos los integrantes del Grupo de los Tres, el SICA, la CARICOM, Cuba y República Dominicana, además de un número de observadores que incorpora prácticamente a todos los restantes territorios y hasta a potencias asociadas a territorios dependientes en el área, entre otros ejemplos de dinámicas más o menos exitosas de regionalismo que pudieran grosso modo ser enlistadas.

No obstante, son cada vez más numerosos los intentos de economías periféricas o en vías de desarrollo de hallar fórmulas individuales de inserción en las dinámicas de la globalidad, en estos casos, casi siempre por medio de acuerdos bilaterales con algunas de las potencias

centrales.<sup>xxix</sup> Pero en materia de integración deben distinguirse al menos dos tipos de acuerdo: horizontales y verticales. Por regionalización vertical se entiende aquí, aquella donde las economías comparativamente pequeñas se asocian con alguna o algunas de las potencias centrales, globales, para beneficiarse de sus capitales, tecnologías, mercados. Buscan así insertarse competitivamente en los circuitos globales. Este sería el ejemplo del ALCA. Sin embargo, los correspondientes costos pueden frecuentemente pasar por grados de dependencia política y económica. Los modelos de regionalización horizontal, a la que correspondería el MERCOSUR o el G-3, serían casos híbridos al ocurrir entre economías menos dispares entre sí.<sup>xxx</sup>

En general, las relaciones asimétricas derivadas de las diferencias entre las economías que se internacionalizan por vía endógena o por presiones externas, tienden a reproducirse en el seno de los acuerdos regionales de libre comercio en la actual generación de acuerdos de integración. Los procesos de integración en la mayoría de los ejemplos del Gran Caribe, por limitaciones estructurales de los mercados y por derivarse básicamente de la expansión del capital foráneo transnacional, no pueden ser entendidos como integración propiamente, esto es, en el sentido de integración endógena. Esta última no se limitaría como ocurre en dicha región, a la supresión de barreras comerciales y en general, al movimiento de capitales, bienes y servicios.

En resumen, las percepciones y políticas prevalecientes hasta ahora en los procesos de globalización, habrían privilegiado la liberalización y apertura de los mercados desde las perspectivas del “pensamiento único” y el “multilateralismo”. Aquí la orientación predominante ha sido la integración, por encima de la fragmentación. No obstante, la orientación a la fragmentación, ha sido otro de los factores de presión sobre la disminución de capacidades del Estado-nación, como eje del sistema internacional. Por nuestra parte reivindicamos que entre los factores catalizadores de la formación de emergentes referentes identitarios y redes de movimientos sociales, habría estado el derivado de efectos sociales excluyentes y marginalizadores de las políticas de ajuste de inspiración neoliberal en casi todas partes, incluida la región gran caribeña. Asimismo compartimos la perspectiva de numerosos analistas que han visto en esas políticas, catalizadores específicos para que las condiciones de la globalidad hayan tendido a favorecer más los roles de los actores globales del mercado y menos a los Estados-nación, (sobre todo en la periferia y semiperiferia

capitalista), así como de los nuevos actores sociales que se mueven ya en los escenarios transnacionales.<sup>xxxii</sup>

Por lo tanto, la aceleración de la globalización ha estado íntimamente asociada a la introducción y generalización de los modelos neoliberales de crecimiento económico, reforma del Estado y “racionalización” de las políticas sociales. Cabe asumir como válida la tesis de algunos autores al considerar que, al menos parcialmente, estos procesos globales habrían emergido como una condición o aun más, como forma o período particular de reorganización de la competitividad y de las relaciones de dominación propias del desarrollo capitalista al interior de estas sociedades y en el sistema internacional. Mi diferencia de enfoque radicaría aquí en no reducir todo a dicho factor. Pero pueden rescatarse importantes elementos de juicio en varios trabajos que mencionábamos antes y según los cuales, la mundialización expresaría tendencias a la internacionalización del ciclo completo del capital en el nivel mundial con una serie de consecuencias sociales y políticas. Entre estos, como en el caso de Ricardo Petrella o de Joachim Hirsch, el mismo proceso entrañaría además una cantidad de políticas impuestas desde el nivel de lo global y por las potencias de Centro, relacionadas con nuevas formas de dominación asociadas a modificaciones estructurales de la acumulación y la reconfiguración de las condiciones de realización de la competencia en el capitalismo. O dicho de otro modo, que la globalización como tal no sería un simple proceso económico, o el desarrollo de una “inevitable” lógica del capital, sino que particularmente incluye una “vasta estrategia política”.<sup>xxxiii</sup> Por consiguiente, para algunos autores- más allá de su más o menos esquemática ubicación en alguna de las tres tendencias mencionadas de conceptualizar la globalización-, el componente político tendría en la globalización un peso específico particular, en tanto proyecto de reestructuración del capitalismo mundial y de reorganización del poder internacional.<sup>xxxiii</sup>

Como quiera, coincidimos con la percepción de la globalización como proceso complejo, contradictorio y conflictivo, de reorganización de la economía-mundo (reorganización de carácter triádico en el sentido ya apuntado por el Grupo de Lisboa), pero que va mucho más allá de esa dimensión y por lo tanto, de reestructuración de los centros y de las periferias del sistema, así como de sus mutuas y desiguales relaciones. Se estaría dando hoy una contraposición cada vez más acentuada entre las necesidades de las poblaciones y la lógica mercantil mundializada; una contradicción además entre economía productiva y economía

financiera en detrimento de una periferia cada vez más fragmentada. Lo anterior resultaría agravado por una tendencia a la ingobernabilidad del capital, particularmente del financiero, que lleva a los intentos de crear “instancias de regulación” como el mencionado G-8. En resumen, una “oligarquía transnacionalizada” estaría imponiendo sus intereses particulares al conjunto de la humanidad, gracias a su control sobre los mercados financieros, su peso cada vez más decisivo en la formulación de las políticas públicas y en la vida de las comunidades. La globalización o mundialización, al menos en sus actuales manifestaciones, se asocia así al predominio político- cultural del neoliberalismo y a la búsqueda por las potencias centrales y las grandes corporaciones, de mecanismos globales de control económico y político. Distintos grados de exclusión aparecen como un fenómeno generalizado de la globalización tal y como esta ha tenido lugar hasta el presente. Ello ha significado la tendencia a marginar sistemáticamente a grandes grupos humanos viviendo a veces en condiciones extremas, en todo el planeta, particularmente en sus regiones periféricas.<sup>xxxiv</sup>

Por lo tanto, el proceso globalizador, como momento transitivo aun no definido en sus tendencias definitivas, permite identificar elementos contradictorios de su desenvolvimiento desde distintas premisas de análisis. Un ejemplo es la reflexión propositiva y original de Joachim Hirsch sobre la globalización. Podría desplegarse más su visión de que la globalización habría consistido ante todo, en un proceso de alcance mundial en las relaciones de capital. Esto se habría estado expresando a través de una liberalización de los mercados de mercancías, dinero y capitales, una creciente movilización de la fuerza de trabajo y de los movimientos migratorios, además de la concentración y aceleración de las redes de comunicación y de lo que denominara el autor como la internacionalización de la producción bajo el monopolio de las empresas multinacionales. Con diferencias de interpretación, casi todos estos momentos son reivindicados por la generalidad de autores citados. Pero para Hirsch lo antes dicho habría supuesto una modificación de significado respecto de las “economías nacionales”. Se aporta así un punto de vista diferente sobre las causas de la globalización, por cuanto esta habría sido básicamente un derivado de la crisis del sistema “fordista de seguridad” (*Welfare State*, etc.) de relaciones económicas y políticas al interior y hacia afuera de las fronteras de los Estados –nación. En este último caso, del llamado “fordismo global”. En

síntesis, según Hirsch se habría estado produciendo el tránsito de una forma de capitalismo que se expresaba en el “Estado fordista” a una nueva forma histórica de dominación, cuya principal característica sería la constitución de los “Estados nacionales de competencia”. Ello estaría significando una profunda reestructuración del capitalismo en todos sus órdenes.<sup>xxxv</sup>

Los criterios de enfoque que hemos estado reivindicando no nos permitirían compartir el punto de vista del reforzamiento del Estado como actor o eje de las relaciones transnacionales de la globalidad. Sin embargo, consideramos que Hirsch llama la atención sobre un aspecto clave para entender el presente contexto globalizador. Esto es, que la flexibilización global del capital ha agudizado la competencia internacional y socavado las relaciones de dominación y dependencia tradicionales. El autor antes citado relaciona esta circunstancia con otro elemento a rescatar, que de ninguna manera el Estado nacional tiende a desaparecer en la globalidad, sino que transforma su carácter y significado. Realmente las transformaciones estructurales del capitalismo global han recortado los márgenes de intervención económica y sociopolítica incluso de los más poderosos Estados. De este modo, explica él cómo la liberalización del tráfico de capital, de mercancías y de prestación de servicios somete a las políticas nacionales cada vez más directamente a la dinámica del mercado mundial y a las estrategias de los consorcios internacionales. La intensificación de la competencia internacional explicaría el significado mayor de las “políticas de posicionamiento”. Estas serían la creación de condiciones óptimas de aprovechamiento del capital en los marcos estatal-nacionales, convirtiéndose así en una prioridad decisiva.

A partir de las anteriores premisas explica Hirsch el fracaso de los modelos keynesianos de regulación (el “Estado fordista de seguridad”) con un alto grado de intervención estatal en la economía, fuertes sindicatos y corporativismo en la participación social y la integración de las masas. Del mismo modo, un peso específico en fenómenos asociados ahora a la globalidad lo tendría la incapacidad de las políticas neoliberales de asegurar la prosperidad económica y social. El autor mencionado insiste por el contrario, en la presente revigorización de la tendencia a una generación de mayores desigualdades, procesos de exclusión y marginalización tanto en metrópolis desarrolladas como en las periferias. Justamente, para Hirsch, esta incapacidad de garantizar condiciones económicas y sociales

de desarrollo relativamente homogéneas al interior de las fronteras nacionales, habría sido uno de los factores estimulantes de los procesos nacionalistas de deslinde, así como de los movimientos políticos regionalistas. De esta forma, los intentos de crear unidades político-económicas más comprensivas mediante la integración, (que entre otros elementos constituyen una reacción ante el debilitamiento de los Estados –nación), coincide con tendencias a la regionalización y re- nacionalización. Pero se acuerdo con Hirsch, las tendencias a la integración se hallan constantemente sometidas al peligro de fracasar, precisamente por las consustanciales orientaciones económicas y sociales a una heterogeneización, presentes en las condiciones de la globalidad.

En resumen, creemos que Hirsch ha contribuido a registrar la enorme complejidad de las transformaciones relacionadas con el actor Estado-nación en el tránsito a la globalidad. Por una parte, este actor pierde el monopolio de las relaciones de hegemonía, las que tendrá que compartir con emergentes redes corporativas transnacionales cada vez mayores debido a continuas mega fusiones. Por otra parte, el Estado nacional, como medio de dominación adquiere nuevos significados en el proceso de globalización capitalista. Esto según Hirsch, ha requerido de la paulatina implantación de un nuevo tipo de Estado. El Estado del capitalismo globalizado sería un “Estado nacional de competencia”. La política y estructuras internas del mismo estarían determinadas decisivamente por las presiones de la “competencia internacional por el lugar óptimo”. Dicho Estado tendría dos características fundamentales:

a) Desde el punto de vista funcional: deja de regular la economía nacional sobre la base administrativamente organizada de los compromisos entre las clases. Su objetivo primario sería el hacer condiciones óptimas de rentabilidad del capital nacional en relación con el proceso de acumulación globalizada en continuada competencia con “otros lugares óptimos” nacionales. En el mismo no se tiene en cuenta la correlación interna de los intereses sociales y políticos. No se tomaría en cuenta el bienestar material, ni las necesidades de crecimiento proporcional en los ingresos de los distintos sectores sociales. Las políticas asociadas a este Estado serían como regla de tendencia excluyente como una política de “reparto”, pero en favor del capital.

b) Estructuralmente tiene lugar una “desdemocratización” dentro de los márgenes institucionales de la democracia liberal. Ello significa que las decisiones políticas

fundamentales serían desenganchadas de los procesos democráticos de formulación de voluntades y de los intereses expresados por la población. Las políticas estatales se subordinarían directamente a los factores del mercado mundial. Ideológicamente se reconocen los procesos globalizadores, pero se asegura que no existen otras alternativas que las formas que este ha tendido a asumir hasta el momento. Las decisiones políticas son frecuentemente adoptadas en negociaciones directas con actores como las corporaciones multinacionales. Una de sus consecuencias sería la paulatina dilución del rol competitivo de los partidos políticos, del papel de los parlamentos y del impacto de los resultados electorales, con el subsiguiente aumento de los niveles de abstencionismo electoral. Así, Hirsch concluye que el “Estado nacional de competencia” configura una nueva forma histórica de Estado autoritario.<sup>xxxvi</sup>

Entre los estudiosos latinoamericanos, a mediados de los ochenta del pasado siglo, el brasileño Herbert de Souza advertía ya que la internacionalización del sistema productivo había constituido una característica fundamental de la nueva etapa del capitalismo contemporáneo y que este rasgo se constituía en un aspecto central de la definición del concepto de capital mundial. Para Souza, esto representaba la culminación de la total internacionalización del circuito capitalista, donde el objetivo central de la relación (maximización de las ganancias), se realizaría en el nivel global, por medio de una articulación compleja y contradictoria con las formaciones sociales nacionales. Según De Souza, en este punto de su desarrollo, una fracción de la burguesía (de las grandes corporaciones productivas y financieras), se habría internacionalizado o mundializado como resultado de una evolución objetiva del capital (con importantes componentes subjetivos), que le permitía simultáneamente crear las condiciones para afirmar su hegemonía mundial respecto de los sectores más atrasados de las burguesías, es decir, de aquellas operando en los límites de los subsistemas económicos y políticos nacionales.<sup>xxxvii</sup>

En los últimos años, Lucio Oliver ha elaborado una perspectiva que ha reivindicado como premisas algunos de los anteriores argumentos. Así, el autor explicaba cómo en términos generales, la mundialización del capital (cuya expresión más general sería lo que hoy denominamos como globalización) fue posible por dos fenómenos principales: La reestructuración productiva, organizativa, laboral y de gestión del capitalismo

contemporáneo. Este proceso se habría hecho necesario a finales de los años setenta por la crisis del modo fordista de acumulación y de regulación.

Lo anterior condujo a la búsqueda de nuevos caminos para recuperar la ganancia y la acumulación de capitales, básicamente en Estados Unidos, Europa y Japón. Además, en general, la mencionada reestructuración, tuvo lugar a partir de una nueva centralización mundial del capital, (reformado por los oligopolios transnacionales por la vía de procesos de crisis, competencia, concentración y centralización de capitales); por consiguiente la interpenetración por compra o fusión de los oligopolios industriales y financieros; la apropiación universal del valor sobre la base de las posiciones de las empresas transnacionales a escala planetaria; la revolución tecnológica, electrónica e informática; la concomitante explotación de un nuevo trabajador intelectual en la esfera de la producción y la superexplotación de mano de obra en los países periféricos.

En síntesis, para Oliver, la mundialización del capital ha constituido una fase del capitalismo, con procesos de acumulación -en gran medida catalizados por proyectos y estrategias neoliberales de alcance global- dominados por las firmas transnacionales, principalmente de EEUU, Europa y Japón y algunas áreas asociadas a las mismas por medio de la regionalización. Uno de los rasgos de este proceso ha sido una universalización de la ley del valor que ha estado rompiendo las barreras nacionales. Ello ha permitido la internacionalización, la concentración y centralización del capital y de la producción sin los obstáculos tradicionales derivados de la soberanía de los Estados – nación. Dicha reestructuración ha sido liderizada por un capital financiero dominante a escala global y extremadamente autónomo. Por último, esta capital financiero ha sido capaz de generar crisis recurrentes en países de desarrollo intermedio del capitalismo actual.<sup>xxxviii</sup>

En sentido general, los anteriores puntos de vista aportan elementos a considerar y manifiestan numerosos puntos de contactos con momentos lógicos de la teoría corporativa del sistema-mundo, entre otros acercamientos que reivindicamos como parte de nuestra propia síntesis reflexiva. En un último resumen parcial de nuestra perspectiva, los años de la última década del pasado siglo fueron escenario de una aceleración del proceso globalizador, acompañado consiguientemente de una profundización de la liberalización de mercados. Se verificó un proceso dual que combinó las tendencias multilaterales de comercio con la creciente regionalización., a pesar de que ambas parecían poseer signos



encontrados. Los actores representativos de la primera tendencia trataron de imponer reglas de conducta internacionales concomitantes con una liberalización controlada por los grandes centros financieros y de comercio de Estados Unidos, Europa y Japón, bajo las hegemonías de las redes corporativas transnacionales y los respectivos Estados liderizados por el norteamericano. Sin embargo, la aparición de flujos globales caóticos, particularmente de capitales, escapaban ya a las capacidades de regulación de las instituciones tradicionales del sistema internacional. La creación de la OMC en Abril de 1994 fue a la vez un intento y el reconocimiento de la emergencia de procesos que desbordaban los mecanismos internacionales preexistentes. No obstante, la liberalización comercial fue ampliamente favorecida por los cambios globales de sistemas productivos, la globalización de la producción y los avances tecnológicos atinentes a estos procesos. En la medida en que se profundizaba el proceso de multilateralismo, se evidenciaban cada vez más las asimetrías que el mismo representaba para las economías periféricas.

Por su parte, las tendencias a la regionalización se expresaron en la formación o consolidación de bloques de comercio y en la creación o reactivación de distintos esquemas de concertación, cooperación económica e integración. Los actores representativos de la misma, como los gobiernos y grandes empresarios, promovieron el comercio entre grupos más restringidos de socios. En todas las regiones, con mayor énfasis en las periféricas, dicho proceso se vio acompañado de significativos déficit democrático y social. Lo último se expresaba en la recurrente inclinación a concentrar las decisiones por los liderazgos y burocracias gubernamentales, así como a no considerar los intereses de los sectores sociales más vulnerables ante los efectos de los acuerdos de libre comercio. Realmente esta tendencia excluyente se ha estado manifestando como un rasgo de la globalidad en todos los niveles y es considerada una de las causas de la proliferación de las redes de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil. Estas devendrían expresión de novedosas búsquedas en materia de representación y más efectiva incidencia de los actores sociales en los procesos internacionales de toma de decisiones que afectan a grandes sectores sociales en los últimos años. Aparentemente estos procesos han contribuido a que los referentes clasistas propios de los movimientos sociales de períodos previos, perdieran la habitual centralidad. Pero un examen más cuidadoso evidencia que estos no desaparecieron, sino que se recombinaron de diferentes modos con otros referentes sociales

emergentes.<sup>xxxix</sup> Los llamados movimientos sociales viejos han mantenido sus roles en los escenarios nacionales e internacionales. Pero nuevos dinamismos asociados a la globalidad han dado paso a la formación de dichas redes de nuevos actores sociales transnacionales. Estas han incorporado entre otros, tanto a viejos como nuevos movimientos. Más allá de las fronteras nacionales, estas redes se han constituido en nuevas identidades sociales. Han traspolado a dichos niveles, con obvias modificaciones de contexto, la compleja composición de sujetos o actores, de sectores y clases sociales, de viejos movimientos y movimientos sociales emergentes, así como las contradicciones y conflictos al interior de una nueva sociedad civil que ha venido surgiendo al interior de los Estados-nación bajo el impacto de la globalidad.<sup>xi</sup>

Como resultado de lo arriba expresado, algunas diferenciaciones se han venido operando en dichas redes. Un número de estas han venido configurando novedosas formas de anticapitalismo presentes en sus propuestas y acciones. Pero la mayoría, sus liderazgos y *constituencies*, han preferido avanzar profundizaciones democráticas del nuevo orden global en construcción. La cuestión del déficit democrático y social ha cobrado mayor centralidad como parte de una agenda por la democratización transnacional o global adelantada por los nuevos actores sociales. Es así que el “viraje transnacional” como lo denominara McGrew, ha servido como uno de los principales argumentos para articular un significativo cambio en el estilo de pensamiento acerca del proyecto democrático moderno. Para muchos este abarcaría cada vez más los espacios transnacionales aun cuando en los mismos no pudiera ser referido propiamente a Estado alguno. Con las peculiaridades de contextos, aparecerían como necesaria premisa de cualquier democratización ulterior de las relaciones internacionales/transnacionales una cantidad de rasgos inherentes a la democracia política, incluidos la construcción de ciudadanías y derechos ciudadanos, la responsabilidad (*accountability*) de las autoridades de las instituciones internacionales/supranacionales, la competencia y la transparencia en el manejo de semejantes instituciones y organismos, entre otros.<sup>xli</sup>

En conclusión, uno de los elementos más notorios de la globalidad consiste en que no solamente aquellos movimientos y sujetos sociales transnacionales que marcan orientaciones anticapitalistas o antiliberales puedan ser conceptuados de contra hegemónicos. Una particularidad de la época radica en que a la “globalización desde

arriba” con su compleja “cúpula” de poder y carácter altamente excluyente se opone una “globalización desde abajo” que temporalmente incorpora a la contra hegemonía, (junto a nuevas formas de anticapitalismo) aquellas orientaciones democratizadoras de inspiración comunitarista propugnadas por una mayoría de los nuevos actores sociales. Al margen de una valoración axiológica, dichos actores parecen poseer hoy mayores legitimidades, es decir, más reconocimiento social, sobre todo en países centrales, así como mayores capacidades de agregar intereses de grupos y sectores específicos, como resultado de transformaciones que han atravesado todos los niveles, irradiándose desde las comunidades.

### ***1.3- Contrapunteo entres momentos caóticos y transformativos, emergentismo y orientaciones reordenadoras: elementos de la reflexión sobre la globalidad desde el enfoque de sistemas complejos.***

Valdría insistir que el aparente caos señalado en páginas antecedentes, ha sido manifestación de la creciente complejidad del sistema internacional de la globalización. Existen elementos metodológicos suficientes hoy, para evitar el simplismo de los enfoques “atomizadores” de la globalidad y demostrar que detrás del desorden que se le atribuye, se expresan significativas tendencias re-ordenadoras. Siguiendo principios del pensamiento complejo de Edgar Morin, de la adaptabilidad de los sistemas complejos de Walter Buckley y los estudios realizados desde América Latina por Augusto De Venanzi, Graciela Arroyo, Luis Dallanegra y otros autores, podría afirmarse que la más acabada expresión de la globalización ha sido un descentramiento del viejo sistema internacional, que afectó a sus actores tradicionales.<sup>xlii</sup>

En el sentido antes indicado, los actores del sistema internacional pueden ser hoy mejor comprendidos, si los representamos como subsistemas de la globalidad. Esto es, parte de los procesos de la globalidad pueden ser reflexionados por medio del enfoque de sistemas complejos que, en gran medida, se debe a los trabajos realizados por Walter Buckley.<sup>xliii</sup> Particularmente significativos serían los planteos generales de Buckley acerca de los sistemas socioculturales y sus características. Pero mi intención no ha sido realizar una aplicación minuciosa -paso a paso- de los términos, por lo que, al margen de las referencias, soslayaré una extendida reproducción de los mismos en este texto.<sup>xliv</sup> Sin desglosar ahora

dicho enfoque mediante un riguroso orden y sólo para ejemplificar, cabría señalar que un punto focal en esta investigación de redes transnacionales de OSC en el contexto de la globalidad en países centrales y en regiones como el Gran Caribe ha sido el parámetro de la reflexión. He tenido en cuenta, que un sistema sociocultural –excepto en casos de aislamiento y entropía- nunca es el mismo a consecuencia de las transformaciones de su medio externo y de las repercusiones de estas en sus estructuras y en los elementos humanos de su medio interno. Sus estructuras son interdependientes e interactivas, además de dinámicas. Se alteran frecuentemente a partir de cambios del medio interno del sistema y de las perturbaciones provocadas por el medio externo. La energía del sistema depende del poder de reflexión, cuando sobre la base de una adecuada información de *feedbacks*, (mejor aun de existir una bi-direccionalidad democrática), el control retroinformativo puede significar verdadera conciencia de sí mismo; adaptación y transformación. En esos casos el sistema puede llegar a descentralizarse sin pérdida de unidades. Es posible elaborar planes realistas y adaptarse en todos los niveles, atendiendo a las necesidades de cambio exigidas por sus medios, interno y externo. En esas circunstancias se tomarían las decisiones que orientarían y dirigirían las acciones subsiguientes.<sup>xlv</sup>

Lo arriba indicado, permite coincidir con importantes momentos de la novedosa teoría holista del sistema-mundo, aplicada por De Venanzi. Dicha aproximación a la globalidad retoma premisas de la economía-mundo de Wallerstein y otros acercamientos sistemistas precedentes.<sup>xlvi</sup> Desde ahí se avanza hacia una comprensión de los actuales procesos globales como totalidades. Un ejemplo que se ha repetido varias veces: el Estado-nación ha ido cediendo su lugar en el sistema global, pero no porque este u otros actores tradicionales en las relaciones internacionales, hayan pasado a lo que la Teoría General de Sistemas define como condición entrópica. Por el contrario, según De Venanzi, ese cambio sería el resultado de importantes modificaciones del entorno, derivadas de la mayor centralidad o hegemonía que en dicho sistema global ha venido alcanzando el actor configurado por las redes transnacionales de corporaciones transnacionales. Dichas transformaciones han contribuido a asegurar la recursividad y adaptabilidad de dicho sistema a partir de la matriz capitalista precedente. En resumen, un nuevo actor ha ido concentrando mayores poderes y capacidades hegemónicas en las relaciones internacionales o mejor aun, en la transnacionalización asociada a la globalidad, en las últimas décadas.

El Estado ha sido reemplazado por el mercado, como espacio crítico de legitimación en el sentido habermasiano, pero con efectos de mayor incertidumbre para todos los actores de la globalidad. En el caso del Estado, estos efectos han incluido procesos de reforma y el redimensionamiento de sus roles. Se ha estado promoviendo una desregulación favorable a los actores del sector privado doméstico y transnacional, como ha sido explicado ya. Los flujos de capitales financieros, son hoy más poderosos que los medios de que disponen los gobiernos para regularlos. Esta circunstancia no excluye siquiera al más poderoso Estado norteamericano de nuestros días.<sup>xlvii</sup> Sin embargo, las corporaciones transnacionales, así como los Estados de los países centrales serían los actores de mayor alcance cognitivo y por consiguiente, los más preparados ante las actuales incertidumbres. De ahí su enorme capacidad de incidencia sobre los demás subsistemas, económicos, políticos, culturales, sociales, ambientales, etc.

Por lo tanto, la proposición hecha por De Venanzi es que experimentamos el corrimiento hacia un nuevo centro en el mundo globalizado, dado por el sistema de la gran corporación privada, organizada en redes diferentes atendiendo al tamaño, características y naturaleza.<sup>xlviii</sup> El poder de dichas redes se traduciría en políticas que les permitiría ejercer su hegemonía sobre los sistemas e instituciones supranacionales reguladores de la economía y el comercio mundial. Entre estos, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio y el Banco Mundial. Bajo esa misma influencia se hallarían además los principios, normas y regulaciones de los más importantes acuerdos de integración y libre comercio en el planeta. Habría que añadir el peso decisivo del “pensamiento único”, como referente del funcionamiento de prácticamente todos los sistemas multilaterales, incluida las Naciones Unidas.

Las ideas antes mencionadas resultan congruentes con la visión de nuevas hegemonías en el presente orden global que hemos expuesto en anteriores epígrafes. Pero una afirmación en la propuesta de De Venanzi, nos parece más discutible. Consiste en la tesis de que las naciones hasta ahora hegemónicas, esto es, aquellas calificadas de Centro en la estructura del sistema-mundo, han venido siendo gradualmente desplazadas de esa posición por las compañías transnacionales, configurándose así una nueva semi-periferia. Es decir, que respecto del sistema de redes de las compañías transnacionales, los demás sistemas asumen una connotación periférica. No es nuestro interés profundizar un debate respecto de esta

tesis de De Venanzi. Nos bastaría resaltar algo conocido y citado por distintos estudiosos: que los “*headquarters*” de las principales corporaciones transnacionales de este tiempo y sus redes globales, siguen estando en los llamados países centrales. En todo caso, nos parecería más válida la comparación de roles entre gobiernos (sobre todo de países periféricos) y corporaciones transnacionales, en vez de contraponer de manera dicotómica estas últimas con naciones propiamente dicho. Este aspecto de la perspectiva asumida por De Venanzi, nos llevaría, -de aplicar una lógica rigurosa-, a la virtual utopía, (postulada ya por algunos desde la pasada década) del sistema político global (aunque regido por tecnócratas corporativos) y por consiguiente de una sociedad civil global y sociedades civiles regionales *strictu sensu*.

Sin embargo, los restantes elementos aportados por De Venanzi resultan congruentes con un abordaje sistémico de la complejidad de la globalización. En la teoría corporativa del sistema-mundo no se plantea una visión meramente instrumentalista. Los Estados de países centrales no serían un mero recurso de las transnacionales. Aun menoscabados, se reconoce que esos Estados retienen suficientes capacidades como actores diferenciados de sus propias corporaciones transnacionales. Estarían produciéndose de continuo, situaciones de yuxtaposición entre la acción del actor Estado-nación y las empresas transnacionales en el centro del sistema globalizado. Por citar un ejemplo, dicho actor estatal pondría en práctica, las políticas desreguladoras que facilitan la acción de los capitales financieros y su expansión. Todo esto sucede cuando según lo afirmado por Manuel Castells, los Estados han quedado básicamente constreñidos a crearle condiciones favorables de competitividad a las empresas bajo su jurisdicción.<sup>xlix</sup>

De la teoría expuesta puede inferirse que los dos actores constituirían el nuevo eje de la hegemonía en el sistema global, con mediaciones entre ambos, dadas por las instituciones supranacionales ya mencionadas. Por consiguiente, dichos actores diseñan e intentan implementar estrategias para avanzar los procesos globalizadores de acuerdo con las correspondientes percepciones de intereses propios. Todo ello tiene lugar en medio de incertidumbres, pero evidenciando a la par, importantes coincidencias entre los Estados de países centrales y sus corporaciones transnacionales.<sup>1</sup> Quizás cabría entonces retomar la propuesta de De Venanzi con una puntualización adicional. Que el actor hegemónico de

mayor centralidad del sistema global, serían cada vez más las corporaciones transnacionales y sus redes. Pero ello no negaría su necesaria combinación con el actor Estado-nación para ejercer esa hegemonía.

Justamente la configuración de complejas redes desterritorializadas de las grandes transnacionales financieras y económicas sería una característica definitoria de la globalidad, determinada por rasgos de la nueva economía, las tecnologías, las comunicaciones, las finanzas, etc. La red, como forma de existencia del actor de mayor capacidad hegemónica, habría trascendido del mismo modo a los restantes actores de la globalidad, sin excluir a los Estados. Entre los elementos derivados de las sinergias y múltiples entidades nuevas de la globalidad se produciría la creciente transnacionalización en las relaciones de todo tipo. De ahí los emergentes actores cuya presencia se verifica en todos los niveles, incluidas las más disímiles regiones y subregiones del planeta. Por consiguiente, en esta tesis asumimos la premisa de que precisamente la globalización como sistema, ha generado redes complejas, en calidad de formas de existencia y desarrollo de emergentes actores transnacionales, incluidas redes de OSC. Contradictoriamente, el proceso anterior viene acompañado del paralelo proceso de fragmentación que hemos referido ya.

Coincidiendo con Graciela Arroyo, la globalización ha estado significando una nueva lucha de fuerzas al interior del sistema capitalista bajo el impacto de un nuevo esfuerzo de supervivencia (auto-organización), dado por la transnacionalización del capital con su potencial productivo, comercial y financiero. Este se habría ido imponiendo a todo lo demás, sus propias estructuras y valores (sistemicidad y homologación). Se estaría experimentando un azaroso proceso de organización y cambio del mundo, como resultado de reemplazar el caos ligado al fin de la bipolaridad y de los actores asociados a la misma, (de desorden y disfunción para algunos), por nuevos procesos de construcción (autopoiesis) de formas de organización regional como la Unión Europea, el TLCAN, y los esquemas regionales y subregionales del Gran Caribe, con fuerte dependencia de la hegemonía estadounidense.<sup>li</sup>

El Estado-nación de la modernidad y el concepto de soberanía asociado al mismo, ha perdido terreno en proceso que no parece reversible. Los vínculos interestatales han

comenzado a coexistir con otros transnacionales. Por un lado estarían las redes de corporaciones que mueven los principales flujos de capitales, de comercio, de tecnologías, de comunicaciones, etc., con fuertes tendencias a crecer a través de mega fusiones; por otra parte, las redes de redes de OSC. Todas las viejas reglas del régimen internacional han sido trastocadas. Quizás asistimos a la avanzada de un nuevo sistema de sistemas derivado de las transformaciones en curso, con numerosos subsistemas que interactúan con el anterior, incluidos los procesos de regionalización y las emergentes redes transnacionales asociadas a estos últimos.<sup>lii</sup> Actores cuya permanencia o temporalidad estaría aun en juego. Esto es, una fase de desorden y “de-construcción” del anterior sistema internacional, incluido el presente emergentismo, en tránsito a otras posibles fases de reestructuración y reordenamiento que quizás permitan (o no), la definitiva configuración de la globalidad. Este podría ser un momento más caótico, de carencia de reglas básicas (parámetros), como resultado de la desintegración del anterior sistema internacional, cuando no se ha configurado aun de modo definido un nuevo orden internacional estable, con un adecuado marco regulatorio.

Asistiríamos hoy a una crisis de referentes, de valores simbólicos y de creencias, de cuyos efectos no se excluirían las instituciones multilaterales originadas en el anterior sistema, como la ONU. Estas instituciones y agencias evidenciarían crecientes dificultades para establecer adecuados criterios o pautas reguladoras en las nuevas condiciones del medio rediseñar los criterios y patrones de regulación internacional, de frente a nuevas hegemonías. Ello ha sido confirmado en la reciente crisis en torno a Irak. Como se ha afirmado por algunos expertos, dichas instituciones constituirían variables dependientes de las nuevas tendencias de cambio.

En consecuencia, el emergente sistema global aparece con una nueva configuración debida a la multiplicidad y la heterogeneidad de los actores que lo componen y se interrelacionan en el mismo. Como ha advertido Dallanegra, estos no se limitarían más a actuar como grupos de presión haciendo *lobby* en un espacio físico nacional, para ampliar su incidencia en medios gubernamentales o legislativos. En el medio transnacional, el espacio es amplificado con nuevas formas de relacionamiento que entre otros medios alcanza la virtualidad del Internet. Se verifica una difusión de poder sin precedentes, a través de las nuevas estructuras generadas por las redes transnacionales de la globalidad.<sup>liii</sup> En estas



circunstancias, al devenir poderes globales, las corporaciones transnacionales pueden alcanzar mayores capacidades de incidencia que algunos Estados de Centro. Ello no significa que puedan prescindir de dichos Estados. No obstante, la supranacionalidad se ha ido abriendo paso con las instituciones ya mencionadas como la OMC, condicionadas por el decisivo peso de las corporaciones transnacionales. Estas corporaciones parecieran aumentar crecientemente sus capacidades de redireccionamiento de las relaciones globales y en la conformación de sus circuitos interactivos. Desde el ángulo de la contra hegemonía, a tenor con los indicados déficit democrático y déficit social de la globalidad, numerosas reglas serían ahora establecidas bajo la incidencia de las redes transnacionales de OSC, al principio con más notoriedad en el tema ambientalista, pero con la paulatina incorporación de agendas sociales de mayor alcance y efecto político.

Lo anterior no contradice que las actuales tendencias estructurales de la globalidad no hayan cesado de concentrar las mayores capacidades hegemónicas en la llamada tríada de potencias centrales, bajo el liderazgo de la superpotencia estadounidense.<sup>liv</sup> Puede afirmarse que los Estados Unidos, como Estado, sociedad o economía, poseen una posición dominante en casi todas las redes transnacionales en el nivel de lo global. Esta constituiría la cúspide del sistema, con capacidad de determinar, decidir e insertar las reglas y pautas generales. Sólo que en el mismo Centro del sistema global, empiezan a actuar los nuevos actores transnacionales, corporativos y de organizaciones de la sociedad civil, con inéditas capacidades de creación de reglas y para desempeñar roles como factores de poder. Es de suponer que a la vez se estarían creando así nuevos “mapas” y rutas de control hegemónico de acuerdo con los intereses de los actores transnacionales dominantes en las nuevas realidades del sistema mundial globalizado.<sup>lv</sup> Por debajo estarían las unidades del sistema dadas por regiones, sociedades y Estados periféricos, sin excluir los actores transnacionales de esas regiones de la periferia, quizás carentes de capacidades suficientes para ejercer presiones orientadas a modificar las reglas del sistema global más allá de los impactos secundarios.<sup>lvi</sup> Como quiera, la transnacionalización sería una de las claves para intentar predecir algunas de las tendencias del futuro sistema global que se estructura ya a partir de sistemas regionales de distinto tipo, con relaciones estructurales mixtas de dominación y dependencia; cuando los Estados empiezan a asumir como referentes directos a subsistemas regionales y subregionales.<sup>lvii</sup>

Hay otros momentos vinculados a los cambios de la globalidad, como los ocurridos en los sistemas políticos y la política misma. Como afirmara Dallanegra, los sistemas políticos nacionales han venido convirtiéndose cada vez más en variables dependientes de las nuevas características del sistema global. Dichas características han afectado los principios de representación en los que hasta el momento se fundamentaban aquellos sistemas. Las sociedades han empezado a buscar vías alternativas para agregar demandas, como reacción al creciente incumplimiento, básicamente por los Estados, de los pactos sociales hasta ahora vigentes, cualesquiera hayan sido los criterios en que se fundamentasen los mismos. Podría reiterarse que la crisis de representación en la política ha sido una de las causas de las emergentes redes de OSC, incluidas aquellas con objetivos centrados en políticas y agendas globales, hemisféricas o regionales. Obviamente estos actores transnacionales se mueven en las complejas coordenadas de lo local-global al manejar sus temas y acciones: Estas van desde lo comunitario hasta demostraciones globales pacifistas. No obstante, los nuevos actores sociales de la globalidad, han venido construyéndose como una de las posibles respuestas a los estrechos límites de la política constreñida a lo meramente electoral.

Luego, hemos reivindicado en estas páginas la validez de evitar el abordaje de los problemas y procesos de la globalidad de manera aislada, mecanicista o reduccionista. Resulta necesario reconocer la interconexión e interdependencia entre los mismos. No podría entenderse la emergencia de las redes de redes de nuevos actores sociales transnacionales, sino como parte de la globalidad, de sus principios de organización como sistema y de sus procesos interconectados. Pero como planteara De Venanzi, (retomando el legado de Morin), una aproximación holista sería legítima siempre que permita distinguir sin desarticular y asociar sin reducir.<sup>lviii</sup> Es decir, mientras el holismo permita respetar la complejidad dada por la presencia de una numerosa cantidad de interacciones y asociaciones entre muchas unidades heterogéneas, así como por la incorporación de lo casual, de lo contingente. Este sería el enfoque del sistema-mundo que reconoce al mismo como red de relaciones intersociales.<sup>lix</sup> Tanto la emergencia del nuevo carácter global del sistema, como de nuevos subsistemas regionales, serían resultado de un mismo proceso de recursividad del sistema capitalista. Todo ello vincularía distintos niveles de análisis y al mismo tiempo pondrían de manifiesto aspectos de la complejidad del sistema-mundo en su versión de sistema de sistemas, facilitando así su comprensión.<sup>lx</sup>

Como expresión de esa complejidad, debería aclararse que un número de los nuevos actores sociales, particularmente ONG, se constituyen en peculiar extensión del ejercicio de hegemonías de parte de las empresas transnacionales y de gobiernos de países centrales. Generalmente trabajan desde niveles comunitarios hasta supranacionales en temas ambientales y en proyectos sociales en distintas partes del mundo. Como regla, estas ONG conservan sus bases en los países de Centro. Frecuentemente, corporaciones, instituciones supranacionales e incluso directamente presupuestos estatales, devienen fuentes privilegiadas del financiamiento de esas ONG y sus redes transnacionales, con el objetivo de instrumentalizarlas en función de intereses propios. Esto es, que parte del sector de ONG basificado en países centrales pudiera considerarse una forma inédita de representación de intereses empresariales transnacionales, de agendas gubernamentales y de funcionalización de referentes anclados en el “pensamiento único”. Parte de las nuevas redes de organizaciones comunitarias de base (OCB) en niveles locales han servido para estimular la despolitización de la economía y reducir el centralismo administrativo, por medio de la conocida reforma que ha propugnado la retirada gradual del Estado de determinadas áreas y políticas públicas. Norbert Lechner apuntaba ya que en estos casos, el superobjetivo consiste en contribuir a reemplazar los procesos políticos democráticos de legitimación por la legitimación en el mercado.<sup>lxi</sup>

Pero la anterior caracterización no sería válida para abarcar la totalidad de los nuevos actores sociales. Posiblemente como variaciones y reajustes del presente sistema global, la hegemonía crecientemente practicada por redes de corporaciones transnacionales desde países centrales, junto a sus respectivos gobiernos, ha favorecido el auge de las acciones de contra hegemonía que invocábamos en otro epígrafe. Reiteramos que la composición institucional de la contra hegemonía se hace más compleja al incorporar tanto a movimientos sociales de orientaciones más radicales, como a redes ciudadanas y de movimientos sociales construidas desde niveles de identificación comunitaria. Nuevos sujetos individuales y colectivos intentan contrarrestar desde la sociedad civil, el impacto de la transnacionalización corporativa de la globalización, con indeseables efectos sociales y el déficit democrático asociado a los cambios del presente. En el caso del Gran Caribe, las redes transnacionales de OSC serían parte de las nuevas formas de complejidad y de organización dadas por el emergentismo asociado a la globalidad en cambio y autopoiesis.

Serían parte de nuevas estructuras regionales con comportamientos que podrían calificarse de morfogenéticos, aun con características propias en cada nivel de integración intersocietal.<sup>lxii</sup> Debe presumirse que como parte del dinamismo de la globalidad, el nuevo sistema regional del Gran Caribe con emergentes actores transnacionales, como otros sistemas regionales y subregionales, desencadene coyunturas críticas que le lleven a no retornar al punto de origen, manifestándose su irreversibilidad. Ello no excluiría la continua retroalimentación con el sistema global y con ello nuevas transformaciones.

Por supuesto, al ser esta una época de tránsito, no podrían predecirse aun las tendencias definitivas que habrán de imponerse como un derivado de las transformaciones y la recreación del sistema internacional. No podrían bosquejarse aun las reglas definitivas, los parámetros que servirán de fundamento al nuevo orden transnacional creado por la globalización. No podría ofrecerse aun el cuadro acabado de los principios que regularán las interacciones entre los nuevos actores transnacionales y los Estados, particularmente entre las redes transnacionales de OSC y los gobiernos. Pero al menos es posible aproximarse a algunas de las características que comienzan a reproducir en distintos niveles de la globalidad, los actores preponderantes del cambio, como las redes de transnacionales de OSC.

En conclusión, parece sensato hablar del sistema de la globalidad según lo definía Pere Vilanova pocos años atrás, como un marco general volátil, un sistema en mutación, una verdadera transición. Luego, por definición, las jerarquías de poder siguen siendo varias y móviles. Al creciente poder y hegemonía de las redes de corporaciones transnacionales y de los Estados de la Tríada, sobre todo de Estados Unidos, se unirían las dinámicas de fragmentación, de fuerzas centrífugas aleatorias, de “tribalización” de las culturas políticas.<sup>lxiii</sup> A la par se generan orientaciones contra hegemónicas entre las que figuran entre otros, nuevos actores sociales transnacionales. Todo ello ocurre cuando se generaliza el llamado a la paz, a la democracia y los derechos humanos, como parámetros dominantes. En el actual sistema global no habría estabilidad y esta no podría conseguirse mientras la transición que experimentamos no tienda a una definitiva lógica de ordenación global.<sup>lxiv</sup>

#### **1.4- Globalidad y “sociedad de redes”.**

Como hemos visto, la globalización involucra una enorme variedad de vínculos e interconexiones económicas, políticas y culturales. Precisamente, las redes serían algunas de las nuevas rutas para entenderla.<sup>lxv</sup> Las redes formales e informales, -sin excluir como advertía Manuel Castells al mercado negro globalizado- estarían entre los principales ejes de los procesos que tienen lugar en los centros de la globalidad. Habría cada vez más elementos para afirmar que la globalización no es una mera ampliación de precedentes procesos de internacionalización, sino un cambio radical en la manera en que se interconectan las sociedades, los individuos y las instituciones. La complejidad de las relaciones a escala global estaría implicando la transformación de los modelos de gobernabilidad y dominación de épocas previas.

Bajo el impacto globalizador y de la revolución informática, aparecen nociones como “*network society*” asociada a estructuras sociales emergentes en que las funciones y procesos dominantes estarían crecientemente organizadas alrededor de redes. Este tipo de estructura es definida por Castells como una tendencia histórica.<sup>lxvi</sup> En sus diversas expresiones institucionales estas redes se caracterizarían por ser estructuras abiertas, capaces de lograr una expansión sin límites y por su alcance global. Se organizarían en gran medida bajo el impacto de los flujos informáticos. Serían los instrumentos adecuados para el desarrollo de una economía fundada en la innovación, la globalización y la concentración descentralizada.<sup>lxvii</sup>

La estructura social basada en redes es definida como altamente dinámica; como sistema abierto susceptible de innovaciones sin que su equilibrio sea amenazado. Todas las relaciones sociales interferirían entre sí, como entramados complejos y abiertos, fluidos e inestables. Según Castells, las nuevas tecnologías de información constituirían el fundamento del nuevo paradigma tecnológico, cuyas características más sobresalientes serían la "interconexión" y la "flexibilidad". De acuerdo con el autor, la red sería una configuración topológica, que podría materializarse en toda clase de procesos y organizaciones gracias a las novedosas tecnologías de la información. Estas últimas serían una condición para alcanzar la lógica de la interconexión. Permitiría preservar además la flexibilidad, que justamente estructuraría la capacidad impulsora de la innovación en la

actividad humana. Castells indica que la flexibilidad se relacionaría además con el hecho de que las organizaciones y las instituciones sociales puedan sufrir modificaciones. En ocasiones estas pudieran alterarse con cambios fundamentales, por medio del reordenamiento de sus componentes. No obstante, las reglas pudieran cambiarse sin destruir a la organización porque según Castells, la base material de la organización podría ser reprogramada y re-equipada.

Para Castells la red existiría ya como forma organizativa en la sociedad desde épocas precedentes. Lo nuevo sería su expansión a toda la estructura social con características morfológicas que en principio habría que desasociar de elementos valorativos. Por lo tanto, esos rasgos constituirían principios de re-estructuración de las relaciones sociales de acuerdo con una lógica proveniente de la informática y los actuales medios de comunicación. Dichos patrones afectarían las relaciones laborales y servirían del mismo modo, como novedosos fundamentos de las formas de organización empresarial. Estas ya no se basarían tanto en principios verticalistas, sino que más bien tenderían a la horizontalidad y la descentralización.

Castells afirma que el paradigma tecnológico relacionado con la informática proporcionaría bases para su expansión a través de toda la estructura social, al punto de que el poder de los flujos alcanza a tomar precedencia sobre los flujos de poder. En el sentido anterior, la sociedad de redes se caracterizaría por un pluralismo organizativo y de gobernabilidad. Como resultado de la diferenciación antes mencionada, el Estado estaría dejando de ser el único centro de control y de gobernabilidad de las sociedades actuales. La gobernabilidad se basaría cada vez más en aquellas redes de organizaciones públicas y privadas, en un contexto de más compleja interacción de los componentes sociales distintos que rebasaría a las estructuras de determinación de políticas y toma de decisiones hasta el momento controladas por los Estados. Las sociedades civiles y sus redes desempeñarían papeles cada vez más relevantes tanto en los espacios tradicionales del Estado- nación, como en los niveles subregional, regional y global. En resumen, para Castells, las redes constituirían la nueva morfología social de nuestras sociedades y la difusión de una lógica de formación de redes llevaría a modificar de manera sustancial, la operación y los resultados en los procesos de producción, experiencia, poder y cultura. Ocurrirían procesos dinámicos de diferenciación económica y social de actores de mercado, estatales y sociales, que tienden a

generar crecientes dificultades para la coordinación de los distintos subsistemas sociales, mientras se incrementa la interdependencia de los problemas.

Por consiguiente, el enfoque sociológico de Castells otorga primacía a los elementos de la morfología social, configurando una propuesta altamente polémica con algunos énfasis que no compartimos y un número de aspectos que reivindicamos. Entre estos últimos, por ejemplo, Castells insiste en que la globalización no significa una nivelación de las jerarquías globales. En la misma, algunos países desempeñan un papel central, otros no. Lo mismo sucede en el posicionamiento de actores. Obviamente habría que atender a la diversidad de experiencias y tejidos sociales existentes entre los países de distintas regiones del planeta e incluso al interior de las regiones mismas. Es lo que desde nuestra propia perspectiva ocurriría en los casos del Gran Caribe, con significativas diferencias respecto de los procesos del Centro capitalista de nuestros días.<sup>lxviii</sup> Otro ángulo interesante es cómo Castells considera que en la sociedad de redes no se debilitaría la concentración de poder, sino que estaría ocurriendo un reforzamiento de la misma a través de mega fusiones corporativas. Cada vez habría menos corporaciones y con más poder. Este proceso sería a su vez un resultado de la flexibilidad de la gestión en las empresas y por fuera de las mismas. La competencia discurriría ahora entre estas grandes corporaciones, apoyándose en las redes globales de comunicación e información. Este último factor habría acelerado los procesos globalizadores y contribuido a profundizar las asimetrías sociales de todo tipo, favoreciendo semejantes redes, básicamente a sectores minoritarios. Se añadirían así nuevas circunstancias geopolíticas derivadas del fin de la bipolaridad y el paso de la economía-mundo a la condición de estar dirigida por las corporaciones transnacionales.

De lo anterior se infiere por qué Castells concede tanto significado a la reflexión de la sociedad de redes a partir de sus desafíos conflictivos; sobre todo, la oposición entre manifestaciones de dominación y de resistencia. De ahí que avance su propia visión de los movimientos sociales como acción colectiva consciente cuya incidencia, exitosa o no, contribuye a cambiar valores e instituciones sociales. Dichos movimientos sociales expresarían distintas búsquedas de la propia identidad. Castells realiza un inventario de luchas sociales y movimientos políticos del presente, como productos de la oposición que se instalaría en la sociedad de redes entre globalización e identidad, bajo el impacto de los

cambios actuales del capitalismo, de las nuevas tecnologías de la información y la pérdida de terreno del estatismo.

Atendiendo a los objetivos que nos hemos propuesto, soslayaremos considerar a fondo los planteos de Castells acerca de la relación entre colectivos e identidad. Nos limitamos a rescatar que para dicho autor, la identidad es manifestación del intento de colectivos de individuos de rescatar el control sobre sus vidas y medio. De ello se desprende la emergencia de movimientos (holísticos por sus referentes anclados en la globalidad) que en principio clasifica de proactivos o reactivos. Los movimientos reactivos serían aquellos con incidencia en el cambio de relaciones humanas, como los feministas y ecologistas. Los reactivos serían los movimientos sociales que intentan resistir cuanto signifique transformar conceptos o referentes tradicionales.<sup>lxix</sup>

Las características de la sociedad de redes desestabilizarían constantemente los procesos de autoconstrucción identitaria, así como los proyectos reflexivos asociados. Entre los obstáculos se hallarían precisamente las nuevas formas del cambio social. Las sociedades civiles hasta ahora existentes sufrirían procesos de descomposición al quebrarse la conexión entre las lógicas de construcción del poder global y de asociación-representación en sociedades específicas. El individuo se sentiría perdido entre los flujos de información de la sociedad de redes. Se abriría una búsqueda de sentido fundamentada en identidades de corte defensivo, en torno a principios comunales. Se hace necesario redefinir la identidad, pero al margen de las instituciones dominantes.

El individuo actuará en la búsqueda de su identidad como una construcción de sentido: Para asegurar que semejante acción sea realmente eficaz, accederá a formar colectivos o comunidades orientados a servir de alternativas de acuerdo con los propósitos mencionados. Castells refiere distintas dimensiones de la dinámica excluidos/incluidos en el presente reordenamiento de la globalidad y la sociedad de redes. Examina la acción colectiva, incluidas las reacciones violentas ante la exclusión) y su incidencia en la simbólica recomposición identitaria en movimientos sociales distintos. Advierte que fundamentalmente se construyen ahora nuevos sujetos derivados no de las anteriores sociedades civiles en desintegración, sino de resistencias comunales con renovados códigos



de auto-identificación. Una nueva sociedad civil con referentes comunitaristas daría paso a nuevos sujetos, auto-construidos con distintos referentes. Estos últimos les permiten resistir y defenderse de formas establecidas por la ascendente sociedad de redes y la globalización. Los nuevos sujetos sociales reaccionarían particularmente ante los efectos de la interconexión y la flexibilidad que aparejan consecuencias en aspectos estructurales tales como la inestabilidad laboral y lleva al cambio de los sistemas de personalidad.

Ciertamente a la propuesta anterior podría replicarse que las antes referidas comunidades estarían reafirmando valores y referentes limitados a ámbitos sociales algo estrechos. Aun más, que la reflexión no podría obviar las contradicciones específicas al interior de las sociedades civiles concretas, entre sectores y clases sociales, organizaciones e instituciones sociales disímiles. Conflictos que no podrían ser divorciados de aquellos experimentados por los respectivos Estados-nación.<sup>lxx</sup> Pero aun sin agotar todas las aristas posibles, nos parece válida y altamente original la observación de Castells acerca de la emergencia de nuevos sujetos construidos desde identidades culturales de resistencia. Un proceso en el que se produce la disolución paulatina del carácter individual de los proyectos en favor de la responsabilidad colectiva, al margen de las sociedades civiles tradicionales y con autonomía respecto de las instituciones estatales. Esto es, se produciría una reconstitución de parte de la sociedad civil, por medio de una ruptura de la comuna en relación con referentes tradicionales de la sociedad civil y del Estado, para intentar reedificar a la sociedad misma. Ello tiene lugar como parte de la crisis de las identidades y de sus rutinarias fuentes de legitimación en la globalizada sociedad de redes.<sup>lxxi</sup>

Justo en este punto adquiere sentido adelantar algunos elementos metodológicos de lo que vamos a entender por redes de organizaciones de la sociedad civil- OSC, en una perspectiva desde la región del Gran Caribe. A pesar de la reconocida vaguedad del término de redes en el terreno de los procesos políticos y sociales (*policy networks*) lo empleamos aquí como un referente, en su sentido más cercano a la comprensión del asunto como elemento específico de gobernabilidad. En el caso de las redes de OSC, (sin ánimo de profundizar ahora en una visión más comprensiva), se tomarían en cuenta algunas características básicas, como constituir conjuntos de organizaciones de carácter público social, con intereses, creencias y normas coincidentes, que mantienen entre sí relaciones coordinadas y

relativamente estables en función de lograr objetivos definidos. Sobre el tema en la perspectiva de los procesos regionales de integración puede verse entre otros a P. Schmitter y otros autores del European University Institute como por ejemplo, Tanja A. Börzel.<sup>lxxii</sup> En el enfoque cercano al neocorporativismo, las redes serían enfocadas como “sets” de interacciones entre agencias privadas, públicas y quasi públicas, envueltas en procesos de “*policy making*” a fin de coordinar transacciones al interior y entre sectores.<sup>lxxiii</sup>

Recientemente, en foros académicos del Gran Caribe, como la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), se ha adelantado un debate sobre el significado de los conceptos de “*policy networks*” y “*network society*”, con el fin de intentar comprender mejor las emergentes estructuras transnacionales de los actores sociales en los procesos regionales del Gran Caribe.<sup>lxxiv</sup> En términos operacionales y en función de los casos de redes transnacionales de actores sociales del Gran Caribe, compartimos los enfoques gran caribeños que han insistido en que las redes constituyen al menos, grupos de individuos u organizaciones que sobre bases voluntarias intercambian información o asumen actividades comunes y se organizan de modo tal que sean preservadas sus autonomías. Se ha subrayado el carácter voluntario de la relación y que existan actividades recíprocas, como acciones conjuntas o intercambio de información, así como que la membresía de las redes no invalide la autonomía de sus integrantes.<sup>lxxv</sup>

A lo antes dicho se añadiría la importancia de que los miembros de las mismas redes compartan intereses, orientaciones valorativas y tomen parte en un flujo común de información y servicios, sin que para ello se requiera necesariamente de altos niveles de organización formalizada al interior de las mismas. Estas serían algunas de las características identificables en nuestras redes regionales y subregionales, surgidas de los procesos de integración intersocietal, como parte de lo que algunos afirman es ya una “sociedad civil transnacional emergente” y otros al menos reconocen como redes transnacionales de OSC devenidas en nuevos actores sociales internacionales en este segmento del mundo, en años recientes.<sup>lxxvi</sup>

---

<sup>i</sup> Ver Robert O. Keohane, Joseph S. Nye Jr.. Globalization: What's New?. What's Not? (And So What?). In Foreign Policy, Number 118, USA; Spring 2000, pp. 104-119

<sup>ii</sup> Ver David Held, Anthony McGrew. The Great Globalization Debate: An Introduction. En David Held, Anthony McGrew (eds.). The Global Transformations Reader. Polity Press, London, 2000 (edición electrónica). Vale advertir que en este reciente trabajo, Held y McGrew, argumentan que aun cuando el concepto de globalización aparece como referente común de la literatura y en diversos medios solamente en la década pasada, sus antecedentes podrían rastrearse hasta periodos muy tempranos, desde elementos presentes en la obra de sociólogos del siglo XIX como Saint -Simon, pasando por estudiosos de la geopolítica en el siglo XX como McKinder, quien ya reconocía cómo la modernidad iba integrando al mundo, hasta llegar al extendido uso propiamente dicho de la idea y del concepto en los

años sesenta y setenta del siglo recién finalizado. Ver además, David Held, Anthony McGrew, David Goldblatt, Jonathan Perraton. *Global Transformations: Politics, Economics and Culture*. Polity Press/Stanford University Press, March 1999.

<sup>iii</sup> Ver John Saxe- Fernández. La Globalización: aspectos geoeconómicos y geopolíticos. En Luis Carlos Arenas, Amanda Hammatt (eds.). *Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe*. ILSA, Bogotá, 1999, pp. 23-38

<sup>iv</sup> Ver George Modelski. Globalization. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Ob. Cit.; David Held, Anthony McGrew, David Goldblatt, Jonathan Perraton. *Rethinking Globalization*. En *Ibídem*; Paul Hirst, Grahame Thompson. *Globalization - a Necessary Myth?*. En *Ibídem*; Ulrich Beck. *What is Globalization?*. En *Ibídem*; Ver además, David Held., *Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*. Polity Press/Stanford University Press, 1995

<sup>v</sup> Debe entenderse que la globalización de las comunicaciones y de los flujos de información ha sido un proceso gradual que ha venido confirmando numerosas asimetrías. Según estimados, aun hacia 1995 el 90 por ciento de los usuarios de Internet residían en Estados Unidos, Canadá y Europa.

<sup>vi</sup> Ver Ricardo Petrella. Los límites a la competitividad. (Informe del Grupo de Lisboa). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 1996; Ver Anthony G. McGrew. *The Globalisation Debate: Putting the Advanced Capitalist State in its Place*. En *Global Society*, Vol. 12, No. 3, Canterbury, September 1998; Ver además, Anthony McGrew. *The WTO: Technocracy or Banana Republic?*. In A. Taylor, C. Thomas, (eds.). *Global Trade and Global Social Issues*, Routledge, London, 1999, (edición electrónica); Anthony McGrew. *Sustainable globalization?*. In A. Thomas et al (ed.). *Oxford University Press, Oxford, 2000, (edición electrónica)*; Anthony McGrew. *Transnational Democracy: Theories and Prospects*. In April Carter (ed.). *Democratic Theory Today*. Polity Press, London, 2000, (edición electrónica); David Held, Anthony McGrew (eds). *The Great Globalization Debate: An Introduction*. Ob. Cit.; Ver además Philippe C. Schmitter. *Dangers, Dilemmas and Prospects for the Consolidation of Democracy*. En *Journal of Democracy*, Volume 5, Number 2, USA, April 1994, pp. 57-74; Philippe C. Schmitter. *Democracy's Future. More Liberal, Preliberal or Postliberal?*. En *Journal of Democracy*, Volume 6, Number 1, USA, January 1995, pp. 15-22

<sup>vii</sup> Ver Anthony Giddens. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Taurus, Madrid, 1999; David Held et al. *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*. Cambridge, Polity Press, 1999; Ricardo Pozas Horcasitas, *Globalidad*. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo (Comp.). *Léxico de la Política, FLACSO-México, SEP-CONACYT, Fundación Heinrich Boll, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 2000.*

<sup>viii</sup> Ver Samuel P. Huntington. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Touchstone, Simon and Schuster, New York, 1997. Ver además toda la literatura relacionada con los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos y la guerra contra el terrorismo.

<sup>ix</sup> Ver David Held. *Globalization after September 11<sup>th</sup>*. Polity Press, London, 2002 (edición electrónica); Stephen D. Krasner. *Compromising Westphalia*. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Ob. Cit.; James N. Rosenau. *Governance in a Globalizing World*. *Ibídem*; Robert O. Keohane. *Sovereignty in International Society*. *Ibídem*; Michael Mann. *Has Globalization Ended the Rise and Rise of the Nation-State?*. *Ibídem*; Susan Strange. *The Declining Authority of States*. *Ibídem*; Björn Hettne. *Global Market versus Regionalism*. *Ibídem*; David Held. *International Law*. *Ibídem*.

<sup>x</sup> Debo agradecer a Andrés Serbín y sus trabajos sobre regionalismo en el Gran Caribe mis primeros contactos con las propuestas de Anthony McGrew

<sup>xi</sup> Ver Keinichi Omahe. *The End of the Nation-State. The Rise of Regional Economies*, The Free Press, New York, 1995

<sup>xii</sup> Ver David Held, Anthony McGrew. *The Great Globalization Debate: An Introduction*. Ob. Cit.; David Held. *Globalization, Cosmopolitanism and Democracy: An Interview*. Interview by Montserrat Guibernau. Cambridge, 11 March 2001. En <http://www.polity.co.uk/global/held.htm>. First Published in the journal IDEES of the Centre d'Etudes de Temes Contemporanis Generalitat de Catalunya. (edición electrónica)

<sup>xiii</sup> Las categorías básicas de los enfoques neo-estructuralistas para el estudio de la totalidad globalista o supranacional serían las de mercado global y sus agentes; el Estado- nación tomado como jugador fundamental dados sus atributos de soberanía externa; las nuevas tecnologías y sus efectos, los procesos migratorios; la hegemonía de las grandes potencias, incluidas las tendencias de estandarización de patrones de consumo cultural; así como la emergencia de nuevas identidades bajo la forma de actores sociales colectivos multinacionales o supranacionales. Al respecto puede consultarse, Robert Cox. *Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method*. In Stephan Gill (ed.) *Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993; Robert Cox. *Social Forces, State and World Orders: Beyond International Relations Theory*. In Robert Keohane. *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York, 1986.

<sup>xiv</sup> Por ejemplo, para algunos autores escépticos la globalización sería en gran medida un sub producto de las iniciativas de Estados Unidos para promover un orden económico multilateral después de la Segunda Guerra Mundial. Ello habría contribuido a generar el presente impulso en la liberalización de las economías nacionales. Otros explicarían la reciente intensificación del comercio mundial y de la inversión extranjera, como nueva fase del imperialismo occidental en el cual los gobiernos nacionales y los agentes del capitalismo monopolista estarían profundamente implicados. A pesar de estas diferencias de énfasis, habría convergencia entre los escépticos, respecto de que cualesquiera fueren sus fuerzas motrices, la internacionalización no solamente no habría aparejado una disminución del *gap* Norte- Sur sino que habría tendido a incrementar esas asimetrías.

<sup>xv</sup> Ver Anthony G. McGrew. *The Globalisation Debate: Putting the Advanced Capitalist State in its Place*. En *Global Society*, Vol. 12, No. 3, Canterbury, September 1998; Andrés Serbín. *Globalización, regionalismo e integración regional: tendencias actuales en el Gran Caribe*. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (Coord.) *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe* No. 1, CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2000; Andrés Serbín. *La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización*. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grandi (Coord.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000; Octavio Ianni. *Teorías de la globalización, Siglo XXI Editores, México, DF, 1996*; Samuel P. Huntington. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Touchstone, NY, 1997; Paul F. Diehl (ed.). *The Politics of Global Governance. International Organizations in an Interdependent World*, Lynne Rienner Publishers, USA, 1997; Barbara Stallings. *Global Change, Regional Response. The New International Context of Development*, Cambridge University Press, 1995; Benedict Anderson. *Imagined Communities. Reflections the Origin and Spread of Nationalism*. Verso, NY, (Revised Edition), 1991; T.V. Paul and John A. Hall (eds.). *International Order and the Future of World Politics*. Cambridge University Press, Cambridge and New York, 1999; David A. Lake and Donald Rothchild (eds.). *The International Spread of Ethnic Conflict. Fear, Diffusion, and Escalation*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1998

<sup>xvi</sup> Ver James Rosenau. *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, Princeton, 1990; James Rosenau. *The Complexities and Contradictions of Globalization*. In *Current History*, Vol. 96, Number 613, Philadelphia, November 1997, pp. 360-362.

<sup>xvii</sup> Ver Saskia Sassen. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2001

<sup>xviii</sup> Ver James Rosenau. *The Complexities and Contradictions of Globalization*. Ob. Cit.

<sup>xix</sup> Ver Anthony Giddens. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Ob. Cit.

<sup>xx</sup> Los puntos de discusión en el debate de la globalización según McGrew y Held serían cinco temas principales:

La conceptualización. El agente causal. La periodización. Las consecuencias. Las trayectorias de la globalización.

Ver Anthony McGrew, David Held. *The Great Globalization Debate: An Introduction*. En David Held, Anthony McGrew (eds.). *The Global Transformations Reader*. Ob. Cit.

<sup>xxi</sup> Ver Anthony McGrew, David Held. *The Great Globalization Debate: An Introduction*. En David Held, Anthony McGrew (eds.). *The Global Transformations Reader*. Ob. Cit.

<sup>xxii</sup> David Held. *Globalization after September 11<sup>th</sup>*. Ob. Cit.; David Held et al. *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*. Cambridge, Polity Press, 1999

<sup>xxiii</sup> Ver Ricardo Petrella. *Los límites a la competitividad. (Informe del Grupo de Lisboa)*. Ob. Cit. El Grupo de Lisboa parte de establecer diferencias entre las nociones de globalización, internacionalización y multinacionalización. La globalización o mundialización de la economía y la sociedad sería propiamente el fenómeno más reciente y con rasgos distintivos en comparación con los otros dos mencionados. Por ejemplo, la internacionalización de la economía y la sociedad es referida al conjunto de corrientes de materias primas, productos acabados y semiacabados, servicios, dinero, ideas y personas entre dos o más Estados-naciones (intercambio de bienes y servicios, exportaciones/importaciones, flujos migratorios; la competencia entre empresas de distintos países sería un importante rasgo de la internacionalización, etc. La multinacionalización de la economía y la sociedad se caracterizaría fundamentalmente por la transferencia y descentralización de los recursos, sobretodo de capital y aun menos, de trabajo, que pasarían de una economía nacional a otra (creación de capacidades productivas en el extranjero a través de filiales directas, de adquisiciones, de tipos de cooperación comercial, financiera, tecnológica e industrial, como en el caso de las así llamadas empresas multinacionales y otros agentes económicos que ejercen influencia y control sobre las economías de otros países; o la multinacionalización de la sociedad a través de los agentes sociales como universidades, periódicos, iglesias, sindicatos y otras instituciones capaces de extender sus operaciones a otras naciones).

<sup>xxiv</sup> Ver Ingvar Carlsson, Shridath Ramphal et al. *Our Global Neighborhood. The Report of the Commission on Global Governance*. Oxford University Press, USA, 1998; Christian Reus-Smit. *Changing Patterns of Governance: From Absolutism to Global Multilateralism*. In Albert J. Paolini, Anthony P. Jarvis, Christian Reus-Smit. *Between Sovereignty and Global Governance. The United Nations, The State and Civil Society*, Macmillan Press Ltd., London, 1998, pp. 3-28; James N. Rosenau. *Powerful Tendencies, Enduring Tensions and Glaring Contradictions: The United Nations in a Turbulent World*. In *Ibidem*, pp. 252-273; ver además James N. Rosenau. *Governance in a Globalizing World*. Ob. Cit.

<sup>xxv</sup> Recordemos que de acuerdo con McGrew y Held, los escépticos de la globalización subrayan que presenciamos hoy un proceso regionalizador con una economía mundial que se reconfigura en bloques comerciales y financieros, en contextos asimétricos y de creciente competencia y conflictos entre los bloques y nuevas formas de proteccionismo. Se remiten al carácter triádico (entre los polos de EEUU, Europa Occidental y Japón) de los flujos comerciales, de capitales, tecnologías e información. Varios de estos elementos son sin embargo reivindicados por distintas perspectivas no escépticas, incluida esta tesis. Vale entonces reiterar que lo particular de los escépticos radica más que nada en plantear que en el presente se refuerza el papel de las economías nacionales paralelamente a la regionalización, bajo el peso fundamental y reforzado de los Estados-nación. Estos serían rasgos asociados a una nueva fase de la internacionalización y la globalización no sería como tal un proceso diferente. Las otras dos posturas mencionadas reconocen a la globalización como etapa o fenómeno radicalmente nuevo y distinto. Como vimos, para los hiperglobalistas, la regionalización complementaría a la globalización, según una lógica de ampliación e imposición del mercado (versión neoliberal) o mediante una reestructuración productiva en una dinámica de ganadores y perdedores tanto en lo social como en lo geopolítico (parcialmente se incluirían algunos marxistas y posmarxistas). Para los transformacionistas la regionalización sería a la vez un componente complementario y contrapuesto a la globalización en un sistema global cada vez más complejo, caracterizado por la emergencia de nuevos actores transnacionales, con tendencias tanto a la homogeneización como a la fragmentación, todo ello acompañado de una recomposición del poder y de las hegemonías.

<sup>xxvi</sup> Asumimos aquí la reflexión adelantada por Socorro Ramírez, quien como experta internacionalmente reconocida del Grupo de Río y del Grupo de los Tres, ve a la regionalización, ante todo, como un proceso de base económica y por consecuencia, una expresión de internacionalización limitada a una región geográficamente identificada. Desde su punto de vista, cualquier regionalización sería una forma de internacionalización de distintas economías, aunque no toda internacionalización podría ser reducida a una u otra región. Según Ramírez, desde las dos últimas décadas del siglo XX, las economías más globalizadas liderizan a las restantes hacia su internacionalización por una parte y a su articulación regional en determinados casos. Cita además a procesos de regionalización de facto, no formalizados mediante acuerdos, por los cuales diversas economías de una zona geográfica específica se hallan entrelazadas. Por lo tanto, reitera que la regionalización sería una forma específica y delimitada de internacionalización de algunas economías. Pero la autora indica la necesidad de precisar más la internacionalización: habría dos tipos fundamentales: endógena y exógena.

En países de Centro, la internacionalización sería fundamentalmente endógena. Esta proviene de la dinámica y la iniciativa de las empresas más poderosas de esas economías, que presionan para eliminar las barreras político-administrativas al Comercio, a la movilidad de sus capitales y de sus inversiones. Es un ejemplo de la irrupción de la dinámica de una economía hacia afuera de sus fronteras nacionales. La internacionalización endógena se produciría de abajo hacia arriba, de la sociedad al Estado, por una dinámica que parte de los grandes capitales y las empresas, hacia el aparato estatal. Los Estados responden positivamente a la dinámica de sus empresas, les acompañan en el proceso y se convierten en sus voceros en los foros internacionales. Intervienen en la economía solamente para proteger sectores especialmente vulnerables, como ocurre con el ejemplo de la agricultura de la UE, o con sectores estratégicos. Los capitales de las economías centrales con procesos endógenos de internacionalización, se basifican generalmente en sus países de origen, generando empresas productivas y empleo, a la vez que sirven de locomotoras para atraer inversiones directas y en general capital foráneo fresco. Son los llamados capitales sedentarios o productivos, que persiguen seguridad, estabilidad y rentabilidad.

En resumen, solamente en la internacionalización endógena, las economías tienen un sentido de plena internacionalización, cuando la fortaleza de los capitales nativos trasciende sus fronteras nacionales.

Pero en las economías menos desarrolladas la internacionalización tiende a ser de tipo exógena. Esta procede ante todo como reacción ante presiones externas, de las economías de Centro, de las agencias multilaterales financieras, etc.

Luego, se precisa que los acuerdos regionales y subregionales adquieren al menos dos significados: funcionar como mecanismos de defensa frente a las tendencias globales; a la vez servir como formas de articulación colectiva y subordinada a las mismas.

En la internacionalización de las economías menos desarrolladas o débiles, según la notación que se emplee, al ser inducida desde el exterior y desde arriba presionados por el contexto internacional, generalmente proceden a exponer las producciones nacionales a la competencia externa. Se elimina en ocasiones sin criterios racionales, toda protección. Atraen sobre todo a capitales que buscan la rentabilidad a corto plazo, por medio de la especulación financiera o controlando los enclaves más estratégicos de estas economías. No producen efectos duraderos en términos de generación de empleo, por el contrario tienden a estimular la concentración de la propiedad, a profundizar los desequilibrios internos y de los sectores externos de estas economías y no conducen a elevar las tasas de productividad. Todo ello termina por funcionar como aperturas casi unilaterales a los capitales, corporaciones y productos de economías foráneas, casi siempre de Centro, ampliando las vulnerabilidades de estas economías. Este es el proceso que al parecer ha caracterizado al Gran Caribe en años recientes, bajo la presión de la crisis de la deuda, de las políticas de ajuste, el monitoreo fondo monetarista y del Banco Mundial, con una internacionalización desde arriba y subordinada a las economías centrales, especialmente de EEUU. Ver Socorro Ramírez. Una lectura política de la integración latinoamericana y caribeña. En Jaime Preciado Coronado (coord.). La integración política latinoamericana y caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI. Universidad de Guadalajara, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2001, pp. 47-88; Ver además, Juan Gabriel Tokatlíán. La concertación política latinoamericana: ¿una crisis inevitable?. En Jorge Reinel Pulecio, Andrés Franco, (eds). Sociedad civil e integración en las Américas. Una mirada al MERCOSUR. Pontificia Universidad Javeriana/FESCOL/Fundación Friedrich Ebert, Bogotá, Marzo 1997, pp. 209-221; Robert O. Keohane. Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988

<sup>xxvii</sup> Debe advertirse que los conceptos de concertación, cooperación e integración suelen ser empleados de manera laxa, imprecisa o intercambiable. En este sentido, retomamos aquí las definiciones reelaboradas por Tokatlíán atendiendo al contexto latinoamericano y caribeño, con el particular referente del Grupo de Río. Concertación: mecanismo mediante el cual, dos o más gobiernos actúan conjuntamente en el terreno estatal, por lo general en lo diplomático y con fines de preferencia políticos, frente a otros actores individuales y colectivos.

Cooperación: esquema que implica que desde el Estado y con el concurso activo de algunos segmentos de la sociedad civil –en especial, el sector empresarial- se produzcan proyectos y acuerdos selectivos, puntuales y realizables de tipo económico y comercial particularmente y con trasfondo político, entre dos o más partes entre sí y eventualmente entre aquellos países y otras contrapartes.

Integración: proceso más amplio, intenso complejo y profundo entre dos o más naciones que implica una vinculación e interpretación social, política, económica, cultural, científica, diplomática e incluso militar de enormes proporciones y con un papel dinámico y protagónico de diversos agentes de las sociedades involucradas.

En América Latina y el Caribe, Tokatlíán ubica al Grupo de Río como ejemplo de concertación, al Grupo de los Tres como instrumento de cooperación y entiende que la estructura de relaciones bilaterales generadas por Colombia y Venezuela en años recientes, pudiera llegar a convertirse en un esquema de integración a mediano y largo plazos. Debo agradecer a Socorro Ramírez y al trabajo en la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el haber entrado en contacto con estos productos de investigación más relacionados con nuestra región. Ver Juan Gabriel Tokatlíán. La concertación política latinoamericana: ¿una crisis inevitable?. Ob. Cit.; Robert O. Keohane. Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial.; Ob. Cit.; Socorro Ramírez V. Una lectura política de la integración latinoamericana y caribeña. Ob. Cit.

<sup>xxviii</sup> Ver Giandomenico Majone. Delegation of Regulatory Powers in a Mixed Polity; Giandomenico Majone. The European Commission: The Limits of Centralisation and the Perils of Parliamentarisation. European University Institute. Conferencias en el Curso intensivo: La política de la integración europea en la edad de la globalización. Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, D. F., 18 al 22 de Febrero del 2002 (mimeo)

<sup>xxix</sup> Juan Gabriel Tokatlíán. La concertación política latinoamericana: ¿una crisis inevitable? Ob. Cit.

<sup>xxx</sup> Nuevamente con Socorro Ramírez, los acuerdos de internacionalización endógena, reciben apoyo del sector empresarial y frecuentemente se tiende a generar políticas y acuerdos que buscan transferir a los más débiles parte de los costos de la inserción global de economías más fuertes. Los países más fuertes de un grupo regional y subregional tienen más posibilidades de beneficiarse de los acuerdos de libre comercio, excepto que se prevean por los segundos, medidas de compensación y garanticen el equilibrio entre los asociados. De esta manera, cierto equilibrio relativo entre los miembros es condición necesaria para el desarrollo y consolidación de los esquemas de integración. El tratamiento igual entre desiguales, el tratamiento parcialmente preferencial o cualquier otro arreglo basado en conservar las asimetrías, llevaría por regla a la desintegración o la parálisis de los grupos. Alcanzar tales equilibrios no resulta fácil en virtud de que los más fuertes tienen en principio mayor poder negociador. Las economías menos fuertes tienden en no pocas ocasiones a aceptar los costos de acuerdos asimétricos para no quedar totalmente aisladas de los flujos de la economía regional, hemisférica y global. Por su parte, la concertación económica o política implica acuerdos puntuales e inestables, encaminados a aunar voluntades para actuar de manera conjunta. Esta forma de asociación aumenta el poder negociador en torno a cualquier tema o escenario seleccionado para actuar de conjunto.

Sólo para precisar el uso de los términos empleados valdría añadir, que la integración que empieza por la economía puede tener dos caminos, el de los acuerdos de libre comercio y el otro más estructural de creación de mercados comunes. Los acuerdos de libre comercio facilitan y estimulan el intercambio primero de bienes y capitales y en consecuencia de servicios y personas entre países. Presupone a su vez, que cada país fije de manera autónoma sus políticas macroeconómicas, incluidas las monetarias, de comercio, defensa, relaciones internacionales, pero no existen arancel común, ni autoridades económicas centrales y menos aun políticas.

Un mercado común implicaría, sin embargo, una integración más profunda, pues en el proceso de crear una unidad frente a terceros, se debe liberalizar la transferencia de bienes, capitales, servicios y personas. Se homologan modelos económicos, normas arancelarias y de comercio, se establecen de forma colectiva autoridades centrales, órganos legislativos y políticas monetarias, de defensa y relaciones externas como sucede con el ejemplo de la Unión Europea. La integración económica ( un acuerdo para formar un mercado de libre comercio entre los miembros, adoptar un arancel común discriminatorio frente a terceros, etc.), supone que se permitiría ante todo que cada país se especialice en lo que le resulte más ventajoso y competitivo; permitiendo un intercambio más especializado y el aumento de flujos comerciales, eliminando la sustitución de importaciones y de aranceles, permitiendo además el libre flujo de capitales, tecnología y un régimen de privatización de empresas públicas, facilitando las inversiones.

La integración tiene objetivos de largo, mediano y corto plazo, de satisfacción gradual, no lineal, con avances y retrocesos. En teoría, liberar el mercado significaría mayor bienestar para los países implicados al contar los consumidores con mejoras en la calidad y en los precios, en la asignación más eficiente de recursos e incremento en la producción y el ingreso. Pero en general, la integración entre países implica el ceder soberanía a organismos supranacionales de creación colectiva. Ello exige mucho más que acuerdos de libre comercio y supone un largo proceso de concertación política y de educación de la sociedad civil que debería garantizar la consulta y participación de sus representantes en distintos niveles de esos procesos. Pasar de una internacionalización pasiva a una más democrática requeriría que todas las fuerzas sociales participen de manera activa y que incidan en los procesos de integración para modificar sus manifestaciones socialmente indeseables y disminuir con ello los costos de la inserción en la globalidad. Ver Socorro Ramírez V. Una lectura política de la integración latinoamericana y caribeña. Ob. Cit.

<sup>xxx</sup> Con anterioridad he expresado mi punto de vista personal en Hernán Yanes. Redes de ONG e integración e el Gran Caribe. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (Coord.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, año 2000, pp. 161-178

<sup>xxxii</sup> Ver Joachim Hirsch. Globalización, Capital y Estado. UAM-Xochimilco, diciembre de 1996. Debe aclararse que Hirsch diferencia varios niveles (relacionados entre sí) en la globalización actual: estos serían, los niveles técnico, político, ideológico-cultural y económico. Un análisis más extenso de los mismos, rebasaría los objetivos de este trabajo.

<sup>xxxiii</sup> Ver Lucio Oliver Costilla. Tendencias y contradicciones actuales del poder y la política en América Latina. Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM., México, DF, marzo de 2002. (Versión para publicación)

<sup>xxxiv</sup> Ver Juan Valdés Paz y Manolo Monereo. Mundialización. Reestructuración productiva y reorganización del poder a nivel internacional. FIM, Madrid, 1998, (mimeo)

<sup>xxxv</sup> Ver Joachim Hirsch. Globalización, Capital y Estado. Ob. Cit.

<sup>xxxvi</sup> Ver Joachim Hirsch. Globalización, Capital y Estado. Ob. Cit.

<sup>xxxvii</sup> Ver Herbert José de Souza. O Capital Transnacional E O Estado. Vozes, Petrópolis, 1985

<sup>xxxviii</sup> Ver Lucio Oliver Costilla: El Estado latinoamericano y la integración: ¿actor o entidad pasiva? En Rosa María Piñón (coord...) Uniones Monetarias e Integración e Europa y las Américas. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, DF., año 2000, pp. 219- 248; Lucio Oliver Costilla. Tendencias y contradicciones actuales del poder y la política en América Latina. Ob. Cit.

<sup>xxxix</sup> Ver Anthony Giddens. La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. Ob. Cit.

<sup>xl</sup> Ver Lucio Fernando Oliver Costilla. América Latina: Entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva sociedad civil. En Nómadas 2. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Complutense, Madrid, Julio-Diciembre 2000, (Ed. eléct.); ver además, Lucio Oliver Costilla. Realidad y Proyecto de Región en América Latina y el Caribe. En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (coords.). Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio, FCPyS-UNAM, agosto del 2002, pp. 225-244

<sup>xli</sup> Ver David Held. Democracy and the New International Order. In Daniele Archibugi, David Held (eds.) Cosmopolitan Democracy. An Agenda for A New World Order, Polity Press, Cambridge, 1995, (edición electrónica); John D. Clark. Ethical Globalization: The Dilemmas and Challenges of Internationalizing Civil Society. In Michael Edwards, John Gaventa (eds.). Global Citizen Action, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 2001, pp. 17-28; Anthony McGrew. Transnational Democracy: Theories and Prospects. In April Carter (ed.). Democratic Theory Today. Polity Press, London, 2000, (edición electrónica);

<sup>xlii</sup> Como se ha demostrado, la Teoría General de Sistemas fue útil para explicar la sociedad internacional hasta el final de la llamada guerra fría, así como sus actores polares. Ahora se subraya que la complejidad sin precedentes de la globalidad, no podría ser adecuadamente entendida únicamente a partir de sus enunciados. Por consiguiente, se ha ido abriendo paso una creciente aplicación del enfoque de sistemas complejos a la comprensión de los procesos globalizadores de nuestros días. Ver Graciela Arroyo Pichardo. Sistema Mundial y Subsistemas Regionales. ¿Un Mundo de Fractales?. En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (coords). Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio. Ob. Cit., pp. 25-48. Ver además, Graciela Arroyo Pichardo. Metodología de las Relaciones Internacionales, Ed. Oxford, México, 1999; Augusto De Venanzi. Globalización y corporación. El orden social en el siglo XXI, Antrophos Editorial, Barcelona, 2002; Luis Dallanegra Pedraza. El Orden Mundial del Siglo XXI, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998; Luis Dallanegra Pedraza. Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional, Buenos Aires, Edición del Autor, 2001

<sup>xliii</sup> Ver Walter Buckley. La sociología y la teoría moderna de los sistemas. Amorrortu, Buenos Aires, 1977; Ver además Edgar Morin. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona, 1996

<sup>xliiv</sup> Desde la fundación de la Teoría General de Sistemas por Ludwig Von Bertalanffi (con enunciados elaborados a partir de la Biología), se define al sistema de modo genérico como conjunto de elementos en interacción. La teoría postula que todo organismo vivo es un sistema abierto, cuyo estudio requiere considerar su teleología y adaptación, evidenciados por la equifinalidad y por la retroinformación o "feedback". La equifinalidad es definida como aquellas regulaciones primarias del sistema; regulaciones que no pueden basarse en estructuras o mecanismos predeterminados. Se trataría de regulaciones autónomas debido a que surgen de las interrelaciones dinámicas del proceso. La retroinformación sería una exigencia del sistema para las regulaciones primarias, autónomas, así como para las secundarias, heterónomas, teniendo en cuenta fundamentalmente, los principios de segmentación y mecanización progresivas, así como su tendencia hacia un estado superior. Debido a la segmentación, el estado unitario inicial, (indiferenciado en cuanto a sus componentes), se divide en partes, con cadenas de causas independientes del todo. Por la mecanización, esas partes se especializan en funciones y el sistema pierde el control de regulabilidad sobre ellas, que por su lado se tornan dependientes de las suyas propias y por consiguiente, autónomas en relación con el sistema. De sobrevivir, estas devienen en otros sistemas.

Walter Buckley, reelaboró el concepto general de sistema abierto desde la perspectiva de la sociología. Clasificaba al modelo de Bertalanffi como orgánico y al suyo propio como adaptativo o de proceso. Buckley se refería a la especie de sistema que estudiaba, como un complejo de elementos o de componentes directa o indirectamente relacionados en una red causal. Cada componente se relacionaba al menos con algunos otros de modo más o menos estable, dentro de determinado período de tiempo. Los componentes podían ser relativamente simples y estables, o complejos y mutables. Podían variar en apenas una o dos propiedades o asumir muchos estados diferentes. Las interrelaciones entre ellos podían ser mutuas o unidireccionales, lineales o intermitentes y variar según grados de eficacia o de prioridad causal. Las especies particulares de interrelaciones más o menos estables de componentes, que se establecen en cualquier tiempo, constituyen una estructura particular de sistema en ese tiempo. Una especie de "todo" con algún grado de continuidad y límites. Lllamarían la atención sobre todo, los sistemas en cuyo interior se registrarán procesos incesantes, incluido el intercambio con el medio, a través de sus límites.

---

De acuerdo con Buckley, el sistema estaría en constante movimiento procurando nuevos estados, por su propia decisión, creando nuevas estructuras en cantidad a su vez dependiente de cuán frágil o no fuese su estabilidad o su equilibrio interno para mantener los atributos de su estado característico. Atendiendo a la saturación del estadio para el cual estaría organizado, el sistema pasaría a otro nivel de complejidad y demandaría nuevas formas. Se consideran abiertos los sistemas que interaccionan con su ambiente, creados por ellos mismos, y que pasan a ser condicionantes para este. Presentan características como independencia de la composición de la cantidad absoluta de los componentes y varían sus parámetros; capacidad de regulación ante perturbaciones frecuentes y arbitrarias (restablece el equilibrio dinámico o falso equilibrio); orden dinámico de los procesos de tal modo que le permite perdurar, crecer, desarrollarse, reproducirse, etc. El proceso llega a un estado estable o estacionario que se caracteriza por presentar un quasi equilibrio o pseudo equilibrio (un equilibrio dinámico que se mantiene a distancia del verdadero equilibrio), en que el sistema tiene movimientos inconstantes e imprevisibles. Es equifinal, pues se atiende a la misma meta a partir de condiciones iniciales diferentes, por medios diferentes a partir de condiciones iniciales semejantes. Es multifinal, dada la complejidad de sus conexiones, evoluciona hacia estados más improbables, es irreversible, en ciertas condiciones se atiende a un estado estable en el cual permanece en su totalidad y en sus partes, con mínima entropía y máxima energía necesaria. El sistema abierto constantemente intercambia materia con su ambiente, importando y exportando, construyendo y destruyendo materiales que lo componen. Es metabólico, morfogénico, (crea nuevas formas); es organismo con tendencias de auto restauración. Sus evoluciones son impredecibles, dirigidas o controladas por un estado característico, estacionario de quasi equilibrio, con máxima negentropía. Sus tiempos son probabilísticas, la entropía no permanece constante.

Precisamente, con excepciones, los sistemas socioculturales son considerados como abiertos por naturaleza. Pero se acepta que en la medida en que el sistema objeto de estudio sea más abierto, con una estructura altamente flexible, la distinción entre los límites y el medio se vuelve una cuestión cada vez más arbitraria, dependiendo de los propósitos del observador. El propósito se identifica con el criterio de pertinencia de la teoría de conjuntos de Matemática, según el cual, se define un criterio para la formación de un conjunto (sistema) dado y enseguida encajan en tal conjunto todos los elementos pertinentes que presentan las características establecidas por el criterio.

Los componentes con características propias y funciones definidas que dan organización a un sistema serían sus parámetros. Los parámetros básicos de los sistemas abiertos son: la entrada, el proceso y la salida. A ello cabría agregar el principio de *black box o caja negra*. Pero en los sistemas socioculturales no habría una única entrada, sino múltiples, distribuidas por todas las interfaces de su organización con el medio externo. Tanto mayor será su número y tanto más abiertas serán las entradas cuanto más permeable sea el sistema, cuanto más este interactúe con el ambiente. Pero no podrían ser tan numerosas o abiertas como para impedir una clara definición de los límites del sistema y para evitar la pérdida de su estado característico. Su adaptación al medio es una necesidad, pues de no manifestar sus propiedades transformadoras, desaparecería por entropía. Según Buckley, el hecho de que el sistema sea abierto no sólo significa que el mismo intercambia con el medio, sino que semejante intercambio deviene factor esencial para sustentar la viabilidad, la capacidad reproductiva y de cambios de dicho sistema.

Adicionalmente habría que tomar en cuenta la distinción entre condición, coerción y restricción. La condición serían los factores limitantes impuestos por los medios interno y externo del sistema. Se refiere a los recursos disponibles, la materia prima en procesamiento, las diferentes estructuras que actúan sobre un sistema dado, los canales de comunicación de informaciones entre un sistema dado y su contexto, la ética de valores, la localización, etc. La coerción derivaría de la propia organización, puesto que todas las organizaciones estarían regidas por reglas, normas, leyes, reglamentos a los cuales el sistema se tiene que someter, alterar o sustituir. En fin, el sistema, al adquirir una forma, somete el comportamiento de sus componentes materiales o humanos, minimizando, inhibiendo o eliminando dentro de su conformación, la diversidad. La restricción es función de finalidad, de acuerdo con los objetivos, consecuentemente restringe los atributos del producto. Si este determina el proceso, la restricción también está allí. En términos prácticos es el parámetro que permite evaluar el producto conseguido en relación con lo planeado. A partir de esto se originan los feedbacks y se define el filtro de entrada para el mantenimiento del estado característico del sistema como es. Cada sistema tiene sus finalidades que definen su naturaleza y organización y existe sobre ciertas condiciones que son sus variables intervinientes. Sobre ello opera la restricción que es el resultado. Significa la definición de los objetivos con sus metas y límites que al mismo tiempo amplían su significado; la circunscripción dentro de los límites posibles, de las condiciones en que tales objetivos deben ser alcanzados. Luego, para preservar su estado característico en situación de constante conflicto con fuerzas externas y entre sus propios componentes, el sistema selecciona los insumos que necesita en conformidad con su naturaleza, su organización, sus objetivos, sus confinantes, sobre las condiciones dadas de lugar y tiempo. Para mantener la organización de su estado característico, en todo sistema o totalidad sociocultural hay una selectividad que no se atiende tan sólo a la interacción con el ambiente, o sus recursos y materia prima. Se seleccionan asimismo las corrientes de feedback, clasificándolas conforme a sus necesidades, permitiendo el paso solamente de aquellas que le son útiles. Realmente es tan grande el flujo de informaciones que el sistema puede recibir los resultados parciales o finales de su proceso que de no seleccionar y clasificar tales informaciones, no se podrá valer de las mismas y gastará tiempo, consumirá energía y sus propios recursos, inocea o perjudicialmente, lo que podrá facilitar el advenimiento de una tendencia entrópica o así mismo a su implosión. Con esa selectividad y clasificación llegará el parámetro filtro. El filtro es creado por el hombre o por el ambiente, que conscientemente o por su modo de ser, actúa para admitir ciertos elementos del sistema en proceso, al mismo tiempo que mantiene otros afuera. El medio ambiente actuando como filtro puede parcialmente alterar la naturaleza del sistema.

El feedback o retroalimentación. Un sistema abierto es teleológico, porque es organizado con vistas a finalidades. Le resulta fundamental la existencia del feedback (retroalimentación y reinformación), en la incesante búsqueda de adaptaciones y transformaciones o de preservación del carácter propio (su organización), para viabilizar los planes y esquemas de control. Pretendiendo llegar a un estado final, en conformidad con su teleología, los componentes con las condiciones iniciales de entrada, no requieren ser necesariamente similares, cuantitativa y cualitativamente en sistemas semejantes. En otras palabras, el mismo estado final puede ser alcanzado a partir de diferentes estados iniciales o diferentes estados finales pueden resultar de un mismo estado inicial. Además, siendo similares los datos de entrada, el mismo estado final puede ser concretado por diferentes caminos, teniendo en cuenta las coerciones del medio interno y las condiciones del externo que tienen una poderosa fuerza de intervención. Esa característica del sistema abierto es la equifinalidad. Además, el estado final no es obligatoriamente único. Son múltiples los objetivos provenientes de sus finalidades y el énfasis puede estar colocado sobre uno u otro momento de su totalidad. Su configuración terminal será diferente de acuerdo con el énfasis dado. Se dice que por la multifinalidad no existe finalidad singular en los sistemas, sino múltiples finalidades, en que a partir de condiciones iniciales similares, estos pueden llegar a finalidades distintas con mucho más probabilidad se dará las confinantes de los objetivos. En cuanto al movimiento, el sistema deberá estar permanentemente informado del desarrollo de las acciones que se realizan en su interior para conservar los rumbos en la dirección del estado final planeado y cuando sea necesario se proceda a las correcciones o se refuercen los desvíos

detectados. Eso es hecho por el feedback negativo o positivo respectivamente atendiendo a la morfostasia u homeostasis (conservación homeostática de los negativo), o la morfogénesis o heterostasia, (transformación progresiva de los positivo). El feedback o retroinformación (por algunos llamado retroalimentación, además), ocurre con cada resultado alcanzado, durante o al término del proceso, cuya información es enviada retroactivamente a la entrada, para la conservación, eliminación, alteración o sustitución de los insumos, en cantidad y cualidad, o de las estructuras interaccionando en el proceso. Si todo marcha bien, no habría nada que cambiar. Si hay desvío con pérdida sustancial del estado característico, habrá necesidad de decidir si esa anomalía deberá ser corregida (feedback negativo), o por el contrario debe ser reforzada (feedback positivo) para que tengan lugar cambios en el propio estado característico. Entretanto, las correcciones o refuerzos no siempre son de orden cuantitativo, aunque lo parezcan. En gran parte están también características cualitativas.

El feedback se da durante el término del proceso como instrumento de control del sistema.

En resumen que los sistemas abiertos adaptativos y transformadores deben contener informaciones que analizadas por los sujetos de la reflexión posibiliten, la corrección o refuerzo de desviaciones en relación a lo planeado, conforme predomine en el momento dado su tendencia morfostática o morfogénica; la conservación, eliminación, alteración o sustitución de estructuras de interacción y físicas, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de realización y objetivos y metas con sus respectivos confinantes; la adaptación al medio.

El parámetro reflexión hace posible la participación de todos los sujetos envueltos en el proceso. Tanto mayor será esta, cuanto más democrática la normatividad interna del sistema, más allá de las dificultades propias de los sistemas más extensos, cuando la participación tiene lugar por medio de la representación de segmentos funcionales. Es cuando son replaneadas las actividades en función de las informaciones colocadas a disponibilidad de los feedbacks, donde se manifiesta terminalmente la capacidad de poder ajustar la conducta futura en razón del desempeño pretérito. Se trazan la adaptación y transformación exigidas para la preservación o el cambio de la organización del sistema, limitado por la genealogía y por la teleología. Su función precisa es propiciar el autogobierno del sistema sociocultural, su autocontrol, su autorregulación. Se toman las decisiones que dirigen el todo, protegiéndolo cuando es necesario de contingencias indeseables. La reflexión conjuga pensar y hacer. El producto de la reflexión en un lugar y tiempo dados, no puede ser entendido como definitivo, sino como un conjunto mutable de metas para accionar el movimiento evolutivo del sistema. En términos epistemológicos, es por la reflexión que el colectivo de personas toma conocimiento de las cosas y de los hechos; por lo tanto, sin ella no se supera la práctica pura, instintiva y ciega. Entiendo que el caso de las redes transnacionales de OSC se han caracterizado por una sistemática acción reflexiva.

Ver Ludwig Von Bertalanfii. Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1995; Walter Buckley. La sociología y la teoría moderna de los sistemas. Ob. Cit; Walter Buckley. Society- A Complex Adaptive System. Essays in Social Thoery. Routledge, New York, 1998; Bernd R. Horhung. Walter Buckley. Society-A Complex Adaptive System: Essays in Social Theory. In Journal of Sociocybernetics, (Oficial Journal of the Research Comité on Sociocybernetics of the Internacional Sociological Association, Published biannually as an electronic journal), Volume 1, Number 1, Spring/Summer 2000, (ed. eléct.), En www.unizar.es; Iris Barbieri. Entropia e neguentropia como medidas de organizacoes de sistemas socioculturais de natureza cibernético-dialéctica, Araguara, 2000, (ed. eléct.), En www.felar.unesp.br

<sup>xiv</sup> Consecuentemente puede afirmarse que en razón de las adaptaciones asimiladas y de las transformaciones, el sistema evoluciona. Ese movimiento no se da en un vacío. Al final es un sistema abierto que crea su propio medio externo. Este impone conjuntamente con su medio interno una variedad inmensa de factores condicionantes y coercitivos al proceso. Los factores coercitivos derivan como se ha dicho de la propia organización de su medio interno, que serán tanto más graves si hay repercusiones de condicionantes externos cuando el propio medio interno ya se transformó. Las condicionantes tienen dos fuentes: a) el ambiente y dentro de este b) el meta sistema al que el sistema pertenece. El meta sistema siempre ofrecerá resistencia a cualquier alteración que desvíe la dirección del sistema de lo previsible y ante cualquier cambio de las estructuras.

<sup>xv</sup> De Venanzi ubica los antecedentes de la teoría del sistema-mundo en Braudel. Desde premisas de análisis básicamente históricas y geográficas, este último propuso el término de economía mundial y definió un concepto de economía –mundo con varios polos o centros. De Venanzi luego reivindicó la elaboración por Wallerstein de un concepto de sistema-mundo sobre las bases de una interpretación histórica, política y económica aplicada a un examen del capitalismo histórico en sus múltiples dimensiones, incluidas las domésticas e internacionales. Retoma lo bien conocido, que Wallerstein marca las desiguales relaciones entre naciones, debido fundamentalmente según su criterio, a que el sistema posee regiones centrales y periféricas. Entre estas últimas se moverían las materias primas y se manifestarían procesos asociados a la migración laboral, las diferencias tecnológicas, de conocimiento, etc. Es decir, un sistema integrado básicamente por potencias que ejercen la hegemonía sobre naciones y zonas periféricas y semiperiféricas. Pero estas zonas hegemónicas sufrirían lentos procesos de desplazamiento a lo largo de la evolución sistémica y todas responderían en grados de asimetría, a principios normativos que las articularían en un sistema muy complejo. En este sistema, interactuarían en forma creciente aquellas zonas con otras, así como con organizaciones regionales y mundiales, con grupos humanos diversos, corporaciones, etc.

De Venanzi reivindica a su vez que las anteriores tesis permiten rechazar las visiones clásicas y liberales de que el desarrollo es factible para cualquier Estado-nación tradicional, en el sentido de emparejar la industrialización de las naciones centrales. De ahí la importancia de la delimitación por Wallerstein entre zona central, zona semiperiférica y zona periférica. En consecuencia ello permite develar una serie de conflictos del capitalismo a escala mundial, con intercambios societales desiguales, como partes de una red de interrelaciones con su historia, dinámicas y fronteras propias. Esto es, la ampliamente difundida concepción de Wallerstein de que el capitalismo como sistema, se habría expandido continuamente en la historia por zonas distantes del mundo, interconectándolas. Es sabido que Wallerstein emplea el concepto de economía-mundo para describir procesos productivos interconectados, con economías-mundo de menor escala, regionales o coloniales, en relaciones de subordinación al sistema hegemónico de la economía-mundo. Proceso caracterizado además por el continuo desplazamiento y recambio de los centros dominantes en los siglos más recientes, hasta la actual tendencia a la creación de diversos polos nacionales y supranacionales como EEUU, UE y Japón, con sus respectivas áreas de influencia. Pero aun así, estos polos sufrirían constantes procesos de reestructuración; ciclos de expansión y contracción inherentes al sistema-mundo, donde el estancamiento aparecería con más fuerza en las zonas periféricas. Ver Fernand Braudel. History of Civilizations, Allen Lane- Penguin Press, New York, 1994, Immanuel Wallerstein. Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-system, Cambridge University Press, Cambridge, 1992; Augusto De Venanzi. Globalización y Corporación. El orden social en el siglo XXI. ANTHROPOS Editorial, Barcelona, España, 2002

<sup>xvii</sup> Ver Luis Dallanegra Pedraza. El Orden Mundial del Siglo XXI. Ob. Cit.; Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998; Luis Dallanegra Pedraza. Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional. Ob. Cit.



---

<sup>xlviii</sup> Ver Augusto De Venanzi. *Globalización y Corporación. El orden social en el siglo XXI*. Ob. Cit. Como vimos en esta perspectiva de la teoría corporativa del sistema-mundo, coinciden premisas retomadas del enfoque de Immanuel Wallerstein y reconocidas por las distintas visiones del marxismo y del neomarxismo, así como del realismo y el neorealismo. Por lo tanto, atender a las diferencias entre dichas escuelas pierde cierto sentido en este punto en que la común identidad neosistemista de las mismas, puede confluir con el tratamiento transformacionista de la globalización.

<sup>xlix</sup> Ver Manuel Castells. *La sociedad red, la economía informacional y el proceso de globalización*. En *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. I, Siglo XXI editores, México DF, 1999; Manuel Castells. *Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red*. En *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. II, Siglo XXI editores, México, DF, 1999

<sup>1</sup> La teoría corporativa del sistema-mundo, -como otros enfoques de sistemas complejos- confluye con las premisas luhmanianas de los sistemas auto-referentes para el análisis de aquellos considerados de particulares, como pueden ser en el nuevo sistema de la globalidad, la dinámica de las redes de corporaciones transnacionales, principales actores en el ejercicio de la hegemonía del capitalismo global, así como las redes transnacionales de OSC. Sin embargo, nuestro objetivo en esta tesis consiste fundamentalmente en demostrar que el “emergentismo” globalizador ha dado paso a un nuevo y significativo actor social transnacional “desdoblado” en particulares expresiones regionales y subregionales que alcanzan al Gran Caribe. Nuestro interés es sobre todo aproximar una primera clasificación de sus múltiples expresiones y tendencias en esta región. Dadas las dificultades aun presentes para verificar concretamente las tendencias en los flujos de comunicación entre las múltiples redes transnacionales de OSC, hemos preferido obviar aquí y más bien posponer como fase ulterior del trabajo de investigación la posible consideración del enfoque luhmaniano para avanzar profundizaciones de dicha investigación. Ver Niklas Luhmann. *Teoría de la Sociedad*, Universidad Iberoamericana, México, DF, 1993; Rudolf Stichweh. *Teoría de sistemas versus teoría de la acción. La comunicación como opción teórica*. En *Metapolítica*, Vol. 5, Núm. 20, pp. 52-67

<sup>ii</sup> Ver Graciela Arroyo Pichardo. *Sistema Mundial y Subsistemas Regionales. ¿Un Mundo de Fractales?*. En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (coords). *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio*. Ob. Cit. pp. 25-48. Ver además, Graciela Arroyo Pichardo. *Metodología de las Relaciones Internacionales*. Ob. Cit.

<sup>iii</sup> Cabe recordar una vez más que la transnacionalización y el emergentismo representado entre otros elementos por nuevas redes de redes globalizadas, (muchas de carácter informal y jurídicamente ilegales), ha dado paso a numeroso nuevos actores de signo negativo, como el narcotráfico, las mafias de lavado de dinero, de tráfico de armas, de personas, etc.

<sup>iiii</sup> Luis Dallanegra Pedraza. *Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional*. Ob. Cit.

<sup>lv</sup> Luis Dallanegra Pedraza. *El Orden Mundial del Siglo XXI*. Ob. Cit.

<sup>lv</sup> *Ibidem*

<sup>lvi</sup> Para casos como el que ahora examinamos del sistema internacional y la globalidad cabría aclarar que los impactos modificantes abarcarían desde aquellos capaces de producir cambios en la situación y el estado del sistema; a los que modificarían la posición relativa de los actores, (por ejemplo desde el punto de vista de la distribución del poder respecto de otros actores) con cambios en el status quo que pueden afectar al sistema global o algunos de sus subsistemas regionales, como el Gran Caribe; hasta los cambios en el estado del sistema que modifican irreversiblemente su organización y patrón de interacciones, provocando transformaciones en la estructura. Por lo tanto, en determinadas circunstancias los impactos pueden devenir transformaciones al grado que no se pueda restablecer el equilibrio, las características esenciales de funcionamiento del sistema, destruyéndolo. El sistema daría paso a una transición inter-sistémica, de la que surgiría otro sistema, con características diferentes, otras reglas de juego, actores preponderantes., estructura y régimen propiamente dichos. Ver Luis Dallanegra Pedraza. *Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional*. Ob. Cit.; Luis Dallanegra Pedraza. *El Orden Mundial del Siglo XXI*. Ob. Cit.

<sup>lvii</sup> *Ibidem*

<sup>lviii</sup> Ver Augusto De Venanzi. *Globalización y corporación. El orden social en el siglo XXI*. Ob. Cit.

<sup>lix</sup> Como se ha señalado con antelación, los procesos de regionalización y acuerdos de integración en este nivel, podrían comprenderse como subsistemas, partes o elementos del sistema capitalista globalizado. En los primeros se reproducirían un número de características y propiedades de este último en virtud de la recursividad. Ello incluiría a las emergentes redes transnacionales de OSC así como otras formas de emergentismo. Ver Graciela Arroyo Pichardo. *Sistema Mundial y Subsistemas Regionales. ¿Un Mundo de Fractales?*. Ob. Cit.

<sup>lx</sup> Ver Graciela Arroyo Pichardo. *Sistema Mundial y Subsistemas Regionales. ¿Un Mundo de Fractales?*. Ob. Cit.

<sup>lxi</sup> Ver Norbert Lechner. "La problemática invocación de la sociedad civil". En *Espacios*, No. 4, San José, Costa Rica, abril- mayo, 1995; Norbert Lechner. *La reforma del Estado y el problema de la conducción política*. En *Perfiles Latinoamericanos* No. 7, FLACSO- México, México, DF., Diciembre de 1995

<sup>lxii</sup> El emergentismo sería la combinación de elementos que dan lugar a uno tercero. En el Gran caribe, redes de organizaciones comunitarias de base, redes de organizaciones no gubernamentales, redes epistémicas y otras de movimientos sociales, han dado lugar a nuevas redes transnacionales de OSC en los niveles regional y subregional. Esto confirma que dichas redes transnacionales constituyen un nuevo actor de la globalidad que con particularidades, ha ido apareciendo en todos los niveles asociados a la misma, especialmente los procesos de regionalización. Graciela Arroyo Pichardo. *Sistema Mundial y Subsistemas Regionales. ¿Un Mundo de Fractales?*. Ob. Cit.

<sup>lxiii</sup> Ver Pere Vilanova. *La confusión como paradigma. Introducción al Anuario Internacional CIDOB. Claves para interpretar la política exterior española y las relaciones internacionales en 1999*. Edición 2000, Barcelona, (ed. electrónica)

<sup>lxiv</sup> *Ibidem*

<sup>lxv</sup> Llama la atención, sin embargo, la considerable carencia de elementos estructurales, en los análisis de la globalización. Una aproximación estructural es observada en los enfoques transformacionista, de las teorías de sistemas complejos en las relaciones internacionales y de la sociedad de redes. Por ello figurarían entre aquellas aproximaciones que facilitan comprender hoy, la relativa posición que van asumiendo las diferentes regiones, países y actores sociales en los actuales procesos de integración.

<sup>lxvi</sup> Ver Saskia Sassen. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Ob. Cit. Manuel Castells. *Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red*. Ob. Cit.

<sup>lxvii</sup> Ver Purificació Boquera. *Una síntesis del libro de Manuel Castells, “La Era de la información: Economía, Sociedad y Cultura, Vol. 2, El poder de la identidad”*. Alianza Editorial, Madrid, 1998. (Versión electrónica). En <http://ice.d5.ub.es>; Ver además Antonio Campillo.

---

El gran experimento: ciencia y política en la sociedad global; s/f, (versión electrónica); Osvaldo León, Sally Burch, Eduardo Tamayo. Movimientos sociales en la red. ALAI, septiembre 2001. (ed. eléct.). En <http://alainet.org/publica/msred>

<sup>lxviii</sup> Ver Andrés Serbín. Constitución práctica de una red regional de ONGs: Áreas problemáticas en lo conceptual, lo estratégico y lo operativo. Documento presentado ante el IV encuentro de organizaciones comunitarias de MERCOSUR, Artigas, abril 2000. En Andrés Serbín. Redes y estrategias regionales. Documentos para una discusión estratégica de CRIES. Managua, año 2000

<sup>lxix</sup> Obviamente Castells diferencia entre la construcción de la identidad propia y el desempeño de roles sociales, aunque a partir de la simbólica influencia de la primera en la organización de dichos roles por actores sociales (atendiendo a normas estructuradas) y deriva una clasificación de los tipos de identidad: en la época del surgimiento de la sociedad red La identidad legitimadora que da paso a una sociedad civil y a grupos de actores que reproducen la identidad que racionaliza las fuentes de la dominación estructural; la identidad de resistencia que lleva a formar comunidades o comunas de resistencia colectiva contra la opresión que sufren los actores sociales estigmatizados por la lógica de la dominación que invade las instituciones de la sociedad; la identidad de proyecto que se constituiría en identidad nueva que a partir de la sociedad busca trataría de transformar la estructura social dando lugar a sujetos en tanto actores colectivos.

<sup>lxx</sup> Ver Lucio Fernando Oliver Costilla. América Latina: Entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva sociedad civil. Ob. Cit.

<sup>lxxi</sup> Ver Manuel Castells. La sociedad red, la economía informacional y el proceso de globalización. Ob. Cit.; Manuel Castells. Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red. Ob. Cit.

<sup>lxxii</sup> Ver Tanja A. Börzel. Policy Networks. A New Paradigm for European Governance?. European University Institute. Badia Fiesolana, San Domenico, Italy, 1997. (EUI Working Paper RSC No.97/19)

<sup>lxxiii</sup> Ver Alejandra Salas Porras. Policy Networks in the Mexican Financial Sector. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, DF., Agosto del 2000

<sup>lxxiv</sup> Ver Andrés Serbín. Constitución práctica de una red regional de ONGs: Áreas problemáticas en lo conceptual, lo estratégico y lo operativo. Documento presentado ante el IV encuentro de organizaciones comunitarias de MERCOSUR. Ob. Cit.

<sup>lxxv</sup> Ver Alfonso Goitia, José Víctor Aguilar. Integración centroamericana y sociedad civil. CONCERTACIÓN CENTROAMERICANA, San Salvador, 1998 (Segunda Edición); Andrés Serbín. Constitución práctica de una red regional de ONGs: Áreas problemáticas en lo conceptual, lo estratégico y lo operativo. Documento presentado ante el IV encuentro de organizaciones comunitarias de MERCOSUR. Ob. Cit.

<sup>lxxvi</sup> La definición de redes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y particularmente de redes transnacionales, será retomada con mayor amplitud en el epígrafe acerca de la sociedad civil “doméstica” y “transnacional” del segundo capítulo de esta tesis.

## *CAPÍTULO II*

### *SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO: ALGUNOS PARADIGMAS Y REFERENTES ACERCA DE SU TRANSNACIONALIZACIÓN EN LA GLOBALIDAD.*

#### *2.1- La internacionalización del Estado y la crisis de hegemonía en años recientes: Elementos complementarios en el debate referido a los nuevos actores sociales en las condiciones de la globalización.*

El capítulo antecedente fue dedicado a tratar de comprender en forma sistémica y estructurada, el origen de las emergentes redes de nuevos actores sociales transnacionales como una característica generalizada del sistema global en ciernes y cambio. Los capítulos dos y tres constituyen un continuo lógico entre sí y nos acercan a la dimensión de la acción y de las funciones de estos nuevos actores de la globalidad.

Un rasgo de la globalización ha sido el estar ligada al despliegue de lo que Samuel P. Huntington ubicaba como una tercera y Philippe Schmitter como cuarta ola mundial democratizadora en el mundo; sin precedentes por su amplitud y profundidad.<sup>i</sup> Como sabemos, ha tenido lugar en las últimas décadas, esa inusitada extensión del modelo y de los valores del paradigma demoliberal de democracia que han venido consolidándose como referentes principales del mundo globalizado de principios de milenio. Lo anterior, (además del polémico asunto de la llamada democracia “transnacional” mencionado ya), obviamente ha abierto paso a una cantidad de reflexiones sobre el Estado y sus formas, particularmente el Estado democrático y en general acerca de su internacionalización y la viabilidad de los tipos de regímenes políticos en condiciones de marcada heterogeneidad global de historias políticas, de sistemas políticos y de referentes de cultura política.<sup>ii</sup>

Varias posturas axiológicas y teóricas han venido marcando las pautas de este debate sobre el Estado y su internacionalización en los últimos años. Por una parte, las propuestas de la corriente pluralista y el mismo paradigma demoliberal, -más o menos reelaborado en tanto eje fundamental de las mismas-, han constituido las fuentes de mayor impacto.<sup>iii</sup> Dicha

influencia ha quedado evidenciada en el esquema McGrew-Held descrito ya en el anterior capítulo, sobre todo en lo concerniente a tendencias prevalecientes entre los hiperglobalistas- con el añadido componente neoliberal y la afirmación de la gradual desaparición de los Estados -nación- y del mismo modo, por su incidencia en una notable parte de los planteos transformacionistas.

Otra tendencia relevante en el debate de la internacionalización del Estado y de la sociedad civil, vendría obviamente por el lado de los neomarxismos. Por ejemplo, de la mano de Gramsci, Wallerstein y otros,- incluidos elementos regulacionistas-, así como de su propia elaboración crítica, un autor como el alemán Joachim Hirsch, ha intentado construir una visión alternativa suficientemente formalizada en términos teóricos. Valdría la pena tratar de sintéticamente registrar este tipo de aproximación, igualmente sistémica, con vistas a alcanzar un cuadro más completo de las principales búsquedas teóricas en el tema.

Recientemente Hirsch señalaba que el actual debate sobre la internacionalización del Estado, de la sociedad y de sus complejas interacciones mutuas más allá de los límites estatales o estatal-nacionales, ha padecido de una significativa carencia de recursos teóricos.<sup>iv</sup> Este estudioso advertía que comprender adecuadamente las nuevas dinámicas en la internacionalización del Estado y adelantar los correspondientes desarrollos conceptuales, requeriría evitar el recurrente olvido de premisas de análisis recogidas ya por existentes teorías del Estado.<sup>v</sup> Entendía como particularmente necesario, el vincular las dinámicas internacionales actuales con ciertos procesos internos. La opción de Hirsch partía de reconocer el final del orden internacional fundado en el sistema westfaliano de soberanías estatales, así como las correspondientes transformaciones del Estado, tanto en sus dimensiones domésticas como internacionales. El sistema westfaliano se vinculaba a una estructura específica del sistema de Estados, crecientemente reemplazada por nuevas divisiones globales y la fuerte desproporción entre la dominante tríada capitalista encabezada por Estados Unidos, otros Estados “fuertes” y sobre todo, entre aquellos y los países “débiles” o periféricos, militar y económicamente dependientes del centro global de poder. Consecuentemente, Hirsch adelantaba una línea de argumentos en el camino de demostrar que los mencionados cambios no habrían de conducir a la desaparición de los Estados -nación y que por el contrario, el rol de los mismos resultaba aun decisivo para la

configuración del nuevo sistema internacional. Lo antes dicho situaría quizás a Hirsch en contacto con algunos de los planteamientos transformacionistas ya citados.

En términos metodológicos, el punto de vista de Hirsch podría resumirse en el planteamiento de que Estado y sociedad, aunque separados, deberían ser entendidos como una unidad contradictoria; como expresión de existentes relaciones de producción. Estas serían dos esferas combinadas como un complejo contexto de dominación; un bloque hegemónico basado en la coacción y el consenso. Para Hirsch la visión legítima de la sociedad civil sería entonces, un campo de batalla atravesado por estructuras políticas de poder y de dominación. Pero junto a lo anterior, el autor advertía que la existencia de una sociedad civil desarrollada resultaba una condición decisiva para los procesos democráticos. De hecho, más adelante regresaremos a esta propuesta, a partir de los postulados gramscianos y neo-gramscianos referidos a la sociedad civil.

Por consiguiente, otro importante referente conceptual era sintetizado por Hirsch en el principio de la competencia, que como vimos en el primer capítulo, aparecía ya como propuesta central en sus anteriores obras teóricas. Este se habría erigido siempre en principio constitutivo del modo capitalista de socialización y de su particular reproducción internacional, en un sistema-mundo plural. Luego de repasar algunas de las principales mudanzas experimentadas por el Estado como tal y por el sistema internacional de la globalidad, Hirsch llamaba la atención sobre presente el rol del Estado centralizado. Así, el tejido internacional de nuestros días y el correspondiente lugar de los Estados en el mismo, estaría determinado ante todo por factores como, la capacidad de estos de poder crear un modo de acumulación y regulación propio dentro de las fronteras nacionales existentes, mediado por el Estado mismo como centro de regulación social. Otro momento sería poder vincular ese modo de acumulación de tal forma con el mercado mundial que le hiciera factible funcionar como un proceso de acumulación auto-sustentado. Luego para Hirsch, semejantes factores deberían ser prioritariamente tomados en cuenta, al estudiar las actuales relaciones de dominio y dependencia entre Estados, más allá del habitual énfasis en sus respectivos recursos económicos y potencial militar.

Atendiendo a lo arriba dicho, Hirsch apuntaba que la definición de la forma política desarrollada para una sociedad particular sería de manera modificada y ampliada, válida para el sistema de organizaciones e instituciones internacionales, como una

institucionalización de relaciones de clase con autonomía relativa. Sólo que en este caso, no estaría presente un aparato centralizado, poseedor del monopolio relativo de la violencia. En síntesis, según Hirsch las formas estatales se reproducen en el plano internacional como condensación de relaciones de clase y como conjunto de aparatos heterogéneos. Por consiguiente, tienden a traducirse al escenario internacional con las particularidades de contexto, conflictos y procesos inherentes al patrón de relaciones entre grupos hegemónicos- hegemonizados (subalternos), gobernantes-gobernados. De ahí su inferencia de que sin esas referencias básicas, los procesos y organizaciones internacionales resultarían poco menos que comprensibles.<sup>vi</sup>

Al parecer, en su sentido más general, las interpretaciones acerca de la globalización en lo referido al Estado, se estarían moviendo hoy como eje problemático, entre al menos dos extremos principales: a) La comprensión ya mencionada de acuerdo con la cual, la globalización conduce a cada vez más porosas y difusas fronteras de los Estados –nación según las nociones de soberanía aceptadas desde la modernidad con la paz de Westfalia, así como al paulatino reemplazo de los Estados por un sistema de redes, de otras estructuras de “*governance*”, sistemas horizontales de negociación entre actores estatales y múltiples actores no estatales. Algunos autores sostienen que estas nuevas estructuras no serían neutrales, sino que estarían cruzadas por conflictos ligados a un proceso de crisis y recomposición del sistema de dominación y hegemonías en las condiciones de la nueva globalidad. b) La tesis de que la globalización refuerza el papel de los Estados.<sup>vii</sup>

Más allá de numerosos matices que rebasarían ahora los objetivos de esta tesis en la cuestión de la internacionalización del Estado, nos parece importante reivindicar del *mainstream* de la literatura académica de los últimos años, resumida en estos dos primeros capítulos:

Que la globalización comercial y financiera ha significado un incremento del rol dominante de las redes de corporaciones y las agencias financieras transnacionales. Ello se ha traducido entre otras consecuencias, en el hecho de que esas corporaciones o multinacionales han estado funcionando “por encima” de las fronteras de los Estados- nación, más allá del control directo de estos últimos y ejerciendo sin embargo, presiones decisivas sobre la formulación e implementación de las políticas domésticas y externas de esos mismos

Estados. Los nuevos organismos internacionales de carácter intergubernamental y las nuevas regulaciones creados con la intención de controlar entre otros, los procesos económicos, productivos y financieros de la globalidad, no han podido retrotraer las tendencias que crecientemente cuestionan el tradicional ejercicio de la soberanía por los Estados- nación. La Organización Mundial de Comercio (OMC), por ejemplo, constituye hoy una instancia que intenta regular precisamente parte de esos flujos globales que han rebasado ya las capacidades de control de las instituciones intergubernamentales (*IGOs*- según sus conocidas siglas en inglés) y otras agencias multilaterales del sistema internacional.

Como regla, en los últimos años, los Estados han venido adaptando sus políticas públicas nacionales y sus políticas externas a las mudanzas globales y más estrechos márgenes de operación. Pero aun así, menoscabado en varias dimensiones, (sin negar el creciente impacto de las redes corporativas), persiste el decisivo papel de los Estados- nación en el sistema internacional y en la formulación e implementación de las políticas públicas. Por efecto de alguna mutación, los Estados, debilitados en el plano internacional y reformados en sus funciones internas, llegan sin embargo a verse reforzados en dimensiones igualmente relacionadas con sus papeles internos, como la creación de más adecuadas condiciones a la inversión externa. A la vez, las corporaciones y sus redes, como otros actores transnacionales, no podrían prescindir u obviar el papel de los Estados y gobiernos en la determinación de los patrones básicos y en el establecimiento de las correspondientes regulaciones del orden internacional en transformación.

Debemos advertir así la yuxtaposición de dos momentos en un mismo nivel. Por una parte, el rol de las redes corporativas transnacionales que, como se ha indicado, evidencian incrementadas capacidades para determinar tendencias fundamentales del nuevo sistema global. Por otro lado, bajo semejante influjo, (con grados variables de confluencia o disenso con dichas redes corporativas respecto de intereses y prioridades), en el plano de las relaciones intergubernamentales propiamente dicho y de los numerosos procesos oficiales de integración, el rol decisivo en los procesos negociadores, ha seguido correspondiendo a los gobiernos. Luego, los actores del mercado y los Estados- nación (los gobiernos), siguen monopolizando la toma de decisiones en los actuales bloques de comercio y en general en el sistema internacional de la post guerra fría y la globalización.

En los niveles global y regional de la toma de decisiones, tiende a marginarse actualmente los intereses de los sectores más vulnerables, socialmente subordinados, que no resultan consultados por ninguna vía, respecto de acuerdos (como los de libre comercio) y en relación con aquellas políticas económicas y sociales que más les afectan. En cierto modo, en dichos niveles, -con las consiguientes variaciones-, se han instalado contradicciones y conflictos sociales procedentes de aquellos ya existentes en los planos nacionales. La reconfiguración de la integración internacional, en nuevas regiones, bloques de comercio y comunidades, (proceso inherente a la globalidad), ha discurrido sobre las bases de considerables déficit democráticos y sociales, de orientaciones excluyentes y limitativas de la participación de los más amplios sectores sociales, en una dinámica de ganadores y perdedores en todas partes, pero sobre todo en las sociedades periféricas. Este es un complejo contexto de contradicciones y conflictos sociales que se resume en el planteo de existentes “*déficit democráticos y sociales*” desde lo global, regional, subregional, nacional y hasta las comunidades en el nivel subnacional y que ha contribuido como uno de sus referentes, a la formación de numerosos nuevos actores y redes sociales. Algunos de estos actores y redes se han planteado objetivos y roles que trascienden los espacios nacionales. Como ha sido enfocado por distintos estudios, una parte de esas redes y organizaciones sociales emergentes de la globalidad, han estado complementando objetivos funcionales a aquellas agendas de Centro, directa o indirectamente relacionadas con la axiología del “pensamiento único”. Pero otras redes y organizaciones se han formado como reacción a los déficit antes mencionados y se han orientado a tratar de acotar o “resistir” “desde abajo”, los excesos de los actores de “la globalización desde arriba”, esto es, del mercado y de las oficiales (intergubernamentales) políticas internacionales de la globalidad.<sup>viii</sup>

Jürgen Habermas ha afirmado que la presente necesidad de avanzar la institucionalización de procedimientos para conciliar intereses, generalizarlos y construir intereses comunes no tendría lugar bajo la forma (que declara como nada deseable) de un Estado universal. Advertía que para ello obviamente se requería contar con la propia independencia, la voluntad y la cohesión de los antiguos Estados nacionales. Pero señalaba que en el proceso de globalización, las innovaciones institucionales no tendrían lugar en las sociedades – incluso con élites gubernamentales capaces de tales iniciativas- si no encontraban previamente resonancia y apoyo en orientaciones valorativas reconstituidas en sus propias



poblaciones. Concluía así, que los primeros destinatarios de este proyecto no podían ser los gobiernos, sino los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales, es decir, los miembros activos de una sociedad civil que trascendía las fronteras nacionales. De acuerdo con Habermas, esta idea llevaba a pensar que la globalización de los mercados debía ser reglamentada por instancias políticas a partir de lo que denominaba como arduas relaciones entre la capacidad de cooperación de los regímenes políticos y la solidaridad civil universal.<sup>ix</sup>

Resultaría válido reiterar aquí la reflexión de Hirsch y diversos especialistas de que las tendencias antes mencionadas no podrían desasociarse de procesos en curso de recomposición del poder de las hegemonías en el sistema global y sus subsistemas. Se incluirían las actuales dinámicas de regionalización e integración en todas partes, así como las formas estatales hasta ahora existentes en el escenario internacional y sus reacciones bien por el camino de modificar patrones y adaptarse o por el contrario, intentando resistir los cambios de contexto.<sup>x</sup> Por un lado se experimentarían tendencias sistémicas encaminadas a reconstituir las hegemonías de los poderes dominantes, mediante novedosos mecanismos y alianzas que incorporarían nuevos actores en el sentido atribuido por Gramsci y rescatado por diversos representantes del punto de vista hiperglobalista o transformacionista. Por otro lado, se producen orientaciones contra hegemónicas que tienden a erosionar la habilidad de los grupos socialmente dominantes de realizar el “liderazgo intelectual y moral” sobre la sociedad civil, así como incidir en modificaciones parciales del sistema global en formación, particularmente los elementos altamente excluyentes, el déficit democrático y social ligado a la extrema concentración de poder, de la dominación y la hegemonía en determinados actores y países de Centro. Pero como se adelantaba en el capítulo anterior, en su mayoría estas redes y organizaciones no se proponen y no alcanzan a influir en cambios del orden global, capaces de transformar su esencia sistémica.

Repasando este escenario y desde la premisa de que las grandes transformaciones relacionadas con la globalización marcan una época completamente nueva, Alastair Davidson, (retomando elementos de la interpretación realizada por varios autores), insistía en lo pertinente de emplear elementos de la teoría de Gramsci para explicar momentos del presente reordenamiento global. En su momento, las tesis gramscianas se basaron en la idea

de un cambio de época con el paso a una economía mundial- como nuevo sujeto internacional propiamente dicho.<sup>xi</sup> Aun reconociendo la relatividad de las nociones empleadas, Davidson colige que el teórico italiano consideraba determinantes a las relaciones internacionales, para el desarrollo de cada Estado-nación específico.<sup>xii</sup> Gramsci refería además la crisis de la política liberal como era entendida hasta el período de entre guerras, en la primera mitad del siglo XX. Esa crisis era visualizada por él como resultado de las insuficiencias de la política liberal en la administración de la nueva economía o el mercado internacional de aquella época. Pero sobre todo, la teoría gramsciana de la hegemonía permitía fundamentar la creación de nuevos sujetos colectivos contrapuestos a la dominación existente. Rescatando elementos de la anterior línea de análisis, pero reconociendo las tendencias radicalmente nuevas del proceso globalizador, podría presumirse en el actual contexto, el desarrollo de complejas combinaciones de nuevas formas globales de hegemonía con expresiones regionales y nacionales, sin desconocer especificidades inherentes a los casos.<sup>xiii</sup>

En síntesis, ningún acercamiento podría obviar que tiene lugar ahora la creación de un nuevo orden global sin precedentes históricos. Este incluye novedosas entidades y estructuras supranacionales y transnacionales y es factible reconocerle cierta preeminencia al impacto que procede de dicho nivel. La política en cada Estado-nación estaría necesariamente interconectada con todos los elementos de este sistema internacional globalizado. Luego, traducida a este tiempo, la hegemonía pudiera ser pensada en términos de interdependencia y globalidad, cuando se ha venido constituyendo una hegemonía capitalista, que aparentemente no tendría contrapartes o amenazas significativas. Como indica Davidson, el espacio de la producción habría cambiado tanto como para hacer de esa hegemonía capitalista global algo sumamente eficiente, en un contexto en que no parecen haber demasiados actores capaces de producir contra hegemonías. Davidson nos recuerda que el mismo Manuel Castells sólo puede ilustrar un ejemplo de oposición global con el movimiento zapatista en México, debida en gran medida al eficaz uso del internet por sus líderes. Habría numerosas oposiciones locales en espacios comunitarios y de municipios, en el sub-nivel nacional, pero no estarían dirigidos a contraponerse al poder global supranacional.

Es cierto que Davidson y otros autores como Saskia Sassen, tratan de ubicar nuevos espacios de oposición en las fuerzas de trabajo emigrantes de la globalización. Sobre todo, porque frecuentemente los integrantes de dichas oleadas migratorias proceden de naciones periféricas aun marginalizadas por la globalización. Pero otros autores contraponen argumentos como que, los cambios de tiempo-espacio asociados a la globalización facilitan ante todo la emergencia de nuevas identidades, en ocasiones más fragmentadas que aquellas asociadas a solidaridades clasistas derivadas del contacto “físico” en el ámbito laboral o nacional. Entre estas, los emigrantes, cuyas actuales dinámicas rebasan las fronteras hasta ahora existentes. En el nuevo orden global descentralizado y fundado en las dinámicas de la informática, en la migración y desplazamiento de trabajadores con énfasis en las esferas terciarias de la economía, no sería posible hallar los sujetos clasistas y las alianzas en espacios laborales y nacionales compartidos, que Gramsci identificaba como núcleos conscientes capaces de construir la contra hegemonía.

Con el surgimiento de nuevas identidades y la fragmentación de otras -todo ello ligado a los procesos globalizadores-, al menos en ámbitos transnacionales, quizás no sea el momento de pensar la “guerra de posiciones” gramscianas en el sentido más estricto, relacionado con fuerzas sociales específicas del escenario italiano y europeo de preguerra. Sin embargo, al definirse con mayor nitidez el papel de los llamados conflictos culturales, habría una más clara definición del rol de los intelectuales (en el sentido gramsciano que, por cierto, los diferencia de identidades más cerradas como los partidos), en la construcción de estas hegemonías por distintas vías. Sobre todo aquellos que pueden calificarse de intelectuales “orgánicos” y los sistemas culturales asociados a los mismos, tendrían el rol decisivo en la legitimación del nuevo orden global; pero del mismo modo otros intelectuales –corrientes de pensamiento-, constituirían piezas clave en su rechazo y desafío.<sup>xiv</sup>

A lo arriba dicho se agregaría el rol de las redes transnacionales de OSC y sus liderazgos, así como el desdoblamiento de las mismas redes y organizaciones en *refutacionistas* y *participativas*. Ambas posturas, en gran medida reproducidas o derivadas de similares corrientes y desencuentros al interior de las nuevas sociedades civiles nacionales y sus actores, expresarían una división fundamental. Por una parte, la tendencia *refutacionista* a radicalmente rechazar el presente orden global y sus actores hegemónicos sin dejar espacio alguno a la colaboración con los mismos u ofrecer alternativas viables de frente al actual

contexto global. Al parecer este punto de vista alcanza hoy un menor peso específico en términos de incidencia y efectividad, pero cuenta con determinados foros institucionalizados y sistemático acceso al internet. Por otra parte, la tendencia *participativa* que aceptaría las nuevas realidades asociadas al cambio globalizador, pero que se vería igualmente fracturada en dos sub-vertientes: a) las organizaciones y redes de OSC que trabajarían abiertamente en favor de las agendas de las corporaciones y gobiernos de países centrales y que dependerían básicamente del financiamiento procedente de los mismos; b) aquellas organizaciones y redes que sin proponerse posturas anti-sistémicas propiamente dicho y aceptando realísticamente la necesidad de colaborar con los gobiernos, las agencias intergubernamentales y distintas instituciones multilaterales, critican y resisten las tendencias más excluyentes de la globalidad, promoviendo la democratización de dichos procesos y el incremento de la incidencia de los actores sociales que representan los intereses de los sectores más vulnerables y marginalizados en todas partes, con énfasis en el mundo periférico.

Algunas de estas últimas redes de OSC mencionadas no superarían el mero ejercicio de la crítica, mientras que otras intentarían avanzar contrapropuestas y agendas alternativas que subrayan y a la vez frecuentemente tenderían a yuxtaponer y conjugar en distintos momentos, elementos provenientes tanto de visiones demoliberales como neo gramscianas, (la “globalización desde abajo”), a fin de propiciar patrones más inclusivos, participativos y democráticos en el sistema internacional globalizado. En cualquier caso, esta parece ser la postura que entre los nuevos actores sociales ha venido ganando gradualmente mayor legitimidad y capacidad relativa de acción e incidencia en las dinámicas transnacionales del presente.

Lo antes dicho significa que pueden distinguirse roles encontrados de parte de los nuevos actores sociales de la globalidad. Una cantidad de redes transnacionales de OSC, sobre todo ONG, basificadas como regla en países centrales, serían elementos positivos en los intentos de reconstruir las hegemonías en el nuevo escenario globalizador, a partir de la generación de consensos sistémicos. En esta etapa serían ante todo, funcionales a las políticas neoliberales y de redimensionamiento del Estado, particularmente en el sentido de la retirada de este último de servicios sociales básicos. Pero del mismo modo, al menos temporalmente, no solamente aquellas organizaciones y redes refutacionistas, sino gran

parte de las OSC participativas y sus redes pueden ser ubicadas como emergentes ejes de contra hegemonía, que presionan sobre el cambio parcial de elementos de la configuración del poder y de la dominación en el actual sistema global y restantes subsistemas, regional, subregional, etc. Una parte de las redes transnacionales de OSC participativas desempeñarían papeles funcionales a la reconstitución de hegemonías que facilitan el predominio del mercado, de las corporaciones transnacionales y de los gobiernos de países centrales. Pero otro considerable número de redes transnacionales de OSC participativas, figurarían como emergentes actores de nuevas contra hegemonías, aun cuando en las condiciones de un sistema internacional menos excluyente, hubieran podido “normalmente” verse incorporadas a la reproducción de mecanismos consensuados de dominación, sobre todo en sus dimensiones axiológica y cultural. La línea divisoria en términos de referentes valorativos parece ser hoy el “pensamiento único” y el excluyente déficit democrático y social de la globalidad, en un período en que paradójicamente en todos los niveles desde el subnacional al global, tiene lugar la más amplia y acelerada ciudadanía (socialización) de la política jamás conocida.<sup>xv</sup> Esto es, cuando se integran los procesos político-sociales y los asociativos en un contexto global radicalmente distinto, con la incorporación al mismo de emergentes actores sociales que reclaman una nueva *gobernanza* en todos los niveles sistémicos.<sup>xvi</sup>

## ***2.2- La sociedad civil: algunos antecedentes y breve aproximación teórica***

El concepto de sociedad civil requiere ser pensado en cada contexto específico. Ello responde a que en distintas circunstancias sociales e históricas el mismo puede ser identificado con portadores sociales muy diferentes. John Hall ha mostrado en este sentido los ejemplos comparados de los actores sociales presentes en las transiciones este europeas orientadas a economías de mercado y consolidaciones capitalistas, como referentes muy diferentes a los "otros" "nuevos movimientos sociales", invocados por los posmarxismos occidentales. Estos últimos buscaron identificar en los "nuevos movimientos", aquellos que al menos les sirvieran de equivalentes funcionales a los roles que como regla, los viejos marxismos otorgaban al proletariado en sus sistemas conceptuales.<sup>xvii</sup>

Como se ha dicho repetidamente, el concepto de sociedad civil es hoy asumido desde una diversidad de posturas que evidencian la enorme complejidad de la cuestión. A mediados de los noventa en la academia cubana se intentó estimular un debate sobre la cuestión, prácticamente desconocida hasta entonces en los medios teóricos del país, como resultado de peyorativos reduccionismos de corte dogmático. La gran sorpresa de numerosos lectores de la Gaceta de Cuba y la Revista Temas, - los primeros espacios de dicho debate-, fue descubrir que la sociedad civil podía representar algo mucho más complejo que una “caduca” idea liberal en uso por la “contra propaganda enemiga”. Al participar en semejante tentativa aperturista, Jorge Luis Acanda, Rafael Hernández y otros estudiosos explicaban cómo no se justificaba la proscripción del concepto oficialmente impuesta por el dogmatismo estaliniano y el funcionariado encargado de la ideología durante décadas en la Isla. Aun más, que las nuevas mutaciones de la sociedad cubana requerían replantearse la reflexión de la sociedad civil desde autores liberales hasta aquellos marxistas y radicales preteridos y virtualmente prohibidos por el oficialismo por demasiado “pro liberales” y “pro occidentales” incluso por sencillamente aceptar la pertinencia del término mismo, como Antonio Gramsci.

Bajo distintas presiones, el debate antes aludido duró poco tiempo, pero permitió poner en contacto a algunos segmentos sociales del país con otros referentes y mapas de navegación, incluido la polisemia presente en múltiples abordajes del concepto de sociedad civil. No podía sorprender entonces que, propiamente, el primer ensayo dedicado a recuperar esa línea de reflexión temática, escrito por Rafael Hernández, presentara la historia de los antecedentes en el tratamiento teórico y el estado del arte acerca de la sociedad civil. Jorge Luis Acanda del mismo modo daba continuidad al estado del arte al resumir para el público algunos de los enfoques contemporáneos e intentar clasificar diferentes puntos de vista, - prácticamente por vez primera en muchos años-; por ejemplo, cómo Habermas identificaba a la sociedad civil sobre todo con la razón y la esfera pública; mientras John Keane la presentaba como el conjunto de instituciones comprometidas con actividades no estatales, incluidas la vida doméstica y en general las asociaciones voluntarias; Jean L. Cohen y Andrew Arato entendían a la sociedad civil como la totalidad de la vida social que se ubicaba fuera de la economía, el Estado y la familia; en tanto Jeffrey Alexander la percibía como forma de conciencia colectiva, como esfera universalista de solidaridad social.

Acanda describía sintéticamente además las principales propuestas de Gramsci sobre hegemonía y sociedad civil. Se indicaba que acercamientos muy disímiles al término de sociedad civil podrían ser igualmente constatados entre autores de todos los países latinoamericanos y del Caribe, desde la mecánica reducción de la sociedad civil y sus actores a los ámbitos del mercado y otros espacios privados de nivel micro social; o bien su ambigua equivalencia con organizaciones específicas como las no gubernamentales y los movimientos sociales; hasta la inclusión en la sociedad civil de todos aquellos grupos y organizaciones que simplemente no formen parte del orden dominante.<sup>xviii</sup>

Aun en el campo de los teóricos liberales y demoliberales, estas complejidades sociales propiciaron que en la pasada década de los noventa del siglo XX, algunos autores insistieran en la presunta no utilidad e "imprecisas" notaciones del concepto de sociedad civil. Este ha sido entendido en ciertos casos, como demasiado oscuro o "ambiguo" y por ello, como un permanente "candidato" a ser expulsado de las ciencias sociales propiamente dichas. Según los críticos del concepto mencionado, poco se perdería de ser este abandonado, pues sus notaciones más importantes estarían recogidas ya en los más familiares conceptos de democracia y liberalismo.<sup>xix</sup>

Sin embargo, la tendencia presente en la mayoría de los científicos sociales ante los llamados elementos "turbios" o "confusos" del concepto de sociedad civil, ha sido la continua tentativa de precisarlo cada vez más; delinear su volumen con mayor cuidado y especificar lo más posible su correspondiente notación. En la literatura más próxima de la ciencia política actual, numerosos autores han intentado superar aquellas perspectivas esencialmente negativas de la sociedad civil como auto-organización societal formada o construida en oposición al Estado. De ahí, la creciente demanda metodológica de proceder ante todo al análisis de sociedades concretas y de sus actores sociales específicos. De descansar más en los referentes sociales derivados de este tipo de acercamiento, que en la estricta "imposición" a realidades sociales diversas, de modelos construidos por medio de referencias a las figuras conocidas de la historia teórica e intelectual del concepto, incluidos Ferguson, Hegel y llegando a Gramsci y sus seguidores.

Pero según algunos especialistas, lo arriba dicho no debería significar, predicar el relativismo a ultranza y dejar de reconocerle elementos comunes a las sociedades civiles, por distintas que fueran sus expresiones concretas, en lo referido a actores e instituciones.

Precisamente, lo complejo del concepto de sociedad civil, -sobre todo en las condiciones de la globalidad-, radica en ser a la vez un conjunto de instituciones sociales y un valor social que frecuentemente implica posturas axiológicas encontradas u opuestas.<sup>xx</sup> Estos serían dos aspectos necesariamente muy interrelacionados. De esta manera, el desarrollo social (de las sociedades civiles), requeriría de una codificación en términos valorativos. Pero esta última carecería de sentido de no poseer los correspondientes apoyos institucionales. No obstante, existe consenso entre los estudiosos, de que no cabría definir una especie de "ley" de relaciones entre las dimensiones valorativas y culturales de la sociedad civil y sus expresiones concretas en términos de estructuras sociales e institucionales.

En sus conocidos estudios sobre sociedad civil, John Keane destacaba que la viabilidad de la teoría y de la política democrática, dependía principalmente de la capacidad de retomar, reconstruir e imaginativamente transformar los viejos discursos teóricos, -aun distantes de un agotamiento-, de acuerdo con las cambiantes circunstancias del presente.<sup>xxi</sup> Del mismo modo este autor enfatizaba el significado del concepto de sociedad civil para el proceso democratizador inherente a la presente globalidad, cuando este no podría ser entendido como sinónimo de una extensión del poder del Estado que "invade" la no estatal esfera de la sociedad civil. Por otra parte, la actual ola democratizadora no podría ser simplemente definida como un proceso de abolición del Estado y de construcción de acuerdos espontáneos entre ciudadanos "dentro" de la sociedad civil. En cualquier caso, la democratización de nuestro tiempo, indicaba Keane, tomaba su curso en los distintos casos, a través del necesario vínculo de las dos dimensiones sociales antes mencionadas: Estado y sociedad civil, a partir del respeto de los derechos individuales y otros derechos ciudadanos, individuales y colectivos-más allá de las polémicas entre liberales y comunitaristas-, bajo condiciones de Estados de derecho.

Así, desde el prevaleciente prisma demoliberal se ha estado postulando crecientemente la mayor interacción y colaboración entre actores y organizaciones de la sociedad civil y el Estado, como importante factor de las democratizaciones y consolidaciones democráticas de la actualidad. Del mismo modo, que en determinadas circunstancias, los Estados pueden desempeñar roles en la generación de comunidades y contribuir al desarrollo de sociedades civiles participativas y con capacidades de negociación en asuntos del sector público. Ello



se evidenciaría en experiencias de países del Gran Caribe como el Salvador y República Dominicana.

Por consiguiente, la sociedad civil ha sido uno de los referentes sociales e históricos tratados con mayor ambigüedad conceptual en todos los tiempos, particularmente en la literatura de ciencias sociales del recientemente concluido siglo XX. Diferentes autores de nuestra región han realizado reflexiones coincidentes con el sentido de las ideas antes citadas desde la obra de John Keane. Esos estudiosos han advertido acerca de la necesidad de evitar la tendencia a “divorciar” en la comprensión analítica de la sociedad civil, las distintas dimensiones de la misma. Al respecto se ha discutido cómo las propuestas conceptuales de sociedad civil, frecuentemente se han subordinado a un utilitarismo excesivo y sus dimensiones fundamentales, han sido continuamente restringidas a criterios normativistas. Por consiguiente, en no pocos ejemplos, las definiciones de sociedad civil habrían constituido una virtual asociación elemental entre actores sociales, mercado, valores, cultura política, democracia política y Estado. Oponiéndose a dichos reduccionismos, Philip Oxhorn adelantaba una definición operacional de sociedad civil, que ha sido adoptada desde sus propias perspectivas por investigadores del Gran Caribe, básicamente en el análisis de las sociedades centroamericanas y del Caribe hispano parlante. La sociedad civil sería *el tejido social formado por una multiplicidad de unidades auto constituidas (territorial o funcionalmente), heterogéneas en sus composiciones sociales y metas, que coexisten en escenarios de conflictos, negociaciones y acuerdos, y resisten colectivamente la subordinación al Estado, al mismo tiempo que demandan inclusión en las estructuras políticas existentes*. En este enfoque, la sociedad civil es entendida tanto como interacción comunicativa y de acción de grupos que conformarían nuevas relaciones de poder o afectarían las existentes, bien consolidándolas o erosionándolas.<sup>xxiii</sup> Para Oxhorn y otros investigadores de la región, la sociedad civil sería por lo tanto, expresión de un proceso que no tendría simplemente un inicio o final con la gestación del mercado o de cualquier sistema normativo específico. La sociedad civil es percibida de esta manera, como un proceso de segmentos diferentes por su naturaleza y posición social, que en un entramado cruzado por conflictos e intereses sociales, se organizan e interactúan unos con otros y con el Estado. Ello permitiría mejor entender las

posibilidades de diferentes grupos de generar capacidades para influir en la política y en ocasiones, de incidir en la emergencia de modelos alternativos.<sup>xxiii</sup>

La definición antes expuesta no entraría en contradicción con la circunstancia de que efectivamente, la capacidad y fuerza de la sociedad civil y de sus actores representativos estaría directamente relacionada con factores como su diferenciación respecto del Estado y el funcionamiento del mismo, (actuando en su favor y cooperando con este, o por el contrario, intentando su cambio o reemplazo), de la asignación de recursos y de valores mediante el uso de la autoridad política, del grado de dispersión y distribución del poder – económico, coercitivo, político, ideológico y movilizador- en la sociedad. La sociedad civil constituye una instancia de organización autónoma y un espacio construido por diferentes sectores, grupos y movimientos sociales, como fuera particularmente subrayado por la perspectiva gramsciana de hegemonías y contra hegemonías. En este sentido, los distintos integrantes de las sociedades civiles pueden actuar políticamente según distintas orientaciones y del mismo modo, los actores políticos (de la sociedad política) como tal, pueden incidir en la sociedad civil. Pero deben verse estas como dimensiones diferenciadas entre sí. Por ejemplo, no cabría cometer el error de creer que en la actualidad, debido a la crisis generalizada de los sistemas tradicionales de representación en regiones como el Gran Caribe, los partidos políticos pudieran ser reemplazados por las organizaciones de la sociedad civil.

Como espacio autónomo y diferenciado, a la sociedad civil al menos se le han reconocido tres características, consensuadas por distintos autores y recuperadas como criterios por distintos investigadores, para identificar y estudiar a las sociedades civiles en Centroamérica y el Caribe en el presente: que estas requieren de una base material; que necesariamente demandan una estructura organizativa; que debe existir un consenso mínimo compartido acerca de determinados valores entre los integrantes de las correspondientes organizaciones e instituciones de las sociedades civiles.

Vale advertir una vez más, que si bien no podría negarse la histórica relación entre el mercado y la formación de las sociedades civiles, particularmente desde el feudalismo, debe evitarse la constante tentación presente hasta hoy, de hacer equivaler sociedad civil a empresariado. Obviamente el mercado continúa siendo por naturaleza propia, una fuente “natural” de nuevos recursos de poder, independientes del Estado. Estos recursos pueden

siempre constituirse en plataforma de nuevos actores sociales, capaces de retar y afectar las relaciones de poder constituidas. Sin embargo, en el debate actual, se ha advertido que el mercado no podría ser identificado como única base de la formación de sociedades civiles y no debería establecerse entre ambos factores una asociación mecánica.<sup>xxiv</sup> La movilización pro democratización política y social; la reivindicación de libertades civiles y políticas, ha probado ser en ejemplos contemporáneos de autoritarismos y de transiciones desde autoritarismos y totalitarismos, una significativa causa de emergencia y desarrollo de nuevos actores sociales independientes y de configuración de sociedades civiles propiamente dicho. Aun en las democracias consolidadas, la garantía de semejantes derechos y de sus pleno ejercicio libre, constituiría el sustento de la existencia misma y de la fuerza de la sociedad civil y de sus actores. Sin embargo, en la mayoría de ejemplos grancaribeños, como en Centroamérica, las nuevas construcciones democráticas, o las recuperaciones democráticas en la región, frecuentemente se han apoyado en sociedades civiles poco estructuradas, con escasos actores sociales -más allá del empresariado- y con tendencias predominantes hacia una abierta oposición a las políticas en curso. Ello ha restado eficacia a la dimensión de inclusión y la participación política en semejantes sistemas políticos.<sup>xxv</sup>

Numerosos estudiosos han señalado que la anotada ambigüedad de la definición de sociedad civil ha tendido a reforzarse en los múltiples enfoques de la misma realizados desde el discurso político y por el manejo de distintos actores interesados. Los contornos del concepto resultan frecuentemente desdibujados por la yuxtaposición de asuntos tratados bajo el mismo término. La apelación a la sociedad civil ha aparecido igualmente en el debate de los peligros políticos para la ciudadanía de una declinante capacidad de organizarse por sí mismos en grupos (en Estados Unidos y en países de Centro), como de los méritos filosóficos y políticos del “comunitarismo” o del “liberalismo”. Luego, desde las específicas circunstancias de cada sociedad o caso, pareciera pertinente volver a preguntarse entonces, ¿qué puede recuperarse de los clásicos; por ejemplo, de la distinción original del siglo XVIII entre Estado y “arena” no estatal, entendida como sociedad civil? Una distinción crucial para la primera mitad del siglo XIX, que sin embargo pareció perderse después, para reaparecer con un peso igualmente crítico en el presente. Su aplicación en el contexto globalizador parece ser cada vez más compleja y supone

distinguir finamente su tratamiento académico e intelectual, de las manipulaciones políticas tendenciosas al servicio de intereses puntuales.<sup>xxvi</sup>

En términos históricos, los antecedentes más remotos de la sociedad civil se presentaron en Europa. Estos fueron precedidos por la peculiar evolución de la esfera política y particularmente de las teorías de la política, en las sociedades prerrenacentistas en ese continente, a las que la idea de la autonomía o distinción entre sociedad y Estado, resultaba básicamente ajena. Pero en el feudalismo europeo clásico, las tendencias descentralizadoras habían propiciado ya una segmentación del poder entre los monarcas, la Iglesia y los señores.<sup>xxvii</sup> En un primer período de pugnas entre príncipes (monarcas) y señores, estos últimos generalmente procedieron a la concesión de autonomías a los burgos, entre otros medios para reforzar su propio poder. Los burgos y ciudades fueron paulatinamente convirtiéndose en espacios de nuevas prácticas e ideas. Ciertas libertades comenzaron a expandirse y alcanzaron su codificación en sistemas legales, que frecuentemente privilegiaban los derechos corporativos.<sup>xxviii</sup> Un resultado inicial del papel unificador de las normas-junto al impacto del cristianismo- fue un creciente sentido de pertenencia de los individuos a la civilización occidental. Enlaces de esta naturaleza fueron cada vez más fortalecidos por las correspondientes interacciones económicas al interior de los burgos, así como de cooperación entre los factores constitutivos de las asambleas de los estados del reino para enfrentar incesantes campañas bélicas. Entre estos factores como regla se incluían además de los monarcas, la Iglesia, la nobleza y los miembros de las ciudades. Por supuesto, es bien conocida la conflictiva historia de las relaciones entre señores y ciudades que tipificara el ámbito europeo medieval, particularmente del medioevo tardío, en la medida en que las segundas fueron creciendo en fuerza económica y autonomías y los señores optaron por aliarse con los monarcas contra las primeras y los campesinos.<sup>xxix</sup>

Por ejemplo, las asambleas arriba mencionadas, en ocasiones generaban cierto derecho general y una normatividad jurídica para la comunidad. Fueron de hecho un importante antecedente en las relaciones Estado- sociedad, reforzadas en las postrimerías de la Edad Media, cuando por la competitividad entre Estados europeos, correspondía evitar el inadecuado tratamiento a elementos sociales que luego pudieran sentirse estimulados a cambiar de lugar. Ello podría contribuir a enriquecer a Estados rivales.

Comoquiera, varios autores han argumentado que una sociedad civil en proceso de gestación podía ubicarse sobre todo ya en el tránsito del feudalismo al Renacimiento. Pero entre sus antecedentes cabría ubicar la autoconciencia ganada por la sociedad misma en la experiencia de luchar contra distintas tendencias político- religiosas de unificación.<sup>xxx</sup> Lo más significativo sería aquí, el aumento de la tolerancia como un valor, transformado a su vez en expresión del balance del poder político. Por ello, en el umbral de los siglos modernos, fracasaron sistemáticamente los intentos de imperiales de suprimir la diversidad religiosa, creada por ejemplo bajo la Reforma. En consecuencia, el Tratado de Augsburgo de 1555 permitía en la letra, la diversidad y diferencias religiosas, al menos entre Estados, aunque como principio esa diversidad no fuera aceptada de manera efectiva, como demostraran los hechos de la Guerra de los Treinta Años. En este sentido, John Hall ha afirmado que el Tratado de Westfalia fue un más adecuado hito en el desarrollo de la tolerancia. En este Tratado se reconocían los grupos religiosos existentes al interior de los diferentes Estados. Sin embargo, Hall nos recuerda que este principio no llegó propiamente a observarse, como lo indicaron los textos en defensa de la tolerancia de parte de Locke y Montesquieu, en generaciones posteriores. No obstante, el cambio significativo era ya la capacidad de las tendencias pluralistas en la Europa del siglo XVI, para derrotar cualquier orientación a la unificación político- religiosa. La tolerancia religiosa era la alternativa viable. La tolerancia devino filosofía impuesta por las circunstancias, más allá de grupos sociales específicos y se transformó en valor por sí misma.<sup>xxxi</sup>

Finalmente, por el lado teórico, en el renacimiento del pensamiento político resultaron de considerable importancia, las propuestas de Maquiavelo en la península itálica,<sup>xxxii</sup> aunque luego los centros del desarrollo de las ideas políticas en los tiempos modernos se desplazasen hacia países como Inglaterra, Francia y Norteamérica. Pero más de un siglo antes del impacto de los trabajos de Locke en Inglaterra, Maquiavelo atacó las bases de las concepciones prevalecientes hasta entonces sobre el poder político, generalmente de marcado sesgo aristocrático. Criticó la concepción de la sucesión hereditaria del poder, defendiendo la tesis del principado civil en el que utópicamente clamaba por la armonización de la benevolencia tanto de los notables como del pueblo. Proponía la elección de un príncipe capaz de ganar el aprecio del pueblo y defender a este último de los abusos de aquellos notables. Su principal obra, *El Príncipe*, abarcaba una amplia disección

analítica de las características de la vida política de aquel tiempo y de los métodos de gobierno al uso. En su detallada exposición, expresó también su valoración de los principios de la ética política. En sus enfoques, -colocando aparte la crudeza de algunas recomendaciones para el ejercicio del poder por los príncipes-,<sup>xxxiii</sup> encontramos la avanzada de los ideales políticos de la pre-burguesía que ya se formaba de la usura y el comercio. Quizás lo más significativo fue, cómo sus ideas resultaron cruciales para el tránsito hacia el derecho natural racional característico de la modernidad y fundamento indispensable de las nociones posteriores de sociedad civil.

### ***2.3- La sociedad civil: la búsqueda de la distinción entre sociedad y Estado***

La acumulación de condiciones sociales en la Europa post renacentista, condujo por necesidad a la revolución intelectual de los siglos XVII y XVIII. Significó una transformación radical de todas las regiones del saber, desde el arte, la ciencia y la filosofía, a la política y la teoría jurídica. Semejantes cambios se expresaron del mismo modo en el gradual dominio de nuevos referentes axiológicos, sobre todo, como una de las tareas prioritarias de este proceso, se imponía culminar la liberación del derecho natural del viejo sentido providencialista, normativo-teleológico.<sup>xxxiv</sup>

Los más altos exponentes de esa producción teórica se presentaron primeramente en la Inglaterra del siglo XVII. Un significativo papel en la historia de las concepciones políticas y sociales modernas, lo desempeñaron las obras de Thomas Hobbes<sup>xxxv</sup> y John Locke, por el lugar que ocuparon en la elaboración de elementos básicos de la concepción del origen contractual del Estado, en la interpretación de los fines del mismo y en el desarrollo de la teoría de los derechos naturales.

John Locke dio propiamente inicio al tratamiento conceptual de la sociedad civil.<sup>xxxvi</sup> Expuso toda una doctrina basada en los conceptos acerca de los "derechos naturales", en la que aparecían ya depuradamente formulados, los principios del paradigma liberal que habrían de ser definitivamente consagrados por la ilustración francesa. Esta versión de la teoría de los derechos del hombre, resultó crucial en el camino de la argumentación del derecho racional. Para Locke, los derechos correspondían al hombre por naturaleza,

derivándose de su existencia. Consideraba como inherentes a la esencia antropológica, los derechos de libertad y propiedad personal. La filosofía y la teoría política de Locke, en su desarrollo del paradigma liberal, planteó una relación contradictoria de ruptura, superación y continuidad respecto de las concepciones de Hobbes, al criticar la apología absolutista del primero, análisis desplegado de lo cual no constituye objetivo de este trabajo. Locke, sin embargo, partió de la teoría hobbsiana del origen y fines del Estado, (puesto que Hobbes había dado sentido pleno a la dicotomía entre sociedad natural y civil. Pero Locke subrayó el derecho de libertad respecto del poder absoluto y arbitrario. A diferencia del derecho ilimitado de cada individuo a todas las cosas propuesto por su predecesor, Locke en su derecho natural enfocó a la libertad como limitada por aquella “*law of nature*” según la cual, nadie debía dañar a cualquier otro integrante de la sociedad civil, tanto en su vida, salud, libertad o posesiones. Este habría de devenir uno de los principios cardinales de la teoría liberal en el siglo XVIII. Aunque Locke reconocía que en determinadas ocasiones podía prevalecer una “ley moral” de la naturaleza como fuente de derecho natural y que de acuerdo con esta, determinados delitos podían merecer la pena de muerte.

Siguiendo en lo fundamental el camino hobbsiano, Locke dedujo indirectamente a los derechos naturales de “deseos” y “necesidades” humanas. Así procedió con el primero de los derechos naturales, el de la vida y es interesante, por ejemplo, que hubiese fundado el derecho de los hijos a la herencia, -problemática recogida por el pensamiento liberal dieciochesco-, en estrecho vínculo con el derecho a la vida, en el “deseo” de los hombres a propagar su especie.

El derecho natural a la libertad respecto de las voluntades arbitrarias de otros, fue deducido por ambos filósofos políticos ingleses, de la “necesidad” de auto-preservación y la igualdad de los derechos naturales, de la similaridad de los integrantes de la especie humana. El derecho de propiedad, fue también deducido, en el caso de Locke, de la “necesidad” de auto-preservación y del derecho de cada persona sobre sí, su cuerpo y trabajo. La propiedad era entendida como derecho del individuo sobre una cosa, a excluir a otros de ella, a utilizarla, disfrutarla, consumirla e intercambiarla. Partir del individuo permitió a Locke convertir un derecho limitado por el derecho igual a la subsistencia, en un derecho natural virtualmente ilimitado y justificar la ampliación de la propiedad mediante el “consenso” y el uso del dinero. El hombre natural de Locke, fue un hombre racional, que propendía a la

acumulación de capital; un “infinito apropiador”. La acumulación de riquezas pasó a ser un derecho “natural”. La doctrina de Locke marcó la dirección que retomaría en el siguiente siglo el pensamiento liberal, al madurar en su teoría las razones sociales de la sustentación de la concepción de los derechos individuales.<sup>xxxvii</sup>

Una de las aportaciones de mayor consideración en la historia de las doctrinas políticas correspondió a los teóricos de la Francia del siglo XVIII. Las concepciones más sobresalientes como las de Montesquieu, Rousseau y los ilustradores en general, haciendo ahora abstracción de diferenciaciones entre estos últimos, constituyeron auténtico prelude ideológico de la clásica Revolución Francesa de 1789.

La crítica de la monarquía absoluta por la Ilustración, en la obra de Montesquieu,<sup>xxxviii</sup> Rousseau,<sup>xxxix</sup> Voltaire, Diderot, de los enciclopedistas; sin considerar particularidades y tendencias, constituyó un antecedente importante en la construcción del paradigma democrático liberal y de la noción de sociedad civil. En general, las concepciones de los ilustradores franceses contribuyeron a consolidar el racionalismo del anterior siglo XVII y se caracterizaron por la confianza en la capacidad de la razón para comprender al mundo y para racionalmente modificarlo. Su concepción de la historia, expresaba optimismo social. La ilustración francesa fue una de las corrientes principales en la consumación de la revolución intelectual que se operó desde el siglo XVII en el mundo occidental y que condujo al desarrollo y la maduración del espíritu de la modernidad. Los ilustradores, fundamentaron las claves epocales en la comprensión de lo social: el culto a la razón y el individuo. Se apoyaron en una visión humanista, tributaria de muchos de los valores originados en el período renacentista y en la noción de progreso, dando continuidad inclusive a algunas de las ideas más avanzadas del medioevo,-véase por ejemplo, la previsión social en Joachim de Fiore-, para argumentar la teoría de gobierno.

Un punto cardinal en este proceso fue el desarrollo del derecho racional. El derecho natural jerárquico-teleológico, fue reemplazado por otro que partía del individuo y formulaba los derechos del hombre. A través de un camino lógicamente comenzado por Hobbes y luego consumado en las doctrinas de los ilustradores franceses y definitivamente, en la filosofía política kantiana, se produjo la ruptura con las versiones clásicas del derecho natural y sus postulados acerca de la relación entre derecho y moralidad.<sup>xl</sup>

En vez de la vieja idea acerca del orden concreto en que era colocado el hombre, el derecho



racional cambió los términos, colocando en principio, a disposición de ese hombre, los órdenes sociales concretos. El hombre mismo empezó a ser enfocado como la esencia natural originaria, anterior a su medio social, en la medida en que el último resultaba “producido” a través del “contrato”. El individuo se convirtió en el punto permanente de orientación del pensamiento jurídico, aun cuando este derecho natural racional, infirió, supuestamente en interés de ese individuo, un orden social coactivo. (El auge del liberalismo democrático habría de tener lugar sólo para mediados del siglo XIX). En consecuencia, el individuo dejó de ser visto en su peculiaridad social típica, atribuyéndosele determinados rasgos humanos de carácter universal, ante todo, como ser racional libre, considerado desde una perspectiva igualitaria. La problemática moral, cuyo desarrollo por el liberalismo llegaría inclusive hasta Emmanuel Kant, fue resuelta según las premisas antedichas, planteándose la tesis de que el comportamiento moral constituía algo privado, mientras que el derecho sólo podía crear las condiciones externas para una u otra conducta ética.

El iluminismo francés desarrolló la concepción cívico-liberal de los derechos del hombre, retomando para ello los principios más relevantes planteados por la tradición inglesa y derivados por sus representantes de la naturaleza, la existencia del hombre, etc. Particular importancia tuvo en la misma, el concepto sobre el derecho negativo de libertad, que trascendió al liberal-iluminismo del siglo XVIII y fue nuevamente fundamentado, en otro nivel sintético, en la concepción kantiana del Estado de derecho<sup>xli</sup>, llegando hasta J. S. Mill.<sup>xlii</sup> Como es bien sabido, este derecho consistía en la garantía de que el Estado o cualquier fuerza social, no interfiriera la actividad e iniciativa del individuo en la más amplia medida posible, siempre que ello no afectara el disfrute del mismo derecho por los demás, así como que ningún individuo podía ser objeto de actos hostiles o “invasión” alguna de su actividad, por otros integrantes de la sociedad. La libertad negativa resultaba así, el área “dentro” de la cual un hombre podía actuar sin ser obstaculizado por otro.<sup>xliii</sup>

Fueron completados los principios fundamentales del paradigma liberal, expuestos primeramente en el *Virginia Bill* de 1776, en la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789, la constitución francesa de 1791 y que han servido de referente para la redacción de las cartas magnas de casi todos los Estados del mundo: el derecho a la vida, la libertad, la propiedad; el derecho de igualdad ante la ley; los restantes derechos individuales, libertad

de creencia, conciencia y opinión y en general la consideración del individuo como fuente de toda iniciativa; la suposición de la compatibilidad entre la iniciativa privada o la libertad individual y el bienestar colectivo; la suposición de la racionalidad de los vínculos entre los fines individuales y los intereses de toda la sociedad.

Semejantes principios suponían que los deberes jurídicos fuesen situados en un plano secundario en tanto derivaciones funcionales de la protección de los derechos del hombre. Más tarde, como ha demostrado clásicamente Thomas Marshall, los movimientos democrático-liberales del siglo XIX, colocarían en su centro de atención, la necesidad de completar este cuadro de derechos fundamentales del hombre, incorporándole los llamados derechos sociales, como el derecho al trabajo, a la educación, salud, etc.<sup>xliv</sup>

Resumiendo, aun a mediados del siglo XVIII, los pensadores políticos europeos tendían a identificar conceptos como sociedad civil y Estado. Entendían por sociedad civil un tipo de asociación que colocaba a los miembros de la misma bajo la influencia de las leyes y aseguraba así el orden pacífico y el buen gobierno. Ser integrante de la sociedad civil equivalía a serlo del Estado mismo. Esta tradición de enfoque se mantuvo a lo largo de ese siglo en Gran Bretaña, Francia y los Estados alemanes. En sus Ensayos Morales y Políticos, por ejemplo, David Hume concebía a la libertad como perfección de la sociedad civil y a la autoridad como su esencia.<sup>xlv</sup> Para Jean Jacques Rousseau, los motivos de la asociación entre los individuos, a través de los medios de la sociedad civil, radicaban en la necesidad de asegurar la vida y libertad, (que incluía a la propiedad), de cada uno de ellos. Por lo tanto, en lo tocante a sus fines, el Estado debía limitarse, según el liberalismo, a lo indispensable para el mantenimiento del orden y la seguridad de los miembros de la sociedad civil, afectando lo menos posible el "área" de realización de la libertad individual.

En los dominios de la filosofía política, Kant propuso la síntesis de mayor madurez de este paradigma liberal. Consideró que el mayor problema que enfrentaba la especie humana era el establecimiento de una sociedad civil en la cual la libertad bajo leyes externas, estuviese combinada en la mayor extensión posible con la fuerza u obligación; en otras palabras, se trataba del establecimiento de una constitución social perfectamente justa.

Por lo tanto, el pensamiento liberal de finales del siglo XVIII y del XIX, presentó interpretaciones diversas en lo tocante al problema de esa relación entre el Estado y la

sociedad civil. Primero en Gran Bretaña y luego en Francia, empezó a justificarse cierta diferenciación entre sociedad civil y Estado o gobierno, planteándose las ventajas de un Estado constitucional, soberano, centralizado, colocado por encima de sus súbditos y enfatizando la importancia estratégica de guardarse de su potencial autoritario, generando las llamadas "sociedades independientes" al interior de la sociedad civil. En la doctrina fisiocrática, fue prominente la oposición entre "sociedad natural" y "sociedad política". Desde Voltaire a Kant se marcaron tendencias en la modernización y perfeccionamiento del concepto de sociedad civil. Estos temas, girando en torno a la noción de una sociedad civil que pudiera legítimamente defenderse contra el Estado, también desde fines del siglo XVIII, aparecieron en las obras y polémicas de otras numerosas figuras de relieve en la evolución del pensamiento liberal en Francia, Gran Bretaña (incluida la escuela escocesa) y Estados Unidos: Valdría la pena subrayar particularmente a Adam Ferguson en 1773 con una primera historia desplegada de la sociedad civil<sup>xlvi</sup>; Emmanuel Joseph Sieyès con *Qu'est-ce que le Tiers-Etat?*, en 1789; la obra de Thomas Paine, *Rights of Man* de 1791-92 y su famosa controversia con Edmund Burke. Allí además del tema francés, Paine reflejó las innovaciones de la revolución norteamericana, como la cuestión de los derechos naturales del hombre y la soberanía popular en calidad de principios constitucionales fundamentales, así como el derecho a resistir gobiernos ilegales y la implementación de una estructura federal republicana nueva. Según Paine, el poder del Estado debía ser restringido en favor de la sociedad civil.

El tema del Estado contra la sociedad civil fue objeto de los trabajos de Jeremy Bentham, como *Anarchical Fallacies, Being an Examination of the Declaration of Rights Issued During the French Revolution*, en 1796. Pero este fue partidario de un Estado capaz de lograr mayor regulación y control sobre la sociedad. El asunto fue nuevamente retomado por Jean Charles Leonard Sismondi en sus *Nuevos Principios de la Economía Política* de 1819.

Otra tendencia insistió en que la sociedad civil era gradualmente sofocada por las formas regulatorias del poder estatal y urgía protegerla, logrando su auto-organización independiente del Estado. Este tema de la protección de la sociedad contra la soberanía estatal fue particularmente fuerte en el período posterior a 1814, con la restauración francesa. El pensamiento liberal de ese período intentaba fundamentar la creación de un

sistema político que garantizase la estable representatividad del gobierno y de las libertades sociales. Esta fue la tendencia ilustrada por J. S. Mill con *Civilization* en 1836 y por Alexis de Tocqueville en *Democracy in America* de 1835-40.<sup>xlvii</sup>

#### ***2.4- La sociedad civil: el énfasis en los referentes económicos, la dominación y las hegemonías.***

Como vimos, en los primeros acercamientos teóricos al concepto de sociedad civil, este resumía el desplazamiento hacia la fundamentación del poder en lo secular. Durante cierto tiempo, en la reflexión, sociedad y Estado no alcanzaban aun una clara distinción mutua. Más tarde comenzó a precisarse la separación y autonomía de lo social respecto del poder político, en el tránsito del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Por último, fue perfilándose una orientación a subrayar la autonomización de lo económico- social respecto del poder central del Estado.

Entre estos hitos, Federico Hegel, por ejemplo, veía a la sociedad civil como un momento “pre-social”, caracterizado por la pérdida de “eticidad”. Esta última según la comprensión hegeliana, constituía una conjugación de derecho y de moralidad; de libertad asociada a la autoconciencia y que como sistema racional de determinaciones se plasmaría en instituciones (estatales) y en leyes. Pero la sociedad civil como tal era en Hegel una fase del “espíritu” en que este se particularizaba en numerosos individuos (y familias), carentes de conciencia respecto de la unidad absoluta, de lo substancial. Aunque primero fuere persona “abstracta” en tanto sujeto de derecho (una huella iusnaturalista), como ser particular, cada persona tomaba como lo primario sus propias necesidades concretas (y la inherente subjetividad); los fines para sí mismo. Sería una fase “corruptiva” de la espiritualidad, de la esencia humana misma, atravesada por conflictos, divisiones y miserias bajo el predominio de las necesidades y la búsqueda de la ganancia. No obstante, estos fines debían realizarse a través de la “socialización” de dichos individuos, cuando satisfacer a otros, sobre todo, desde el fundamento de la división del trabajo y de las relaciones económicas, (relación y mutua condicionalidad entre lo particular y lo universal), devenía requisito de la satisfacción propia. La sociedad civil era por ello mismo algo universal, como efecto del

mercado (el comercio) mismo. Por lo cual, en Hegel, además de las relaciones con los Estados correspondientes, había otra dimensión de naturaleza general, dada por la interrelación mutua entre las sociedades civiles. No obstante, Hegel no llegó a enteramente hacer equivaler sociedad civil y economía, por cuanto en la primera existía una dimensión organizativa que rebasaba a la corporación e incluía elementos de lo político, como la reglamentación por el Estado. Pero lo político propiamente, radicaba para Hegel en el Estado. Este último como totalidad dialéctica, en que lo racional devenía real, era el lugar de lo ético, de la libertad auto consciente y de lo verdadero, voluntad general plasmada en instituciones y leyes por encima de las individualidades. Por consiguiente, en un movimiento (de lo aparente) desde la familia, por mediación de la sociedad civil como fase transitiva hacia el Estado, este último se constituía finalmente en necesaria superación y fundamento real de la sociedad civil, de sus divisiones y conflictos.<sup>xlviii</sup>

Por su lado, las corrientes socialistas y especialmente marxistas, enfatizaron el tránsito del enfoque centrado en el individuo, o en las corporaciones y estamentos, a las clases sociales, a partir de una comprensión de la historia como sucesión en última instancia de modos de producción con sus correspondientes sistemas clasistas y donde el cambio de formación social resultaba fundamentalmente un derivado de la lucha entre clases antagónicas.<sup>xlix</sup> El papel de lo económico- social, sería particularmente marcado por Carlos Marx al establecer una asociación más cercana entre la sociedad civil y la esfera de las relaciones económicas o de producción. A la inversa que en Hegel, la sociedad civil, -las condiciones materiales de vida y ante todo, las relaciones sociales de producción- determinarían en última instancia, la naturaleza y carácter del Estado mismo. Este último sería un producto social histórico derivado en lo fundamental de correspondientes modos de producción y a la vez, esencialmente, un instrumento de dominación de clase.

Pero lejos de una culminación teórica, -como ha sido reconocido por numerosos marxistas-, por no constituir el énfasis primordial en sus estudios, la interpretación de Marx acerca de la sociedad civil, desde su temprana reelaboración de la idea hegeliana de la realización de la verdadera esencia humana únicamente de un modo total como ser universal, en los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844, hasta el “XVIII Brumario de Luis Bonaparte”, tomaba ciertamente más distancia del reduccionismo económico que cuanto no obstante, muchos le han atribuido.<sup>1</sup>

En las primeras décadas del pasado siglo XX, Antonio Gramsci insistió en la línea de reflexión del proceso de lo ético respecto de la sociedad civil, -en parte recuperada de Hegel-, incluidos sus componentes culturales, ideológicos y educativos más significativos. Estableció la distinción entre sociedad política y sociedad civil dentro del Estado, a partir de la comprensión de que el mismo estaría compuesto por ambas. Desde su perspectiva, sumadas la sociedad política y la sociedad civil equivalían a la hegemonía revestida de coerción. Gramsci avanzó una propuesta más elaborada del concepto de sociedad civil, congruente con una época de mayor complejidad del Estado. Se producía entonces la emergencia de procesos de participación política más intensivos en Europa Occidental, con nuevas funciones autónomas, que rebasaban las formas habituales de la política hasta entonces reconocidas. Esto es, organizaciones y movimientos sociales por fuera de sindicatos y partidos tradicionales, como asociaciones feministas, otras asociaciones civiles, cooperativas de diverso tipo, movimientos en pro de derechos como el voto, etc. Semejante socialización de la política en el “capitalismo occidental”, permitía según Gramsci, la creación de nuevos sujetos políticos colectivos de masas.<sup>li</sup>

Gramsci no contraponía de forma maniqueísta a la sociedad civil como el lado supuestamente positivo frente a la sociedad política o el Estado, visto como negativo *per se*. La sociedad civil no sería para él homogénea, pues parte de la misma, de sus actores y organizaciones, podía ser hegemonizada a través del liderazgo intelectual y moral de los grupos sociales dominantes y sus instituciones. Por consiguiente, la sociedad civil era así vista como un importante espacio de luchas, de contradicciones sociales. Para Gramsci, la sociedad civil configuraba sobre todo el espacio de la hegemonía.<sup>lii</sup> Planteaba que la clave de la sociedad civil radica en la existencia de aparatos privados de hegemonía. Todo esto le llevaba a diferenciar dos esferas esenciales al interior de las superestructuras: el Estado como función de equilibrio de la sociedad política mediante el uso de la violencia y la sociedad civil, como hegemonía de un grupo social sobre la sociedad nacional entera ejercida a través de organizaciones privadas entre las cuales incluía desde sindicatos y escuelas, hasta iglesias. Gramsci introdujo así un concepto de Estado integral, en el sentido de incluir en este tanto a la sociedad política como la sociedad civil. Esto en gran medida correspondía a momentos de la tradición europea, que particularmente en fuentes alemanas

e ibéricas ha enfocado regularmente al Estado como lo más amplio, abarcando además de sus propios componentes, a la sociedad civil.<sup>liii</sup>

En resumen, la sociedad civil de Gramsci incorporaba al conjunto de las organizaciones que debían elaborar y difundir las ideologías, incluyendo el sistema de Educación y las llamadas “instituciones privadas”, la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos, organizaciones profesionistas, de la cultura, medios de comunicación, etc.<sup>liv</sup> Todas estas correspondían según Gramsci, a la función de hegemonía cultural y política ejercida por el grupo dominante sobre el conjunto de la sociedad. Los intelectuales desempeñarían el papel clave en el cumplimiento de las funciones de la sociedad civil de legitimación y construcción de hegemonías por medio de alianzas y consensos.

Gramsci enfocaba al concepto de sociedad civil como una de las herramientas del análisis estratégico político de las sociedades concretas, y en la clasificación de las mismas. La sociedad civil devenía así un medio de comprender e implementar las correspondientes formas y métodos de lucha política revolucionaria, a partir del diagnóstico marxista, básicamente en las sociedades occidentales. Ello le permitió establecer las diferencias de estas sociedades con la Rusia Zarista y por lo tanto, la necesidad de emplear otras estrategias políticas. Para Gramsci, en Occidente, la dominación burguesa se apoyaba en el consentimiento de las clases subalternas a través de la acción de poderosas sociedades civiles. Por consiguiente, la revolución no podría en esos países constreñirse a tomar el aparato estatal, político- coercitivo. En síntesis, la sociedad civil se constituía en uno de los componentes de la dominación burguesa y de la resistencia ante los cambios revolucionarios violentos y rápidos. De ahí sus conclusiones acerca de la importancia de la “guerra de posiciones” al interior de la sociedad civil misma, de frente a la lenta búsqueda del consentimiento y apoyo de la mayoría de la ciudadanía, a través de la persuasión, como expansión cultural-política de un grupo dominante y como paso del nivel corporativo al universal-hegemónico. En conclusión, Gramsci enfatizó a la sociedad civil como complejo de la superestructura ideológica y de hegemonía, que requería respuestas de acción política colectiva.<sup>lv</sup>

Por nuestra parte empleamos el término de sociedad civil en un sentido muy cercano al enfoque gramsciano; en tanto espacio de intereses y conflictos, donde priva la construcción de consensos como una de las formas a través de cuales se resuelven los dilemas de la

hegemonía y la dominación. La sociedad civil constituye un espacio no neutral, cuya definición presenta diferentes acepciones y cuya interpretación adquiere sentido de referirse a contextos específicos. Pero en nuestro trabajo insistimos en la visión de que las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, como parte del sistema político (que incluye a la sociedad política y al Estado), se ubican fuera del Estado; no son por lo tanto estatales. Entre los ejemplos tradicionales estarían los sindicatos, las cooperativas campesinas, organizaciones estudiantiles, asociaciones de profesionistas, de empresarios, organizaciones filantrópicas, de ayuda mutua, etc., tanto como ahora ocurriría con las redes de nuevos movimientos sociales, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones comunitarias de base, entre otras, etc. Ello no significa para nada el divorcio y oposición entre Estado y una “ontologizada” sociedad civil, sino que por el contrario, presupone su compleja interacción e influencia recíprocas; un aspecto profundizado por distintas aproximaciones teóricas y que recuperábamos ya en la citada definición de O’Hearn.<sup>lvi</sup>

Para Gramsci la sociedad civil constituía un momento del Estado ampliado, -precisamente por tener lugar en la misma, la contraposición y pugna entre relaciones de poder- aunque se tratase de un espacio dotado de autonomía relativa frente a la sociedad política. Lo importante es que Gramsci diferenciaba claramente las funciones de ambas esferas en la articulación y reproducción de las relaciones de poder. El Estado propiamente emplearía la coerción como medio de dominación, por una parte, mientras por medio de la sociedad civil, los mismos grupos dominantes buscarían ejercer su hegemonía, mediante la obtención de aliados favorables a sus posiciones. Los métodos empleados serían en este último caso, la dirección política y el consenso.

En términos de la hegemonía Gramsci insistía en que la diferencia entre sociedad política y sociedad civil era solamente metodológica. Incluso una misma institución podía en ocasiones pertenecer a uno u otro ámbito. Pero ello no cambiaría para nada el énfasis del teórico italiano al subrayar que la hegemonía poseía un espacio autónomo y específico de manifestación. Los portadores de la sociedad civil serían los mencionados aparatos privados de hegemonía, esto es, organismos sociales colectivos de adhesión voluntaria y relativamente autónomos frente a la sociedad política, incluso en sus dimensiones axiológicas. Este sería un punto crucial en Gramsci, al insistir en la necesidad de alcanzar el consenso activo y organizado como fundamento de la dominación. Esa autonomía relativa



asumida por la hegemonía como fenómeno social, fundamenta la realidad y funciones de la sociedad civil como una esfera diferente, dotada de legalidad propia; como mediación indispensable entre la estructura económica y el Estado en sentido estricto. Lo más significativo de esta propuesta gramsciana es su original redefinición de las relaciones entre el Estado y las disímiles esferas de la acción social de los individuos; una redefinición en fin del espacio de lo público. Este concepto de hegemonía no se reduce a la directa dominación de clase y para muchos (como en Cuba) ha devenido particularmente importante como prisma de análisis cuando se legitiman nuevos espacios de asociación no regulados por el Estado, en la prosecución de un alto grado de ciudadanía (socialización) de la política. Todo ello llevaría en lenguaje gramsciano a rearticular las hegemonías y el bloque histórico que la posibilita.<sup>lviii</sup> Además, existe consenso de que tanto la voluntad como la democracia constituyen elementos básicos de la comprensión gramsciana de hegemonía. Como han indicado varios autores, en esa interpretación, la coordinación de los intereses en equilibrio entre grupos dominantes y grupos subordinados no puede suceder sino mediante el compromiso político. Por eso, la democracia en vista como algo esencial para cualquier forma de legitimación del ejercicio de la hegemonía. Se plantea que ese referente democrático de la propuesta original gramsciana, adquiere igualmente validez para reflexionar las formas de recomposición de la hegemonía en estos tiempos de crisis y transición. Del mismo modo, el poder no podría basarse hoy únicamente en la coerción. Requiere de fuentes de legitimación para devenir socialmente aceptable. Necesita poseer el control de los medios que educan, crean y divulgan valores, creencias e ideas; es decir, de las instituciones y medios que desempeñan roles de socialización del individuo en la esfera de la sociedad civil. Este es el aparato que según Gramsci construye y renueva lo que denomina la *forma mentís* que haría pasar como universalmente válidas y aceptables, aquellas normas y valores que justifican el sistema de poder de las clases y grupos dominantes. Dicha forma mentís induciría a los grupos y sectores subordinados -que podrían intentar retar al sistema de dominación dado- a proponerse objetivos más restringidos, como ampliar sus capacidades de competición dentro del orden ya establecido. Pero los grupos dominantes en ocasiones realizarían las concesiones necesarias para preservar la eficacia de la forma mentís, sin intentar alcanzar sus intereses corporativos en un sentido demasiado estrecho e inmediato. En su tiempo, Gramsci ejemplificaba con

distintos casos eurooccidentales como Gran Bretaña cuyos sistemas de dominación y hegemonía aparecían como más sofisticados que otros, -Italia en la misma época-, con formas más directas de dominación, fundadas con mayor frecuencia en métodos represivos y de coerción.<sup>lviii</sup>

Es cierto que cuando Gramsci reflexionaba sobre los aparatos de hegemonía se refería ante todo a grupos dominantes. Pero estos no eran percibidos por él como homogéneos. Por el contrario, estos reproducirían en su interior la misma división fundamental entre dirigentes-dirigidos o gobernantes-aliados. La “guerra de posiciones” sería una estrategia de lucha de los grupos subalternos que construyen las resistencias o contra hegemonías en distintos niveles políticos. Reconociendo la importancia de la organización para potenciar la capacidad movilizativa dentro de la sociedad civil, Gramsci veía a los movimientos no solamente un “arma” organizativa, sino además un “intelectual colectivo” cuyo mensaje podía ser transmitido a las masas a través de líderes (cuadros) intermedios. Estos podrían ayudar a producir el consenso entre los trabajadores, crear capacidades para iniciativas autónomas y construir puentes con otras clases. Para él se trataba de un largo proceso que requería trabajar en las “trincheras” y “fortificaciones” de la sociedad burguesa, realizar labor de proselitismo entre grupos no proletarios y aprender a manejarse con instituciones culturales como la Iglesia. Obviamente la propuesta de Gramsci levantaba otro dilema: si el partido, por ejemplo, como intelectual colectivo, se involucraba en un diálogo a largo plazo entre la clase obrera y la sociedad burguesa, resultaba difícil prevenir que el poder cultural de esta última pudiera llegar a dominar a dicha organización política, en vez de lo contrario. Pero lo importante es que Gramsci enfatizó la importancia del consenso y más allá de la idea de una “cerrada” vanguardia de líderes en las cúpulas partidocráticas, percibió distintos y múltiples niveles de liderazgo.<sup>lix</sup>

Los acercamientos neo-gramscianos rescatan particularmente ahora para el análisis tanto de los casos nacionales como de la globalidad, la indicación de que la sociedad civil no constituye solamente una dimensión de construcción y ejercicio de la hegemonía, sino un ámbito en que la misma es cuestionada y retada. Sería igualmente un espacio de configuración de proyectos contra hegemónicos, emancipadores, contestatarios. Es decir, que por una parte, en la sociedad civil se generarían códigos y valores sistémicos, por la otra parte, los disensos y contra hegemonías. Un proceso que transcurriría a través de los

conflictos concretos de cada sociedad. Por lo tanto, en la sociedad civil se verificaría el constante intento por distintos actores sociales, socialmente subordinados, de crear nuevos espacios, estructuras e instituciones desde las cuales quebrar los impedimentos para constituirse en sujetos sociales con autonomías, capacidades de organización, con discursos alternativos, como resultado de procesos de luchas sociales. A ello se contraponen el ejercicio constante por los grupos dominantes, de métodos de cooptación a favor de sus hegemonías y para obstaculizar que los nuevos sujetos sociales puedan amenazar los existentes sistemas de dominación. En conclusión, una parte de la sociedad civil integraría el aparato de dominación; mientras otra parte figuraría como antagonista del mismo, cuando los cambios graduales (moleculares) podrían devenir en una acumulación de condiciones para dar paso a transformaciones en la composición precedente de fuerzas y convertirse en matrices de nuevas modificaciones.<sup>lx</sup> Ahora bien, al esclarecer el papel de la hegemonía en la sociedad civil, Gramsci no parece haberse propuesto referir de manera más o menos detallada, las formas de organización de la misma. Habría quedado pendiente alguna tipología propiamente dicho, que permitiera realizar sobre su base, estudios comparados entre las organizaciones de las sociedades civiles de distintas naciones o inclusive, de los desarrollos de la sociedad civil al interior de un mismo país.

Estas propuestas de Gramsci han tenido un extendido impacto en el empleo contemporáneo del concepto de sociedad civil y su aplicación en distintas estrategias políticas. Pero la sociedad civil de Gramsci ha sido interpretada desde los múltiples prismas que ha permitido la misma naturaleza polisémica que ha propiciado desde el inicio, el volumen de la noción o concepto de sociedad civil. En el presente, las interpretaciones gramscianas y demoliberal de la sociedad civil constituyen los referentes más recurridos. Elementos de ambas perspectivas aparecen intercambiados en su invocación por movimientos sociales de signo diverso. No resulta incluso extraño hoy, que las tesis neo-gramscianas sobre hegemonías y contra hegemonías sean manejadas en el discurso de numerosas redes de OSC participativas y que a la vez, en rango equivalente, esas mismas organizaciones invoquen las nociones demoliberales de democracia y déficit democrático.

Las ideas gramscianas de la guerra de posiciones y de resistencias ante las hegemonías, han estado entre los referentes más difundidos entre quienes en la globalidad consideran la importancia de oponer una “globalización desde abajo” a la globalización de los círculos

mundiales de poder o “globalización desde arriba”, por medio de una generalizada movilización de la “sociedad civil global”. Pero los planteos de la presencia de déficit democráticos en las dinámicas globales y de regionalización del presente por los representantes de la idea de la sociedad civil global, (tesis defendida por numerosos hiperglobalistas y transformacionistas), corresponden esencialmente en su mayoría, al paradigma demoliberal de sociedad civil y democracia política.

### ***2.5.- Algunos elementos de la “instrumentalización” del paradigma demoliberal en el presente.***

Los autores más representativos del demoliberalismo coinciden en afirmar que la sociedad civil debería ser ante todo entendida en referencia a los numerosos tipos diferentes de asociaciones. Entre estos cabría resaltar los grupos de voluntariado, aquellas instituciones “secundarias” como las organizaciones religiosas, los sindicatos, los grupos de ayuda mutua, las asociaciones caritativas, las organizaciones de barrios, las asociaciones profesionales y los grupos de interés. Entre otras, se incluirían además, las organizaciones que promueven las metas de grupos sociales específicos, como las asociaciones agrícolas, las asociaciones de consumidores, etc. Se considera que las organizaciones antes mencionadas existen afuera de las estructuras formales de poder gubernamental como una esfera “separada” en la cual los individuos son libres de buscar y realizar una variedad de experiencias de vida. Precisamente estas experiencias se harían factibles por medio de la unión de los individuos en las distintas asociaciones posibles.<sup>lxi</sup>

Por otra parte, está bastante extendida la idea de que la sociedad civil, -como esfera autónoma-, se erige frente al poder del gobierno central y su papel consiste ante todo, en permitir legalmente actuar a los diversos grupos, sin temor a intrusiones gubernamentales.<sup>lxii</sup> No obstante, en años recientes, en la literatura especializada, por ejemplo en Estados Unidos, se ha tendido a destacar las dimensiones de la sociedad civil, asociadas a su incidencia en la educación moral de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, al entrar en esta esfera “separada” y participar en grupos o asociaciones, los ciudadanos adquieren una significativa experiencia moral de vida y un sentido de responsabilidad por

el bienestar de muchos otros, desde vecinos y amigos hasta la sociedad en su conjunto. Ello contribuiría según analistas, a imponerle límites y subordinar a los egoísmos individualistas.<sup>lxiii</sup>

Por consiguiente, más allá de la “cosificación” de la sociedad civil como esfera social independiente, en el paradigma demoliberal se ha tendido resaltar aun más las dimensiones valorativas de la sociedad civil en los últimos años. De hecho, la mayoría de las definiciones de sociedad civil al uso, han estado combinando los dos aspectos de la misma arriba indicados: a) la sociedad civil como esfera de asociaciones y grupos “separados”, existiendo afuera e independientes de las estructuras formales del poder gubernamental y b) como una esfera asociada a valores morales determinados, de significado para los individuos y por ello mismo, para la sociedad en su conjunto.

Se ha establecido como un consenso que, al ejercer los derechos de libre asociación, - además de alcanzar razonables objetivos de vida autodefinidos-, los individuos-ciudadanos logran la capacidad de incidir en las decisiones políticas de los gobiernos. Luego, por una parte, la sociedad civil estimularía a la gente a resaltar y compartir valores comunes identificados con el mantenimiento de una vida civil “decente”, entre personas tratadas como iguales. Por otra parte, en la sociedad civil, los individuos expresarían su respeto ante las virtudes cívicas, lo cual se traduce en compromisos en favor del bien común, de la tolerancia y el respeto mutuo. Entendida de esta manera, la sociedad civil constituiría una condición de la política democrática. Supondría la participación de los individuos, de sus grupos de interés y organizaciones en las deliberaciones de los asuntos públicos. A través de la acción mediadora de los grupos y asociaciones, cada individuo articularía su interés propio con el resto, en forma tal que contribuya a construir orientaciones valorativas comunes y eventualmente orientaciones políticas compartidas.

Lo anterior sería una de las claves de la cultura política democrática, que constantemente se “produciría” básicamente a través de esa relación individuo-“virtud cívica”. Se enfatiza así, que el respeto por las normas de la “virtud cívica” y el tratamiento a los individuos como iguales, son mejor conseguidos cuando el objetivo principal de la sociedad consiste en promover el respeto por la diversidad plural presente en la misma. Ello requiere de un espíritu de apertura que permita a los individuos crear nuevos grupos y organizaciones

siempre que lo consideren necesario. La gente debe tener el derecho de entrar y salir libremente de esas asociaciones sobre la base de términos que en estas últimas se entiendan como aceptables. En resumen, al establecer sus normas internas, los grupos y asociaciones no podrían ir jamás en detrimento de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Por lo tanto, en el paradigma demoliberal de nuestros días, la sociedad civil es comprendida como la esfera, (vista en el sentido de relaciones y no de espacio propiamente dicho) que hace posible que los individuos desarrollen las capacidades morales y la conciencia que ayude a proteger las libertades y valores fundamentales de la sociedad moderna. Es decir, los sujetos y actores de la sociedad civil, con sus intereses específicos, se relacionarían entre sí a través de instituciones y organizaciones fundadas a tales efectos. Semejante perspectiva insiste en que afuera de un ambiente de sociedad civil, los ciudadanos no podrían adecuadamente internalizar las normas básicas de ciudadanía, incluidas la tolerancia y el respeto mutuo. La carencia de una sociedad civil democrática que asegure tanto derechos como libertades, podría facilitar por el contrario, la emergencia de sociedades “hostiles” a los individuos. Carentes de libertades, los individuos perderían la habilidad de hallarle sentido y significado a la vida personal, sobre la base de valores perdurables.

De lo antes dicho se deriva la visión compartida por muchos ciudadanos, sobre todo en países centrales, acerca de la importancia de estimular el permanente fortalecimiento de la sociedad civil dentro y afuera de las fronteras nacionales. Un objetivo generalmente aceptado sería entonces difundir lo más posible, en todas partes, la necesidad del reconocimiento de la sociedad civil, como condición de la misma existencia democrática y del bienestar y la plenitud moral del individuo.<sup>lxiv</sup>

En términos de instituciones, las corporaciones (empresas) actuales, con antecedentes remotos en las corporaciones de oficio y *guildas* del medioevo, hasta sus desarrollos como entidades lucrativas, que alcanzan formas de expansivas redes transnacionales de capitales, son reconocidas como los principales actores del mercado. Pero se ha definido ahora una fuerte tendencia a diferenciarlas no solamente de las instituciones públicas estatales y otras de la sociedad política como los partidos o parlamentos, sino de instituciones no lucrativas específicas como las asociaciones civiles de voluntariado, caritativas, organizaciones no gubernamentales de desarrollo y sus redes, en los niveles local-subnacional, nacional,

internacional o transnacional. Estas segundas asociaciones y organizaciones son clasificadas frecuentemente como un “tercer sector”. Luego, un deslinde más significativo se ha afianzado dentro del paradigma demoliberal, respecto de los actores de la sociedad civil, al subrayar las diferencias entre las organizaciones lucrativas y aquellas asociaciones, instituciones, fundaciones y organizaciones del sector público social o la sociedad civil, constituidos formal o informalmente. Entre estas últimas se reconoce cada vez más, la reciente proliferación de redes de capital social y de organizaciones comunitarias de base en niveles locales y subnacionales.

En el paradigma demoliberal de nuestros días, todas estas corporaciones, instituciones y organizaciones, deberían poder configurar alianzas orientadas al desarrollo y beneficio social colectivo a partir de una confluencia en sus fundamentales orientaciones valorativas, con el eje en los conceptos de democracia política y ciudadanía.

---

<sup>i</sup> Ver Samuel P. Huntington. *Democracy's Third Wave*. En Larry Diamond and Marc Plattner (eds.). *The Global Resurgence of Democracy*, (Second Edition). The Johns Hopkins University Press and The National Endowment for Democracy, USA, 1996, pp. 3-25; Ver Philippe C. Schmitter. *Dangers and Dilemmas of Democracy*. En *Ibídem*, pp. 76-93. De acuerdo con Schmitter tiene lugar ahora la “cuarta gran onda de democratización”, en el sentido del intento más o menos global de construir y extender regímenes políticos democráticos. Las tres ondas anteriores ocurrieron en 1848, con la llamada “primavera de la libertad”; la segunda, después de la Primera Guerra Mundial; y la tercera al concluir la Segunda Guerra Mundial.

<sup>ii</sup> Ver Felipe Agüero, Jeffrey Stark (eds.). *Fault Lines of Democracy in Post- Transition Latin America*, North-South Center Press, University of Miami, USA, 1998

<sup>iii</sup> Como es bien sabido, la teoría pluralista del equilibrio de la democracia ha sido por casi cuatro décadas la corriente principal en la Ciencia Política. En algunos enfoques de la escuela, considerados como de mayor énfasis procedimental, la democracia ha sido básicamente entendida como un mecanismo de selección de las elites gubernamentales. En lo fundamental, la concepción del proceso político compartida por una mayoría de pluralistas, ha asumido como premisa, la naturaleza contingente y autónoma de este último. Dicho proceso ha sido entendido como contingente, en el sentido de considerar que cuanto tenga lugar en el mismo dependería sobre todo de imprevisibles o al menos, escasamente previsibles circunstancias históricas. El componente autónomo procedería de la dinámica inherente a los correspondientes sistemas de partidos, grupos de presión, parlamentos, ejecutivos, etc. Ello no significa que el enfoque pluralista perciba la política como un fenómeno completamente aislado de la sociedad, sino que se postula que el proceso político, como tal, adquiere su propia autonomía. Pero el pluralismo ha sido además, un método de investigación empírica del funcionamiento de las democracias liberales y de la búsqueda de su normal equilibrio reproductor. Para ello esta escuela se ha concentrado en los procedimientos por los cuales los ciudadanos ejercen un control relativamente alto sobre los líderes; en lo fundamental, a través de un sistema de controles y equilibrio (checks and balances).

En términos de “background” teórico, la producción de la escuela pluralista constituía ya el referente prevaleciente en los medios académicos del Gran Caribe, al momento de cobrar auge el debate sobre el Estado y la democracia en el contexto globalizador, atendiendo particularmente a su derivación hacia casos de la región. Para solamente citar unos pocos ejemplos en una síntesis de hitos del debate regional en años recientes que deja mucho por fuera, entre los autores pluralistas más citados en el Gran Caribe estarían Robert Dahl con sus difundidos enfoques teóricos de los sistemas políticos y la teoría democrática, especialmente sus tesis acerca de la poliarquía; Stein Rokkan y sus trabajos sobre politología e historia; Anthony Downs y su teoría económica de la democracia. Obviamente Downs ha sido además conocido, como uno de los fundadores de la teoría de la decisión pública; escuela que sin embargo, autores como J. M. Colomer llegaron a clasificar dentro de la corriente pluralista y que otros como Göran Therborn, ubicaron como tendencia independiente de la Ciencia Política.

En más de dos décadas intelectuales en la región grancaribeña, numerosos neoliberales han asociado sus cuestionamientos al Estado social y las supuestas sobrecargas del Estado en general, a argumentos pluralistas, sobre todo por el camino de las conocidas agendas de reformas estatales en el sentido de acceder a un Estado minimalista -“mean and lean”-. Por su lado, la teoría del public choice ha sido una de las fuentes de mayor influencia en medios académicos de la misma región, en la medida en que fuera percibida como una manera de aplicar el análisis fundado en elementos de la economía neoclásica a los fenómenos políticos y administrativos. En el plano de la Administración y los asuntos institucionales, un mayor impacto parece haber correspondido después a los trabajos más recientes de Mancur Olson y demás neo-institucionalistas.

Por el lado de los marxismos, so pena de esquematizar demasiado y sin pretender tipologías “químicamente puras”, las perspectivas más prominentes en el tema del Estado y la democracia parecen haber sido en la región, en las últimas décadas, los llamados enfoques instrumentalistas con G. William Domhoff y Ralph Miliband entre otros, -la incidencia de los instrumentalismos dogmáticos de corte este europeo llevó a una muy pequeña producción, de escasa valía teórica-. Los estructuralismos marxistas aun con la creciente pérdida de influencia del legado de Nicos Poulantzas, de Louis Althusser y del pos- althusserismo en general, sin considerar en este resumen el rol

---

desempeñado por el llamado estructuralismo económico. Los hegeliano-marxistas y otros enfoques teóricos que algunos han considerado como nuevos derroteros de las teorías neomarxistas del Estado, con la recurrente invocación de referentes en las obras de George Luckacs, Antonio Gramsci, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas, James O'Connor, entre otros y en general de seguidores de la "teoría crítica" como Walter Korpi, Claus Offe y Adam Pzeworski.

El enfoque centrado en el Estado -State Centered Approach- en calidad de oposición polémica a los neomarxismos tuvo significativas repercusiones en la literatura regional desde finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, al divulgarse las principales tesis de Theda Skocpol y Pierre Birnbaum.

En las últimas dos décadas del siglo XX, el neocorporativismo devino otro importante referente de la academia regional, bajo el impacto de las novedosas propuestas de Philippe C. Schmitter y Gerhardt Lehbruch, así como la refutación por el primero de varias de las tesis básicas de Nicos Poulantzas y del neomarxismo en general y el acento crítico de las propuestas pluralistas presente en su obra.

Finalmente Philippe C. Schmitter y Terry L. Karl, junto a otros expertos impactaron los medios académicos regionales con sus teorías de las transiciones y consolidaciones democráticas y el estudio comparado de casos provenientes del área. Ver Alberto F. Álvarez. Materiales de la tesis doctoral sobre Transiciones políticas en América Latina y el Caribe, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1994.

<sup>iv</sup> Ver Joachim Hirsch. La internacionalización del Estado. Acerca de algunas preguntas actuales de la teoría del Estado. En Lucio Oliver Costilla (ed.). Estudios actuales sobre democracia y desarrollo en América Latina. Centro de Estudios Latinoamericanos – CELA de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, México, DF, 2002 (En proceso editorial)

<sup>v</sup> Es bien sabido que la teoría del Estado como tal posee una larga historia. Estarían las teorías clásicas del Estado. El liberalismo generalmente concibe el surgimiento del Estado en términos funcionales, como la creación de un órgano para la consecución de propósitos comunes. Ver John Locke. Two Treatises on Government, Cambridge University Press, 1987. El marxismo enfatizó el conflicto de clases como causa del Estado y caracterizó al mismo como un instrumento histórico de explotación por parte de clases explotadoras. Ver Federico Engels. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s/f. Por su lado, en la teoría sociológica alemana, veían al Estado sobre todo como un producto de conquistas militares, - fundamentalmente las realizadas por nómadas sobre poblaciones agrícolas establecidas. Ver Max Weber. Theory of social and economic organization. (trans. A. L. Henderson and Talcott Parsons, Free, New York, 1957. En su versión contemporánea, -como fuera enfocado ya en el primer capítulo-, los representantes del realismo y sus seguidores realizan una influyente propuesta, particularmente en lo referido a las relaciones internacionales: 1- la vida política estaría dominada por Estados nacionales soberanos a quienes no obliga autoridad alguna superior a la suya; por consiguiente el sistema internacional es anárquico; 2- las relaciones entre los Estados son fundamentalmente competitivas, aunque esta necesidad no excluye las posibilidades de cooperación cuando favorece los intereses de algunos Estados en particular; 3- en un sistema construido de esa forma, los Estados nacionales proceden de acuerdo con propósitos y objetivos, tomando decisiones que acrecienten su poder y el bienestar material de sus ciudadanos. Ver R. Keohane. Realism, Neorealism and the Study of World Politics. In R. Keohane (ed.). Neorealism and its Critics, Columbia University Press, New York, 1986

Tomando como base el análisis de John A. Hall, y obviando por el momento una reflexión acerca de los tipos históricos de dominación y por consiguiente de Estado, cabría sintéticamente rescatar sólo unos pocos elementos subrayados por una mayoría de las definiciones al uso. Por ejemplo, que el Estado es ante todo un conjunto de instituciones, manejadas por el personal y burocracia estatal, destacándose particularmente aquellos que se ocupan de los medios de violencia y coerción. Esas instituciones se localizan en el centro de un territorio delimitado, atribuido generalmente a una sociedad. Hacia el interior, el Estado "vigila" severamente a su sociedad nacional y hacia el exterior, a las numerosas sociedades entre las que debe abrirse camino, de tal manera que su comportamiento en una de estas áreas frecuentemente sólo puede explicarse por sus actividades en la otra. El Estado monopoliza el establecimiento de reglas al interior de su territorio, lo cual tiende a la creación de una cultura política común compartida por los ciudadanos.

John A. Hall sin embargo, advertía que ninguna definición ha resultado hasta ahora perfecta y que en todo caso, los elementos incluidos en las mismas deberían ser vistos solamente como características a las que tiende el Estado, al margen de categorizaciones absolutas. Critica por ejemplo cómo las definiciones que básicamente se restringen a los elementos arriba enunciados tienden a ser demasiado institucional funcional. Incluso, en ocasiones el examen de la historia revela -como en el Occidente cristiano medieval-, que muchas funciones gubernamentales como el mantenimiento del orden, las reglas para la guerra y la justicia, eran ejercidas por la Iglesia, antes que por los débiles y transitorios Estados de la época. En la historia del Occidente cristiano, no siempre las sociedades han sido controladas por un solo Estado. Luego, como ocurre en numerosas sociedades capitalistas actuales- en el Gran Caribe el caso colombiano sería un ejemplo-, los Estados no siempre ejercen un control absoluto sobre los instrumentos de violencia. Por otra parte, aquellas sociedades que siempre han estado regidas por un Estado, no necesariamente comparten una misma cultura. Así, el pleno "estatismo" ha sido más bien una aspiración histórica de todo Estado. Algunos Estados habrían podido avanzar significativamente más que otros en el camino entre esa aspiración y la realización, como sucediera con varios ejemplos de Estados europeos y de Centro, del siglo XX. Pero la mayoría de los Estados del mundo periférico o semiperiférico de hoy, estarían mucho más lejos de alcanzar semejante aspiración. Frecuentemente los ciudadanos de estos últimos, no comparten una misma cultura, lo que dificulta la consolidación de sus Estados-nación. En muchos de estos últimos casos, el aparato estatal no ha sido completamente construido y hasta se pudieran hallar en etapas primarias de la formación del mismo.

Finalmente, en una reflexión acerca de las interacciones sociedad y Estado en el presente, debe evitarse cualquier tendencia a la simplificación de la noción de sociedad a emplear. Aun más, cuando semejante complejidad incluye que las organizaciones sociales y las entidades sociales pueden rebasar las fronteras de los Estados. Ver John A. Hall, G. John Ikenberry. El Estado. Editorial Patria, Nueva Imagen, México, DF., 1991

<sup>vi</sup> Ver Joachim Hirsch. *Ibidem*

<sup>vii</sup> Ver Joachim Hirsch. *Ibidem*. En otro ejemplo, Jürgen Schuldt entiende que solamente unos pocos Estado han podido detentar una soberanía plena por largas décadas, por lo que no puede afirmarse que la pérdida de la misma sea un rasgo distintivo del presente. En todo caso, afirma que ahora se estaría dando con más fuerza que nunca la mutua indispensabilidad entre corporaciones y Estados nacionales. Asimismo desmiente que la globalización tenga un origen reciente de acuerdo con la teoría de las ondas largas e incluso otras. No considera que la globalización represente esencialmente una nueva etapa en el desarrollo capitalista en la medida en que se habrían dado ya etapas previas. Según Schuldt, evidentemente un escéptico de la globalización, la información y el conocimiento no serían recursos exclusivos de esta, sino de todos los sistemas económicos y de cualquier desarrollo. Para este autor, más recientemente las corporaciones solamente han modificado sus estrategias y alcances, pero sus roles dominantes databan de mucho antes. Ver Jürgen



Schuldt. Desmitificando el concepto de globalización. En *Globalización: mito y realidad*. Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS, Tramasocial Editorial, Quito, Septiembre 1998, pp. 9-38

<sup>viii</sup> Ver David Held. *Models of Democracy* (Second Edition). Stanford University Press, Stanford, California, 1996. Para una derivación del asunto a la región del Gran Caribe, ver además, Andrés Serbín. *Globalisation, Democratic Deficit and Civil Society in the Greater Caribbean Integration Processes*. In CPDC. *Elements of Regional Integration: The Way Forward*. Ian Randle Publishers and Caribbean Policy Development Centre, Jamaica, 1998, pp. 103-124

<sup>ix</sup> Ver Jürgen Habermas. *Nuestro Breve Siglo*. En *Revista Nexos Virtual*, México, DF, 2001 (ed. electrónica) En [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx)

<sup>x</sup> Ver Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grandi (Coord.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000

<sup>xi</sup> Ver Alastair Davidson. *Democracy, Class and Citizenship in a Globalising World*. In Andrew Vandenberg (Ed.). *Citizenship and Democracy in a Global Era*, St. Martin's Press, New York, 2000, pp. 110-122

<sup>xii</sup> Atendiendo a aquel momento histórico posterior a la Revolución Rusa, la reflexión de Gramsci se encaminaba a subrayar el reconocimiento en un mismo espacio de diferentes modos de producción y de las relaciones sociales correspondientes.

<sup>xiii</sup> *Ibidem*.

<sup>xiv</sup> Como aclaraba Jorge Luis Acanda, Gramsci estudió múltiples dimensiones del poder y de las relaciones de poder, desde sus expresiones moleculares, capilares y más difusas. Por ello ofrecía una visión ampliada del intelectual. Para él calificaban como intelectuales todos aquellos que llevaban a cabo funciones organizativas en las esferas productivas, política, administrativa, religiosas, en las tecnologías, entre otras, por cuanto tomaban parte en las tareas de producción, reproducción y difusión de valores, estilos de vida, etc. Los intelectuales serían tanto los encargados del funcionamiento del aparato hegemónico como aquellos que aportaban a la construcción de las resistencias ligadas a la contra hegemonía. En este sentido eran intelectuales no solamente los escritores y los científicos, sino los educadores, los políticos profesionales, los administradores y organizadores y todos aquellos que aun sin poseer títulos profesionistas estuvieran envueltos en actividades en que interviniese cualquier elemento cultural en función de la reproducción del sistema existente de relaciones sociales. Ver Antonio Gramsci. *Cuadernos de la Cárcel*. Edición Crítica del Instituto Gramsci (A cargo de Valentino Gerratana), Ediciones ERA, México, DF; 1981-1984; Antonio Gramsci. *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*. Cuadernos 1, Juan Pablos editor, México, DF, 1975; Antonio Gramsci. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Juan Pablos, 2da. Ed., México, DF, 1986; Antonio Gramsci. *La alternativa pedagógica*, Fontamara, México, DF, 1989; Antonio Gramsci. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva Visión, 5a Ed., Buenos Aires, 1997; Jorge Luis Acanda González. *El malestar de los intelectuales*. En revista *Temas* No. 29, La Habana, abril-junio de 2002, pp. 11-20; Robert Cox. "Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method". In Robert Cox, Timothy Sinclair. *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp.124-143; Francisco Piñón. *Gramsci: Prolegómenos, Filosofía y Política*, Plaza y Valdés, México, DF, octubre de 1989

<sup>xv</sup> Ver Joseph S. Nye, Jr. *Globalization's Democratic Deficit: How to Make International Institutions More Accountable*, In *Foreign Affairs* July-August 2001, USA, pp. 2-6

<sup>xvi</sup> En términos generales predomina la visión de que la gobernanza democrática refiere la búsqueda de nuevas formas y estructuras gubernamentales e intergubernamentales de dirección y coordinación intersectorial, entre políticas e intereses diversos que se manifiestan en múltiples niveles, desde el local o sub-nacional y continuando con el nacional, subregional, regional y global. Estas formas deben dar paso a una interacción que promueva más adecuados equilibrios entre el Estado, los actores del mercado y la sociedad civil, con objetivos de desarrollo económico, social e institucional a largo plazo. Dicha gobernanza debe poder dejar atrás el proceso lineal y jerárquico de toma de decisiones de arriba hacia abajo (top-down), permitiendo integrar procesos más complejos y participativos, dotados de legitimidad y eficacia, a partir de una cultura política plural y participativa, que facilite modificar los existentes mecanismos de decisiones "de arriba hacia abajo" (top-down), a fin de efectivamente incorporar aquellas demandas sociales agregadas "desde abajo" (bottom-up).

El enfoque anterior rebasa los límites del tratamiento "técnico" que, más recientemente, reivindicando antecedentes del debate sobre gobernabilidad democrática, en una aplicación al estudio de casos nacionales, ha llevado a algunos autores a establecer un enorme conjunto de variables medibles en relación con la gobernanza. Por ejemplo, uno de los estudios divide esas variables en tres grandes "clusters": (1) el proceso mediante el cual el gobierno es escogido, reemplazado o reelegido, y supervisado; (2) la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas adecuadas; (3) el respeto a las instituciones que rigen las interacciones económicas y sociales entre los ciudadanos y del Estado. Por su lado, cada uno de estos "clusters" de variables es subdividido en pares adicionales de "clusters" de variables. De esta forma se ha intentado especificar los componentes de los tres momentos fundamentales arriba citados, sobre la base de su descomposición en varios grupos de categorías analíticas aplicables a casos nacionales específicos y cuyo examen a fondo no corresponde con los objetivos de este trabajo. Ver Javier Barros-Valero, Jaime Preciado Coronado, María Isabel Blanco Velasco, Georges Couffignal, Alberto Aziz Nassif, Enrique Valencia Lomelí, Guy Hermet, Carlos S. Milani. *Mesa redonda Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México*. Documentos de debate - No. 60. *Gestión de las Transformaciones Sociales*. MOST-UNESCO. México, DF, s/f. En [www.unesco.org/most](http://www.unesco.org/most); Ver además, Francisco Valdés Ugalde. *Nuevas formas de participación social*. En *El Universal*, México, DF, Julio 14 del 2002, p. A26; Daniel Kaufmann, Aart Kraay y Pablo Zoido-Lobaton. *Governance Indicators II*. Updated. Indicators for 2000/01. Policy Research Working Paper. 2772. Washington DC, 2002 En [www.iigov.org/dhial](http://www.iigov.org/dhial)

<sup>xvii</sup> Ver John A. Hall (ed.) *Civil Society. Theory, History, Comparison*, Polity Press, London, 1995

<sup>xviii</sup> Ver Rafael Hernández. *La sociedad civil y sus alrededores*. *La Gaceta de Cuba*, No. 1, La Habana, enero-febrero, 1994; Hugo Azcuy. *Estado y sociedad civil en Cuba*. En *Revista Temas*, Nro. 4, La Habana, octubre-diciembre, 1995, pp. 105-110; Jorge Luis Acanda. *Sociedad civil y hegemonía*. En *Revista Temas* No. 6, La Habana, abril-junio, 1996, pp. 87-93

<sup>xix</sup> Al respecto de semejantes polémicas puede consultarse a Krishnan Kumar. *Civil Society: An Inquiry into the Usefulness of an Historical Term*. In *British Journal of Sociology*, Vol. 44, London School of Economics and Political Science, London, 1993, pp. 375-395; C.G.A. Bryant. *Social Self-Organisation, Civility and Sociology: A Comment on Kumar's Civil Society*. In *British Journal of Sociology*, Vol. 44, London School of Economics and Political Science, London, September 1993, pp. 397-401

<sup>xx</sup> Ver John Hall. (ed.) *Civil Society. Theory, History, Comparison*. Ob. Cit.

---

<sup>xxi</sup> John Keane. *Despotism and Democracy. The Origins and Development of the Distinction Between Civil Society and The State 1750-1850*. In John Keane (ed.). *Civil Society and the State. New European Perspectives*, Verso, London, 1988, pp.35-71; John Keane. *Civil Society. Old Images, New Visions*. Stanford University Press, Stanford, California, 1998

<sup>xxii</sup> Cabría destacar a los movimientos sociales y las asociaciones voluntarias entre los ejes institucionales de la sociedad civil en el presente. Luego sus roles serían claves en una recomposición del espacio público. Pero aquí no podría olvidarse lo apuntado por la teoría habermasiana de la acción comunicativa. La sociedad civil designaría ante todo aquel espacio en el que la coordinación de la acción tendría lugar por medio de normas reconocidas inter-subjetivamente. Luego, como subrayaban Cohen y Arato, en esta se incluirían todas las formas asociativas e instituciones que requieran la interacción comunicativa para su reproducción y que en primer lugar supongan procesos de integración social para realizar esa coordinación dentro de ciertos límites. De ahí procedería la importancia de vincular la idea de la sociedad civil con derechos fundamentales-sin limitar a estos el campo de acción de la misma-, sobre todo cuando experimentamos un proceso de ampliación de lo público social y por consiguiente de la participación de los actores sociales, lo cual levanta nuevos dilemas conceptuales acerca de las dimensiones de lo público. Ver Jürgen Habermas. *The Theory of Communicative Action: Reason and Rationalization of Society*, Beacon Press, Boston, 1981; Jean L. Cohen, Andrew Arato. *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge, 1992; Jean L. Cohen, Andrew Arato. *Sociedad civil y Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 2000; Nuria Cunill Grau. *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, CLAD/Nueva Sociedad, Caracas, 1997

<sup>xxiii</sup> Ver Phillip Oxhorn. *Organizing Civil Society*. Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, USA, 1995; Phillip Oxhorn. "Hacia un modelo alternativo de desarrollo para El Salvador: El papel de la sociedad civil," in K. Walter, (ed.), *Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible en El Salvador*, Fundación Centroamericana para el Desarrollo Humano Sostenible, San Salvador, 1997, pp. 167-233; Haroldo Dilla Alfonso, Philip Oxhorn. *The Virtues and Misfortunes of Civil Society in Cuba*. In *Latin American Perspectives* 124, Number 3, Riverside, California, May 2002

<sup>xxiv</sup> Ver Haroldo Dilla Alfonso, Philip Oxhorn. *The Virtues and Misfortunes of Civil Society in Cuba*. Ob. Cit.

<sup>xxv</sup> Ver P. Schmitter. *An Introduction to Southern European Transitions from Authoritarian Rule*. In G. O'Donnell, et al (eds). *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986, pp. 3-10; Haroldo Dilla, Philip Oxhorn. *The Virtues and Misfortunes of Civil Society in Cuba*. Ob. Cit.

<sup>xxvi</sup> Ver John Keane. *Civil Society. Old Images, New Visions*. Ob. Cit.

<sup>xxvii</sup> El surgimiento del sistema clásico feudal de gobierno, con sus rasgos claramente extendidos para el siglo VIII, habría sufrido profundos cambios ya hacia el siglo XIII. Entre ellos destacaba por su importancia, tanto dentro como fuera del marco político, la renovación e incipiente desarrollo de las ciudades, que tanto contribuiría a una reconocida reanimación de la actividad mercantil en el siglo XIV europeo occidental. Básicamente en esas ciudades, más adelante y como producto de complejos procesos socioeconómicos, habrían de aparecer los elementos antecedentes de la moderna sociedad civil.

Pero retornando nuevamente en el tiempo histórico, hacia 1300, los reinos de los países bajos presentaban ya las características fundamentales del Estado. Sin embargo, no sería sino en Inglaterra, Francia y los reinos hispánicos, donde ocurriría con mayor rapidez, la evolución que conduciría al Estado Moderno propiamente dicho. Como génesis medieval del Estado moderno es considerado por los estudiosos, un proceso que principiando en la Baja Edad Media, llevó a las monarquías occidentales, de una organización "feudovasallática", a otra centralizada de rasgos estatales y absolutistas. Según distintos especialistas, estos cambios ocuparon un prolongado período hasta alcanzar una culminación en el siglo XVIII. Al respecto han sido adelantadas distintas periodizaciones. De acuerdo con una de estas, desde la Baja Edad Media podrían considerarse tres etapas en el proceso de estructuración del Estado: una primera etapa ubicada entre los siglos XIII y XIV; una segunda, calificada de estancamiento como resultado de una crisis generalizada, entre mediados del mencionado siglo XIV y el primer tercio del XV y un periodo denominado de consolidación irreversible, a partir de mediados del siglo XV.

Se ha documentado cómo la construcción del Estado Moderno requirió como presupuesto, la afirmación territorial de la autoridad monárquica de frente a distintos obstáculos internos y las amenazas externas. Ello significó una centralización política y económica cada vez mayor; la extensión y ampliación de la burocracia integrante de la administración monárquica y de su capacidad de decisión; así como la consolidación de la monarquía autoritaria como principal fundamento de un sistema político que devenía más complejo. Como resultado y aun reconociéndoles importantes limitaciones, existe consenso de que para el 1500, las monarquías de Europa Occidental habían asentado bases estables para el tipo de Estado absolutista -centralizado. Ver Colectivo de Autores. *La Historia y sus Protagonistas*. Ediciones Dolmen, S.L., Madrid, 2000; Henry Pirenne. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. Fondo de Cultura Económica, México, DF., 1994; Eduard Perroy. *La Edad Media*. En M. Crouzet (ed.). *Historia General de las Civilizaciones*, Vol. II, Edit. Destino, Barcelona, 1961; Marc Bloch. *La sociedad feudal I. La formación de los vínculos de dependencia*, UTEHA, México, 1979; Marc Bloch. *La sociedad feudal II. Las clases y el gobierno de los hombres*, UTEHA, México, 1979

<sup>xxviii</sup> John Hall. (ed.) *Civil Society. Theory, History, Comparison*. Ob. Cit.; Philip Oxhorn. *Organizing Civil Society*. Ob. Cit.

<sup>xxix</sup> Se ha explicado que el ascenso de las ciudades se produjo desde comienzos del segundo milenio d.c. En el medioevo occidental, las ciudades no sólo se desarrollaron como asentamientos de personas ocupadas en actividades productivas y comerciales específicamente urbanas, sino también como entidades políticamente autónomas. Frecuentemente, las ciudades lograban su autonomía contra la oposición expresa y la resistencia visible del gobernante territorial y sus representantes, en ocasiones importantes obispos, -como en Italia y Alemania- y otras figuras de los estamentos feudales.

Este ascenso de las ciudades supuso la incorporación de una nueva fuerza política en un sistema de gobierno, socialmente dominado hasta entonces, en todos sus posibles niveles a considerar, por ambos lados de la relación de vasallaje: el binomio señor-vasallo. Con semejante fuerza, las ciudades tuvieron que ser al menos tomadas en cuenta como aliados reales o potenciales de cada parte, en condiciones de creciente inestabilidad entre el gobernante territorial y sus feudatarios. Precisamente, las ciudades lograron su reanimación en un novedoso sentido que implicaba la creación o reactivación política de lo que ha sido llamado como "centros de acción solidaria por individuos que por sí solos carecían de poder". Así, las ciudades alcanzaron a reclamar derechos de naturaleza corporativa. Ello se

---

expresaba por ejemplo, en la asociación de los individuos atendiendo únicamente a su pertenencia a determinada colectividad constituida y capaz de funcionar en calidad de entidad unitaria. Valdría reiterar que la conocida relación de vasallaje vinculaba a dos elementos sociales clave y que era de tipo jerárquico, aunque en cierto sentido, podía presumirse que las partes involucradas se hallaban casi en una situación de paridad. Luego de cumplimentadas las formalidades para el otorgado del feudo, ambas partes de la relación feudal debían observar sus respectivas obligaciones separadamente. Cada parte conservaba su poder, cuyo ejercicio podía ser convocado por la otra parte según fuera el caso dado.

Sin embargo, el poder y autonomía política de las ciudades como formas asociadas fue logrado gracias a continuamente mantener sobre bases voluntarias esa coalición, tanto en término de las orientaciones personales como el acopio de recursos materiales de individuos iguales que por separado carecían de poder.

Esto es lo que algunos estudiosos han calificado de verdadera proeza en la tarea de crear un potens colectivo por vía institucional, a través de la reunión y el acuerdo voluntario. Ello obviamente requería de un apoyo en el sentido del poder militar. Por consiguiente, para proteger y ejercitar sus franquicias, las ciudades echaron mano a la formación de milicias y la construcción de murallas y fortificaciones como dos recursos militares básicos, mantenidos a partir de sus incrementadas capacidades económicas.

Otro asunto reiterado por diversas fuentes es que los integrantes promedio de esas milicias urbanas no eran soldados profesionales. Los ciudadanos generalmente dependían de sus correspondientes actividades económicas, que demandaban su mayor concentración, mientras la política consistía en un área secundaria. Pero fueron el comercio, los oficios, las gildas y gremios, los incentivos fundamentales que como regla incentivaron la asociación de esos ciudadanos, a partir de tan novedosos elementos de régimen económico y división del trabajo más estructurada y dinámica que la inherente al bucólico ambiente rural del feudalismo clásico. Luego, fueron básicamente los intereses comerciales y productivos los que facilitaron la formación de creencias e inclinaciones hacia la constitución de autonomías políticas, dotadas de suficiente capacidad militar propia y de una normatividad jurídica, que hicieran posible la realización de tales actividades. Ésta es una diferencia importante en relación con los gobernantes territoriales y demás componentes del estamento feudal. Para estos últimos, acceder a la autoridad y al gobierno y conducir campañas bélicas, constituyeron orientaciones primarias y principales referentes identitarios de la posición social. Inclusive los grandes intereses económicos de los señores feudales estaban encaminados a la realización de esas actividades, como ha sido largamente demostrado en investigaciones historiográficas sobre el medioevo. El estilo de vida feudal típico se expresaba en un modo de producción al cual tanto el mando como la coerción resultaban inherentes y en el que ambos factores desempeñaban un papel económico directo.

Mientras, los ciudadanos, solamente exigían el derecho de gobernarse a sí mismos, en tanto ello se requiriese para preservar su propio modo de vida, fundado en intereses mercantiles y productivos. No obstante, semejantes principios de autonomía económica y política chocaban con las bases del sistema feudal de gobierno. Este último resultaba esencialmente incompatible con las condiciones sociales generadas por la nueva economía basada en las ciudades, su marcada división del trabajo, nuevos oficios, medios de producción y formas mercantiles. Numerosas fuentes recogen testimonios de las primeras cartas de ciudades y otros documentos constitucionales otorgados por los gobernantes territoriales o autónomamente emitidas por las primeras. En esos documentos, la demanda recurrente consistía en la formación de un espacio jurídico propio y distinto, inaccesible a las normas sustantivas y procesales inherentes al sistema feudal. Se ha ejemplificado al respecto con la prohibición de los duelos judiciales; el veto a las reclamaciones de cualquier jurisdicción de tribunales de afuera de las ciudades sobre sus habitantes; la consagración de la inviolabilidad de las viviendas en la ciudad; el otorgamiento del estatus de hombres libres a los ciudadanos, frecuentemente ampliado a otros residentes, cuando estos alcanzaban a permanecer más de un año y un día en esas mismas ciudades.

Esa diversidad y complejidad de los intereses económicos y de grupos socioeconómicos de las ciudades, sumada a las demandas de mayor autonomía jurídica y política contrastaba con el sistema de gobierno feudal, aunque este pudiera llegar en ocasiones a introducir aquellos cambios indispensables para asumir semejantes autonomías. Sin embargo, resultaba impensable que dichas ciudades, como entidades jurídicas o políticas, pudieran desenvolverse al margen del más amplio conjunto gubernamental de tipo feudal en que estas se hallaban necesariamente insertas. Inclusive, se ha afirmado que a las ciudades no les interesaba como regla salirse de ese contexto más amplio y convertirse en entidades políticas auto sostenidas y soberanas. Con significativas excepciones, sobre todo en Italia, las ciudades del medioevo occidental, no evolucionaron en el camino a la constitución de ciudades – Estado.

Del mismo modo se ha documentado cómo la complejidad de los intereses políticos de las ciudades les obligó a ir más allá, hasta crear nuevas estructuras que además de las autonomías políticas, les proporcionase el derecho a participar de manera efectiva y sobre bases permanentes en la conducción de las cuestiones más generales de gobierno. Sobre todo en la Edad Media Tardía aparecieron distintas instituciones y estructuras con ese propósito. Entre otras cabría mencionar las asambleas, parlamentos, dietas, cuerpos de los distintos estados u órdenes, etc. Ciertamente, esas instituciones rebasaban con frecuencia a las ciudades mismas y durante mucho tiempo el clero y la nobleza feudal preservaron su precedencia sobre aquellas. Sin embargo, paulatinamente, el estamento feudal fue asumiendo una identidad diferenciada respecto de tales estructuras, incluso por medio de su participación en las mismas. Las interacciones de los integrantes de la nobleza feudal con los gobernantes manifestaban ya una desviación respecto de las tradicionales relaciones de vasallaje. El ascenso de las ciudades había contribuido decisivamente a la erosión de dicho sistema de relaciones de poder y gobierno. Ello fue consecuencia, entre otros factores, de la señalada entrada de las ciudades en la política del medioevo, de los consiguientes cambios en los equilibrios de poder entre gobernantes territoriales y feudales, inclinándose la balanza como regla a favor de los primeros, así como el cambio en las condiciones y estructuras de la participación del estamento feudal en un sistema más amplio de gobierno. Ver Colectivo de Autores. *La Historia y sus Protagonistas*. Ediciones Dolmen, S.L., Madrid, 2000; Henri Pirenne. *Las ciudades medievales*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1962; Henri Pirenne. *Historia de Europa desde las Invasiones hasta el Siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1974; Henri Pirenne. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. Fondo de Cultura Económica, México, DF., 1994; Eduard Perroy. *La Edad Media*. En M. Crouzet (ed.). *Historia General de las Civilizaciones*, Vol. II, Edit. Destino, Barcelona, 1961; Marc Bloch. *La sociedad feudal I. La formación de los vínculos de dependencia*, UTEHA, México, 1979; Marc Bloch. *La sociedad feudal II. Las clases y el gobierno de los hombres*, UTEHA, México, 1979

<sup>xxx</sup> En los siglos finales de la Edad Media, se verificó una creciente secularización del pensamiento político, bajo el influjo de los movimientos heréticos, fundamentalmente desde el siglo XI y bajo el impacto de los trabajos de Averroes y Avicena y a través de la interpretación de estos, de la producción aristotélica, que había sido hasta entonces virtualmente prohibida en los círculos occidentales. En las nuevas disputas acerca de la naturaleza del poder y las relaciones entre el poder eclesiástico, papal, de una parte y el poder temporal (por ejemplo el emperador), se colocó en el primer plano el cuestionamiento de los dogmas teológicos dominantes acerca de la fundamentación de la autoridad del Estado, el soberano y las bases de su legitimidad, así como la cuestión de las relaciones con los

---

súbditos. Ver Henri Pirenne. *Historia de Europa desde las Invasiones hasta el siglo XVI*. Ob. Cit., 1974; Eduardo Torres Cueva (comp.). *Antología de Pensamiento Medieval*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975

<sup>xxx</sup> Ver John Hall. (ed.) *Civil Society. Theory, History, Comparison*. Ob. Cit

<sup>xxxii</sup> No resultaría ocioso recordar aquí, que Italia fue el centro del Renacimiento político de Europa. Importante plaza artesanal y financiera en el siglo XI, devino en relevante punto comercial y después también manufacturero, en el siglo XIV. Entre este punto histórico y el siglo XVI, tuvo lugar en Europa un período caracterizado por constantes luchas políticas, en las que cada vez más, sobre todo desde el XVI, se fueron abriendo paso los ideales de la naciente burguesía.

<sup>xxxiii</sup> Maquiavelo y los autores de la idea de la “razón de Estado” que partieron de él, llegaron incluso a proponer la eliminación de toda clase de límites normativo-morales que pudiesen trabar el ejercicio de la autoridad por el príncipe, sometiéndole a la “ratio status”, esto es, a las normas técnicas del poder. Ver Nicolás Maquiavelo. *El Príncipe*, Editorial Tecnos, Madrid, 1988

<sup>xxxiv</sup> El término derecho natural ha sido empleado para designar normas que se supone tienen validez moral y jurídica independientemente de su incorporación al derecho positivo. Su fundamento es considerado virtualmente como inmutable. En el mismo, los derechos del hombre no son vistos como eventuales o arbitrarios, sino que resultan de la existencia física; de la necesidad de vivir en sociedad, propia del individuo, etc. De lo anterior son derivadas determinadas normas para hacer posible la sociedad y que quede asegurada la existencia de la misma como orden jurídico, así como las reglas que garantizan al individuo, en la sociedad, un campo de libertad para desenvolverse y perfeccionar su peculiaridad personal. Esos derechos son presentados como por principio, anteriores al Estado; como derechos “innatos”, etc. La perspectiva de la relación individuo-sociedad, inherente como regla al derecho natural desde sus versiones clásicas, alcanza mayor elaboración con el legado de figuras como Hugo Grocio y los planteos de la Ilustración.

Puede subrayarse un avance sustancial en este proceso de reflexión teórica de las interacciones individuo- sociedad, particularmente desde el siglo XVII, con John Locke, sobre la base de los conceptos del derecho natural racional. En el caso del pensamiento jurídico de la Ilustración, la función de principios del derecho natural pasaba a las llamadas verdades fundamentales de la vida social que podían ser racionalmente elaboradas. Ver Hermann Krings et al. *Conceptos Fundamentales de Filosofía*, TI. Editorial Herder, Barcelona, 1977, pp. 510-539.

<sup>xxxv</sup> Es bien conocida la doctrina hobbsiana acerca del Estado y su surgimiento por el lugar que ocupó en el ulterior desarrollo de la teoría contractual respecto de esa institución social. Para Hobbes, el Estado constituía una especie de Leviatán que se alzaba sobre la sociedad civil y ejercía sobre ella total dominio y control. Los mismos hombres habrían optado por crear ese poderoso Estado y transformarse en súbditos del mismo como única salida a un caos o anarquía primitivos en la sociedad. Ello se debía a que aunque el hombre podía llegar a comprender la necesidad de la prudencia y la moderación, un acuerdo entre los miembros de la sociedad no sería suficiente para refrenar las tentaciones de poder y gloria. Un fuerte Estado sería indispensable para desempeñar el papel de moderador y asegurar la armonía social. El fruto del acuerdo entre los miembros de la sociedad habría sido entonces la creación de ese Estado y la aparición de la autoridad soberana, (ejercida por una persona o por varias en forma colectiva).

Siendo partidario de un Estado de semejante poder, un defensor del absolutismo, el filósofo inglés concebía sin embargo, ciertas restricciones para el ejercicio del poder, en la medida en que consideraba entre las obligaciones de los monarcas y gobernantes, la protección de sus súbditos y de sus bienes de toda amenaza interna y externa y por lo tanto, garantizar el orden social a tenor con el sistema de leyes, limitantes del poder mismo y de sus portadores. La organización política de la sociedad moderna y sobre las relaciones de los ciudadanos con el poder, que aparecía en su famoso *El Leviatán*, podía ser por consiguiente ubicada, como la primera teoría general sobre la política y el Estado en la moderna Inglaterra posterior a la revolución burguesa del siglo XVII.

Particularmente, Hobbes estableció las bases de la fundamentación liberal de los fines del Estado. Esta concepción hobbsiana suponía una doble relación; por un lado, el Estado con el compromiso de proteger a los súbditos y sus derechos. Por otra parte, los individuos por separado debían renunciar al derecho privado de gobernarse a sí mismos, y entregar al Estado todas las prerrogativas, básicamente exceptuando aquella de la auto preservación y la vida, dimanante de la esencia antropológica, en el estado “primitivo” de naturaleza.

Ciertamente, Hobbes, defensor de un Estado omnipotente, colocó al individuo en una relación con la soberanía gubernamental, en que el primero carecía virtualmente de poderes. Los demás teóricos de los derechos naturales, antes y a lo largo de las revoluciones inglesa del siglo XVII, norteamericana y francesa del siglo XVIII, habrían de diferir en esta perspectiva. Ver Thomas Hobbes. *El Leviatán*. En W. Ebenstein. *Los Grandes Pensadores Políticos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965

<sup>xxxvi</sup> Ver John Locke. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Fondo de Cultura Económica, México, DF., 1941; John Locke. *Los dos tratados de gobierno*. En W. Ebenstein. *Los Grandes Pensadores Políticos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965

<sup>xxxvii</sup> Ver C. B. Macpherson, *Natural Rights in Hobbes and Locke*. In C. B. Macpherson. *Democratic Theory. Essays in Retrieval*, Oxford University Press, Great Britain, 1973, pp. 224-237

<sup>xxxviii</sup> Ver Charles-Louis de Montesquieu. *El Espíritu de las Leyes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976

<sup>xxxix</sup> Por ejemplo, para Rousseau, la sociedad civil se derivaba del contrato y era sostenida por la voluntad general: establecía tres términos para su reflexión: la naturaleza, la sociedad civil y la sociedad política. Este último sería el lugar para la resolución de las carencias de las dos primeras, pero era consiguientemente superior. En el sentido rousseauiano, la superioridad ética e histórica del Estado provenía del pacto o contrato, en que el consenso producía la comunidad. Ver Juan Jacobo Rousseau. *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*. En J. J. Rousseau, *Obras Escogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973

<sup>xl</sup> Ver Norberto Bobbio, Michelangelo Bovero. *Origen y Fundamentos del Poder Político* (traducción José Fernández Santillán), Editorial Grijalbo, México, DF., 1985

<sup>xli</sup> Ver Emmanuel Kant. *La paz perpetua*, Editorial Tecnos, Madrid, 1985

<sup>xlii</sup> Ver John Stuart Mill. *On Liberty and Other Essays*, Oxford University Press, 1991

<sup>xliii</sup> Por supuesto que en parte de la obra del iluminismo se convertía aquel “orden de la naturaleza” que por primera vez in extenso caracterizara Hobbes como libertad “ilimitada” y bajo la acción de la “ley del más fuerte”, en “orden natural” entendido como garantía contra todo despotismo. Este se basaba en una relación entre “individuos iguales”, sobre la base de un contrato o acuerdo mutuo y vínculos que dejaban de ser de posesión, para transformarse en propiedad jurídicamente reconocida. A partir de estas “leyes generales del orden natural”, se constituía el derecho y orden “positivo”. Estos se expresaban por medio de la “voluntad general” en el estado civil. Obviamente, todo lo que en términos de acción o ideología atentara contra este modelo social, empezó a declararse como perversión de la

libertad humana y resultaba por lo tanto punible. Al respecto puede verse un interesante comentario en Horacio Cerutti Guldberg. *Filosofía de la Liberación Latinoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1983, p.98-104.

<sup>xliv</sup> Ver T. H. Marshall. *Class, Citizenship and Social Development*, Anchor Books, N.Y., 1965

<sup>xlv</sup> Ver un análisis al respecto en John Keane. *Despotism and Democracy. The Origins and Development of the Distinction Between Civil Society and The State 1750-1850*. Ob. Cit.

<sup>xlvi</sup> Ver Adam Ferguson. *An Essay on the History of Civil Society*, Transaction Books, New Brunswick, 1980

<sup>xlvii</sup> Ver John Keane. *Despotism and Democracy. The Origins and Development of the Distinction Between Civil Society and The State 1750-1850*. Ob. Cit.; C. B. Macpherson. *Democratic Theory. Essays in Retrieval*. Ob. Cit., pp.3-38, 195-203; Robert A. Dahl. *De Análisis Político Moderno*. En B. Rajland, D. Campione, (eds). *Estado, Política e Ideología*. Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1992, pp.54-68; Consultar además, Jean L. Cohen, Andrew Arato. *Civil Society and Political Theory*. Ob. Cit.

<sup>xlviii</sup> Ver F. W. Hegel. *Filosofía del derecho*. En W. Ebenstein. *Los Grandes Pensadores Políticos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965; Francisco Piñón. *Gramsci: Prolegómenos, Filosofía y Política*. Ob. Cit.

<sup>xlix</sup> Ver Norbert Lechner, "La problemática invocación de la sociedad civil". En *Espacios*, No. 4, San José, Costa Rica, abril- mayo, 1995; ver además, Oscar Fernández. *Los avatares de la noción de sociedad civil*. *Boletín Electoral Latinoamericano* No. XVII, IIDH/CAPEL, San José, enero-junio 1997, pp. 79-96.

<sup>l</sup> Ver Kart Marx. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844 (versión al español de Wenceslao Roces)*; Grijalbo, México, DF, 1968; Carlos Marx. *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. En Carlos Marx, Federico Engels. *Obras Escogidas*, T. I., Editorial Progreso, Moscú, 1973; Kart Marx. *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Grijalbo, México, DF, 1974

<sup>li</sup> Ver Alastair Davidson. *Democracy, Class and Citizenship in a Globalising World*. Ob. Cit.

<sup>lii</sup> En términos de la cosmovisión que maneja en los Cuadernos de la Cárcel Gramsci, ubica a la sociedad civil en la superestructura, pero mediante una comprensión que evidencia importantes puntos de superación de las propuestas hegeliana y del marxismo original. Debe aclararse que Gramsci procede a un interesante rescate de valores políticos universales, que retoma desde su inicial expresión en el pensamiento liberal; una aproximación con la que cabría comparar ciertos momentos en la labor posterior de un C. B. Macpherson. Pero del mismo modo, la perspectiva gramsciana no podría ser conceptualizada de liberal, como algunos estudiosos de su obra han propuesto. Por ejemplo, Gramsci postulaba que las estructuras y superestructuras formaban un "bloque histórico". De esta manera, ubicaba sus ejes de partida en el marxismo original, aunque reelaborado de forma más compleja como cuando advertía que el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción sería un conjunto complejo y discordante de superestructuras. Ver Antonio Gramsci. *Cuadernos de la Cárcel*. Edición Crítica del Instituto Gramsci (A cargo de Valentino Gerratana). Ob. Cit.; Norberto Bobbio. *Estudios de Historia de la Filosofía: De Hobbes a Gramsci*, Editorial Debate, México, DF, 1985; Carlos Nelson Coutinho. *Introducción a Gramsci*, ERA, México, DF, 1986; Carlos Nelson Coutinho. *Cultura e sociedade no Brasil. Esaios sobre ideais e formas*, DP & A Editora, Belo Horizonte, Brasil, 2000; Francisco Piñón. *Gramsci: Prolegómenos, Filosofía y Política*, Ob. Cit.

<sup>liii</sup> Históricamente, las raíces del uso del concepto de sistema político han sido básicamente anglo-norteamericanas. En esas fuentes, por lo regular, la categoría de sistema político ha sido fundamental en el acercamiento a las cuestiones relacionadas con la política, sociedad política y el Estado al concebirse además como la más amplia. Por otro lado, en los abordajes europeos y en América Latina, el concepto de Estado se ha manejado tradicionalmente como algo más abarcador, indistintamente de si se tratase de acercamientos marxistas, pluralistas o liberal democráticos.

La inclusión del concepto de sistema político en la academia latinoamericana de ciencia política es relativamente reciente, abriendo paso a la tradición que enfoca al concepto de sistema político como lo más amplio. Este incluiría a la sociedad política, (el Estado) y la sociedad civil. Así el sistema político aparece por arriba como el concepto más abarcador que incluye al Estado, entendido como sinónimo de sociedad política y sociedad civil.

<sup>liv</sup> Antonio Gramsci. *Cuadernos de la Cárcel*. Edición Crítica del Instituto Gramsci (A cargo de Valentino Gerratana). Ob. Cit. Carlos Nelson Coutinho. *Introducción a Gramsci*. Ob. Cit.; Carlos Nelson Coutinho. *Cultura e sociedade no Brasil. Esaios sobre ideais e formas*. Ob. Cit.

<sup>lv</sup> Ver Antonio Gramsci. *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*. Cuadernos 1. Ob. Cit.; Juan Carlos Portantiero. *Los usos de Gramsci: Escritos Políticos (1917-1933)*, Siglo XXI editores, México, DF, 1977; Oscar Fernández. *Los avatares de la noción de sociedad civil*. Ob. Cit.

<sup>lvi</sup> En nuestros abordajes metodológicos al estudio de los casos latinoamericanos, desde nuestras investigaciones previas en el Centro de Estudios sobre América en la Habana, nos acercamos más a la visión según la cual, el sistema político incluye al Estado con sus formas y tipos; abarca también a la sociedad civil y a los regímenes políticos. De ahí procedíamos a considerar las diferencias entre tipos de Estado, formas de Estado, formas de gobierno y régimen político, que no requeriríamos profundizar para los objetivos de este epígrafe. Como es sabido, diversas aristas de este debate metodológico pueden verse en Robert A. Dahl. *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, New Haven, 1971; Robert A. Dahl. *Democracy and its Critics*, Yale University Press, New Haven, 1989; Anthony Downs. *The Evolution of Democracy: How its Axioms and Institutional Forms Have Been Adapted to Changing Social Forces*. En *Daedalus* 116, USA, Summer 1987, pp. 119-148

<sup>lvii</sup> Jorge Luis Acanda. *Sociedad civil y hegemonía*. Ob. Cit.

<sup>lviii</sup> Citar Antonio Gramsci. *Cuadernos de la Cárcel*. Edición Crítica del Instituto Gramsci (A cargo de Valentino Gerratana). Ob. Cit.;

Alastair Davidson. *Democracy, Class and Citizenship in a Globalising World*. Ob. Cit.

<sup>lix</sup> Ver Antonio Gramsci. *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*. Cuadernos 1. Ob. Cit.; Juan Carlos Portantiero. *Los usos de Gramsci: Escritos Políticos (1917-1933)*, Ob. Cit.; Oscar Fernández. *Los avatares de la noción de sociedad civil*. Ob. Cit.; Sidney Tarrow. *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, USA, 1994

<sup>lx</sup> Ver Ernesto Soto Reyes Garmendia. *Hegemonía*. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo (Comp.) *Léxico de la Política*. FLACSO-México, CONACYT, Fundación Heinrich Boll, FCE, México, DF, 2000, pp. 300-303; Francisco Piñón. *Gramsci: Prolegómenos, Filosofía y Política*. Ob. Cit.

<sup>lxi</sup> Ver Jean Bethke Elshstain. *Democracy on Trial*, Basic Books, New York, 1995, pp. 5-6

<sup>lxii</sup> En distintos análisis sobre los procesos sociales supranacionales en Europa, P. Schmitter, W. Streeck y otros expertos de la integración en esa región, han apuntado cómo la historia de las sociedades industrializadas democráticas consistió de dos períodos: la

---

expansión de mercados en comunidades pre-existentes en el siglo XIX y la expansión del Estado interventor dentro de la nueva economía de mercado. En ambos períodos, las asociaciones fueron vistas como impedimentos para el desarrollo de mercados libres y el crecimiento del Estado democrático. Realmente, según estos especialistas, cierta tendencia a ver las OSC en términos de un potencial disfuncional persistiría hasta el momento, a pesar de que la idea de un orden asociativo diferenciado haya tenido reconocidos antecedentes a lo largo del pensamiento social y político moderno. Ver Wolfgang Streeck, Philippe C. Schmitter. From National Corporatism to Transnational Pluralism: Organized Interests in the Single European Market. In *Politics and Society*, Number 19, USA, 1991; Gary Marks, Fritz W. Scharpf, Philippe C. Schmitter, Wolfgang Streeck. *Governance in the European Union*, Sage Publications, London, 1996

<sup>lxiii</sup> Ver Robert D. Putnam. *Bowling Alone: The collapse and revival of American community*, Simon and Schuster, New York, 2000. Volveremos más adelante sobre este enfoque de “capital social”, al manejar la noción de redes sociales

<sup>lxiv</sup> Ver Jean L. Cohen, Andrew Arato. *Civil Society and Political Theory*. Ob. Cit.

## ***CAPÍTULO III***

### ***LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GLOBALIDAD***

#### ***3.1- Movimientos sociales domésticos y movimientos sociales transnacionales: nuevos retos para la investigación del asunto desde una perspectiva grancaribeña.***

En los umbrales del nuevo siglo-milenio, Alberto Melucci planteaba que en las pasadas tres décadas había tenido lugar la emergencia de nuevas formas de acción colectiva en áreas que nunca antes habían sido alcanzadas por los conflictos sociales. La aparición de las mismas contribuyó a una crisis de las estructuras políticas y conceptuales. Pero según este autor, las formas novedosas de acción colectiva sirvieron para impulsar un crecimiento del conocimiento empírico y para redefinir muchas de las categorías analíticas en uso.

Enfatizando el ángulo sociológico de la cuestión, -a partir de la observación de las sociedades complejas de nuestros días-, Melucci sugería que: 1) las nuevas formas de agregación social manifestaban una naturaleza permanente y no coyuntural; coexistiendo con categorías más consolidadas como las clases, los grupos de interés y las asociaciones. Eran así un componente estable e irreversible de los sistemas sociales contemporáneos. 2) Para Melucci, esas emergentes formas de solidaridad conflictual, darían paso a novedosos canales de socialización, participación, agrupamiento y selección de elites. De este modo, los medios tradicionales de socialización política, innovación cultural y modernización institucional serían redefinidos. 3) Dichas formas de acción colectiva se vincularían directamente a la mayor complejidad social, una de cuyas expresiones estaría dada por la interacción entre las nuevas formas de acción, los sistemas institucionales, los sistemas de representación y los sistemas de toma de decisiones. Las nuevas formas de acción colectiva no serían fácilmente adaptables a los canales ya existentes de participación y a las formas tradicionales de organización política. Sus resultados sería en gran medida impredecibles y ello aumentaría aun más, el alto grado de incertidumbre existente ya en dichos sistemas.<sup>i</sup>

Como advirtiera Melucci, las nuevas formas de acción colectiva no podían ser enfocadas como manifestaciones tradicionales de organizar la solidaridad. Por otra parte, no eran solamente novedosas expresiones de representación política, en diferentes niveles del sistema social, tanto al interior de los Estados-nación, como en el ámbito transnacional. Conclusiones parecidas fueron adelantadas ya en su momento por Claus Offe, aunque haciendo hincapié en las radicales mutaciones en la esfera de la política y en el papel de los nuevos movimientos sociales.<sup>ii</sup>

El presente contexto internacional globalizado, -descrito en anteriores epígrafes-, ha favorecido la creciente complejidad en la dimensión de las identidades colectivas, al propiciar la proliferación de emergentes actores “transnacionales”, cada vez más desvinculados de posibles orígenes en “tradiciones nacionales cerradas”. Los actores sociales colectivos “transnacionales”, manifiestan creciente capacidad de articular agendas comunes, como parte de una “emergente” sociedad civil de la globalidad. Pero frecuentemente asumen referentes (identidades) simbólicos o axiológicos globales bastante difusos. Ello dificulta aun más el estudio y tipologización de los mismos.

Lo antes dicho se complica aun más cuando el “eclecticismo” de algunas identidades, (extremadamente mutables) estaría siendo condicionado entre otros factores, por el influjo de una “cultura planetaria de masas” y la formación de un “público global”. Las percepciones de este último serían frecuentemente modeladas bajo el decisivo impacto de las redes corporativas transnacionales y otros actores, -desde los principales Centros de la globalidad-, a través del mencionado intercambio de noticias, información y experiencias de todo tipo sobre fenómenos y acontecimientos en todas partes del planeta.<sup>iii</sup> Las nuevas redes transnacionales de OSC, son en su mayoría portadores de identidades inéditas. Constituyen formas emergentes de acción colectiva asociadas al señalado sistema global, a la creciente influencia en el mismo de las redes corporativas y a las asimetrías relacionadas con la nueva geografía global del poder. Estos actores sociales se han venido organizando como redes complejas, con nuevos referentes, lenguajes, códigos y significados de la acción social misma. Como hemos subrayado ya, en determinados casos, han venido confluyendo en las mismas redes de redes transnacionales, movimientos sociales viejos y nuevos, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales y del sector académico, con referentes, metas y alcances globales,



hemisféricos, continentales, regionales y subregionales. A diferencia de las organizaciones internacionales de la sociedad civil del pasado, que meramente trasladaban a ese nivel la representación de las entidades nacionales, las nuevas redes transnacionales se han constituido como actores sociales en sí mismos, diferenciados del resto. Han surgido en su mayoría como respuesta a viejos y nuevos conflictos presentes en las sociedades globalizadas y en sus relaciones internacionales, de frente a renovados patrones de desigualdad, en un contexto global que ha permitido recrear y generar nuevas formas de poder y dominación. En síntesis, la acción colectiva ha devenido una cuestión de estudio cada vez más compleja, tanto en sus expresiones domésticas como internacionales.

Sidney Tarrow afirmaba que la acción colectiva no constituye una categoría abstracta. Ninguna acción colectiva, desde grupos de interés a movimientos sociales, podría ser enfocada al margen de antecedentes históricos o de la política misma. Podríamos empezar a estudiar cualquier caso como resultado de decisiones individuales, pero rápidamente se llegaría a las complejas redes de política. Como regla, los movimientos sociales han sido los actores de la sociedad civil más cercanos a las luchas por el poder y la política. Pero la pesquisa académica sobre los movimientos ha sido aun más difícil, por cuanto frecuentemente, estos no han asumido estructuras organizativas propiamente formalizadas. Incluso hoy, movimientos transnacionales de todo tipo -incluidos los fundamentalismos religiosos-, no pocas veces han discurrido de manera espontánea y con referentes organizativos bastante laxos.<sup>iv</sup>

En materia de antecedentes, como ha sido reiterado en casi todos los textos, la acción colectiva y los movimientos sociales han sido importantes objetos de estudio, prácticamente desde los comienzos de la disciplina sociológica. No obstante, -según han señalado diversos especialistas-, el interés en tales temas, básicamente en los movimientos sociales, ha variado, dependiendo de los niveles de actividad de estos últimos. Los procesos sociales y políticos experimentados por la sociedad estadounidense y euro occidental en la década de los sesenta del pasado siglo XX; contribuyeron a un nuevo auge en el debate teórico y en la investigación sobre movimientos sociales.<sup>v</sup> Pero según especialistas, aun no ha podido alcanzarse una definición enteramente consensual de los mismos. Tomando en cuenta nuestros objetivos de investigación, -entre estos, la incorporación de movimientos a las mencionadas redes transnacionales de OSC- valdría precisar que nos parece más funcional

la definición de McCarthy y Zald acerca del movimiento social como un conjunto de opiniones y de creencias en una población que representa preferencias por el cambio de algunos elementos de la estructura social y/o la distribución social.<sup>vi</sup> A su vez, cabría complementar con la perspectiva de Tilly según la cual, el mismo término de movimiento social se aplica mejor a una interacción sostenida entre un específico conjunto de autoridades y diversos voceros en función de un determinado reto hacia tales autoridades.<sup>vii</sup> Lo común de ambas aproximaciones consiste en reconocer las aspiraciones de cambio presentes en los movimientos. Mientras la primera enfatiza en opiniones, creencias y preferencias, la segunda en las interacciones y hacia dónde conducen las mismas.

Desde la pasada década de los noventa, se han profundizado direcciones de trabajo ya existentes, como las referidas entre otros asuntos, al análisis de los orígenes, la naturaleza, la trayectoria de los movimientos sociales. Por ejemplo, en el centro han estado preguntas como hasta dónde son o no los movimientos diferentes de los grupos de interés; hasta dónde pudieran ser o no los primeros, una estructuración social de conductas contenciosas.<sup>viii</sup> Hasta el momento se habría indagado menos acerca de los efectos de dichos movimientos sobre la política rutinaria, sobre su ambiente social, sobre otros movimientos sociales y sobre los participantes en los mismos. Entre las líneas de investigación estaría ahora la reflexión sobre los procesos mediante los cuales, la sociedad civil a través de los movimientos sociales alcanzaría a incidir sobre la política. Por consiguiente, un área que últimamente ha venido reclamando mayor atención ha sido según expertos, la investigación del vínculo entre los movimientos sociales y los procesos de democratización.<sup>ix</sup>

En los umbrales del nuevo milenio, Marco Giugni insistía en la necesidad de más estudios sistemáticos que pudieran arrojar luz sobre una diversidad de cuestiones relacionadas con el impacto de los movimientos sociales. Particularmente, enfatizaba en la importancia de profundizar en las consecuencias potenciales, así como en las circunstancias y condiciones que pudieran favorecer unos *outcomes* en vez de otros. Del mismo modo, Giugni insistía en abordar aquellos procesos que pudieran conllevar a que los movimientos alcanzaran una influencia significativa. Planteaba el requerimiento de comparar los efectos logrados por movimientos del pasado con los contemporáneos. En síntesis, Giugni calificaba de circunstancia infortunada la real carencia de trabajo académico sistemático sobre tales

tópicos, teniendo en cuenta que una de las razones de la existencia de los movimientos es precisamente provocar cambios en aspectos de la sociedad. Una meta de los movimientos comúnmente reconocida, pero según él, rara vez explícitamente abordada. Semejantes déficit en los estudios pesarían tanto más, por cuanto ha venido reforzándose sin cesar el rol de los movimientos como principal vector en la articulación de intereses políticos sub-representados.<sup>x</sup>

El volumen en cuestión aquí citado, rápidamente se convirtió en un parte aguas, al ser dedicado a novedosas propuestas para una sistematización del estudio del impacto de los movimientos sociales, incluida la política. En el mismo, algunos de los más reconocidos estudiosos plantearon la pertinencia actual de preguntas referidas a qué aspectos de la sociedad pueden contribuir a modificar los movimientos sociales y cómo. Del mismo modo, cómo por el lado empírico habría que registrar la incidencia que habrían tenido los movimientos sociales en diferentes países. Claro que los trabajos del volumen se concentraron en el nivel doméstico, -nacional y subnacional-, esto es, en lo que Tilly denominaba como movimientos nacionales, tomando casos comparados de distintos países en términos de sus efectos políticos, sobre todo en la política democrática y otras esferas.<sup>xi</sup>

Llama sin embargo la atención, la probable validez de algunas de las conjeturas de este volumen para una investigación del desempeño internacional de los movimientos sociales. Por ejemplo, uno de los temas prevaletentes en la discusión acerca de las consecuencias de los movimientos sociales, radica en si las tácticas disruptivas tendrían un mayor impacto probable o, por el contrario, si serían más efectivas las acciones moderadas. La pregunta de investigación simplificada sería: ¿son los movimientos sociales de tendencia disruptiva, o incluso violenta, más exitosos que los moderados? En el terreno de los movimientos sociales nacionales las respuestas hasta el momento distan de cualquier consenso. Significativamente esa misma sería una pregunta legítima al enfocar la cuestión de los movimientos transnacionales, hoy escindidos entre aquellos pro participación ciudadana y cooperación con los demás actores internacionales, tanto gubernamentales como del sector privado- incluidas las iniciativas oficiales de integración- y los movimientos “refutacionistas” o “globalicríticos”, generalmente menos dispuestos a la negociación y la cooperación con estos últimos.

Otra línea de debate que sugiere interesantes ideas para el examen del comportamiento y posibles *outcomes* de las redes transnacionales de OSC, incluidos los nuevos movimientos sociales -salvando las importantes diferencias de contexto-, estaría referida a la interacción entre las condiciones internas y externas en el desempeño de esos movimientos; el respectivo grado de influencia de las mismas en los resultados de estos. Esto sería, la discusión entre quienes por una parte consideran que la adquisición de recursos políticos estables, -que no dependan de terceros-, sería una condición esencial para el éxito de los movimientos a largo plazo. Luego, se trataría aquí de quienes entienden que los movimientos son capaces de alcanzar resultados efectivos independientemente de los apoyos externos al movimiento mismo.

Por la otra parte estarían los que ubican a los apoyos antes mencionados como una condición necesaria para el éxito. Obviamente que semejantes puntos de vista encontrados, expresan controversias fundadas en las teorías de la movilización de recursos y el modelo de proceso político. Como es bien sabido, la primera percibe a los movimientos de partida como demasiado débiles y carentes de recursos propios para llegar a ser exitosos por sí mismos. La segunda, por el contrario, plantea que los movimientos poseen *per se* recursos suficientes y potencial disruptivo para inducir el cambio social, cuando dichos movimientos son confrontados con una favorable estructura de oportunidades políticas. Luego, los trabajos se dividen básicamente entre quienes subrayan el significado de las variables organizativas necesarias para que los movimientos sociales alcancen una incidencia y aquellos que enfatizan la importancia del contexto político y de apoyo social.

La otra cuestión de interés para realizar una limitada hipérbole de características desde los movimientos sociales nacionales hacia aquellos que denominamos como transnacionales, consiste en la noción de éxito referida a los mismos. Los peligros más importantes en este laxo terreno, en términos de una percepción académica objetiva, serían los de asumir que los movimientos constituyan entidades homogéneas. Por otro lado estaría la tendencia a atribuir el éxito o el fracaso al movimiento en su conjunto. Por el contrario, los movimientos constituyen complejos conjuntos de grupos, de organizaciones y de acciones que pueden tener distintas metas y estrategias para alcanzar sus objetivos. Pudieran existir percepciones distintas del éxito al interior de un mismo movimiento. Sería difícil distinguir entre los resultados “de propósito” de los movimientos, atendiendo a sus explícitos

objetivos de trabajo y los efectos no intencionales de su acción en el corto, mediano y largo plazos y establecer un balance de los mismos. En el volumen antes citado, Charles Tilly postula la importancia de considerar ambos tipos de resultados e impactos. Sin embargo, la aproximación que realizaremos a las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, incluidos numerosos movimientos sociales, se ubica en un primer objetivo de estudio. La delimitación del objeto mismo, visto en su integridad y la realización de un primer inventario. Trabajos posteriores podrían profundizar casuísticamente y mediante la comparación de un número más reducido de ejemplos.

Atendiendo a lo antes dicho, nos limitaremos a asociar el éxito o el fracaso de las redes transnacionales de OSC en nuestra región fundamentalmente a sus efectos más inmediatos en el cambio de las políticas y acuerdos de integración focalizados por sus agendas. Un elemento central aquí sería la capacidad o no de esas redes, en tanto nuevos actores sociales en el escenario regional, de inducir a una profundización democrática tanto de las agendas, como del funcionamiento de los esquemas y órganos oficiales de concertación política, cooperación económica e integración. Ello de alguna manera tocaría la cuestión de la alteración de las relaciones de poder y las condiciones de la gobernabilidad regional en sus más inmediatas consecuencias posibles. Quedaría pendiente un estudio de posibles cambios sistémicos, si los hubiera, en el mismo entorno regional, como producto entre otros factores, de esa incidencia de las redes transnacionales de OSC; tanto en términos de estructuras como de referentes de la cultura política. Luego nuestra prioridad será la de establecer hasta dónde o no, la acción de incidencia de esas redes pudiera devenir una fuente de cambios en el sentido democrático, en el conjunto y las prácticas del sistema internacional del Gran Caribe.

Finalmente, la mencionada teoría de la movilización de recursos ha sido generalmente considerada como la perspectiva dominante respecto de los movimientos sociales, al menos desde mediados de los setenta de la anterior centuria. Como es bien sabido, su premisa central se sintetiza en que la principal tarea que antecede a la acción colectiva consiste en la acumulación de recursos y que la fluctuación en el nivel discrecional de recursos cuenta, en gran medida, para las variaciones en los niveles de actividad de los movimientos sociales. No obstante, debemos apuntar que ciertas aproximaciones críticas a este paradigma son hoy frecuentes. Daniel M. Cress y David A. Snow, por ejemplo, entienden que la presumida

relación entre los recursos y la actividad de los movimientos sociales es sorprendentemente limitada. Ello, debido básicamente a tres errores: 1) el fracaso en aclarar y sustentar empíricamente el concepto de recurso, 2) el fallo en examinar el vínculo entre los tipos de recursos y diversos procesos de movilización o resultados (*outcomes*) y 3) el fallo en aclarar sobre bases empíricas las argumentaciones en competencia acerca de las fuentes de los recursos, particularmente si las fuentes son externas o internas.<sup>xii</sup> Sin embargo, no constituye un objetivo específico de nuestro trabajo, el tratamiento desplegado de la historia de la teoría de los movimientos sociales y de este tipo de debates.<sup>xiii</sup>

La reflexión sobre grupos de interés, grupos de presión, movimientos sociales, movimientos populares y en general sobre la sociedad civil, ha sido extensa en la sociológica política de la región del Gran Caribe. Pero me limitaré aquí a bosquejar sólo algunos elementos, fundamentalmente de acuerdo con su importancia para intentar comprender la emergente formación de “redes de redes” de organizaciones de la sociedad civil-(OSC), integradas por movimientos sociales y otros actores sociales “transnacionales”, con identidades y referentes regionales en esta parte del mundo. Esto es, organizaciones y movimientos sociales no exclusivamente localizables en uno u otro Estado- nación o territorio, sino representativos de los sectores sociales de la región o sus subregiones, asumidas como una totalidad. Nuestras perspectivas analíticas se centran en grupos y actores que intentan propiamente actuar sobre relaciones sociales de dominación. Esta reflexión se focaliza en las interacciones sociales y por consiguiente, excluye el nivel de las relaciones interpersonales.

En la década de los noventa del pasado siglo, se consumó un definitivo *boom* de estudios de movimientos sociales según casos nacionales latinoamericanos y caribeños. Fue documentada la diversidad de los mismos, a la vez que en rasgos generales podían confirmarse las premisas asentadas ya por Pablo González Casanova y otros al iniciar la década de los noventa.<sup>xiv</sup> Cada vez más, los especialistas coincidían en que la irrupción de los nuevos movimientos sociales en el escenario latinoamericano y caribeño en las dos últimas décadas representaba una crisis del quehacer científico social en la región. Los intentos generalizadores al viejo estilo de los marxismos, devenían insuficientes, marcando algunas excepciones sobre todo en Europa, como Joachim Hirsch y el tipo de nuevas búsquedas del “*greening of marxism*” encabezadas por Claus Offe. La crisis teórica se vio

agravada al constatarse en los estudios de casos, la inoperatividad de gran parte de las construcciones teóricas europeas acerca de los nuevos movimientos en aquellas latitudes. Estas habían sido en gran medida, las fuentes a las que se había acudido desde el principio con el fin de hallar respuestas. Pero dichas metodologías no funcionaban como explicaciones del “todo”, en lo concerniente a las causas y tendencias y rasgos de los nuevos movimientos emergentes en nuestras sociedades. En el mejor de los casos, los estudios europeos constituyeron puntos de referencia, sin que llegaran a establecerse finalmente como paradigmas acabados, enteramente aplicables a nuestra región.<sup>xv</sup> En esta parte del mundo no se trataba de solamente modificar algunas de las aristas en las relaciones sociales de dominación. Parte de los movimientos de nuestra región habían emergido con problemáticas y orientaciones relacionadas con objetivos políticos democratizadores o de profundizaciones democráticas. Otros como consecuencia de modelos que involucraban todo un rediseño de las relaciones Estado, mercado (economía) y sociedad, particularmente en el retroceso de los sistemas de reparto previamente asociados al desarrollismo y la sustitución de importaciones. Se reaccionaba ante políticas altamente excluyentes por sus efectos, en condiciones paradójicamente coincidentes con generalizados procesos democratizadores en el continente.

En resumen, gran parte de los nuevos movimientos sociales, de orientaciones plurales y diversas, estaban asociados a significativos cambios de lo que autores como Marcelo Cavarozzi, Manuel A. Garretón y otros han denominado como desarticulación y posible recomposición de las fórmulas políticas asociada a la matriz sociopolítica “clásica” o Estado- céntrica que predominara en nuestros países aproximadamente hasta la década de los sesenta del Siglo XX. Se trataba por consiguiente, de una radical reestructuración de las relaciones entre Estado y sociedad, en los países de la región, en años recientes. Según autores, dichas transformaciones en la matriz sociopolítica, habría condicionado notables cambios en la naturaleza de los movimientos sociales en América Latina y el Caribe.<sup>xvi</sup>

Ante los estudiosos de nuestras sociedades se levantaban las mismas preguntas que antes fueran situadas por varios expertos europeos, en el sentido de esclarecer, en qué tipos societales tenían lugar los movimientos, qué continuidades o discontinuidades con el pasado podrían registrarse, qué instituciones resultaban involucradas, cuáles eran los conflictos en juego y particularmente cuáles de estos eran propiamente políticos, cuáles

serían las posibilidades del desarrollo de semejantes actores colectivos.<sup>xvii</sup> En América Latina y el Caribe no cabía simplificar la reflexión estableciendo una muralla china entre los viejos movimientos sociales con referentes fundamentales de clases, (como el movimiento obrero) y los nuevos movimientos centrados en referentes más sectoriales, de emergentes identidades culturales, etc. Cualquier análisis requería repasar los ciclos particulares de cada región y subregión. Era incluso muy difícil tratar de condensar una clasificación válida para todo el continente.

Uno de los acercamientos más difundidos sobre la compleja relación entre movimientos y tipos societales en América Latina y el Caribe fue realizado por Manuel Garretón. Este intentó periodizar a los movimientos sociales según etapas de la “matriz sociopolítica latinoamericana”. Como se indicaba antes, para Garretón, una matriz “clásica” habría predominado en América Latina y el Caribe entre las décadas de los treinta y sesenta del pasado siglo XX, con peculiaridades acordes a las regiones y casos nacionales. Dicha matriz habría sido resultado de la combinación de procesos de desarrollo, de modernización, integración social y autonomía nacional. A su vez, estas dimensiones atravesaban a todas las formas de la acción colectiva en las sociedades latinoamericanas de ese tiempo. El substrato económico estaría dado por el modelo de desarrollo hacia adentro y la consiguiente industrialización de sustitución de importaciones con el eje en el papel del Estado. Se hicieron frecuentes los proyectos políticos populistas, así como distintas fórmulas de compromiso político a partir de referentes como Estado, Nación y Pueblo. Todo ello en condiciones de regímenes políticos relativamente débiles, fueren estos democráticos, autoritarios o semi-autoritarios. Esa matriz propiciaba reiteradas tendencias a la confluencia o “fusión” entre el Estado, los partidos políticos y los actores sociales, con escasa autonomía para cada uno de esos elementos, atendiendo a las especificidades de cada país.

Justamente, los cambios de la matriz sociopolítica habrían condicionado significativas modificaciones en la naturaleza del movimiento social en América Latina y el Caribe. En un sentido esquemático, Garretón aseguraba que con la clásica matriz sociopolítica prevaleció un tipo de movimiento social que podía ser definido como “nacional popular”. Este se expresaba a través de disímiles movimientos sociales que tendían a ser desarrollistas, modernizadores, nacionalistas, orientados al cambio social e identificados



como parte del "pueblo". Este último era entendido como sujeto único de la historia. En la generalidad de los casos nacionales el principal paradigma fue el movimiento obrero, en ocasiones más debido a su gran peso simbólico, que a una efectiva capacidad movilizativa. Los movimientos campesinos, estudiantiles y diversos movimientos urbanos, desempeñaron igualmente roles sobresalientes como parte de liderazgos revolucionarios. Los programas enfatizaban los cambios en el régimen económico y social y frecuentemente llegaban al planteamiento de afectar la esencia misma de las relaciones de propiedad y del poder político. El Estado era el principal referente de las demandas, más allá de las relaciones del movimiento nacional popular con los partidos y sus distintos grados de subordinación o autonomía respecto de los mismos.

Las políticas de “desarrollo asociado” implementadas por las militarizaciones latinoamericanas de los sesenta en adelante, contribuyeron al debilitamiento de la matriz “clásica”, así como de las formas de acción colectiva relacionadas con la misma. Mientras se incrementaban las desigualdades sociales, en la generalidad de estos países se procedía a desmontar sistemas pre-establecidos de protección social. Paralelamente las políticas de los autoritarismos castrenses por cambiar el rol del Estado, la represión y las mudanzas operadas en la economía y la sociedad, (incluidas la incrementada marginalización e informalización de la economía), contribuyeron a debilitar las bases institucionales y estructurales de los movimientos sociales. En lugar de movimientos organizados, las principales acciones colectivas durante los autoritarismos militares estuvieron encaminadas a defender referentes más bien simbólicos, colocados por encima de lo propiamente reivindicativo. Esto es, la mayor parte de los movimientos tendieron a trascender las dimensiones sectoriales para concentrarse en la lucha por la democratización, con énfasis en la auto defensa, en los derechos humanos y en apoyar fórmulas institucionales para la transición democrática. Garretón concluía que así se produjo el desplazamiento del tipo de movimiento social “nacional popular” al tipo de movimiento “democrático”, esto es, aquellos enfocados a impulsar el fin de los autoritarismos.

La desintegración de la matriz “clásica” se completaría en la mayoría de casos latinoamericanos y caribeños con las políticas neoliberales que paradójicamente fueron puestas en vigor por los nuevos gobiernos civiles. Las políticas de liberalización económica alcanzaron igualmente –en distintos grados- a los países que no participaron directamente

en el último ciclo militar en estas áreas. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe ingresaban ya, con las peculiaridades de los casos, al sistema mundial globalizado. Pero de lo anterior Garretón no infería que definitivamente hubiera emergido una nueva matriz latinoamericana. Como regla, en el presente de estas sociedades, veríamos contradictorios procesos, a partir de la reunión de elementos disímiles: a) orientaciones hacia la completa descomposición de la anterior matriz sociopolítica; b) la resistencia de viejos elementos que intentan conservarse; c) corrientes encaminadas a reconstituir la vieja matriz; d) tendencias a construir nuevas matrices. Para Garretón, los actuales escenarios latinoamericanos y caribeños se han complejizado tanto, que varios *outcomes* serían finalmente posibles. Entre estos: a) la definitiva descomposición de la vieja matriz sociopolítica sin que aparezca un patrón nuevo de acción social; b) la regresión a la matriz clásica; c) la construcción de una nueva matriz con características de autonomía, reforzamiento y complementación mutua de cada componente; d) o sencillamente una coexistencia de las tres anteriores, pero sin que se exprese un patrón común y presentando por ello mismo, resultados diferentes de dichas combinaciones, según países dados. El autor insistía en que aun no podrían preverse de manera detallada estos *outcomes* en contextos nacionales con construcciones democráticas formales, pero con diversos grados de incertidumbre respecto del peso e influencia de los poderes fácticos y la posibilidad de regresiones autoritarias.

En términos de la acción colectiva y los movimientos sociales, lo significativo habría sido que la referencia al Estado y las relaciones con la política sufrieron modificaciones en la medida en que los movimientos sociales se fueron haciendo generalmente más autónomos, más simbólicos y más orientados hacia la búsqueda de identidades y auto-referencias, que a la dimensión reivindicativa. Los “viejos” movimientos, obreros, populares, sindicatos tradicionales y hasta movimientos de tendencias populistas no han desaparecido y conservan según los casos, significativas capacidades de incidencia social y política. Pero los movimientos sociales han tendido a diversificarse en América Latina y el Caribe, -como en otras regiones-, según esferas de la sociedad, a tenor con las influencias globalizadoras. Particularmente en la última década, frecuentemente los movimientos se han orientado más hacia lo cultural y social que hacia lo económico o político. Han hecho mayor énfasis en la cooperación y demandas de inclusión social y política, que en la abierta confrontación anti-

sistémica o con declarados enemigos políticos o de clase. Todo ello ha estado asociado a importantes cambios en la esfera de la política, en sus sistemas de representación y por la aparición de emergentes actores colectivos en las sociedades civiles de estos países, incluidos los llamados nuevos movimientos, manifestación de una acción colectiva mucho más heterogénea. Movimientos que expresan y canalizan nuevos conflictos sociales, a la vez que reclaman papeles en la gobernabilidad democrática de estas sociedades, mientras cuentan con más amplias y diversas relaciones internacionales. Pero que como otros actores de la nueva sociedad civil desempeñan ya complejas funciones en favor o en detrimento de los procesos de recambio de hegemonías y patrones de dominación inherentes a la presente globalidad.<sup>xviii</sup>

Reconociendo las dificultades del estudio de los movimientos en distintos contextos regionales y quizás para confirmar la complejidad del asunto, numerosos especialistas de casos nacionales latinoamericanos y caribeños, parecen haberse dejado llevar por ciertas tendencias al eclecticismo. Se aproximaron algunas tipologías de los nuevos movimientos, basadas en la combinación de criterios de diferente tipo. Pasando ahora por alto un análisis más extenso de los estudios y metodologías, me restringiré a citar cómo renovaba por ejemplo, uno de los autores, la perspectiva de los neomarxistas de la región. Este presentaba una clasificación de los nuevos movimientos en países del Caribe insular hispano parlante de la siguiente manera: 1- movimientos de sectores sociales subordinados (explotados, oprimidos o marginalizados); 2- movimientos cuyas acciones tienden a transcurrir con formas y por medio de vías fundamentalmente distintas a los actores políticos tradicionales como el Estado y los partidos políticos; 3- movimientos con niveles organizativos mínimos; 4- movimientos que demandan la validación de un conjunto de derechos individuales y colectivos capaces de detener un cambio social o por el contrario, de promoverlo.<sup>xix</sup>

Como quiera, en la medida en que avanzaba la pasada década, entre expertos de la región parece haberse abierto paso cada vez más, la necesidad de trascender los referentes tradicionales exclusivamente anclados en clases sociales e instituciones de la sociedad política. Se imponía la aceptación de que las ciencias sociales debían testificar sobre una etapa inédita en la formación y desarrollo de los movimientos sociales en los países de la región, a diferenciar de períodos antecedentes. Ello significaba prestar más atención a la

elaboración de metodologías capaces de captar sus particularismos, así como un complejo paralelismo entre viejos y nuevos movimientos, en contextos cada vez más favorables al incremento y la legitimación de los segundos.<sup>xx</sup>

Por último, el carácter aun insuficiente e inacabado del estudio de los nuevos movimientos sociales, no parece ser un rasgo exclusivo de la región latinoamericana y caribeña. Francois Houtart afirmaba, que aun no existían investigaciones sistemáticas acerca de las alternativas que representaban hoy los movimientos sociales, ni sobre el grado de conciencia de estos últimos a escala global. De modo que convendría formular hipótesis sobre el origen del fenómeno y acerca del tipo de alternativas que estos movimientos podrían llevar a cabo, en tanto se partiese de ejemplos y se pudiese reflexionar sobre las condiciones de su eficiencia.<sup>xxi</sup>

### ***3.2- Nuevos actores sociales y organizaciones de la sociedad civil: el dilema de las definiciones.***

En las dos últimas décadas, las ciencias sociales de América Latina y el Caribe empezaban a enfrentar un reto adicional a lo antes dicho. Más allá de los movimientos emergentes, al interior de los Estados- nación se experimentaba la inusitada formación y el rápido incremento del número de redes “sombrilla” de nuevos movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales, con identidades, referentes, soportes institucionales y orientaciones que no se limitaban ya a los niveles o subniveles nacionales. Las expresiones más organizadas de esos movimientos transnacionales, habían aparecido por ejemplo en los países del MERCOSUR, en años más recientes. Paralelamente, un movimiento de considerables proporciones se producía en la subregión centroamericana, entre otras.

Por otra parte, la cuestión de las definiciones se complejizaba quizás más, cuando para los politólogos latinoamericanos y caribeños llegaba el momento de intentar visiones más abarcadoras de los actores sociales, por ejemplo, a través de conceptos como el de sociedad civil. Entre parte de los autores, parece haber prevalecido cierto consenso alrededor de la imposibilidad de proponer un concepto único de sociedad civil para explicar la diversidad

de casos. Ello concuerda con las “ambigüedades” antes abordadas respecto del volumen, posible notación y sobre todo, los distintos manejos interesados del concepto. Una retrospectiva al estado del arte en el asunto, en la bibliografía de esta parte del mundo, permitiría revelar numerosas definiciones.

Quizás por lo arriba explicado, otro ángulo subrayado recientemente por varios investigadores, consiste en la importancia de ubicar temporal y espacialmente los distintos procesos de las sociedades civiles latinoamericanas y caribeñas. Sin embargo, vemos en la bibliografía y en el uso común de nuestra región, una proliferación de perspectivas que frecuentemente propician la confusión sobre los componentes sociales y tipos de organizaciones a incluir bajo la designación de sociedad civil. En ocasiones, las definiciones parecen ser demasiado laxas. Otras veces, se subrayan demasiado determinados rasgos de las organizaciones o actores.<sup>xxii</sup> Ello parece dificultar aun más la percepción de las características y roles de los actores y organizaciones de las sociedades civiles en nuestros países. Se añadiría además el indistinto uso de diferentes acepciones como las de sector no lucrativo, no- gubernamental, tercer sector, sector independiente (del Estado y de los agentes del mercado), de voluntariado, organizaciones caritativas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones populares, etc. Probablemente cada una de estas por sí sola, resultaría demasiado limitada o unilateral.<sup>xxiii</sup>

Un ejemplo más de lo arriba indicado sería la mencionada tendencia a simplificar las características y roles de los distintos actores de la sociedad civil. Uno de los casos más frecuentes es el de las organizaciones no gubernamentales (ONG), que tienden a ser percibidas como básicamente limitadas a metas y objetivos de desarrollo social y desarrollo económico en países no desarrollados, de acuerdo con visiones extrapoladas desde los países centrales.<sup>xxiv</sup>

Al revisar un grupo de definiciones aportadas por la sociología política latinoamericana y caribeña, la principal advertencia sería que cualquier elaboración funcional en el tema y de asuntos específicos atinentes al mismo, requiere de antemano una más clara precisión de qué entendemos por sociedad civil en los países y territorios de la región, en sus subregiones y especialmente en los espacios internacionales del Gran Caribe. No debe perderse de vista sin embargo, el señalamiento realizado por investigadores asociados a la

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), en el sentido de que en la actualidad, en nuestra región, se combinan el desconocimiento conceptual en el tema, con cierto “vedettismo” técnico para introducirle cambios al concepto de sociedad civil que satisfagan los requerimientos de uno u otro sector de la sociedad o del Estado.

Atendiendo al cuadro antes señalado, al menos por el momento, una metodología para la investigación de subsistemas particulares, como puede ser el de las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, parece que aun dependerá en gran medida de definiciones operacionalizadas de sociedad civil, sujetos sociales, actores sociales y de los grupos y organizaciones de la sociedad civil en esta parte del mundo.<sup>xxv</sup>

Provisoriamente y en espera de más elementos de posibles estudios comparados sobre la sociedad civil en las subregiones y países del Gran Caribe y de sus expresiones transnacionales, considero adecuada la visión operacionalizada por Álvaro de la Ossa. Basándose en un número de investigaciones que fundamentalmente toman como objeto a las sociedades centroamericanas de nuestros días, este autor agrupa de la siguiente forma los componentes principales de la sociedad civil, en la generalidad de los países de la región:

1- Grupos o clases sociales y sus eventuales movimientos sociales, referidos a obreros, campesinos, empresarios de todos los tamaños, pobladores, maestros, estudiantes, vecinos, amas de casa, mujeres, estudiantes, niños, jóvenes, tercera edad, ambientalistas, académicos, periodistas, indígenas, cooperativistas, etc.

2- Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan con temas diversos como: derechos humanos, deuda externa, cultura política, salud, educación, microempresa, mujeres, menores infractores, jóvenes, niñez, crédito agrícola, etc.

3- Iglesias de todas las denominaciones.

Semejante aproximación a la sociedad civil en nuestros países, recoge varias características esenciales entre las que De la Ossa destaca su diversidad y la independencia del Estado. El autor resume así experiencias de acción colectiva que combinan múltiples formas y métodos, especialmente de “cabildo” e incidencia sobre instancias gubernamentales o agencias internacionales, mediante cartas, demostraciones, peticiones, negociaciones, etc. En síntesis, acciones que las organizaciones e individuos realizan para ejercer presiones a

favor de cambios en conductas y políticas específicas de los gobiernos o instituciones que afectan sus intereses. Esto es, se examinan en lo posible, las manifestaciones, en países de la región, de ese proceso a través del cual, grupos de ciudadanos y organizaciones sociales intentan establecer su derecho a cambiar las sociedades por medio de modificaciones en las políticas e instituciones que controlan la sociedad. El autor parte de entender que la presencia o no de dichos procesos constituye un índice de la profundidad democrática (o lo contrario) de las sociedades y de los distintos tipos de actividad política. De la Ossa presta atención a actividades de diseminación de información de los actores sociales, sus organizaciones, agencias y redes, a través de la prensa, medios, publicaciones de todo tipo, conferencias de prensa, anuncios, etc. Actividades económicas que tienen que ver con el levantamiento de los fondos necesarios para el trabajo de incidencia de las organizaciones. Actividades administrativas relativas al desarrollo mismo del soporte institucional de los actores involucrados, logística, etc.

En Centroamérica, por lo regular, distintas percepciones de la incidencia de la sociedad civil han estado asociadas a la idea de la participación ciudadana a través de espacios organizados de la sociedad civil. Por ejemplo, en instancias y agencias de la sociedad civil nicaragüense, como la Coordinadora para la Emergencia y la Reconstrucción (CCER), el Grupo CIVITAS; el Comité de ONG en la Región autónoma del Atlántico Sur de Nicaragua, la Red nicaragüense por la democracia y el desarrollo local, la Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (CODEEN), la Red de Desarrollo Sostenible de Nicaragua (RDS- Nicaragua), la Red de Mujeres contra la Violencia (RMCV), así como en otras organizaciones creadas en espacios o canales por fuera del Estado, de modo práctico, la incidencia se percibe ante todo, como la capacidad de reunir una mayor cantidad de organizaciones y agencias para alcanzar más posibilidades de ser escuchadas por el gobierno.

En estos casos, los procesos de incidencia se identifican básicamente con dos niveles de actividad: uno interno, donde la acción se realiza sobre las instituciones del Estado y los individuos con presencia en las mismas y un nivel externo, en la dimensión internacional, en que la acción se efectúa sobre las agencias de cooperación para obtener apoyos. Lo último es factible por las existentes coincidencias con las agendas de esa cooperación internacional. La noción de incidencia en Nicaragua, se basa en la práctica de las

organizaciones, entendida como la capacidad de influir (colocando los intereses de las organizaciones de la sociedad civil) las agendas de las instancias que toman decisiones. Esta influencia puede tener lugar tanto en las instituciones estatales, como en los organismos internacionales. La misma se desenvuelve por medio de lo que se ha calificado de mecanismos estructurados (sistema institucionalizado o reconocido por el Estado como vías legítimas de participación) que en tanto instancias consultivas monitoreadas o controladas por el gobierno carecen de poderes reales de decisión. Se aprovechan además mecanismos no estructurados (considerados como más efectivos y complementarios de los primeros), los que según se ha dicho, sin salirse por fuera de la lógica del sistema, se originan directamente en las necesidades de la sociedad civil. Esto es, la búsqueda por incidir en los mecanismos de la gestión pública a través de una variedad de formas y métodos alternativos. Aquellos que, sin efectuar grandes demostraciones de fuerza, persiguen una presencia y constante presión sobre las instancias estatales, (cartas, uso del Internet, movilización de la opinión pública, etc.). Como se ha apuntado, entre las limitaciones de este trabajo de incidencia del sector de OSC en Nicaragua, estaría el hecho de que en lo fundamental, los sindicatos y empresarios privados se han mantenido al margen. Pero al parecer, ello paradójicamente ha contribuido a aumentar la visibilidad de las ONG propiamente dicho, en los espacios públicos nacionales.

Finalmente, De la Ossa comparte una visión dominante en general en el tema y particularmente entre los especialistas de la región, al subrayar la estrecha asociación entre los conceptos de ciudadanía y de sociedad civil.<sup>xxvi</sup>

Sin embargo, hemos visto que nuestro trabajo en esta tesis se ha enfocado básicamente sobre procesos de integración intersocietal operados en distintos países del Gran Caribe, como premisa de la formación y despliegue de redes transnacionales de OSC en el nivel regional. Al respecto agregaríamos varias nociones operacionales que hemos retomado desde nuestra perspectiva y que permitirían definir con mayor claridad, algunos de los nuevos actores sociales derivados de los procesos antes mencionados desde el nivel local:

Las redes sociales- Formadas por afiliaciones mayoritariamente informales que operan casi exclusivamente en el nivel comunitario y a la vez contribuyen a reforzar distintas normas culturales, políticas y económicas. Estas redes tienden a manifestar mínimos niveles de



organización. Serían típicas estructuras de auto-gobierno de asuntos locales sobre bases propiamente voluntarias.<sup>xxvii</sup> Aquí aparece además el concepto de “capital social” propuesto por Robert D. Putnam (para algunos una versión de neo-institucionalismo), como factor del desarrollo integral de la comunidad, el cual rápidamente se ha convertido en parte del lenguaje recurrente sobre sociedad civil y desarrollo. Varios teóricos han llegado inclusive a postular que el capital social es tanto o más importante que el capital humano o económico. Según Putnam, desde una perspectiva “neo- tocquevilleana”, existiría suficiente evidencia empírica de que la calidad de vida y el desempeño de las instituciones sociales (no sólo en EEUU), estarían poderosamente influidos por normas y redes de solidaridad cívica en el presente. La evidencia habría sido aportada por estudios de campo recientes, incluso algunos del Banco Mundial, en asuntos tan diversos como la Educación, la pobreza urbana, el desempleo, el control de la criminalidad y la drogadicción, la salud, etc. De esta manera, resultados exitosos serían más probables en comunidades cívicamente comprometidas y solidarias. Todo esto habría demostrado la importancia de los vínculos en forma de redes sociales, (aun dentro de cada grupo étnico), para la solución de problemas como el empleo y otros de corte económico, así como para facilitar el acceso a las instituciones de parte de los ciudadanos, en Estados Unidos y otras partes del mundo actual. La premisa central de la teoría del capital social es que las redes sociales poseen valor.<sup>xxviii</sup> Precisamente el término capital social estaría referido al valor colectivo de todas las redes sociales y las normas de reciprocidad surgidas de las mismas. Estaría enfatizando una diversidad de beneficios bastante específicos, que saldrían de la confianza, la reciprocidad, la información y cooperación asociadas con esas redes sociales. El capital social crearía valores para la gente así vinculada y para aquellos relacionados con dichas comunidades. Entre los canales del capital social se destacarían: los flujos de información dependientes del mismo, (el aprender acerca de los empleos, de los candidatos a ocupar puestos en oficinas, el intercambio de ideas en las escuelas); las normas de reciprocidad y ayuda mutua a partir de redes sociales que sustentan vínculos entre amigos y conocidos en similares condiciones (que manifiestan una identidad de grupo), así como construyendo redes de reciprocidad que vinculan a individuos en condiciones diversas. Además estaría la acción colectiva que dependería de dichas redes sociales (como el papel desempeñado por las Iglesias de los negros en el movimientos de derechos civiles), aunque la misma acción

colectiva puede forjar nuevas redes sociales. Finalmente, identidades más amplias resultarían estimuladas por las redes sociales que contribuyen a transformar la mentalidad individualista del “yo” en otra basada en el “nosotros”.

En resumen, el capital social podría ser definido como aquellos recursos inherentes a las relaciones que facilitan la acción colectiva. Incluye la presencia de la confianza, de normas y redes de asociación representando a cualquier grupo que se reúna consistentemente con algún propósito. Una importante norma sería la reciprocidad que estimularía la negociación, el compromiso y la política pluralista. Otra norma sería creer en la igualdad de los ciudadanos, que estimularía la formación de grupos, a partir de un corte transversal de las comunidades. Los recursos electrónicos de comunicación desempeñarían un importante papel en la formación de estas redes sociales en el presente. Estas, con alta frecuencia, permitirían aumentar la efectividad de las políticas públicas, al acudirse a recursos de movilización por fuera de las propias estructuras de gobierno y control.<sup>xxix</sup>

Existe creciente aceptación de este concepto de capital social en la literatura actual sobre sociedad civil. Se abre paso además un consenso alrededor de que las redes sociales resultan fundamentales tanto para el incremento del capital social, como de los eslabones clave del desarrollo comunitario. Se postula que el capital social crece en tanto prolifera la “vida asociativa” y en la medida en que los individuos, familias y comunidades aprendan a trabajar en común. Pero en medio del tejido de redes sociales que se yuxtaponen y típicamente operan en una misma comunidad, resulta en ocasiones difícil identificar cuáles redes tienen mayor potencial como agentes sociales de cambio. La otra dificultad reside en cómo hallar los medios para el desarrollo de ese potencial.

Al ser un novedoso terreno, al parecer, no existe aun alguna metodología comúnmente aceptada para analizar o clasificar a las redes sociales. Uno de los ejemplos prácticos examinados en la literatura para casos de países no desarrollados, fue el *Local Level Institutions Survey*, conducido en Indonesia por un consorcio académico y de ONG, en representación del Banco Mundial. Descompuso las redes sociales locales en ocho grupos razonablemente distintos. Identificó sus características clave y después valoró su relativa incidencia en comunidades tomadas como muestra en tres diferentes provincias. Aunque basados en ejemplos indonesios, con pequeños ajustes para reflejar las diferencias interculturales, esta tipología podría tener un alto grado de aplicabilidad en otros países. Al

respecto se ha indicado que, basándose en datos cuantitativos de membresía y cualitativos respecto de los estratos sociales de procedencia de los integrantes, las variaciones pudieran ser mayores. Las redes clasificadas en el contexto de Indonesia fueron:

- Religiosas- las más importantes para mantener la cohesión comunitaria
- De Servicio Social- Importantes proveedores primarios e intermediarios en el nivel local, de salud, educación y servicios de planificación familiar.
- De Crédito y Ahorro- Reflejando una fuerte tradición de ahorro estacionario y actividades de préstamo.
- **Governance** (De autoridad – administración)- Incluyentes tanto de sistemas de liderazgos consuetudinarios como impuestos por el gobierno.
- De Producción- Buscan incrementar la capacidad productiva, en la agricultura, procesamiento de alimentos, artesanías, etc., con un punto de vista de incremento económico.
- De Trabajo- Que tradicionalmente movilizan trabajo voluntario para el trabajo agrícola estacionario o la infraestructura local.
- Recreativas- Principalmente asociadas a actividades de ocio, sobre todo para jóvenes, como deportes, artes y otros propósitos.
- De Recursos Naturales- Interesadas en la distribución y uso sostenible de recursos naturales públicos (sobre todo agua, productos selváticos y algunos productos agrícolas.<sup>xxx</sup>

Pero en el debate del papel de las redes sociales en países periféricos se han levantado ciertas dudas. Por ejemplo, aun cuando estas pudieran ser en numerosos casos apropiadamente clasificadas, no puede asegurarse que sean siempre portadoras de un adecuado desarrollo comunitario. Contrariamente a la habitual percepción de las redes sociales como invariablemente buenas y caritativas, existe amplia evidencia de que no siempre actúan como fuerzas positivas. No todas las redes se superan en una lógica de acción colectiva, con frecuentes casos en que el apoyo social principalmente viene a ser dado por grupos familiares, con la concomitante depreciación del capital social. En otros ejemplos, bajo ciertas circunstancias, esas redes pueden promover tradiciones en detrimento de determinadas normas sociales o reforzar normas culturales destructivas, de prejuicios de género, de clases o pertenencia étnica, dote, mutilación genital, castas, limitaciones a la

Educación femenina y el acceso al trabajo por las mujeres, etc. No pocas veces estos roles discurren como complejas transacciones vinculadas a la articulación de hegemonías o la resistencia ante las mismas, en el sentido explicado en capítulo antecedente. Por lo tanto, las redes sociales pueden ser del mismo modo importantes obstáculos para el desarrollo comunitario.

Pero en general, el reconocimiento de la importancia de las redes sociales las ha convertido en objetivo de algunas organizaciones comunitarias de base- OCB, en el sentido de proveer a dichas redes, de entrenamiento en materias organizativas, sin desbordar las limitadas capacidades de las mismas. Ahora bien, otras definiciones facilitan la comprensión de los actores involucrados en todos los niveles de la integración intersocietal de países del Gran Caribe, en principio originados desde procesos ubicados en el sub-nivel nacional de los mismos:

- 
- Las Organizaciones Comunitarias de Base (*Community Based-Organizations – CBOs*)- Estas operan fundamentalmente en el nivel local. Tienden a originarse de manera informal y generalmente no aparecen legalmente registradas. Son frecuentemente conocidas como “organizaciones de beneficio mutuo”. La membresía es voluntaria y relativamente abierta (aunque en ocasiones pueden delinarse criterios de género o étnicos). Realizan actividades identificadas y en función de necesidades comunes y beneficios compartidos. La estructura de funcionamiento, (*governance*), tiende a basarse en membresías semi-formales. Su constitución más típica dentro de la región podría ubicarse en países anglo parlantes del Caribe.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Este sería un subconjunto específico de la sociedad civil, compuesto de entidades formalmente organizadas (frecuentemente referidas como asociaciones, coaliciones o fundaciones), para las que existe la correspondiente normatividad jurídica. Esto es, resulta común que las ONG estén legalmente establecidas. Funcionan en contextos locales, subnacionales, nacionales, regionales y otros en el nivel internacional. Son explícitamente no-lucrativas. Los objetivos y actividades de las ONG deben por naturaleza estar orientados al beneficio público. De existir ganancias, estas no pudieran ser

distribuidas al estilo de las corporaciones. La participación en las ONG es enteramente voluntaria y como regla, un sistema formal de membresía no constituye un prerrequisito. Muy frecuentemente no funcionan sobre una base de membresías como tal. Pero las relaciones dentro de los marcos de la estructura y composición de la organización tienden a estar formalizadas.<sup>xxxii</sup>

- Organizaciones de la Sociedad Civil- OSC- Obviamente en este trabajo usamos el acrónimo cada vez más popular, referido a Organizaciones de la Sociedad Civil. Fundamentalmente designa a organizaciones disímiles que no se limitan a las OCB y ONG, sino que la noción abarcaría además a movimientos sociales “viejos” y “nuevos”, organizaciones de sindicatos, asociaciones gremiales, de profesionistas, epistémicas, cámaras de comercio, microempresarios, consumidores, ambientalistas, religiosas, cooperativistas, culturales, recreativas, de mujeres, generaciones etáreas, identidades étnicas, uniones crediticias y otras. Más recientemente han tendido a confluir en redes, coaliciones y agendas, tanto en niveles subnacionales, nacionales como internacionales, con el objetivo de incidir en procesos y en el cambio de políticas en favor del bienestar de los ciudadanos y sobre todo, de ciudadanos y grupos sociales menos favorecidos. Se excluyen aquí a las redes sociales de nivel local y otros “flujos” sociales, sobre la base de que carecen de al menos, un grado semi-formal de organización.<sup>xxxiii</sup>

Corresponde sin embargo reiterar aquí, que cualquier ejercicio que sugiera categorizaciones definitivas de integrantes de la sociedad civil en las actuales condiciones de cambio en todas las sociedades, puede resultar en propuestas en última instancia algo “artificiales”. Al menos, en la generalidad de países del Gran Caribe, la sociedad civil es hoy lo suficientemente dinámica para que las delimitaciones de cualquier tipología tiendan frecuentemente a desdibujarse. Los debates acerca de qué organización caen dentro de qué clase o tipo, resultan en ocasiones discutibles.<sup>xxxiiii</sup>

Como vemos, la sociedad civil en el presente puede ser extraordinariamente diversa, inclusive en sociedades relativamente menos complejas como las del Gran Caribe. La interacción entre lo público social y lo privado se torna frecuentemente difusa. Resultaría difícil a-críticamente asimilar aquí la designación de tercer sector y la porosa distinción del mismo, respecto del llamado sector privado.<sup>xxxv</sup>

Luego, aunque no constituye un objetivo de nuestro trabajo, valdría de paso apuntar que pudiera intentar identificarse hoy en las OSC de nuestros países, características definatorias bastante similares a las OSC en otras regiones y hasta pudieran quizás ubicarse, ciertos patrones de interacción entre OSC en los niveles nacional y sub-nacional. Resultaría factible confirmar por ejemplo, un rasgo manifestado en la generalidad de casos de la globalidad: que las organizaciones de movimientos sociales y las ONG han tendido a ser más complejas en términos organizativos que las OCB y las redes sociales. No obstante, en la escasa literatura y fuentes disponibles respecto de nuestra región, no se ha reportado aun ningún vínculo progresivo entre ellas. Al parecer, las redes sociales no necesariamente han evolucionado hasta convertirse en OCB. Del mismo modo esto no necesariamente ha ocurrido en el sentido que iría de las OCB hacia las ONG u otros tipos de OSC. Igualmente, una considerable cantidad de ONG y redes nacionales de OSC pueden haberse creado sin haber pasado a través de la etapa de OCB. Sin embargo, una peculiaridad del Caribe angloparlante en numerosos ejemplos de redes nacionales e internacionales ha consistido como veremos después, en haber contado estas últimas con significativos antecedentes en el trabajo de las OCB en los niveles subnacionales, lo que facilitó la subsiguiente creación de redes nacionales de ONG y más tarde, la proyección internacional por medio de nuevas redes subregionales y regionales.<sup>xxxv</sup> En el último capítulo nos ocuparemos básicamente de redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe y atendiendo a nuestros objetivos e hipótesis, metodológicamente obviaremos en lo fundamental, tanto los niveles domésticos, como los actores sociales que no posean siquiera un mínimo grado de organización semi-formal. Como tendencia, los liderazgos de estas redes transnacionales de OSC, -más allá de las diferencias y tipologías posibles al respecto-, han manifestado el rechazo a jerarquías entre las organizaciones del sector. Ha prevalecido una búsqueda de formas de cooperación y asociación mutua, con vistas a potenciar las capacidades de incidencia de las respectivas OSC y redes de OSC, a partir de valores, agendas estratégicas y agendas compartidas. Esta tendencia ha favorecido la continua construcción de nuevas redes “paraguas” o redes de redes en todos los niveles transnacionales, desde el global al subregional.

Por último, una de las nociones más imprecisas en el manejo de la literatura resulta la de “agencias internacionales”. Frecuentemente se mezclan aquí, desde instituciones del

sistema multilateral de las Naciones Unidas y otras de concertación intergubernamental en distintos niveles del sistema internacional (*Intergovernmental Organizations-IGOs*), pasando por agencias bilaterales y multilaterales financieras o donantes de recursos como el Banco Mundial, hasta incluir a ONG internacionales basificadas en países de Centro y otras fundaciones no lucrativas. Por nuestra parte, preferimos excluir de semejante noción a las organizaciones, agencias e instituciones no lucrativas de países centrales, sean estas redes de ONG, fundaciones o asociaciones de voluntariado, filantrópicas, movimientos sociales de cualquier tipo, etc. Estas calificarían en todo caso como OSC justamente en los niveles de la globalidad o en regiones de mayor peso específico como la Unión Europea. Por ello, semejantes OSC pueden ser responsables de organismos y de acciones que se ubicarían más allá de las fronteras nacionales – y de sus respectivos sectores públicos sociales de origen-, así como de los límites regionales inmediatos desde los cuales operan.

### ***3.3- El debate sobre la labor de incidencia de las OSC y sus relaciones con los actores gubernamentales, del mercado y sus “partners” sociales.***

Numerosas OSC, (particularmente organizaciones no gubernamentales) incluso en países de Centro, han sido acusadas de apartarse demasiado de sus mandatos no políticos. En no pocas ocasiones los funcionarios gubernamentales han declarado al sector como pernicioso y plagado de dogmáticos que emplean las ideas del neo-imperialismo y teorías de conspiración gubernamental. Todo tipo de críticos han tratado de influir sobre la comunidad de donantes para un recorte de recursos a dichas organizaciones.<sup>xxxvi</sup> Una encuesta aplicada a personal del Banco Mundial en 1998 destacaba que 44% de los entrevistados aun sentían que la cooperación con la sociedad civil estaba significativamente limitada sobre la base de que algunas ONG eran demasiado políticas. Un 18% no estaba familiarizado con el concepto de sociedad civil hasta que leyeron sobre el mismo en el cuestionario de la encuesta. Sin embargo, un 75% afirmó que las OSC resultaban relevantes para su trabajo en el Banco, a pesar de que la naturaleza del trabajo del Banco con la sociedad civil era aun simbólica en algunos países.<sup>xxxvii</sup>

En general resulta frecuente que las burocracias y líderes gubernamentales muestren agotamiento respecto de la retórica internacional acerca de las ONG como positivas y de

ellos como recurrentemente negativos. Sus desconfianzas se concentran frecuentemente en la competencia levantada de parte de las OSC con vistas a “gerenciar” recursos para el desarrollo, así como la preocupación de que las OSC pueden en ocasiones erosionar el poder político. Incluso en ciertos ejemplos, estas organizaciones han proyectado actitudes parecidas a las de un gobierno respecto del sector de sociedad civil. En general, el tema de la tendencia al menos reticente de los gobiernos ante las OSC en todas partes, ha conducido a no pocos intentos académicos de proponer modelos para entender las interacciones entre esos dos actores. Una de estas propuestas, más inclinada a basarse en casos de regiones periféricas, clasificaba las actitudes mutuas desde hostiles, suspicaces, contenciosas, benignas, descuidadas hasta benevolentes.<sup>xxxviii</sup>

Como regla, desde la perspectiva de las OSC el marco jurídico regulatorio sería más favorable cuando las restricciones legales resultan mínimas, cuando las OSC pueden libremente recibir fondos de quienes prefieran, expresarse libremente, asociarse libremente con quienes elijan. Obviamente siendo un sector que tiende a crecer rápidamente, desde medios gubernamentales y otros se ha indicado que en tales condiciones podrían existir mayores posibilidades de prácticas de corrupción en el mismo. Pero de acuerdo con múltiples fuentes, crece en la actualidad la preocupación por el desmedido crecimiento del número de OSC falsas, fraudulentas y espurias.

En cualquier caso, no existe en la literatura hoy, tendencia alguna a considerar a las OSC como posibles sustitutos del Estado, del mismo modo que entre diversos sectores sociales de países centrales y periféricos se ha abierto paso la aceptación de que resulta legítimo que muchas de estas organizaciones presionen e incidan para que el Estado no abandone sus responsabilidades de entrega de servicios públicos.

Sin embargo, las relaciones entre OSC y gobiernos parecen haber avanzado con mayor éxito y bases más estables en los niveles locales en distintas regiones del planeta. Ejemplos al respecto han sido documentados del mismo modo en varias partes de nuestro hemisferio, desde Brasil hasta el Caribe angloparlante e hispano parlante.

Por el lado de los empresarios, Civicus, OSC basificada en Washington, ha explorado bastante la relación entre las OSC y el llamado sector privado en diferentes partes del mundo.<sup>xxxix</sup>. En general los temas de contacto más reconocidos entre ambos actores serían, el desarrollo económico comunitario, el ambiente, los derechos humanos y laborales,



bienestar social, salud y educación. Finalizando la pasada década de los noventa se reportan diversos estudios sobre las interacciones entre OSC y empresarios. Aunque sin llegar a proveer de una desplegada propuesta de recomendaciones para el trabajo de las OSC al respecto, los obstáculos que se levantaban ante la cooperación de ambos sectores en el contexto latinoamericano y caribeño fueron tratados con breves resúmenes de 27 casos de estudio en un informe del Banco Mundial.<sup>x1</sup>

El creciente papel de las agencias internacionales, dentro o fuera del sistema de naciones Unidas como apoyo incluso económico de las OSC nativas en diferentes regiones, ha colocado bajo discusión el lugar de las OSC internacionales. Se ha perfilado por ejemplo, una tendencia a cada vez más afirmar que el rol de las OSC de Centro sería limitarse a catalizar y alimentar el desarrollo –básicamente sus capacidades de incidencia y desarrollo institucional- en otros países, de redes sociales y de organizaciones de base comunitarias – OBC. Se presupone que estas propiamente configurarían la “vida asociativa” en el nivel local.

Obviamente la regularidad en la interacción entre las OSC internacionales (ONGIs, movimientos sociales transnacionales, *think tanks*, etc.) y sus “*partners*” de países periféricos o del Sur, ha sido el suministro de recursos financieros de las primeras a las segundas. Pero la relación puede variar frecuentemente de una de colaboración a otra de donante-cliente. Las OSC internacionales han tendido a situar los recursos de acuerdo con sus propias prioridades y agendas, que finalmente han terminado por imponerse con notable frecuencia a sus contrapartes del mundo menos desarrollado. Las OSC nativas en ocasiones se quejan de las desigualdades que han tendido a condicionar estas relaciones, demasiado fundadas en la disponibilidad y provisión de recursos e incluso en el monitoreo del empleo de los mismos por las primeras. Es cierto que algunos funcionarios de OSC de países centrales han propuesto modelos para disminuir situaciones que propicien el menoscabar el status de las organizaciones receptoras nativas. Varios modelos de cooperación Norte-Sur entre OSC, han sido últimamente manejados desde “contratación de fondos” y denominadas “operaciones de colaboración” hasta relaciones de “mutua gobernabilidad” (*mutual governance*). No obstante, una conclusión sobre hasta dónde pudieran haberse modificado los términos de esta relación no aparece registrada en la literatura. Ello

requeriría probablemente de un análisis centrado en casos y regiones y atendiendo a contextos más específicos. <sup>xli</sup>

Por último, de manera resumida y en un sentido amplio, la incidencia (*advocacy*) sería el proceso que permite a las redes, organizaciones de la sociedad civil e individuos, influir sobre el diseño, la ejecución y cambios de políticas y conductas de instituciones con poder para afectar sus intereses. A la vez, en la literatura actual sobre el tema, la incidencia es concebida como un proceso fundamental y de largo plazo inherente a las sociedades civiles en regímenes democráticos, en los que grupos y asociaciones de ciudadanos deben tener el derecho de influir en las instituciones políticas y gubernamentales. Estos escenarios se ensancharían cada vez más, al incorporar en el presente, las nociones de ciudadanía global o cosmopolita, en un contexto de procesos globalizadores y regionalizadores que paradójicamente evidencian profundo déficit democrático.

Los últimos años han sido testigo de un dramático incremento del trabajo de incidencia de la sociedad civil en los niveles internacionales o “transnacionales”, con métodos que han incorporado un uso cada vez más eficiente de los medios de comunicación y el Internet. En mayor o menor grado, *Seattle, Washington*, Praga y otras demostraciones de las redes globales de la sociedad civil habrían sido ejemplos del cambio hacia un trabajo de incidencia más efectivo. La educación y el entrenamiento en principios y métodos de incidencia, es cada vez más reconocido como necesidad cotidiana de las redes y actores de la sociedad civil “transnacionalizada”. Obviamente que, atendiendo al impacto de estas dinámicas globales y en regiones como la configurada por la Unión Europea, no cabría desestimar del mismo modo que en otro contexto -aunque al parecer mucho más desfavorable-, algunas redes transnacionales de OSC pudieran llegar a desempeñar un papel más efectivo en la arquitectura de la política regional en el Gran Caribe.

### ***3.4- Las nociones de sociedad civil global, transnacional y regional, en la sociología política y en la literatura sobre la integración del Gran Caribe***

Con las premisas anteriores, me concentraré ahora en apuntar elementos respecto de las nociones de sociedad civil global, transnacional y regional, particularmente desde perspectivas grancaribeñas. No obstante debe advertirse que el asunto será retomado de manera más específica en el capítulo cinco.

En general, la idea de la emergencia de una sociedad civil global o transnacional, está asociada al inédito proceso de formación y desarrollo de redes, particularmente de organizaciones no gubernamentales, de movimientos sociales y redes epistémicas, cuyos campos de acción son los espacios internacionales. La reflexión de los estudiosos de nuestra región pasa por reconocer en este fenómeno, una importante dimensión para analizar las dinámicas de la globalidad y de la regionalización en el Gran Caribe. La creciente fuerza y el número de movimientos globales se han debido a una diversidad de factores.

El interés de la ciudadanía por los asuntos públicos ha devenido más diverso e internacional. Ello ha propiciado el incremento de la participación en grupos de presión domésticos y en movimientos sociales globales, con un foco inicial en aquellos de corte ambientalista como Greenpeace<sup>xlii</sup>. En primer lugar se ubicaría la emergencia de asuntos globales de creciente interés popular, incluidos los conocidos temas ambientalistas, sobre el SIDA, las mafias internacionales, el narcotráfico, las pruebas nucleares, los efectos económicos y sociales de la globalización, entre otros. Semejantes asuntos no podrían ser manejados ya sino a través de la acción concertada de los gobiernos. Pero han devenido además creciente objeto de las acciones internacionales de ciudadanos. Sobre todo, a través de redes de movimientos sociales, ambientalistas, sindicatos, ONG, microempresarios, cooperativistas, iglesias, intelectuales y académicos, consumidores, jóvenes y estudiantes, entre otras. Como se ha mencionado, en distintos sectores sociales de países centrales, crece una percepción acerca de las organizaciones de la sociedad civil en general y los movimientos globales o transnacionales en particular, como vías para promover valores éticos y presionar moralmente sobre los agentes del mercado global.

Como de alguna manera se ha reiterado antes, la ampliación de las comunicaciones facilitó los movimientos globales, las campañas internacionales y las reuniones de representantes de la sociedad civil en todas partes, catalizando la formación de dichos movimientos globales.

Varios procesos de regionalización e intergubernamentales de integración, con la consiguiente formación de bloques y esquemas, han estimulado dinámicas paralelas de integración intersocietal y de creciente coordinación entre líderes y organizaciones de la sociedad civil, con objetivos y agendas referidas a asuntos regionales propiamente dicho. Al parecer el principal ejemplo de nuestro hemisferio estaría dado en el ya citado caso del Mercado Común del Sur -MERCOSUR. Sin lugar a dudas habría que descontar una numerosa cantidad de acuerdos de libre comercio que no se han visto acompañados de significativos procesos de integración intersocietal. En la región grancaribeña este sería entre otros, el Grupo de los Tres- G-3.

Sin embargo, la crisis de los sistemas de representación y la pérdida de legitimidad de los mismos, de políticos, de partidos y en general la creciente apatía política en años recientes en países occidentales, ha favorecido la búsqueda de salidas por la vía de las OSC y movimientos globales, por parte de las ciudadanías de distintas áreas del mundo. Las escépticas quejas acerca de la política, en muchos casos ha ido traducándose cada vez más en acciones organizadas, incluidas las campañas de transparencia informativa por grupos y movimientos de derechos humanos, movimientos por la paz, respecto de las instituciones gubernamentales e intergubernamentales, las agencias multilaterales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario internacional, la OMC, la Comisión Europea, etc.

En consecuencia, el crecimiento de OSC y movimientos globales de la sociedad civil persiste a ritmos considerables y a través de notable diversidad de expresiones. Según fuentes, hacia 1995 las cifras globales manejadas por el sector no lucrativo en su conjunto, incluidas las donaciones voluntarias, contribuciones de gobiernos, etc., solamente en las cinco más grandes economías del planeta, eran estimadas en cerca de 1,3 trillones de dólares estadounidenses. Esto resultaba aproximadamente equivalente al PIB combinado de los cincuenta países de menor ingreso *per cápita*, incluidas China e India. <sup>xliii</sup>

El término de sociedad civil global, postula la existencia de una esfera social, por encima, más allá y a través de las sociedades en niveles locales, nacionales y regionales. Pero en

general, excluyendo a relativamente pocos expertos académicos o políticos, se conoce poco y de manera imprecisa acerca de esta denominada sociedad civil global. El término mismo no habría llegado a convertirse aun hoy en lo que algunos han denominado como “islas de significado” en el panorama conceptual de la ciencia social.<sup>xliv</sup>

En el 2001, por medio de un voluminoso Anuario<sup>xlv</sup> y partiendo de reconocer el carácter polémico del término, un grupo de reconocidos expertos en el tema de sociedad civil, dio paso a una iniciativa encaminada a fundamentar teórica y empíricamente la realidad de la sociedad civil global y la pertinencia del correspondiente concepto. Según los autores, este último designaría una esfera supranacional de participación social y política en la cual grupos de ciudadanos, movimientos sociales e individuos, establecen diálogos, debates, negociaciones y confrontaciones entre sí y con diversos actores gubernamentales en los niveles local, nacional e internacional, así como con el mundo empresarial. Se presentan amplios estudios de antecedentes que describen la existencia en el pasado, de elementos de una esfera supranacional no gubernamental, desde Iglesias con aspiraciones globales y la Cruz Roja, hasta entidades políticas como la *Commonwealth* y más tarde la Unión Europea, etc.

En este Anuario se plantea sin embargo, que el número de organizaciones y de individuos que hoy tomarían parte en esa sociedad civil global, del mismo modo que el alcance y diversidad de sus intereses y campañas, -reforzadas por el papel del internet-, carecería de precedentes históricos. Esta tesis es sustentada por los autores sobre la base de una amplia evidencia empírica, atendiendo a sectores sociales, países y regiones. Se aborda además el significativo número de redes y organizaciones que hoy cuentan con reconocimiento jurídico internacional, así como ante gobiernos, órganos supranacionales e intergubernamentales, el sistema de Naciones Unidas y diferentes agencias multilaterales como el Banco Mundial.

En esta perspectiva, la sociedad civil global sería algo alimentado por los procesos globalizadores y a la vez una reacción a los mismos. Sería resultado tanto de la conectividad entre individuos y sociedades de todo el planeta generada por la globalización, como de las reacciones a los efectos sociales y asimetrías asociados a esta última. Según los autores, podría establecerse una correlación entre lo que ellos denominan “*clusters*” de globalización y “*clusters*” de sociedad civil global.

Los autores del Anuario prefieren identificar a los integrantes de la sociedad civil global con posturas más que con actores. En primer lugar estarían los “partidarios” de la globalización (*supporters*), es decir, aquellos grupos e individuos optimistas y entusiastas respecto de la globalización, de la expansión global del capitalismo, de la interconectividad global, del establecimiento de un derecho supranacional como inherente a la globalidad, del desarrollo de una conciencia global. Serían los partidarios de realizar alianzas con el capital transnacional, favorecerían las acciones humanitarias internacionales por encima de reclamos de soberanías en desuso. Apoyarían la expansión global de las tecnologías de punta, etc. En este grupo no solamente se incluirían a integrantes de la sociedad civil propiamente dicho, sino además a sus aliados en el personal gubernamental e intergubernamental, así como en las transnacionales.

La segunda postura sería la de los “opositores” (*rejectionists*), esto es, aquellos que desearían revertir los procesos globalizadores y regresar a un sistema internacional fundamentalmente de Estados-nación. En este grupo estarían los que se oponen a la creciente apertura de fronteras, aun cuando en ocasiones acepten la necesidad de un capitalismo global. Se opondrían a la idea de normas supranacionales de derecho. Aquí calificarían grupos y movimientos nacionalistas, fundamentalismos religiosos, izquierdas tradicionales y en general movimientos y tendencias anticapitalistas que rechazan cualquier interferencia o menoscabo de las soberanías nacionales. En resumen, los “opositores” serían quienes consideran como negativas al menos a la mayoría de las manifestaciones y consecuencias de la globalización.

La tercera postura sería la de los “reformistas” (*reformists*). Al parecer, con esta se identificaría hoy ya una mayoría de integrantes de las sociedades civiles, al menos en países centrales. Se agruparía en la misma a aquellos que aceptan el desarrollo global del capitalismo y la conectividad global como potencialmente benéficos para la humanidad, pero reconocen la necesidad de “civilizar” dichos procesos. Generalmente, estarían a favor de reformas de las instituciones económicas internacionales, de alcanzar una mayor justicia social, de implementar procedimientos justos de participación de toda la sociedad para determinar las orientaciones de las nuevas tecnologías. Serían igualmente partidarios de fuertes normas supranacionales de derecho y respeto de los derechos humanos, así como de la existencia de influyentes medios de prensa, capaces de desempeñar un rol en el

monitoreo global de la observancia de esos derechos. Los reformistas serían ya un amplio y heterogéneo segmento social que incluso podría abarcar a numerosos radicales con miras en fundamentales cambios y transformaciones del sistema internacional.

Una última postura sería la de los “alternativos” (*alternatives*). Representada por aquellos grupos y personas que no necesariamente apoyarían o rechazarían los procesos globalizadores. Pero desearían optar por un curso de acción independiente tanto de los gobiernos, como de las instituciones internacionales y las corporaciones transnacionales. La preocupación primaria de los “alternativos”, sería reclamar más amplios espacios públicos sociales; desarrollar un modo de vida sin interferencias, crear espacios propios. Lo anterior se expresaría básicamente en actitudes de preferencia por el consumo de alimentos orgánicos, de oposición al uso de “transgénicos” y de determinadas marcas comerciales. Rechazarían además el empleo de efectivos militares en las acciones humanitarias supranacionales, etc.

Por lo tanto, el criterio empleado por los especialistas del Anuario para entender qué es la sociedad civil global serían las distintas posiciones proyectadas por los actores sociales y las gentes, en el presente debate sobre las futuras direcciones de la globalización y probablemente de la humanidad misma en su conjunto.

En todo caso, los autores del Anuario concluyen que el concepto de sociedad civil global resulta aun demasiado polémico e impreciso. Pero asocian dicha “oscuridad” conceptual a lo novedoso de los procesos que se intentan designar con dicho término. Así mismo a que dicho término se alejaría de conceptos familiares, acuñados ya por el uso de las ciencias sociales. Como quiera, a pesar de la polisemia presente en las percepciones de la noción de sociedad civil global por teóricos y practicantes de las redes de OSC en todas partes, los autores insisten en que mediante ese término se trataría de conceptualizar hoy a novedosos y multifacéticos fenómenos sociales ligados a la globalidad. Estos no cabrían más en las viejas definiciones al uso, aun cuando no fuese posible alcanzar todavía un significado consensuado, ni establecer de manera acabada y satisfactoria el volumen y notación del concepto mismo. Por ello mismo, el manejo del término o noción ha sido más bien operacional hasta ahora.

Entre los ejemplos de las dificultades relacionadas con el término de sociedad civil global, se señala cómo el significado de la participación social ha sido hasta el momento

comúnmente relacionado a contextos locales y nacionales, a la acción incluso política de movimientos sociales y otros actores en esos niveles. Pero sería mucho más difícil pensar la participación social en el sentido de redes globales y la acción política en relación a hechos y temas globales.

Otros especialistas designan los fenómenos antes mencionados, como sociedad civil transnacional. Afirman que a través de la noción o concepto de sociedad civil global se exagera demasiado. En el sentido empírico, no existiría aun y no habría certeza de que llegara a formarse, una esfera social enteramente autónoma que propiamente reúna a gentes de todas partes del globo. Es sabido que unas partes y sociedades del planeta estarían más vinculadas entre sí que otras. Por cierto, en su respuesta a dicho debate, los autores del Anuario ya citado aseguran que cuanto se sobreestima en la noción de sociedad civil global, resulta subestimado en la de sociedad civil transnacional. La condición de transnacional estaría dada por el mero hecho de traspasar determinadas fronteras nacionales; una característica presente en actores de la sociedad civil desde hace al menos dos siglos. El concepto de transnacional no captaría totalmente la actual revolución en las comunicaciones y transporte, así como la apertura en la última década de muchas sociedades antes formalmente consideradas como “cerradas”. Supuestamente entendida como un proceso, una emergente sociedad civil global sería un necesario “contra balance” de la globalización. Mientras la democracia, como régimen formal, quedaría limitada a los confines de los Estados –nación, diversas actividades económicas, culturales y políticas habrían ido adquiriendo cada vez más un sentido global. La representación de los ciudadanos sería un problema en contextos en que los actores del mercado, particularmente las transnacionales, están asumiendo una primacía sobre los Estados. Solamente una sociedad civil global podría monitorear, pedir cuentas y “civilizar” los procesos globalizadores, pues un gobierno mundial o parlamento mundial constituiría una completa utopía. Por consiguiente, el término de sociedad civil global entraña aspiraciones normativas por el camino de lograr que ciudadanos de todas partes- aun con actividades heterogéneas y fragmentadas- lleguen a pensar y actuar en calidad de ciudadanos globales.

Terceros autores postulan que realmente hoy se va tendiendo a la emergencia de redes de política pública, en respuesta al creciente vacío organizativo en el nivel global. Se trataría por consiguiente de redes tri-sectoriales de Estados, organizaciones internacionales, actores



de la sociedad civil y el sector privado, que crecientemente colaborarían entre sí para lograr lo que ningún actor sería capaz de conseguir por sí mismo. Sin garantías de éxito aun, muchos de estos contactos habrían comenzado como “experimentos” innovadores respondiendo a un entorno político global cada vez más complejo y al presente déficit democrático y *gap* participativo tanto de ciudadanos como del sector privado, relacionado con la toma de decisiones en el nivel de lo supranacional. Las redes habrían surgido respecto de acciones tan diversas como las referidas a la distribución de vacunas, a cuestiones ambientales o la conocida campaña de las represas, entre otras. Así, sin llegar a ser “otra” institución, las redes tri-sectoriales crearían puentes en el sector público a escala transnacional y supranacional, involucrando por igual a actores procedentes de los Estados y sectores públicos estatales o de gobiernos locales, a grupos intergubernamentales, al sector privado y la sociedad civil.<sup>xlvi</sup>

Una de las principales perspectivas entre investigadores de centros académicos del Gran Caribe, empezó a adelantar en la segunda mitad de los noventa, el término de “emergente” “sociedad civil regional”, en tanto proceso de reciente data, distante de una culminación y lleno de incertidumbres. El término fue empleado fundamentalmente con un carácter hipotético hasta hace un par de años aproximadamente y es hoy ya menos aceptado como presunta designación de un hecho real. Fue referido sobre todo, a distintos sujetos y sectores en condiciones subordinadas y marginalizados en múltiples dimensiones, económicas, políticas, sociales, de género, etnias, generacionales, que buscaban formas alternativas de representación y acción, a través de movimientos sociales, OSC y sus redes. Una parte significativa de estos alcanzaron a constituir nuevos movimientos sociales transnacionales de jóvenes, campesinos, pueblos originarios, religiosos, mujeres, asociaciones regionales o subregionales de profesionales, microempresarios y otros, además de redes de organizaciones no gubernamentales y agencias afines.<sup>xlvii</sup>

Lo relevante del fenómeno arriba mencionado es que trascendía la dinámica y dimensiones de las sociedades civiles domésticas tradicionales. Además, una parte decisiva de los factores influyentes en la formación de estas redes como “sociedades emergentes” eran de carácter extra- nacional.<sup>xlviii</sup> En medios académicos del Gran Caribe ha predominado una percepción acerca de la emergencia planetaria de una sociedad civil más bien transnacional que global. Pero en su mayoría, los investigadores de nuestra región han considerado este

proceso como propio de la misma esencia de la globalidad y de la regionalización en el presente.

Ciertamente, no se sigue postulando con fuerza la idea de la emergente formación de una sociedad civil regional propiamente dicho en el Gran Caribe. Pero un enfoque optimista, - presente entre varios especialistas-, considera que de proseguir con más o menos dificultades la aparición y desarrollo de redes de redes transnacionales de actores sociales en el Gran Caribe, pudiera ocurrir que algunas de estas lleguen a adquirir capacidades para contribuir a regular en alguna medida, la acción de los agentes transnacionales del mercado. Lo anterior se ha asociado a circunstancias en que se ha producido lo que estudiosos han definido como una refuncionalización del papel económico de un número de Estados en la región, para favorecer las condiciones domésticas de acumulación del capital transnacional.<sup>xlix</sup>

Otro de los consensos entre estudiosos de la región, ha consistido en la idea de que se requiere de un enfoque multidimensional para aproximarse a la cuestión antes planteada. Por ejemplo, Andrés Serbín ha apuntado, que una creencia bastante divulgada entre los investigadores del tema no solamente en el Gran Caribe, es que no parece factible abordar a la sociedad civil transnacional con los mismos aparatos metodológicos y conceptuales empleados en las sociedades civiles domésticas. Sin embargo, indica que no pueden negarse las relaciones entre las dos expresiones de sociedad civil y que el Estado- nación y sus agencias (por ejemplo intergubernamentales), constituyen un referente de ambas dimensiones.<sup>1</sup> De acuerdo con este mismo autor, empiezan a sumarse ya distintos enfoques sobre la sociedad civil transnacional sin que aparezca aun una solución teórica definitivamente esclarecedora acerca de en qué consiste dicho fenómeno. Las principales posturas a identificar al respecto, podrían resumirse de la siguiente manera:

Los que tienden a negar el surgimiento de la sociedad civil internacional o “transnacional” y destacan que la promoción de semejante noción es parte de una propaganda asociada a la apertura de mercados, por cuanto supuestamente, se pretende menoscabar el rol de los Estados- nación. Aquí concurren distintos planteamientos, como los que sostienen que la sociedad civil internacional existía ya antes de la globalización, a partir de la acción, más allá de sus fronteras, de las centrales y asociaciones de “viejos” movimientos de obreros y

campesinos. Este punto de vista falla al tratar de explicar la transformación de algunos de los movimientos fundados en referentes clasistas y con objetivos de cambios profundos de las estructuras de poder, en “nuevos movimientos” que enfatizan la reivindicación de identidades, cambios en las condiciones de vida y métodos de incidencia en las instancias de poder, etc.

Otras posturas subrayan por el contrario, que a partir de recientes tensiones y exclusiones, así como novedosas posibilidades de interpelación desde perspectivas democráticas, se hacen presentes en la globalidad inéditas resistencias. Así, se refieren las nuevas condiciones que hacen posible el surgimiento de ciudadanías globales y sociedades civiles globales. Se afirma que entender el alcance, posibilidades y limitaciones de estas, requiere distanciarse de las formas tradicionales de pensar y percibir los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales. Exige asumir un enfoque que no se centre en las dinámicas nacionales o internacionales de los Estados, ni en la lógica geopolítica, aunque todos esos factores tengan un indudable impacto. Se plantea que debe reconocerse la existencia de nuevos actores y actoras sociales que, comprometidas en luchas por derechos y en relación con los asuntos de exclusión/inclusión en sus realidades específicas, las extienden y conectan en los niveles regional y global.<sup>li</sup>

Se ha abierto paso últimamente la percepción de que en la actualidad se estructura una sociedad civil transnacional en la que confluyen viejos y nuevos movimientos, así como diversas organizaciones en forma de redes de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, con distintos intereses, agendas, objetivos concretos, campos de acción y métodos de movilización en variados niveles desde el local, subregional, regional y global. Estas redes de movimientos sociales, de derechos humanos, ecológicos, género, sindicalistas, campesinos, religiosos, étnicos, etc., relacionarían entre sí, la acción consciente y con definidos propósitos de actores físicamente separados desde el punto de vista geográfico. Aparentemente se focalizarían más en agendas globales concretas; se caracterizarían más por la realización de campañas y la diseminación de información para incidir en la opinión pública respecto de políticas específicas. Pero no por ello estarían menos interesados en alcanzar cambios políticos e impactar las instancias de poder y toma de decisiones. Sin embargo, sus funciones, ante todo de incidencia, se realizan más a través de dinámicas propias del trabajo en redes.

La última interpretación mencionada asume como un hecho, la tendencia a la formación de sociedades civiles regionales (de carácter transnacional), incluidas América Latina y el Caribe. Dichas orientaciones pueden alcanzar un desarrollo mayor o menor en unas u otras regiones y hasta alcanzar puntos de regresión. Ello abarcaría ante todo a las mencionadas redes de movimientos sociales, asociaciones, centros académicos, agencias y organizaciones voluntarias de todo tipo en los niveles subregional, regional o continental. Incluso en ocasiones con proyecciones e incidencia globales. Gran parte de estas redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil funcionan con referentes en los temas de integración y buscan una interlocución preferentemente con instituciones y mecanismos de los esquemas intergubernamentales.

Nuestra perspectiva, es altamente coincidente con este último punto de vista. Como veremos después, partimos de la certeza de que podemos al menos verificar empíricamente, la emergencia de decenas de redes de redes de OSC en los espacios internacionales/transnacionales de la región del Gran Caribe. Somos menos optimistas hoy, sin embargo, respecto del probable futuro de una “sociedad civil regional” propiamente dicho.

En el caso de la región del Gran Caribe, la mayoría de las principales redes de redes antes mencionadas, han identificado y han estado trabajando con interlocutores en los gobiernos y en los órganos intergubernamentales de concertación, cooperación e integración de esquemas como la CARICOM, el SICA y la AEC, así como los parlamentos subregionales, otros organismos intergubernamentales (*IGOs*), incluidos los del sistema de la ONU, firmas empresariales y agencias multilaterales.

Una parte importante de la actividad de las redes grancaribeñas se ha sustentado financieramente en aportaciones de la cooperación internacional, agencias de Naciones Unidas, fundaciones y agencias multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, las más importantes familias de ONG y otras agencias basificadas en Europa, Canadá y Estados Unidos. Pero en sentido general, con excepciones, las redes principales de movimientos sociales y ONG del Gran Caribe, parecen haber sido capaces de desenvolver sus actividades y programas, con un amplio grado de autonomía, de acuerdo con objetivos propios y los intereses de sus

membresías. Pudiera haber sido también el producto del desarrollo de capacidades de negociación para conservar importantes márgenes de independencia de frente a sistemáticas orientaciones a la cooptación provenientes de dos fuentes: aquellos interlocutores sobre los que se pretende incidir en la región y subregiones, los gobiernos en primer lugar; por otro lado, de los “*partners*” que han aportado sistemáticamente fondos de apoyo.

Probablemente métodos y formas de acción como las antes aludidas, incluidos transparentes mecanismos de “*accountability*” podrían ayudar a esclarecer la supervivencia y el continuado desarrollo de muchas redes, en condiciones de una cada vez más aguda carencia de recursos y la masiva retirada de los donantes tradicionales o “*partners*” de la región, más interesados en las transiciones del este europeo.

Quizás otro elemento a considerar desde el punto de vista de las fuentes de legitimidad de las principales redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil en el Gran Caribe, se encuentre en los orígenes de las mismas. Una numerosa cantidad de estas se iniciaron en alianzas construidas “desde abajo”, a partir de iniciativas, proyectos y movimientos sociales comunitarios, sobre todo desde la segunda mitad de la década de los setenta y con un auge significativo en la primera mitad de los noventa.<sup>liii</sup>

Por último, insistiríamos en sintetizar nuestras posturas coincidentes con varios especialistas que han perfilado otras particularidades y dimensiones analíticas de las expresiones de la sociedad civil transnacional, buscando un “aterrizaje” del asunto en nuestra región:

En el nivel de lo global, junto con los Estados- nación y agentes del mercado, los actores de la sociedad civil transnacional estarían entre aquellos que hoy “gerencian” las principales dinámicas en condiciones de complejas interacciones entre otros disímiles actores y en condiciones de marcada interdependencia. En este nivel, además de contribuir a acotar ya algunas de las acciones de los agentes del mercado, esta sociedad civil intenta incidir en actividades internacionales de los Estados. La sociedad civil no resulta aquí abarcada propiamente ni por el Estado, ni por el mercado; mucho menos en un sentido de subordinación a los objetivos, intereses o dinámicas de los mismos.

Las redes transnacionales de la sociedad civil tienden a interactuar con múltiples referentes e interlocutores, particularmente en aquellos contextos que se inclinan a ser cada vez más

policéntricos. Ello supone de parte de estas redes, una capacidad de articular acciones con otros actores, situados en los niveles restantes, locales, subregionales, regionales, hemisférico, global, etc. No obstante, hasta el momento, los principales interlocutores han sido de carácter intergubernamental o supragubernamental (como la Unión Europea). Intentaremos confirmar por ejemplo, cómo en la región del Gran Caribe, los Estados habrían estado esencialmente determinando los escenarios favorables o desfavorables para el desarrollo ulterior de las redes transnacionales de OSC.

Actualmente se extienden y profundizan en distintos niveles, procesos transnacionales de integración intersocietal, es decir, entre redes. En casi todas partes se ha producido a la par el virtual desdoblamiento de estas en dos tipos básicos: a) aquellas favorables a la colaboración con otros actores, incluidos los gobiernos, así como a potenciar la participación ciudadana, pero con un sostenido crecimiento del número de aquellas redes participativas que realizan una sostenida crítica de distintos procesos asociados a la presente globalidad y b) las denominadas redes y organizaciones globalicríticas o globalifóbicas, -que yo prefiero calificar de “refutacionistas”. Estas dinámicas se realizan por fuera y más allá de los límites de los procesos intergubernamentales de regionalización y de integración, a partir de causas, agendas transnacionales y tendencias a la creciente “desterritorialización” de la representación, incluso política, bajo el impacto de la globalidad. No obstante, existen particularidades regionales como sería en el caso del Gran Caribe, la complicada influencia de la tradicional debilidad de las sociedades civiles domésticas en relación con los Estados.

Se insiste en que la sociedad civil transnacional es altamente heterogénea en sus expresiones, formas, componentes. Obviamente, las ONG son parte importante de la misma, pero no la agotan. Confluyen aquí, redes, movimientos viejos y nuevos, organizaciones, centros y redes académicas, así como agencias muy diversas, no siempre identificados con temas globales o bien concentrados en otros asuntos como pueden ser la integración regional y subregional. En este sentido se reivindica la tesis de que esta sociedad civil resulta frecuentemente más transnacional que global.

Justamente, la emergencia de sociedades civiles regionales en forma de redes de movimientos y actores sociales, supone relaciones más cercanas con las redes nacionales de

actores sociales y reflejan de modo más inmediato, conflictos, características de las culturas políticas locales y problemáticas derivadas de las relaciones de las sociedades civiles domésticas con los respectivos Estados- nación. Del mismo modo, pueden ser más influidas por las dinámicas, juegos de intereses y agendas de los diferentes esquemas intergubernamentales de concertación, cooperación e integración.

Además de contradicciones traducidas y extrapoladas desde las realidades de las sociedades civiles domésticas en los espacios de los Estados- nación, se añaden otras tensiones, derivadas del funcionamiento e interacciones de las estructuras propias de estas redes, generalmente más flexibles y abiertas, de los tipos de liderazgo y de relaciones que mantienen entre sí sus integrantes.<sup>liii</sup>

Desde nuestro personal punto de vista, en el Gran Caribe surgen de manera creciente elementos de sociedad civil transnacional, en forma de redes de redes transnacionales de OSC. Sería sin embargo aventurado afirmar hoy la existencia de una sociedad civil regional o incluso transnacional en el sentido estricto del término. Podría hablarse sin embargo de un “sector” transnacional de OSC más o menos establecido, entendido como un conjunto de instituciones que conectan a la gente con gobiernos y el sector privado en asuntos que trascienden las agendas domésticas. La mayoría de los liderazgos de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, perciben la relación de colaboración entre sectores como el factor que más contribuiría al bienestar de los individuos-ciudadanos, al promover intereses comunes y defender cambios en las políticas en curso, en favor de incrementar dicho bienestar. Estos asuntos serán abordados más extensamente en el capítulo final de la tesis.

---

<sup>i</sup> Ver Alberto Melucci. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México DF, Primera edición, 1999

<sup>ii</sup> Ver Claus Offe. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988

<sup>iii</sup> Ver Ricardo Pozas Horcasitas. *Globalidad*. En Laura Baca Olamendi et al (comps.). *Léxico de la Política*, FLACSO-México, CONACYT, Fundación Heinrich Boll, FCE, México, DF., 2000, pp. 278-282

<sup>iv</sup> Ver James Rosenau. *Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, Princeton, 1990; Sidney Tarrow. *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge University Press, Cambridge, USA, 1994

<sup>v</sup> Ver Doug McAdam, John McCarthy, Mayer N. Zald. *Social Movements*. In N. Smelser (ed.). *Handbook of Sociology*, Sage Publications, Beverly Hills, CA, 1988, pp. 695-737. En este ensayo, los autores abordan extensamente la trayectoria de los estudios sobre movimientos sociales en EEUU y Europa, con énfasis en la producción desde la década de los sesenta. Ver además, John D. McCarthy, Mayer N. Zald. *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*, General Learning Press, Morristown, N.J., 1973

<sup>vi</sup> John D. McCarthy, Mayer N. Zald. *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*. Ob. Cit.

<sup>vii</sup> Ver Charles Tilly. *Social Movements and National Politics*. In Charles Bright, Susan Harding (eds.). *Statemaking and Social Movements*, University of Michigan Press, 1984, pp. 297-317

<sup>viii</sup> En un nivel doméstico resultaría importante trabajar con una clara distinción entre movimiento social y grupo de interés. Los movimientos sociales estarían menos institucionalizados que los grupos de interés y tendrían menos vínculos rutinarios con el gobierno, las legislaturas, etc. En otro orden de cosas, para algunos, otro punto de debate aun no suficientemente resuelto hasta hoy, sería el de hasta dónde pueden o no ser excluidas las ONG de una clasificación dentro de los grupos de interés y grupos de presión.

<sup>ix</sup> Ver Sidney Tarrow. Foreword. En Marco Giugni, Doug McAdam, Charles Tilly (eds.). *How Social Movements Matter?* University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999, pp. vii-ix; Ligia Tavera Fenollosa. *Movimientos Sociales*. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo. *Léxico de la Política*. Ob. Cit., pp. 450-460

<sup>x</sup> Ver Marco Giugni. Introduction. *How Social Movements Matter: Past Research, Present Problems, Future Developments*. En *Ibidem*, pp. xiii-xxxiii

<sup>xi</sup> Ver Charles Tilly. Conclusion. *From Interactions to Outcomes in Social Movements*. En *Ibidem*, pp. 253-270

<sup>xii</sup> Ver Daniel M. Cress, David A. Snow. *Mobilization at the Margins: Resources, Benefactors, and the Viability of Homeless Social Movements Organizations*. In *American Sociological Review*, Vol. 61, USA, December 1996, pp. 1089-1109

<sup>xiii</sup> Los enfoques al respecto han girado alrededor de dos tendencias básicas: a) la concepción de los movimientos sociales como acción colectiva, en respuesta a clivajes, o tensiones sociales particulares, ver por ejemplo, N. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, Free Press, New York, 1963. b) El movimiento social visto como un agente del cambio social, particularmente en el nivel de lo global, presente en las percepciones de los marxismos y posmarxismos y en otras visiones como las de Alain Tourane, (presente ya en trabajos del autor francés desde la década de los 70s y 80s). El grado de corporativismo y las orientaciones valorativas y políticas resultarán diferentes atendiendo a movimientos sociales específicos. Por su parte, el nivel de orientación de la acción colectiva puede ser construido a partir de las interacciones personales, el contexto organizacional, el marco institucional o reglas del juego y la problemática sociohistórica concreta de las sociedades en que se desenvuelva. Obvio en este momento una reflexión acerca de las distintas escuelas metodológicas. Puede consultarse al respecto, Doug Mc Adam, J. D. McCarthy, Mayer N. Zald. *Social Movements*. Ob. Cit.; Sidney Tarrow. *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge University Press, USA, 1994; Daniel M. Cress, David A. Snow. *Mobilization at the Margins: Resources, Benefactors, and the Viability of Homeless Social Movement Organizations*. Ob. Cit. Ver además, Silvia Bolos. *La constitución de actores y la política*, Plaza y Valdés Editores-UIA, México, D. F., 1999; Manuel A. Garretón. *Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico*. En *Excerpta No. 2*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Abril 1996 (Revista editada electrónicamente).

<sup>xiv</sup> Sobre la base de la experiencia mexicana y de otros ejemplos, González Casanova definió dos tipos fundamentales de movimientos para la fecha en América Latina y el Caribe, a partir de los siguientes criterios: Viejos movimientos: definidos en función de relaciones sociales de clases. Nuevos movimientos: generalmente pluriclasistas, en función de una diversidad de identidades y de la reivindicación de sus derechos sociales. (Movimientos feministas, de derechos humanos, étnicos, ecologistas, etc.). Ver Pablo González Casanova. *La democracia en México*, 16ª edición, ERA, México, D. F., 1989; Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann. *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, Ediciones La Jornada-UNAM, México, D. F., 1994; Pablo González Casanova. *La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina*. En Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (comps.). *La democracia en América Latina*, UNAM, México, D. F., 1995, pp. 17-38; Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann. *Democracia y Estado Multiétnico en América Latina*, UNAM-CEIICH, La Jornada Ediciones, (Colecc. *La democracia en México*); México, D. F., 1996

<sup>xv</sup> Ha sido consenso aceptado por el **mainstream** de científicos políticos latinoamericanos, -por ejemplo, Manuel A. Garretón entre otros-, que en general, los movimientos sociales pueden ser definidos como una acción colectiva relativamente estable en términos de duración, grado de organización, etc., orientados a promover el cambio o la conservación de determinadas relaciones sociales o de la sociedad en su conjunto. Ver esta reflexión aplicada a los casos como sureños en contextos de transiciones democráticas en Manuel A. Garretón. *Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico*. Ob. Cit.

<sup>xvi</sup> La noción de matriz sociopolítica se relaciona en general con el cuadro de actores sociales en cada sociedad y el tipo de relaciones entre el Estado y dichos actores, es decir, con la sociedad. Así, cada matriz sociopolítica define las relaciones entre el Estado y la sociedad en las diferentes dimensiones posibles, incluidos el tipo de relaciones de dominación política, desarrollo e integración nacionales, etc., del mismo, la noción se asocia a las características y desarrollo de los sistemas de representación, la cultura política, la base socioeconómica de la sociedad, los componentes de la sociedad civil y el régimen político resultante de las interacciones y mediaciones institucionales entre esos factores. Ver Marcelo Cavarozzi. *América Latina contemporánea: erosión del Estado y devaluación de la política*. En Manuel Canto Chac, Pedro Moreno Salazar (Comp.), *Reforma del Estado y políticas sociales*. UAM-Xochimilco, México, 1994, pp. 15-39; Manuel A. Garretón. *Redefinición de gobernabilidad y cambio político*. En *Revista Síntesis No. 22*, Sociedad Editorial Síntesis, Madrid, Julio- Diciembre 1994, pp. 53-60; Norbert Lechner. *La reforma del Estado y el problema de la conducción política*. En *Perfiles Latinoamericanos No. 7*, FLACSO- México, México, DF., Diciembre de 1995; Manuel Antonio Carretón M. *Las sociedades latinoamericanas y las perspectivas de un espacio cultural*. En Manuel Antonio Carretón (Coord.). *América Latina: Un espacio cultural en el mundo globalizado. Debates y perspectivas*, Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, 1999, pp. 2-28

<sup>xvii</sup> Ver Fernando Calderón (ed.). *Los movimientos sociales ante la crisis*. UNUP, Japón, 1986

<sup>xviii</sup> Ver Manuel A. Garretón. *Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico*. Ob. Cit.

<sup>xix</sup> Ver Haroldo Dilla Alfonso. *Los movimientos sociales, la política y la izquierda*. FLACSO- RD, Santo Domingo, Diciembre de 1997. (mimeo)

<sup>xx</sup> Algunos de los “viejos” movimientos, sindicatos por ejemplo, llegaron a “reciclarse” en términos de métodos y estructuras de acuerdo con las ahora predominantes tendencias a la pluralización de identidades sociales, demandas no simplemente reducibles a las dimensiones de lo clasista y la emergencia de nuevas axiologías de asociacionismo.

<sup>xxi</sup> Ver Francois Houtart. *Percepción de las relaciones sociales globales y formulación de alternativas para los movimientos sociales*. En *Cuadernos de Nuestra América*, No. 25, La Habana, enero- junio del 2000, pp. 32-51

<sup>xxii</sup> Estas mismas dificultades se aprecian en las búsquedas de una tipología viable de organizaciones de la sociedad civil en nuestros días, tanto en países de Centro como en otras regiones periféricas. Un ejemplo sería la conocida clasificación de Richard Holloway sobre Organizaciones del Sector Civil, **CSOs** según sus siglas en inglés. Esta clasificación combina distintos criterios para la diferenciación, atendiendo a estructuras de “**governance**”, objetivos, transparencia- “**accountability**” y métodos de acceso a los recursos; si la



---

organización ha sido creada para el beneficio de sus propios miembros o para servir a otros, etc... En una aplicación de su punto de vista a contextos específicos asiáticos y africanos, Holloway ha clasificado a las **CSOs** como sigue:

Organizaciones de Membresía (Ayudan a sus miembros)

-Grupos de pueblos originarios, Grupos de comunidades inducidas, Organizaciones de masas, Cooperativas, Sociedades religiosas, Organizaciones de comercio, Organizaciones profesionales.

Organizaciones de No – Membresía ( Ayudan a otros)

Instituciones filantrópicas locales, Organizaciones no gubernamentales (voluntariado privado y pro del bienestar y organizaciones de desarrollo), Sociedades de benevolencia locales (**area-based**), Compañías no lucrativas

Organizaciones Espurias (No de ayuda)

Organizaciones no gubernamentales para lucro personal, Organizaciones no gubernamentales organizadas por el gobierno, organizaciones no gubernamentales de donaciones (DONGOS), organizaciones no gubernamentales creadas como empresas (**bussiness – organized**)

A partir de esta visión del sector civil Holloway maneja metodologías de las **CSOs** entendidas como “**public policy advocates**”, es decir, como organizaciones de incidencia. Esta sería una característica relevante de las organizaciones de la sociedad civil en las que queda claro que junto a las ONG y otras organizaciones, Holloway incluye a movimientos sociales que otros llamarían “viejos” y “nuevos”. Ver Richard Holloway. Building Capacity of Southern NGOs, PACT, New York, 1996; Richard Holloway. Exit Strategies: Transitioning from International to Local NGO Leadership, PACT, New York, March 1997.

<sup>xxiii</sup> Entre otras fuentes, en el manejo del concepto de sociedad civil en nuestra región, han influido los enfoques operacionalizados al respecto por OSC de Centro, importantes donadoras de recursos a sus contrapartes en países periféricos o del Sur. Como tendencia, en su más sencilla definición operativa, la sociedad civil es vista por un número de las grandes OSC de Centro, desde la familia OXFAM hasta redes como CARE, como el conjunto de instituciones y organizaciones que vinculan a las gentes al gobierno y el sector privado. Partiendo de lo antes dicho, se reconocen las dificultades en el uso operacional de los conceptos referidos a la sociedad civil, enfatizando en las organizaciones que hoy promueven el desarrollo y el alivio de la pobreza. La complejidad organizativa es generalmente referida a la habilidad de dichas organizaciones para acceder y emplear recursos económicos, humanos y sociales y para vincular a los actores públicos y privados en la prosecución de los objetivos y actividades de la organización. Como regla se aprecia el consenso a complementar esta visión de la sociedad civil, entendiéndola como una esfera de la actividad asociativa entre la comunidad- y el grupo familiar- y el Estado, organizada sobre bases no lucrativas y voluntarias, caracterizada por normas cívicas compartidas y la consecución de intereses comunes. Desde este ángulo, se insiste en que la relación dinámica de colaboración entre estos tres sectores debe darse en función del bienestar de los ciudadanos individuales. Así, se explica que el fortalecimiento de las relaciones dinámicas entre dichos tres sectores, estaría resultando en una ampliación de los vínculos y con ello, en la formación y extensión de redes que contribuyen al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos, mejor acceso a servicios, desarrollo de formas sostenibles de vida, etc. Por consiguiente la filosofía de estas grandes OSC consiste en que una fuerte sociedad civil debe establecer las bases para el desarrollo de formas creativas de vincular a grupos marginalizados, como las mujeres y las minorías, incrementando la transparencia en prácticas relativas a la protección y defensa de los derechos humanos fundamentales, el Estado de derecho, etc.

En síntesis, se podrían apreciar aquí ciertas tendencias simplificadoras en lo tocante al empleo operacional del concepto de sociedad civil y de sus integrantes por las grandes OSC centrales, hoy bastante frecuentes. Una muy común forma de presentar ahora a la sociedad civil entre líderes y personal de las redes transnacionales de nuevos actores sociales en países de Centro, sería a partir de tres componentes básicos que se afirma, le reconocen al moderno Estado-nación.

Sector público (gobierno)

Sector privado (empresariado)

Sector de voluntariado (sociedad civil)

Generalmente, en estas OSC se comparte la postura de aceptar que en el terreno de lo doméstico, el así denominado “tercer sector” ocuparía regularmente una posición subordinada en términos políticos y económicos. A la vez, se insiste en que el mismo sector y sus actores podrían y deberían ser considerados un importante jugador en el sentido social. Luego, en los contextos internacionales, este “tercer sector” se presentaría cada vez como un mecanismo de maximización de los posibles beneficios de las políticas, en favor de las comunidades y amplios sectores de la población y la ciudadanía en todas partes y como medio de obligar a los dos anteriores sectores a mantener la transparencia (**accountability**), ante los primeros. Ver Paul McCarthy: The Third Sector: Constructive Interventions with Civil Society. Institutional Mapping for Project Design, CARE International, UK, October 2000

<sup>xxiv</sup> Aun cuando las organizaciones no gubernamentales han tenido una larga historia, sólo recientemente este término ha cobrado un uso extendido. Antes se empleaban más, definiciones como organizaciones voluntarias, caritativas, culturales, etc. Sólo más recientemente se ha venido abriendo paso el reconocimiento de una comunidad de características que llevaría a considerar a todas esas organizaciones, antes percibidas como entidades separadas, como parte de un mismo sector propiamente dicho.

Por otra parte, hasta hace muy poco, las ONG eran consideradas como componentes marginales en condiciones de sociedades dominadas por los actores del Estado y el mercado.

Las definiciones de ONG se han apoyado generalmente en una combinación de características legales, sociales, funcionales y económicas. Entre estas:

La estructura formal

La independencia del gobierno

Reglas no-lucrativas

Organización participativa, con fuerte apoyo en voluntarios, aunque también se empleen profesionales

Trabajo en las áreas de salud, cultura, educación, bienestar, ocio y acción social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus receptores.

Pero si las características antes mencionadas se describieran por separado como un listado, probablemente surgirían problemas para entender qué son las ONG. Por lo tanto, todos los posibles rasgos tendrían que ser vistos como relativos en un “continuo”. Ver John Casey: Non –Government Organizations as Policy Actors: The Case of Immigration Policies in Spain. Departament de Ciència Política I Dret Públic, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.

<sup>xxv</sup> Vuelvo a insistir en que a pesar de la reconocida vaguedad del término de redes en el terreno de los procesos políticos y sociales (**policy networks**), lo empleo en esta tesis como un referente, en su sentido más cercano a la comprensión del asunto como elemento específico de gobernabilidad. Reitero que en el caso de las redes de OSC, se tomarían en cuenta algunas características básicas, como las de constituir conjuntos de organizaciones de carácter público social, con intereses, creencias y normas coincidentes, que mantienen entre sí relaciones coordinadas y relativamente estables en función de lograr objetivos definidos. Sobre el tema en la perspectiva de los procesos regionales de integración puede consultarse entre otros: Tanja A. Börzel, *Policy Networks. A New Paradigm for European Governance?* European University Institute, Badia Fiesolana, San Domenico, Italy, 1997. (EUI Working Paper RSC No.97/19).

<sup>xxvi</sup> Ver Leticia Salomón, *El papel de la sociedad civil en la construcción de la democracia*, Fundación Democracia y Desarrollo, Tegucigalpa, Honduras, 15 de Noviembre del 2000, (mimeo). Ver Alvaro de la Ossa, *Proyecto de Incidencia*, CRIES, San José, 2000 (mimeo).

<sup>xxvii</sup> Estas definiciones han sido adaptadas por CARE a partir de una combinación de los conceptos del Banco Mundial y de la USAID al respecto. Ver Paul McCarthy: *The Third Sector: Constructive Interventions with Civil Society. Institutional Mapping for Project Design*: Ob. Cit.; Saad Eddin Ibrahim. *Nurturing Civil Society at the World Bank: An Assessment of Staff Attitudes Toward Civil Society*, World Bank Social Development Papers #24, Washington, DC, 1998; Leslie Fox. *Civil Society: A Conceptual Framework*, USAID, Washington, DC, March 1995.

<sup>xxviii</sup> Obviamos ahora profundizar en las polémicas en curso, como aquellas existentes entre enfoques culturalistas y estructuralistas alrededor del capital social.

<sup>xxix</sup> Un estudio histórico de cómo las redes sociales evolucionaron en el pasado en baluartes de ayuda propia comunitaria fueron las sociedades de ayuda mutua que emanaron de un sistema de corte medieval de gildas y asociaciones de oficios en el norte italiano en el siglo XIX aparece en Robert D. Putnam (with R. Leonardi and R. Y. Nanetti). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, N.J., USA, 1993; Sin embargo, otro argumento desarrollado por Putnam recientemente, es que el nivel de capital social (de vida asociativa) habría declinado en Estados Unidos, al menos desde finales de los setenta, bajo el impacto de factores como la televisión, con su adicional capacidad "privatizadora" de la dimensión individual. Ver Robert D. Putnam. *Bowling Alone: The collapse and revival of American community*. Ob. Cit.

<sup>xxx</sup> World Bank. *Main Characteristics of the Types of Local Level Institutions in Indonesia. Local Level Institutions Survey, Annex I*, Washington, DC, 1998; Ver además, Paul McCarthy. *The Third Sector: Constructive Interventions with Civil Society. Institutional Mapping for Project Design*. Ob. Cit.

<sup>xxxi</sup> En esta tesis he asumido en lo fundamental la definición anglo caribeña de ONG como grupos de personas que trabajan por el incremento en la calidad de vida de los sectores marginalizados de la sociedad, quienes comparten la creencia de que el desarrollo debe ser un medio para aumentar la dignidad humana al focalizar las principales necesidades de la gente. Como regla, estas organizaciones no son el resultado de decisiones o iniciativas gubernamentales y no se sienten obligadas a estructurar sus políticas y programas según criterios oficiales, aunque pueden tomarlos en cuenta desde sus propias perspectivas valorativas, tanto en sentido positivo como negativo. Son organizaciones no lucrativas cuyas operaciones pueden extenderse desde niveles locales o comunitarios, hasta los nacionales subregionales y regionales. Ver: Taimon Stewart and Dennis Pantin, "The Working Document. A Detailed Scrutiny in the Context of the NGO Vision o a Better Caribbean". In: Joan French (comp.), *Challenges in Caribbean Development. (Interventions of Non-Governmental Organisations (NGO's) at the CARICOM Regional Economic Conference, CPDC, Barbados, 1992, pp. 7-34*

<sup>xxxii</sup> Quizás cabría intentar considerar en este punto la validez de la propuesta de Fernando Mires, quien mediante una reelaboración desde nuestra región, al referirse en general a los procesos formativos de redes sociales en cualquier nivel, -no solamente local-, planteaba la siguiente tipología: a) redes de identificación: cuando las organizaciones al expandirse, descubren en otros lugares del globo, organizaciones que comparten sus metas y referentes, lo que facilita construir una identidad común y las correspondientes interacciones; b) redes de correspondencia: cuando las organizaciones alcanzan a ubicar aquellos otros actores, con los que no resulta factible una plena identificación mutua, pero con las cuales resulta posible coincidir en términos de metas y áreas específicas. Las características de estas redes como sistemas abiertos habría favorecido la morfología de nuevas redes de redes, capaces de potenciar la acción, incidencia y visibilidad de cada sector representado en las organizaciones y redes de partida, desde bases plurales, participativas y compartiendo los recursos disponibles. Para Mires, las redes sociales básicamente expresarían una rehabilitación de la acción política desde la sociedad. Sólo que en rigor, -advierte el autor-, antes que un concepto claramente definido, constituiría una metáfora como la mayoría de las definiciones que se manejan ahora en las ciencias sociales. En todo caso, las redes expresarían una complejidad que iría mucho más allá del uso de recursos como el Internet. Luego, las redes sociales no dependerían ni serían simplemente un producto de las nuevas tecnologías de información cuya arquitectura estaría basada justamente en la noción de red. No obstante, nos indica Mires que dichas tecnologías han resultado decisivas para la configuración y la acción de las redes sociales. La tipología de redes sociales ofrecida por Mires es reivindicada por distintos autores del área latinoamericana. Desde las premisas de Mires, entre otras, los atributos y características de las redes han sido esquematizados por un colectivo de autores de la siguiente forma:

| <b>Redes sociales</b> |  |
|-----------------------|--|
| <b>Atributos</b>      | <b>Características</b>   |
| <i>Flexibilidad</i>   | <i>Tejidas por actores que las constituyen Construcción-deconstrucción permanentes</i> |
| <i>Horizontalidad</i> | <i>Descentralizadas, sin jerarquía</i>   |
| <i>Interconexión</i>  | <i>Flujos multidireccionales de información</i>  |
| <i>Articulación</i>   | <i>Posibilitan acciones colectivas</i>   |
| <i>Multiplicación</i> | <i>Potencian a fuerzas aisladas y dispersas</i>  |
| <i>Intercambio</i>    | <i>Se fundamentan en valores compartidos</i>   |

---

Ver Fernando Mires. La política en tiempos de la globalización. En Revista Nueva Sociedad, No. 163, Nueva Sociedad, Caracas, 1999, pp. 165-177; Fernando Mires. Comunicación entre la Globalización y la Glocalización. La sociedad de redes (o las redes de la sociedad). En Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, No. 67, CIESPAL, Quito, 1999 (Ed. eléct.) En <http://www.comunica.org/chasqui/index.html>; Ver además Osvaldo León, Sally Burch, Eduardo Tamayo. *Movimientos sociales en la Red*. ALAI, septiembre 2001. En <http://alainet.org/publica/msred>

<sup>xxxiii</sup> Desde mi perspectiva, las OSC ocuparían un lugar conceptual en la frontera de intersección entre instituciones públicas, mercado, estructuras de familia, comunidad, etc. No obstante, las definiciones continúan siendo elusivas y hasta ahora los intentos por esclarecer las reales distinciones entre estos sectores, solamente han reforzado el sentido de dificultad teórica en su abordaje.

Paralelo a la dificultad de las definiciones de sociedad civil y de sector no lucrativo, tercer sector, etc., estaría la cuestión de la clasificación de las organizaciones, tomando en cuenta su heterogeneidad. En la medida en que nuestro interés se centra en redes transnacionales de OSC, no entraremos en toda la profundidad el debate sobre las clasificaciones en ámbitos domésticos y locales. Pero las dificultades de clasificar a las OSC transnacionales serían igualmente grandes. Por ejemplo, fundamentalmente desde comienzos de los noventa Salamon y Anheier han ofrecido tipologías de las organizaciones no lucrativas internacionales, entre otras, la siguiente :

Grupo 1- Culturales y de recreación

Grupo 2- Educación e investigación

Grupo 3- Salud

Grupo 4- Servicios sociales

Grupo 5- Ambiente

Grupo 6 Desarrollo y vivienda

Grupo 7- Derecho, incidencia en la política

Grupo 8- Intermediarios filantrópicos y de promoción del voluntariado

Grupo 9- Otras actividades internacionales

Grupo 10- Religiosas

Grupo 11 Asociaciones profesionales, sindicatos y otras uniones

Grupo 12- No clasificables

Ver Lester M. Salamon. *The Global Associational Revolution: The Rise of the Third Sector on the World Scene*, Johns Hopkins University, 1993; Lester M. Salamon, Helmut K. Anheier, Regina List, Stefan Toepler, S. Wojciech Sokolowski and Associates. *Global Civil Society: Dimensions of the Nonprofit Sector*, Baltimore, 1999; Lester M. Salamon, Helmut K. Anheier, Regina List, Stefan Toepler, S. Wojciech Sokolowski and Associates. *Sociedad Civil Global: Dimensiones del Sector sin Fines de Lucro*, Fundación BBVA, Madrid, 2001

En general hasta el presente, estas y otras tipologías siguen presentando problemas a la hora de su aplicación. Ello se debe tanto a las dificultades de clasificación de las OSC transnacionales por sus membresías, objetivos, agendas, como por la circunstancia de que existen organizaciones híbridas, o porque trabajan en más de un sector. Por ejemplo, Greenpeace pudiera ser clasificada en más de un grupo. Si un sindicato internacional dedica mucho espacio y concentración a la capacitación, podría aparecer del mismo modo en más de un grupo. Además estaría el hecho de que en el plano internacional las asociaciones de partidos políticos, de sindicatos tradicionales y las cámaras de comercio o asociaciones empresariales tiende a ser excluido de las clasificaciones de OSC. Existe una tendencia a enfatizar en OSC de desarrollo, derechos humanos y se excluyen las cámaras de comercio, etc. Adelantaremos nuestra propia clasificación en el último capítulo de esta tesis. Pero sobre todo, en esta tomamos en cuenta que las redes transnacionales de OSC desempeñan un papel en la política, al tratar de incidir sobre los órganos intergubernamentales de concertación e integración, en los gobiernos y en aquellos que toman las decisiones públicas referidas a los temas incluidos en sus agendas. La relación entre estas redes y los gobiernos y esquemas intergubernamentales no tiene que ser necesariamente de adversarios, pero distaría de ser hoy una simbiosis o una relación directa. La pregunta metodológica sería si debemos asumir que las OSC y sus redes transnacionales tienen actividades de incidencia política. Verdaderamente OSC transnacionales que dicen no ser políticas en su actividad, participan en órganos consultivos y otros mecanismo de influencia sobre la toma de decisiones en el Gran Caribe. Por ello, prestaremos atención a esta participación de las redes a través de formas y métodos de cooperación o confrontación. La participación se realizaría a través de canales institucionalizados de cooperación o por el contrario, de tácticas más bien de confrontación, para generar presiones sociales y políticas en favor de las posturas de las redes de OSC.

La cooperación serían las acciones en las que las redes de OSC actúan como “socios” de los gobiernos en procesos institucionalizados de toma de decisiones, supervisión, entrega de servicios, o aconsejando respecto de políticas y la conveniencia de su modificación.

Por el contrario, la confrontación sería una actitud más beligerante al tratar de forzar a los cambios, generalmente desde afuera del sistema internacional de la región.

Examinaremos igualmente estas variables, particularmente en el último capítulo y a partir de la evidencia empírica disponible.

<sup>xxxiv</sup> Obviamente debe tomarse en cuenta la diferencia cognitiva y metodológica entre lo público social y lo público estatal. El sector público estatal, como es bien sabido, estaría básicamente referido a las instituciones estatales y gubernamentales, organismos y agencias que establecen y administran el marco legal y regulatorio en el cual los actores del mercado, las organizaciones empresariales y en general lucrativas y las restantes organizaciones no lucrativas de la sociedad civil tienen que operar. El sector público debe desempeñar su rol y responsabilidad en el suministro de determinados servicios, fundamentalmente sociales y económicos a su ciudadanía. Las estructuras y niveles de funcionamiento del poder público estatal, (nacional, regional, estados o provincias, etc.) varían según los casos.

<sup>xxxv</sup> Identificar el umbral en semejante transición de redes sociales a OCB, pudiera ser un interesante objeto de estudio, al menos en el Caribe, donde frecuentemente las OCB se han constituido como resultado de dinámicas generadas por redes sociales que han devenido en asociaciones pro-activas basadas ya en membresías que asumen la acción colectiva para los propósitos privados y comunitarios de sus integrantes. Este sería un factor importante a considerar en el debate de frente a puntos de vista que sostienen que los nuevos actores sociales han sido ante todo un producto de importación desde países de Centro. Aun cuando se reconozca que muchas fundaciones y socios donantes llegan a nuestros países con intereses propios y que en no pocos ejemplos, las ONG asumen una acomodada relación con los gobiernos o incluso, que los líderes de estas organizaciones se hallan frecuentemente comprometidos con estrategias de “auto destaque” con propósitos políticos personales. Mientras las redes sociales comunitarias y las OCB han continuado atrayendo la atención de los donantes, las ONG han sufrido cierta pérdida de credibilidad. Ha surgido lo que en el ambiente de donantes y gobiernos se

---

denomina como *credibility gap* de las ONG. La crítica sobre las organizaciones no gubernamentales originadas en países periféricos – como las del Gran Caribe-, se ha concentrado en las siguientes áreas problemáticas: transparencia (*accountability*), administración y funcionamiento institucional (*governance*), efectividad en términos de costos e incidencia. Por otra parte, numerosas ONG han tendido a asociarse con elementos de clase media y alta en países en desarrollo y en ocasiones no se concentran suficientemente o no llevan a cabo las más adecuadas estrategias en favor del alivio de la pobreza y otras agendas asociadas. Las llamadas ONG de “portafolio” son percibidas como más interesadas en mantener el empleo de sus líderes y en resolver sus costos administrativos que en concentrarse en sus verdaderos mandatos institucionales. Otras son vistas como “genuinas”, pero se limitan a trabajar sobre la base de un estilo caritativo que ahora es visto como demodé. Por lo tanto, en ciertos contextos y ejemplos, las ONG – y en ocasiones las OCB-, no pueden automáticamente hacerse equivaler a buen gobierno y democracia. Incluso muchas operan aun con estilos autocráticos y no representativos, con la ausencia de principios democráticos de funcionamiento. Finalmente, en un documento del Institute for Development Research se subrayaban cinco principales factores que habrían conducido al fracaso de numerosas iniciativas de ONG en países en desarrollo:

Limitado foco de atención

Amateurismo

Carencias materiales

Fragmentación,

provincialismo, localismo

Ver David Brown. *Addressing Civil Society's Challenges: Support Organizations as Emerging Institutions*. IDR Report, Volume 15, Number 2, Boston, Massachusetts, 1999; Ver además, John Clark. *The State, Popular Participation, and the Voluntary Sector*. In *World Development Journal*, Vol. 23, No 4, London, UK, 1995

<sup>xxxvi</sup> Ver John Clark. *Democratizing Development: The Role of Voluntary Organizations*. Kumarian Press, West Hartford, 1991

<sup>xxxvii</sup> Ver Saad Eddin Ibrahim. *Nurturing Civil Society at the World Bank: An Assessment of Staff Attitudes Toward Civil Society*. Ob. Cit.; Paul McCarthy. *The Third Sector: Constructive Interventions with Civil Society*. Institutional Mapping for Project Design. Ob. Cit.

<sup>xxxviii</sup> Ver Axel Hadenius, Fredrik Ugglá. *Making Civil Society Work: What Can States and Donors Do*. Conference paper, Uppsala University, 1995; Saad Eddin Ibrahim. *World Bank Survey: Nurturing Civil Society at the World Bank: An Assessment of Staff Attitudes Toward Civil Society*. Ob. Cit.

<sup>xxxix</sup> Ver CIVICUS. *Promoting Corporate Citizenship: Opportunities for Business and Civil Society Engagement*, Washington, DC, 1999

<sup>xl</sup> Ver Ariel Fiszbein, Pamela Lowden. *Working Together for Change: Government, Civic and Business Partnerships for Poverty Reduction in Latin American and the Caribbean*. Economic Development Institute of the World Bank, (EDI Learning Resources Series), Washington, DC, 1999

<sup>xli</sup> Ver World Bank, USAID. *Strengthening Southern NGOs – the Donor Perspective*’. Study jointly conducted by the World Bank NGO Unit and USAID, Washington, DC, May 1998.

<sup>xlii</sup> Ver John D. Clark. *Ethical Globalization: The Dilemmas and Challenges of Internationalizing Civil Society*. In Michael Edwards, John Gaventa (eds.). *Global Citizen Action*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 2001, pp. 17- 28; Ver además, Ann M. Florini. *Transnational Civil Society*. In *Ibidem*, pp. 29-40

<sup>xliiii</sup> Ver John D. Clark. *Ethical Globalization: The Dilemmas and Challenges of Internationalizing Civil Society*. Ob. Cit.

<sup>xliiv</sup> Ver Helmut Anheir, Marlies Glasius, Mary Kaldor. *Introducing Global Civil Society*. In Helmut Anheir, Marlies Glasius, Mary Kaldor, (eds.). *GLOBAL CIVIL SOCIETY 2001*, Chapter I, Oxford University Press Inc., Great Britain, 2001, pp. 3-22; Ver además, John Keane. *Global Civil Society. A New Cosmology*. En *Idem*, Chapter II, pp. 23-47

<sup>xli v</sup> Ver cita anterior

<sup>xli vi</sup> Ver Wolfgang H. Reinicke. *Global Public Policy 1997*. In *Foreign Affairs* 76, USA, 1997, pp.127-138; Wolfgang H. Reinicke. *Global Public Policy. Governing without Government?* Brookings Institution Press, Washington, DC, 1998; Wolfgang H. Reinicke. *The Other World Wide Web: Global Public Policy Networks*. In *Foreign Policy* Winter 1999, USA, pp. 44-57

<sup>xli vii</sup> Una de las más tempranas aproximaciones a la idea de sociedad civil regional en el Gran Caribe puede verse en CRIES- INVESP. *1er. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe*. Documentos. Caracas, 1998

<sup>xli viii</sup> Ver Andrés Serbín. *La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización*. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grandi (Coord.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. Ob. Cit.

<sup>xli ix</sup> Ver Lucio Oliver Costilla. *El Estado Latinoamericano: ¿actor o entidad pasiva?* Ob. Cit.

<sup>1</sup> Ver Andrés Serbín. *La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización*. Ob. Cit

<sup>ii</sup> Andrés Serbín. *La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización*. Ob. Cit.; Virginia Vargas V. *Entre la exclusión y la ciudadanía global*. En *América Latina en Movimiento*, ALAI, Quito, Abril de 1999

<sup>iii</sup> Carrie A. Meyer. *The Economics and Politics of NGO's in Latin America*. PRAEGER, USA, 1999

<sup>liii</sup> Andrés Serbín. *La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización*. Ob. Cit.; Francine Jácome (coord.). *La “otra” integración: procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe*. Cuadernos del Invesp No. 4, Caracas, 1999

## ***CAPÍTULO IV***

### ***EL GRAN CARIBE. SISTEMAS POLÍTICOS Y SOCIEDADES. EL SISTEMA POLÍTICO REGIONAL. PROCESOS DE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN CONTEXTOS GLOBALES Y HEMISFÉRICOS CAMBIANTES. SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE NUEVOS ACTORES SOCIALES TRASNACIONALES EN LA REGIÓN***

#### ***4.1- Algunos elementos adicionales acerca de la región en el presente debate sobre globalización***

La noción de región alcanza una nueva centralidad en la globalización. Las regiones son hoy escenarios de flujos financieros y de capitales a velocidades sin precedente; de aplicación de reglas, regulaciones y normas universales de liberalización comercial establecidas por organismos globales bajo el influjo de redes corporativas y gobiernos de países centrales; de reactivación de la integración económica, de creciente interconectividad en las comunicaciones, en las migraciones; de otras dinámicas transfronterizas incluida la emergencia de inéditos actores sociales transnacionales. Estos y otros factores, darían cuenta de la interacción cada vez más intensa entre las regiones y las tendencias del nivel global.

Frecuentemente las regiones transnacionalizadas se expanden en un sentido que va más allá de lo territorial. Sus alcances no podrían ser ya geográficamente acotados con demasiada facilidad. Sus confines tienden a volverse más simbólicos. Novedosos referentes se incorporan (son reconocidos) como componentes de las identidades regionales. Estos procesos se han visto acelerados por la inusitada intensidad de los contactos entre gobiernos, sociedades y culturas al interior de los propios espacios regionales, en todos sus niveles, desde lo local, lo nacional, lo subregional. Las regiones se verían así recreadas en el presente proceso de cambios globales. Serían parte fundamental de la transición a un

nuevo sistema-mundo. No podrían verse como algo definitivo o proseguir refiriéndolas solamente a sistemas de organizaciones formales.

En el campo del estudio de los subsistemas regionales existe ahora una enorme cantidad de aproximaciones metodológicas, que abarcan desde planteos neorrealistas, neo-estructuralistas, neoliberales, neo-institucionalistas, hasta posmodernos; desde visiones escépticas o hiperglobalistas a las aproximaciones que ubicamos como transformacionalistas.<sup>1</sup> Pero la inmensa mayoría tienden a conseguir un punto de común intersección: Nos hallaríamos en una coyuntura post westfaliana. Sin desdeñar la significación del realismo para la comprensión de las relaciones interestatales -incluso del presente sistema internacional-, teóricamente se imponen cada vez más momentos post realistas. Claro que el Estado-nación sigue siendo el actor decisivo de las relaciones internacionales. Aun más, los Estados respectivos tendrían diferentes opciones y diseñarían distintas estrategias en el complejo entramado de post-guerra fría y de globalización. El constante recambio de esos juegos entre Estados, contribuye más que nunca a la complejidad de las dinámicas regionalizadoras. Estas expresarían similitudes y diferencias a lo largo de procesos multidimensionales que suponen niveles desiguales de desarrollo y heterogeneidad entre regiones. En algunas, como la Unión Europea, el desarrollo hallaría sus notas más altas. En otras regiones, (como han advertido algunos estudiosos), el subdesarrollo y el conflicto configurarían un círculo vicioso. La condición periférica del Gran Caribe supone un alto grado de conflictos internos y más complejos retos externos ante los Estados y sociedades involucradas, con más bajos niveles de desarrollo.

Según autores, este sería justamente el ámbito “mezo” de los procesos internacionales que permitiría captar las recomposiciones y disfunciones del sistema mundial contemporáneo en el contexto globalizador. Las dinámicas regionales en casi todas partes serían en gran medida, resultado y a la vez darían lugar a efectos sistémicos en el mundo globalizado.

Lo hasta aquí dicho quizás explique por qué crecientemente se han venido favoreciendo los enfoques sistémicos y neo-sistémicos de carácter multidimensional. Se subraya la importancia de perspectivas que intenten captar la unidad de procesos diferentes, que abarquen además a lo contingente, los dinamismos temporales, aquellos irreversibles y la complejidad. La región es retomada como unidad particular, cortada por múltiples tendencias que proceden de lo global y a las cuales se añadirían las particularidades de sus

economías, de sus ecosistemas, de sus sociedades cada vez más interconectadas. Sobre la base de la interdependencia y la interconectividad de las economías, el ambiente y los sistemas sociales, en varios niveles geográficos, con nuevas líneas de indagación, se asume la premisa de que la gente y las sociedades se relacionan por medio de nuevas combinaciones.<sup>ii</sup> Según premisas neo-sistemistas ya revisadas en el capítulo inicial, (sistemas complejos adaptativos), en cada subsistema se reproducirían unidades existentes en otros niveles sistémicos. Del mismo modo se crearían por autopoiesis otras estructuras, (incluidos sistemas de organizaciones frecuentemente recursivos), para preservar la concordancia del sistema y su dinamismo. Las regiones y sus subregiones, se hallarían en creciente interacción con las tendencias de la globalidad a partir de complejas influencias recíprocas sistémicas y condicionamientos mutuos fundados en patrones más generales generados en el nuevo sistema-mundo.<sup>iii</sup> Entre estos elementos se hallarían los procesos intermésticos ya mencionados, que en gran medida asumen hoy la forma de complejas redes de naturaleza variada. Estas redes, formales o informales, lograrían vincular cada vez más elementos y agentes, así como las dinámicas locales-municipales y los procesos del nivel global, rebasando las antiguas dimensiones territoriales y de interacción entre lo interno y lo externo. Justamente, la región como noción, estaría situada entre lo nacional y lo internacional, entre lo local y lo global como entramado que expresaría una unidad, pero a la vez, aquellas diferencias resultantes de la interacción de los sistemas regionales y sus subsistemas, con entornos cada vez más complejos.

Lo arriba dicho significa que las problemáticas regionales no se desplazan enteramente a la cuestión de redes. Pero el incremento del ingrediente transnacional presupone cada vez más incorporar el estudio de las mismas, -en sus distintos tipos-, en cualquier acercamiento “comprensivo” dentro del campo del nuevo regionalismo. En condiciones de aumento del grado de incertidumbre respecto de los patrones e influencias derivadas del sistema global y de las tendencias globalizadoras, -entre estas el creciente transnacionalismo- no sería pertinente ya limitar la reflexión sobre el sistema regional, la política regional y sus fuentes de legitimación, a las relaciones, interacciones y alianzas entre Estados. Como se ha indicado ya, en las presentes circunstancias, el regionalismo supone revisar nociones relacionadas con la esfera de la política. Al análisis de las transformaciones globales se añade comúnmente ahora, el rol de los cambios en la esfera de la política interna e

internacional de los Estados. Empezando por los niveles subregional y regional, ha devenido necesidad impostergable reflexionar los cambios en la lógica de la política, en el contexto de un sistema-mundo globalizado en que los Estados han venido sufriendo determinado desplazamiento de roles.<sup>iv</sup> No resultaría tan válido quizás mantener el tradicional énfasis teórico en la visión del regionalismo como parte de una dinámica eminentemente estatal o como proceso casi exclusivamente económico. Se requeriría avanzar hacia una visión de distintos grados de regionalización. La región seguiría siendo una unidad geográfica, histórica, pero además se comportaría como un sistema o mecanismo de seguridad, como nivel superior, (a veces supranacional), de organización interestatal; pero cada vez más también como sociedades civiles regionales generadas por las actuales dinámicas de integración. Este último nivel reflejaría precisamente el sentido del nuevo regionalismo.<sup>v</sup> Implicaría una necesaria relación entre región e integración, aun cuando hubiera que reconocer a su vez disímiles grados de integración económica y de integración intersocietal. En cualquier caso, las nuevas tendencias favorecerían en todas partes en primer lugar, a los esquemas intergubernamentales de cooperación económica, concertación política e integración, dando paso a nuevas institucionalidades interestatales. Pero del mismo modo, a interacciones intersociales que desbordan los referentes organizativos formales y los propios roles del Estado-nación. Nuevos patrones regionales, en lo económico, político, cultural y en el contacto entre sociedades se abrirían paso, a la par que las nuevas identidades derivadas de las regionalizaciones en curso se verían cruzadas por plurales redes transnacionales que a través o por fuera de los órganos y relaciones intergubernamentales, abarcarían prácticamente todas las esferas de actividad e intercambio intrarregional.

No obstante, la mayoría de los estudios sobre el nuevo regionalismo parecen advertirnos más que nada del sentido de incertidumbre que acompaña a los procesos antes mencionados. Los enfoques no permitirían aun conclusiones definitivas sobre las pautas y tendencias de los actuales procesos regionalizadores, mientras se insiste en el carácter provisorio de muchos de los elementos de juicio. Por ejemplo, según argumentos derivados del enfoque de sistemas complejos adaptativos, no podrían negarse las influencias recíprocas capaces de imponer nuevos ordenamientos y reglas a los períodos de transición caótica que se experimentarían en el presente. Pero el reconocimiento de que los procesos



de globalización y regionalización se hallan interconectados no permitiría hacer predicciones acerca de cómo exactamente podría un elemento afectar a otros. No podría inferirse que cada elemento o proceso de la globalidad tendría una mecánica repercusión en todas las regiones del planeta. Las llamadas crisis económicas de la globalidad serían un buen ejemplo, al confirmar que los sistemas económicos no se estarían comportando en forma demasiado predecible.<sup>vi</sup> Las consecuencias políticas y sociales de los actuales procesos no serían lineales. Las dinámicas de regionalización del Gran Caribe y sus esquemas de integración, por solamente adelantar un ejemplo puntual, no se comportarían del mismo modo, de acuerdo con simples reglas de determinación. Por el contrario manifestarían profundas heterogeneidades y discontinuidades, en vez de desarrollos lineales. De aplicar el citado enfoque neo-sistémico, algunos de estos esquemas gran Caribeños parecen haber tendido a mecanismos positivos de *feedback* que evitarían su deslizamiento hacia cualquier clase de equilibrio que pueda suponer una inclinación a su desgaste y desaparición. Como veremos después, al respecto podrían surgir dudas sobre la viabilidad o no de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Sin embargo, a pesar de limitaciones importantes en la dimensión de sus acuerdos de comercio, el Secretariado de la Asociación ha sido capaz de implementar convenios en áreas referidas a la protección ambiental, el desarrollo turístico, el transporte y las comunicaciones intrarregionales. Persisten además intentos de impulsar un acuerdo de preferencias arancelarias capaz de dinamizar la actividad interna de la AEC.

Como introducción general a los siguientes epígrafes valdría mencionar que, aun desde puntos neo-sistemistas de partida, habría consenso al situar al Gran Caribe de nuestros días bajo los efectos de similares antecedentes de crisis y orientaciones caóticas en el sistema-mundo, sobre todo, aquellas derivadas del fin de la bipolaridad. Además, que con particularidades, los esquemas del Gran Caribe, en la actual etapa de integración oficial e intersocietal en dicha región, manifiestan propiedades emergentes y tendencias re-ordenadoras presentes en el nivel global y en otras dinámicas regionalizadoras. En el emergente orden regional del momento, variados actores gubernamentales y no gubernamentales, seleccionan las estrategias y patrones que consideran más adecuados para la interacción entre sí mismos y con los demás. Ello sucede a través de procesos de error

propensos a la copia y la recombinación, facilitando el recambio, la frecuencia y la incidencia de estos actores en dicho sistema.<sup>vii</sup>

Los actores del actual sistema regional grancaribeño podrían ser identificados a partir de sus disímiles propiedades o conductas. Responden de manera distinta ante coyunturas y retos dentro del mismo contexto. Todos los actores, en primer lugar los intergubernamentales y las nuevas redes de actores sociales no estatales, seleccionan las acciones encaminadas a sus respectivas replicación y propagación. Tanto las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, como los gobiernos y sus órganos intergubernamentales, tratan de seleccionar aquellas estrategias que les permitan lograr sus objetivos y metas en la búsqueda de fórmulas propicias de adaptación. Constantemente se modifica el conjunto de estos actores, así como el carácter de sus interacciones en un fiel que se mueve de la competición a la cooperación.<sup>viii</sup>

Podría adelantarse ya, que al parecer, los principales esquemas oficiales de integración y los nuevos actores sociales transnacionales han probado ser capaces de actualizar sus conductas y adaptarse al sistema regional grancaribeño en cambio. Algunas de las respuestas podrían estar, en el caso de la interacción de los gobiernos con los actores sociales, por el camino del reconocimiento de estos últimos. Un reconocimiento limitado al principio, pero que ha venido ampliándose por medio de iniciativas gubernamentales según las circunstancias. Este sería el ejemplo del *Liliendaal Statement* liderizado por la CARICOM, a partir de una nueva alianza con el sector no gubernamental de la subregión. Por el lado de los actores sociales no gubernamentales, probablemente la respuesta prevaleciente derivada de continuos *feedback*, la selección y actualización de conductas haya sido justamente el predominio de la orientación participativa. Esto es, de la colaboración con los esquemas oficiales y los gobiernos a partir de programas más o menos críticos de las tendencias globales, hemisféricas y en ocasiones regionales de integración y libre comercio. Al parecer, en el desarrollo y la interacción entre estos actores, nuevas posibilidades siguen abiertas.<sup>ix</sup>

Pero una factible inferencia parcial desde las premisas de análisis antes citadas y a confirmar en los siguientes epígrafes podría ser, que el comportamiento del sistema grancaribeño tiende crecientemente a ser determinado, -como en otras regiones del presente mundo globalizado-, por la confluencia de actores disímiles. A la vez, no podría hablarse de

un centro regional grancaribeño propiamente dicho, en una relación de creciente subordinación a actores y orientaciones hemisféricas y globales. Por ello mismo, las perspectivas de los esquemas oficiales de integración y de las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe siguen tendiendo a ser hasta el momento, altamente impredecibles.

#### ***4.2- El Gran Caribe. Sistemas políticos y sistema político internacional: una aproximación***

Nuestro objetivo consiste aquí en tratar de esclarecer elementos respecto de dos asuntos en torno a los cuales se mueve la discusión académica regional del Gran Caribe: a) Los dilemas y obstáculos de la integración de las economías grancaribeñas en el camino para avanzar hacia la adecuada inserción de las mismas en las presentes dinámicas globalizadoras y de regionalización. b) Las condicionantes de la formación y desarrollo de los nuevos actores sociales transnacionales del Gran Caribe.

Cabe apuntar de inicios que la generalidad de las reflexiones académicas sobre la región, desde cualquier perspectiva metodológica, -producidas en Norteamérica, Europa o en el mismo contexto regional- con unos u otros términos según la tendencia de los autores, confluyen al calificar a la mayoría de estas sociedades como periféricas, semiperiféricas o dependientes.

Hacia la segunda mitad de la pasada década de los noventa, el debate alrededor de las definiciones y de la identidad del Caribe fue revigorizado ante las cambiantes circunstancias económicas, geopolíticas y estratégicas de la post- guerra fría. Al respecto, autores como Antonio Gaztambide Géigel y Norman Girvan produjeron nuevas propuestas conceptuales, acompañadas de tipologías y periodizaciones.<sup>x</sup>

Por mi parte, me limitaré a emplear la definición de Gran Caribe, (Greater Caribbean) en un sentido aproximado al de su manejo en instituciones y medios académicos y políticos cercanos a la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Sin ánimo de profundizar en las disímiles dimensiones del asunto, me refiero a un segmento específico del mundo periférico, fundamentalmente constituido por los países centroamericanos (incluyendo a Panamá, El Salvador y Belice), el Caribe insular anglófono, (podría discutirse el caso de las Bermudas si aducimos razones de identidad cultural), los demás integrantes del Caribe

insular; las Guayanas; los territorios caribeños de México, Colombia y Venezuela. Desde esta perspectiva, además de las lenguas originarias o las derivadas de la "transculturación", en las sociedades grancaribeñas estarían presentes poblaciones de cuatro círculos lingüísticos y culturales fundamentales: anglófonos, hispano parlantes, francófonos y de habla holandesa.

No obstante, en la literatura académica y política disponible, resulta difícil hallar aún definiciones acabadas de Gran Caribe. Mientras, entre los estudiosos prosigue la polémica acerca del carácter movable o no, dinámico y fluyente de estas identidades y definiciones.<sup>xi</sup> Además, como algunos han advertido, al conceptualizar regiones, procesos de regionalización e integración, las diversidades geográficas, políticas, económicas y culturales, frecuentemente adicionan una carga de ambigüedad.<sup>xii</sup> No obstante, quizás sea este uno de los ejemplos en que las definiciones captan realidades y fenómenos emergentes, mucho antes de su completo despliegue y distantes aún de consolidarse como una nueva identidad. Lo novedoso consiste probablemente aquí, en el intento de reflejar por medio de una definición (que algunos han creído percibir como una simple convención operativa), los nuevos escenarios y procesos de regionalización e integración, así como sus efectos económicos, sociales, políticos y culturales actuales y prospectivos. Lo antes señalado, parece no encuadrar más en las viejas definiciones al uso sobre el Caribe.

La definición de Gran Caribe estaría entonces genéticamente situada sobre el destaque de lo común regional, por encima de los más tradicionales énfasis en particularidades y localismos de subregiones y países.

Fácilmente se comprende que el Gran Caribe resulta una región de contrastes culturales, derivados de los complejos procesos de transculturación. En esta región coexisten lo que antropólogos han identificado como civilizaciones antiguas y nuevas.<sup>xiii</sup> A estos países les son inherentes una diversidad étnica, territorial (a veces casi fragmentaria), disímiles grados de desarrollo económico y social; historias específicas del surgimiento de los Estados-nación y de su articulación con sus sociedades.

Sin embargo, al decir de la poetisa y antropóloga Nancy Morejón, la diversidad y el cambio expresan en el Caribe, una misma experiencia histórica, una unidad que se funda en la "diversa homogeneidad", plasmada en variadas culturas que sobre todo tienen de común la condición de mestizaje, un "aglutinamiento de etnias, razas y culturas".<sup>xiv</sup>

La aseveración anterior, parecería del mismo modo legítima para enmarcar el conjunto grancaribeño. Una historia similar de explotación y de patrones de desarrollo social de originarios enclaves coloniales; entre estos, de un número de economías de plantación y de servicios (sin que ello signifique asumir la superficial ecuación que tiende a reducir todo el Caribe a meras sociedades de plantación).

Aun hoy, para muchos caribeñistas de distintas partes, incluidos algunos de las conocidas escuelas británica y norteamericana, el subdesarrollo ha sido una peculiaridad histórica, derivada de la evolución de los modos de acumulación y las formas históricas de dominación en la región, desde el rompimiento de los siglos modernos. Varios especialistas han indicado que, aunque en su sentido metodológico el dependentismo pudo haber pasado de moda, su valor histórico residió en haber avanzado antecedentes de análisis que para esta región conservarían aun cierta vigencia. Como fundamentara ya Celso Furtado, el colonialismo generalizó en estas sociedades, como en todo el Nuevo Mundo, formas precapitalistas de producción que habrían de gravitar más tarde, en los procesos de formación nacional, en el surgimiento de economías basadas en el monocultivo y la monoproducción, así como la extensión del latifundio.<sup>xv</sup>

Pero del mismo modo, Furtado ilustró cómo hacia la segunda mitad del siglo XIX las economías de la región, (como en general de América Latina), verificaban una rápida integración al mercado mundial capitalista, atendiendo a la confluencia de factores internos y externos. No obstante, en su mayoría, las naciones situadas en lo que hoy denominamos el Gran Caribe, conservaron predominantes rasgos en unos casos, de economías agrícolas de subsistencia o tropicales de plantación, (incluyendo aquellos casos que desarrollaron sectores pecuarios), o de economías de servicios en otros ejemplos.

Lo antes mencionado llevaría quizás a reflexionar sobre la validez de aquellas reflexiones anticipadas por el profesor Ruy Mauro Marini como premisas para entender los fundamentos más generales de la arquitectura económica y social de esta región. Esto es, la fórmula de sociedades que en su historia han estado paradójicamente ligadas a un contrapunteo de economías de exportación organizadas al margen de estructuras tradicionales precapitalistas inicialmente existentes. Más tarde, (fueren o no naciones formalmente independientes), naciones marcadas por su condición de economías subordinadas a las exigencias del mercado mundial capitalista y de las grandes potencias,

(acompañadas en no pocas ocasiones por presiones extraeconómicas), lo que contribuyó a acentuar las deformaciones estructurales de estos países, a obstaculizar el camino hacia la plena diversificación de sus economías y a frenar diferentes tendencias modernizadoras.<sup>xvi</sup>

Sidney Mintz planteaba ya el contradictorio ciclo por el cual el capitalismo industrial engendró en el Caribe las plantaciones de azúcar, particular síntesis según dicho autor de características de la labor del campo e industrial. El azúcar devino con el tiempo producto de consumo occidental tan significativo y con un peso específico en el mercado mundial, que resultaba motivo suficiente para afectar no solamente las decisiones económicas más importantes de las elites europeas y coloniales de la época, sino además, las estrategias políticas y militares. Según la conocida definición de Mintz, "La plantación clásica fue una invención económico-política, una institución colonial fronteriza, que combinaba esclavos no-europeos con capital, tecnología y destrezas gerenciales europeas con control territorial sobre tierras subtropicales en el conglomerado, mono-productivo de insumos agrícolas para los mercados europeos. El sistema de plantación moldeó a las sociedades caribeñas en forma uniforme: (a) el crecimiento de dos segmentos sociales, ambos inmigrantes, uno esclavizado y numeroso, el otro libre y escaso en número; (b) asentamientos en extensas propiedades, las tierras escogidas (principalmente planicies costeras aluviales y valles intramontañosos) conquistados para la producción en plantaciones; (c) estructuras políticas que excluían a los grupos más numerosos de la participación civil, mediante el uso de la fuerza, la ley y la costumbre; y (d) una racionalidad de producción, con el plantador como hombre de negocios en vez de un granjero colonizador, incluso cuando la inversión capital humano y el código de relaciones sociales llevaron a otro tipo de empresa no-capitalista."<sup>xvii</sup>

Pero fue en el mismo Caribe angloparlante donde se configuró una visión particular de las causas del subdesarrollo de las naciones de esta región y sus subregiones, así como del impacto histórico sobre dichas sociedades de la economía de plantaciones. Señalado papel desempeñaron en la construcción de esta perspectiva, historiadores como Eric Williams, economistas como W. Arthur Lewis y su teoría de la industrialización, así como emergentes corrientes de integración entre países del área. Por ejemplo, una de las problemáticas que W. Arthur Lewis se propuso, fue indagar hasta qué punto podría esperarse que los cambios socioeconómicos que habían ocurrido en los países más ricos se repitieran en los más pobres.<sup>xviii</sup> Al fundamentar las causas del subdesarrollo en los últimos,

Lewis insistía en la ausencia de reciprocidad como una persistente fuente de las diferencias entre ambos grupos de países. Subrayaba que el orden internacional se caracterizaba por relaciones económicas desiguales entre las naciones no industrializadas de África, Asia, América Latina y el Caribe por una parte y el industrializado mundo norteamericano y europeo, por la otra. Un patrón que el autor demostraba, se había reafirmado especialmente desde el último cuarto del siglo XIX. Al reflexionar sobre los sectores productivos del Caribe y argumentar contra los negativos efectos de los tipos tradicionales de economía dados por las plantaciones y otras actividades agrícolas tradicionales en las Indias Occidentales, Lewis sostenía la necesidad de conducir en las mismas políticas de especialización encaminadas a la industrialización de sus economías. Por no corresponder a nuestros objetivos, soslayamos ahora el análisis de la viabilidad o no de las propuestas de Lewis. Estas originaron no pocas críticas y reacciones polémicas, sobre todo, de parte de los representantes del dependentismo anglo caribeño.

Especial relieve tuvieron figuras como Rex Nettleford, George L. Beckford, Lloyd Best, Norman Girvan, Neville Duncan, Michael Witter, que, entre otros, dieron paso a lo que ha sido calificado de escuela caribeña de la dependencia, impulsada fundamentalmente desde los años sesenta del pasado siglo, desde círculos intelectuales y espacios académicos como *The University of the West Indies*. Justamente para confirmar o desestimar las posibilidades de desarrollo o no de los países caribeños, la principal variable de investigación asumida en los inicios del dependentismo anglo caribeño fue la economía de plantaciones. Permitió a estos autores profundizar en el subdesarrollo como categoría y como un hecho probado, sobre la base del estudio de los antecedentes históricos y la presente evolución de las sociedades de la región. Pero el significado de semejantes análisis iba más allá, al constituirse en parte fundamental de la autorreflexión liderizada por los más notables intelectuales del Caribe anglófono acerca de la identidad de la región en su conjunto y específicamente de los países de las llamadas Indias Occidentales, que intentaban consolidar sus más recientes procesos independentistas y de construcción nacional.<sup>xix</sup>

Los estudios abordaban de manera comparada, cómo la institución social y económica históricamente dominante (en mayor o menor grado), en una cantidad de países del Caribe (al igual que en otras regiones del llamado Tercer Mundo), esto es, las plantaciones, había influido sobre los diversos aspectos de la actividad humana en dichas sociedades. De la

centralidad histórica de las plantaciones en estas naciones, se derivaba en gran medida la condición subdesarrollada de las mismas, así como su subordinación, condición periférica y dependencia respecto de los países capitalistas más desarrollados, en función de complementar necesidades particulares del mercado mundial. Pero a partir del fenómeno de las plantaciones, el subdesarrollo no podía ser explicado únicamente a partir de las relaciones externas de las naciones caribeñas, sino considerando sobre todo, un reiterado patrón interno de organización económica, social y política con importantes implicaciones culturales, de idiosincrasia y psicología social. Este patrón presentaba características específicas que, con variaciones, limitaban severamente las posibilidades de desarrollo en todos los países en que había sido establecido. La reflexión de las causas de las expresiones económicas, sociales, culturales y psicológicas del subdesarrollo en el Caribe constituyó una de las principales fuentes de las corrientes nacionalistas, las retóricas y políticas del mismo corte, alentadas por las elites anglo caribeñas, con referentes como el control de los recursos naturales y la diversificación económica a partir de capital propio e integración económica. Es bien sabido que estas ideas alcanzaron mayor influencia en gobiernos de países como Jamaica y Guyana en la pasada década de los sesenta y setenta. Pero escapa igualmente a nuestros objetivos, ahondar en la consideración de los posibles aciertos o no en los órdenes teórico y metodológico de dichas propuestas.

En resumen, el subdesarrollo ha sido un rasgo ineludible en la región; una común constante que ha estado fluyendo en sus cimientos económicos, sociales y políticos y a su vez ha propiciado la relación de subordinación, dependencia y asimetría de nuestros países respecto de ex metrópolis, de potencias centrales y particularmente de los Estados Unidos. Hasta el presente, dicho cuadro sigue reproduciéndose por medio de múltiples mecanismos y formas en el sentido en que Eric Williams definiese a los países de las Indias Occidentales como “peones” de Europa y de los Estados Unidos.<sup>xx</sup>

Por supuesto que la contigüidad geográfica y el común Mar Caribe, no han conseguido eliminar hasta hoy, existentes barreras debidas a distintos niveles económicos y sociales; diferencias políticas, culturales y lingüísticas entre las naciones grancaribeñas. Reiteradamente se ha referido la "multiplicación de los Caribes" y la ausencia de un mito común o de una identidad unificadora. Esta situación se ve a veces reforzada, por la reiteración de parte de las élites de distintos países, de discursos cargados de simbologías y



de orientaciones axiológicas y culturales exclusivistas o diferenciadoras respecto del resto de la región.<sup>xxi</sup>

Pero la pertinencia de la definición de Gran Caribe se refuerza de frente a las diferencias, los contrastes y hasta las divergencias de alrededor de 25 naciones independientes (incluido El Salvador) y territorios dependientes. La notación de la definición permite coincidir con aquellos que en el Caribe anglófono comparten el rechazo al concepto de Cuenca del Caribe (Caribbean Basin) debido a la carga geopolítica asociada en el mismo a la llamada Iniciativa de la Cuenca del Caribe desde los años ochenta del pasado siglo.

Por otra parte, como expresión específica de su visión geopolítica de la región, a comienzos de la década de los noventa, la Comunidad Caribeña (CARICOM), acuñó el término de Wider Caribbean.<sup>xxii</sup> Pero el mismo implicaría suponer a la CARICOM como inner core alrededor del cual se formarían determinados círculos. El primero sería compuesto de las restantes islas caribeñas que no forman parte de la CARICOM. Un segundo círculo abarcaría entonces a los países centroamericanos y a Venezuela, Colombia y México. Aparentemente, quizás de hecho se estaría reconociendo así, ciertas prioridades en la visión de la Comunidad respecto de la integración regional. Mientras, la definición de Gran Caribe no apuntaría a valoraciones de ningún tipo respecto de orígenes, precedencias o cualquier centro geográfico o geopolítico regional.

En síntesis, como se ha apuntado, las definiciones de Caribe han constituido referentes históricamente conflictivos derivados en lo fundamental de las propias asimetrías de la región. La definición de Gran Caribe sería al menos una tentativa más comprensiva, a partir de la diversidad de lenguas, sistemas y regímenes políticos, grados de desarrollo, modelos de acumulación económica y esquemas subregionales y regionales de integración.<sup>xxiii</sup> Sobre estos escenarios estarían gravitando además como se conoce, los efectos derivados de las dinámicas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las más recientes modificaciones del contexto hemisférico producidas por el desarrollo de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para soslayar ahora otras presiones extrarregionales y globales.

De distintos estudios ha derivado un consenso acerca de que en términos de sistemas políticos, las naciones independientes de la región muestran una marcada heterogeneidad, a considerar desde el punto de vista metodológico en cualquier acercamiento.<sup>xxiv</sup> En su

mayoría, predominan modelos fundados en principios demoliberales o de democracia pluralista que comparten por ello una cantidad de características comunes. Pero, atendiendo a rasgos de los regímenes políticos existentes, pueden marcarse importantes diferencias. Entre estas estarían aquellas entre países con sistemas de regímenes presidencialistas o de corte parlamentario al estilo de sus ex metrópolis (como la reproducción del llamado modelo de Westminster en el Caribe angloparlante). Además, atendiendo a su historia y experiencias políticas, incluso en años recientes, se advierten diferencias entre países al interior de cualquiera de los dos conjuntos antes mencionados.

En cuanto a los sistemas con regímenes presidencialistas, sólo para ejemplificar lo antes dicho, nos restringiremos a ejemplos hispano parlantes del Gran Caribe. Entre estos, una parte de las naciones centroamericanas, -El Salvador, Guatemala y Honduras- participaron, con peculiaridades de su subregión, del señalado ciclo de autoritarismos militares que, inspirados en la Doctrina de Seguridad Nacional caracterizara en general a América Latina hasta finales de los ochenta. Estos regímenes se dieron, al menos en El Salvador y Guatemala, junto a significativas expresiones de insurgencias armadas de izquierda, violencia política y bajo las condiciones de estrategias de guerra de baja intensidad.<sup>xxv</sup> Los conflictos mencionados alcanzarían una salida (por último en Guatemala), sólo después de que extendidos procesos negociadores llegaran a involucrar a los actores claves en los órdenes interno y externo y tiempo después de la aparición de refundaciones democráticas con determinadas limitaciones (sin negar sus avances y la significación de las mismas para esta subregión) en medio de la reestructuración de las élites económicas y políticas. Al menos parte de los sectores tradicionales, que integraron las anteriores estructuras y cúpulas de poder económico y político han podido ejercer presiones sobre los procesos electorales y las reglas del juego político, (“enclaves autoritarios”).

Pero coincidentemente, en Costa Rica, República Dominicana, Colombia y Venezuela no se abrieron experiencias autoritario- castrenses, a partir de construcciones democrático representativas relativamente estables y con elecciones periódicas, que no excluyeron grados de conflicto interno, de mayor o menor intensidad según los casos y coyunturas.

A la altura de inicios de siglo y de milenio, una parte de los países hispánicos del Gran Caribe, podrían ser situados en algún momento transicional dentro de fundaciones democráticas, orientadas a la consolidación de regímenes demoliberales (países de

Centroamérica, excluyendo a Costa Rica que posee una democracia consolidada). Otros casos podrían estar experimentando nuevas profundizaciones democráticas de regímenes demoliberales preexistentes (quizás la República Dominicana a partir de los presidentes Leonel Fernández e Hipólito Mejías). Por último, Venezuela y Colombia habrían estado experimentando ciclos de desconsolidación de sus regímenes de democracia representativa y recurrentes crisis de gobernabilidad, en ocasiones acompañadas por una creciente deslegitimación, la volatilidad del voto y la fragmentación de los sistemas de partido y representación existentes.

Sin lugar a dudas, a la altura de comienzos de siglo y milenio, en el área hispano parlante del Gran Caribe, han prevalecido los procesos de democratización política, (a pesar de las restricciones apuntadas respecto de diversos ejemplos) en ciclo que confluye con tendencias globales del presente. No obstante, hemos visto que existen datos suficientes sobre los países de estas regiones que evidencian las tendencias contradictorias que tipifican a sus procesos políticos. Algunos incluso la definen como un área donde habría ocurrido en años recientes un mayor corrimiento hacia "tipos mezclados" de regímenes semi- democráticos.<sup>xxvi</sup>

Por su parte, los principales ejemplos de sistemas con regímenes parlamentarios en el Gran Caribe se identifican con naciones independientes angloparlantes. Como regla son integrantes de la Commonwealth y a nivel subregional de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Entre estas Jamaica, Bahamas, St. Kitts and Nevis, Belize, Antigua and Barbuda, St. Lucia, Barbados, Dominica, St Vincent and the Grenadines y la colonia inglesa de Montserrat (cuya autoridad ejecutiva recae en la Reina, representada por un gobernador y donde el jefe de gobierno es un Chief Minister, equivalente al cargo de Premier).

Sin embargo, entre los países arriba mencionados, con sistemas de regímenes parlamentarios aparentemente más homogéneos, han ido mostrando surgiendo diferencias progresivas a lo largo de los años. En algunos se han venido abriendo paso modificaciones constitucionales y de las reglas del juego político. Al menos una nación anglo caribeña, Guyana, (convertida en república ya con anterioridad), abandonó el parlamentarismo a comienzos de los ochenta, al adoptar la figura de una presidencia ejecutiva directamente

elegida por el electorado nacional. En la misma recaen a la par la jefatura del Estado y del gobierno.<sup>xxvii</sup>

Por su parte, en Trinidad y Tobago y en Dominica existen repúblicas con cargos de presidentes como jefes de Estado, pero con roles parecidos a los gobernadores generales de otras naciones. Dichas presidencias “ceremoniales” detentan la “máxima autoridad ejecutiva”, pero no llegan a encabezar los gabinetes gubernamentales, entre otras restricciones. Las disposiciones constitucionales son al respecto muy cercanas a las denominadas monarquías caribeñas. Obviamente existen diferencias respecto de los gobernadores generales, como por ejemplo, en los procedimientos de acceso o designación de la figura presidencial y en el cumplimiento de sus funciones.<sup>xxviii</sup> No obstante, en nueve de las naciones independientes de la CARICOM, la jefatura del Estado sigue correspondiendo a la Corona o a la Reina británica.

Todos los casos señalados poseen sistemas de gobierno unitarios, excepto St Kitts and Nevis que es una federación en la que recientemente se han manifestado inclusive determinadas tendencias separatistas. Ocho países tienen parlamentos bicamerales, en tanto en Dominica, St. Kitts and Nevis y St. Vincent and the Grenadines existen parlamentos unicamerales. Del mismo modo son unicamerales los parlamentos de los demás territorios dependientes de Gran Bretaña como Bermuda, Anguila, Cayman Islands y Virgin Islands (GB).<sup>xxix</sup>

Es sabido que en el Gran Caribe existen otros territorios dependientes de Holanda y Estados Unidos (incluyendo el status de Puerto Rico), además de los Departamentos Franceses de Ultramar (DOMs). Pudieran advertirse distintos grados de autonomía entre estos casos. Por ejemplo, más autonomía en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o incluso en las Antillas Neerlandesas respecto de los DOMs franceses de Guadeloupe, Martinique, Guyana Francesa y Saint Pierre et Michelon, (estos últimos poseen el estatuto jurídico de provincias francesas). Pero la carencia de una soberanía independiente, condiciona en varios de estos ejemplos, severas limitaciones al juego político interno, a la par que levanta significativos dilemas para la preservación de la cultura e identidades propias.<sup>xxx</sup>

En resumen, a los países del Gran Caribe les son inherentes una considerable diversidad étnica, territorial (a veces casi fragmentaria), disímiles grados de desarrollo económico y

social; historias específicas del surgimiento de los Estados- nación y de articulación con sus correspondientes sociedades.

Ahora bien, tomando en cuenta nuestro objetivo de estudiar emergentes redes de redes de organizaciones transnacionales de la sociedad civil en el Gran Caribe en años recientes, habría que empezar por reiterar el peso que conserva el mencionado actor Estado- nación en los actuales procesos de cambio en la región y sus sociedades. Son los Estados los que pudieran generar condiciones para favorecer u obstaculizar el avance y desarrollo de esos nuevos actores sociales transnacionales.

Podría aceptarse que, los Estados, órganos y mecanismos intergubernamentales de cooperación e integración, en tanto principales jugadores en los espacios internacionales del Gran Caribe, representan el factor decisivo a considerar, cuando se evalúan las perspectivas de una sociedad civil transnacional emergente. Ello estaría relacionado con el enorme significado que para esas OSC transnacionales tiene entre otros factores, el alcanzar el efectivo reconocimiento político y jurídico de parte de los gobiernos y esquemas oficiales del área. Es de presumir además, que las posturas asumidas al respecto por los Estados de mayor influencia al interior de la región y de sus dinámicas, tendrían un efecto proporcionalmente mayor en las interacciones con las OSC transnacionales y sus redes.

Luego, desde la perspectiva del análisis del sistema de las relaciones interestatales de esa región y de sus interacciones con las redes transnacionales emergentes de OSC, parece recomendable profundizar aquí un examen que tome en cuenta las premisas realistas básicas –a las que por demás, no resultan demasiado ajenos los énfasis sistémicos presentes en otras aproximaciones metodológicas respecto del Gran Caribe-.<sup>xxxii</sup>

Por otro lado, no sería posible negar el grado de autonomía manifestado por emergentes redes transnacionales de OSC en la misma región, particularmente en aquellos casos que pudieran calificarse como centrales. Reiterando la advertencia de Waltz, esas redes parecen escapar a no pocas nociones de reflexión tradicionales y su formación pudiera responder a una confluencia de circunstancias y de cambios inéditos. Estos habrían ocurrido tanto en la política interior de estos países, como en los espacios internacionales. Nuevos fenómenos transfronterizos, transnacionales, “intermésticos”, de formación de redes, estarían asociados a la globalización como ha sido expresado antes y a su impacto sobre las sociedades del Gran Caribe. Lo antes dicho aconsejaría implementar elementos de perspectivas

comparadas- además de los indicados enfoques realistas-, en el estudio de estos nuevos actores sociales, en la doble dimensión que concierne a la integración intersocietal y a las interacciones con los actores de la integración oficial en la región.

En cualquier caso, manejar semejantes dilemas pasaría por incorporar en la perspectiva teórica de la investigación, las dinámicas de acción e incidencia de todos los actores relevantes en un área de la política internacional, como la integración y el regionalismo.<sup>xxxii</sup>

Desde una perspectiva teórica realista en relaciones internacionales, habría que enfocar a la región grancaribeña como un segmento de Estados que, atendiendo a sus recursos nacionales, materiales y humanos; a sus potencialidades y fuerzas para ejercer sus poderíos en la arena internacional y a sus posicionamientos en el ámbito hemisférico, podrían en su mayoría ser clasificados como Estados débiles o secundarios.<sup>xxxiii</sup>

La primera excepción a lo arriba dicho la constituye México, quizás la potencia más influyente en las dinámicas de regionalización e integración al interior del Gran Caribe. Lo anterior procede en gran medida de la yuxtaposición de posiciones y roles que desempeña hoy México en los niveles hemisférico, regional y subregional, fundados en sus capacidades, (riqueza, poder, tamaño y forma).<sup>xxxiv</sup>

Por una parte, estaría su papel como Estado semiperiférico, según aquellos más inclinados a una notación neomarxista o inspirada en las nociones de sistema –mundo y economía– mundo de Wallerstein, pero básicamente coincidentes en su contenido con las aproximaciones realistas y neorrealistas. Así, un ángulo estaría dado por los desarrollos y las relaciones subordinadas de México a la hegemonía y el liderazgo de los Estados Unidos en el proceso del TLCAN y con este, en las dinámicas hemisféricas generadas alrededor de la Iniciativa del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Pero del mismo modo, existe consenso acerca del desempeño por México de roles mediadores y de liderazgo (¿subhegemonía y subliderazgo?) respecto del resto de América Latina, en los procesos antes mencionados, quizás con la única competencia significativa del Brasil.

En el nivel hemisférico, México constituye la potencia mediana o regional de mayor influencia sobre el sistema de relaciones internacionales y capacidad de acción independiente. En el nivel regional del Gran Caribe, México es el Estado grande, en comparación con otros medianos, como Colombia y Venezuela y con los pequeños y muy pequeños del resto del Caribe y Centroamérica. Obviamente, como es bien conocido, en

materia de regionalización e integración, México se ha concentrado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte- TLCAN. Pero a su vez, la posición de este país al interior de esta última instancia, parece haber fortalecido como se ha dicho, su papel político y económico como Estado principal al interior de esquemas como los indicados del G-3 o la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

México incide de manera sobresaliente en el Grupo de los Tres (G-3), por su mayoritaria participación según indicadores de intercambio comercial, de bienes y servicios. Más de la mitad de los intercambios en mercancías, bienes y servicios registrados al interior del G- 3 corresponden a ese país. El G-3 es importante además para el enlace con América del Sur, al margen de las posibilidades que al respecto brinde la membresía en ALADI. Según analistas mexicanos, la participación en el G -3 contribuyó a reforzar las posiciones del país, integrante ya del TLCAN, en términos multidimensionales, en toda la restante región del Gran Caribe y en el nivel hemisférico. Ello se vio reforzado por el incremento de la proyección de las interacciones comerciales del Grupo con países situados por fuera del esquema, mediante un número de acuerdos bilaterales.

México incide de manera particular sobre el funcionamiento y los desarrollos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), su vínculo institucional formal más importante con las economías y Estados caribeños insulares. México parece haber dominado las tendencias al interior de la AEC y ha tenido un peso en la definición práctica de sus objetivos de desarrollo.

Deben tomarse en cuenta a su vez, que, a la altura del 2003, México pudiera renovar su interés por procesos de regionalización y subregionalización que se desenvuelven subordinados a las tendencias marcadas por el TLCAN y las negociaciones del ALCA y bajo la hegemonía global y hemisférica de los Estados Unidos. Entre estos estaría la Comunidad del Caribe-CARICOM, con una aparente confirmación más reciente en la participación del presidente Vicente Fox como observador en una de las últimas Cumbres de Jefes de Gobierno de dicho esquema.

Sin embargo, todos conocemos que son cada vez más evidentes las preferencias mexicanas en relación con Centroamérica, asociadas a la capacidad de liderazgo de parte de este Estado para impulsar procesos de subregionalización, como el acuerdo con los países

centroamericanos del Triángulo del Norte (TLC- M- TN), suscrito el año 2000 y el proyecto Puebla – Panamá, desde el 2001.

Resumiendo el caso mexicano, este país por sus indicadores económicos y sociales, como ya citamos, tiene según autores, un papel de Estado- nación semiperiférico en el nivel hemisférico<sup>xxxv</sup> A la vez, se ubica como definida potencia regional, hoy con roles de subliderazgo y capacidad directriz sobre subregiones como Centroamérica y el Caribe y con papeles mediadores, particularmente en lo referido a las dinámicas continentales o hemisféricas de comercio e integración, en las que la hegemonía indisputable corresponde al Estado- nación estadounidense. Una invocación metodológica desde el neorrealismo, nos llevaría igualmente a la conclusión antes planteada, atendiendo a las capacidades comparativas entre México y el resto de los Estados de la región grancaribeña en indicadores como riqueza, poder, tamaño y forma. Un examen de la distribución de esas capacidades y por consiguiente, de su posicionamiento estructural, permitiría confirmar el liderazgo de México como potencia principal dentro del sistema regional, combinando particular influencia sobre este, ubicado en la semiperiferia capitalista del presente, a la par que en el mismo, México preserva grandes prerrogativas de acción independiente.<sup>xxxvi</sup>

El otro caso comparable al de México sería el de Brasil, considerado por los analistas como el otro “subhegemon” de los procesos hemisféricos y las relaciones interamericanas. Pero una reflexión sobre Brasil no procede a los efectos de la región del Gran Caribe. Por su lado, Colombia y Venezuela aparecerían solamente en roles secundarios, mientras el resto de los países centroamericanos y del Caribe insular se ubicarían como países débiles en evidentes posiciones de subordinación a las condiciones y dinámicas generadas básicamente por Estados Unidos -como hegemón- y México como -subhegemon más influyente en la región-, así como por los procesos de negociación del Área de Libre comercio de las Américas-ALCA- y de funcionamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte- TLCAN, entre otros. Las respectivas influencias de Colombia y Venezuela no solamente serían comparativamente mucho menores que la de México tanto en el nivel hemisférico como en el sistema regional del Gran Caribe, sino que se habrían visto adicionalmente debilitadas en los últimos meses, como resultado de sucesivas crisis de gobernabilidad y la agudización de los conflictos internos. Esta pérdida de posiciones tendría lugar aun considerando ocasionales tentativas del gobierno de Hugo Chávez de



reforzar sus posiciones al interior de la Asociación de Estados del Caribe, el Grupo de los Tres y mediante la contrapropuesta de un concepto “bolivariano” de integración regional y continental, que básicamente no ha pasado de sus expresiones más retóricas.

#### ***4.3- El Gran Caribe ante la globalización y los cambios regionales.***

Enfocada integralmente, se considera que en la post-guerra fría, el Gran Caribe devino una de las regiones del planeta que en breve lapso registró modificaciones más significativas, acumulando una notable cantidad de nuevos retos ante sus países. Lo anterior fue el producto de las mencionadas influencias y mudanzas del entorno global y de los escenarios regionales: el contexto internacional que derivó hacia el presente diseño post bipolar y los añadidos efectos sobre la región de los procesos globalizadores en curso; el reforzamiento de asimétricas relaciones respecto de los bloques de comercio y de los ejes económicos y financieros de Centro.<sup>xxxvii</sup>

Por otro lado, existe consenso entre los internacionalistas, acerca de que a lo largo de la década de los noventa, se produjo un corrimiento en las percepciones geopolíticas y de los “issues” a priorizar en las agendas de seguridad regional y hemisférica, principalmente de parte de Estados Unidos, la superpotencia hegemónica en el hemisferio y en la región. Ello en general, se expresó en una notable disminución de la importancia estratégica asignada por esta y otras potencias centrales a las naciones ubicadas en las subregiones caribeña y centroamericana. El tema cubano, una vieja moneda de negociación de algunos países caribeños con los Estados Unidos, -como ocurriera cuando la coalición para intervenir a Granada en 1983-, perdió la relevancia geopolítica de los tiempos de la guerra fría.

Frecuentemente se ha afirmado que el proceso de regionalización de los últimos años en esta parte del mundo y la reactivación de las tendencias regionales y subregionales de integración, fueron al menos parcialmente, una reacción ante la percepción de semejantes debilidades por los liderazgos económicos y políticos de las naciones del Gran Caribe, de frente a las tendencias multilaterales de liberalización comercial y económica.

En la primera mitad de los noventa proliferaron en la región los acuerdos de libre comercio, firmados o en negociación; bilaterales o multilaterales subregionales, regionales, además de la creación o reactivación de esquemas subregionales y regionales de integración y el inicio

de los procesos hemisféricos centrados en las negociaciones del ALCA. Dichos contextos propiciaron la incorporación de todo tipo de especialistas de la región al conocido debate sobre regionalismo abierto, abierto hacia mediados de la misma década, a partir de propuestas cepalinas.

El regionalismo abierto fue de inicios entendido por los expertos de la Comisión, como un proceso que debía conciliar la interdependencia surgida de acuerdos especiales de carácter preferencial por una parte y por la otra, de la interdependencia resultante de la liberalización de los mercados y el comercio. Por un lado, la CEPAL tomaba como punto de partida, la ola de acuerdos e iniciativas de comercio preferencial y de creación de zonas de libre comercio en toda América Latina y el Caribe, en tanto integración impulsada por políticas. Por el otro lado, se apoyaba en la llamada integración de hecho, derivada de la implementación de políticas comerciales y macroeconómicas no preferenciales. Esto es, aquellas políticas comerciales que no discriminaban a terceros países. La discusión alcanzó los más diversos círculos de la región, llegando a motivar diversas versiones de interpretación del término. A su vez, desde posturas alternativas algunos autores criticaron lo que calificaban de básica confluencia de la tesis de CEPAL, con la propuesta del ALCA, que devenía cada vez más dominante atendiendo a las posiciones de poder de los actores interesados en la misma.<sup>xxxviii</sup>

A lo largo de toda la década, al margen de las discusiones acerca de la viabilidad de unas u otras políticas, los acuerdos de libre comercio y los procesos de integración experimentaron avances sin precedente en la región. En la región del Gran Caribe, al menos dos grupos subregionales fueron reactivados con objetivos y metas más allá del libre comercio: el Mercado Común Centroamericano (MCCA) por medio del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).<sup>xxxix</sup> Estaría además un esquema de concertación política y cooperación económica como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con unos 25 integrantes- sin contar asociados y observadores- y que abarcaría prácticamente a toda la región del Gran Caribe. Finalmente hallaríamos básicamente una zona de libre comercio con el llamado Grupo de los Tres (G-3), a la cual se ha intentado reactivar desde finales del año 2000 para recuperar sus originarios propósitos de concertación política y cooperación. Como ha sido señalado por investigaciones del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)<sup>xl</sup> y por especialistas, los

acuerdos más numerosos han sido los bilaterales, con una considerable proliferación de estos en la mencionada década. México sería el país que habría firmado una mayor cantidad de los mismos.

En términos de asociaciones extrarregionales, los integrantes de la CARICOM y del MCCA han tenido un acceso preferencial al mercado estadounidense dentro de los marcos de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. La ampliación de esta última en el año 2000, les permitió obtener paridad con las condiciones de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de textiles. El Caribe insular en su mayoría participaría del Programa Canadiense del Caribe (CARIBCAN), así como en los acuerdos de Lomé de los países Asia-Pacífico-Caribe (ACP) con la Unión Europea y más recientemente el Acuerdo de Cotonou. Sin embargo, algunos analistas han destacado que semejante cantidad de acuerdos de objetivos y metas distintas no habría contribuido a una consolidación de los esquemas y grupos subregionales en tanto dimensiones de integración de países vecinos y desarrollo similar. No habría facilitado una mayor fuerza de dichos grupos para gestionar de forma concertada su inserción en los mercados global y hemisférico. Ello se veía agravado porque algunas dimensiones de la mencionada concepción de regionalismo abierto promovían la apertura al mercado mundial, en condiciones en que las políticas de aperturas unilaterales y reformas implementadas por varios de estos países propiciaban desbalances y crisis financieras internas en los mismos. A ello se sumarían los efectos sociales de dichas políticas.<sup>xli</sup> Esto no ha favorecido las tendencias integradoras entre países vecinos, dando paso a la búsqueda de salidas individuales por los distintos gobiernos, ante coyunturas propias, sin sistemáticamente recurrir a las instancias subregionales y en ocasiones, pasando por encima de los respectivos acuerdos.<sup>xlii</sup>

Por su lado, en las instituciones financieras multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, en las negociaciones del ALCA entre otras instancias, continuamente se ha estado insistiendo en que los esquemas, acuerdos y políticas económicas de la región se adapten a las nuevas regulaciones y reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y se inserten en las dinámicas hemisféricas, como una salida a las urgencias de

ganar capacidades competitivas ante las realidades derivadas del prevaleciente multilateralismo y los bloques de comercio, etc.<sup>xliii</sup>

Sin embargo, a pesar de su participación en distintos esquemas de integración y en los mecanismos de negociación del ALCA, estudiosos de la región, sobre todo de los casos centroamericanos y las pequeñas economías del Caribe insular, plantean dudas acerca de la capacidad de inserción económica global y hemisférica previsible para las mismas.<sup>xliiv</sup> Se asegura que dicha inserción – en su dimensión económica estricta-, estaría ocurriendo desde posiciones subordinadas, mediante procesos de integración de tipo vertical y exógena.<sup>xliv</sup> Sólo para ejemplificar, entre los argumentos esgrimidos más recientemente estarían:

- Que dicha inserción tendría que lograrse en el presente contexto de bajos crecimientos, de escasez de financiamientos externos para el desarrollo, de volatilidad financiera y crisis bancarias, agravados por las consecuencias de la recesión estadounidense y de otras economías centrales. Además, el capital foráneo – que ha estado determinando el movimiento de productos al interior de varios de estos países en los últimos años-, en la mayoría de los casos ha respondido a una "lógica" de intereses y determinaciones de "afuera" de las economías de la región.
- El comportamiento de las bolsas locales y de otros indicadores habría confirmado la escasa capacidad de maniobra de la mayoría de las economías grancaribeñas ante los efectos de las crisis financieras de la globalidad; como las originadas en Asia y Argentina.
- Que la seguridad económica sería un concepto bastante relativo para una parte de los países de la región. Particularmente en el caso de las islas-Estado del Caribe anglo parlante, esa seguridad pudiera drásticamente disminuir en correspondencia con las tasas anuales de turismo. Ello habría quedado aparentemente evidenciado tras la sensible baja experimentada en el sector, asociada al síndrome post 11 de septiembre. Dicho tema ha sido objeto de análisis en medios gubernamentales, académicos y de prensa, así como en órganos de esquemas de integración como la AEC y la CARICOM con vistas a implementar las correspondientes políticas de reestructuración y rescate de dicha "industria". Ciertamente se ha reportado ya

cierta reanimación en las tasas de afluencia de turistas a la región e inclusive, se espera un repunte finalizando el anterior año.<sup>xlvi</sup>

- Resultado de distintos antecedentes en la historia de la integración latinoamericana, y caribeña, otro dilema residiría en la orientación básicamente adaptativa de la generalidad de los esquemas intrarregionales de cooperación e integración económica existentes hasta hoy, (sin negar diferencias entre los mismos y excluyendo el ejemplo del MERCOSUR). Se trataría fundamentalmente de la búsqueda de una complementariedad de las estructuras actualmente existentes y no de utilizar la integración en escalas e interrelaciones que faciliten transformar las estructuras de acumulación.<sup>xlvii</sup>

Pero no cabe dudas de que por el lado político, la integración intergubernamental en la región, ha registrado determinados avances en años recientes. Ello ha tenido lugar fundamentalmente en los niveles subregionales con esquemas como la CARICOM, con el añadido en este último caso de instancias como CARIFORO. La CARICOM se vio últimamente fortalecida por el consenso logrado alrededor del proceso de revisión de los protocolos del Tratado de Chaguaramas, el tratamiento dado a las crisis políticas en Guyana, St. Kitts and Nevis y Granada y finalmente la creación de su propia Corte Suprema de Justicia (Caribbean Court of Justice). En relación con otro importante factor para la región; el proceso post- Lomé y el Acuerdo de Cotonou, parecen adquirir significado las promesas europeas de encaminar estrategias de asistencia especial, de alivio de la pobreza y búsqueda de alternativas. Todo lo anterior se encaminaría en favor de las economías más vulnerables de estos países integrantes en su mayoría del grupo ACP.

Por otra parte estaría la nueva agenda de integración que lleva adelante Centroamérica dentro del sistema de integración centroamericana (SICA). Por ejemplo, en este segundo caso tenemos un avance significativo (incluso un incremento del mercado intrarregional), con la existencia de instrumentos y desarrollados mecanismos institucionales sin referentes en el ámbito regional como son, entre otros: el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Consejo Monetario Centroamericano, Secretaría de Integración Económica Centroamericana y el Consejo Consultivo de Integración Centroamericana. A través de este último órgano participa la sociedad civil de manera institucionalizada en el proceso de

discusión y aprobación de las propuestas que surgen en el marco de la integración centroamericana.

En general, esta fase del proceso integrador centroamericano no estuvo exenta de otras complejas dinámicas como la iniciativa del llamado Triángulo del Norte, formado por Guatemala, El Salvador y Honduras, que en el caso de las negociaciones de un TLC entre México y Centroamérica, presentó una diversidad de actuaciones con Costa Rica y Nicaragua. Sin embargo, el Plan Puebla-Panamá propuesto por el gobierno del presidente Fox, pudiera favorecer una mayor dinamización de estos procesos subregionales de integración oficial, al contar hasta el momento con un generalizado apoyo de parte de los gobiernos centroamericanos y significativas posibilidades de financiamiento externo en el corto y mediano plazos.

Por el lado de los llamados países independientes de la región, -no integrantes formales de ningún esquema subregional-, República Dominicana y Cuba, destacaría el primer caso al constituir un dato el cada vez más relevante papel de la República Dominicana como país facilitador de procesos intrarregionales de concertación e integración.

Pero del mismo modo pudieran inventariarse dificultades y obstáculos del proceso integrador en la región y subregiones del Gran Caribe:

El Grupo de los Tres (G-3), constituido por las más poderosas economías del Gran Caribe, (México, Colombia y Venezuela) pudo haber fungido como propulsor de un mayor dinamismo en la integración de la región a lo largo de estos años. No obstante los indicados esfuerzos recientes -particularmente del gobierno mexicano- para dinamizarlo, este esquema no ha producido una estrategia como grupo, ni ha establecido una agenda concertada. Habría que añadir que dos países del G-3 enfrentan graves problemas de gobernabilidad y crisis institucional. Por ejemplo, en Colombia, se estima que hasta el 40% de su territorio se encuentra bajo control de las guerrillas. En Venezuela se verifica el proceso de desmantelamiento de un sistema político con escenarios que bordean la guerra civil. Estas circunstancias pudieran estar desempeñando un papel en el limitado protagonismo del G-3 en los escenarios grancaribeños, sin descartar la opción estrictamente comercial que se ha adoptado en dicho grupo.<sup>xlviii</sup>

Lo antes dicho acerca del G-3, parece haber tenido un grado de incidencia negativa en la presente tendencia al estancamiento de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Esta

Asociación es el único esquema de concertación y coordinación en el nivel regional propiamente dicho, con países y territorios que abarcan unos 220 millones de habitantes.

En otro ángulo de las dinámicas integradoras más recientes en el nivel regional, la Iniciativa de la Alianza Estratégica entre Centroamérica y el Caribe, propuesta por la pasada administración de Leonel Fernández en República Dominicana parece haber sido relegada al olvido.

En lo que toca más específicamente al Caribe angloparlante, la meta de alcanzar a mediano plazo una economía y un mercado únicos de parte de la CARICOM, sigue planteándose en principio como una de las respuestas de esta agrupación de países, a los cambios globales, hemisféricos y regionales. A la vez, se maneja la perspectiva de reforzar la cooperación del esquema con otras economías del Gran Caribe y de América Latina a través por ejemplo, de CARIFORO y la Asociación de Estados del Caribe- AEC. Sin embargo, gran parte de los análisis coinciden en señalar que a pesar de los adelantos de la CARICOM para conseguir los objetivos comunes antes expuestos, como los de mercado único, comercio libre, más liberada circulación de viajeros y eventualmente una moneda única, aún se levantan numerosos obstáculos ante los mismos.<sup>xlix</sup> Entre otros problemas se destaca la pérdida de competitividad en algunas de sus producciones básicas como el conocido caso del banano. Es sabido que la desregulación de sus mercados y pérdida de determinadas preferencias comerciales con la Unión Europea, afectará sensiblemente entre otros, a los productores bananeros del Caribe Oriental. Entre los elementos de incertidumbre estarían las nuevas reglas de juego a establecer mediante la esperada operacionalización del Acuerdo de Cotonou (*Cotonou Partnership Agreement*) que finalmente reemplazara a Lomé IV. Ello deberá aumentar las presiones -por el camino de la desregulación del comercio y la apertura-, sobre las economías caribeñas anglo parlantes más vulnerables y menos competitivas. Las negociaciones sobre regímenes de comercio bajo el antes mencionado acuerdo deberían comenzar en Septiembre del 2002 y se preveía su culminación a más tardar en Enero del 2007.<sup>1</sup>

Al parecer en el corto plazo, la agrupación integradora arriba mencionada seguirá promoviendo la profundización de la integración en el nivel regional. Pero, no puede desestimarse un cuadro tal en el que dicho esquema se vea obligado a transitar el camino de las negociaciones hacia el ALCA en el 2005, descansando básicamente en sus propias

fuerzas. Obviamente que estas son comparativamente muy inferiores en capacidad de impacto en el escenario hemisférico, respecto de otros acuerdos y agrupamientos como el TLCAN y el MERCOSUR.

En el caso del SICA, un listado de reformas del esquema, previstas y acordadas entre los gobiernos, han quedado estancadas. Para esta subregión, el problema principal sigue siendo la limitada competitividad de sus productos de exportación, tanto en volumen como en calidad. Ello hace difícil encaminar (como en el Caribe insular) una negociación subregional eficaz, en distintos ámbitos de los competitivos mercados globales. Más allá de las negociaciones del ALCA y las promesas de la Administración Bush de completar un TLC con Centroamérica, los negociadores de la subregión no parecen haber sido exitosos en la búsqueda de un reposicionamiento en mercados extra regionales. Por ejemplo, ha disminuido la significación de los acuerdos de San José, el mecanismo instituido para las relaciones entre Centroamérica y Europa. Las reuniones de nivel ministerial han dado paso a otras más técnicas, pero de escaso contenido para el futuro de las relaciones mutuas. Se alejan cada vez más las aspiraciones de los gobiernos centroamericanos de alcanzar un tratamiento semejante a Cotonou. Distintos especialistas consideran viable proseguir con las políticas liberalizadoras en las economías centroamericanas de frente a una inserción hemisférica y global, pero advierten de la urgencia de seleccionar más cuidadosamente a sus socios internacionales.<sup>li</sup>

En general, vale la pena reiterar que sobre los escenarios grancaribeños arriba citados, siguen sobre todo gravitando, los efectos derivados de las dinámicas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las más recientes modificaciones del contexto hemisférico producidas por el desarrollo de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esto es, contextos en los que en general los esquemas y acuerdos tenderían en lo fundamental al libre comercio, buscando la generación de comercio hacia flujos globales y no tanto su derivación hacia sus propios ámbitos. Distaría de resolverse una articulación y convergencia entre acuerdos y esquemas subregionales. A pesar del consenso de crear el ALCA a partir de los acuerdos y esquemas de integración pre-existentes, no ha sido factible hallar un engranaje de los esquemas subregionales con los flujos que va generando el proceso negociador del Acuerdo. Según estudios, con excepciones, el comercio al interior de los grupos subregionales del Gran Caribe como de



otras partes de América Latina, habría tendido a decrecer sobre todo desde 1999, en medio de dinámicas que irían subordinado lo subregional a las prevalecientes dinámicas hemisféricas.<sup>lii</sup>

La confirmada aprobación de la Ley de Autoridad de Promoción Comercial- TPA, (*fast track*), lograda por la administración Bush, pudiera generar nuevas incertidumbres a considerar por los esquemas y países más pequeños de la región en el futuro inmediato. Según expertos, las políticas post 11 de Septiembre de la administración estadounidense no se habrían destacado por una vocación de mayor acercamiento a los países de esta parte del mundo, a pesar del irrestricto apoyo recibido de parte de los mismos. Los más pequeños Estados del Caribe insular serían probablemente los más preteridos en la perspectiva del actual gobierno de Bush, cuya agenda estratégica seguiría casi totalmente enfocada a la cruzada antiterrorista en Asia Central, Medio Oriente, Afganistán e Irak.<sup>liii</sup>

A lo expuesto, cabría añadir otros factores que complican el cuadro regional y de subregiones como el Caribe anglófono. Entre estos figura por ejemplo, la cuestión de las migraciones y del impacto económico y social sobre estas pequeñas naciones de los crecientes flujos de emigrantes salidos de las mismas hacia los países de Centro.

En los últimos años las cifras de anglocaribeños y centroamericanos que han ingresado a Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña no cesan de aumentar. Como se ha señalado, este “éxodo” desde territorios del Gran Caribe, abarca amplios sectores de las sociedades de la región. La incidencia más negativa del fenómeno consiste en la constante pérdida de personal calificado, mano de obra semicalificada y no calificada y la indetenible salida de talentos intelectuales y científicos.

El complejo cuadro migratorio, se ve complementado por flujos inmigratorios constantes entre las Islas mismas (al menos en lo que corresponde a la subregión anglófona). Lo antes dicho ha propiciado ocasionales roces entre autoridades de naciones de la CARICOM, motivando a su vez nuevas regulaciones de dicho esquema en materia migratoria. No obstante, este es un terreno en el que la CARICOM no ha podido alcanzar un definitivo acuerdo que funcione del mismo modo entre todos sus integrantes. En términos de flujos migratorios parecida situación se da en Centroamérica entre Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala, así como diferencias entre los gobiernos en el tema. Se afirma que el CA4, que es el mecanismo implementado por el SICA, que permite viajar

a los centroamericanos por la subregión sólo con la cédula de identidad, ha fracasado en su aplicación general.

Por otro lado, los acuerdos Shipriider y las alianzas de seguridad bajo coordinación de los Estados Unidos, no han podido evitar la continuada presencia del tráfico de drogas y la actuación de las mafias internacionales en el Gran Caribe. Estos permanecen como importantes retos ante las sociedades y gobiernos de la región.

En las dimensiones social y ambiental, lo más alarmante es que la mayoría de los países del Gran Caribe carecen de políticas efectivas de desarrollo sustentable, conservación del medio ambiente, protección y gestión contra desastres. La catástrofe social, económica y de masivas pérdidas humanas debidas al huracán Mitch en Centroamérica en 1998, fue una entre otras recientes confirmaciones de lo antes afirmado.

En síntesis, con diferencias –a veces significativas en cuanto a niveles de desarrollo económico y social–, las naciones grancaribeñas enfrentan considerables retos de inserción en la economía mundial, mientras continúan siendo marginalizadas de los principales flujos de capital, comercio, tecnología e información inherentes a los actuales procesos globalizadores.

#### ***4.4- Los actores tradicionales en las relaciones internacionales del Gran Caribe revisitados. Breve aproximación a los niveles y formas de integración política de cada esquema intergubernamental.***

Como se explicaba antes, durante la pasada década de los noventa cobraron fuerza las tendencias regionalizadoras en el Gran Caribe. Oficialmente predominó una visión de la integración como proceso encaminado a consolidar la estrategia de liberalización comercial y a modernizar las economías de los países de la región. Ello debía facilitar la inserción de los mismos en la economía mundial. Ese criterio fue tomado como base para encaminar una reactivación, profundización y ampliación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la creación de nuevos esquemas de integración y como se observaba arriba, la firma de otros numerosos acuerdos bilaterales y en ocasiones plurilaterales de libre comercio.

Como premisas políticas a dichas corrientes de regionalización e integración en la región y en América Latina, podían ubicarse las democratizaciones ocurridas en la mayoría de estos países desde finales de la década de los setenta y a lo largo de los ochenta. Otras externalidades desempeñaron un importante impacto en estos procesos al interior del Gran Caribe, como la creciente orientación multilateral en el comercio mundial asociada al paradigma del pensamiento único en economía, compartido por los actores hegemónicos de la política y la economía al interior de casi todas esas naciones. Otros factores influyentes fueron los avances en otros esquemas subregionales del continente. Por ejemplo, el Pacto Andino convertido más tarde en Comunidad Andina; la creación y del dinamismo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) al cual se vincularían además Chile y Bolivia en significativa interacción con la Unión Europea, como socio extrarregional preferente. Estas constituirían premisas que igualmente habrían de favorecer las corrientes integradoras en el nivel continental y regional.

Particular impacto tendría sobre Centroamérica y el Caribe la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), como esquema de liberalización comercial, en la medida en que pudiera afirmarse que a partir de su existencia, el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), resultado de la recomposición del MCCA desde 1991 y la CARICOM con sus protocolos originarios revisados, en la segunda mitad de los años noventa, han sido en buena medida, tentativas de emular las tendencias liberalizadoras marcadas por el TLCAN y su influencia sobre las dinámicas subregionales más cercanas.

En el mismo período, el SICA incorporaría a Panamá. La CARICOM incluiría a Haití y Surinam, además de configurar el CARIFORO, con participación de todos sus integrantes, la República Dominicana (además de la presencia de Haití y Surinam antes y después de formalizar el proceso de su incorporación definitiva al esquema) y de Cuba en calidad de observador; es decir, de los dos únicos países considerados como “independientes” al interior de la región. El Grupo de los Tres registró una incrementada proyección de sus interacciones comerciales con países situados por fuera del esquema, mediante un número de acuerdos bilaterales, que particularmente contribuirían a reforzar el liderazgo de un México integrante del TLCAN en términos

multidimensionales, al interior del G-3, en toda la restante región del Gran Caribe y en el nivel hemisférico.

A su vez, en la misma década comenzaron las negociaciones encaminadas a crear un área de libre comercio en el hemisferio (ALCA). Prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe quedaron incorporados a modalidades integradoras en los niveles subregional, regional o hemisférico, además de producirse la señalada ola de nuevos acuerdos bilaterales de integración. Se amplió paralelamente la interacción de países y esquemas del continente y del Gran Caribe con la Cooperación Asia- Pacífico (APEC) y con la Unión Europea, no solamente restringida en este último ejemplo, a sus tradicionales socios caribeños miembros de la Cooperación ACP y del Convenio de Lomé, ahora de Cotonou.

Obviamente, estos procesos se han diferenciado por sus alcances, desde acuerdos de complementación económica, pasando por los de libre comercio, unión aduanera hasta de mercado común, con variadas implicaciones en cuanto a grados de estructuración y niveles de compromiso.<sup>liv</sup> Sin embargo, a pesar de las indicadas dinámicas que parecen tender a una paulatina subordinación de lo subregional a lo hemisférico, se considera que los acuerdos que efectivamente han funcionado mejor en la región, incluidos Caribe y Centroamérica, han sido los bilaterales y algunos que excepcionalmente han llegado a alcances plurilaterales. El multilateralismo ha sido prácticamente una meta y una opción solamente para las economías más grandes como la mexicana.

### ***El Sistema de Integración de Centroamérica (SICA)***

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), fue producto de la reconstitución del Mercado Común Centroamericano (MCCA), una de las primeras agrupaciones comerciales en el continente, con un acumulado de antecedentes de desarrollo de varias décadas que incluso podrían marcarse en etapas diferenciadas.<sup>lv</sup> El esquema incorpora hoy a El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

El proceso de integración centroamericano se reactivó luego del éxito del proceso de Esquipulas en los ochenta, llevando a la firma del Protocolo de Tegucigalpa en 1991 que situaba los nuevos referentes y marcos institucionales de lo que sería el SICA. Un

objetivo fundamental que se agregó en esa ocasión fue alcanzar la Unión Económica de Centroamérica (mercado común).<sup>lvi</sup> En 1993 se suscribió el Protocolo de Guatemala, que modificaba el Tratado General de 1960. En general se confirmaron los objetivos de área de libre comercio, unión aduanera y finalmente unión económica, pero sin establecer un estricto cronograma como en el pasado, para el logro de tales metas.

El SICA experimentó en los noventa avances significativos derivado del incremento del mercado intrarregional y la existencia de instrumentos y desarrollados mecanismos institucionales sin referentes en el ámbito regional. La forma institucional es por consiguiente muy avanzada, multidimensional y compleja, de alcances no solamente económicos, sino además, políticos, sociales y culturales con un enfoque del desarrollo “desde adentro”. Este esquema institucional se caracterizaría consiguientemente por apreciable cohesión y coherencia fundadas en la organización de subsistemas particulares. Cuenta con órganos políticos que realizan funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Existe un Comité de Enlace intergubernamental de naturaleza formal y una Secretaría general de corte intergubernamental (cuyo funcionamiento lleva a algunos a definirla como órganos de naturaleza cercana a la supranacional).

El esquema posee además tres órganos ejecutivos formales carácter intergubernamental que se apoyan en las instituciones políticas ejecutivas de los respectivos países. Existe un parlamento subregional conformado desde elecciones directas en casi todos los países del SICA. La Corte de Justicia es del mismo modo subregional.<sup>lvii</sup> Numerosos actores sociales tienen una visible presencia institucional, que en su interacción con los órganos intergubernamentales, se acercan más a un sucedáneo de lo que cabría esperarse de una posible esfera pública intergubernamental y una esfera pública intersocietal.

Pero este proceso ha atravesado numerosas dificultades y no parece pueda vislumbrarse a corto plazo la consolidación de una dinámica supranacional que permita llegar por el momento a referir un sistema político “supranacional” y una sociedad civil “subregional”, más allá de la imaginación teórica o la oportunidad del discurso político. En 1993 se fundó el Grupo Centroamericano Cuatro (CA-4), con el objetivo explícito de lograr una unión aduanera hacia 1994; grupo en que en que participaban todos los países excepto Costa Rica. Lo anterior no fue conseguido por distintas causas que condujeron a la separación de Guatemala y de El Salvador en 1996. Estos países plantearon su intención de configurar

una unión aduanera bilateral. Más recientemente se anunciaba que esta sería establecida para el año 2001. De esta manera, el objetivo de unión aduanera ha quedado circunscrito a solamente dos de los miembros del SICA y este nivel de integración económica habría sido alcanzado solamente de modo parcial.

Las anteriores dificultades, junto a otros factores, como la diversidad de actuaciones que llevara a la firma del TLC M- TN, ha debilitado en cierto modo la común participación de los países integrantes del esquema, más allá de que persisten progresos en lo relativo a una zona común de libre comercio –manteniendo objetivos finales de unión económica–y de las nuevas dinámicas que se decía ya, podría generar la propuesta del Plan Puebla-Panamá. Sin embargo, un listado de reformas del SICA, previstas y acordadas entre los gobiernos, han quedado estancadas por el momento.

### ***La Comunidad del Caribe (CARICOM)***

La Comunidad del Caribe (CARICOM), es otra de las iniciativas integradoras de más larga data en materia de antecedentes en el hemisferio. Fue creada por el Tratado de Chaguaramas en 1973. Actualmente está formada por 13 países angloparlantes del Caribe, además de Surinam y Haití. Está principalmente compuesta de pequeños estados (islas- Estado), atendiendo al tamaño de sus territorios, cantidad de población y PIB.

La CARICOM se propuso la integración económica y regional en todas sus dimensiones y posibles áreas, incluida la concertación política institucionalizada de sus integrantes. Pero se ha afirmado que en la mayoría de estos casos nacionales, debido a su comparativa debilidad en tamaño, estructuras económicas de inversiones, comercial y de servicios, así como en general limitaciones tales como la escasa complementariedad real de sus economías, derivadas de la heterogeneidad de sus integrantes, se introducen importantes acotaciones al papel del esquema. En un número

mayoritario, las economías gran caribeñas insulares, por ejemplo, siguen interaccionando más intensamente con sus ex metrópolis en la Unión Europea que entre ellas mismas.

Cabría reiterar que a pesar de muchas características comunes, las economías de la CARICOM son bastante diferentes. Sólo tres países: Barbados, Jamaica, y Trinidad y Tobago aportan en su conjunto prácticamente el 80 por ciento del PIT de la CARICOM y más de dos tercios de sus exportaciones de mercancías. En otra posición estarían las siete pequeñas islas- Estado que forman la Organización de los Países del Caribe Oriental (OECS), que en conjunto sólo aportarían la décima parte del PIB total de la CARICOM y alrededor del 7 por ciento de sus exportaciones.<sup>lviii</sup> Estas diferencias permiten comprender los retos del esquema y la búsqueda de nuevos enfoques de integración y desarrollo para enfrentar los dilemas de la globalización, de la OMC, del ALCA y el acuerdo de Cotonou. Ello explicaría por qué, ante los modestos avances alcanzados a lo largo de la década de los ochenta, sus miembros hayan decidido ir a una reactivación del esquema representada por las consultas y recomendaciones de la comisión especial presidida por la Dame Nita Barrow, recogidas en el informe *Time for Action*, a principios de la década de los noventa. En el mismo reporte se formulaban ya nuevas fórmulas geopolíticas y estratégicas que proponían la ampliación de los alcances del esquema mediante la creación de una asociación de Estados del Caribe total o *Wider Caribbean*. Operativamente, la CARICOM procedió a revisar el conjunto de los protocolos del Tratado de Chaguaramas en la segunda mitad de los noventa y ha planteado irse a la constitución de un mercado y economía únicos. Estos son objetivos distantes aun de una realización y en términos prácticos, la Comunidad funciona como un área de libre comercio y parcialmente como unión aduanera, pendientes de resolver entre otras, cuestiones como un acuerdo acerca de un arancel externo común y el libre movimiento de capitales y fuerza de trabajo entre los integrantes del esquema. A la vez, se maneja la perspectiva de reforzar la cooperación del esquema con otras economías del Gran Caribe y de América Latina a través por ejemplo, de CARIFORO y la AEC. La CARICOM ha sido sin embargo altamente exitosa en la coordinación de una política externa cohesionada de sus integrantes, expresada en sus posturas negociadoras ante la OMC, el ALCA y el resultante Acuerdo de Cotonou. Como instrumento de consultas y

asesoría, la CARICOM creó en 1997 la *Regional Negotiating Machinery*, (RNM), la cual ha mostrado ser un instrumento útil en las negociaciones ante las instancias mencionadas y con todos aquellos países con los cuales esté prevista la firma de acuerdos comerciales por la Comunidad. Igualmente productiva ha sido la experiencia de cooperación con IGOs de Naciones Unidas, con el Banco de Desarrollo del Caribe y con instituciones académicas como *The West Indies University* (UWI). En términos de la reforma institucional del esquema, recientemente se acordó establecer la mencionada Corte de Justicia del Caribe.

En resumen la forma institucional sería del mismo modo compleja. Presenta como órganos políticos de carácter formal intergubernamental a la Conferencia de Jefes de Gobierno, al Consejo Comunitario de Ministros y los Consejos Ministeriales. La recientemente creada Corte Caribeña de Justicia deberá ser un órgano político de justicia de carácter subregional. Estos serían los ejes institucionales del proceso integrador que carece sin embargo de un parlamento subregional propiamente dicho. Existe solamente una Asociación de Parlamentarios de la CARICOM, clasificada como Institución de la Comunidad. La Secretaría Comunitaria posee carácter intergubernamental y desempeña funciones administrativas. Habría además diez instituciones comunitarias y cuatro instituciones asociadas. Las instituciones públicas intergubernamentales deben desempeñar diversas funciones administrativas y asegurar una coherente orientación política del esquema con un enfoque del desarrollo “desde adentro”. Existe como vemos una legalidad fundada en incipientes nociones transnacionales de derecho y se promueve la participación de la sociedad civil –en su mayoría hasta el *Liliendaal Statement* sobre bases ad hoc- en los órganos y mecanismos del esquema.<sup>lix</sup>

El renovado proyecto de Barbados de ingresar a la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), evidencia una tendencia a la búsqueda de una mayor integración, entre miembros de la CARICOM como las *Windward Islands*, más allá de matices sobre acercamientos o distancias entre unos u otros gobiernos pertenecientes a dicho esquema. Sin embargo, valdría repetir que analistas de la CARICOM, la RNM y *The West Indies University* coinciden en señalar que no parece posible conseguir en plazos próximos, los objetivos antes expuestos de mercado único, comercio libre, más liberada



circulación de viajeros y eventualmente una moneda única y los integrantes del esquema enfrentarían retos considerables en el proceso negociador del ALCA debidos a sus asimetrías con otros grupos y economías del hemisferio.

### ***El Grupo de los Tres (G-3)***

Fundado unos días antes que la AEC, en Junio de 1994, el Grupo de los Tres, (G-3), consiste en otro esquema con objetivos de creación de una zona de libre comercio entre potencias medianas como nivel de integración, parcialmente logrados. Por consiguiente este es un esquema unidimensional de forma institucional simple, sin más alcances que el económico, muy escasa actividad política, que se limita principalmente a interacciones intergubernamentales –de elites y funcionariado-, con casi inexistente presencia e interacción de los actores sociales. Posee dos órganos políticos constituidos por la Reunión de Presidentes (órgano que preside) y un Tribunal Arbitral ad hoc. Sus órganos administrativos son la Comisión Administradora, las Secciones Nacionales y los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo. Los ejes institucionales del funcionamiento del esquema son por lo tanto la Reunión de Presidentes y la Comisión Administrativa, apoyándose en los correspondientes poderes ejecutivos de los tres Estados integrantes del esquema. Pero debido a que la Reunión de Presidentes posee carácter informal, la Comisión Administradora realmente deviene como órgano central.

El enfoque del desarrollo en el G-3 es básicamente “hacia fuera”. No obstante, más de la mitad de los intercambios registrados al interior del esquema corresponden a México. Como decíamos antes, el Grupo de los Tres, constituido por las más poderosas economías del Gran Caribe, pudo haber fungido como “propela” de la integración regional a lo largo de estos años. Pero este esquema no ha llegado a producir ninguna estrategia de grupo, ni una agenda concertada.<sup>lx</sup>

### ***La Asociación de Estados del Caribe (AEC)***

Creada en Junio de 1994, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), es el único esquema que agrupa a los 25 Estados y restantes territorios que abarca la definición de Gran Caribe.

Constituye como es sabido, un esquema regional de concertación política y cooperación económica, con objetivos últimos de alcanzar un nivel de integración de zona de libre comercio, hacia el cual prácticamente no ha avanzado hasta el momento. La componen países y territorios que abarcan unos 220 millones de habitantes.

Las estructuras institucionales de la AEC son simples. La Reunión de Jefes de Estado, el Consejo de Ministros y los Comités Especiales como órganos políticos de carácter intergubernamental formal y una Secretaría General como órgano administrativo que se apoyan en los poderes ejecutivos de los Estados integrantes, serían los ejes del funcionamiento del esquema. Pero el trabajo regular es realizado fundamentalmente a través de un Comité de Representantes de los gobiernos y la Secretaría asistida por un pequeño staff de directores y funcionarios, basificada en Puerto España, Trinidad y Tobago. El cargo de más peso después del Secretario General es el de Director de Comercio.

Miembros del G-3, La CARICOM, el SICA y los denominados independientes como Cuba y República Dominicana confluyen en este esquema. No obstante, reafirmamos la idea de que México parece haber dominado las tendencias al interior de la AEC.

La actividad de la Asociación ha quedado básicamente restringida a acuerdos de listados de preferencias arancelarias, proyectos de transporte, turismo, preservación ambiental y gerencia de desastres. Distante aun incluso de sus propósitos de concertación, el papel de la AEC como espacio de interlocución política intergubernamental ha sido bastante limitado hasta el momento. Una interacción más sistemática con los actores sociales se ha iniciado solamente desde finales del 2000. Algunos de estos han sido reconocidos como Actores Sociales de la AEC. Participan limitadamente en las sesiones abiertas del Consejo de Ministros y de algunos Comités Especiales. En términos efectivos resultan aun preteridos de los mecanismos reales de toma de decisiones y acuerdos.<sup>lxi</sup>

#### ***4.5- Las sociedades grancaribeñas por dentro: cambios en la matriz de la fórmula política y dilemas de gobernabilidad democrática. Sus efectos sobre el sector de organizaciones de la sociedad civil.***

En términos metodológicos, en parte del “mainstream” de la academia regional crece el consenso alrededor de la idea de que se estarían produciendo mutaciones cada vez más radicales en la esfera de la política, así como en las dimensiones de los actores sociales y políticos. Dicho proceso habría estado ocurriendo en los niveles nacional, subnacional y local de estos países en las últimas dos décadas.

Lo anterior procede del planteamiento abordado en capítulo precedente, de que en las sociedades del Gran Caribe como en otras de América Latina, estaría cambiándose la matriz política -antes centrada en el Estado- y sus componentes. Habría sobrevenido un agotamiento de la fórmula política de la matriz Estado-céntrica, predominante desde aproximadamente la primera mitad del pasado siglo. La economía y la política sufrirían modificaciones sustanciales y por lo tanto, de ello se derivarían las consiguientes transformaciones en la política, sobre todo, de las relaciones entre el Estado, los sistemas de representación y los actores sociales. Se reconoce que estos últimos son ahora más diversos, asociados a conflictos sociales más complejos y con significativas conexiones internacionales.<sup>lxii</sup>

Se va documentando un proceso de “descentramiento” de la política, de su creciente “informalización”; una “dislocación”, de los principios y reglas con que hasta ahora se había funcionado en dicha esfera, entendida según sus expresiones rutinarias o tradicionales.<sup>lxiii</sup> Por lo tanto, desde perspectivas académicas se ha comenzado a dar cuenta de esa crisis de la política habitual en las sociedades grancaribeñas, como del resto de América Latina y otras regiones del planeta.

Las reflexiones sobre las causas de semejantes cambios, pasaría ante todo por la crisis de los sistemas de representación proporcional (de partidos, sindicatos tradicionales, parlamentos, etc.), basados en delimitaciones territoriales y número de la población. Al parecer, por la vía de las nuevas organizaciones de la sociedad civil se han ido abriendo camino otras formas de representación, no fundadas en semejantes criterios. Estos serían actores sociales, capaces sin embargo de incidir en las agendas de la política pública.<sup>lxiv</sup>

Inclusive, una de las probables causas a considerar en la región, como en otras partes, de las emergentes redes de redes de organizaciones transnacionales de la sociedad civil, sería nuevamente la cuestión de la representación: las posibilidades que hallarían esas organizaciones de abordar de manera efectiva en los niveles internacionales o supranacionales (como la Unión Europea), agendas y asuntos que enfrentarían mayores obstáculos en los escenarios domésticos.

Los comienzos del mencionado proceso habrían coincidido en un número de casos nacionales, aproximadamente con el período de reemplazo de los regímenes autoritario-castrenses. A ello corresponderían en nuestra región, la mayoría de los ejemplos centroamericanos, a pesar de los elementos “mezclados” o “híbridos” evidenciados por sus regímenes militares y por las posteriores transiciones dentro de esa subregión, a diferencia de los Estados burocrático-autoritarios y las democratizaciones del Cono Sur. Sin embargo, al parecer, casi en el mismo tiempo, dicho fenómeno, -con particularidades- habría ido abarcando a otras sociedades en el Caribe angloparlante y a países caribeños hispano parlantes como la República Dominicana, entre otros.<sup>lxv</sup>

Atendiendo a la insuficiente construcción de la mayoría de sus respectivos Estados, en países de la región grancaribeña, durante más de una década, la sociología política ha tendido a situar entre sus prioridades de estudio a los procesos de reforma del Estado y su descentralización, la eficiencia de las instituciones gubernamentales relacionadas con el desarrollo y la implementación de las orientaciones dominantes sobre políticas públicas; el régimen constitucional, las reglas del juego político y la cultura política; la sociedad civil y sus nuevos actores, la seguridad ciudadana; la recomposición de los sistemas de representación, de los partidos, entre otros. Más recientemente, distintos actores sociales (no empresariales) y académicos, han marcado una tendencia a insistir en las insuficiencias de las condicionalidades técnico-burocráticas del "buen gobierno" (como fueron inicialmente difundidas por el Banco Mundial entre otras instituciones) para evitar situaciones de ingobernabilidad o para asegurar la gobernabilidad de las actuales experiencias democráticas en estos países.<sup>lxvi</sup> Acentuado por el estallido de la crisis bancaria y financiera en Argentina y el contexto económico global recesivo luego de los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001 en Estados Unidos, diferentes medios académicos y de los actores sociales de la región, han estado replanteando una crítica a la

continuada aplicación de los ajustes de inspiración neoliberal.<sup>lxvii</sup> Se ha estado convocando a la búsqueda de fórmulas superadoras que incluyan el reconocimiento de un mayor espacio a los temas sociales. En los últimos meses, expertos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe, han expresado puntos de vista al menos parcialmente coincidentes, con el reconocimiento de la necesidad de ir a un rescate de las agendas sociales en las políticas gubernamentales del área.<sup>lxviii</sup>

Una aproximación grosso modo a los enfoques sobre gobernabilidad democrática desde la perspectiva de distintos actores de la sociedad civil en el contexto grancaribeño de más de una década, particularmente en lo tocante a las nuevas experiencias democráticas, evidenciaría una fractura fundamental: por una parte, estarían quienes han enfatizado las dimensiones institucionales (normativistas) de la gobernabilidad y han insistido primordialmente en los factores del crecimiento económico y la eficiente administración de los recursos, sobre todo del sector público. Por otra, aquellos de la llamada tendencia estructural, que han tendido a acentuar ciertos espacios de políticas redistributivas y entre estos, especialmente un grupo minoritario, que le ha atribuido el mayor peso a las políticas y problemas sociales. Sin embargo, la mayoría de los estudios más recientes se han concentrado en la perspectiva de una gobernabilidad democrática “sistémica” y han tendido a presentarse como posturas más eclécticas y de múltiples matices.<sup>lxix</sup>

El programa de gobernabilidad y seguridad ciudadana en Centroamérica, desarrollado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales –CRIES en el período 1999- 2001, bajo la coordinación de Carlos Sojo y Andrés Serbín<sup>lxx</sup>, sería un ejemplo del enfoque sistémico matizado con elementos estructurales referidos a lo social, que ha predominado en la región más recientemente. Este programa contó con financiamiento de la Fundación Ford. Entre otros estudios de CRIES, esta ha permitido un diagnóstico reciente de la cuestión de la gobernabilidad en sociedades de esa subregión, desde perspectivas académicas y de la sociedad civil.<sup>lxxi</sup>

Como premisa, Carlos Sojo señalaba que un modelo de acercamiento a los regímenes políticos en Centroamérica haría necesario reconocer supuestos tales como que existen en los países de la subregión, diversos grados de desintegración nacional, de democratización, gobernabilidad y variados niveles de dificultad en la agregación de intereses y en el

desarrollo del diálogo político. En naciones como Guatemala, El Salvador o Nicaragua, habría que adicionar los efectos desestabilizadores por años, de las políticas de ajuste macroestructural y de los recortes en el gasto social. Situaciones en ocasiones agravadas por una incapacidad de élites y sectores políticos, para implementar mecanismos de compensación social y por la no suficiente cantidad de recursos financieros provenientes de la ayuda externa. De este modo, reiteradas crisis de gobernabilidad constituyen un cuadro habitual en esas naciones, casi con la única excepción de Costa Rica, -a pesar de situaciones de ingobernabilidad citables en este último ejemplo, relacionadas con la aplicación de medidas de ajuste y con la realización de elecciones políticas-.<sup>lxxii</sup>

En los informes de investigación se confirmaba la hipótesis de que varios gobiernos de la subregión se han visto sometidos a lo largo de estos años al desgaste de su legitimidad como resultado de costos sociales asociados a la implementación de políticas más o menos ortodoxas de ajuste estructural. Fenómenos de corrupción, la narcoeconomía y la inseguridad ciudadanas, han sido otras fuentes significativas de inestabilidad interna en estos países. A ello se añadiría el carácter "subregionalizado" de problemas "transnacionales" como la migración ilegal, el narcotráfico y las mafias internacionales; asuntos cuya envergadura ha sido reconocida ya y que ningún Estado de la subregión es capaz de manejar más de manera aislada.

En términos propositivos, en los informes del programa citado se señalaba que la resolución de los problemas antes mencionados requeriría reflexionar para los casos específicos de países de nuestra región, los componentes del juego que crea gobernabilidad en cualquier sociedad concreta. Ello permitiría visualizar las posibles respuestas en sentido constructivo, de acuerdo con los actuales contextos internacionales. En primer lugar estaría la cuestión de las relaciones entre Estado- sociedad en nuestros países. Relaciones condicionadas por un marco estructural definido, referido en sociedades grancaribeñas a medios de producción y distribución de la riqueza. Medios insertos dentro de un proceso de transformaciones institucionales y políticas de nivel global. Dicho vínculo tendría que ver entonces con la adopción de un programa concreto de reformas para intentar vincular pro-activamente las economías nacionales a las dinámicas transnacionales. Así, el vínculo entre la sociedad y el Estado se daría en un intercambio circular de capacidades respecto del Estado. Las investigaciones dirigidas por Sojo, tomaron como base la reflexión de Marillee Grindle<sup>lxxiii</sup>

y de posibilidades de agregación de demandas respecto de la sociedad, fundada en la visión de Alain Tourane.<sup>lxxiv</sup> Esto es, cuando el Estado resulta capaz de establecer y mantener en vigencia funciones económicas, técnicas, administrativas y políticas. Por consiguiente, las capacidades institucionales son referidas a la posibilidad de regular los intercambios políticos y económicos de la sociedad sobre la base de un conjunto de reglas de juego, conocidas y cumplidas. Las capacidades técnicas serían: la definición y adecuada ejecución de políticas macroeconómicas. Las administrativas: manejo eficiente de una red de servicios e infraestructuras, considerados básicos, -tanto en lo económico como lo social-. Las políticas: la existencia de medios adecuados para la formación de demandas sociales, la representación de intereses y la resolución de conflictos. Adicionalmente, en esta última se ubicarían los mecanismos de participación social y las posibilidades de rendición de cuentas y de responsabilidades de los políticos, es decir, todo lo asociado al "*good governance*".

La fórmula antes mencionada quedaría sintetizada en una correlación de la sociedad civil al Estado como agregación de demandas. Del Estado a la sociedad civil, como capacidades políticas. Estos serían los marcos estructurales que definirían una relación básica de gobernabilidad. Particularmente, Carlos Sojo retomó la noción de "umbral de gobernabilidad", como aquella en la que su formación estaría referida a la localización de los procesos de relación social en tres espacios de referencia: en primer lugar el espacio global, un segundo plano lo daría lo que se llamaría espacio estructural, consistente en el efecto de la globalización y la reforma económica en la organización de la estructura económica. Por último estaría un espacio propiamente social, en el que se vislumbra la forma particular de relación entre el Estado y la sociedad civil. En cada uno de esos espacios se generan y reproducen antagonismos sociales y propuestas de "administración" de los mismos, que aumentan o disminuyen el grado de gobernabilidad de una sociedad. En este orden, de acuerdo con los estudios de CRIES, en la reflexión acerca de nuestras sociedades, devienen importantes variables la dinámica estructural y la reforma económica, en tanto estas redefinen el papel del Estado y de sus competencias económicas y sociales. Así el fortalecimiento del sector privado y el predominio del mercado estarían asociados a la reforma económica del Estado.

Otro elemento considerado por los investigadores de CRIES para examinar las relaciones Estado- sociedad que describimos, fue la influencia de los organismos financieros internacionales y de sus programas de reformas de mercado. Frecuentemente estas habrían facilitado el introducir distorsiones que han erosionado las capacidades estatales arriba mencionadas. Han catalizado la deslegitimación de las instituciones y de las autoridades, favoreciendo la conflictividad en la definición de las reglas del juego político y económico. Las capacidades y funciones técnicas habrían tendido a ser un dominio de los tecnócratas de la macroeconomía. Como se indicaba antes, en ejemplos de la subregión, se habrían visto limitadas las posibilidades de desarrollo de formas participativas de gestión y definición de políticas. Se habrían restringido las prestaciones de servicios y las funciones de intermediación, afectando a su vez, las capacidades administrativas del Estado y en cierto modo, sus capacidades políticas. Aumentando las dificultades para ejercer mediaciones efectivas y superar el “autoritarismo tecnocrático”, que sensiblemente disminuye sus capacidades políticas. De lo anterior habría emanado la visión de una sociedad civil que de acuerdo con el funcionariado gubernamental, debería responsabilizarse y ocuparse de las tareas preteridas por el Estado.

Por el lado de la sociedad, el centro del análisis tendría que ver con la capacidad de agregación de demandas, que a su vez es vista como expresión del grado potencial de organización de los intereses sociales. Se examina la dinámica de los antagonismos en relación con el problema de la administración de los recursos políticos para el mantenimiento de la estabilidad. Estos constituirían el análisis de los instrumentos de mediación de demandas sociales “hacia arriba” y de transferencia de acciones gubernamentales “hacia abajo” que estaría funcionando dentro de un esquema triangular: de una parte las instancias político partidarias, de otra las organizaciones y movimientos sociales, y finalmente el "componente residual no negociable" citando a Tourane y que estaría orientado a la formación de radicales opciones antisistémicas.

Pero en el modelo empleado por CRIES se considera que, aunque los factores de la ecuación antes citados permanecieran estables, el entorno en que estos estarían funcionando se habría transformado sustancialmente. El Estado retrocedería de esta manera ante los “reales” avances de bienes, servicios, capitales y personas que devendrían fenómenos transfronterizos. Por su lado, la política se encontraría en retirada y retomando nuevamente



a Tourane, el Estado descansaría más en las inversiones privadas extranjeras que en los órganos de orden interior como la policía, para disminuir las tensiones sociales. En estas condiciones, restablecer la noción de ciudadanía constituye un factor determinante para alcanzar lo que estudiosos de la región recitando diversas fuentes denominan, “una reificación del intercambio político”. Esto sería, ir al reconocimiento de los recursos de poder a disposición de los distintos actores sociales y de la forma en que ellos resultan insertados en ese intercambio más amplio con el Estado.<sup>lxxv</sup>

Respecto del Caribe anglófono, los estudios recientes de CRIES así como de instituciones y figuras académicas asociadas, en su generalidad han destacado una cantidad de rasgos del modelo político prevaleciente para explicar la tendencia a la estabilidad en esos países, (más allá de que en su mayoría, la Corona haya seguido siendo la máxima figura estatal). Sin entrar a profundizar en los mismos y en las polémicas existentes, se ha mencionado entre otros elementos, los procesos de formación de las élites políticas desde el período descolonizador. Mecanismos parlamentarios que han requerido de determinados énfasis en la construcción de consensos y compartir responsabilidades por las decisiones en mayor grado que los sistemas de regímenes presidencialistas. El tipo de relaciones con la oposición política, que ha incluido compartir información y realizar consultas con la misma.

Un peso significativo en la historia de estabilidad del Caribe angloparlante, parece le correspondió a la fórmula política asociada a los primeros tiempos de la implementación del denominado modelo de “*Westminster*”. Como es sabido, desde la independencia, en la generalidad de los casos anglocaribeños se implementó un modelo estatista. Este se basaba sobre todo, en políticas de sustitución de importaciones y en una importante intervención del Estado en la economía. Como regla, se trataba de un Estado repartidor con habituales prácticas “clientelísticas”.<sup>lxxvi</sup>

En los sesenta y setenta, la mayoría de los países del Caribe anglófono experimentaron una confluencia de crecimiento económico y de estabilidad política. Sin embargo, a pesar de controversias y de la resistencia de sectores sociales, las políticas de ajuste empezaron a ser implementadas en varias naciones, en la década de los ochenta. El modelo de economía orientada a la exportación en Jamaica, pasó a convertirse en un “paradigma” de las políticas de ajuste del FMI para la región. Al finalizar la década de los ochenta se verificaba una

crisis generalizada del modelo estatista, la fórmula "Estado- céntrica" estaba siendo barrida y ganaban espacio las políticas de liberalización de inspiración neoliberal. Se incrementó el cuestionamiento de los roles y de las dimensiones del Estado. Lo anterior se vio reforzado por corrimientos de las nociones antes prevalecientes de soberanía, seguridad nacional, seguridad regional y geopolítica regional. Por distintas causas, pero con un peso de los factores económicos, tuvieron lugar crisis de gobernabilidad en países como Trinidad y Tobago y Guyana, (en el primer caso hubo además un intento de golpe de Estado).

Las políticas de ajuste (los SAPs según sus siglas en inglés) dieron lugar a una cantidad de efectos sociales de considerable carga excluyente y marginalizadora, golpeando de modo particular a los sectores más vulnerables.

La retirada del Estado respecto de un número de sus anteriores funciones públicas, en varios países, propició una crisis de legitimidad de esa institución. Las burocracias, las élites políticas y el modelo político mismo, empezaron a ser censurados por amplios sectores.<sup>lxxvii</sup> Las élites eran crecientemente responsabilizadas por la reducción de las políticas y servicios sociales, de la protección social; por la desregulación en pro de la liberalización del mercado; por los efectos excluyentes de las economías orientadas a la exportación, entre otros puntos. Se evidenciaba con mayor claridad el carácter predominantemente elitista del régimen político, a pesar de los supuestos procedimientos de responsabilidad compartida inherentes al mismo: la capacidad real de los primeros ministros por ejemplo, de controlar a sus partidos y a los parlamentos, en los procesos de votación y de toma de decisiones. Empezó un deterioro de la capacidad de representación y de movilización de los partidos y de los sindicatos. En países como Jamaica, el caso de los sindicatos era aún más significativo, por su tradicional prestigio y peso político desde la independencia. Por sus roles en calidad de vasos comunicantes y "poleas" de interacción de los partidos con el resto de la sociedad.<sup>lxxviii</sup>

Lo antes dicho no se contradice con las capacidades técnicas de varios gobiernos de la subregión para controlar la inflación, la paridad cambiaria y conseguir determinada estabilidad económica en el mismo período. Pero, en sentido general, de acuerdo con los estudios, al empeoramiento de las condiciones sociales y de la inestabilidad social y política en naciones anglocaribeñas contribuyó en los años noventa, la persistente implementación

de los mecanismos económicos de los SAPs. Sus efectos incidieron además en el régimen productivo, en la estructura de inversiones y de comercio de estas pequeñas economías.

En un balance objetivo de los estudios, no obstante, debieran adelantarse algunas de las críticas que del mismo modo han ganado fuerza en años recientes en los debates de CRIES, respecto de lo que han sido consideradas como limitaciones de los enfoques estructuralistas en el Gran Caribe. Nuevamente según Carlos Sojo, temas como el de gobernabilidad permaneció eludido durante los años setenta a causa del centralismo estructuralista del debate sociológico, focalizado en la relación entre dependencia y revolución. Así, la gobernabilidad podía entonces ser exclusiva y peyorativamente vista, como una elaboración funcionalista del problema de la dominación en sociedades capitalistas democráticas. En este punto de vista, Sojo coincidía con otros especialistas que han argumentado, que el tema de la gobernabilidad regresó como preocupación central, cuando la región se insertó en un proceso democratizador y la cuestión de la estabilidad de las formas institucionales pasó a captar la atención. Pero entonces, la visión de la gobernabilidad tendió a verse, insistía Sojo, prácticamente como la disposición de "tecnologías de gobierno" para garantizar estabilidad institucional y sustentabilidad democrática, de frente al desarrollo de medios de estabilidad política, a partir de la consolidación de procesos democráticos pluralistas en sociedades capitalistas periféricas.<sup>lxxix</sup>

Sin embargo, parece positivo que en la generalidad de enfoques grancaribeños sobre gobernabilidad democrática, -más allá de las insuficiencias que sin dudas pueden señalársele a los mismos- se haya abierto paso el reconocimiento a intereses de sectores de la sociedad civil y su institucionalización. El dilema aquí consiste en si los regímenes políticos de varios países centroamericanos e insulares del Gran Caribe, habituados a funcionar sobre la base de mecanismos de cooptación clientelísticos (Estados, sindicatos y partidos) estarían en capacidad real de favorecer esos desarrollos o de obstaculizarlos.<sup>lxxx</sup>

Por otra parte, crisis de gobernabilidad recurrentes en países de distintas subregiones del Gran Caribe, pudieran estar limitando la capacidad de los actores gubernamentales para articular una proyección regional más ajustada a las exigencias del nuevo globalismo y acciones concertadas con los principales actores sociales y las organizaciones no gubernamentales originados en sus propias sociedades. Visto desde otro ángulo, sería difícil que actores sociales excluidos o en posiciones subordinadas dentro de los procesos

nacionales de concertación (sindicatos, organizaciones no gubernamentales, campesinas, ambientalistas, de mujeres, etc.), pudieran estar en capacidad de ser reconocidos por sus gobiernos y contribuir efectivamente a estos esfuerzos. Lo anterior se refiere particularmente a organizaciones de la sociedad civil (OSC), actualmente ubicados en posiciones desventajosas dentro de sus sociedades, debido al predominio de actores gubernamentales y empresariales, más inclinados a políticas de ajuste macroestructural orientadas a la exportación y al detrimento de la agendas sociales.<sup>lxxxii</sup>

A diferencia de las sociedades europeas o del Norte del continente americano, las naciones grancaribeñas, como la mayor parte de América Latina, enfrentan pendientes retos de consolidación democrática. Según estudiosos del tema, algunos de las limitaciones que aun presentan los procesos democratizadores de la región como del resto del subcontinente, se relacionan con el carácter demasiado estrecho de la esfera pública en la generalidad de esos países.<sup>lxxxiii</sup> Precisamente una de las áreas deficitarias en términos de investigación social ha sido en esta región, el estudio de lo "público" en el nivel doméstico del Estado- nación. Me refiero a aquella dimensión que vincula a lo "público" con las relaciones de poder constituidas desde la sociedad política, las estructuras institucionales y el funcionariado estatal, así como las interacciones entre los mismos actores políticos. Pero además en otro sentido; a la relación entre esos actores, fundamentalmente los partidos políticos y la sociedad civil. Esta es en general una dimensión de estudio que necesariamente involucra las relaciones entre Estado, sociedad civil y sociedad política. Pero justamente una de las debilidades de la teoría social grancaribeña ha sido preterir o subordinar la reflexión sobre la sociedad civil aun en aquellos casos nacionales en que la misma hubiese podido alcanzar niveles relevantes de organización, en dependencia de los procesos de construcción estatal. Los grupos de "interés" y de "presión", aun con sus probables peculiaridades, han tendido a ser material secundario de las investigaciones sociológicas y de teoría política en nuestra región. La teoría política regional ha enfatizado mucho más los temas de la burocracia en el ámbito del Estado, de los poderes del Estado constitucional moderno, de actores como los partidos políticos, o desde el golpe de Estado de 1964 en Brasil, de instituciones como las fuerzas armadas en tanto posibles actores políticos, etc.

Al parecer, en los últimos años, los estudios de desarrollo político y de política comparada sobre países del Gran Caribe, (realizados en su mayoría por expertos de afuera de la región)

fueron abriéndose al análisis de las formas y de los grados de desarrollo diferencial de la sociedad política, de la estructura de lo público que se inserta entre la sociedad civil y el Estado y sobre todo de la crisis que tales condiciones de desarrollo conllevan en países de la mencionada región. Este ha sido un punto de viraje crucial en la medida en que cada vez más la reflexión de estas sociedades fue exigiendo incorporar según los especialistas, la variable de la sociedad civil. Desde semejantes perspectivas, el estudio de los procesos políticos en países grancaribeños requirió metodológicamente tomar en cuenta, que el análisis de las crisis políticas debía ser conducido más o menos "comparativamente" en términos de sociedad civil, sociedad política o Estado según se privilegiaran las variables que correspondieran a las tres esferas de indagación indicadas.<sup>lxxxiii</sup> En general, un número creciente de estudiosos, fue insistiendo en la importancia del abordaje multidisciplinario de las crisis políticas en países grancaribeños y latinoamericanos, desde los distintos énfasis del análisis económico-civil, el análisis político y el análisis jurídico- institucional.

Sobre todo, el progreso del ciclo democratizador en el Gran Caribe, (como en el resto de América Latina) desde finales de la década de los setenta, fue colocando el estudio de lo público social y de la sociedad civil, entre los dilemas de consolidación de los regímenes políticos en esa subregión y de los procesos de reforma del Estado y de construcción de una gobernabilidad democrática, en el foco de atención de la sociología política en nuestros países. Por lo tanto, junto a cuestiones como las crisis políticas, la recomposición de los sistemas de representación, de los partidos, las modificaciones del régimen constitucional y de las reglas del juego político, cobraron aun más fuerza asuntos como la rearticulación de la sociedad civil y sus nuevos actores colectivos.

Sin embargo, como se indicaba antes, una cantidad de estudios recientes han concluido que las relaciones entre sociedad civil y Estado han tenido lugar en la mayoría de los casos latinoamericanos y caribeños a través del nexo establecido por una esfera pública demasiado acotada en sus alcances y temas. Condicionada a su vez por una larga tradición de supeditación a los gobiernos y de dependencia de parte de relativamente débiles y poco estructuradas sociedades civiles. Como regla, los gobiernos y las élites políticas no se habrían caracterizado por prácticas de transparencia en el manejo de los asuntos públicos. Por el contrario, a lo largo del siglo XX latinoamericano y caribeño, frecuentes orientaciones autoritario- militares y autoritario- civiles, en ocasiones revestidas de salidas

populistas y neo-populistas entre otras, funcionaron en detrimento de las democracias políticas y de una cultura política democrática.

En resumen, según autores, la esfera pública en la mayoría de los Estados latinoamericanos y caribeños, ha constituido un peculiar espacio de intermediación de intereses en favor de élites y gobiernos de turno, complementada por la constante exclusión de la participación en la misma, de amplios segmentos de la población, así como del sistemático aumento de las distancias entre la población general y las élites políticas. La estrechez de la esfera pública ha impactado consecuentemente la calidad de los regímenes democráticos de la región, al consistentemente contribuir a generar y conservar los déficit democráticos y sociales que les han caracterizado.<sup>lxxxiv</sup> De acuerdo con semejante aproximación, la comprensión del rol de la esfera pública en América Latina y el Caribe, resultaría decisivo para el estudio de las sociedades civiles y de sus actores, dentro y “fuera” de los estados-nación. En síntesis y retomando a Jürgen Habermas<sup>lxxxv</sup>, varios expertos han subrayado en qué medida esa esfera ha devenido políticamente importante, como escenario para el juego de los intereses y acomodos de los actores participantes en la economía a través de su status como ciudadanos. En consecuencia, ese sería uno de los referentes para una reflexión acerca de la multiplicación de grupos y movimientos sociales identitarios (*identity-based groups*), de género, etnias, de pertenencia a comunidades, etc. que habrían proliferado en años más recientes en estos países.

De acuerdo con lo arriba dicho, las experiencias de la rearticulación o formación de nuevos actores sociales colectivos registraría necesariamente en nuestra región, significativas diferencias respecto de los desarrollos de la sociedad civil, en Europa Occidental, América del Norte y otras regiones centrales.<sup>lxxxvi</sup>

Luego, sin preterirlas por lo que aportan de común a procesos similares en cualquier región del planeta, las tendencias recogidas en algunos de los recientes paradigmas sobre actores colectivos domésticos o transnacionales, sociedades civiles y ciclos de la política en el mundo interdependiente y globalizado, no resistirían la sencilla extrapolación a esta otra parte del mundo, ni podrían ser asumidas en calidad de explicaciones teóricas suficientes que bastaría reconfirmar en nuevos escenarios particulares.

En realidad, la aparición de nuevos actores colectivos en las sociedades civiles de nuestra región podría derivar en una suma de procesos nacionales frustrados o al menos

incompletos, de no consolidarse cambios correlativos en las esferas de la política y los instrumentos jurídicos, entre otros. Por el contrario, los rasgos dominantes en la esfera pública ya mencionados, pudieran traducirse en la reproducción al interior de los mismos actores sociales, de nuevas estratificaciones jerárquicas, sin alterar a su vez, las habituales relaciones de dominación y subordinación a rutinarias elites políticas. Todo ello pudiera verse reforzado en el contraste de las características acuñadas por la globalidad en los nuevos actores e identidades colectivas acompañadas de inherentes heterogeneidades, con las sociedades de esta región periférica. Sociedades fragmentadas, pendientes en ocasiones de concluir la construcción de sus respectivos Estados – nación o de sus reformas, en los mejores casos; con drásticos desniveles estructurales en el medio social y político. Como regla, los nuevos actores sociales y las nuevas identidades colectivas tanto al interior de los Estados – nación como en los espacios internacionales de América Latina y el Caribe, tendrían que ser examinados a la luz de esa doble combinación de ser por un lado, un producto de la globalidad y del regionalismo y por otro, de la subordinación periférica de sus países, subregiones y regiones, en el presente orden global. Al parecer, lo antes expuesto, permitiría adelantar argumentos en favor de la pertinencia de emplear enfoques comparados, como uno de los componentes metodológicos básicos del estudio de los emergentes procesos y actores sociales transnacionales de la región.<sup>lxxxvii</sup>

A modo de resumen parcial del capítulo diríamos que la heterogeneidad de las estructuras sociales; la disparidad de las historias políticas, de la formación y desarrollo de instituciones y sistemas de representación, de los referentes y símbolos de las culturas políticas, han desempeñado un papel específico en las dificultades de los procesos oficiales de integración en el Gran Caribe. Fragmentarias tendencias regionalizadoras y subregionalizadoras han caracterizado a esta parte del mundo como al resto de América Latina. Por sus particulares entornos, las dinámicas integracionistas distarían aquí de generar en el corto o mediano plazos, experiencias similares a la Unión Europea. Por consiguiente reiteramos que las dinámicas de regionalización e integración que se han estado operando en los espacios internacionales del Gran Caribe, resistirían ser encuadradas en prospectivos estudios dotados de relativamente elevados grados de certidumbre y evaluación heurística, como los producidos por el Instituto de Florencia entre otros, sobre

## más menos sincronismos de las tendencias globales y regionales en los marcos de la Unión Europea.<sup>lxxxviii</sup>

---

<sup>i</sup> Ver Capítulo I de esta tesis.

<sup>ii</sup> Stephen M. Wheeler. *The New Regionalism. Key Characteristics of an Emerging Movement*. In *Journal of the American Planning Association*, Vol. 68, No. 3, Chicago, Summer 2002, pp. 267-278

<sup>iii</sup> Ver Carlos Ballesteros. *Regiones y Teoría de Sistemas*. En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (Coords.). *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio*. Ob. Cit., pp. 9-23

<sup>iv</sup> *Ibídem*

<sup>v</sup> *Ibídem*

<sup>vi</sup> M. Mitchell Waldrop. *Complexity: The Emerging Science at the Edge of Order and Chaos*. Simon and Schuster, New York, 1992; Mark McKergow. *The East Asian economic and financial crisis: lessons from complexity theory*. In *APEC Economic Outlook Symposium*, APEC Secretariat, Singapore, 1998, pp. 171-177; Friedrich Söderbaum. *Rethinking the New Regionalism*. Paper for the XIII Nordic Political Science Association Meeting, Aalborg, August 15-17, 2002

<sup>vii</sup> Ver Björn Hettne, Andrés Inotai, Osvaldo Sunkel (eds.). *Globalism and the New Regionalism*. (Series *The New Regionalism*). St. Martin's Press Inc., New York, January 1999; Michael Schulz, Fredrik Söderbaum, Joakim Öjendal (eds.). *Regionalization in a Globalizing World. A Comparative Perspective on Forms, Actors and Processes*. Zed Books, London, 2001

<sup>viii</sup> Robert Axelrod, Michael D. Cohen. *Harnessing Complexity: Organizational Implications of a Scientific Frontier*, Free Press, New York, 2000; Robert Devlin, Antoni Estevadeordal. *¿Qué hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de las Américas?* Banco Interamericano de Desarrollo, INTAL-ITD-STA, Documento de Trabajo 7, Buenos Aires, Agosto 2001

<sup>ix</sup> Ver Robert Devlin, Antoni Estevadeordal. *¿Qué hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de las Américas?* Ob. Cit.

<sup>x</sup> Véase por ejemplo, Antonio Gaztambide- Géigel. *La invención del Caribe en el siglo XX. Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico*. Ponencia en la XX Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe (Caribbean Studies Association - CSA), Curazao, Mayo 1995; Norman Girvan. *Many Caribbeans: A note on the context of integration trends in the Caribbeans*. Paper presented at the XIII Congress of the Caribbean Studies Association, (CSA), Antigua, May 1998. En esta presentación obviamos un análisis de las precedentes definiciones históricas, culturales y geopolíticas sobre el Caribe.

<sup>xi</sup> No es propósito de esta tesis abordar las complejas dimensiones de la identidad cultural en el Gran Caribe.

<sup>xii</sup> Ver Andrés Serbín. *El ocaso de las islas. El Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales*. Ob. Cit.

<sup>xiii</sup> Ver Darcy Ribeiro. *A Patria Grande*. Editora Guanabara, Brasil, 1986; Nancy Morejón. *Lengua, cultura y transculturación en el Caribe: unidad y diversidad*. Revista TEMAS, No. 6, La Habana, abril- junio de 1996, pp. 4-7.

<sup>xiv</sup> Nancy Morejón. *Lengua, cultura y transculturación en el Caribe: unidad y diversidad*. Ob. Cit.

<sup>xv</sup> Ver Celso Furtado. *Factores estructurales del estancamiento latinoamericano*. En Ruy Mauro Marini y Mágina Millán (Comps.). *La Teoría Social Latinoamericana*. (Textos escogidos), Tomo I (De los orígenes a la CEPAL). CELA, UNAM, México DF, 1994, pp. 257-287

<sup>xvi</sup> Ver Ruy Mauro Marini. *La integración imperialista y América Latina*. En Ruy Mauro Marini y Mágina Millán (Comps.) *La Teoría Social Latinoamericana*. Tomo II (La teoría de la dependencia). CELA, UNAM, México DF., 1994, pp. 15- 19; Ruy Mauro Marini. *Acumulación Mundial y Subimperialismo*. En *Ibídem*, pp. 329-346; Ruy Mauro Marini. *Intercambio desigual y superexplotación. Marxismo y sociologismo*. *Ibídem*, pp. 363-375

<sup>xvii</sup> Ver Sidney W. Mintz. *Caribbean Society*. En *Encyclopedia of the Social Sciences, 1968*. (Versión electrónica). Retomado de <http://instruct.uwo.ca/anthro/211/plantation.htm>; ver además, Sidney Mintz. *Sweetness and Power. The Place of Sugar in Modern History*. Penguin Books, London, 1986; Sydney Mintz. *Caribbean Transformations*. Columbia University Press, New York, 1989

<sup>xviii</sup> Ver W. Arthur Lewis. *Teoría del Desarrollo Económico*. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1976; W. Arthur Lewis. *Teoría de la Planificación Económica. Los Fundamentos de la Política Económica*. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1981; Mark Gersovitz, Carlos F. Díaz-Alejandro, Gustav Ranis, Mark R. Rosenzweig (Comps.). *Teoría y Experiencia del Desarrollo Económico. Ensayos en honor de Sir W. Arthur Lewis*. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1985.

<sup>xix</sup> Ver Rex Nettleford. *Caribbean Cultural Identity: The Case of Jamaica. An Essay in Cultural Dynamics*. Institute of Jamaica, Kingston, 1978; Rex Nettleford. *Caribbean Cultural Identity: The Case of Jamaica. An Essay in Cultural Dynamics* (With a Foreword by Claudia Mitchell-Kernan). University of California Centre for Afro-American Studies, Los Angeles, 1979; George L. Beckford. *Persistent Poverty. Underdevelopment in Plantation Economies of the Third World*. The University of the West Indies Press, Kingston, Jamaica, 1999; Dietrich Rueschemeyer, Evelyne Huber Stephens, John D. Stephens. *Capitalist Development and Democracy*. The University of Chicago Press, Chicago, 1992 (Chapter 6, Central America and the Caribbean, pp.226-268); Gerardo Hernández Castañeda. *Teoría de la Dependencia en el Caribe anglófono: un acercamiento*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, DF, 2000

<sup>xx</sup> Ver Eric Williams. *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492- 1969*. Harper and Row Publishers, New York, 1970

<sup>xxi</sup> Ver Ian Boxill. *Ideology and Caribbean Integration*. The Consortium Graduate School of Social Sciences, University of the West Indies, Mona Campus, Jamaica, 1993; Andrés Serbín. *El ocaso de las islas*. Ob. Cit.

<sup>xxii</sup> Ver *Time for Action*. Report of the West Indian Commission. Black Rock, Christ Church, Barbados, 1992.

<sup>xxiii</sup> Ver *Boletín de la Asociación de Economistas del Caribe* No. 3. Reflexiones sobre el concepto de Gran Caribe. Santo Domingo, Enero de 1996



- <sup>xxiv</sup> Ver Terry Lynn Karl. *The Hybrid Regimes of Central America*. In *Journal of Democracy*, Volume 6, Number 3, July 1995, USA, pp. 72-86; Hernán Yanes Quintero. *Gobernabilidad y regímenes en América Latina y el Caribe: una visión crítica*. En *Revista TEMAS* No. 7, La Habana, julio- septiembre 1996, pp. 99- 108
- <sup>xxv</sup> En la década de los años ochenta y en el mismo contexto subregional centroamericano, habría que ubicar a la particular experiencia del régimen sandinista nicaraguense e incluso en Panamá, a un régimen de origen no institucional y originaria orientación popular reformista, que sufriera un paulatino desgaste hasta su cese por la intervención estadounidense de 1989. Con anterioridad presenté elementos de este balance subregional de Centroamérica y ejemplos de otras áreas del Gran Caribe hispanoparlante en el ensayo, *Gobernabilidad y militares en América Latina*. Editorial de Ciencias Sociales, Colección Pinos Nuevos, La Habana, 1997
- <sup>xxvi</sup> Ver Terry L. Karl. *The Hybrid Regimes of Central America*. Ob. Cit.
- <sup>xxvii</sup> Para documentar otros cambios políticos dentro de los sistemas parlamentarios del Caribe, consultar a Patrick A. M. Emmanuel. *Governance and Democracy in the Commonwealth Caribbean: An Introduction*. ISER. UWI- Cave Hill Campus. Barbados. 1993; Francis Alexis. *Changing Caribbean Constitutions*. Carib Research and Publications Inc., Bridgetown, Barbados, 1995; Francine Jácome. La crisis del modelo estatista: estabilidad política en el Caribe de habla inglesa. En Andrés Serbín, (comp.). *América Latina y el Caribe anglófono. ¿Hacia una nueva relación?* Nuevohacer, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1997, pp. 31- 67. En lo adelante se exceptuará del análisis a Guyana por no constituir un ejemplo del régimen político prevaleciente en los países de la CARICOM
- <sup>xxviii</sup> La constitución independiente de 1962 de Trinidad and Tobago, hizo recaer la jefatura del Estado en Su Majestad británica, localmente representada por un gobernador general. En 1976 Trinidad and Tobago adoptó una constitución republicana que disponía la figura de presidente, pero según hemos visto, sin llegar a configurar una presidencia ejecutiva como la guyanesa. Ver Francis Alexis. *Changing Caribbean Constitutions*. Ob. Cit.
- <sup>xxix</sup> Patrick A. M. Emmanuel. *Governance and Democracy in the Commonwealth Caribbean: An Introduction*. Ob. Cit.
- <sup>xxx</sup> Ver Justin Daniel. *Cultural Identity and Political Identity in the French Antilles and Puerto Rico: Myths and Realities*. Centre de Recherche sur les Pouvoirs Locaux dans la Caraïbe (CRPLC), Martinique. Paper prepared for the Annual Meeting of the CSA. Barranquilla, Colombia, May 1997
- <sup>xxxi</sup> Para Kenneth Waltz, por ejemplo, el sistema internacional, -su categoría central-, sería aquella estructura que determinaría las relaciones políticas entre las partes o unidades cuya disposición se expresaría en dicha estructura, en tanto principio ordenador que especifica funciones y distribuye capacidades entre las unidades. Sin embargo, en el sistema internacional, el ordenamiento resultaría “anárquico” y el poder sería justamente el medio al que apelarían las unidades a fin de preservarse o dominar. Todo ello configuraría un equilibrio de poder. Ver Kenneth Waltz, *Teoría de la política internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988; ver además el anterior epígrafe.
- <sup>xxxii</sup> Ver Bob Reinalda, Bertjan Verbeek (eds). *Autonomous Policy Making by International Organizations. Purpose, Outline and Results*. Ob. Cit.
- <sup>xxxiii</sup> Ver una más reciente aproximación al caso de México desde la teoría realista en Alberto Rocha. *México y Brasil en el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe: ¿rol de dos subhegemonías?* DEILA- Universidad de Guadalajara. Septiembre del 2001. (Ponencia al Congreso de la Latin American Studies Association-LASA, Washington, September 6-8, 2001); Ver además, Alberto Rocha V. La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe. En Jaime Preciado Coronado (coord.). *La integración política latinoamericana y caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI*, AUNA/UMSNH/Univ. de Guadalajara, México, 2001
- <sup>xxxiv</sup> Las nociones de Estado fuerte, Estado grande, Estado desarrollado y Potencia o Dominación, constituyen referentes básicos de la metodología realista en relaciones internacionales. A lo anterior se añade la identificación de hegemones y líderes en el sistema internacional. Los criterios para una clasificación realista se fundamentan a su vez en las nociones de poder nacional, poder político, posicionamiento estructural y roles políticos cualitativos en términos de dominación, hegemonía y liderazgo de los países en cuestión. Ver Hans J. Morgenthau. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz.*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986; Ver además Hans J. Morgenthau. *Escritos sobre política internacional*. Editorial Tecnos, Madrid, 1990; Alberto Rocha. *México y Brasil en el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe: ¿rol de dos subhegemonías?* Ob. Cit.
- <sup>xxxv</sup> Alberto Rocha. *México y Brasil en el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe: ¿rol de dos subhegemonías?* Ob. Cit.
- <sup>xxxvi</sup> Ver K. Waltz. *Teoría de la Política Internacional*. Ob. Cit.
- <sup>xxxvii</sup> Sobre los cambios globales, el proceso de regionalización del Gran Caribe y los desafíos que estas transformaciones implican para la región, así como los principales actores estatales o no, políticos y sociales protagonistas de estas dinámicas, puede verse a Andrés Serbín. *Reconfiguraciones geoeconómicas y transiciones políticas en el Caribe de los noventa*. En Andrés Serbín, Joseph Tulchin (Comps.), *El Caribe y Cuba en la posguerra fría*. INVESP- Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1994, pp. 11- 25; Andrés Serbín. *Los desafíos del proceso de regionalización de la Cuenca del Caribe: integración, soberanía, democracia e identidad*. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* No. 4, Caracas, Oct.- Dic. 1995, pp. 75- 113; Andrés Serbín. *El ocaso de las islas*. Ob. Cit.; En relación con los bloques económicos regionales puede verse un resumen en CRIES, *Perspectiva Caribeña. Los bloques económicos de los noventa*, Santo Domingo, Febrero de 1996; Andrés Serbín. *La integración en el Gran Caribe: entre la dinámica intergubernamental y el impulso intersocietal*. En *Revista Pensamiento Propio* No. 6, Nueva Época, Managua, Enero-Abril de 1998, pp. 49-66; Andrés Serbín. *Globalización, regionalismo e integración regional: tendencias actuales en el Gran Caribe*. Ob. Cit.; Hernando Monge Granados. *Avances en el proceso de integración centroamericana (1999-2000)*. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe* No. 2, Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001, pp. 140-165
- <sup>xxxviii</sup> Si en etapas antecedentes los acuerdos de integración en la región y sus subregiones intentaban promover el desarrollo “hacia adentro” basándose en políticas de sustitución de importaciones, la reestructuración de la integración regional en América Latina y el Caribe en los noventa, suponía enfatizar la modalidad de desarrollo “hacia fuera”, a partir de la “producción para la exportación”. Ver CEPAL. *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago, 1994. Una reflexión crítica de la propuesta cepalina, así como de las agendas y políticas en debate para la fecha, puede verse en Alfredo Guerra-Borges. *Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo*. En Alfredo Guerra- Borges. *La integración centroamericana ante el reto de la globalización (Antología)*, CRIES, Managua, 1996, (Reimpresión 1998), pp. 15-29. Más allá del debate sobre regionalismo abierto, en medios de CEPAL, en los órganos y mecanismos intergubernamentales de concertación y en los sectores académicos del Gran Caribe, se ha mantenido el consenso alrededor de la conocida visión -originariamente neoclásica- de qué entender por objetivos y niveles de integración. Podría resumirse en zona de libre

comercio (eliminación de aranceles entre países integrantes del acuerdo); Unión aduanera (desaparecen enteramente las trabas al comercio dentro de la unión y se establecen políticas arancelarias comunes hacia afuera); Mercado Común (básicamente la libre circulación de capitales, bienes y servicios, así como de personas en tanto fuerza de trabajo); Unión Económica Completa (adiciona la total coordinación de las políticas macroeconómicas. En el texto antes citado, Guerra-Borges señalaba que la propuesta cepalina de regionalismo abierto tenía premisas cercanas a los planteos neoclásicos e incluso resultaba afín al modelo de generalizada apertura de las economías; por ejemplo, cuando se afirmaba que la integración económica podía incrementar el bienestar, sin llegar a maximizarlo, por cuanto el libre comercio no involucraba a todos los países. Por ello, el objetivo a plantearse debería ser según la Comisión, la creciente integración a la economía mundial. Ver además Alfredo Guerra-Borges. Reflexiones Críticas y propositivas sobre regionalismo abierto en América Latina. En Revista Pensamiento Propio No. 8, Nueva Época, Managua, Octubre-Diciembre 1998, pp. 17-34

<sup>xxxix</sup> Con el ingreso reciente de Centroamérica y la solicitud de República Dominicana de incorporarse al mismo habría quizás que sumar la participación en el Grupo de Río, una entidad de concertación política y cooperación. Aunque es sabido que este grupo incorpora a países de varias regiones de América Latina con agendas de proyecciones más bien continentales.

<sup>xl</sup> El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) es un organismo regional intergubernamental, con sede en Caracas (Venezuela), integrado por 28 países de América Latina y el Caribe. Fue creado el 17 de octubre de 1975, mediante el Convenio Constitutivo de Panamá. El SELA es un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales. El SELA a su vez, promueve la cooperación y la integración entre países de América Latina y el Caribe. Ver Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA); <http://www.lanic.utexas.edu/project/sela/perfil.htm>

<sup>xli</sup> Ver Secretaría Permanente del SELA. El tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración regionales y subregionales Caracas, Octubre de 1997. (Versión electrónica preliminar); SELA. Tendencias y opciones en la integración de América Latina y el Caribe. Documento informativo a la XXIII Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA. Secretaría Permanente del SELA. Caracas, 1998. (Versión electrónica); Entrevista personal al Dr. Pedro Monreal. Especialista en tendencias económicas internacionales. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI). 1998; Ver además, PNUD. Informes sobre desarrollo humano 1998-2001. Ediciones Mundi- Prensa, Madrid, SELA- Secretaría Permanente. Globalización, inserción e integración: Tres grandes desafíos para la región. Documento de Trabajo, Nro. 8, Caracas, Junio 2000. Elementos del comportamiento de los flujos financieros en la región pueden verse en CEPAL. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, Santiago, 1999; CEPAL, Serie de Informes Económicos de América Latina y el Caribe. Santiago, 1997-2002; sobre las pequeñas economías y las negociaciones del ALCA es recomendable consultar, Raúl Moreno, Miosotis Rivas Peña. Avances de las negociaciones frente al ALCA. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1. Ob. Cit., pp. 141-158; Miosotis Rivas. Las negociaciones del ALCA: ausencia de transparencia y de participación de la sociedad civil. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín. Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2. Ob. Cit., pp.180-193; Miguel Ceara Hatton. Algunas ideas sobre el tema de las "Pequeñas Economías" o "Economías más Pequeñas" en el marco del ALCA, CIECA, Santo Domingo, Junio 2001; Miosotis Rivas Peña. Trato especial y diferenciado en el ALCA: asumiendo las asimetrías en el hemisferio. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2002, pp. 192-210; CIECA (auspiciado por OXFAM/GB). Hacia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Serie Negociaciones Comerciales No. 1, Santo Domingo, 2001

<sup>xlii</sup> Ver Socorro Ramírez, Andrés Serbín. Lo hemisférico ¿a costa de la integración subregional? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2, Ob. Cit., pp. 33-54

<sup>xliii</sup> Mientras el objetivo de la OMC consiste en gradualmente promover una liberalización comercial mediante la reducción de las barreras a la misma, en el ALCA el objetivo sería crear un área de libre comercio cuya definición signifique reducir al máximo el universo de tarifas; eliminar sustancialmente todas las barreras al movimiento de mercancías y servicios en el hemisferio. Algunos directivos de la OEA han considerado al proceso del ALCA como más comprensivo en el abarcamiento de los temas, con una agenda de cooperación interamericana relativamente mejor definida al insertarse en el más amplio contexto de las Cumbres de las Américas y han percibido como innovadora la forma en que el ALCA incorporó en su estructura institucional de negociaciones un mecanismo para los insumos provenientes de la sociedad civil. Por su lado, distintos expertos han subrayado que una relación positiva entre democracia y mercado es otra de las metas y de los ejes conceptuales y prácticos, en el marco de la cooperación interamericana promovida por el ALCA. Las políticas orientadas al mercado deberían ser capaces de generar transparencia, conductas basadas en reglas y en la competencia para contribuir a reducirle espacios a las acciones arbitrarias. Ello permitiría a su vez la adopción de reglas más perdurables y consensuadas con los actores económicos involucrados en los diferentes países. Ver Jose M. Salazar, OAS Chief Trade Advisor. The Trade Agenda in the Context of the Inter-American System. Washington, DC, March, 2000. Versión electrónica. En [http://www.sice.oas.org/geograph/westernh/Agda\\_jmse.asp](http://www.sice.oas.org/geograph/westernh/Agda_jmse.asp); Ver además, Jorge Domínguez. "The Future of Inter-American Relations", Inter-American Dialogue Working Paper, Washington, DC, June 1999; J. F. Hornbeck. A Free Trade Area of the Americas: Status of Negotiations and Major Policy Issues. Congressional Research Service/the Library of Congress, Washington, DC, March 2002; Donald R. Mackay. Challenges Confronting the Free Trade Area of the Americas, FOCAL, Ottawa, June 2002

<sup>xliiv</sup> A pesar del compromiso expreso de tomar en cuenta las diferencias entre los niveles de desarrollo y tamañote los participantes en las negociaciones presente desde la declaración del ALCA, en los trabajos del Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas y en distintas reuniones ministeriales, se ha observado cierta tendencia a ni implementar un trato especial para las pequeñas economías: Aun más, se ha llegado a plantear la desaparición de ese Grupo. El tratamiento que ha sido propuesto para dichas economías se restringiría a la concesión de excepciones temporales y de asistencia técnica – ampliación de los plazos para la adopción progresiva de las normas disciplinarias del ALCA. En las negociaciones existen dos enfoques básicos sobre la cuestión de las economías pequeñas. Por un lado estaría la idea de "economías más pequeñas" referido a las diferencias de tamaño en términos de recursos y niveles de desarrollo. En este sentido el trato especial y diferenciado en el terreno de las negociaciones comerciales es percibido como algo asimétrico, pero temporal. Por otro lado se ubicaría el término de "economías pequeñas" que como tal no presenta una medición específica, por estar asociado más bien a una dimensión absoluta que relativa. Luego, el debate alrededor de la definición de "pequeñas economías" prosigue entre los negociadores hasta el momento. Entre los principales obstáculos para el avance de este tema en el ALCA se han apuntado: que el Grupo consultivo y asesor ha carecido de real fuerza y ha enfrentado una voluntad política frágil entre los gobiernos para que se tomen en cuenta sus recomendaciones; la diferencia entre qué son "pequeñas economías" o "economías más pequeñas" ha conducido a un concepto impreciso y de escasa operatividad, además de posturas radicalmente distintas de enfoque al respecto; carencia de suficiente trabajo

analítico y concreto para identificar las acciones necesarias para las pequeñas economías, las características comunes entre ese grupo de países por disciplinas comerciales; haría falta más trabajo conceptual para diferenciar entre pequeñas economías; se dificulta aun más el trabajar en ese concepto y sus parámetros, por cuanto el marco de referencia sería la negociación inmediata y porque los actores de la negociación, sin consideración de tamaño se sientan para decidir el trato para las pequeñas economías; los objetivos del grupo de países pequeños serían muy diversos, confusos y existiría poca solidaridad entre esos países, incluidos aquellos que aspiran a ser considerados como grandes cuando podrían clasificar como pequeños. Ver CIECA. Hacia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Ob. Cit.; Miguel Ceara Hatton. Algunas ideas sobre el tema de las “Pequeñas Economías” o “Economías más Pequeñas” en el marco del ALCA. Ob. Cit.

<sup>xlv</sup> Ver Socorro Ramírez. Los dilemas de la integración latinoamericana en los noventa. En Hugo Fazio, William Ramírez (eds.). 10 años después del Muro. Visiones desde Europa y América Latina, Iepri-Tercer Mundo Editores-Uniandes, Bogotá, 1999, pp. 158-174; Socorro Ramírez V. Una lectura política de la integración latinoamericana y caribeña. Ob. Cit.

<sup>xlvi</sup> Ver Norman Girvan. Rescuing Caribbean Tourism. In The Greater Caribbean This Week, Association of Caribbean States-ACS, Port of Spain, November 9 2001 (ed. elect.); IMF. World Economic Outlook, The Global Economy After September 11, Washington, DC, December 2001 (ed. elect.).

<sup>xlvii</sup> Recientemente Theotonio Dos Santos resumía de la siguiente manera los obstáculos en la historia de las iniciativas latinoamericanas de integración: “A comienzos de los años 50 el pensamiento económico latinoamericano produjo, sobre todo en la CEPAL, una abundante literatura sobre la importancia de la integración económica... En esa época no se podría imaginar que una política de cooperación siderúrgica entre algunos países europeos que, hace poco tiempo se mataban entre sí en una guerra odiosa, llegaría a constituir esta obra colosal de la cooperación humana que es hoy la Europa Unificada. En América Latina tuvimos que asistir impotentes a las dificultades de la colaboración regional, iniciada por ALALC en 1960. Tuvimos que restringir nuestras pretensiones integracionistas bajo presión de la doctrina del panamericanismo pero, sobre todo, por la pesada herencia de nuestro pasado colonial y dependiente. Nuestras infraestructuras de carreteras y de comunicación se dirigían fundamentalmente hacia la exportación de productos primarios a los centros de la economía mundial. Desconocíamos, y hasta hoy así es, lo que pasaba en nuestros países vecinos. Nuestra diplomacia se orientaba verticalmente hacia los centros del poder mundial, dándole una importancia secundaria a América Latina. En este ambiente poco favorable, presenciamos el debilitamiento de ALALC, buscando muchas veces razones técnicas para su fracaso, cuando sufríamos, de hecho, las consecuencias de una estructura del poder mundial en que éramos más espectadores que autores. De los años 30 hasta la década de los ochenta, logramos avanzar en dirección a una estructura económica más orientada a nuestros mercados internos. Y pudimos aumentar la densidad de nuestras relaciones diplomáticas regionales hasta la creación del MERCOSUR (...) Theotonio Dos Santos. Mercosur – Europa: Un Proyecto Histórico En Servicio Informativo “ALAI-amlatina”, versión electrónica, Quito, Febrero del 2002

<sup>xlviii</sup> Ver Socorro Ramírez. Precarios resultados del pragmatismo: diez años del Grupo de los Tres. En Francine Jácome, Andrés Serbin, Antonio Romero (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1, Ob. Cit., pp. 102-123; Socorro Ramírez. El Grupo de los Tres y la reactivación anunciada. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbin (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002. Ob. Cit., pp. 152-170

<sup>xlix</sup> José Zaragoza. The Future of the Caribbean Economy, FOCAL, Ottawa, March 2002

<sup>1</sup> Sobre los antecedentes del Acuerdo de Cotonou y las expectativas e incertidumbres de un escenario post- Lomé para el Caribe, puede consultarse una vasta literatura, entre otros, European Commission, Development. The Caribbean and the European Union, ECSC-EC-EAEC, Brussels, 1995; The ACP- EU Courier No. 155. Special issue on the revised Lomé Convention, Belgium, January- February 1996; European Commission. Green Paper on relations between the European Union and the ACP countries on the eve of the 21st century. Challenges and options for a new partnership. European Communities, Luxembourg, 1997; Francis Douchamps (Coord.), Decentralized Cooperation. A New European Approach at the Service of Participatory Development. Methodological Study. COTA, Brussels, November 1996; CIECA. Boletín Seguimiento, Año 2, No. 6, Santo Domingo, Julio 6, 2000; Judith Wedderburn. El Acuerdo de Asociación de Cotonou: un análisis preliminar. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbin (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002. Ob. Cit., pp. 66-85; Walden Bello. Learning from Doha. In Focus on Trade, Number 72, Part II, Chulalongkorn University Social Research Institute, Bangkok, December 2001, (ed. elect.); Tradewatch Newsletter, Caribbean Export-CARIFORUM, Hastings, Christchurch, Barbados, May 22<sup>nd</sup>, June 26<sup>th</sup>, July 3, August 7, 2002 (ed. elect.); Manchester trade Ltd. International Business Advisors. Manchester Trade’s Hemispheric Trade and Business Update, Washington, DC, November 2001, July 23, 2002; ACP Secretariat. Note of the General Secretariat of the ACP Group of States on the 1st ACP and ACP-EU Meetings on the Operationalisation of the Cotonou Agreement for the Private Sector, Brussels, Belgium, May 15-17 2002, (ed. Elect.); ACP Private Sector Declaration on the Operationalisation of the Cotonou Agreement and Plan of Action for ACP Private Sector Development, Brussels, 15-17 May, 2002, (ed. elect.)

<sup>ii</sup> Ver Luis G. Solís, Patricia Solano. Central America: The Difficult Road Towards Integration and the Role of Canada, FOCAL, Ottawa, May 2001; Ricardo Zapata Martí. El ALCA en el marco de la inserción externa de los países centroamericanos. (Proyecto Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI), CEPAL, Guatemala, Febrero 2002; Centro de Investigaciones Económicas Nacionales-CIEN. Ventajas y desventajas para Centroamérica de la liberalización comercial, unilateral, bilateral y multilateral. (Proyecto Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI), Ciudad de Guatemala, Marzo del 2002; Eduardo Gitti, Randall Arce. Los TLC Centroamericanos como estrategia de inserción en el proceso de globalización. Documento Final. (Proyecto Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI), Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Costa Rica, Abril del 2002

<sup>iii</sup> Ver Socorro Ramírez, Andrés Serbin. Lo hemisférico ¿a costa de la integración subregional? Ob. Cit.

<sup>iiii</sup> Ver Hal Klepak. Hemispheric Security After the Towers Went Down, FOCAL, Ottawa, February 2002; Vaughan A. Lewis. The Caribbean in International Relations May 2001- May 2002. Some Aspects. Institute of International Relations, University of the West Indies, St Augustine, Trinidad and Tobago. Paper Prepared for a Meeting of Officials Preparatory to the Ministerial Meeting of the Caribbean Community Council for Foreign and Community Relations (COFCOR), May, 2002.

<sup>lv</sup> Ver SELA-Secretaría Permanente. Institucionalidad e integración en América Latina y el Caribe, Documento de Trabajo No. 6, Caracas, Octubre 2000

<sup>lv</sup> El Tratado General de Integración Económica Centroamericana suscrito en 1960, estimuló la interacción comercial entre Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador. Se planteaba crear una zona de libre comercio, incentivos fiscales para la industria basados en un régimen común, aranceles externos igualmente comunes, instituciones financieras propias como el Banco Centroamericano de Integración Económica. Sin embargo, las diferencias políticas entre los países miembros, agravadas por conflictos bélicos que involucraron directamente a varios de los integrantes del Tratado, llevaron a que el comercio intrarregional fuese sensiblemente reducido,

prácticamente paralizando la entrada de inversiones directas y de capitales foráneos a la subregión. Se produjo una significativa alza del déficit fiscal, de los indicadores de pobreza y flujos migratorios en que estos figuraban como países emisores. Ver SELA-Secretaría Permanente. Institucionalidad e integración en América Latina y el Caribe. Ob. Cit.; Alberto Rocha V. La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe. Ob. Cit.; Álvaro de la Ossa. La unión centroamericana: condiciones y perspectivas, Cries, Managua, 1999

<sup>lvi</sup> XI Reunión de Presidentes Centroamericanos. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Tegucigalpa, Diciembre de 1991, en [http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones\\_Presidentes/xi/protocol.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/xi/protocol.htm); Ver además, Alberto Rocha Valencia et al. La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000 (introducción y antología de documentos oficiales), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Marzo del 2001; Álvaro de la Ossa. La unión centroamericana: condiciones y perspectivas. Ob. Cit.; Álvaro de la Ossa. Unificación centroamericana: la política primero, el desarrollo quién sabe. En Anuario de la Integración regional en el Gran Caribe Nro. 1. Ob. Cit. pp. 83-101

<sup>lvii</sup> Ver Alberto Rocha V. La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe. Ob. Cit.

<sup>lviii</sup> Ver SELA-Secretaría Permanente. Institucionalidad e integración en América Latina y el Caribe. Ob. Cit.

<sup>lix</sup> Ver Tratado que establece la Comunidad del Caribe (Tratado de Chaguaramas), 1973; Protocolo I de enmienda al Tratado de Chaguaramas de 1973, 1997; Protocolo II de enmienda al Tratado de Chaguaramas de 1973: Establecimientos, Servicios y Capital, 1997; Protocolo III de enmienda al Tratado de Chaguaramas de 1973: política Comercial, 1999; Consenso de Chaguaramas, 1999; Alberto Rocha Valencia et al. La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000 (introducción y antología de documentos oficiales). Ob. Cit.; Alberto Rocha V. La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe. Ob. Cit.; Jessica Byron, Norman Girvan. CARICOM/Cariforum: integración regional y los temas del comercio internacional. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). Anuario de la Integración regional en el Gran Caribe Nro. 1. Ob. Cit. pp. 59-82; Jessica Byron. La subregión de la CARICOM/Cariforum en el período 1999-2000: ¿Hacia un nuevo modelo de gobernabilidad regional? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2. Ob. Cit., pp. 113-139

<sup>lx</sup> Ver Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, 1994; Alberto Rocha Valencia et al. La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000 (introducción y antología de documentos oficiales). Ob. Cit., Socorro Ramírez. Precarios resultados del pragmatismo: diez años del Grupo de los Tres. Ob. Cit.; Socorro Ramírez. El Grupo de los Tres y la reactivación anunciada. Ob. Cit.

<sup>lxi</sup> Ver Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe. Cartagena de Indias, 1994; II Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Declaración de Santo Domingo, 16-17 de abril de 1999; II Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Plan de Acción, Santo Domingo, 16-17 de abril de 1999; Alberto Rocha Valencia et al. La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000 (introducción y antología de documentos oficiales). Ob. Cit., Tania García Lorenzo, Armando López Coll. La Asociación de Estados del Caribe en su V Aniversario. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). Anuario de la Integración regional en el Gran Caribe Nro. 1. Ob. Cit., pp. 124-140; Socorro Ramírez. La Asociación de Estados del Caribe: ajuste temático y participación social. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2. Ob. Cit., pp. 166-179

<sup>lxii</sup> Ver Norbert Lechner (ed). Capitalismo, Democracia y Reformas, FLACSO; Santiago, 1991; Marcelo Cavarozzi. América Latina contemporánea: erosión del Estado y devaluación de la política. Ob. Cit.; Manuel Antonio Garretón. Redefinición de gobernabilidad y cambio político. Ob. Cit.; Ver además, Manuel Antonio Garretón M. Las sociedades latinoamericanas y las perspectivas de un espacio cultural. En Manuel Antonio Garretón (coord.) América Latina: un espacio cultural en el mundo globalizado. Debates y perspectivas. Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, Colombia, Noviembre de 1999; pp. 2-28

<sup>lxiii</sup> Ver Norbert Lechner. ¿Por qué la política ya no es lo que fue? Revista Nexos, No. 216, México, DF., 1995, pp. 63-69

<sup>lxiv</sup> Ver Benjamín Arditi. La mutación de la política. Un mapa del escenario post-liberal de la política. En Revista Nueva Sociedad, Nro. 150, Caracas, julio- agosto, 1997; Benjamín Arditi (ed.). El reverso de la diferencia. Identidad y política. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000

<sup>lxv</sup> Ver Norbert Lechner. ¿Por qué la política ya no es lo que fue? Ob. Cit.

<sup>lxvi</sup> Al comenzar el nuevo siglo y milenio, la consolidación de las democracias políticas es la tendencia dominante en la mayoría de los países del Gran Caribe. Pero desde el punto de vista metodológico, no debe olvidarse como antecedentes, planteamientos recogidos en estudios realizados –sobre todo desde la década de los 70– con motivo del surgimiento de los regímenes de excepción en el área. Algunos de estos enfoques reconocían en general a los regímenes de excepción y en ciertos casos, a fórmulas cercanas al Estado burocrático-autoritario (EBA), como modelo y como hecho recurrente en la dominación de las élites en una mayoría de ejemplos de la región, sobre todo en Centroamérica. De tal modo, la emergencia de gobiernos de tendencias autoritarias, ha estado produciéndose mediante ciclos alternativos de expresiones autoritario-militares y autoritario-civiles, sin que sea posible identificar semejantes manifestaciones con modelos específicos de acumulación económica. No obstante, dados los actuales escenarios internos y externos, las restauraciones autoritarias por vías no institucionales aparecen, al menos en el corto plazo, como poco probables en Centroamérica, del mismo modo que en el resto de América Latina. Ver Hernán Yanes Quintero. Gobernabilidad y militares en América Latina. Editorial de Ciencias Sociales de Cuba (Colección Pinos Nuevos), La Habana, 1997.

En su aproximación a la gobernabilidad democrática, Tomassini planteó desde la década de los 90 como variables, transformaciones específicas de la cultura política, el incremento de la participación social, incluida la incorporación de nuevos sectores y agentes económicos al proceso productivo: el fortalecimiento de la sociedad civil y el desempeño eficiente de la economía, entre otros. Además, agrupaba una serie de condiciones para asegurar la gobernabilidad en tres círculos concéntricos; estos abarcaban el funcionamiento del Poder Ejecutivo, su interacción con los demás poderes del Estado y la relación entre este, la cultura política, la sociedad (civil) y la economía. Precisamente, Tomassini criticaba la inclinación a reducir el tratamiento del tema al primero de estos círculos. Ver Luciano Tomassini. Estado, gobernabilidad y desarrollo. En Revista de Ciencia Política, Santiago, 1992, pp. 23-61

<sup>lxvii</sup> Ver Hans-Jürgen Burchart, Haroldo Dilla (eds). Mercados Globales y Gobernabilidad Local. Retos para la Descentralización. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2001

- <sup>lxxviii</sup> Ver Estanislao Gacitúa, Carlos Sojo with Shelton H. Davis (eds.). *Social Exclusion and Poverty Reduction in Latin America and the Caribbean*, The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank/FLACSO-CR, San José, 2001
- <sup>lxxix</sup> Ver Hernán Yanes (comp.). *El mito de la gobernabilidad*. Ob. Cit.; Andrés Serbín. *La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización*. En *Ciudadanía y mundialización*. La sociedad civil ante la integración regional. CIDEAL, CEFIR, INVESP. Madrid, 2000; Andrés Serbín et al. *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. CRIES, Managua, 2001; Carlos Sojo, *Gobernabilidad democrática: Sobre el universo de las tres esferas*. En *Pensamiento Propio* Núm. 10, Nueva Época, CRIES, Managua, Julio-Diciembre de 1999
- <sup>lxxx</sup> Carlos Sojo es el actual director de FLACSO- Costa Rica; Andrés Serbín es el presidente ejecutivo de CRIES y del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos- INVESP. Ver CRIES. *Documentos Varios*. Managua. Nicaragua, 1997-2002
- <sup>lxxxi</sup> Ver Andrés Serbín, Carlos Sojo, Leticia Salomón. *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. Caso Regional, CRIES, Managua, 2000; Carlos Correa G., Enoch Adames Mayorga, Raúl Leis. *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. Caso de Panamá. CRIES, Managua, 2000; Laura Pérez E. (comp.), Juan Manuel Villasuso, Jenny Díaz Díaz, Laura Chinchilla. *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. El caso de Costa Rica, CRIES, Managua, 2000; Leticia Salomón (comp.), Alcides Hernández, Mario Posas, Julieta Castellanos. *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. El caso de Honduras, CRIES-CEDOH, Tegucigalpa, Honduras, 2000; Andrés Serbín, Diego Ferreira (comps.), Dora María Téllez, Oscar-René Vargas, Roberto J. Cajina. *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. El caso de Nicaragua. CRIES, Managua, 2000
- <sup>lxxxii</sup> Ver Carlos Sojo. *Democratización, gobernabilidad y actores políticos en el proceso de integración regional: Una reflexión sobre Centroamérica*. En *Pensamiento Propio*, Nueva Época, Primer Número, CRIES, Managua, 1996, pp. 102-115; Carlos Sojo. *Reforma Económica, Estado y Sociedad en Centroamérica*. FLACSO- Costa Rica, San José, Junio de 1998; Ver además, Orestes Papi (Coord.). *Violencia social en Centroamérica*. Ensayos sobre gobernabilidad y seguridad ciudadana. CRIES, Managua, 1999
- <sup>lxxxiii</sup> Ver Carlos Sojo. *Reforma Económica, Estado y Sociedad en Centroamérica*. Ob. Cit.; Carlos Sojo. *Democracias con fracturas: gobernabilidad, reforma económica y transición en Centroamérica*. FLACSO, San José, 1999; Carlos Sojo. *Gobernabilidad democrática: Sobre el universo de las tres esferas*. Ob. Cit.; Marillee Grindle. *Challenging the State. Crisis and Innovation in Latin America and Africa*. Cambridge University Press, USA, 1996
- <sup>lxxxiv</sup> Ver Alain Tourane. *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica, México, DF., 1995
- <sup>lxxxv</sup> Ver Alain Tourane. *¿Qué es la democracia?* Ob. Cit.; Carlos Sojo. *Gobernabilidad democrática: Sobre el universo de las tres esferas*. Ob. Cit. Cabe aclarar que además del hoy predominante enfoque sistémico de la gobernabilidad arriba explicado, en la academia granaribeña se han producido y existen aproximaciones críticas a dicho enfoque, que asumen otras premisas de análisis, incluidos elementos estructurales y sociales de análisis. Ver Hans-Jürgen Burchart, Haroldo Dilla (eds). *Mercados Globales y Gobernabilidad Local*. Retos para la Descentralización. Ob. Cit.; ver además, Haroldo Dilla (Coord.). *Los Recursos de la Gobernabilidad en la Cuenca del Caribe*. FLACSO/Nueva Sociedad, Caracas, 2002
- <sup>lxxxvi</sup> Ver Francine Jácome. "La crisis del modelo estatista: estabilidad política en el Caribe de habla inglesa", en Andrés Serbín (comp.): *América Latina y el Caribe anglófono. ¿Hacia una nueva relación?*, Nuevohacer/Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1997
- <sup>lxxxvii</sup> Ver Francine Jácome, (coord.). *La "otra" integración: procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe*. Cuadernos del Invesp, No. 4, Caracas, 1999; Ver además, Francine Jácome. *Democracia, instituciones políticas y gobernabilidad: su papel en la integración*. En Francine Jácome, Andrés Serbín (coords). *Sociedad civil e integración regional en el Gran Caribe*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1998, pp. 59-86
- <sup>lxxxviii</sup> Ver Neville Duncan. *Mechanisms of Impoverishment in the Anglophone Caribbean*. The Role of the Bretton Woods Institutions and the Recommendations of Caribbean NGOs. Friedrich Ebert Stiftung / CPDC. St. Michael, Barbados, September 1995; Trevor Munroe. *Caribbean Democracy: Decay or Renewal?*. In Jorge Domínguez, Abraham F. Lowenthal (eds.) *Constructing Democratic Governance*. Mexico, Central America, and the Caribbean in the 1990's, the Johns Hopkins University Press, Baltimore, USA, 1996, pp. 104- 117; Patrick A. M. Emmanuel. *Governance and Democracy in the Commonwealth Caribbean: An Introduction*. ISER, UWI-Cave Hill, Barbados, 1993
- <sup>lxxxix</sup> Ver Carlos Sojo. *Gobernabilidad democrática: Sobre el universo de las tres esferas*. Ob. Cit.; Haroldo Dilla (Coord.). *Los Recursos de la Gobernabilidad en la Cuenca del Caribe*. Ob. Cit.
- <sup>lxxx</sup> Ver Hernán Yanes (Comp.) *El mito de la gobernabilidad*. Ob. Cit.
- <sup>lxxxxi</sup> Ver Caribbean Policy Development Centre -CPDC. *Documentos Varios*. Bridgetown, Barbados, 1995-2001
- <sup>lxxxii</sup> Ver Philip Oxhorn. *When Democracy Isn't All That Democratic*. *Social Exclusion and the Limits of the Public Sphere in Latin America*. McGill University, Canada, 2001 (Memo). Ver además, Nuria Cunill Grau. *Repensando lo público a través de la sociedad*. Nuevas formas de gestión pública y representación social. CLAD/Nueva Sociedad, Caracas, 1997.
- <sup>lxxxiii</sup> De acuerdo con diversos autores en los estudios sobre procesos políticos en países del Gran Caribe (y de América Latina), estas variables básicamente han sido examinadas de la siguiente manera: **sociedad civil**: en este caso se ha tendido a privilegiar al empresariado y a plantear que las crisis políticas han aparecido sobre todo en los casos de crisis económicas que han amenazado con modificar la estructura de intereses y de poder económico de esas sociedades. La variable **sociedad política** ha sido preferentemente asociada a cambios o pérdida de reconocimiento y legitimidad de sistemas de representación como los partidos políticos y los sindicatos. En este sentido, las crisis políticas habrían sido resultado de estructuras de sociedad política carentes de una adecuada relación de representación con la sociedad civil por una parte, o por la inefectiva relación de poder e influencia respecto de las instituciones estatales. En el estudio de las crisis políticas la variable **Estado** ha sido generalmente ligada a las insuficiencias o ausencia de funcionamiento de las instituciones estatales políticas y administrativas. Ver Alain Rouquié. *Demilitarization and the Institutionalization of Military-dominated Politics in Latin America*. En Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, and Laurence Whitehead, *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, The Johns Hopkins University Press, USA, 1988, pp. 108-136.
- <sup>lxxxiv</sup> Ver Philip Oxhorn. *When Democracy Isn't All That Democratic*. *Social Exclusion and the Limits of the Public Sphere in Latin America*. McGill University, Canada, 2001 (mimeo). Textualmente, Oxhorn sigue el siguiente curso de razonamiento en la definición de la esfera pública... "I argue that the public sphere is best understood as being the nexus between civil society and the state. As such, it the public sphere is shaped by both civil society and the state in a variety of fundamental ways. To appreciate this, I adopt the following definition of the public sphere:

---

The public sphere denotes a contested participatory site in which actors with overlapping identities as legal subjects, citizens, economic actors and family and community members form a public body and engage in negotiations and contestations over political and social life (Somers, 1993:589).

On this basis, the public sphere can be characterized according to its inclusiveness in terms of the multiplicity of actors which can actively participate in it and the capacity of those actors to “alter patterns of integration or the overall exercise of power” through such participation. In other words, the public sphere should be evaluated according to who is included in it (and who is not), as well as the significance of that inclusion in terms of the ability of those actors to pursue their self-defined interests.

Ver además Felipe Agüero, Jeffrey Stark (eds.). *Fault Lines of Democracy in Post- Transition Latin America*. North-South Center Press, University of Miami, USA, 1998

<sup>lxxxv</sup> Ver Jürgen Habermas. *The Theory of Communicative Action: Reason and Rationalization of Society*. Ob. Cit.

<sup>lxxxvi</sup> Una comparación general del desarrollo de las organizaciones transnacionales de la sociedad civil basificadas en el Gran Caribe y en los países de la Unión Europea, será más extensamente abordada en el capítulo siguiente.

<sup>lxxxvii</sup> Ver Daniel H. Levine (ed.) *Constructing Culture and Power in Latin America*. (The Comparative Studies in Society and History Book Series). The University of Michigan Press, USA, 1996. La comparación ha sido un método preferente de un número de estudios historiográficos sobre esta parte del mundo, enfocada “como una estructura en movimiento” y a través de “un análisis comparativo global en la comprensión de América Latina”, en la búsqueda por definir el diferente “pathos” característico de la historia política y social de América Latina y el Caribe respecto de los ciclos del “evolucionismo” europeo-occidental. Ver Sergio Bagú. *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Editorial Grijalbo-Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes-Colección Claves de América Latina; México, DF., 1992. Ver además, Mágara Millán. *Hacia una historiografía comparada de América Latina*: Sergio Bagú. En Ruy Mauro Marini y Mágara Millán. *La Teoría Social Latinoamericana. Los Orígenes*. Tomo I. Ob. Cit. pp. 127-139

<sup>lxxxviii</sup> Ver Bob Reinalda, Bertjan Verbeek (eds). *Autonomous Policy Making by International Organizations*. Routledge. Ob. Cit.; Ver además, Albert J. Paolini, Anthony P. Jarvis, Christian Reus-Smit. *Between Sovereignty and Global Governance*. The United Nations, the State and Civil Society. Ob. Cit.

## **CAPÍTULO V**

### ***LAS REDES TRANSNACIONALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. PROCESOS FORMATIVOS COMO NUEVO ACTOR SOCIAL EN LAS DINÁMICAS DE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL GRAN CARIBE***

#### ***5.1- Redes transnacionales de OSC. La decisiva influencia de la región europea.***

Desde una perspectiva comparada, valdría la pena brevemente contrastar la presente dinámica de interacción entre redes transnacionales de OSC e instancias de integración oficial y gobiernos en cualquier región, con la más avanzada experiencia europea.

Según expertos de los procesos de la Unión Europea, en la misma aun no puede hablarse de un único “demos” regional. No existiría por consiguiente una sociedad civil europea como tal, sino numerosas expresiones nacionales, que pudieran quizás hallarse en transición hacia formas aun simples de una más amplia sociedad civil.<sup>i</sup> Esta transición sobrepasaría ya al continente europeo en términos prácticos, siendo una de las fuerzas motrices fundamentales del proceso de emergencia de redes transnacionales de OSC y de la tendencia a la estructuración de una embrionaria sociedad civil transnacional.<sup>ii</sup>

La integración del Viejo Continente fue también el resultado de las presiones de organizaciones de la sociedad civil como el Movimiento Europeo (ME) entre otros, cuya influencia sobre los gobiernos facilitó la decisión de crear el Consejo de Europa en 1949, así como conferencias y reuniones que finalmente llevarían a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). Pero a partir del Tratado de Roma en 1957, con el proceso de institucionalización de la Comunidad, los movimientos sociales pasaron a un plano subalterno y de menor incidencia en comparación con los gobiernos. El Tratado no recogía provisiones en el sentido de mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y en el diseño e implementación de las políticas del esquema. Por consiguiente, la integración europea en sus primeras etapas desde 1957, no contemplaba la participación de la sociedad civil como un componente básico del proceso. Las decisiones de transferencia de soberanía a las instituciones de la Comunidad se adoptaron por elites sin mediar consultas o participación de más amplios sectores de la sociedad.<sup>iii</sup>

Obviamente se trataba de negociaciones complejas en el orden técnico y por otra parte no había aparecido aun una dinámica de mayor confluencia de las sociedades civiles europeas y sus actores. Gómez Galán ha señalado que una tímida vinculación del proceso integrador con el conjunto de la sociedad sólo empezó a verificarse un par de décadas atrás. Una inicial articulación de OSC se dio entre asociaciones empresariales, sindicatos, organizaciones de agricultores, asociaciones de profesionistas y de consumidores, entre otras más directamente relacionadas con intereses derivados de las actividades económicas dentro de la entonces Comunidad Europea. Estas acciones dieron paso a distintos grupos de interés, de presión, *lobbies*, etc.

En los últimos años ha aumentado la participación de los ciudadanos en los procesos de la Unión con voz y voto en algunos ámbitos de su interés. Ello ha contribuido a un mayor acercamiento de las instituciones de integración a los ciudadanos. Por otro lado ha facilitado la interacción y el encuentro entre actores de las distintas sociedades civiles nacionales. Se citan a la *European Trade Union Confederation* (ETUC)<sup>iv</sup>, el Centro Europeo de Políticas Públicas (CEEP)<sup>v</sup> y la Unión de Confederaciones de la Industria y Empleadores de Europa (UNICE)<sup>vi</sup>, como las principales organizaciones que han trabajado por incidir en distintos momentos en las instancias comunitarias. Sin embargo, numerosos practicantes y expertos de la sociedad civil y sus organizaciones reconocen que no se ha logrado difundir un auténtico espíritu europeísta entre los ciudadanos de cada país miembro y que existen escasos movimientos que pudieran calificarse de regionales en sentido estricto. El más significativo es el antes citado Movimiento Europeo con metas de facilitar la unión política federal dentro de la UE.<sup>vii</sup> Está integrado por Movimientos Europeos nacionales, formados a su vez de partidos políticos, consejos autonómicos y locales, así como diversas organizaciones, asociaciones y entidades de filosofía europeísta. Su labor está concentrada en círculos relativamente pequeños e influyentes. El Movimiento gestó al Foro Permanente de la Sociedad Civil como espacio de interlocución de OSC y redes de organizaciones de la sociedad civil (ROSC) respecto del proceso de la Unión Europea en 1995. Entre sus objetivos ha estado el promover una nueva visión de Europa en que “el poder soberano pertenece a los ciudadanos de la Unión y no al mercado ni a la tecnocracia”.<sup>viii</sup> Más recientemente, el Movimiento Europeo y otras organizaciones han articulado su labor con distintas OSC, básicamente con ONG enfocadas en temas de



derechos humanos, ambiente, mujer, desarrollo, etc. Un adicional número de OSC y redes de OSC, aun sin objetivos explícitos de incidir en la integración oficial propiamente, participan de hecho en la misma junto a los movimientos antes mencionados, por sus planteos relacionados con las posibles implicaciones de las decisiones del proceso integrador para sus respectivos intereses, membresías o sectores representados.

El sistema regional de la UE ha previsto además de espacios intergubernamentales, otros no oficiales, autónomos, frecuentemente de base electiva, con efectiva influencia sobre los decisores de políticas, que permiten canalizar la participación de los actores sociales en la fase de definición de agendas, en el diseño de estrategias y en la confección de propuestas concretas.<sup>ix</sup> Se gestionan políticas comunes en el nivel regional, a lo que corresponden determinados programas conjuntos co-auspiciados por órganos oficiales de la UE con los actores sociales. Estos pueden además acceder a mecanismos de control judicial sobre las decisiones del proceso integrador, etc.<sup>x</sup> Las instituciones comunitarias en diferentes casos han favorecido la creación de programas dirigidos a diversos sectores sociales y con objetivos en el avance de la integración intersocietal europea, colocando el eje en los ciudadanos. Entre estos se citan el programa EUREKA en la dimensión cultural, MEDIA en asuntos medioambientales, las redes BC-Net, BRE y Europartenariat en la dimensión empresarial, etc.

En distintos grados las OSC y sus redes alcanzan incluso a participar en la decisión y puesta en práctica de las políticas de varias instituciones. Entre estas:

El Comité Económico y Social (CES), creado por el Tratado de Roma de 1957 y que reúne a representantes de diferentes sectores económicos y sociales de países de la Unión. La Comisión y el Consejo europeos deben consultar al CES y tomar cuenta de sus posturas antes de asumir determinadas decisiones. Los integrantes del CES son designados por los Estados para períodos de cuatro años.

El Comité del Fondo Social Europeo (FSE), creado igualmente por el Tratado de Roma e integrado por dos representantes gubernamentales, dos representantes de las organizaciones sindicales y dos de las organizaciones empresariales más representativas de cada Estado integrante. Tiene funciones de apoyo y asistencia a la Comisión en la administración del FSE.

Los Comités Consultivos especializados en asuntos sociales, generalmente integrados por seis miembros por cada uno de los Estados, dos por cada grupo (Gobiernos, Sindicatos, Patronales). Entre estos el Comité consultivo para la libre circulación de trabajadores (1961), el Comité consultivo para la seguridad social de los trabajadores migrantes (1959), el Comité consultivo para la formación profesional (1963), el Comité consultivo por la seguridad e higiene y la protección de la salud en el trabajo (1974), el Órgano permanente para la seguridad y la salubridad en las minas de hulla y otras industrias extractivas, así como nueve comités paritarios sectoriales.

Por decisión de la Comisión, desde 1998 fueron creados los Comités de Diálogo Sectorial: agricultura, transporte por carretera, navegación fluvial, transporte ferroviario, transporte marítimo, aviación civil, pesca marítima, telecomunicaciones, correo. Existen además nueve Grupos de Trabajo informales: hostelería y restauración, comercio minorista, seguros, banca, calzado, construcción, industrias de limpieza, textil y confección, seguridad privada, así como algunos Grupos de Discusión no estructurados como el de madera, química, agroalimentación, automóvil, industria gráfica, azúcar, servicios públicos, etc.<sup>xi</sup> Estarían además el Comité consultivo para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el Comité Permanente del empleo creado en 1970, orientado a incidir en la coordinación de las políticas nacionales de empleo y el Comité Consultivo de Consumidores con participación de organizaciones nacionales.

A partir de decisiones de la Comisión y el Consejo se han creado numerosas agencias, fundaciones y centros con misiones enfocadas en los derechos de los ciudadanos europeos. Sin embargo, el funcionamiento de estas instituciones tiene lugar independientemente de la UE, con vistas a realizar un adecuado trabajo de representación y diseminando mayor información sobre las políticas de la Unión entre los ciudadanos. Cabría mencionar aquí a la Agencia para la Evaluación de los Productos Médicos, la Agencia Europea de medio Ambiente, la Oficina Europea de Control y Seguimiento de las drogas y su consumo, la Oficina Europea para la armonización del Mercado Único, el CEDEFOP, orientado a la formación profesional, etc.<sup>xii</sup>

Existen otros programas de cooperación empresarial auspiciados por la Comisión Europea, programas de cooperación para el desarrollo co-auspiciado por la Comisión, con OSC europeas representadas por el Comité de Enlace con sede en Bruselas, proyectos y

programas de cooperación entre centros académicos, universidades, ayuntamientos, Educación, formación de la juventud, asuntos de justicia e interior, cuestiones sociales como la lucha contra la xenofobia, el racismo, etc. La colaboración de las OSC y sus redes ocurre además en diversos grados, con sus gobiernos nacionales particularmente en la elaboración de programas a presentar ante la Comisión Europea.<sup>xiii</sup> Algunos autores han clasificado la participación de las redes de OSC y demás actores sociales en lo que denominan la gobernabilidad social de la Unión Europea del siguiente modo:

**Participación institucionalizada:** cuando las organizaciones sociales y económicas canalizan sus opiniones y demandas a través de foros y organismos creados por la Unión Europea para esos propósitos. El canal institucional más importante es el mencionado Comité Económico y Social (CES). Luego estaría el Comité del Fondo Social Europeo (FSE), así como otros comités y foros donde participan el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil europea, entre ellos los Comités consultivos que asisten a la comisión en cuestiones sociales. Se tendría además la participación de los actores sociales en agencias comunitarias ya mencionadas, así como el Diálogo social y el correspondiente Comité.

**Participación no institucionalizada:** cuando las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes actúan por propia iniciativa por fuera de los canales institucionales formales de la Unión. Redactan informes, memoranda, realizan congresos y encuentros sobre temas específicos de interés para incidir en la toma de decisiones respecto de las políticas. Aquí se ubicarían los mencionados *lobbies*. Otras formas de participación de las OSC y sus redes respecto de la ejecución de políticas ya diseñadas serían, -además del Fondo Social Europeo-, los señalados programas y proyectos conjuntos.<sup>xiv</sup>

Sobre todo, el mencionado Diálogo Social ha ampliado la participación de los actores sociales. Un Acuerdo sobre Política Social fue establecido en 1991 en los marcos de un protocolo del Tratado de la Unión Europea (Maastricht) de 1992. En el mismo se introdujeron artículos al respecto de la consulta y participación de los interlocutores sociales. En los marcos del Diálogo Social, los actores sociales principales de la UE ya indicados, como la Unión de Confederaciones Industriales y Empresariales de Europa (UNICE), el Centro Europeo de las Empresas Públicas (CEEP) y la *European Trade Union Confederation* (ETUC), han elaborado y entregado distintas solicitudes de acuerdos por medio de mecanismos comunitarios, básicamente desde la segunda mitad de los noventa.

Se creó además el citado Foro Europeo de Política Social cuyo primer encuentro fue celebrado en Marzo de 1996. A partir de una comunicación de la Comisión en 1997 sobre el fortalecimiento del papel de las organizaciones voluntarias y fundaciones en Europa, en este Foro se propuso la meta de lograr la progresiva construcción de un diálogo civil en el nivel europeo. Este tendría lugar más o menos coincidiendo con otros efectuados entre actores sociales y las autoridades nacionales sobre las políticas europeas y el Diálogo Social.

Precisamente los objetivos del Diálogo han sido conseguir que los puntos de vista y experiencias del denominado sector voluntario sean considerados sobre bases sistemáticas en el nivel europeo y en el diseño de las políticas; diseminar información como parte del esfuerzo por aumentar la transparencia acerca del proceso europeo entre los ciudadanos en los niveles locales. Un segundo Foro Europeo de Política Social se celebró en junio de 1998.<sup>xv</sup> En Octubre de 1999 tuvo lugar en Bruselas la primera convención de la Sociedad Civil Organizada a Nivel Europeo.

Se ha planteado que la creciente articulación de los actores sociales deberá ser además un derivado del desarrollo de las bases jurídicas de la llamada Europa de los ciudadanos. Este es un incipiente proceso que por el lado de los gobiernos, a iniciativa de España, ha cobrado impulso, al incorporarse la anterior noción al Tratado de la Unión Europea. Se establecieron nuevos derechos especiales que debían tener un carácter complementario y no sustitutivo de aquellos nacionales y con una perspectiva de ampliación o no de acuerdo con los ulteriores desarrollos de la integración. Entre estos, el conocido derecho de participación política de los ciudadanos de los países de la Unión, a sufragar y a ser electos en contiendas locales y al Parlamento Europeo en cualquier país donde residan.

Después, el Tratado de Ámsterdam de 1997 se pronunció a favor de una más profunda apertura de los procesos de la Unión a la sociedad, mediante un acercamiento al ciudadano que permitiese reducir el déficit democrático en la misma. Se incluyó por ejemplo, el principio de transparencia, el acceso público a los documentos de la Comisión, del Consejo y el Parlamento europeos, el uso en el futuro de un lenguaje menos técnico y más comprensible para la generalidad de los ciudadanos, en los documentos, etc. Dicho Tratado reconoció el rol de las actividades de voluntariado y su significado para el desarrollo de la solidaridad.

No obstante, los liderazgos de parte considerable de las OSC europeas y sus redes, siguen expresando inconformidades en el sentido de que no consideran que exista aun una adecuada presencia de los actores sociales en los órganos y mecanismos de la Unión. Se afirma que aun queda un largo camino que recorrer para aumentar y dinamizar la participación de las OSC y sus redes, así como de los ciudadanos en general, en el proceso europeo de integración. Este habría sido básicamente hasta hoy el resultado del impulso intergubernamental y de las correspondientes instituciones supranacionales de la UE. Instituciones como la Comisión, seguirían determinando los criterios de participación de los actores sociales en el proceso.<sup>xvi</sup> Las críticas de los liderazgos de las OSC y sus redes se han concentrado en argumentos como los siguientes:

El CES ha tenido una escasa incidencia en la toma de decisiones y en la formulación de las políticas comunitarias. A pesar de los avances antes mencionados, la interacción entre órganos oficiales de integración y los actores sociales de la Unión es graficada por algunos como una relación de oferta y demanda. Los órganos y mecanismos supranacionales de mayor influencia reciben más atención de parte de los actores sociales. Las OSC y sus redes ofrecen información y conocimientos técnicos necesarios a quienes elaboran e implementan las políticas, así como su capacidad influencia sobre otros actores sociales. Ello determinaría la competitividad de unos u otros actores sociales, para ser tomados en cuenta. Por ello mismo, entre los instrumentos de negociación de las OSC y sus redes, varios especialistas han identificado a la mayor información y el *expertise* que puedan ofrecer sus empresas, asociaciones industriales, grupos de interés especializados, en comparación con la Comisión Europea. Otro elemento sería la capacidad de las organizaciones de aportar puntos de vista representativos de determinados sectores; etc. No obstante, se reconoce abiertamente que en aras de garantizar determinados equilibrios, ante la mayor competitividad de intereses privados mejor organizados, la Comisión apoya materialmente a numerosos grupos europeos de interés público, que dependen de esa contribución para su propia existencia.

Por otro lado, numerosos líderes de redes de OSC consideran aun insuficientes los alcances de los Tratados de la Unión, de Maastricht, Ámsterdam, etc., en materia de políticas sociales. Algunos afirman que se requeriría de más elementos referidos a cuestiones de empleo, protección medioambiental, protección al consumidor, nuevas tecnologías y otras

que permitieran integrar un modelo social europeo. Pero a esta tesis se oponen quienes argumentan la inviabilidad de un modelo semejante por sus costos en condiciones de apertura de las economías y competitividad. Como quiera, el debate aun no ha sido cerrado y este sigue siendo un tópico vigente para líderes de la sociedad civil y otros expertos.

### ***5.2- La controvertida influencia del escenario hemisférico. Las redes transnacionales de OSC en el proceso de las Cumbres de las Américas.***

Por el lado de los gobiernos, en el nivel hemisférico, los presidentes y jefes de gobierno, así como los Ministros de Comercio, han reiterado en diversas oportunidades la importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos asociados a las Cumbres de las Américas y la estructuración del ALCA. En sentido general, se ha reconocido que las Cumbres de las Américas responden a un nuevo sistema interamericano fundado en tres ejes, a) organizaciones regionales como la OEA, la CEPAL, b) las reuniones ministeriales y grupos de trabajo conformados desde la Cumbre de Miami en 1994 y c) las alianzas establecidas entre organismos públicos con el llamado sector privado y las OSC y sus redes.<sup>xvii</sup>

Desde la primera Cumbre se anunció la necesidad y disposición de incorporar a la sociedad civil al proceso, invocando la filosofía de que el prioritario objetivo de fortalecer la democracia, requería de una fuerte sociedad civil. Este mandato fue reasumido en reuniones cumbres posteriores. Aunque el ALCA, como proceso oficial de integración económica, ha sido menos abierto a la participación de la sociedad civil que las Cumbres de las Américas como dimensión de concertación e integración política hemisférica.<sup>xviii</sup>

Particularmente en la Cuarta Reunión Ministerial de San José en Marzo de 1998 se hizo una invitación a representantes del denominado sector privado, del sector laboral, de grupos ambientales y académicos así como de otras organizaciones de la sociedad civil, a contribuir con el proceso de manera constructiva. Se adoptó la decisión de crear un Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Sociedad Civil. Este debería recibir los puntos de vista y recomendaciones de las OSC y sus redes para reportarlos a los ministros.

En la Cumbre de Santiago, en Abril de 1998, se acordó promover el diálogo con organizaciones de la sociedad civil, incluyendo alianzas sector público-sociedad civil en las

áreas y temas que se consideraran relevantes. En este sentido se entendió que la OEA podía desempeñar el rol de foro para tal intercambio. Entre las acciones emprendidas estaría la llamada Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (ISP). La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA fue designada como entidad coordinadora de la elaboración de dicha estrategia. Se solicitó apoyo financiero al BID para apoyar los distintos programas. Estas iniciativas se canalizaron además, mediante la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, la Oficina de Seguimiento de Cumbres de la OEA, etc. En la XXIX Asamblea General de la OEA, celebrada en Guatemala en junio de 1999, participaron varias organizaciones de la sociedad civil como invitados especiales. En esta Asamblea General, los gobiernos aprobaron dos resoluciones acerca de las relaciones entre la OEA y la sociedad civil. La primera fue llamada La OEA y la sociedad civil. En la misma se consideraba un informe del Consejo Permanente sobre los lineamientos para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Se estableció una Comisión para concluir esos lineamientos. La segunda resolución se tituló Fortalecimiento de la Cooperación entre los Gobiernos y la Sociedad Civil. En la misma se promovía el intercambio de información y experiencias entre los gobiernos y la sociedad civil, utilizando medios de comunicación eficientes y realizando reuniones periódicas en la OEA. Finalmente estos lineamientos fueron aprobados el 15 de Diciembre del 2000 por el Consejo Permanente de la OEA y la Secretaría General colocó los documentos en página Web donde pudieran ser de acceso público a las OSC de todo el hemisferio. Se garantizaba la incorporación de representantes de OSC y sus redes acreditadas en las reuniones de los cuerpos políticos de la OEA, incluidos el Consejo Permanente, los Comités y Grupos de Trabajo subsidiarios, el comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo integral y las Conferencias de la Organización. Las OSC deberían recibir en correspondencia la documentación de trabajo de la OEA y se les otorgaba espacio para circular documentos en áreas de su propia especialidad o concentración primaria, realizar declaraciones, fijar posturas, etc. <sup>xix</sup>

A lo largo del año 2000, se llevaron a cabo reuniones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA con vistas a proseguir un diálogo alrededor del sistema

interamericano de protección y promoción de los derechos humanos con participación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de diferentes organizaciones de la sociedad civil como CEJIL, *International Human Rights Law Group* y *Human Rights Watch*. En la XXX Asamblea General de la OEA, celebrada en *Windsor*, Canadá, del 5 al 6 de junio de 2000, los Gobiernos aprobaron las directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y se encomendó a la Secretaría de la OEA su puesta en práctica y divulgación.<sup>xx</sup> Como parte de los preparativos de la Cumbre de Québec a celebrarse en el 2001, la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas de la OEA efectuó reuniones de seguimiento de temas de la agenda y revisión del Plan de Acción de la anterior Cumbre de Santiago, con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales como la OEA, el BID, la Organización Panamericana de la Salud, (OPS) y CEPAL. La Comisión para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA auspició una serie de actividades que incluyeron consultas nacionales, destinadas a estimular la participación de los ciudadanos, de las OSC y sus redes en la Cumbre de Canadá. Junto a la Oficina de Seguimiento de las Cumbres, el gobierno canadiense dio particular seguimiento a este proceso y a las recomendaciones de la sociedad civil de distintos países del hemisferio.

En cuanto al ALCA, existen varios mecanismos de interacción de la sociedad civil y el proceso negociador: a) una instancia institucional constituida por el Comité Especial de Representantes de la Sociedad Civil, creada como vimos por los ministros de Comercio en 1998.<sup>xxi</sup> Pero las características de su funcionamiento en lo concerniente al ALCA propiamente dicho, han llevado a que peyorativamente dicho Comité sea calificado de simple “buzón de correo”. El CGR invitó a la sociedad civil a expresar sus puntos de vista sobre el ALCA, pero por escrito, de acuerdo con un esquema que asumiendo como marco en la Declaración Ministerial de San José de 1998, se limitaba únicamente a los puntos comerciales.

Otras instancias no institucionales (como espacios de la sociedad civil) de interacción de la sociedad civil con el proceso del ALCA han sido:

b) El Foro Empresarial, conformado por empresas y organizaciones del sector privado, que aspiran a tener determinada influencia en las negociaciones. Estas han establecido así un modo de comunicarse con los Ministros de Comercio. Este Foro sesiona habitualmente



unos días antes de efectuarse las reuniones ministeriales del ALCA y al finalizar se invita a los ministros a escuchar sus recomendaciones. En la Reunión Ministerial de Buenos Aires, los ministros expresaron su explícito reconocimiento a estos Foros como parte del proceso del ALCA.<sup>xxii</sup>

c) El movimiento “Nuestras Américas” integrado por grupos religiosos y otras organizaciones y redes de la sociedad civil de género, trabajadores, derechos humanos, etc. Esta última instancia ha tratado de construir una visión alternativa de la integración hemisférica tomando como referente crítico principal al ALCA. Organizaron la denominada Cumbre de los Pueblos paralelamente a la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago, en 1998. Como una continuación de esta tendencia, en ocasión de celebrarse la Ministerial de San José, en Marzo de 1999, se creó la Alianza Social Continental (ASC). Integrada por más de 50 redes nacionales, subregionales, regionales y hemisféricas, la ASC intenta incidir en el proceso negociador a través de lo que se ha llamado “participación desde afuera” o “*outsiders*”. Estas redes y OSC han trabajado básicamente por medio de mecanismos de presión externa sobre los gobiernos y a través de la presentación de documentos con propuestas alternativas orientadas a la incorporación de temas ambientales y sociales en dichas negociaciones. Su Grupo Coordinador fue conformado por Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), *Common Frontiers* de Canadá, Iniciativa Civil para la integración Centroamericana (ICIC), *Reséau Québécois sur l'Intégration Continentale* (RQIC), *Alliance for Responsible Trade*, Congreso Latinoamericano de Organizaciones Campesinas (CLOC), Red Brasileña para la Integración de los Pueblos (REBRIP) y Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT).<sup>xxiii</sup> En Noviembre de 1999, coordinaron el Foro de la Sociedad Civil en ocasión de efectuarse la Reunión Ministerial de Comercio en Toronto.<sup>xxiv</sup> Paralelamente a la Cumbre de Québec en el 2001, organizaron la II Cumbre de los Pueblos. Realmente no se trata de un movimiento “químicamente puro”; algunos de los integrantes sería partidarios del diálogo constructivo con los gobiernos y calificarían como “participativos” (“*insiders*”) y otros se incitarían más a la confrontación abierta como “refutadores” (“*outsiders*”).

d) En 1998 apareció el Grupo de Trabajo sobre Participación en el ALCA, coordinado por *Esquel Group Foundation* de Washington, La Corporación Participa de Chile y la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL), junto a más de 25 redes de OSC

basificadas en EEUU y distintos países del hemisferio. Su propósito ha sido dinamizar de manera constructiva el desarrollo del CRG, para abrir más el proceso del ALCA a la participación de la sociedad civil. Importantes intereses sectoriales han apoyado esta iniciativa orientada a crear condiciones para el diálogo constructivo con los gobiernos, en primer lugar con el de EEUU. Esta sería la manifestación más importante en el nivel hemisférico de la tendencia a la “participación desde adentro” o “*insiders*”.

Precisamente fueron estas las OSC que desempeñaron el principal rol en el señalado proceso de consultas para dinamizar la presencia de la sociedad civil en la Cumbre prevista para Quebec, como parte del Proyecto Participación ciudadana: de la Cumbre de Santiago a la Cumbre de Canadá, con el ya mencionado auspicio de la Comisión para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

El Proyecto fue desarrollado en varias etapas con apoyos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la Agencia de Desarrollo Internacional de EEUU (USAID), el BID, la Fundación Ford, la OEA y el *North-South Center* de la Universidad de Miami y se mantuvo un continuo enlace con la oficina de Seguimiento de Cumbres y la Misión Permanente de Canadá en la OEA.

El 31 de enero de 2000, la Corporación Participa de Chile coordinó en Ciudad de Guatemala, un taller de capacitación denominado "Procesos de Consultas Nacionales para la Cumbre de Canadá." Tomaron parte en el mismo 43 representantes de organizaciones y redes de la sociedad civil de 17 países de las Américas integrantes de la Red Interamericana para la Democracia. Durante este taller, la Oficina de Seguimiento de Cumbres de la OEA presentó una explicación del Proceso de Cumbres y los distintos mecanismos existentes para la discusión de los temas. Entre estos, el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y la Comisión Especial de Cumbres Interamericanas. Los representantes de la Corporación PARTICIPA dieron a conocer el sitio Web de la sociedad civil abierto en el marco de esta iniciativa, con apoyo de la USAID. Los objetivos declarados de esa página Web eran difundir el Proceso de Cumbres entre la Sociedad Civil y promover un diálogo constructivo entre Organizaciones de la Sociedad Civil en los países y en redes existentes para aportar con propuestas y recomendaciones. La página Web era presentada como virtual un foro regional que permitiría formular sugerencias y recomendaciones en los

temas de sociedad civil, mujer, desarrollo sostenible, educación, derechos humanos, corrupción, pueblos indígenas y microempresa, etc.

Se efectuaron consultas nacionales a OSC y redes de OSC entre Agosto y Noviembre del 2000, realizadas en 17 países de América Latina y el Caribe. De estos, diez pertenecían al Gran Caribe, incluidas cuatro naciones del Caribe anglo parlante. Estas consultas se realizaron bajo la coordinación de CRIES e INVESP. En las mismas participaron además redes temáticas de la sociedad civil como Transparencia Internacional, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), *Women's, The Leadership Council of the Americas* de Diálogo Interamericano, Afroamérica XXI, Instituto de Recursos Mundiales (WRI), *Environmental Management and Law Association* (EMLA) y el Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina., etc. El proceso de consultas consistió en la realización de encuentros nacionales lo más representativos posibles y una reunión hemisférica que permitieran a la ciudadanía expresar recomendaciones acerca de la agenda de la Cumbre a efectuarse en Quebec. En el Caribe anglófono se aplicó una metodología sugerida por la Corporación Participa. Sobre la base de las propuestas de la sociedad civil, Participa y Esquel elaboraron una sistematización que fue presentada después en forma de documento de trabajo, en reunión celebrada en Miami en Enero del 2001 con presencia de noventa representantes de OSC y redes de OSC, gobiernos, agencias internacionales diversas, donantes de recursos, etc. Pero el predominante balance de este movimiento “participativo”, es que el mismo ha tenido una incidencia relativamente reducida sobre las decisiones finales del CGR y del proceso mismo de las Cumbres. Ha enfrentado además un alto nivel de oposición de varios países latinoamericanos.

Por último, la participación de la sociedad civil en la III Cumbre de las Américas en Québec en Abril del 2001, coincidió con una evidente polarización entre las OSC y sus redes “participativas” y de “refutadores” tanto en el nivel global,-evidenciado en Génova-, como en las diferentes regiones del planeta.<sup>xxv</sup> Esa polarización se ha expresado en sus posturas ante la globalización, el multilateralismo y las políticas liberalizadoras en general, así como los métodos de incidencia de las organizaciones. Desde Québec, en el nivel hemisférico resulta factible diferenciar claramente ya a las OSC y sus redes transnacionales, entre dos campos básicamente encontrados entre sí: por una parte aquellas OSC y redes que de manera explícita o implícita consideran como inevitable o incluso

perciben como necesarias a la globalización, las políticas liberalizadoras y la inserción del ALCA. Algunas de estas redes pudieran calificar de “promotores” de un diseño hemisférico, basado en el “pensamiento único” y un reforzamiento del papel de los agentes corporativos, de los gobiernos e incluso de los propios actores sociales transnacionales de Estados Unidos y Canadá. Pero como regla, serían organizaciones de países latinoamericanos y caribeños que asumen la premisa de que el trabajo de la sociedad civil consiste en lograr los mayores beneficios posibles del acuerdo, así como emplear métodos de participación en los espacios abiertos a sus organizaciones aun en calidad de actores consultivos. Esto es, utilizar los mecanismos existentes para realizar la correspondiente labor de incidencia a través de alianzas y el diálogo. No excluye, como se ha mencionado, el planteo por un creciente número de OSC y redes transnacionales de OSC participativas, de plataformas críticas, así como trabajo de antítesis (contra hegemonía) orientadas a tratar de revertir tendencias altamente excluyentes (déficit político y social), en la presente reconfiguración de los centros y actores del poder global y hemisférico. Por la otra parte figuran las OSC y redes que abiertamente se oponen a lo que denominan como globalización neoliberal y modelo neoliberal de integración, particularmente el ALCA, prefiriendo la confrontación al diálogo.<sup>xxvi</sup>

Del mismo modo ha ido *in crescendo* el número e impacto de redes de OSC participativas con base en países centrales como Estados Unidos y Canadá, que realizan una labor de incidencia crítica y denuncia de lo que perciben como efectos negativos de la actividad de las redes corporativas de sus países en el resto del globo y particularmente en países periféricos y semiperiféricos. Por citar un ejemplo, usando el *Canada's Access to Information Act*, fuentes de *Probe International*, una OSC de ciudadanos de Toronto que han formado grupos para investigar el probable impacto económico y ambiental de la ayuda canadiense y de la acción de las compañías de este país en el resto del mundo ha realizado importantes denuncias. En uno de estos casos, reportaba que el 12 de Junio del 2000, la Agencia Canadiense para el Desarrollo (CIDA), había acordado pagar a *Agra Inc.*, (una de las mayores agencias de obras de ingeniería en el mundo, basada en Toronto), cerca de \$250 000 (USD) para producir un proyecto “justificativo” e informes adicionales sobre la construcción de la represa hidráulica el Chalillo, en Belice. Pero los grupos conservacionistas de Belice se oponían al proyecto de la represa, a construir por

subsidiarias de corporaciones canadienses en el país, a un costo estimado de 30 billones de dólares. Esta oposición se debía a que la represa inundaría un remoto valle en las montañas, que provee *habitat* para especies raras y en extinción. Con sus investigaciones, los integrantes de *Probe Internacional* demostraron que Belice poseía mejores y más económicas opciones de generar energía que la construcción de una represa que solamente funcionaría la mitad del año y significaría pérdidas irreversibles para especies y ecosistemas de la zona. <sup>xxvii</sup>

### **5.3- ¿Existe una sociedad civil trasnacional en el Gran Caribe?**

La pregunta de si sería posible o no hablar en el corto o mediano plazos de una “emergente” sociedad civil “transnacional” en nuestra región, surgió fundamentalmente en la segunda mitad de los noventa en la academia regional. Fue producto del inédito proceso de formación y desarrollo de redes de redes, particularmente de organizaciones no gubernamentales, de nuevos movimientos sociales de jóvenes, campesinos, pueblos originarios, religiosos, mujeres, asociaciones regionales y subregionales de profesionales y académicos, microempresarios y otros, cuyos campos de acción empezaron a ser los espacios internacionales. <sup>xxviii</sup>

Con el objetivo de identificar la presencia de nuevos actores sociales que habían ido emergiendo en el proceso grancaribeño de integración y regionalización, en Febrero de 1996 se realizó en Caracas, bajo el auspicio del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos - INVESP y el Sistema Económico Latinoamericano –SELA, un seminario regional sobre la Agenda Sociopolítica de la Integración del Gran Caribe. Contó con financiamiento de la Fundación Ford y permitió la asistencia de numerosos académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresariales, de sindicatos y otras, así como funcionarios gubernamentales y de esquemas de integración, diplomáticos, etc. <sup>xxix</sup>

Este incipiente debate regional encontró seguimientos en otros seminarios básicamente coordinados por el INVESP. Un reducido grupo de investigadores y practicantes de países caribeños anglo parlantes e hispano parlantes, de Centroamérica y Venezuela, se reunió en Junio de 1997 en Bridgetown, Barbados, en un taller co-auspiciado por el INVESP y el *Caribbean Policy Development Centre- CPDC*, dedicado al intento de esclarecer la

pertinencia de ulteriores investigaciones relacionadas con la pregunta que inicia este epígrafe. Repetimos aquí, que se reconocía al proceso arriba mencionado como sumamente reciente y lleno de incertidumbres en lo relativo a sus resultados. Pero de ese taller salió la propuesta definitiva de facilitar la creación de un Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Esta última idea se consolidó en otro seminario auspiciado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales- CRIES, en Caracas, en Agosto del mismo año.

Aun con importantes dudas, en el evento de *Bridgetown* se adelantó la hipótesis –defendida por el autor de esta tesis entre otros-, de que un grupo de emergentes redes de redes de organizaciones de la sociedad civil, verificaba un proceso de cambios en la dirección de su crecimiento y proyección internacional, al punto de convertirse en nuevos actores sociales y ubicarse como interlocutores efectivos o potenciales de los procesos oficiales de integración en los niveles regional y subregional.<sup>xxx</sup> La conjetura de una posible evolución de esa integración intersocietal hacia un sucedáneo de “sociedad civil regional” -que no necesariamente tuviera su contraparte en la utopía de un “sistema político regional”-se mantuvo vigente más o menos hasta hace un par de años en medios regionales. Fue desechada en nuestra investigación y por otros, cuando tendencias más recientes permitieron acotar las hipótesis de trabajo, básicamente como aparecen formuladas en la introducción de esta tesis. En síntesis, damos una respuesta negativa a la pregunta que titula este epígrafe.

Sin embargo, esta investigación nos ha permitido confirmar o identificar un número de redes que sobre todo, desde países caribeños y centroamericanos han accedido a un más alto nivel de estructuración, permanencia, coherencia de programas, objetivos estratégicos y acciones de incidencia en espacios transnacionales del Gran Caribe.<sup>xxxii</sup> De la información recolectada, no podría inferirse una tendencia a la estructuración de una sociedad civil regional o transnacional propiamente dicho. Pero, correspondientemente no cabría negar que la emergencia sin precedentes de una cifra de redes de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, haya dado paso a la constitución de un nuevo actor social más o menos coherente o “fragmentado”. Este actor evidencia desarrollos institucionales, creciente influencia en la formación de agendas de la sociedad civil, labor de incidencia sobre órganos y mecanismos regionales y subregionales de integración. La

envergadura y estabilidad de esas redes de redes, las metas y los alcances de su acción, permitirían definir las como nuevos actores sociales transnacionales que han superado la mera provisionalidad.

Resulta perceptible que al comenzar el milenio, estas redes han avanzado al punto de que parece cada vez más cercana una consolidación de sus posiciones y roles como actores de los procesos grancaribeños de regionalización e integración. Que estos nuevos actores transnacionales, han mostrado capacidades propositivas y asimismo han revelado poseer notable capacidad de intermediación y representación de intereses de sectores, grupos y sujetos sociales diversos.

Constituye un hecho empíricamente comprobable la existencia de esas redes de redes de OSC, capaces de combinar entre otros, a ONG, asociaciones académicas, viejos y nuevos movimientos sociales, a partir de comunes intereses, agendas, objetivos concretos, campos de acción y métodos de movilización en variados niveles desde el subregional y regional al hemisférico y global. Reiteramos que lo peculiar consiste aquí en que la acción de incidencia de dichas redes, trasciende la dinámica y dimensiones de las sociedades civiles domésticas tradicionales. Que un rasgo relevante ha sido la preocupación generalmente compartida en la mayoría de sus consejos directivos, acerca de asuntos relativos a las agendas de la integración y por disminuir el déficit democrático y social que hasta el momento han evidenciado los procesos intergubernamentales de integración en la región y subregiones del Gran Caribe. Un punto focal han sido particularmente, los acuerdos de libre comercio y sus posibles efectos sociales negativos sobre los sectores calificados como más vulnerables.

Con distintos antecedentes de acuerdo con la subregión, las tendencias a la formación y desarrollo de nuevas redes de redes transnacionales de OSC se han visto reforzadas en el Gran Caribe, sobre todo porque, sin negarle obstáculos, se ha ido incrementando el *networking* entre las mismas. Por otro lado, como adelantábamos en capítulo antecedente, una parte decisiva de los factores influyentes en la formación de las redes de redes transnacionales de OSC como “sociedades emergentes” han sido de carácter extra-nacional. Incluso, diversas redes de OSC basificadas en países centrales han alcanzado una efectiva influencia en la región y sus subregiones, por medio de una labor de *networking* que en ocasiones les ha permitido incorporar organizaciones y agencias grancaribeñas a su propia

membresía. Entre otros, podría citarse a la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, cuyo Secretariado de América Latina y el Caribe -CIVICUS América Latina y Caribe, se halla actualmente en Colombia. En el movimiento de mujeres estaría el caso de *Development Alternatives with Women for a New Era* (DAWN-Caribbean), basado en Barbados.

Por ello algunos han considerado estas tendencias en nuestra región como un derivado de la naturaleza misma de la globalidad y de las dinámicas de regionalización en el presente. Nuestro punto de vista coincide en subrayar el decisivo papel de los factores exógenos, tales como el impacto de las orientaciones a una creciente ciudadanía de la política, registradas ante todo en países de Centro, así como el significativo apoyo en recursos y “*expertise*”, recibido de la cooperación internacional.

Sin embargo, los procesos intersociales del Gran Caribe han distado de ser una simple reiteración mimética de tendencias sistémicas inherentes a la globalización. Han respondido también a concurrentes causas endógenas, que sin embargo, no podrían verse como enteramente desasociadas de patrones reiterados con sus respectivas peculiaridades, en distintas regiones de la globalidad. Entre estas se ubicaría la búsqueda por sectores, grupos y sujetos de la sociedad civil de nuevas vías de representación e incidencia, de frente a lo que se percibe como una marginalización de sus intereses, en los procesos intergubernamentales de toma de decisiones sobre acuerdos de libre comercio, concertación política e integración oficial.

En resumen, las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe serían grupos auto-construidos. Lo anterior ratificaría la viabilidad para el Gran Caribe y sus espacios transnacionales de la definición de sociedad civil elaborada por Philip Oxhorn, así como de aquella presentada por Álvaro de la Ossa y que han sido empleadas como referentes conceptuales en esta tesis. Semejantes redes serían portadores de características que las definen como auténticas organizaciones de la sociedad civil, sólo que ahora como nuevos actores sociales de los espacios transnacionales: su organización independiente y autonomía respecto del Estado (gobiernos y órganos intergubernamentales), así como la creciente acumulación (distribución) de poder a través de dichas redes sociales.

El estudio de la formación y desarrollo de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, nos ha permitido confirmar la validez de esa ruptura metodológica con elementos



básicos del modelo liberal: por un lado, la habitual reducción metodológica individualista, no parece funcionar de manera satisfactoria para mejor comprender los procesos formativos de estas nuevas identidades colectivas transnacionales. Ello no supondría desdeñar los elementos de universalismo contenidos en el mencionado paradigma, particularmente en lo referido a los derechos humanos y la democracia política. Pero no alcanzamos a encontrar en el mismo, todos los recursos para explicar la construcción en la globalidad y específicamente en el contexto regional grancaribeño de nuevos actores sociales transnacionales. Sobre todo, porque en estos han confluído grupos sociales altamente heterogéneos y ajenos al ideal estandarizado y normativo que recurrentemente ha sido invocado por el demoliberalismo. La heterogeneidad ha devenido característica profunda del nuevo actor transnacional focalizado por esta tesis. Un actor constituido a partir de múltiples identidades colectivas y niveles superpuestos de integración intersocietal.

La investigación realizada nos permitiría adicionalmente confirmar para el caso regional, la perspectiva invocada ya en los trabajos citados de Charles Tilly y por otros, al subrayar recurrentes patrones de escisión de la sociedad civil y de conflictividad al interior y entre los grupos sociales que la constituyen según contextos específicos. Ello no sería solamente una consecuencia de complejas interacciones institucionales entre la sociedad civil y el Estado, sino un derivado mismo de disímiles demandas agregadas en la primera, sobre la base de intereses sociales con frecuencia diametralmente opuestos.<sup>xxxii</sup>

#### ***5.4- Redes de redes de OSC como nuevo actor subregional y regional. Algunos antecedentes.***

##### ***5.4.1- Redes de OSC en Centroamérica. El proceso formativo y la constitución de espacios de interlocución en los órganos subregionales de integración***

En Centroamérica, el fin del período de conflictos armados y la apertura de una nueva etapa de la integración a inicios de los años noventa, significó un parte aguas. La concentración del interés de los gobiernos centroamericanos en la reactivación del proceso subregional de integración, se expresó en la constitución del mencionado Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en 1991, en la construcción de sus instituciones, así como de sus bases jurídicas sustentadas en el Protocolo de Tegucigalpa.<sup>xxxiii</sup>

Coincidentemente, actores sociales no estatales ya existentes en Centroamérica continuaron recombinándose con otros emergentes, dando paso a un sector no gubernamental cada vez más estructurado y ampliamente conectado con la cooperación internacional. Esta última fue resultado de un creciente flujo de recursos proveniente de agencias oficiales de cooperación, fundamentalmente de países europeos sin excluir otros; especialmente la cooperación sueca y de países nórdicos. Con distintos énfasis y asiduidad contribuyeron además, agencias de las Naciones Unidas, fundaciones y otras agencias multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, así como organizaciones no gubernamentales europeas, canadienses y norteamericanas.

Otro elemento a considerar es que como decíamos antes, parte del sector no gubernamental emergente, se fue construyendo como una de las vías de expresión de grupos sociales más vulnerables ante la implementación de las políticas de ajuste estructural. Según consta en sus documentos, este fue el caso de un número de ONG y redes locales pertenecientes a Concertación Centroamericana en El Salvador, cuando en ese país, las políticas de ajuste comenzaron a ser aplicadas sin contemplar mecanismos suficientes de compensación social.<sup>xxxiv</sup> Además, en los países centroamericanos (casi con la única excepción de Costa Rica), en la emergencia o rearticulación de OSC y de sus redes dentro del conjunto de los actores sociales no estatales, incidieron las reiteradas crisis de gobernabilidad registradas en las décadas de los ochenta y noventa. Dichas crisis afectaron la capacidad representativa y la legitimidad no sólo de los gobiernos, sino de los partidos políticos. Lo anterior favoreció

la visibilidad de los nuevos movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, proyectos comunitarios e incluso centros académicos, al levantar en la esfera pública, *issues* como los derechos humanos, género, medio ambiente, deuda, desarrollo sostenible, etc.<sup>xxxv</sup>

En resumen, desde fines de los ochenta y a lo largo de los años noventa, un número de organizaciones de la sociedad civil de Centroamérica, como fueron entre otras, las agrupadas en Concertación Centroamericana, la Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción Subregión Centroamericana (ALOP), la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y la *Society for the Promotion of Education and Research* (SPEAR), empezaron a consolidar una cada vez más sostenida proyección, en tanto redes capaces de funcionar en el nivel subregional o regional. Es decir, redes cuyas acciones rebasaban el espacio particular de uno u otro Estado-nación.

Confirmamos que una interesante característica presente tanto en ejemplos centroamericanos como en caribeños, ha sido la confluencia en las mismas redes, de organizaciones de incidencia como las ONG y los movimientos sociales, junto a centros y asociaciones académicas. Puede verse el caso de CRIES, una red creada en 1982 y originariamente limitada a objetivos epistémicos, integrada básicamente por centros académicos. La membresía de CRIES se fue ampliando sin cesar desde la segunda mitad de la década de los noventa, sobre la base de nuevos objetivos estratégicos. Estos definieron que como red de centros de investigación y de incidencia, CRIES ante todo debía trabajar de acuerdo con las perspectivas e intereses de las sociedades civiles de la región grancaribeña. En este sentido el mandato de la red fue en los últimos años, el de contribuir al desarrollo de un proyecto alternativo de integración en la región, más democrático y participativo, que incluyese a las mayorías, especialmente a los sectores más excluidos. Sin embargo, de documentos recientes de CRIES pudiera inferirse la comprensión de su liderazgo actual, de que el alcance del mandato de la Asociación tendrá que ir más allá de los límites propiamente regionales. Lo anterior podría ser una respuesta a la cada vez mayor subordinación de las dinámicas integradoras del Gran Caribe, a procesos de alcance global y hemisférico, como el relacionado con la instalación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La membresía de la red CRIES, alcanza ya a 54 centros académicos y redes nacionales, subregionales y hasta regionales de organizaciones no gubernamentales, basificados en 17 países de la región.<sup>xxxvi</sup> En el año 2000, en el nivel regional, CRIES fue

oficialmente aceptado como actor social por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y en el 2001 un status similar le fue reconocido por un organismo hemisférico, la Organización de Estados Americanos, (OEA).

Por otra parte, bastaría describir los objetivos y la composición de cualquiera de las redes de OSC que actúan en los niveles nacional o subregional de Centroamérica, para demostrar el amplio grado de representatividad que han adquirido entre los restantes integrantes de la sociedad civil. Véase por ejemplo a la mencionada Concertación Centroamericana que reúne al sector de ONG en el segundo nivel mencionado y define como su misión fundamental “constituir un espacio de encuentro, coordinación y acción conjunta de las ONG centroamericanas que las complete y les facilite una acción y perspectiva integral, a fin de incidir en la dinámica regional y contribuir a las transformaciones económicas, sociales y políticas, que impulsen el desarrollo sostenible en beneficio de los intereses globales de la sociedad y especialmente de los sectores marginados”.<sup>xxxvii</sup>

Por el lado de los espacios de interlocución entre gobiernos-órganos intergubernamentales y sociedad civil, el protocolo de Tegucigalpa estableció la creación de un Consejo Consultivo Centroamericano representativo de sectores empresariales, laborales, académicos y otros, de la economía, la cultura y la sociedad en general, comprometidos con la integración subregional. Para la configuración del Comité Consultivo del SICA se tomaron en cuenta antecedentes diversos, entre estos, la experiencia europea y la de organismos multilaterales en el ámbito intergubernamental como el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), con sus criterios de selección de actores sociales. Luego de un proceso no exento de dificultades y de conflictos al interior de sectores de la propia sociedad civil centroamericana, el Comité Consultivo quedó definitivamente establecido en Noviembre de 1995.

En resumen, el Comité Consultivo del SICA (CC-SICA) fue creado como órgano de la integración intergubernamental. Fue sin embargo resultado de iniciativas “desde abajo”, de la sociedad civil, que coincidieron con impulsos “desde arriba”, de los gobiernos. No obstante, a diferencia del proceso europeo de integración donde incluso los foros de participación ciudadana tienen presupuestos establecidos, el CC- SICA carece de fondos provenientes del Sistema mismo y no existen acciones de apoyo de los órganos y mecanismos intergubernamentales para su obtención. La actividad del CC-SICA ha sido

financiada principalmente por las mismas redes de OSC participantes, sobre todo, mediante proyectos acordados con terceros. Los plazos y presupuestos de estos proyectos resultan generalmente limitados y ello afecta la regular participación de las OSC y sus redes en el referido Comité.<sup>xxxviii</sup>

Como resultado de otras iniciativas “desde abajo” –el impulso intersocietal-, paralelamente al proceso de creación del SICA habían aparecido como nuevos espacios de la sociedad civil, el Comité Centroamericano de Coordinación Intersectorial (CACI), fundado en 1992 con fuerte representación empresarial, y la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC). Esta última ha sido la instancia organizativa que en el nivel subregional, desde 1994, se ha orientado a recoger las expresiones de la sociedad civil y a impulsar la participación ciudadana en el proceso centroamericano de integración.

#### ***5.4.2- Redes de redes de OSC en el Caribe angloparlante y la subregión de la CARICOM. La nueva ola***

Del mismo modo, el Caribe angloparlante posee hoy redes de OSC con impacto en el conjunto del Gran Caribe; las que en ocasiones (como sucede con el liderazgo del *Caribbean Policy Development Centre-CPDC* en el grupo de OSC de los países ACP), alcanzan proyecciones extrarregionales.<sup>xxxix</sup> Una breve invocación de antecedentes requeriría repasar elementos del ciclo político más reciente en esta subregión.

Parece ser que un peso nada desdeñable en la historia de estabilidad política del Caribe angloparlante, le correspondió a la fórmula política asociada a los primeros tiempos de la implementación del denominado “modelo de *Westminster*”. Como es sabido, en la generalidad de los casos anglo caribeños se estableció desde la independencia un modelo estatista. Como regla, se trataba de un Estado repartidor con habituales prácticas “clientelísticas”.<sup>xl</sup>

A pesar de las controversias y de la resistencia de sectores políticos y sociales, las políticas de ajuste empezaron a extenderse en naciones de la subregión en la década de los ochenta. El modelo de economía orientada a la exportación en Jamaica, pasaba a convertirse en un paradigma de las políticas de ajuste del FMI en el área. Al finalizar esa década se verificaba

una crisis generalizada del modelo estatista y de su legitimidad, aumentando el cuestionamiento de los roles y de las dimensiones del Estado.<sup>xli</sup>

Lo anterior se vio reforzado por el desplazamiento de las nociones antes prevalecientes de soberanía, seguridad nacional, seguridad regional y geopolítica regional. La fórmula “Estado-céntrica” estaba siendo barrida y ganaban espacio las políticas de liberalización de inspiración neoliberal. Las políticas de ajuste (*Structural Adjustment Policies*, SAP’s según sus siglas en inglés) dieron lugar a un acumulado de efectos sociales excluyentes y marginalizadores, golpeando de modo particular a los sectores más vulnerables. Empezó un deterioro de la capacidad de representación y de movilización de los partidos y de los sindicatos. En países como Jamaica, el caso de los sindicatos era aún más significativo debido a su tradicional prestigio y peso político desde la independencia y a su rol de vasos comunicantes y “poleas” de interacción de los partidos con el resto de la sociedad.<sup>xlii</sup> Todo lo anterior creó condiciones favorables para la formación de ONG y otras nuevas organizaciones de la sociedad civil en el Caribe anglófono, así como de sus redes nacionales, subregionales y regionales desde los años ochenta.

Pero en gran medida, la ola formativa de redes de redes de OSC fue posible en el Caribe anglófono, por la experiencia de sociedad civil acumulada ya en esos países, en forma de cooperativas, organizaciones de sector civil de beneficencia y ayuda mutua, organizaciones profesionales y sociedades religiosas. Entre estas experiencias, se hallaban años de presencia y expansión de las organizaciones locales o de servicios comunitarios, es decir, las Organizaciones Comunitarias de Base (*Community – Based Organisations-CBO*), desde las cuales se formaron redes nacionales como la *Association of Development Agencies* (ADA), de Jamaica. Hacia los ochenta, este movimiento de OCB, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, acumulaba ya suficiente experiencia en sus relaciones con la cooperación internacional. Había estado recibiendo durante años una ayuda financiera relativamente estable e incrementaba sus interacciones con las instituciones intergubernamentales (IGO’s) y órganos de la CARICOM.<sup>xliii</sup> En el nivel local, las CBO siguen siendo hasta hoy altamente significativas como una de las células fundamentales de la sociedad civil anglo caribeña y como membresía de base (*grassroot memberships*) de varias de las más importantes redes nacionales de OSC. Inclusive en los últimos años, además de sus prioritarias funciones de servicio comunitario, una parte de las CBO se han

orientado a reforzar las labores de “*advocacy*”, representando a las gentes de frente a aquellas políticas públicas que más les afectan en términos inmediatos. En los finales de la década de los 90, las interacciones de las CBO, las ONG y demás OSC que trabajan con proyectos comunitarios, con los gobiernos locales, aumentaron en países anglo caribeños. Puede señalarse la creciente cooperación entre las CBO y los gobiernos municipales en distintos programas sobre erradicación de la pobreza, desarrollo sustentable, medioambiente, entre otros. Ello en ocasiones potenció la capacidad de interlocución de las primeras con los gobiernos locales. En algunos casos, estos últimos llegaron a promover una participación de las CBO y ONG en ciertos procesos de toma de decisiones en su nivel. Pero cabe precisar que según los estudios, las redes locales del Caribe anglo parlante, incluidos los CBOs serían altamente heterogéneas y no habrían tendido a reproducir esa normatividad y orientaciones a la homogeneidad que le atribuye al capital social la comprensión de Putnam entre otros.<sup>xliv</sup>

Entre las primeras redes transnacionales, la *Caribbean People’s Development Agency* (CARIPEDA) con sede en San Vicente, fue fundada en 1983 como red de nivel básicamente subregional, para responder a necesidades de intercambio y diseminación de información, desarrollo de habilidades y de experiencia entre agencias no gubernamentales comprometidas con promover el desarrollo social. El *Caribbean Network Integrated Rural Development* (CNIRD) con sede actual en Trinidad y Tobago fue establecido en diciembre de 1985, aunque oficialmente fue presentado en Jamaica en marzo de 1988. Sus objetivos consisten ante todo en promover, apoyar y transformar el proceso de desarrollo rural en el Caribe.

Esta tendencia en la formación y desarrollo de redes transnacionales de OSC en el Caribe angloparlante, cobró un nuevo impulso desde los inicios de los años noventa, con un claro exponente en la creación en 1991 del *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC) con sede en Barbados. Los líderes de ADA y de otras asociaciones similares, desempeñaron un papel clave en la inserción del CPDC y de otras redes de redes regionales y subregionales, basificadas en el Caribe angloparlante.

A lo largo de los noventa y hasta hoy, el CPDC ha sido la red de redes de OSC originada en el Caribe CARICOM de mayor alcance y proyección regional. La membresía del CPDC, con calidad de redes regionales, subregionales y nacionales, o agencias de proyección

regional abarca las cuatro principales áreas lingüísticas del Gran Caribe, inglés, español, francés y holandés. Entre otros objetivos y dicho *grosso modo*, el CPDC está orientado al análisis de las políticas que afectan la vida cotidiana de los pueblos y sociedades del Caribe; a compartir y diseminar esa información, contribuyendo a desarrollar las capacidades de los pueblos caribeños y de su gente para influir sobre las políticas públicas, para apoyar aquellas que resulten más convenientes a estos pueblos y trabajar por cambiar aquellas que no funcionen en su beneficio.

En Haití, ahora integrante de la CARICOM, la presencia de entidades no lucrativas contaba con antecedentes desde los cincuenta, con agencias y fundaciones del corte de *American Relief Evereywhere* (CARE), *Le Service Chrétien d'Haiti* (SHC), *the Catholic Relief Service* (CRS), la *Coopération Haïtiano-Néerlandaise* (COHAN) y la proliferación de asociaciones caritativas vinculadas a iglesias y denominaciones protestantes, básicamente estadounidenses. Una encuesta de 1985, más recientemente citada por investigadores de CRESFED, reportaba que una tercera parte de las ONG existentes en Haití a mediados de los ochenta, habían llegado al país antes de 1960. Por ejemplo, muchas de estas agencias, fundaciones y ONG habían ingresado a Haití como respuesta al Huracán Hazel de 1954.<sup>xlv</sup>

Durante los setenta se incrementó el número de agencias de propósitos no lucrativos en ese país, aprovechando especialmente la coyuntura ofrecida por las políticas de “liberalización” de Jean-Claude Duvalier. Por otra parte, la Iglesia Católica desplegaba su propia “contraofensiva” con vistas a “neutralizar” la creciente influencia de las asociaciones relacionadas con los protestantes, insertando y amplificando, -incluso en medios rurales-, las actividades de organizaciones como Caritas. Habría que añadir en la misma década la influencia de programas del Banco Mundial contra la pobreza, (en este caso, su derivación a Haití), así como la creciente oposición al régimen duvalierista como factores que facilitaron el aumento de las ONG y del sector no gubernamental en general.<sup>xlvi</sup>

En los ochenta, se agregarían circunstancias como la desenfrenada emigración haitiana hacia Estados Unidos en frágiles embarcaciones, resultado del incesante incremento de los indicadores de pobreza en el país. Los numerosos escándalos relacionados con naufragios y pérdidas de vida en alta mar influyeron ampliamente en la opinión pública nacional e internacional, favoreciendo nuevos proyectos y la ampliación del financiamiento y la acción de las organizaciones del sector no gubernamental en todos los niveles. En alianza



con fundaciones y OSC de diversos países centrales, crecerían en el escenario haitiano no solamente las organizaciones caritativas o de voluntariado, sino ONG de desarrollo, organizaciones y proyectos comunitarios, asociaciones barriales, de cooperativas, organizaciones juveniles, de mujeres, etc. Se ha estimado que para mediados de los ochenta, las ONG habían donado al país un promedio de 65 millones anuales de dólares estadounidenses en asistencia, alimentos, en otros productos y en financiamiento de proyectos.<sup>xlvii</sup> Pero según refiere Sauveur Pierre Étienne, las relaciones del inestable régimen autoritario con dichas entidades no gubernamentales devinieron paulatinamente más tensas. Desde comienzos de la década antes mencionada, el régimen intentó implementar regulaciones y controles cada vez más estrictos respecto del funcionamiento del sector no gubernamental. De hecho, un número de estas organizaciones y fundaciones, realizaban labores de movilización contra el orden autoritario en distintas instancias, desde el nivel local, o de difusión de valores e información en temas como los derechos humanos y la necesaria democratización del país. Esto era en cierta medida resultado de la actividad y el ascendente de figuras políticas e intelectuales del exilio haitiano en Canadá, Estados Unidos y Europa. Adicionalmente algunos funcionarios haitianos se quejaban de la falta de coordinación entre las ONG. Se ha afirmado que respondiendo en parte a esas críticas, en 1981 AID financió la creación de Haitian Association of Voluntary Agencies (Association Haïtienne des Agences Bénévoles)- HAVA, como organización “paraguas”. Esta red debía ser capaz de contribuir al intercambio de ideas, de tecnologías, de conocimientos y experiencias. En los mismos años se reforzaría la afluencia de fondos canalizados por la USAID y otras agencias norteamericanas vía instituciones y organizaciones de la sociedad civil haitiana, extranjeras y nacionales. Dichos financiamientos se orientaban particularmente al sector privado, en correspondencia con los objetivos priorizados por las políticas de asistencia al Caribe bajo el mandato de Ronald Reagan. Estimularon sin embargo, la entrada a Haití de un mayor número de ONG y la creación de otras. La caída del régimen duvalierista y el masivo regreso de los exiliados, (parte de los cuales eran reconocidos intelectuales, académicos y líderes entrenados en distintas áreas), en la segunda mitad de los ochenta, propició la acelerada creación de nuevas organizaciones no gubernamentales, instituciones y asociaciones de la sociedad civil: Estas, bien conectadas con la cooperación internacional, abarcaban los más disímiles campos, desde el desarrollo

hasta los derechos humanos. Hacia 1989 solamente HAVA estaba integrada ya por alrededor de cien organizaciones.<sup>xlvi</sup>

Pierre Étienne advertía que, sin embargo, figuras del anterior régimen y elementos de los sectores haitianos más conservadores, -con apoyo de fuentes extranjeras-, se incorporaron a la ola de creación de asociaciones y ONG. Uno de los superobjetivos consistía en obstaculizar que los sectores antidualieristas y el movimiento popular haitiano, alcanzaran un total control de los grupos y comunidades de base. Se intentaba proporcionar cierto apoyo “popular” al duvalierismo sin Duvalier. Pero con demasiada frecuencia, esas mismas entidades se convertían en medios particulares de lucro y corrupción, con la consiguiente profundización del carácter espurio de las mismas. No obstante, contribuían a la proliferación de OSC en el país. Estas últimas, para finales de los ochenta, sumaban ya varios centenares en sus diversas modalidades. Pero sobre todo, se generaban clivajes adicionales dentro de la nueva sociedad civil haitiana en construcción.<sup>xlix</sup>

En la década de los noventa, antes del derrocamiento del primer gobierno de Jean Bertrand Aristide y luego de su restauración, creció notablemente en Haití la cantidad organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones de la sociedad civil, (incluidos algunos sindicatos), tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con la recepción de la denominada ayuda. Se incrementaron los fondos canalizados a través del sector no gubernamental con objetivos situados en proyectos de desarrollo social o comunitario, pero especialmente, aquellos orientados a la democratización haitiana. En 1991, para solamente referir un ejemplo, con fondos del estadounidense *Democratic Enhancement Project*, la AID recibió autorización congresional para gastar en Haití algo más de 24 millones de dólares en cuatro años. Fueron invitadas alrededor de diez ONG estadounidenses para aplicar como *partners* de dicho proyecto. Con propósitos semejantes, distintas OSC basificadas en el país, como Haitian Association of Voluntary Agencies-HAVA, el Institut International d' Haiti de la Recherche et du Developpement- IHRED, el Projet Integre pour le Renforcement de la Democratie en Haiti (PIRED) entre otros, además de asociaciones nacionales de derechos humanos, de profesionistas; programas no gubernamentales para el desarrollo de cuadros de medios de comunicación o del sector de justicia, recibieron importantes apoyos de AID y otras fuentes. Pero en general, las OSC se habían convertido ya en apoyo significativo del desarrollo económico, social y ambiental, en áreas urbanas y

rurales de Haití. Cumplían un rol en el alivio y mejoramiento de la situación de los sectores más empobrecidos, asumiendo tareas abandonadas por gobiernos y elites altamente corruptas, ineficientes y aparentemente poco interesadas. Obviamente la ausencia del Estado favoreció el incremento del peso de las OSC en general y ONG en particular y propició la mayor presencia de organizaciones internacionales en el país. Según informes, en Haití, algunas ONG han llegado a poseer recursos que superan a algunos ministerios y municipios. Por supuesto, todo ello ha generado innumerables debates. Entre estos si la masiva presencia de ONG ha estado facilitando la consolidación del Estado haitiano o por el contrario estas han constituido un factor de su debilitamiento. Las premisas de dicho debate en el presente incluyen la persistente ineficiencia estatal y una separación entre Estado y sociedad civil, fomentada desde los años de lucha por la democratización. Lo anterior ha significado por un lado, una “cultura” de desconfianza hacia la sociedad civil de parte de los funcionarios y las burocracias estatales, pero por otra parte, fuertes reticencias de las organizaciones de la sociedad civil y sus liderazgos a considerar al Estado en calidad de socio y cooperar con el mismo.

Sin embargo, las OSC y redes nacionales de OSC legítimamente construidas, ahora en cifras cercanas a las 800 o 900 entidades, con fuertes contactos con los sectores populares y el movimiento social, contando con la cooperación internacional, han proseguido sus desarrollos a lo largo de las décadas de los noventa y años 2000. Parte de esa actividad se ha concentrado en tratar de lograr una consolidación institucional, incluido el *networking* con redes transnacionales de la subregión, entre estas, el CPDC y en determinados ejemplos, los vínculos han alcanzado a redes basificadas en otras latitudes, como CRIES.

Sin embargo, desde mediados de la década de los noventa, en general, las redes de OSC de la subregión del Caribe anglo parlante y la CARICOM, enfrentaban ya algunos de los retos para su desarrollo, identificables hasta la fecha. Entre estos: una cada vez más sensible reducción de los flujos de apoyo financiero procedentes de países centrales para las ONG y las OCB, en comparación con períodos precedentes. A ello se añadían las incertidumbres derivadas de la sucesión de liderazgos en algunas de las redes claves como el CPDC. De hecho, ante estas redes se levantaban ya las urgencias de poder reaccionar adecuadamente ante las rápidas modificaciones contextuales, de empezar a racionalizar la magnitud de sus operaciones, llevar adelante la cooperación funcional y la división del trabajo evitando

duplicidades innecesarias, introducir los correspondientes cambios en métodos y *modus operandi*, asegurar el desarrollo de los recursos humanos y la credibilidad del personal, así como tratar de poner en marcha mecanismos alternativos de financiamiento.<sup>1</sup>

### ***5.5- La interacción entre las redes de redes de OSC y los órganos intergubernamentales de integración en Centroamérica: el contrapunteo entre participación y exclusión.***

En el caso de Centroamérica, la creación de un Comité Consultivo de actores sociales dentro del esquema SICA, como hemos visto, proporcionó un espacio y una cobertura jurídica al funcionamiento subregional de las redes de OSC. En los noventa se produjeron avances en el reconocimiento del carácter consultivo de los actores sociales de parte de los gobiernos y de los órganos intergubernamentales de integración oficial en la subregión MCCA/ SICA/ SIECA.<sup>li</sup> Pero las OSC y sus redes transnacionales continúan enfrentando suspicacias, escepticismos y más o menos veladas reticencias de parte de los gobiernos. Como se ha indicado por distintos especialistas, las OSC y sus redes subregionales carecen virtualmente de influencia en la toma de decisiones del proceso de integración y denotan en general una escasa participación en los mecanismos y negociaciones, siquiera aún en el ya reconocido plano de integrantes o interlocutores del Comité Consultivo. Asimismo, en el ámbito de la ICIC, se han elaborado varias propuestas referidas al proceso de integración económica y social. La red CONCERTACION ha avanzado recomendaciones relacionadas con la cooperación externa y ha sugerido distintas alternativas a los programas de ajuste estructural. Sin embargo, por lo general estas propuestas han sido desestimadas por las Cumbres de Presidentes en sus decisiones relativas a la integración.<sup>lii</sup> Podrían mencionarse entre éstas, la Carta de la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC) a los presidentes de la región en ocasión de la Cumbre de Guatemala de 1993 y la propuesta de Tratado de Integración Social presentado a la XVI Cumbre de Presidentes como alternativa al proyecto oficial de Tratado de Integración Social.

Como regla, las instancias oficiales centroamericanas han estado mostrando una baja receptividad de las propuestas de la sociedad civil y se han estado retrasando los envíos de temarios y de agendas de las reuniones presidenciales y sectoriales a los miembros del

Comité Consultivo del SICA, con el aparente propósito de que estos no puedan reaccionar a tiempo.<sup>liii</sup>

Lo anterior explica la viabilidad que ha alcanzado el proyecto conducido por ALOP de “Integración Regional y Sociedad Civil” (UNIRSCI). Este se ha orientado a reforzar el diálogo de la sociedad civil con los gobiernos centroamericanos y las instituciones intergubernamentales, así como en general a potenciar la participación de la misma en el proceso subregional de integración. Entre los objetivos específicos de dicho proyecto se han identificado los siguientes: capacitar a los miembros de las ONG y demás organizaciones de la sociedad civil en los elementos básicos de los procesos de integración; diseminar información entre los actores sociales acerca de esos procesos; apoyar la formulación de propuestas para incrementar la cohesión social y plantearlas ante los órganos nacionales y regionales correspondientes. Este proyecto agrupa a más de cuarenta OSC latinoamericanas y en su directa ejecución se involucra al menos a una OSC de cada país del continente. Existen tres coordinaciones subregionales y cada una de ellas corresponde a un proceso de integración particular; por ejemplo, Zona Andina, América Central y MERCOSUR-Chile. La coordinación de la zona andina recae en el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) del Ecuador; la de América Central es responsabilidad del Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE) de Costa Rica y la del MERCOSUR-Chile, es ejecutada por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) de Uruguay. La coordinación general tiene su sede en Montevideo, Uruguay. El proyecto recibe un significativo apoyo de la Unión Europea y del Centro Nacional para la Cooperación al Desarrollo (NCOS) de Bélgica. Como parte de esta labor, a finales de marzo de 1998 se realizó un taller subregional en la subsede del PARLACEN en San Salvador, dedicado al análisis y evaluación de la participación de la sociedad civil en el proceso centroamericano de integración, el cual fue auspiciado por CONCERTACION, ALOP, FUNSALPRODESE y CECADE. Contó con participación de representantes de órganos intergubernamentales de la integración, el SICA, diputados del PARLACEN y representantes de organizaciones de la sociedad civil de otras regiones de América Latina y el Caribe. Se discutieron los resultados de los diagnósticos nacionales efectuados en cada país centroamericano y sobre esta base se definieron nuevas propuestas orientadas a promover la participación de la sociedad civil en la integración de la subregión.

Ciertamente, las OSC y sus redes centroamericanas ampliaron su capacidad de negociación con los gobiernos y órganos oficiales de integración en la segunda mitad de los noventa. Los roles de estas organizaciones fueron reforzados por el creciente apoyo recibido de parte de la cooperación internacional, particularmente en los programas de reconstrucción derivados de las consecuencias del huracán Mitch. Pero en sentido general, la participación de los representantes de las OSC en los órganos y mecanismos del SICA es aun muy limitada. El Comité Consultivo del SICA se ha transformado en un órgano de escasa funcionalidad. Este no provee de instrumentos capaces de potenciar los roles de la sociedad civil, hecho que se ve agravado debido a la ausencia tanto de una agenda común definida, como de propuestas alternativas articuladas y fundamentadas por esta última. Como se ha señalado ya, el Comité Consultivo carece del dinamismo necesario y virtualmente se ha convertido en un espacio simbólico de los actores sociales.

#### ***5.6- Redes de OSC e integración oficial en el Caribe angloparlante: Cooperación ad hoc y límites a la participación de los actores sociales.***

En el espacio de la CARICOM/CARIFORO, el período más reciente se ha caracterizado por la retirada de la región de varios de los contribuyentes o donantes tradicionales, afectando particularmente al sector de OSC. Sin embargo, como vimos, las redes de OSC del Caribe angloparlante, han registrado avances significativos en la integración intersocietal con alcances en todas las áreas lingüísticas de la región del Gran Caribe y en la cooperación con los gobiernos y la CARICOM para el avance de la integración oficial en la subregión. Por ejemplo, en este período el CPDC sobresalió por la diversidad y envergadura de sus acciones en el terreno de la incidencia sobre las políticas. Entre éstas podría mencionarse su rol como facilitador en la formación del Foro ACP-Lomé de OSC y de la Asamblea Ministerial ACP/UE realizada en Barbados. El anterior proceso fue precedido por un número de reuniones de coordinación y talleres con representantes del sector no gubernamental de los países ACP en África y Europa. La creación del Foro supuso a la vez un programa de seguimiento hasta el Acuerdo de Cotonou y después del mismo.

Bajo la orientación del Secretariado del CPDC se avanzó en la reconstitución del *Caribbean Reference Group on External Affairs* (CGR), con participación de agencias de la red antes mencionada y de otras organizaciones de la sociedad civil de la subregión que abarcan la CARICOM y el CARIFORO.<sup>1</sup> Como programa, el CGR se concentró en monitorear las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea a lo largo y después de las negociaciones post Lomé IV y el Acuerdo de Cotonou. Desde 1999, el CGR contrató especialistas para la conducción de estudios referidos al curso de esas negociaciones y la posible incidencia al respecto de la sociedad civil; así como para evaluar las posturas asumidas por la CARICOM y específicamente la *Regional Negotiating Machinery* (RNM). Como complemento de dicho esfuerzo, se efectuaron consultas con distintos sectores de las sociedades civiles en el nivel nacional, en países como Trinidad y Tobago, la República Dominicana, Barbados y San Vicente.<sup>liv</sup>

El CPDC ha continuado representando a las OSC de la subregión en los grupos de trabajo de la CARICOM y sus mecanismos de consulta (a través de la *Regional Negotiating Machinery*), con vistas a definir las posiciones del esquema en temas como los acuerdos multilaterales de comercio, el ALCA, etc. CPDC facilitó además la realización de la Cuarta Conferencia Anual del Grupo de Trabajo de ONG del Banco Mundial, efectuada en Montego Bay. Contribuyó en la organización de seminarios de entrenamiento de personal de OSC del Caribe para el uso de los sistemas tecnológicos de información. El Centro priorizó la difusión de las denuncias del sector de mujeres respecto de procesos asociados a las economías de exportación. La *Senior Program Officer* del CPDC, fue designada como coordinadora regional de *Development Alternatives for Women in a New Era* (DAWN), una importante OSC multilateral. Por último, el Centro ha coordinado la plataforma de las OSC en las Cumbres de la CARICOM y encabezó el comité local del Segundo Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe, celebrado en Barbados.

La diseminación de información que contribuya a promover la participación de la sociedad civil en la integración subregional y regional ha sido una prioridad del Centro. Entre las acciones asociadas con lo anterior el CPDC auspició en 1998 la publicación de *Elements of Regional Integration: The Way Forward*, libro que reunió trabajos de académicos, activistas y líderes de la sociedad civil en las áreas anglófona e hispano parlante del Gran

---

<sup>1</sup> Valdría recordar que el CARIFORO fue creado por la CARICOM en 1992 con objetivos de contribuir a las negociaciones sobre

Caribe y que fue presentado a la Cumbre de Jefes de Gobiernos de la CARICOM en Julio de 1998 en *St. Lucia*.

En el período más cercano, la labor informativa del CPDC ha enfatizado en áreas como integración, comercio, desarrollo social, identidad cultural, derechos humanos y desarrollo institucional en el Caribe. El CPDC en asociación con *The West Indies Farmers' Association* (WINFA), ha estado llevando a cabo un plan de desarrollo de alternativas para los productores de banana en el Caribe Oriental ante las desfavorables regulaciones de la OMC y las tendencias de la Unión Europea al respecto. Fue concluido un estudio sobre el tema del banano en la subregión con resultados que se pudieron a disposición de la membresía de la red. Otro estudio se ocupó de los problemas de gobernabilidad en el nivel local y el papel de las OSC en Dominica, St. Lucia, Trinidad y Tobago y Jamaica.

Finalmente, debe destacarse el avance de los últimos años en las relaciones de las antes mencionadas redes de OSC subregionales -en tanto organizaciones “paraguas”- con instituciones intergubernamentales, particularmente del sistema de las Naciones Unidas. En el Caribe anglófono se señalaría la creciente cooperación entre las redes de OSC de la subregión (y las CBO en los niveles comunitarios), en distintos programas de estrategias sobre erradicación de la pobreza, desarrollo sustentable, medio ambiente y otros temas, con el sistema de agencias de la ONU como el PNUD, la OPS, la FAO y otros IGO's. Este tipo de cooperación ha permitido, por un lado, la organización de varias conferencias sobre temas relevantes para las sociedades de la subregión y, por otro, ha favorecido el alcance de una mayor capacidad de interlocución de esas redes con los gobiernos y demás actores del proceso de regionalización del Gran Caribe.

En cuanto a la interacción de las OSC con los órganos oficiales de integración, habría que considerar referencias bastante explícitas a las políticas y a los actores sociales en etapas precedentes y en declaraciones relevantes de la historia de la Comunidad, así como prácticas de consulta de los actores sociales, por órganos y comisiones de la CARICOM.<sup>lv</sup>

A inicios de la década de los noventa, sobresalió particularmente la consulta a los actores sociales, contemplada en los trabajos de la *West Indian Commission*.<sup>lvi</sup> En toda la década de los noventa, con la subsiguiente reactivación del esquema, -incluido el proceso de revisión de los protocolos del Tratado de Chaguaramas-, los gobiernos dieron aun mayor peso a los

---

comercio y otros temas con la Unión Europea.



llamados aspectos humanos y sociales. En 1993 se aprobó la *Charter of Civil Society for CARICOM* o Carta Social de la CARICOM, con el reconocimiento del carácter necesario de un número de derechos a las poblaciones del Caribe. Entre estos, derechos de los trabajadores, el reconocimiento de los llamados social *partners* o actores sociales de parte de los gobiernos y órganos de integración oficial, derechos de mujeres, familias niños, etc. Este reconocimiento no implicaba sin embargo una vinculante obligatoriedad de su cumplimiento para los gobiernos de la región.

En la segunda mitad de los noventa, el objetivo de la CARICOM de alcanzar un mercado único significaría nuevos retos sociales asociados a la eliminación gradual de barreras al libre movimiento de bienes, servicios, capital, tecnología, fuerza laboral y personas naturales. En 1995 se acordaron los primeros pasos en el camino de aprobar el libre movimiento de trabajadores y personas dentro de la región. Se previó que todos los graduados de *West Indies University* tendrían el derecho de trabajar en cualquier país del esquema. En Enero del 2000 se aprobó un marco regulatorio para el movimiento de deportistas, artistas y profesionistas de los medios de comunicación. Se ha proseguido en la elaboración de un marco regulatorio y administrativo para facilitar el movimiento de los demás trabajadores. Según la *Regional Negotiating Machinery* de la CARICOM, en el 2001, con vistas a acelerar el proceso encaminado al establecimiento de un mercado y economía únicas dentro del esquema, los jefes de gobierno encomendaron a cada Estado integrante, que se priorizaran entre otras las siguientes medidas: la aprobación de medidas legislativas que llevaran a poner en vigor de modo efectivo el movimiento de profesionistas universitarios, deportistas, artistas y trabajadores de los medios de comunicación; realizar la transferencia de los beneficios de la seguridad, establecer programas para eliminar entre los Estados integrantes del esquema cualquier limitación o barrera al movimiento de servicios y capitales, crear mecanismos para el mutuo reconocimiento de calificaciones y entrenamiento, etc. Por consiguiente se estarían armonizando en este momento las leyes sobre derechos laborales y condiciones de empleo, así como para facilitar la acreditación de profesionistas. En la perspectiva, se afirma que el libre movimiento de la ciudadanía de la CARICOM requerirá de la elaboración de un pasaporte común del esquema.

Hasta el momento, 11 integrantes de la CARICOM han suscrito un Acuerdo Regional de Seguridad Social. En los últimos años la CARICOM se ha propuesto dar un seguimiento

intersectorial a los temas sociales. Para ello se ha previsto adelantar un *partnership* entre el sector público y el sector privado, ir a la reforma del mercado laboral, enfatizar en el problema del SIDA, el alivio de la pobreza y trabajar más en los denominados retos de la juventud.<sup>lvii</sup>

Alrededor de todas las anteriores políticas y objetivos, con vistas a incrementar la participación de las poblaciones, la CARICOM se ha propuesto conseguir la cooperación de las OSC y sus redes. En Octubre del 2000 la secretaría de la CARICOM dio a conocer una convocatoria para una consulta amplia con representantes de la sociedad civil. Se estableció un Comité Organizador con delegados del llamado sector privado, sindicatos, ONG y los gobiernos. Como colofón de dicho proceso, en los días 2 y 3 de Julio del 2002, se produjo una consulta calificada de histórica, mediante encuentro entre representantes de la sociedad civil de los 15 países del esquema y los Jefes de Gobierno. Tuvo lugar en el hotel *Ocean View*, en *Liliendaal*, Guyana. De esta reunión salió *The Lilendaal Statement of Principles on Forward Together*. En dicho documento se partía de reconocer los retos que enfrentaba la subregión en el contexto de la globalización y como resultado de un listado de problemas, desde el crimen trasnacional, el tráfico de drogas, el SIDA, los flujos migratorios, la pobreza, etc. Se confirmaba el objetivo de alcanzar un mercado y economía únicos, como un valor en la búsqueda de mayor competitividad de sus países y no solamente como una respuesta a la globalización, incluida la incorporación al ALCA. Se reconocía que la sociedad civil tenía un vital papel en el desarrollo de las políticas y programas regionales, particularmente en su dimensión social, así como en la perspectiva de nuevas áreas de trabajo. Se concluía como impostergable necesidad, la creación de mecanismos para un diálogo continuo entre las Cumbres de Jefes de Gobierno de la CARICOM y la sociedad civil, con vistas a la mutua cooperación en un número de asuntos. En resumen, se acordó institucionalizar la relación entre los actores sociales y la CARICOM-“*The Forward Together Process*”-, mediante mecanismos regulares y enfatizando en la necesidad de una participación más constructiva de representantes de la sociedad civil en los órganos de toma de decisiones del esquema, como el *Council for Trade and Economic Development* (COTED), *the Council for Finance and Planning* (COFAP), *the Council for Human and Social Development* (COHSOD), etc. Para

implementar estos acuerdos fue creada una *task force* coordinada por el Secretariado de la CARICOM, con tres grupos de trabajo.<sup>lviii</sup>

Así, en el espacio de la CARICOM, parecen haberse registrado progresos en las relaciones entre gobiernos, órganos intergubernamentales y redes regionales de OSC en los últimos años. Al más alto nivel, los gobiernos han expresado su deseo de promover la incorporación de las OSC en los procesos de toma de decisiones de la integración; se ha reconocido al movimiento de OSC como un importante protagonista de la integración subregional y regional; se adoptó la Carta Social de la CARICOM; se ha extendido la práctica de eventualmente consultar o inclusive incorporar a representantes de las OSC en los trabajos de determinadas comisiones, o como integrantes de delegaciones oficiales, etc. Con variaciones, en la mayoría de los territorios de la subregión, parece haber un generalizado reconocimiento del progreso de las relaciones entre gobiernos y OSC.<sup>lix</sup>

Quedarían pendientes de ver aun los desarrollos en la interacción de las redes de OSC y los gobiernos, luego del compás abierto por el reciente acuerdo de *Liliendaal*. Pero hasta el momento, las redes de organizaciones de la sociedad civil no han sido aún plenamente reconocidas desde el punto de vista jurídico por la CARICOM. Hasta el acuerdo antes mencionado, esas OSC y redes no eran consultadas por los gobiernos o por los órganos de la Comunidad sobre bases permanentes. Entre otros elementos, las relaciones entre gobiernos y OSC habían discurrido en gran medida sobre bases *ad hoc*, desiguales y carentes de suficiente formalidad.<sup>lx</sup> En otro ángulo, generalmente las redes de ONG no han sido tratadas al mismo nivel que otros actores sociales, como la *Caribbean Association of Industry and Commerce* (CAIC) y el *Caribbean Congress of Labour* (CCL).<sup>lxi</sup>

Con antecedentes en los cuarenta, pero creada como tal en 1970, la CAIC ha logrado un efectivo reconocimiento de parte de los gobiernos y órganos intergubernamentales de integración de la subregión. Lo anterior ha facilitado su sistemática incidencia sobre la CARICOM, particularmente su Secretariado, así como sobre la OECO y el CARIFORO. CAIC influye regularmente además sobre instancias de su directo interés como *Caribbean Export* (CEDA). La incidencia de CAIC es notable igualmente en la AEC. Además, CAIC coopera y coordina sus agendas y acciones con asociaciones empresariales de alcance regional, hemisférico y global como *Caribbean/Latin American Action* (C/LAA), el *Business Network for Hemispheric Integration* (BNHI), *Caribbean Council for Europe*

(CCE), las Cámaras Nacionales de Comercio de los países ACP, el *European Centre for Development Policy Management* (ECDPM), entre otras. Participa regularmente en las reuniones de la RNM desde 1997 y los procesos de la Cumbre de las Américas desde la reunión de Costa Rica en Marzo de 1998, así como en el mecanismo de las negociaciones primero y después en el lanzamiento y definitiva implementación del Acuerdo de Cotonou. Sobre todo, CAIC ha sido la única organización del sector privado que ha estado presentando anualmente las recomendaciones de dicho sector en la subregión, a la Cumbre de Jefes de Gobierno de la CARICOM.

Por su lado, el *Caribbean Congress of Labour* (CCL), con antecedentes desde los cincuenta y fundado en 1960 a partir de fuertes conexiones con las confederaciones sindicales internacionales, agrupa a unas 32 organizaciones en 17 países del Caribe anglo parlante y holandés, con todas las islas de la subregión sin excluir a Bahamas y Bermuda, además de Belice, Guyana y Surinam. La membresía de CCL incluye también a ocho centros nacionales. En su conjunto CCL representa a más de medio millón de personas. Es el interlocutor de los sindicatos de la subregión reconocido por la CARICOM, la OECO y la AEC. Del mismo modo presenta anualmente las recomendaciones de su sector a la Cumbre de Jefes de Gobierno de la CARICOM. La coordinación de agendas entre el CCL y la CARICOM es fluida. Más recientemente, con apoyos del Banco de Desarrollo del Caribe y de otras instituciones, CCL ha estado realizando seminarios nacionales centrados en temas de interés para la integración oficial de la subregión como la estrategia para lograr el mercado y economía únicos de la CARICOM. Ha enfatizado además en cuestiones relacionadas con las reglas, regulaciones y acuerdos de la OMC, las negociaciones del ALCA y las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea.

Respecto de las restantes OSC y redes transnacionales de OSC en la subregión se ha abierto ahora la expectativa de un posible cambio de actitudes de los gobiernos derivado de *Liliendaal*. Pero en términos prácticos, en estos años, la mayoría de los llamados “*social partners*” y especialmente las OSC han sido excluidos de la toma de decisiones de los órganos y mecanismos intergubernamentales de integración de la CARICOM. De facto (y en ocasiones en los documentos mismos), se ha mantenido al margen a la inmensa mayoría de los actores sociales y sus representantes. Este habría sido el caso del *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC) y de su interacción con los gobiernos del área y con la

CARICOM. Desde hace varios años el CPDC ha sido reconocido como un interlocutor, y de hecho ha realizado funciones consultivas respecto del esquema. Anualmente el CPDC ha sido invitado por la CARICOM a sus Cumbres de jefes de gobierno para realizar una declaración en nombre de la sociedad civil regional. Así ocurrió nuevamente en las respectivas Cumbres de la CARICOM desde 1998 al presente. Pero hasta el momento, todo ello ha tenido lugar sólo sobre una base *ad hoc*, a pesar de las reiteradas promesas de la Secretaría de la CARICOM, de avanzar hacia la conclusión definitiva del proceso de reconocimiento jurídico del carácter consultivo permanente del CPDC.

### ***5.7- Redes de OSC e integración en el nivel regional: el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe y la Asociación de Estados del Caribe.***

Como señalábamos antes, algunos de los procesos de creación de espacios de interlocución entre actores transnacionales de la sociedad civil han sido el resultado de lo que algunos han denominado una dinámica “de abajo”, “por el lado” o en abierto “contrapunteo” con los procesos oficiales de integración.<sup>lxii</sup> Las más relevantes experiencias de nuestra región han sido el mencionado Comité Consultivo de la Sociedad Civil del SICA y el Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe.<sup>lxiii</sup> El Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe (Foro Regional de la Sociedad Civil) fue creado en Noviembre de 1997, a partir del acuerdo de distintas OSC y redes de OSC, de Centroamérica, el Caribe insular, Colombia, Venezuela y México. Entre estas las más importantes han sido: el *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC), red que como vimos ya, ha tenido como principales referentes desde el punto de vista de los procesos intergubernamentales a la CARICOM y al CARIFORUM; la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC), aglutinando a movimientos sociales y ONG de Centroamérica con referente primario en los procesos del SICA; la Confederación de Cooperativas de Centroamérica y Caribe (CCC-CA) miembro del Comité Consultivo del SICA; el Foro de Apoyo Mutuo (FAM), una red nacional de OSC de México; el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (IEPRI); la Pontificia Universidad Javeriana del mismo país y el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP). Como iniciativa “desde abajo”, el Foro ha logrado hacer confluir a una amplia

gama de OSC y redes de OSC, ambientalistas, sindicales, de derechos humanos, desarrollo, campesinas, de pueblos originarios (movimientos étnicos), empresariales, centros e instituciones académicas, etc. Alrededor de sus tres encuentros, el Foro logró el “*networking*” de las redes transnacionales centrales de OSC de la región. Se promovió una agenda concentrada en la dimensión social de la integración, esto es, la cuestión de las políticas sociales, las consecuencias sociales de los acuerdos de comercio y otras políticas integracionistas.<sup>lxiv</sup>

Pero el principal objetivo del Foro ha sido el promover una mayor participación de la sociedad civil en el proceso oficial de toma de decisiones integracionistas en el nivel regional. Para ello el Comité Directivo del Foro diseñó la estrategia de alcanzar un reconocimiento como actor social. Desde la creación del Foro, se ha estado solicitando que se le otorgue la condición de actor social con status consultivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). El Segundo Foro celebrado en Barbados en diciembre de 1998 presentó una carta al Consejo de Ministros de la AEC, reiterando la aspiración a ser admitido en calidad de actor social y miembro consultivo de esa Asociación.<sup>lxv</sup> El asunto volvió a ser analizado en el Tercer Foro efectuado en Cancún en octubre de 1999. Pero en el caso de la AEC, el proceso de solicitud aún enfrenta no pocos obstáculos y un prolongado retraso. La situación se centró al principio en una elaboración pendiente de los reglamentos de admisión de los actores sociales y miembros consultivos de la AEC.<sup>lxvi</sup>

En 1995 la AEC aprobó un acuerdo sobre los "Términos y condiciones para la participación de actores sociales en las sesiones abiertas del Consejo de Ministros y de los Comité Especiales de la Asociación de Estados del Caribe". El mismo permitía esa participación de las organizaciones de la sociedad civil con derecho a voz aunque pero no a voto. La AEC ha considerado además la posibilidad de crear un parlamento regional como espacio para dar cauce a representantes de la sociedad política del Gran Caribe, lo que hasta la fecha no ha alcanzado concreción práctica alguna. Incluso, algunos han afirmado que la casi nula presencia de los actores sociales en la AEC hasta 1999 fue en cierto modo, uno de los derivados del impacto de la anterior administración mexicana. Exceptuando una más temprana aceptación de la red CRIES en la reunión ministerial de la AEC en Panamá, en diciembre de 1999, el camino a un reconocimiento de actores sociales transnacionales de parte de la Asociación, tuvo que esperar casi un año más, cuando coincidentemente, en

México se había producido ya una significativa transición política. Sin embargo, debe advertirse que la ya indicada resistencia de los gobiernos a un reconocimiento formal o de jure, de los actores sociales transnacionales en la AEC era una postura generalizada de los mismos. Sabemos que desde hace bastante tiempo, existe un espacio legal y legítimamente creado al interior del Comité de dicho esquema para esos mismos actores. Existe no obstante información de que, entre 1997 y el año 2000, en el nivel regional de la AEC, las cancillerías centroamericanas como regla, trabajaron con Cuba y otras representaciones oficiales, para bloquear la extensión de ese mismo status a los actores sociales que solicitaban ya un reconocimiento del Comité de la AEC.

El más activo apoyo gubernamental al Foro Regional de la Sociedad Civil, a CRIES y a otros ejemplos de la sociedad civil, provino inicialmente de la cancillería colombiana, que propició las labores inaugurales del Foro en Cartagena de Indias a finales de 1997 y facilitó la primera presentación de los casos ante el Comité Ministerial de la Asociación. Algunos expertos consideran que los representantes gubernamentales ante la AEC, no pudieron asumir un rechazo definitivo de este asunto, por la decisiva influencia del ejemplo de los actores sociales norteamericanos y canadienses de tipo ambientalista y otros, en el TLCAN, entendidos como un factor democratizador. Estaba además, el apoyo de la Fundación Ford y de otros *partners* sociales norteamericanos y canadienses, que financiaron reuniones y publicaciones de las redes de la sociedad civil transnacional del Gran Caribe desde la segunda mitad de 1995, en medios del Sistema de Integración Latinoamericano (SELA) y en otros espacios.

Un avance muy significativo en las relaciones entre el esquema intergubernamental antes citado y las redes transnacionales de OSC en la región, fue sin embargo, el reconocimiento de CRIES como actor social, acordado por la reunión ministerial de la AEC celebrada en Panamá en diciembre de 1999. Posteriormente la AEC extendió su reconocimiento a otros actores sociales, particularmente de la subregión de la CARICOM. No obstante, hasta el momento, los criterios de reconocimiento de estos actores sociales en dicho esquema siguen siendo decididos por los gobiernos sin previas consultas regulares con los representantes de la sociedad civil y parecen conservar determinada carga excluyente. Un prestigioso académico históricamente relacionado con el trabajo de la sociedad civil y de redes como CPDC y CRIES, entre otras, fue electo Secretario Ejecutivo de la AEC desde la

reunión de Panamá. Esta circunstancia parece haber contribuido, -aun modestamente-, a ciertos cambios del *modus operandi* del esquema respecto de los actores sociales con proyecciones en el nivel grancaribeño.

---

<sup>i</sup> Manuel Gómez Galán. La sociedad civil en el proceso de integración europeo. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial. Ob. Cit., pp. 107-155

<sup>ii</sup> *Ibidem*

<sup>iii</sup> *Ibidem*

<sup>iv</sup> Creada a finales de 1972, en 1974 se incorporaron las organizaciones europeas afiliadas a la Confederación Mundial del Trabajo, de inspiración cristiana, y más adelante otras organizaciones como la CGIL italiana o la Confederación Sindical de Comisiones Obreras española. Actualmente están representados más del 40% de los ciento diez millones de trabajadores de la Europa occidental. En la Confederación se ha formado una serie de Comités Sindicales Europeos por medio de los cuales se efectúa gran parte del diálogo social paritario en los distintos sectores y subsectores de la Comunidad.

<sup>v</sup> El CEEP fue reconocido como interlocutor por la Comisión Europea en 1965 y está formado por organizaciones representativas de las empresas con participación pública de los distintos Estados europeos.

<sup>vi</sup> La UNICE fue constituida en 1958, formada por 32 federaciones de empresas pertenecientes a 22 países europeos. Constituye el principal interlocutor junto a la CEEP del empresariado europeo.

<sup>vii</sup> Ver Edward Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial. Ob. Cit., pp. 133-155

<sup>viii</sup> *Ibidem*

<sup>ix</sup> La participación sería el conjunto de acciones y mecanismos que permiten a los ciudadanos, a las OSC y sus redes, estar conscientes y a la vez contribuir a determinar las decisiones sobre políticas a seguir en los esquemas de integración oficial, así como desempeñar roles en el diseño e implementación de programas y acciones del proceso integrador. Esta sería la fórmula adecuada para disminuir el reportado déficit democrático de la integración. En su sentido social o déficit social, estaría la meta de que todos los sectores de la sociedad puedan beneficiarse de la integración y que los costos de la misma sean compartidos sin recaer sobre los sectores más vulnerables. Ver Edward Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. Ob. Cit.

<sup>x</sup> Edward Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. Ob. Cit.

<sup>xi</sup> Por ejemplo, en casos de definición de agendas por la Comisión Europea, se procede a un proceso de consultas. Se nombran comités consultivos a partir de propuestas de las organizaciones profesionistas en el nivel europeo. Estos comités deben reunir a representantes de todos los sectores sociales involucrados en las políticas a decidir. Ver Edward Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. Ob. Cit.

<sup>xii</sup> En el CEDEPOP, hay un consejo de administración conformado por tres representantes de la Comisión Europea, 15 representantes de asociaciones de patronos, 15 representantes de las organizaciones sindicales y 15 representantes de los gobiernos de los Estados de la UE.

<sup>xiii</sup> Manuel Gómez Galán. La sociedad civil en el proceso de integración europeo. Ob. Cit.

<sup>xiv</sup> Ver José Lorenzo García-Baltasar. El proceso de integración europeo y la gobernabilidad de la Europa social. SELA, Caracas, Noviembre del 2000

<sup>xv</sup> Manuel Gómez Galán. La sociedad civil en el proceso de integración europeo. Ob. Cit.; Edward Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. Ob. Cit.

<sup>xvi</sup> Reiterado en documentos emitidos por la Comisión en el 2000 definiendo criterios para la selección de las OSC con vistas a su participación en procesos de consulta, allá de que se ha insistido desde estos documentos en impulsar la interrelación entre las mismas redes de OSC, propiciando la profundización de la integración intersocietal. Edward Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. Ob. Cit.

<sup>xvii</sup> Un detallado análisis de la participación de la sociedad civil en las cumbres de las Américas y el proceso de negociación del ALCA puede verse en Francine Jácome. La sociedad civil en el proceso de la III Cumbre de las Américas: ¿participación o retórica? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (Coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2001, Ob. Cit., pp. 194-217

<sup>xviii</sup> Francine Jácome. La sociedad civil en el proceso de la III Cumbre de las Américas: ¿participación o retórica? Ob. Cit.

<sup>xix</sup> Ver <http://www.civil-society.oas.org>; Ver además, Francine Jácome. La sociedad civil en el proceso de la III Cumbre de las Américas: ¿participación o retórica? Ob. Cit.

<sup>xx</sup> En la XXX Asamblea General, se decidió que la Oficina de Seguimiento de Cumbres (OSFU) fuera la responsable de llevar el registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en cumplimiento de las "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA." La OSFU debía adoptar las medidas necesarias para implementar y difundir las Directrices. Esto dio paso a la inicial acreditación de quince OSC. Después, la Oficina emprendió una amplia difusión del proceso de acreditación y ha contactado a otras numerosas redes de organizaciones de la sociedad civil.

<sup>xxi</sup> Este Comité fue constituido a partir de recomendaciones recogidas por las reuniones de ministros de comercio, como la Tercera Reunión Ministerial de Comercio en Belo Horizonte en 1997. Después de una negociación informal entre EEUU y Brasil, los ministros decidieron crear dicho Comité Especial de Representantes Gubernamentales sobre Sociedad Civil (CGR) durante la Cuarta Reunión Ministerial de San José, Costa Rica. Ver Marisol Pagés. La sociedad civil en el ALCA: transparencia y participación. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial. Ob. Cit., pp. 159-174; Declaración Ministerial, Tercera Reunión Ministerial de Comercio, Belo Horizonte, 1997; Declaración Ministerial, Cuarta Reunión Ministerial de Comercio, San José, 1998; <http://www.ftaa-alca.org>

<sup>xxii</sup> Ver CIECA. Hacia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Ob. Cit.

<sup>xxiii</sup> Desde su creación en 1999, la RMALC desempeña la secretaría de la ASC.

<sup>xxiv</sup> Ver Marisol Pagés. La sociedad civil en el ALCA: transparencia y participación. Ob. Cit.

<sup>xxv</sup> Ver Francine Jácome. III Cumbre de las Américas: alcances de la participación de la sociedad civil. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002. Ob. Cit., pp. 211-237



- <sup>xxvi</sup> Francine Jácome. III Cumbre de las Américas. Alcances de la participación de la sociedad civil. Ob. Cit.; Caribbean Policy Development Centre. Caribbean NGOs Position on the FTAA. In Caribbean Beacon, CPDC, Bridgetown, January-December 2000 (For the CGR)
- <sup>xxvii</sup> Ver Grainne Ryder, Policy Director Probe International. CIDA Pays Firm to Justify Construction of Belize Dam, Probe International Press Advisory, November 21, 2000. In <http://www.probeinternational.org>
- <sup>xxviii</sup> Francine Jácome (coord.), La "Otra" Integración: Procesos Intersociales y Parlamentos Regionales en el Gran Caribe. Ob. Cit.; Andrés Serbín. Redes y estrategias regionales. Documentos para una discusión estratégica de CRIES. Ob. Cit.
- <sup>xxix</sup> En lo personal tuve la oportunidad de participar en el panel sobre gobernabilidad regional, junto a la Profa. Francine Jácome, Directora del Invesp, el Dr. Eduardo Gamarra, actual director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de FIU y la representante de la Fundación Ford en Centroamérica.
- <sup>xxx</sup> Mi perspectiva se basaba en la experiencia personal acumulada como miembro de la junta directiva (Board of Directors) del Caribbean Policy Development Centre-CPDC, basado en Barbados, desde 1995. En Noviembre de 1997 participé en el grupo fundacional del Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe en Cartagena de Indias y pasé a formar parte de su comité directivo. Como integrante de la junta directiva de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales-CRIES, desde principios de 1998, pude ser testigo directo de paralelos procesos de integración por el lado intersocietal originados en las subregiones del Caribe hispano parlante y anglo parlante.
- <sup>xxxi</sup> Como regla excluimos de este análisis a redes transnacionales funcionando en México, Colombia y Venezuela o basificadas en estos países, pero con objetivos y agendas referidas a sus vínculos con otras regiones en América del Norte, América del Sur (por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones), Asia- Pacífico, la frontera bilateral México-Estados Unidos, zonas fronterizas de Colombia y Venezuela con otros países sudamericanos, etc.
- <sup>xxxii</sup> Ver Philip Oxhorn. Conceptualizing Civil Society from the Bottom Up: A Political Economy Perspective. Paper prepared for the conference on Structural Change, Political Institutions, and Civil Society in Latin America. Center for Iberian and Latin American Studies, University of California, San Diego, March 24-25, 2003
- <sup>xxxiii</sup> Ver Álvaro de la Ossa. La unión centroamericana: condiciones y perspectivas. Ob. Cit.; Alfonso Goitia, José Víctor Aguilar. Integración centroamericana y sociedad civil, San Salvador, Concertación Centroamericana, Noviembre de 1998.
- <sup>xxxiv</sup> Ver Alfonso Goitia, José Víctor Aguilar. Integración centroamericana y sociedad civil. Ob. Cit.
- <sup>xxxv</sup> Ver Funsalprodes. Serie de boletines de análisis de coyuntura y boletines informativos mensuales, San Salvador, 1998-2002
- <sup>xxxvi</sup> Ver CRIES. Memoria Anual 2000, Managua, 2001; Serie de boletines CRIES, 1999-2002; [www.cries.org](http://www.cries.org)
- <sup>xxxvii</sup> Ver Alfonso Goitia, José Víctor Aguilar. Integración centroamericana y sociedad civil. Ob. Cit.
- <sup>xxxviii</sup> Ver Hernando Monge. Centroamérica: la sociedad civil, protagonista del proceso de integración, San José, ALOP-CECADE, 1999; Hernando Monge. Participación de la sociedad civil centroamericana en el proceso de integración regional. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (coords.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional. Ob. Cit., pp. 277-288; Álvaro de la Ossa. Incidencia en Centroamérica: ¿Autoengaño o realidad?. En Pensamiento Propio Nro. 15, CRIES, Managua, Enero-Junio del 2002, pp.47-72
- <sup>xxxix</sup> Entre otros ejemplos al respecto, el CPDC coordinó las posturas y acciones de la sociedad civil del Grupo ACP a lo largo del proceso del Acuerdo de Cotonou y en las relaciones con otros interlocutores. El presidente del CPDC coordina el Foro de la Sociedad Civil en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo a celebrarse en Agosto del 2002
- <sup>xl</sup> Ver Francine Jácome. La crisis del modelo estatista: estabilidad política en el Caribe de habla inglesa, Ob. Cit.
- <sup>xli</sup> Ver Trevor Munroe. Caribbean Democracy: Decay or Renewal? Ob. Cit.
- <sup>xlii</sup> Ver Patrick A. M. Emmanuel, Governance and Democracy in the Commonwealth Caribbean: An Introduction. Ob. Cit.; Neville Duncan. Mechanisms of Impoverishment in the Anglophone Caribbean. The role of the Bretton Woods Institutions and the Recommendations of Caribbean NGOs. Ob. Cit.; Trevor Munroe. Caribbean Democracy: Decay or Renewal? Ob. Cit., Francine Jácome, Ob. Cit.
- <sup>xliii</sup> Ver UNCED. NGO's in the Process of Sustainable Development in Jamaica, Consensus Paper, August 1991; Claremont Kirton, Alison Anderson. Potential, Prospects and Problems of Collaboration between the Caribbean and Central America into the Decade of the Nineties: A Non- Governmental Organization (NGO) Perspective, Kingston, 1990 (draft); Selena Tapper. NGO's and Social Movements in the Commonwealth Caribbean, Grenada, 1992 (draft); Joan French (comp.). Challenges in Caribbean Development. Interventions of Non-Governmental Organizations (NGO's), Barbados, The CARICOM Regional Economic Conference, CPDC, 1992; Peta-Ann Baker. Issues in the Process of Governmental /NGO Collaboration, Jamaica, ADA, 1992 (draft); Judith Wedderburn. Organisations and social actors in the regionalisation process. In CPDC. Elements of Regional Integration: The Way Forward, Ian Randler Publishers, Jamaica, 1998, pp. 59-69; David Lewis. Intra Caribbean Relations: A Review and Projections. In: Anthony Bryan (ed.), The Caribbean: New Dynamics in Trade and Political Economy, USA, North- South Center, University of Miami, 1996, pp. 75-108
- <sup>xliv</sup> Las redes locales en niveles subnacionales de países centroamericanos y del G-3, como regla estarían aun más distantes de dar paso a procesos de homogeneidad valorativa y de normas, inherente al quasi ideal modelo de Putnam. Sobre redes locales y capital social puede verse el capítulo III de esta tesis.
- <sup>xlv</sup> Ver Suzy Castor (coord.). Excerpts of the debate that took place at CRESFED on the occasion of the publishing of Sauveur Pierre-Etienne's book *Haiti: l'Invasion des ONG*. Port-au-Prince, December 1998. In <http://rehred-haiti.net>
- <sup>xlvi</sup> Ver Sauveur Pierre Étienne. *Haiti: L'Invasion des ONG*. CIDIHCA/CRESFED, Port-au-Prince, Octubre 1997. Suzy Castor subrayaba cómo cerrando ya los noventa se habían realizado escasas investigaciones realizadas sobre las ONG y otras OSC en Haití. Además del libro de Sauveur Pierre Étienne con reediciones en Port-au-Prince por Editions Regain et Cidihca en 1998, se podían contar básicamente los siguientes estudios: Alette Mathurin, Ernst Mathurin, Bernard Zaugg. *Implantation and Impact of NGOs*, GRAMIR, 1989; Eric Gallibourg. *Non-Governmental Organizations and Political Participation in Haiti*, (master's degree thesis), presentada en 1990.
- <sup>xlvii</sup> Ver Suzy Castor (coord.). Excerpts of the debate that took place at CRESFED on the occasion of the publishing of Sauveur Pierre-Etienne's book *Haiti: l'Invasion des ONG*. Ob. Cit.
- <sup>xlviii</sup> Sauveur Pierre Étienne. *Haiti: L'Invasion des ONG*. Ob. Cit.
- <sup>xlix</sup> Sauveur Pierre Étienne. *Haiti: L'Invasion des ONG*. Ob. Cit.; Ver además, HAVA. *Rapports Annuels*, Port- au- Prince, 1983-1991; HAVA. *Répertoire des Organisations non gouvernementales reconnues par l'État haïtien*. Port-au-Prince, 1993; Suzy Castor (coord.).

Excerpts of the debate that took place at CRESFED on the occasion of the publishing of Sauveur Pierre-Etienne's book *Haïti: l'Invasion des ONG*. Ob. Cit.

<sup>i</sup> Sobre estos retos y los principales *issues* en el movimiento subregional de OSC desde mediados de los noventa, con énfasis en CPDC, CARIPEDA y CNIRD, puede consultarse a Didacus Jules, Kathy Mangones, Athie Martin. Report on the Evaluation of Caribbean Networking NGO'. (An evaluation commissioned by HIVOS), January, 1996. Debe advertirse que frecuentemente se emplea el término de ONG en el Caribe anglo parlante para designar a redes cuyos componentes incluyen sin embargo, además de ONG, a otras organizaciones de la sociedad civil constituidas por movimientos sociales, sindicatos, cooperativas campesinas, organizaciones de medianos y micro empresarios, profesionistas, ambientalistas, asociaciones de iglesias e instituciones académicas, etc.. Otra habitual referencia es la de sector no gubernamental para abarcar a todas estas disímiles organizaciones de la sociedad civil. Pero al designarse a entidades e instituciones por separado, el uso cotidiano del término de ONG en países anglo caribeños, claramente excluye por ejemplo a asociaciones empresariales como las cámaras de comercio, a centros académicos e iglesias. En Centroamérica por el contrario, con el uso cotidiano del término de ONG se tiende a englobar a organizaciones que estrictamente deberían ser calificadas de movimientos sociales, así como asociaciones de empresarios, sindicatos, de partidos y otras. Estas ambigüedades en el manejo de los términos, con sus peculiaridades en cada subregión, constituyen causa de no pocas confusiones en el manejo no avisado de las fuentes.

<sup>ii</sup> Ver Alfonso Goitia. La sociedad civil centroamericana por el desarrollo sostenible de la región. En *Concertando*, San Salvador, núm. 38, enero-abril 1999.

<sup>iii</sup> Alfonso Goitia, José Víctor Aguilar. Integración centroamericana y sociedad civil. Ob. Cit.

<sup>iiii</sup> Ver: Hernando Monge Granados. Sociedad civil e integración centroamericana. Proyecto de integración regional y sociedad civil, San José, UNIRSCI. ALOP/CECADE, 1998; Hernando Monge. Centroamérica: la sociedad civil, protagonista del proceso de integración, San José, ALOP-CECADE, 1999

<sup>lv</sup> Ver Caribbean Policy Development Centre (CPDC), Annual Report- Overview, Bridgetown, December, 1999

<sup>lv</sup> Por el lado de las políticas sociales, el Tratado de Chaguaramas de 1973, constitutivo de la CARICOM, estableció entre los objetivos a lograr, la cooperación en los aspectos sociales. Considerando las limitaciones de estos países en lo referido a infraestructura social, medios de transporte y otros aspectos, se decidió que esta debía ser una cooperación funcional orientada al desarrollo de recursos humanos, la Educación y cultura, -que entre otras acciones por entonces se tradujo en la celebración de los CARIFESTA-, la definición de normas y del marco administrativo para proteger los derechos de autor, etc. Estuvieron presentes además los temas laborales, la salud pública y ambiental, deporte, juventud y el problema de la droga.

<sup>lvi</sup> Ver Time for Action. Report of the West Indian Commission. Ob. Cit.

<sup>lvii</sup> Ver Judith Wedderburn. Comercio, integración y género. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.) Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2, año 2001, Ob. Cit, pp. 55- 76; Jessica Byron. La subregión de la CARICOM/CARIFORUM en el período 1999-2000: ¿hacia un nuevo modelo de gobernabilidad regional? En *Ibidem*, pp. 113- 139; Francine Jácome. La dimensión social de los procesos de integración en el Caribe. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (coords.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional. Ob. Cit., pp. 239-263; Series de boletines electrónicos RNM Update, Hastings, Christ Church, Bridgetown, 2000-2002; Maxine Harris. La integración del Caribe (CARICOM). Aspectos sociales, SELA, Caracas, Noviembre 2000; CARICOM Social Charter. In <http://dpu.org/Plans/CARICOM/Charter.htm>

<sup>lviii</sup> Ver THE LILIENDAAL STATEMENT OF PRINCIPLES ON 'FORWARD TOGETHER', CARICOM Secretariat, July, 2002. Los tres grupos de trabajo son : (i) Human Resource Development with Equity, including issues in relation to Gender, Youth and Persons with Disabilities, Migration and the Diaspora; (ii) Caribbean Single Market and Economy (CSME) - Capital Investment and requirements for competitiveness; (iii) Governance and Participation

<sup>lix</sup> Ver CPDC, Annual Reports, Bridgetown, 1995-2002

<sup>lx</sup> Ver Report on the status of NGO/Government relations within the Caribbean Community and recommendations for improvement, Prepared by Neville Duncan, June 1995; Neville Duncan, "Anglophone Caribbean non-state sectors in national integration: a vital step in CARICOM and Greater Caribbean Integration". In CPDC. Elements of Regional Integration: The Way Forward, Ian Randler Publishers, Jamaica, 1998, pp. 45-57

<sup>lxi</sup> Ver A Study on CARICOM Integration. The Role of the Non- Governmental Organizations (NGO's), commissioned by the CARICOM Secretariat, funded by the UNDP, and prepared by Rasleigh Jackson, (Consultant), Georgetown, May, 1998

<sup>lxii</sup> Ver Andrés Serbín. La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial. Ob. Cit., pp. 13-43

<sup>lxiii</sup> En América Latina han sobresalido además, el Foro Consultivo Económico-Social del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); los Consejos Empresarial y Laboral Andinos, así como las ya citadas dinámicas intersociales referidas al proceso del ALCA en el nivel hemisférico.

<sup>lxiv</sup> La agenda del Primer Foro estableció seis temas de discusión -y sus respectivas comisiones- acerca de la integración desde la perspectiva de la sociedad civil: comercio e integración, desarrollo integral, democracia, gobernabilidad y derechos humanos, género, ambiente e identidad. En encuentros posteriores se añadieron el tema laboral y el de la Educación, la ciencia y la tecnología. Ver CRIES-INVESP. 1er. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Ob. Cit.; INVESP. 2do. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Ob. Cit.; Miosotis Rivas. El foro de la sociedad civil del Gran Caribe. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (coords.). Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional. Ob. Cit., pp. 265-276

<sup>lxv</sup> Ver CRIES-INVESP. 1er. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Ob. Cit. ,2do. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Ob. Cit.

<sup>lxvi</sup> Ver Francine Jácome (coord.). La otra integración: Procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe. Ob. Cit. Cuadernos del INVESP No. 4. Caracas, Venezuela. 1999; Francine Jácome, Andrés Serbín (coords.). Sociedad Civil e integración regional en Gran Caribe. CRIES/ INVESP/ Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

## ***CAPÍTULO VI***

### ***LAS REDES TRANSNACIONALES DE OSC EN EL GRAN CARIBE COMO ACTORES DIVERSOS Y HETEROGÉNEOS: TIPOLOGÍA Y RESUMEN FINAL DE SUS OBSTÁCULOS, AVANCES E INCIDENCIA.***

#### ***6.1- las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe como actores diversos y heterogéneos. Tipos de redes según membresías (actores).***

Las emergentes redes de redes de organizaciones de la sociedad civil han dado lugar a un espacio público social transnacional en el Gran Caribe cada vez más amplio. Esas redes coexisten e interaccionan en los niveles regional y subregional con órganos intergubernamentales de integración oficial, agencias internacionales, especialmente del sistema de la ONU, Estados, parlamentos subregionales y nacionales, instituciones financieras y bancarias, empresas privadas, asociaciones de partidos y otros actores sociales.

Del mismo modo que en los escenarios domésticos, las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe se caracterizan por su gran diversidad y heterogeneidad.<sup>i</sup> Tales diferencias constituyen una expresión del pluralismo y carácter cada vez más complejo de las sociedades de origen, envueltas en su mayoría en correspondientes procesos democráticos, así como del sistema internacional de la región. Pasaremos a examinar esas redes atendiendo a esa complejidad y procederemos a su clasificación en primer lugar por membresías o actores; en segundo lugar por mandatos programáticos, objetivos estratégicos y niveles de integración intersocietal y finalmente por sus métodos de incidencia (o posturas ante los temas fundamentales como la globalización, la integración, el ALCA). Preferimos en este sentido combinar criterios. No asumimos definitivamente una clasificación por actores o por posturas.

Los esquemas de integración subregional y regional han sido los referentes geopolíticos tomados fundamentalmente aquí en cuenta, debido a que los procesos de regionalización han sido la probable causa principal y motivación del surgimiento de la mayoría de dichas

redes. La integración ha constituido el referente prioritario, incluso en términos de identidad, en los documentos constitutivos de parte considerable de las redes transnacionales de OSC identificadas en la región.

Como en los niveles global y hemisférico, las indicadas tendencias a una creciente interlocución y confluencia entre redes transnacionales de OSC, coinciden en la región con paralelos procesos de diferenciación al interior de este nuevo sector transnacional. En el Gran Caribe predominan ampliamente las OSC y redes de OSC con posturas de cooperación con los gobiernos y órganos oficiales de integración. Pero antes de proseguir debe adelantarse que, una de las conclusiones de nuestra investigación consiste en que los actuales desarrollos hacia una más profunda diferenciación entre las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe pudieran traducirse en adicionales obstáculos para el futuro de la integración intersocietal en la región. Esa polarización podría definitivamente paralizar el inconcluso proceso que a inicios de los noventa parecía tender en la misma a la creación de una especie de sociedad civil transnacional propiamente dicho. Bajo el impacto de las dinámicas hemisféricas, los “clivajes” estarían dados particularmente ahora en los niveles regional y subregional del Gran Caribe, en lo relativo a la mencionada cuestión de las posturas y métodos de incidencia de las redes respecto de los procesos de globalización, la integración oficial y sobre todo el ALCA.

Las OSC transnacionales resultan regularmente más visibles que las domésticas por sus objetivos y escenarios “naturales” de trabajo. Pero aun se carece de un dato exacto sobre el número de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil que existen hoy en el Gran Caribe. Uno de los resultados de esta investigación ha sido el inventario de las más representativas, recogidas en este capítulo y en anexos de la tesis.<sup>ii</sup> Hemos inventariado fundamentalmente las redes y organizaciones que evidencian un mínimo de estabilidad institucional, capacidad de acción, visibilidad e incidencia. Entre los obstáculos para esta labor de “mapificación” se encuentra la escasez de registros confiables actualizados que informen de las redes en funcionamiento efectivo. Del mismo modo que ha tenido lugar la emergencia de numerosas redes transnacionales en un período de tiempo relativamente breve, ha ocurrido la desaparición de muchas o su refundación por medio de alianzas y fusiones, debido a la carencia de recursos y pérdida de legitimidad por diversas causas.

En general, sumando las redes transnacionales de OSC originarias de las subregiones del G-3, la CARICOM, el SICA y los países denominados independientes como Cuba y República Dominicana, podríamos aproximar un primer ordenamiento considerando membresías (actores predominantes).<sup>iii</sup> Sin excluir el posible rol de otras asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, esta clasificación fundada en rasgos empíricamente registrados, nos permite concluir acerca de la presencia de tres actores sociales dominantes en las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe: 1- Organizaciones no gubernamentales; 2- Movimientos sociales; 3- Asociaciones y centros académicos.

A continuación referimos una muestra de las redes y organizaciones que en los últimos años han manifestado una más estable y significativa presencia en espacios y foros transnacionales de la sociedad civil en la región. Se enlistan redes, organizaciones y centros nacionales en los casos en que sus mandatos, objetivos y actividades explícitamente incluyen y efectivamente consiguen una significativa proyección en la dimensión transnacional del Gran Caribe. Frecuentemente alcanzan ese impacto por medio de su participación en otras redes constituidas en los espacios transnacionales de la región o por determinadas alianzas con las mismas. Lo anterior significa que en todos los ejemplos aquí citados, el alcance geográfico desborda los límites nacionales, siendo al menos subregional, pudiendo llegar a los niveles regional, hemisférico y global.<sup>iv</sup>

## ***I- Redes de ONG***

### ***Ambientalistas:***

Caribbean Conservation Association (CCA)-Barbados. *Caribbean Environmental Reporters Network* (CERN)- Barbados. *Caribbean Forest Conservation Association* (CFCA)- Trinidad and Tobago. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza- Costa Rica. Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA)-Costa Rica. Corporación Ecológica y Cultural “Penca de Sábila”-Colombia. ECOFONDO-Colombia. *Ecotech INC. Limited*- Jamaica. ENDA CARIBE. *Environment and Development in the Third World.*-República Dominicana. ENDA Latin America. Asociación para el Medio Ambiente y el Desarrollo-Colombia. Fundación Ambio- Costa

Rica. Consejo de la Tierra- Costa Rica. Unión Mundial para la Naturaleza. Oficina Regional Fundación Bosques y Desarrollo- Colombia. Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente – Colombia. Fundación Antonio Núñez Jiménez del Hombre y la Naturaleza- Cuba. Grupo Ambiental *Habitat*- República Dominicana. Instituto Caribeño de Medio Ambiente y Desarrollo- Puerto Rico. *Islands Resources Foundation*- Islas Vírgenes as. Organización Mundial Amigos de la Tierra- Colombia. Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB- Universidad Central de Venezuela)- Venezuela.

### ***b) Desarrollo social***

Asociación de Agencias Nacionales de Desarrollo (ANDA)- Belice. Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE). Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción – ALOP- PRODESO- Panamá (Secretaría ejecutiva- Costa Rica). Asociación Nacional de Organizaciones de Desarrollo Social y Promoción Humana (SINERGIA)- Venezuela. Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA) - Cuba. *Barbados Association of Non Governmental Organisations* (BANGO)- Barbados. Caribbean Development and Cooperation Committee (CDCC) - Trinidad y Tobago. *Caribbean Network for Integrated Rural Development* (CNIRD) - Trinidad y Tobago. *Caribbean People's Development Agency* (CARIPEDA)-St. Vincent-Grenadines. *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC)-Barbados. *Inter- Agency Group of Developmental Organisations* (IAGDO- Grenada). *The Association of Development Agencies* (ADA- Jamaica). Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP)- Venezuela. Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE)- Costa Rica. Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA)- Panamá. Red Alforja- Programa Regional Coordinado de Educación Popular- Panamá. Centro Dominicano de Desarrollo INC (CDD)- República Dominicana. Centro Félix Varela- Cuba. Centro Memorial Dr. Martín Luther King Jr-Cuba. Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACIÓN)-El Salvador. Consejo Coordinador de Instituciones de Promoción Humana- El Salvador. Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (Funsalprodese)- El Salvador. Consejo

de Fundaciones Americanas de Desarrollo – República Dominicana. Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE)- Guatemala. Foro de Apoyo Mutuo (FAM)- México. Fundación Centroamericana para la Integración (FCI)- Costa Rica. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)- El Salvador. Fundación para el Análisis y el Desarrollo de Centroamérica.- Guatemala. Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC). *National Research and Development Foundation* – St Lucia. Organismo Cristiano de Desarrollo- El Salvador. *Platfóm Ayisyen Pledwaye pou yon Devlopman Alténatif* (PAPDA)- Haití. *The Haitian Association of Voluntary Agencies* (HAVA)- Haiti. Red Mexicana sobre el Libre Comercio (RMALC).

***c) Servicios Sociales, Filantrópicas (Charities) y Promoción de Voluntariado***

*Disabled People's Organizations of the Caribbean* (DPOC)- Jamaica. *People's Action for Community Transformation* (PACT)- Jamaica. Federación de Organizaciones Voluntarias (FOV)- Costa Rica. Casa Alianza Internacional – México (y demás países de Centroamérica).

***II- Movimientos sociales***

***a) Étnicos***

*Afrika Hall Inc.*-Barbados. *Caribbean Organisation of Indigenous People* (COIP) - Guyana. Congreso de Organizaciones Indias (COI)- México. Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) – Costa Rica. Organización Negra Centroamericana (ONECA)- Honduras. Consejo Indígena de Centroamérica (CICA)- Guatemala. Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas- Costa Rica.

***b) Género***

*Belize Organization for Women and Development*-Belice. *Caribbean Association for Feminist Research and Action* (CAFRA) - Trinidad y Tobago. Centro de Investigaciones

para la Acción Femenina (CIPAF)- República Dominicana. Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana-Costa Rica. Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE)- Costa Rica. Grupo de Educación Popular con Mujeres A. C. (GEM)- México. Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Sexual y Doméstica- Colombia. *National Council of Women* –St Kitts-Nevis. Red de Educación Popular de Mujeres del Consejo de Educación de Adultos de América Latina – México. *The Network of NGO's for the Advancement of Women* (T and T Network) - Trinidad y Tobago. *The Women and Development Unit* (WAND)-Barbados. *Women's Progressive Organization*-Guyana.

***c) Derechos Humanos, Paz e Incidencia (explícita) en la Política (internacional) en los Niveles Subregional y Regional del Gran Caribe.***

*Caribbean Human Rights Network* (CARIBBEAN RIGHTS)- Barbados. Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)-Costa Rica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.- Costa Rica. Fundación de Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)- Costa Rica. Diálogo Centroamericano- Costa Rica. Instituto de Relaciones Internacionales e Investigación para la Paz (IRIPAZ)-Guatemala. Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA)- Guatemala. Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)- Honduras. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA)- Colombia. Corporación Viva la Ciudadanía- Colombia.

***d) Movimientos sindicales y asociaciones campesinas y de cooperativistas***

*Caribbean Center for Labor Administration* (ILO)-Barbados. *Caribbean Congress of Labour* (CCL). Barbados. *Caribbean Employer's Confederation* (CEC)-Dominica. Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)-Venezuela- Centroamérica. Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA)- Honduras. Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT)-Costa Rica. Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA)- Costa Rica. Consejo Centroamericano de Trabajadores de la



Educación y la Cultura (CONCATEC)- Costa Rica. Consejo Interamericano de Solidarismo (CIS)- Costa Rica. Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT)- Colombia. Confederación Latinoamericana de Trabajadores Jubilados y Pensionados (CLATJUP)-Venezuela. Consejo Consultivo Laboral Andino – Colombia. *Oil Fields Workers' Trade Union*- Trinidad y Tobago. *The West Indies Farmers' Association* (WINFA) - St. Vincent-Grenadines. Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA)-Costa Rica. Frente Solidario de Centroamérica-Costa Rica. Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE)- Honduras.

***e) Movimientos y Asociaciones de Microempresarios, Empresarios Pequeños y Medianos***

*Caribbean Banana Exporters Association* (CBEA)- Jamaica, Winward Is., Belice, Surinam, Londres. *The Caribbean Shipping Association* (CSA)- Jamaica. *Caribbean Association of Women Entrepreneurs* (CAWF)- Trinidad y Tobago. *Caribbean Association of Industry and Commerce* (CAIC)- Trinidad y Tobago. Comité Coordinador de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América (COCEMI)- Costa Rica. Frente Solidario (Cafetaleros)- Costa Rica. Fundación Centroamericana para la Iniciativa del Sector Privado (FUNDACEN-ISEP)- Guatemala. Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe (FECAEXCA)- Costa Rica. Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA)- Guatemala. Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)- Costa Rica. Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS)- El Salvador. Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP)- Costa Rica.

***f) Movimientos religiosos***

*Caribbean Conference of Churches* (CCC)- Trinidad y Tobago. *Afrika Hall Incorporated* (AHI)- Barbados

***g) Movimientos de Jóvenes***

*Caribbean Federation of Youth (CFY)- St. Vincent- Grenadines*

### ***III- Redes epistémicas o de predominio académico-Centros académicos***

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO)-Guatemala. Centro de Investigaciones Económica del Caribe (CIECA)- República Dominicana. Coordinadora Regional de Investigaciones económicas y Sociales (CRIES)- Nicaragua-Venezuela-Cuba. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional de la Universidad de la Habana (CIEI)- Cuba. Fundación de Investigación e Información (FUDINI)-Aruba. Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES). –Costa Rica. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE)- Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)- Costa Rica. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)-Venezuela. Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA)- Venezuela. Proyecto ATLANTEA-Puerto Rico. *Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Research (SALISES)- Jamaica*. Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA)-Jamaica. Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana-Colombia. Universidad Centroamericana (UCA) Nicaragua. *University of the Virgin Islands- St Thomas*. Confederación Superior Universitaria de Centroamérica (CSUCA)- Costa Rica. *Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociale pour le Developement (CRESFED)- Haití*. *Université Des Antilles et de la Guyane- Martinique*. Asociación de Economistas del Caribe (AEC)-Jamaica-Puerto Rico. *Caribbean Studies Association (CSA)- Puerto Rico*. Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC)- México. Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la UNAM- México. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara-México.

## ***6.2- Tipos de redes por niveles de integración intersocietal, mandatos y objetivos estratégicos: redes centrales y secundarias.***

Según la información disponible, considero que por sus mandatos y objetivos estratégicos, así como el nivel de integración intersocietal es factible clasificar a las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe y sus subregiones en centrales y secundarias. Serían redes centrales: a) Las que han alcanzado una formal institucionalidad con estructuras estables, poseen documentos constitutivos jurídicamente reconocidos; personal y reglas de administración (*governance*) más o menos definidas. b) Legitimidad reconocida por sus membresías (*constituencies*) y por otros interlocutores, c) Las OSC y redes de OSC que las integran proceden de puntos geográficos distintos de la región o sus subregiones, con frecuente presencia de otras redes de redes transnacionales entre sus integrantes, que combinan en ocasiones distintas áreas lingüísticas; d) Sus objetivos y agendas son amplias e intersectoriales, con metas de incidencia en los niveles subregional, regional o extrarregional, generalmente comprometidos con una identidad subregional y grancaribeña multicultural, más allá de países, etnias y sectores específicos.

Como características de las OSC y redes secundarias encontraríamos básicamente: a) Una formal institucionalidad pero con predominio de orientaciones sectoriales en su composición; b) Legitimidad reconocida por sus membresías y por otros interlocutores; c) OSC y redes nacionales de OSC tienden a tener un mayor peso entre sus integrantes; d) Sus objetivos, áreas de trabajo y agendas serían más sesgadas, respondiendo como regla a sectores más específicos, aunque con metas de incidencia en distintos niveles, particularmente el subregional; e) Frecuentemente forman parte ellas mismas de las redes centrales en los niveles regional y subregional.

**Como redes de redes centrales de OSC, de carácter transnacional en el Gran Caribe y sus subregiones tendríamos:**

**Concertación Centroamericana** con oficinas centrales en El Salvador y compuesta por redes regionales y subregionales como la Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción Subregión Centroamericana (ALOP); Organismo Cristiano de Desarrollo de

Honduras (ALFALIT- Latinoamericano); Asociación Regional para la Migraciones Forzadas (ARMIF); Comisión Evangelizadora Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC); Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA); Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES); Coordinaciones Nacionales como la Asociación de Agencias Nacionales de Desarrollo (ANDA- Belice); el Consejo Coordinador de Instituciones Privadas de Promoción Humana de El Salvador (CIPHES); la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH- Honduras); el Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE- Guatemala); la Federación de Organismos no Gubernamentales de Nicaragua (FONG- Nicaragua); el Consejo de Organismos de Desarrollo, Promoción Social, Investigación, Comunicación y Educación Popular de Costa Rica (Consejo de Centros - Costa Rica); la Coordinadora de Organismos de Promoción de Panamá (COPP- Panamá). Por su parte, el Comité Centroamericano de Coordinación Intersectorial (CACI), con mayor presencia empresarial en su membresía, está formado por el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI-capítulo centroamericano), Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA), Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC), Asociación Consejo Centroamericano de Solidarismo (asociado a CIS), Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS), mientras la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP) antes miembro de esta instancia, ha salido de la misma.

La mayoría de estas redes centroamericanas poseen amplio reconocimiento de sus interlocutores. Forman parte del mencionado Comité Consultivo de Actores Sociales del SICA, órgano de integración oficial. La membresía del Comité Consultivo del SICA alcanza unas 27 organizaciones regionales que representan a 14 sectores sociales distintos. Este Comité Consultivo tiene como función asesorar a la Secretaria General sobre la política de la organización en el desarrollo de los programas que lleva a cabo, tal como lo menciona el Protocolo de Tegucigalpa. En el mismo figuran organizaciones campesinas, cooperativas, sindicales, comunales, académicas, empresariales, ONG, instituciones de desarrollo, de mujeres, transportistas, indígenas, etc. Al Comité pertenecen además aquellas

organizaciones no gubernamentales que funcionen en al menos tres países centroamericanos. Entre estas las más importantes son: ASOCIACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS CENTROAMERICANAS PARA LA COOPERACION DE Y EL DESARROLLO, (ASOCODE), Managua, Nicaragua. ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE CENTROAMERICA Y PANAMA, (AUPRICA). CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DEL CARIBE Y CENTROAMÉRICA, (CCC-CA), San José, Costa Rica. CONFEDERACION CENTROAMERICANA DE TRABAJADORES, (CCT), San José, Costa Rica. CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, (CMPI), San José, Costa Rica. COMITE COORDINADOR DE EMPRESARIOS DE LA MICROEMPRESA DE LA REGION CENTRAL DE AMERICA, (COCEMI), San José, Costa Rica. COORDINADORA CENTROAMERICANA DE TRABAJADORES (COCENTRA), Tegucigalpa, Honduras. COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (CODEHUCA). CONFEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CONCAPE), Guatemala. CONSEJO CENTROAMERICANO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y LA CULTURA (CONCATEC), San José, Costa Rica. CONCERTACION CENTROAMERICANA DE ORGANISMOS DE DESARROLLO (CONCERTACIÓN CENTROAMERICANA), San Salvador, El Salvador. CONFEDERACION SUPERIOR UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA (CSUCA), San José, Costa Rica. CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CENTROAMÉRICA (CTCA), San José, Costa Rica. FEDERACION DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE EXPORTADORES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE (FECAEXCA), San José, Costa Rica. FEDERACION DE CAMARAS Y ASOCIACIONES INDUSTRIALES CENTROAMERICANAS (FECAICA), Guatemala. FEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO DEL ISTMO CENTROAMERICANO (FECAMCO), Costa Rica. FEDERACION CENTROAMERICANA DE TRANSPORTES (FECATRANS), San Salvador, El Salvador. FEDERACION DE ENTIDADES PRIVADAS DE CENTROAMERICA Y PANAMA (FEDEPRICAP), Costa Rica. FEDERACION DE MUNICIPIOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO (FEMICA), Guatemala. UNION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CAFE DE MEXICO, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE (UPROCAFE), Tegucigalpa, Honduras.

Varias redes confluyen en las labores de la **Iniciativa Civil para la Integración de Centroamérica- ICIC**, una instancia de la sociedad civil –producto de iniciativas “desde abajo”- compuesta por CONCERTACION CENTROAMERICANA, el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA), Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA), Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE), Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA), Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), CONFEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CONCAPE), Federación de Organizaciones Comunales de Centroamérica (FECOC), Frente Solidario de Centroamérica (cafetaleros), Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE), Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana. Entre sus principales objetivos la ICIC contempla la representación de los más amplios sectores de la sociedad civil centroamericana en las instancias y foros del SICA; crear un espacio que facilite la elaboración por la sociedad civil de su visión propia de la integración y desarrollo regional, independiente de las posturas oficiales y para constituir un espacio de acción mancomunada de las organizaciones integrantes cuando estas levanten planteamientos comunes; desempeñar un rol como interlocutores de la sociedad civil en la democratización de la región y para incidir en la comunidad internacional en lo tocante sobre todo a la cooperación con Centroamérica y a la posible influencia de esa comunidad sobre las decisiones políticas y económicas dentro de la subregión.<sup>v</sup>

Con presencia en todo el Gran Caribe, pero basificada en el Caribe insular, como red central tenemos al **Caribbean Policy Development Centre (CPDC)**, con sede principal en Barbados y como se señalaba antes, con agencias miembro en las cuatro áreas lingüísticas principales de la región. Luego de los más recientes cambios en su membresía CPDC está compuesto de las siguientes redes e instituciones. De alcance regional: *The Association of Caribbean Economists (ACE)*, *The Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)*, *The Caribbean Association of Media Workers (CAMWORK)*, *The Caribbean Conference of Churches (CCC)*, *The Caribbean Conservation Association*

(CCA), *The Caribbean Federation of Youth* (CFY), *The Caribbean Human Rights Network Inc.* (Caribbean Rights), *The Caribbean Network for Integrated Rural Development* (CNIRD), *The Caribbean Organisation of Indigenous Peoples* (COIP), La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), *The Women and Development Unit of the University of the West Indies* (WAND). En el nivel subregional se ubica *The West Indies Farmers' Association* (WINFA) antes llamada *Windward Islands Farmers' Association* y en el nivel nacional (aunque en algunos casos con proyecciones regionales), *The Association of National Development Agencies* (ANDA- Belize), *The Barbados Association of NGOs* (BANGO), el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales del Caribe (CIECA) de República Dominicana, el Centro de Estudios sobre América de Cuba, el Centro Félix Varela de Cuba, el Centro Memorial Martin L. King Jr. de Cuba, La Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), *Inter- Agency Group of Developmental Organisations* (IAGDO- Grenada), *The Association of Development Agencies* (ADA- Jamaica), la *Platfom Ayisyen Pledwaye pou yon Developman Altenatif* (PAPDA-Haití) y el *Bureau Forum NGO's* de Surinam.

**La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)** es otra red central con presencia en toda la región. Está integrada por unos 54 centros académicos, redes regionales y subregionales de ONG y movimientos sociales. A mediados del año 2003, los integrantes de CRIES son: Barbados- *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC), *Women and Development Unit* (WAND). Belice- *Society for the Promotion of Education and Research* (SPEAR). Colombia-ECOFONDO, Instituto de Estudios Caribeños (IEC- Universidad Nacional de Colombia), Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI- Universidad Nacional de Colombia), Dpto. de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ). Costa Rica-Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Fundación Centroamericana por la Integración (FCI), Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE- Universidad de Costa Rica). Cuba- Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA), Centro de Estudios sobre América (CEA), Centro Félix Varela (CFV), Centro de

Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI- Universidad de La Habana), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre. El Salvador-Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Instituto para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador (IDESSES), Tendencias. Guatemala-Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IPADES). Haití- *Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociale pour le Developpement* (CRESFED), Group Haitien des Recherches at D'Actions Pedagogiques (GHRAP). Honduras- Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), Centro de Investigación y Estudios Nacionales (CIEN), Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC). Jamaica- *Association of Caribbean Economists* (ACE), *Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies* (SALISES- *University of the West Indies*). México- Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA- Universidad Nacional Autónoma de México), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA- Universidad de Guadalajara), Foro de Apoyo Mutuo (FAM), Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (REMALC). Nicaragua- Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica (CIDCA), Centro de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (CINET- Facultad de Ciencias Económicas UNAN- Managua), Instituto para el Desarrollo Sostenible (INDES), NITLAPAN- Universidad Centroamericana. Panamá-Centro de Capacitación y Desarrollo Social (CECADES), Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA), Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena (CELA), Centro de Investigación y Docencia de Panamá (CIDPA). Puerto Rico- Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), Proyecto Atlantea- Universidad de Puerto Rico. República Dominicana-Centro de Investigaciones Económicas para el Caribe (CIECA), Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS).Trinidad y Tobago- *Caribbean Network for Integrated Rural Development* (CNIRD).Venezuela- Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA), Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB- Universidad Central de Venezuela), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP).



Vale la pena explorar algunas de las redes secundarias, prestando atención a elementos de su taxonomía, para acercarnos a una idea del grado de desarrollo, capacidades institucionales, alcances del *networking*, referentes identitarios y objetivos de estos nuevos actores sociales transnacionales. Obviamente, la generalidad de las organizaciones integrantes de las redes centrales ya mencionadas calificaría como redes secundarias. A continuación sólo presentamos un reducido número de ejemplos representativos, tomados fundamentalmente de la subregión de la CARICOM. Una visión más completa de las redes secundarias en la región y sus subregiones requiere acercarse a la información que ofrecemos tanto en los anexos que acompañan a esta tesis.

Entre los casos de redes que integran el CPDC o CRIES tendríamos por ejemplo a:

***Afrika Hall Incorporated (AHI).***

Es miembro del *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC): Fundada en Agosto de 1993. Constituye una red de organizaciones no gubernamentales de tipo comunitario con sede principal en Barbados. Además de integrar el CPDC, está ella misma reconocida por el Consejo Consultivo de la ONU (ECOSOC) como actor social de carácter consultivo.

Pertenece además a la Red Internacional para el Desarrollo de los Pequeños Estados Insulares y Pueblos Originarios (INSNI), entre otras afiliaciones internacionales. Sus objetivos son: promover la paz y el desarrollo para las minorías y crear un ambiente que permita atender los intereses de los pueblos rastafari por el desarrollo sustentable. De este modo, AHI provee de asistencia a las poblaciones rastafari y a las OSC del Caribe para acceder y comprender cómo las políticas se hacen y cómo afectan sus vidas; construir la confianza y la habilidad de las poblaciones minoritarias para influir sobre las políticas públicas e internacionales, por medio de acciones con gobiernos y OSC para diseñar políticas que beneficien y mejoren las vidas de los pueblos originarios en general. Defender los derechos de los rastafari como pueblos originarios, frente al estigma y la discriminación, adhiriéndose de esta manera a la Carta de Derechos Humanos de la ONU; asegurar que todos los beneficios tangibles de status consultivo sean disfrutados al máximo por las comunidades rastafari; proveer un foro y acordar reuniones para el intercambio de puntos de vista y de asuntos relativos al proceso consultivo, incluidas las contribuciones

que las OSC pueden hacer para promover los principios, propósitos y efectividad de las Naciones Unidas y de sus programas y agencias asociadas y para movilizar la opinión pública en su apoyo.

AHI se plantea los siguientes medios para lograr los objetivos antes descritos: Implementar programas de acción que promuevan la integración y el desarrollo sustentable a través de involucrar a poblaciones locales, regionales y de pueblos originarios en la toma de decisiones, planificación e implementación de ese proceso. Organizar foros culturales, conferencias y encuentros educativos para el intercambio de puntos de vista sobre asuntos relativos al proceso consultivo, incluidas las contribuciones que pueden hacer las OSC rastafari para promover los principios, propósitos y efectividad de la ONU. Implementar un mecanismo de prevención de conflictos y desastres, basado en el diálogo y un sistema de alarma, que rechace aquellos proyectos que se basen en beneficios cortoplacistas a costa de efectos negativos de largo plazo sobre el ambiente y la gente rastafari. Apoyar la adhesión a los acuerdos y tratados de la ONU sobre derechos humanos y ambiente.

La membresía es de organizaciones e individual. La estructura se compone de la Asamblea general, órgano supremo con periodicidad anual, que se realiza en diferentes países del Caribe; el Comité Ejecutivo de ocho integrantes (Junta directiva), las Antenas (Asociaciones), una sociedad cooperativa financiera (*Africa Development Cooperative Ltd*). AHI plantea trabajar además con pequeños campesinos, poblaciones rurales, instituciones religiosas, artistas, investigadores, profesionales, los medios de comunicación, empresarios, políticos y funcionarios, ONG.

### ***La Asociación de Economistas del Caribe (AEC).***

Miembro del CPDC y de CRIES, fue fundada en 1987 y tiene sus sedes principales en Jamaica y Puerto Rico. Sus objetivos son promover el intercambio y la colaboración profesional entre economistas en la región del Caribe a fin de contribuir al desarrollo económico y la soberanía de sus pueblos y Estados y la cooperación e integración económica dentro de la región. Estructura: Presidente, cuatro vicepresidentes, uno por cada área lingüística: inglés, español, francés, holandés; Secretario general; tesorero; director de publicaciones y grupos de trabajo de investigación. Posee miembros institucionales e

individuales en 14 países y territorios, a saber: Barbados, Belice, Cuba, Curazao, República Dominicana, Antillas Holandesas, Puerto Rico, St Kitts- Nevis, St Lucia, Trinidad y Tobago, Martinica.

Sus idiomas de trabajo son el inglés y el español. Su staff es voluntario. Organiza conferencias regionales cada dos años; provee apoyo a OSC regionales y nacionales, así como da servicios de consultas a agencias intergubernamentales. Recibe financiamiento de donaciones, particularmente de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania y de la venta de los productos de investigación y de las publicaciones. Posee relaciones formales directas con el Secretariado de la CARICOM y mantiene vínculos de trabajo con el *Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Research Studies (SALISES)* de *The University of the West Indies*.

#### ***The Association of Development Agencies (ADA).***

La organización fue formada en Jamaica desde mediados de los ochenta como una red nacional de desarrollo. ADA ha estado promoviendo la creación del Consejo Nacional de ONG de Jamaica con sus agencias integrantes como *the National Environmental Societies Trust (NEST)*, *Association of Women's Organizations in Jamaica (AWOJA)*, *Council of Voluntary Social Services (CVSS)*, *United Way of Jamaica*, *the Jamaica Council of Churches (JCC)* and *the Professional Societies of Jamaica (PSAJ)*, *HABITAT for Humanity Jamaica Ltd.*, *Women's Construction Collective* and *S-Corner Clinic*, así como una cantidad de *Community-Based Organisations* de todo el país. La agencia realiza asambleas generales cada año y posee una junta directiva y un secretariado. Posee un centro de documentación visitado regularmente por integrantes de la red, estudiantes de *the University of the West Indies – MONA*, extranjeros y público general. Como organización “paraguas”, la red provee de significativa asistencia en materia de capacitación a sus agencias miembros y particularmente a las CBO del país en asuntos como la conducción del trabajo de red (networking), talleres de desarrollo de habilidades, etc. ADA auspicia además talleres sobre temas sociales y políticos. Ha convocado a talleres internacionales, entre los que en los últimos años destacan:

El titulado *Democracy in the Caribbean: Creating Alternative Visions*, coauspiciado en colaboración con CUSO de Canadá y en el que participaron personas de Cuba, Guyana, Granada, Haití, Belice, St Kitts y Barbados junto a representantes de los tres principales partidos políticos de Jamaica, sindicatos e iglesias. Otro significativo taller reciente fue *Training of Trainers Advocacy and Lobbying Workshop* auspiciado por *Christian Aid* de Europa. ADA presta particular atención a diseminar información útil a las ONG y CBO sobre distintos asuntos públicos y da seguimiento al potencial rol de las OSC para influir la actividad del Banco Mundial y del BID en la región. ADA es integrante del CPDC y además de CNIRD y CARIPEDA. Coopera especialmente con CPDC en los temas relativos al Banco Mundial, el Caribbean Reference Group, la sostenibilidad financiera de las OSC, etc. ADA apoya activamente el programa de capacitación de CARIPEDA (*CARIPEDA Development Workers Course*).

#### ***Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA).***

Fue fundada en Abril de 1985 en Barbados y registrada de acuerdo con la ley de Trinidad y Tobago en Julio de 1990, donde tiene su sede principal.

Sus objetivos son los de promover el poder colectivo de la mujer a favor de una transformación individual y social, creando un clima de justicia social, comprensión de la relación entre la opresión de la mujer y otras formas de opresión social, así como trabajar activamente por el cambio sirviendo de agencia facilitadora del movimiento regional de mujeres.

Estructura: Asamblea general cada tres años. Un comité regional que se reúne anualmente y compuesto de la presidenta, vicepresidenta, representantes nacionales, otros cinco miembros, coordinadora, funcionario de finanzas (sin voto). Además de un comité de seguimiento compuesto por su presidenta, vicepresidenta, coordinadora, coordinadora de proyectos, funcionaria financiera, otros cinco miembros del Comité regional, representantes nacionales y un secretariado. Su *staff* está integrado por ocho personas a tiempo completo y una a tiempo parcial.

La red funciona con los idiomas inglés, francés y español. Tiene membresía de feministas, investigadoras individuales y organizaciones de mujeres en 24 países y territorios como

Antigua-Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canada, Colombia, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Antillas Holandesas, Puerto Rico, St Kitts-Nevis, St Lucia, St Vincent –Grenadines, Suriname, Trinidad – Tobago, Estados Unidos, Alemania, Holanda y el Reino Unido.

Sus principales fuentes de financiamiento son cuotas de membresía y donaciones del gobierno holandés, la Fundación Heinrich Boell, *Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries*, *Inter. Pares* – Oxfam Canada, *Network Women in Development Europe*.

Mantiene relaciones de trabajo con la CARICOM, el *Caribbean Development and Cooperation Committee*, el *Forum of Caribbean States*, el BID, ECLAC, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer.

CAFRA es miembro del CPDC, de la Red Feminista Latinoamericana y Caribeña contra la Violencia Doméstica y Sexual y coopera con CNIRD, CARIPEDA, *Development Alternatives with Women for a New Era* (DAWN), *International Gender and Trade Network*, *Inter. Press Service International Association* – IPS, *Women and Development Unit* – UWI (WAND), *Women's Environment and Development Organization*, *Association for Women in Development*, *Canada World Youth*, *Center for Women's Global Leadership*, *Global Fund for Women*, *Inter-American Legal Services Association*.

Las áreas principales de CAFRA son comunicaciones, trabajo en red, capacitación, desarrollo institucional, proyectos de investigación-acción, conferencias, talleres, campañas regionales e internacionales, etc... Sus actuales proyectos son: *Women in Caribbean Agriculture* (WICA); *Women and the Law*; *Critical Perspectives on Human Rights in the Caribbean*. *Women's Health and Reproductive Rights*; *The Impact of the Debt Crisis and Structural Adjustment on Women*; *Gender Consciousness and Gender Relations among Young People (aged 12-25)*. Sus principales publicaciones: *CAFRA News* (semestral), *Novedades CAFRA* (semestral) en español. *Creation Fire: A CAFRA Anthology of Caribbean Women's Poetry* (1990); *Domestic Violence and the Law*; *Publishing Handbook for Caribbean Women Writers* (1992). *Annual Report*. *Project-specific reports*. Ofrecen servicios de documentación.

### ***Caribbean Association of Media Workers (CAMWORK).***

Fundada en Noviembre de 1986 en Kingston, Jamaica.

Objetivos: Forjar y mantener altos estándares del periodismo en la región; estimular la formación de asociaciones nacionales, defender los derechos y privilegios de la prensa caribeña y el interés de los periodistas y trabajadores de los medios, proveer ayuda a trabajadores de los medios de comunicación y a periodistas sobre la base de la acreditación y coordinación de eventos; desarrollar programas de capacitación.

Tiene membresía de trabajadores de medios de comunicación y prensa en siete países: Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, St Vincent –Grenadines, Suriname. CAMWORK es integrante del CPDC.

### ***Caribbean Conference of Churches (CCC)***

Fundada en noviembre de 1973 en Kingston, con objetivos de dar servicio a las Iglesias del Caribe en acciones conjuntas a favor de su unidad; promover la consulta y acción común entre consejos cristianos locales y nacionales, promover la liberación humana, organizar programas de capacitación e investigación, compartir información entre Iglesias y consejos cristianos en colaboración con el Consejo Mundial de Iglesias y otras agencias. Asistir a los desfavorecidos para levantarlos completamente, no sólo en lo espiritual, sino en lo económico, ayudando a analizar los problemas de la pobreza, del subdesarrollo, identificando sus causas, proveyendo asesoramiento a las comunidades para implementar proyectos de ayuda mutua y para financiar y dar capacitación a proyectos comunitarios.

Estructura: Asamblea General cada cinco años. Funcionarios: 3 presidentes, secretario general, secretario general asociado, comité de seguimiento que se reúne dos veces al año entre asambleas y compuesto de 15 miembros con derechos al voto. Un grupo de trabajo ejecutivo integrado por el secretario general, un secretario general asociado y el encargado de finanzas. Un secretariado general basificado en Trinidad y Tobago y Barbados, comités locales, 3 *Senior Program Officers*: en Jamaica, Antigua-Barbuda y Trinidad y Tobago, más un *staff* pagado de 30 personas. Integran CCC varias entidades legalmente

incorporadas como *Christian Action for Development in the Caribbean*. CCC trabaja con los idiomas inglés, español, francés, holandés y papiamentu.

Miembros: Iglesias de 33 denominaciones cristianas en 19 países: Antigua-Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Cuba, Dominica, Dominican Rep, Grenada, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, Neth Antilles, Puerto Rico, St Kitts-Nevis, St Lucia, St Vincent-Grenadines, Suriname, Trinidad-Tobago. Mantiene relaciones fraternales con organizaciones en 3 países: Estados Unidos, Canadá y Suiza. Son integrantes regionales *African Methodist Episcopal Church, Antilles Episcopal Conference, Caribbean Synod of the Lutheran Church in America, Church in the Province of the West Indies, Methodist Church in the Caribbean and the Americas; Moravian Church - Eastern West Indies Province, Salvation Army*.

El financiamiento procede de un consorcio anual que incluye al *Church World Service* y otras organizaciones. Proviene además de Iglesias miembros y *del Caribbean Community Appeal Department* del CCC. El *Development Fund* es la principal fuente de recursos.

CCC mantiene relaciones con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, con OBC, ONG y otras organizaciones regionales e internacionales comprometidas en programas de derechos humanos, justicia, paz, ambiente, deuda externa, turismo alternativo, agricultura, mujer, jóvenes, vida familiar, etc.

CCC es miembro de *World Association for Christian Communication*, CPDC y coopera con *Caribbean Association of Theological Schools, Caribbean Human Rights Network, Caribbean Institute of Media and Communications, Christian Conference of Asia, Conference of European Churches, Conference of the Methodist Church in the Caribbean and the Americas, Ecumenical Coalition on Third Tourism, Latin American Evangelical Center for Pastoral Studies, Oikocredit, Pacific Conference of Churches, United Technological College of the West Indies, World Council of Churches*.

Publicaciones: (Trimestral). *Fashion Me a People Christian Action* - serie de educación religiosa. Informes de reuniones y ponencias. Ofrecen servicios de consulta en centro documentación.

### ***Caribbean Conservation Association (CCA).***

Fundada en St Thomas, Islas Vírgenes Americanas en 1967. Su sede principal se trasladó a Barbados en 1975. Registrada de acuerdo con la ley de Barbados en 1995.

Objetivos: Crear una mayor conciencia de la prioridad de los asuntos referidos a los recursos naturales caribeños y su valor, ampliar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones facilitando el desarrollo y la implementación de políticas, programas y prácticas para contribuir al uso sustentable de los recursos naturales del Caribe, incrementar la habilidad de administrar estos recursos y valorar sistemáticamente las necesidades de la región al respecto, aumentar el acceso a la información y su intercambio, identificar e implementar proyectos prioritarios, promover la integración de la conservación dentro del desarrollo socioeconómico, estimular los vínculos dentro de la región y hacia fuera a fin de desarrollar una amplia base para apoyar las actividades de conservación y administración de los recursos naturales.

Estructura: Asamblea general anual, junta de directores con 6 integrantes no gubernamentales, 4 miembros gubernamentales, dos miembros individuales. Un ejecutivo con presidente, vicepresidente, secretario/tesorero y director ejecutivo. Un secretariado encabezado por el director ejecutivo y asistido por un staff de apoyo administrativo y grupos técnicos de trabajo. El *staff* se compone de 3 profesionales a tiempo completo, 2 de apoyo administrativo y consultantes de proyectos.

El financiamiento procede de cuotas de membresía, gobiernos miembros y fundaciones externas.

Sus integrantes son: 18 miembros gubernamentales y 35 ONG e individuos en 35 países y territorios, a saber:

Tanzania en Africa, mientras en las Américas son Anguilla, Antigua-Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belize, Bermuda, Brazil, Canada, Cayman Is, Dominica, Dominican Rep, Grenada, Guadeloupe, Guiana Fr, Guyana, Haiti, Jamaica, Martinique, Mexico, Montserrat, Neth Antilles, Puerto Rico, St Kitts-Nevis, St Lucia, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago, USA, Venezuela, Virgin Is UK, Virgin Is USA; en Europa, Francia, Holanda, Reino Unido.



CCA tiene carácter consultivo en el ECOSOC de la ONU y en la UNESCO. Posee relaciones de cooperación con la *Canadian International Development Agency (CIDA)*, *Community, Caribbean, Caribbean Environmental Health Institute, Caribbean Group for Cooperation in Economic Development, Caribbean Institute for Meteorology and Hydrology, Commonwealth Secretariat, Global Environment Facility, International Bank for Reconstruction and Development, Organización de Estados Americanos (OEA), Organization of Eastern Caribbean States, United Nations Development Programme, United Nations Environment Programme, United States Agency for International Development, University of the West Indies, The World Heritage Committee*. Miembro del CPDC, de *ELC International*, de *International Union for Conservation of Nature and Natural Resources - The World Conservation Union*. CCA colabora con *Caribbean Peoples' Development Agency (CARIPEDA)*, *Commonwealth Human Ecology Council, European Centre for Development Policy Management, Field Studies Council Overseas, Gulf and Caribbean Fisheries Institute, Inter American Foundation, World Wide Fund for Nature*.

Las actividades de CCA se concentran en la educación ambiental, información sobre administración, asesoramiento en desarrollo de proyectos, implementación de proyectos ambientales, asesoramiento a programas de la UWI, etc.

Publicaciones: CCA Journal (Trimestral); *Artificial Reefs: A Handbook for the Eastern Caribbean; Caribbean Environment Environmental Studies - series. Birds of Our Islands; Corals and Coral Reefs - environmental education manual; Environmental Guidelines for Caribbean Planners; Guide to Seamount Cultivation in the West Indies. Books: monographs; education and training manuals; occasional publications; country environmental profiles; booklets; fact sheets. Servicios de Información: Caribbean Contacts Database*. Bases de datos sobre conservación y administración ambiental. Facilidades de biblioteca, literatura ambientalista, medios audiovisuales, etc.

### ***Caribbean Human Rights Network.***

Más conocida como *Caribbean Rights* fue fundada el Agosto de 1987 en Guyana.

Sus objetivos son diseminar información a organizaciones nacionales, regionales e internacionales y promover los derechos humanos en el nivel regional, incluidas campañas, asistir en la coordinación de programas de acción, facilitar la visita de personas con intereses en derechos humanos, realizar misiones de observación.

Estructura. Comité Ejecutivo que se reúne anualmente. Consiste de un representante por cada organización afiliada y un funcionario de enlace basado en Barbados.

Es financiada por organizaciones de la Iglesia y Fundaciones europeas y estadounidenses.

Membresía de organismos de derechos humanos en 8 países: Bahamas, Belize, República Dominicana, Haití, Jamaica, Puerto Rico, St Vincent-Grenadines, Suriname.

Mantiene relaciones directas con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados. Es integrante del CPDC. *Coopera con Amnesty International, Caribbean Conference of Churches, Caribbean Congress of Labour, IPS - Inter Press Service International Association, Lawyers Committee for Human Rights, World Council of Churches, World Organization Against Torture.*

Publicaciones en forma de boletines y comunicados de prensa.

### ***Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD).***

Fue presentado en Jamaica en Marzo de 1988. Es una red de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con sede actual en Trinidad y Tobago. Promueve la cooperación y el intercambio entre organizaciones para incrementar la calidad de vida en el medio rural y en otras comunidades menos favorecidas del Caribe. La organización da prioridad a trabajar con las OBC, ONG comunitarias, y organizaciones de la juventud, las mujeres, investigadores y estudiantes.

Se plantea como misión, promover el desarrollo sustentable a través de la consulta e involucramiento de las comunidades y otras entidades relevantes para incrementar el nivel de vida del medio rural y el bienestar de las gentes del Caribe.

Estructura: Asamblea Regional cada tres años. Un Comité administrativo que se reúne cada seis meses entre asambleas, con los representantes de los países miembros y representantes regionales de *University of the West Indies, The Caribbean Peoples Development Agency,*

*Caribbean Federation of Youth, Caribbean Community* y dos miembros cooptados. Un Comité ejecutivo de cinco miembros, el secretariado presidido por el Director.

Sus fondos provienen de donaciones de OSC y agencias internacionales como *Commonwealth Foundation, Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries, W K Kellogg Foundation, Oxfam United Kingdom*. Tiene relaciones con el *Caribbean Centre for Development Administration, Caribbean Development and Cooperation Committee, United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean, International Fund for Agricultural Development*. Son miembros fundadores de las siguientes redes de OSC: *Caribbean Digital Library Consortium, Global Forum on Sustainable Food and Nutritional Security*, La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), *World Association for Christian Communication*. CNIRD es integrante del CPDC. Desarrollan además una cooperación con: *Popular Coalition to Eradicate Hunger and Poverty, Women and Development Unit, Caribbean Association for Feminist Research and Action, Foundation for International Training*.

Membresía en 11 países: Barbados, Belize, Dominica, República Dominicana, Grenada, Guyana, Jamaica, Leeward Is, St Lucia, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago.

Actividades: Investigación y análisis, información y comunicaciones, capacitación, iniciativas con el sector empresarial y de levantamiento de fondos, desarrollo comunitario y el “marketing” cultural. Desarrollan un programa de desarrollo empresarial de nivel regional, así como programas de mercados alternativos, agricultura orgánica, medicina natural, diseminación de información.

Publicaciones: Boletín trimestral "*Rural Link-Up*", *Developing the Rural Network - A Directory of Rural Development Resources in the Caribbean; Integrated Rural Development - Caribbean Perspectives; Reaping without Weeping: A Guide to Safe Management and Application of Chemicals in Agriculture*. y programa radial "*Networking*"

### ***Caribbean Organization of Indigenous Peoples (COIP).***

Fundada en 1987 con el apoyo de CUSO de Canadá y OXFAM-Reino Unido.

Objetivos: Ampliar las oportunidades para el desarrollo económico y social, promover la recuperación de las culturas originarias, defender los derechos humanos básico y los

derechos civiles, reforzar la auto imagen, los intercambios entre pueblos originarios, corregir las desigualdades tradicionalmente impuestas a los pueblos originarios y otras minorías.

Es integrante del CPDC y mantiene vínculos con el *Regional Cultural Committee*.

Membresía: Organizaciones comunitarias en cinco países: Belize, Dominica, Guyana, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago

Estructura: Asamblea General

Publicaciones: Boletín *Indigi-Notes*

### ***Caribbean Peoples Development Agency (CARIPEDA).***

Fundada en 1983, formalmente registrada en 1987. Sede actual en St Vincent- Grenadines

Objetivos: promover las transformaciones del Caribe a través de apoyo centralizado a las agencias locales de desarrollo, conducir programas de énfasis regional, facilitar el intercambio de experiencias, información y recursos, proveer un foro para el análisis crítico del desarrollo y la promoción de una perspectiva regional, dar ayuda a los sectores marginalizados articulando sus preocupaciones, intereses, consolidando sus contactos y relaciones interregionales, promover la integración regional y las relaciones internacionales.

Estructura: Asamblea general anual. Comité ejecutivo con cinco agencias integrantes. Secretariado. Staff de cuatro personas a tiempo completo y dos de tiempo parcial. Idiomas de trabajo: Inglés y una agencia miembro en Haití, en francés.

Miembros: 14 agencias locales de desarrollo en 9 países: Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, St Lucia, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago.

Financiamiento: de socios donantes como Bread for the World, Stuttgart, Commonwealth Secretariat, CUSO, Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries, Oxfam United Kingdom, Canada Fund.

Mantiene relaciones de trabajo con Caribbean Centre for Development Administration, Caribbean Community, Commonwealth Foundation.

Es miembro o sostiene vínculos sistemáticos de trabajo con las siguientes redes de OSC: *World Association for Christian Communication, Caribbean Association for Feminist*

*Research and Action, Caribbean Conservation Association, Caribbean Natural Resources Institute, Caribbean Network for Integrated Rural Development, Caribbean Policy Development Centre, Collaboration for Ecumenical Planning and Action in the Caribbean and South America, Eastern Caribbean Popular Theatre Organization, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, Wiest Indies Farmers' Association, Women and Development Unit.*

Actividades: Incidencia, desarrollo de recursos humanos de OSC y para administración comunitaria, entrenamiento en administración de desastres, talleres, seminarios y curso anual para trabajadores del desarrollo.

***Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA).***

Fundado en 1987 en Santo Domingo, República Dominicana.

Objetivos: Investigaciones económicas y sociales que contribuyan a la integración y la construcción de una perspectiva regional.

Actividades: Programas y proyectos de investigación, publicación de informes y boletines. Cooperación con la CARICOM y la Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Es integrante de *Latin American Research Network*, de CRIES y miembro fundador del CPDC. CIECA es actualmente la sede de la Secretaría Técnica del Foro Regional de la Sociedad Civil. Posee amplias relaciones y fuentes de levantamiento de fondos con socios donantes de Estados Unidos, Canadá, Europa, Banco Mundial y otras instituciones multilaterales.

***Eastern Caribbean Popular Theatre Organization (ECPTO).***

Fundada en 1983 en St. Vincent-Grenadines.

Objetivos: Emplear el teatro popular como una metodología de desarrollo en la región del Caribe. Su estrategia es popularizar el teatro.

Estructura: Asamblea Anual. Junta directiva. Comité de entrenamiento y administración de cuatro miembros. Grupos nacionales. Staff: Un funcionario a tiempo completo.

Miembros: organizaciones e individuos en 6 países: Antigua-Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, St Lucia, St Vincent-Grenadines

Idiomas. Inglés y Creole

Financiamiento: Fundaciones donantes

Relaciones de trabajo con la UNESCO. Fue miembro del CPDC y actualmente mantiene vínculos con esta red y con CARIPEDA.

Actividades: Talleres de entrenamiento, talleres sobre actuación, expresiones culturales, poesía e idioma Kweyol. Facilita debates sobre asuntos culturales y del desarrollo y en relación con el SIDA/HIV. Desarrolla el *Community (Folk) Research Programme* orientado a involucrar a las comunidades en el redescubrimiento de figuras históricas y rescate de tradiciones culturales en desaparición. Conducen con la UNESCO el proyecto subregional *Drum Development Project*.

Publicaciones: *ECPTO News*

#### ***West Indies Farmers' Association (WINFA).***

Fundada en 1987 en St. Vincent-Grenadines bajo el nombre de *Windward Islands Farmers' Association*, que mantuvo hasta muy recientemente.

Objetivos: Crear vínculos entre las organizaciones de campesinos en el nivel regional. Promover la participación democrática de los campesinos en todos los niveles del proceso del desarrollo. Colaborar con organizaciones nacionales para incrementar el bienestar socio económico de los campesinos y contribuir a construir una conciencia y solidaridad en asuntos de interés en las comunidades campesinas.

Estructura: Junta directiva y Comité Operativo.

Miembros: Asociaciones nacionales campesinas en 5 países y territorios: Dominica, Grenada, Martinique, St Lucia, St Vincent-Grenadines

Financiamiento: Donaciones de agencias y fundaciones internacionales. Fondos actuales alrededor del medio millón de dólares estadounidenses.

Miembro del CPDC y mantiene vínculos de trabajo con CARIPEDA.

Actividades: talleres de entrenamiento, talleres de orientación, programa de intercambio entre islas, encuentros regionales, programas de radio y televisión.

Publicaciones: WINFA Bulletin (3 veces al año)

***Women and Development Unit (WAND).***

Fundada en 1978 como una unidad del Departamento de Extramuros ahora *School of Continuing Studies*- Posgrado de la *University of the West Indies*.

Objetivos: Contribuir a construir la capacidad humana e institucional para un modelo de desarrollo equitativo, integrativo, participativo, de autoconfianza y sostenible.

Estructura: Tutora/Coordinadora. Coordinadora de Programa. Consultantes. Funcionaria de finanzas: Staff de apoyo, integrado por 4 personas a tiempo completo y 1 a tiempo parcial.

Membresía: No es una organización que se base en criterios de membresía.

Financiamiento: Donaciones, fundamentalmente de Ford Foundation, Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries, United Nations Development Fund for Women, United Nations Population Fund, World Association for Christian Communication.

Mantiene relaciones de cooperación con *Caribbean Development and Cooperation Committee*, *Pan American Health Organization*, Tribunal Arbitral Latinoamericano de Rio de Janeiro, *United Nations Children's Fund*

Es integrante de las siguientes redes de OSC: *Caribbean Association for Feminist Research and Action*, *Caribbean Policy Development Centre*, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), *WOMENET* y colabora con *Caribbean Institute of Media and Communications*, *Caribbean Network for Integrated Rural Development*, *Caribbean News Agency*, *Caribbean Peoples Development Agency*, *Center of Concern*, *Global Fund for Women*, *Inter-American Dialogue*, *International Women's Health Coalition*, *International Women's Tribune Centre*, *Isis International Women's Information and Communication Service*, *Women's International Network for Development Democracy*.

Sus actividades se concentran en la búsqueda de enfoques alternativos del desarrollo rural, la salud y la juventud. Apoya programas para el involucramiento de la mujer e el desarrollo. Capacitan a mujeres líderes y para el desarrollo institucional de las organizaciones. En general trabajan por “empoderar” a las mujeres, y contribuir a un

cambio significativo de su situación social. Desarrollan proyectos pilotos en la búsqueda de nuevos enfoques. Trabajan con organizaciones de mujeres grupos comunitarios y otros socios de la *Commonwealth* en el Caribe. Emplean los enfoques de educación participativa, con recursos informativos, documentación, seminarios, talleres, programas de radio.

### ***El Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)***

Es una asociación civil sin fines de lucro, cuyo propósito fundamental apunta a promover y desarrollar la investigación científica en el campo de las relaciones internacionales y de las ciencias sociales y políticas en general, con el fin de contribuir a la formalización e implementación de políticas a nivel nacional e internacional. El INVESP es un centro de investigación autónomo e independiente, que conduce programas y proyectos de investigación desvinculados de toda afiliación política, ideológica o religiosa, orientados por el pluralismo científico y la libertad académica de sus investigadores. Asimismo, ofrece servicios especializados de capacitación, asesoría y consultoría derivados de sus programas de investigación, en la medida que no comprometan sus objetivos académicos prioritarios o los principios anteriormente citados.

El INVESP es una organización no-gubernamental que no cuenta con subsidios permanentes de ninguna agencia u organismo nacional o internacional y obtiene los fondos necesarios para sus actividades a través del financiamiento puntual de programas y proyectos así como del aporte de sus miembros y asociados.

El INVESP es miembro de la Red de Institutos de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) del Consejo Venezolano de Ciencias Sociales (COVENCOS) y de la Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA).

Los programas del INVESP han contado con el apoyo de:

Asociación La Mujer y el Quinto Centenario, Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) de Venezuela. Comisión Sudamericana de Paz, Congreso Nacional de Venezuela, Consejo Británico, Fundación Friedrich Ebert.,Fundación Ford, Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, Fundación Andrew Mellon., Fundación Tinker, Fundación



Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Instituto de Relaciones Europa-Latinoamérica (IRELA), Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR), Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (MRE), North-South Center, Universidad de Miami, Organización de Estados Americanos (OEA), Programa Fulbright Hayes, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia, y la Cultura (UNESCO). Universidad de Alcalá de Henares, Woodrow Wilson Center, Programa Latinoamericano. De igual forma, ha participado junto con los siguientes organismos e institutos en la realización de diversas actividades:

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). *University of the West Indies* (UWI-Barbados y Jamaica). Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz (IRIPAZ). Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP). *International Peace Research Association* (IPRA). Caribbean Policy Development Centre (CPDC) Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) Foro de Apoyo Mutuo (FAM) Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC) Universidad Nacional de Colombia (IEPRI-Instituto de Estudios Caribeños) Universidad Pontificia Javeriana.

Publicaciones: Libros, informes de investigación y Cuadernos del INVESP.<sup>vi</sup>

Cabría adentrarnos igualmente en la arquitectura y composición de las numerosas redes transnacionales secundarias de la subregión del SICA/SIECA. Pero por razones de espacio nos limitaremos a “descomponer” aquí uno de los numerosos casos posibles a considerar: la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica – CODEHUCA que forma parte de CRIES y de CONCERTACIÓN. CODEHUCA posee estatuto consultivo en Naciones Unidas. Está a su vez integrada por redes nacionales como la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES-NG), Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Comisión Costarricense de Derechos Humanos (CODEHU), FAPREB por los Derechos Humanos (Costa Rica, Centro de Capacitación Social (CCS/Panamá), *Human Rights Comisión of Belize* (HRCB), Comisión Nacional de Derechos Humanos en Panamá (CONADEHUPA), Centro de Investigación, Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH/Guatemala), Grupo de Apoyo Mutuo (GAM/Guatemala), Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Comité de

Familiares de Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos “Marianella García Villas” (CODEFAM/El Salvador).

Como vemos en el anterior ejemplo, en su mayoría, las redes de redes secundarias de OSC basificadas en Centroamérica y el Caribe, funcionando en los niveles subregional y regional del Gran Caribe, han sido el producto de “combinaciones” “desde abajo”, de preexistentes redes locales y nacionales.

### **6.3- Tipos de redes por sus métodos de incidencia y posturas: “participativas” (“insiders”) y “refutadores” o “refutacionistas” (“outsiders”).**

Por último, como adelantábamos ya, por el lado de las OSC y sus redes se destacarían dos posturas que a la vez se han visto traducidas en actitudes ante la globalización, los procesos oficiales de integración, los acuerdos de libre comercio, el ALCA y en sus métodos de incidencia. Como decíamos anteriormente, las tendencias antes mencionadas reproducen en el nivel regional y subregional del Gran Caribe, el mismo desdoblamiento fundamental experimentado por los nuevos actores sociales de la globalidad en años recientes. Al ubicarlas en el nivel hemisférico, Marisol Pagés las definió por primera vez, como “insiders” o “participación desde adentro” y “outsiders” o “participación desde afuera”. Estas definiciones fueron luego adoptadas por Francine Jácome, William Smith y otros. Reiteramos que la primera designación está referida a las organizaciones o redes que han priorizado un trabajo más cercano, de cooperación, con el proceso oficial de integración y particularmente con los gobiernos, ajustando sus demandas de manera tal que estas pudieran ser políticamente viables. Entre los principales planteos estaría no arriesgar los avances conseguidos. La segunda designación sería para las OSC y redes de OSC partidarias de ejercer presiones externas, distantes de una cooperación con los actores intergubernamentales y proclives a posturas de abierta contraposición sobre todo al proceso del ALCA, por medio de la crítica al neoliberalismo y las políticas de apertura comercial. Sin embargo en nuestro caso, preferimos adoptar las designaciones de “participativos” y “refutadores” o “refutacionistas” que mencionábamos en anterior epígrafe. La inmensa mayoría de las OSC y redes transnacionales de OSC del Gran Caribe -aquí enlistadas-, califican como “participativas” atendiendo a las posturas y métodos de incidencia

predominantes en su labor. Se puede conceptualizar como red “refutacionista” a la RMALC mexicana quien ha liderizado desde sus inicios a la Alianza Social Continental. Pero tal y como se ha dicho, algunas de estas OSC y redes de OSC, (incluidas la RMALC con su participación en CRIES), pueden combinar posturas refutacionistas con métodos y acciones participativas, aunque en su labor de incidencia, predominen las primeras. Existen otros ejemplos mixtos como PAPDA, CAFRA, AVANCSO, CEASPA, CELA de Panamá y por momentos CIECA (con sus roles en la Asamblea de los Pueblos del Caribe y la Alianza Social Continental), en que el manejo de ambas posturas resulta más equilibrado, más allá de que en períodos determinados prevalezca una u otra inclinación.

El espacio regional de interlocución de redes y organizaciones de la sociedad civil definitivamente refutacionista es la Asamblea de los Pueblos del Caribe. Aquellas OSC y redes convocadas a la Primera y después, Segunda Asamblea, han asumido posturas de abierta “resistencia” a los procesos integracionistas oficiales, dejando como regla muy escaso o ningún margen a la interlocución o la cooperación con los gobiernos, órganos y mecanismos intergubernamentales de integración. Por sus posturas en la Asamblea de los Pueblos del Caribe, en espacios como la Alianza Social Continental, en el Foro Social Mundial, en el movimiento “otro mundo es posible”, en distintas cumbres y movimientos de protesta; por sus documentos, labor de difusión de información por internet en sitios como la Comunidad Web de Movimientos Sociales, el Grito de los Excluidos, etc. y atendiendo en general a características ya mencionadas en su actividad de incidencia, además de centros, OSC y redes arriba indicados, (RMALC, PAPDA, etc.) entre las OSC y redes más representativos como refutacionistas en el Gran Caribe estarían: La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas (RMAA) de Costa Rica; la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) de Costa Rica; el Centro de Estudios y Publicaciones (CEP-Alforja) de Panamá y resto de Centroamérica; el Frente Continental de Organizaciones Comunales (FCOC) de Honduras; *Oil Fields Workers Trade Union* de Trinidad y Tobago; Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (Funsalprodese) de El Salvador; el Centro de Estudios Internacionales- Grupo Miembro Compa de Nicaragua; Solidaridad de la Mujer Haitiana (SOFA); el Congreso Nacional Hostosiano de Puerto Rico; la Unión de Profesores de Granada; la Unión de Mujeres Martiniqueñas; el Movimiento Popular por la Resistencia Martiniqueña.

Exceptuando al Centro de Estudios sobre América (CEA) hasta principios de 1996 y al Centro Félix Varela que hasta el presente puede ser calificado de participativo, (con fuertes componentes críticos de los procesos regionales, hemisféricos y globales), las OSC y centros cubanos integrantes de redes como CPDC y CRIES han debido asumir cada vez más posturas abiertamente refutacionistas, reforzadas recientemente bajo el determinante influjo del contexto político interno. Ello ha generado una cada vez más intensa coordinación entre centros cubanos y redes de OSC refutacionistas de distintas partes del Gran Caribe y el hemisferio desde comienzos del nuevo siglo.<sup>vii</sup> Por lo tanto se ubican como refutacionistas los centros y asociaciones cubanas con labores de incidencia en el espacio transnacional de la región, incluidas la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la Organización de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC); la Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA); la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC); el Centro de Estudios sobre América (CEA); el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, el Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI); la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre; el Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr.; entre otros posibles de citar, pero exceptuando al Centro Félix Varela CFV) que continúa siendo predominantemente participativo.

A partir de las labores iniciales de la Asamblea de los Pueblos en República Dominicana, el mayor número de OSC nacionales grancaribeñas con posturas refutacionistas y actividades de incidencia referidas a las dinámicas económicas, sociales y políticas de la región, proceden de este país. Como ejemplos estarían el Consejo de Unidad Popular (CUP); el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA); el Colectivo de Organizaciones Populares (COLECTIVO); la Federación de Transporte la Nueva Opción (FENATRANO); la Confederación de Mujeres del Campo (CONAMUCA); el Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO); el Frente Estudiantil Flavio Suero (FEFLAS); la Campaña de Solidaridad con Cuba; la Unión de Estudiantes Revolucionarios (UNER); la Fuerza Juvenil Dominicana (FJD); el Sindicato Nacional de Trabajadoras de Enfermería (SINATRAE); el Colegio Dominicano de Periodismo (CDP); CE-MUJER; la Central General de Trabajadores (CGT); la Corriente Sindical Juan Pablo Duarte; la Central de

Trabajadores Unitaria (CTU); la Central de Trabajadores del Transporte Unificados (CNTU), la Coordinadora de Mujeres del Cibao y otros. Entre los participantes solidarios en la Asamblea de los Pueblos del Caribe se pueden enumerar los siguientes: Partido Comunista de Cuba; Partido Comunista del Trabajo de República Dominicana; Fuerza de la Revolución –FR de República Dominicana; el Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD); el Movimiento Popular Dominicano (MPD); la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) el Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA) de República Dominicana; el Partido para la Liberación de Martinica (PALIMA); las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); el Nuevo Movimiento Independentista de Puerto Rico (NMIP); el Frente Socialista de Puerto Rico (FS). Entre aquellos de quienes han recibido saluciones públicas y pronunciamientos de apoyo se hallan la Organización para la Liberación de Palestina (OLP); la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI); el Frente Continental de Organizaciones Comunes (FCOC); el Congreso Anfitriónico Bolivariano; el Proyecto Emancipación de Argentina; la Unión de Colonos e Inquilinos de Veracruz (UCISVVER) de México y el Kensington Welfare Rights Union de Estados Unidos.<sup>viii</sup>

#### ***6.4- Integración oficial y redes de OSC en el Gran Caribe: breve balance final***

Un elemento clave de legitimidad y reconocimiento social común a las principales redes “transnacionales” de OSC basificadas tanto en Centroamérica como el Caribe angloparlante, (presente en otros casos latinoamericanos) parece ser el haberse formado de alianzas construidas “desde abajo”, a partir de iniciativas, proyectos y movimientos sociales comunitarios, sobre todo desde la década de los ochenta y con un auge significativo en los noventa. Ello permitiría explicar en gran medida, los avances registrados en el ámbito de la integración intersocietal.<sup>ix</sup>

La captación de donaciones, apoyo en recursos y *expertise* ha desempeñado un papel decisivo en la formación, desarrollo y permanencia de las principales redes de OSC. Basándonos en la información registrada, una parte importante de la actividad de las redes grancaribeñas citadas, tanto en el espacio SICA como de la CARICOM, se ha sustentado financieramente en aportaciones de la cooperación internacional, agencias de las Naciones

Unidas, otras agencias multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, las más importantes familias de ONG y otras fundaciones de Europa, Canadá y Estados Unidos. Pero en sentido general, con excepciones, esas redes, parecen haber sido capaces de desenvolver sus actividades y programas, con un amplio grado de autonomía, de acuerdo con objetivos propios y atendiendo a los intereses de sus membresías. Otro elemento compartido, consiste en haber podido conservar importantes márgenes de independencia de frente a sistemáticas orientaciones a la cooptación provenientes tanto de gobiernos, como de algunos donantes.

Al parecer, métodos transparentes de *accountability* han permitido a las redes centrales y principales redes secundarias de la región, proseguir exitosamente sus labores de *fundraising*, a pesar de la reportada disminución de los donantes, debida entre otros factores, a la concentración de la cooperación internacional en otras áreas, como las transiciones del este europeo.

Las relaciones de estas redes, con los gobiernos y esquemas oficiales de integración muestran diferencias significativas, de acuerdo con la subregión. En los ejemplos del SICA, un reconocimiento jurídico más generoso de los actores sociales, acompañado sin embargo, en términos reales, de sistemáticas prácticas de desconocimiento de parte de los actores gubernamentales en los procesos de toma de decisiones. En los casos de la CARICOM, una más fluida interacción de las redes de OSC con los gobiernos y los órganos de la integración oficial, pero sobre bases *ad hoc* en su mayoría, sin que finalmente hayan llegado a cuajar los esperados reconocimientos formales. A la espera de los resultados de *Liliendaal* en la CARICOM, en el mejor de los casos, en los espacios del SICA, la CARICOM e incluso la AEC, los actores sociales generalmente no han pasado más allá de eventuales consultas. No han llegado a incidir de manera regular y directa en la toma de decisiones del proceso integrador. En ello podrían estar influyendo dificultades propias del sector mismo de OSC y sus redes, derivadas de insuficiencias en el desarrollo institucional, en su capacidad de negociación con los interlocutores intergubernamentales y en la elaboración de sus propuestas. Francine Jácome advertía de ciertas limitaciones “endógenas” presentes en estas redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, como la fragmentación espacial y sectorial de sus agendas. La mayoría de sus planteos serían de inspiración local. Habría persistido en esos actores, una incapacidad para asumir de manera

regular actitudes propositivas de largo aliento. Como recordaban Jácome y otros, no ha habido aun un planteamiento estratégico de la sociedad civil, en las subregiones o en el nivel regional, mientras las propuestas que han llegado a articularse, han sido frecuentemente ignoradas por los órganos intergubernamentales de integración y demás instancias oficiales, entre otras limitaciones “exógenas”.<sup>x</sup>

Las expresiones mejor organizadas de participación ciudadana y de OSC en asuntos subregionales y regionales en el Gran Caribe, las encontramos hasta ahora en Centroamérica. Allí estarían las OSC y redes de OSC más numerosas y dinámicas, con una mayoría particularmente basificada en Costa Rica. Estas OSC y redes de OSC manifestarían considerable actividad alrededor de asuntos de gran convocatoria como los temas ambientales, defensa de derechos humanos, enfoque de género, derechos de pueblos originarios y minorías, entre otros. Al margen de la carencia de suficientes recursos, los obstáculos fundamentales para la participación de las OSC y sus redes en la integración oficial han sido derivados de la debilidad real de órganos y mecanismos como el Comité Consultivo. Quizás en cierto modo, un eco de las dificultades que ha evidenciado el proceso integrador en la subregión del SICA, agravada por la falta de consensos alrededor de procesos paralelos de subregionalización como la firma del TLC-M-TN y el proyecto Puebla-Panamá.

La sociedad civil del Caribe, ha alcanzado a construir una cooperación sostenida en los niveles transnacionales, particularmente en el regional, con asuntos y agendas definidas. Por su parte, la CARICOM ha concretado mejor que ningún otro esquema, su reconocimiento de los derechos de participación ciudadana, mediante la firma y actualización posterior de una Carta Social del Grupo y el reciente convite de *Liliendaal*. Probablemente sea este el esquema que con apoyo de los gobiernos haya abierto más espacio a una participación de los actores sociales no estatales en sus dinámicas y mecanismos, en términos prácticos. Pero debemos tener presente que, hasta el momento, estas relaciones han continuado sobre bases *ad hoc*, en espera de que en el corto plazo, los resultados de los grupos de trabajo derivados del *Liliendaal Statement*, permitan definitivamente imprimirle mayor formalidad jurídica.

La Asociación de Estados del Caribe ha llegado solamente a institucionalizar el carácter de actores sociales reconocidos de unas pocas redes y organizaciones, sin alcanzar aun una

interacción que reduzca significativamente el actual grado de exclusión de los mismos. La AEC ha concedido el status de actores sociales de su esquema a la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), la Asociación Médica del Caribe (AMECA), la Asociación de Navieros del Caribe-*Caribbean Shipping Association* (CSA), la Asociación de Industria y Comercio del Caribe-*Caribbean Association of Industry and Commerce Inc.*- (CAIC), la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) y el Centro Regional Antillas-Guyana Francesa del Instituto Nacional de Investigación Agronómica (CRAG/INRA). Para la burocracia del Grupo de los Tres, prácticamente los actores sociales y sus redes constituyen algo inexistente.

Un dato registrado es sin embargo, el crecimiento sostenido del número de redes de actores sociales de proyecciones transnacionales en los espacios del Gran Caribe en los últimos años. Pero a la vez, debe reconocerse que el alcance de su acción de incidencia ha sido aun limitado por la antes mencionada escasez de recursos, falta de apoyo oficial efectivo e inexperiencias de sus liderazgos para construir nuevas formas de representación y métodos de comunicación más viables y fluidos con los interesados. A pesar de importantes avances que pueden describirse; la incidencia de las redes de OSC del Gran Caribe tanto sobre las políticas como los ciudadanos, dista aun de poderse comparar a los ejemplos europeos.

Por último, basándonos en fuentes académicas y del sector de OSC y sus redes transnacionales, referidas a sus perspectivas y obstáculos para una mayor participación e incidencia en las dinámicas integradoras en el Gran Caribe y de sus subregiones, sería posible suponer las siguientes tendencias:<sup>xi</sup>

Persiste una percepción de amenaza en algunos gobiernos y burocracias gubernamentales del Gran Caribe respecto de las OSC, sus redes y específicamente las ONG. El grado de desencuentro entre gobiernos y actores sociales en los espacios regionales y subregionales de integración podría proporcionalmente corresponder a la menor sincronización generalmente verificada entre ambos factores en el nivel de los diferentes Estados – nación.

El tema de la sociedad civil y dentro de éste el de las OSC y sus redes, ha devenido uno de los más controvertidos del presente regional, en primer lugar, por su impacto potencialmente “disolvente” de las relaciones de poder existentes en el sistema internacional de la región y porque afecta intereses constituidos. La cuestión no pasa tanto



por el reconocimiento de unos u otros actores sociales específicos y de sus redes, sino de la sociedad civil autónoma en su conjunto, como el “otro” en la arena pública internacional.

Algunas élites intergubernamentales parecen apuntar a la idea de que más bien las OSC y sus redes deberían ser organizaciones o agencias controladas por los gobiernos. Ello podría estar condicionando posturas reticentes; la desconfianza ante los líderes de las OSC (frecuentemente con un reciente pasado de involucramiento en partidos y movimientos políticos de la izquierda regional) y a que se continúe insistiendo en prácticas de “dirigismo estatista” en la integración oficial. Vinculado con lo anterior estaría el hecho de que la cultura política en que se mueven las burocracias y élites estatales responde aún a los antiguos moldes y fórmulas políticas.

En determinados ejemplos se aprecia una inclinación a encubrir con reconocimientos formales la ausencia de una efectiva interlocución de los gobiernos y órganos intergubernamentales de la integración, con la sociedad civil y sus representantes. Paralelamente se han hecho frecuentes posturas proclives a una cooptación de estos últimos, en función de las visiones y políticas oficiales.

En las instancias oficiales de integración se ha favorecido la promoción de reuniones empresariales y en los mecanismos consultivos se ha tendido a privilegiar a este sector.

Las trabas burocráticas a una mayor participación de las redes de actores sociales en los mecanismos y órganos de integración, podrían verse propiciadas por una percepción de las burocracias gubernamentales acerca de la “fragilidad” de las fuentes y medios financieros de los primeros.

Como ha sido advertido ya por fuentes académicas y políticas, los procesos subregionales de integración se han visto crecientemente subordinados a las tendencias hemisféricas. Pero las corrientes predominantes en el contexto hemisférico pudieran haber tenido hasta el momento, un efecto demostración particularmente desfavorable en lo referido a la efectiva ampliación de la participación de las OSC y sus redes en los procesos intergubernamentales en los niveles regional y subregional. Ello se habría debido a la “rutinización” de los acordados restrictivos mecanismos para la participación de los actores sociales en las negociaciones del ALCA.

Finalmente, un rasgo reiterado en la historia de numerosas redes transnacionales de OSC del Gran Caribe ha sido su capacidad de auto-construirse a partir de *constituencias* y grupos

que han podido definir sus propias identidades e intereses asumiendo el referente regional. Consideramos que esta ha sido una cualidad fundamental, ligada a los desarrollos evidenciados por dichas redes hasta “madurar” como actores sociales con objetivos, agendas propias, capacidades crecientes de interaccionar con otros actores y de procesar la información necesaria para actuar y tratar de alcanzar sus propósitos en un entorno complejo. El predominio de la postura “participativa” ha sido un eje clave en la búsqueda por este nuevo actor social, de respuestas adaptativas al sistema regional en cambio. La generalidad de las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe no respondería al sencillo calificativo de tercer sector, “legalmente decretado”, reconocido como más o menos caritativo y exentado de impuestos por los Estados. Las redes de voluntariado y caritativas configuran sólo una minoría en el ámbito transnacional del Gran Caribe. En realidad, la formación y consolidación de las redes transnacionales de OSC ha pasado primordialmente por su capacidad de observar un principio inherente a los procesos de construcción de la sociedad civil: organizarse de manera autónoma y preservar amplios márgenes de independencia frente a los gobiernos y en el caso transnacional, los órganos intergubernamentales de integración.

Por otra parte, la cooperación entre las redes transnacionales de OSC y gobiernos-órganos intergubernamentales del Gran Caribe es ya un patrón regional establecido. Esta cooperación se inició y se ha desarrollado con fuerza particular sobre todo en proyectos internacionales referidos al ambiente. Pudiera citarse aquí el ejemplo de *The Global Environment Facility (GEF)*. Este proyecto, insertado en una estrategia global y hemisférica, desde la primera mitad de los noventa dio lugar en el Gran Caribe al *GEF-NGO Network*, en que junto a gobiernos han estado actuando de manera coordinada distintas redes de OSC ambientalistas. Los gobiernos participantes en el GEF han sido de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, St. Lucia, St. Vincent y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela. En colaboración con estos han estado participando redes transnacionales de OSC de la región como *Caribbean Conservation Association*, basificada como vimos ya en Barbados; *Island Resources Foundation*, establecida en *British Virgin Islands*; *Caribbean Alliance for Sustainable Tourism*, con oficinas en Puerto Rico; *Caribbean Forestry Conservation Association*

ubicada en Trinidad y Tobago; Medio Ambiente y Desarrollo en el Caribe “Enda-Caribe”, con base en República Dominicana, junto a otras redes nacionales de OSC como *St. Lucia National Trust*; la *Fondation Pour La Protection de La Biodiversite Marine* de Haití; *Dominica Conservation Association*, etc. Esta experiencia ha sido reproducida igualmente en el *Caribbean Regional Environmental Programme* (CREP), destinado a promover la cooperación regional (hasta ahora subregional) por medio de iniciativas de desarrollo sostenible. CREP comenzó en diciembre del 2000 con fondos procedentes de la Unión Europea a través de un acuerdo con el Secretariado de CARIFORO. Por el lado de las OSC CREP ha sido conducido por la *Caribbean Conservation Association* (CCA), con un presupuesto de alrededor de 9, 1 millones de euros sólo para su fase de implementación, prevista a iniciarse desde el pasado Enero del 2003. El principal objetivo de CREP es probar un micro modelo que combine objetivos de preservación ambiental con la promoción de formas sostenibles de vida en lo que se ha denominado como áreas de “amenidad”. Han estado participando trece países de la CARICOM además del *Caribbean Natural Resources Institute- CANARI*, *Caribbean Environmental Health Institute –CEHI*; *Caribbean Centre for Development Administration – CARICAD*. CREP se ha iniciado bajo la coordinación de la CCA a través de series de consultas nacionales entre gobiernos y “*stakeholders*” de las OSC ambientalistas, incluidas numerosas CBO en el nivel local. Adicionalmente CREP ha servido para financiar, construir y expandir nuevas redes electrónicas de comunicación, básicamente por Internet, pero ha permitido emplear además los medios masivos de comunicación.<sup>xii</sup>

Como quiera, debe señalarse que la interacción con los Estados ha funcionado como *conditio sine qua non* para la emergencia y desarrollo de los nuevos actores sociales en los niveles regional y subregional. Los Estados y los correspondientes esquemas de integración oficial, -aun bajo el decisivo influjo de externalidades ya examinadas-, han determinado los patrones básicos del proceso de regionalización en el Gran Caribe. Ello ha incluido el reprocesamiento de la identidad regional y su ampliación. Los Estados y los esquemas de integración han aportado el principal referente y han construido el entorno adecuado, al crear las posibilidades y las oportunidades de la integración. En cierto modo, por el déficit democrático y social presente en los procesos gran Caribeños de integración oficial, los

Estados mismos han dado lugar a la necesidad de profundizar democráticamente la toma de decisiones que afectan a las sociedades de la región.

A pesar de las limitaciones reconocidas, la labor de incidencia de las redes de OSC sobre los órganos regionales ha implicado de un modo u otro, una presión adicional en favor de las profundizaciones democráticas en los contextos nacionales. En sus documentos constitutivos y de trabajo, las mayoritarias redes participativas de OSC transnacionales del Gran Caribe han reiterado a la democracia política como premisa del proceso de integración. Esto ha funcionado a su vez en un sentido de contra hegemonía, particularmente cuando entre los temas focalizados con más fuerza desde la emergencia misma de la mayor parte de estas redes han estado figurando los efectos sociales, económicos y políticos de los acuerdos de libre comercio en todos los niveles posibles. Han sido igualmente enfocadas, las persistentes políticas de desregulación de las economías de la región y el impacto de las prevalecientes reglas multilaterales de comercio.

De forma sistemática, la mayoría de las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe han evitado hacer explícitas referencias a las dinámicas internas de los países, sobre todo cuando estas pueden involucran a los gobiernos nacionales. Pero inevitablemente, una porción de esas agendas transnacionales de la sociedad civil, en lo económico, lo social, lo ambiental y hasta lo político, han correspondido de un modo u otro, a asuntos al día en la interacción de las sociedades civiles domésticas y los gobiernos, incluyendo sus instancias locales. No podrían exceptuarse los parlamentos, las instituciones de justicia y otros órganos estatales de esos países. Tales agendas han sido promovidas y difundidas con la fuerza del Internet y demás medios electrónicos de la globalidad. Ha estado funcionando además en el sentido antes mencionado, el complejo vínculo entre lo local y lo global, que ha permitido a las redes de OSC traducir al escenario transnacional, agendas que con mayor o menor efectividad pudieran conseguir un efecto de “*boomerang*” respecto de algunos procesos domésticos. Quizás uno de los ejemplos más evidentes haya sido cómo el “*boomerang*” de lo transnacional ha permitido atraer la atención internacional y de gobiernos nacionales sobre varias comunidades autóctonas y étnicas del Gran Caribe. Ha significado de hecho un fortalecimiento de semejantes identidades colectivas. Por otra parte, muchos de los temas enlistados en el ámbito de trabajo transnacional, requieren de

soluciones que realísticamente sólo pudieran lograrse por medio de legislaciones adoptadas en los marcos de los Estados-nación.<sup>xiii</sup>

En resumen, los Estados y esquemas oficiales de integración han devenido en primordiales objetos de incidencia y referente básico para la evolución de los nuevos actores sociales transnacionales en el Gran Caribe. Ante todo porque estos últimos han identificado como regla a los espacios, órganos y mecanismos oficiales de integración como escenarios para alcanzar el “ideal democrático transnacional”. Este es entendido como una integración más incluyente y más participativa, de mayor transparencia en las decisiones, provista de un sentido de *accountability* y de respuesta por los gobiernos y órganos intergubernamentales ante los más amplios y diversos sectores sociales de la región; en primer lugar en materia de acuerdos de libre comercio e integración.

---

<sup>i</sup> Recordemos que el concepto de organizaciones de la sociedad civil designa una gran variedad de expresiones organizativas, que van desde grupos informales constituidos para dar respuesta a necesidades muy específicas hasta formas más sofisticadas y complejas de institucionalidad. Ver Capítulo III

<sup>ii</sup> Ver Anexos

<sup>iii</sup> En el tercer capítulo tratamos de demostrar que se carece en la actualidad de una única teoría comprensiva “debajo” de la cual situar un análisis de estos nuevos actores sociales transnacionales, mucho menos se ha aceptado alguna metodología específica como modelo a seguir en la clasificación de los mismos. Por ejemplo, es sabido que los trabajos clásicos sobre movimientos sociales contemporáneos han sido realizados en escenarios domésticos. Por otra parte, como se explicaba antes, en la mayoría de las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe se combinan distintos actores y por ello mismo, esta primera clasificación parte de considerar cuáles de estos predominan en cada red.

<sup>iv</sup> Ver Anexos. Las OSC y redes de OSC fueron aquí seleccionadas atendiendo a distintos criterios, entre estos su labor de diseminación de información y/o su participación en espacios intersociales de interlocución como los encuentros del Foro Regional de la Sociedad Civil; cónclaves como la Asamblea de los Pueblos u otros foros. Se consideró su participación en espacios de interlocución con los gobiernos, órganos intergubernamentales y otros actores sociales y políticos transnacionales como el Acuerdo de Liliendaal y sus grupos de trabajo; el Comité Consultivo y otros foros de las organizaciones de la sociedad civil del SICA en los niveles regional y subregional. La clasificación por actores fue primeramente adoptada por el Comité directivo del Foro Regional de la Sociedad Civil, en equipo de trabajo bajo la coordinación de Francine Jácome. Ver CRIES-INVESP. 1er. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Ob. Cit.; INVESP. 2do. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Ob. Cit. Hemos compartido los criterios básicos de esta clasificación desde nuestra participación personal en los trabajos del Primer y Segundo Foros citados. En esta tesis aplicamos dichos criterios, pero con determinados añadidos y ampliaciones. Los países asociados a cada OSC solamente indican dónde se encuentran basificadas las oficinas centrales de las mismas, de modo que dicho dato no establece los alcances geográficos de la visibilidad e incidencia de las OSC o redes de OSC del Gran Caribe.

<sup>v</sup> Ver Andrés Serbín. *La integración en el Gran Caribe: entre la dinámica intergubernamental y el impulso intersocietal*, Ob. Cit.; Alfonso Goitia, José Víctor Aguilar. *Integración centroamericana y sociedad civil*. Ob. Cit.

<sup>vi</sup> Como en el caso de CIECA, el INVESP constituye un centro académico; pero sus actividades subregionales, regionales y extrarregionales se realizan a través del networking, esto es, mediante la constitución de redes con numerosas instituciones académicas, redes transnacionales de OSC y otros actores, a través de acuerdos formales y atendiendo a proyectos específicos de interés para la sociedad civil.

<sup>vii</sup> En la segunda mitad de los noventa, como miembro del Board of Directors del CPDC pude proponer y efectivamente incorporar a dicha red, al Centro Félix Varela y al Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. de Cuba. En los mismos años, como miembro de la junta directiva de CRIES pude facilitar la incorporación a esta otra red, del Centro Félix Varela, la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba (CIPS), entre otros. La generalidad de estos centros y organizaciones fueron asimismo involucrados con las labores del Foro Regional de la Sociedad Civil. Debo sin embargo reconocer que esta labor de *networking* intersocietal desde la Isla con el Gran Caribe, conducida sobre bases independientes, dio paso a reacciones internas encontradas, desde una discreta permisibilidad inicial de parte de algunas autoridades estatales, incluida la cancillería, hasta incomprendimientos y críticas de otros sectores oficiales, acompañadas de no pocas dificultades y obstáculos.

<sup>viii</sup> Ver <http://www.movimientos.org>

<sup>ix</sup> Carrie A. Meyer. *The Economics and Politics of NGO's in Latin America*. PRAEGER, USA, 1999

<sup>x</sup> Ver Francine Jácome. Las sociedades civiles frente a los procesos de integración. En Francine Jácome (coord...). *La “otra” integración: procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe*. Ob. Cit., pp. 73-98

<sup>xi</sup> Ver serie de informes anuales, documentos, boletines e intervenciones en las Cumbres de Jefes de Gobierno de la CARICOM del CPDC; serie de boletines del Programa de Información Estratégica Centroamericana (PIECA). 1998 en adelante. En

---

<http://apc.nicarao.org.ni/pieca/semanal.htm>; boletines Cieca sobre Comercio y Sociedad Civil, núms. 1 y 2, Santo Domingo, 1999; serie de boletines Seguimiento del Proyecto Cieca- Oxfam, Santo Domingo, 1999-2002. <http://www.cieca.org/boletines/>; serie de Revista Concertando, publicación periódica de Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CCOD), San Salvador, 1998-2000; serie de boletines de análisis de coyuntura de Funsalprodece, San Salvador, 1998-2001 (ed. elect.); Miguel Ceara Hatton, "La sociedad civil y las ONG's en la integración centroamericana y las islas del Caribe", en Concertando, núm. 38, enero-abril, 1999; Patrick Dumarzert (coord.), Enfoque estratégico centroamericano sobre reconstrucción y transformación desde la sociedad civil organizada nacional y regionalmente, Managua, CRIES, 1999; Hernando Monge Granados. Centroamérica: la sociedad civil, protagonista del proceso de integración. Ob. Cit.; Francine Jácome, "El Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe: evaluación preliminar", en Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero, Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe, núm. 1, Ob. Cit., pp. 179-198; Andrés Serbín, Redes y estrategias regionales: "Documentos para una discusión estratégica de CRIES: Ob. Cit.

xii Ver [www.panosinst.org](http://www.panosinst.org)

<sup>xiii</sup> Ver Philip Oxhorn. Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina. En Pensamiento Propio Nro. 15, CRIES, Managua, Enero-Junio del 2002, pp. 5-45; Philip Oxhorn. Conceptualizing Civil Society from the Bottom Up: A Political Economy Perspective. Ob. Cit. Ver además Philip Oxhorn. Conferencias del curso Sociedad Civil en América Latina. Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, DF, Mayo del 2003. (mimeo)

## *CONCLUSIONES*

- Alrededor de la cuestión de la globalización y la globalidad, no existe aun un paradigma dominante anclado en referentes empíricos y conceptuales, más allá del prevaeciente papel de las concepciones pluralistas en la conceputación de sus dimensiones políticas y del llamado “pensamiento único” por el lado de sus dimensiones económicas. Compartimos las visiones de autores como David Held, Anthony McGrew, James N. Rosenau, Anthony Giddens y Saskia Sassen, que defienden un acercamiento multidimensional y por lo tanto más complejo a la globalización y lo que esta significa como un período de grandes cambios, sin precedentes y caracterizado por las incertidumbres. Pero la conclusión principal es que, precisamente la incertidumbre, domina estos terrenos de la reflexión teórica y la investigación en un contexto de crisis de paradigmas.
- Del mismo modo, coincidimos con la percepción de que la globalidad ha estado asociada a múltiples tendencias, tanto caóticas como re-ordenadoras. Siguiendo principios de la adaptabilidad de los sistemas complejos de Walter Buckley y los estudios realizados desde América Latina por Augusto De Venanzi, Graciela Arroyo, Luis Dallanegra y otros autores, podría concluirse que la más acabada expresión de la globalización ha sido un descentramiento del viejo sistema internacional. Se estaría experimentando un azaroso proceso de reorganización y transformación del mundo, resultado de reemplazar el caos ligado al fin de la bipolaridad y de los actores asociados a la misma, (de desorden y disfunción para algunos), por nuevos procesos de construcción (autopoiesis) de formas de organización regional. A ello cabría adicionar la perspectiva expuesta por Arroyo acerca de la globalización como lucha de fuerzas al interior del sistema capitalista bajo el impacto de un nuevo esfuerzo de supervivencia (auto-organización), dado por la transnacionalización del capital con su potencial productivo, comercial y financiero.
- La globalización habría devenido un sistema de sistemas caracterizado por el emergentismo en todos sus niveles; por la formación de nuevos sujetos o actores

transnacionales, así como por significativos cambios en las interacciones entre los mismos. La configuración de complejas redes desterritorializadas, en primer lugar de grandes corporaciones transnacionales financieras y económicas sería una de las características definitorias de la presente globalidad, determinada por los rasgos esenciales de la nueva economía. Siendo la estructura organizativa del actor de mayor centralidad hegemónica, la red se ha venido constituyendo en expresión por excelencia de la nueva complejidad inherente al sistema global. Además, en tanto elemento sistémico recursivo, se habría extendido como principio organizativo a los demás actores transnacionales del presente, en proceso que ha venido reproduciéndose en la generalidad de estructuras del sistema-mundo, incluidas las regionales y subregionales. A la vez, con ello se estaría experimentando el indicado corrimiento hacia un nuevo centro del mundo globalizado. El poder de las redes corporativas se traduciría en su capacidad para incidir cada vez más sobre políticas que faciliten su hegemonía sobre otros sistemas e instituciones supranacionales, particularmente aquellas reguladoras de la economía y el comercio mundial.

- Asistiríamos realmente a una época de tránsito y paulatina formación de un nuevo sistema de sistemas; conformado por numerosos subsistemas que interaccionan entre sí. Entre estos últimos se ubicarían los procesos denominados de nuevo regionalismo, ligados a contextos entre cuyas peculiaridades distintivas estaría la de transitar hacia escenarios post- westfalianos en la esfera política, con múltiples redes transnacionales emergentes asociadas a dichos procesos. La noción de región alcanzaría así una nueva centralidad en la globalización. Cada vez más las regiones transnacionalizadas se expandirían en un sentido que iría más allá de lo territorial. Sus alcances no podrían ser ya geográficamente delimitados con facilidad. Sus confines tienden a volverse más simbólicos. Novedosos referentes se incorporan (son reconocidos) como componentes de las identidades regionales. Estos procesos se han visto acelerados por la inusitada intensidad de los contactos entre gobiernos, sociedades y culturas al interior de los propios espacios regionales, en todos sus niveles, desde lo local, lo nacional, lo subregional. En resumen, las regiones se verían recreadas en el presente proceso de cambios globales. Serían parte fundamental de la transición a un nuevo sistema-mundo; de los cambios de la



globalidad, como los ocurridos en los sistemas políticos y la política misma, cuando como afirmara Dallanegra, los sistemas políticos nacionales han venido convirtiéndose cada vez más en variables dependientes de las nuevas características del sistema global. Dichas características han afectado los principios de representación en los que hasta el momento se fundamentaban aquellos sistemas. Las sociedades han empezado a buscar vías alternativas para agregar demandas, como reacción al creciente incumplimiento, básicamente por los Estados, de los pactos sociales hasta ahora vigentes, cualesquiera hayan sido los criterios en que se fundamentasen los mismos. Por lo tanto, las regiones no podrían verse más como algo definitivo o proseguir refiriéndolas solamente a sistemas de organizaciones formales.

- Importante elemento del recambio de patrones antes mencionado sería la difusión y recomposición del poder y de las hegemonías, que ha venido distinguiendo a la globalización como fase específica de cambios y adaptación del capitalismo mundial. En la sociedad de redes que caracteriza a la globalidad, la concentración de poder no sufriría un debilitamiento; sino por el contrario, tendría lugar un reforzamiento de la misma. Este ocurriría ante todo, a través de las megas fusiones corporativas. La competencia discurriría ahora entre esas grandes corporaciones, apoyándose en las redes globales de comunicación e información. Con ello, las corporaciones parecieran aumentar en forma geométrica, sus capacidades de redireccionamiento de las relaciones globales como ejes del presente “multilateralismo complejo” y en la conformación de sus circuitos interactivos.
- Como es sabido, en el actual contexto globalizador, el Estado ha sido gradualmente reemplazado por el mercado como espacio crítico de legitimación en el sentido habermasiano. Pero el poder de los gobiernos no habría disminuido con la globalización. En todo caso serían reestructurados y reconstituidos en respuesta a la creciente complejidad de los procesos de “*governance*” o “*gobernanza*” en un mundo más interconectado; en una globalidad de sociedad de redes. Por su lado, las corporaciones y sus redes, como otros actores transnacionales, no podrían prescindir u obviar el papel de los Estados y gobiernos en la determinación de los patrones

básicos y en el establecimiento de las correspondientes regulaciones del orden internacional en transformación.

- La mayor centralidad de las corporaciones transnacionales y sus redes en el sistema global, -principalmente integrantes de la “tríada”-, no negaría su necesaria armonización con el actor Estado-nación en función de desempeñar sus correspondientes roles hegemónicos. Una de las particularidades del proceso globalizador consiste en que básicamente los dos actores mencionados estarían yuxtaponiéndose, combinándose y tendiendo a consolidar sus hegemonías sobre los asuntos estratégicos que determinan las orientaciones fundamentales de los restantes sistemas o subsistemas, regionales, nacionales, etc. Ambos actores constituirían el nuevo eje de la hegemonía en el sistema global, con mediaciones entre ambos, dadas por las instituciones supranacionales. Por una parte, el rol de las redes corporativas transnacionales que, como se ha indicado, evidencian incrementadas capacidades para determinar tendencias fundamentales del nuevo sistema global. Por otro lado, bajo semejante influjo, (con grados variables de confluencia o disenso con dichas redes corporativas respecto de intereses y prioridades), en el plano de las relaciones intergubernamentales propiamente dicho y de los numerosos procesos oficiales de integración, el rol decisivo en los procesos negociadores, ha seguido correspondiendo a los gobiernos. Así, los actores del mercado y los Estados- nación (los gobiernos), seguirían monopolizando la toma de decisiones en los actuales bloques de comercio y en general en el sistema internacional de la post guerra fría y la globalización. Las corporaciones transnacionales, así como los Estados de los países centrales serían los actores de mayor alcance cognitivo y por consiguiente, los más preparados ante las actuales incertidumbres. De ahí otra fuente de su enorme capacidad de incidencia sobre los demás subsistemas, económicos, políticos, culturales, sociales, ambientales, etc.
- En correspondencia con lo anterior, las tendencias estructurales de la globalidad siguen orientándose a concentrar las mayores capacidades hegemónicas en la llamada “tríada” de potencias centrales, bajo el liderazgo de la superpotencia estadounidense, incluidas sus propias redes transnacionales corporativas, virtuales, de OSC y otras, además de los Estados. Todo ello constituiría la cúspide del sistema

y la fuerza generadora principal de la llamada “globalización desde arriba”, con capacidades para determinar, decidir e insertar las reglas y pautas generales. Sólo con la novedosa característica apuntada líneas atrás, de que en el mismo centro del sistema global, empiezan a actuar los nuevos actores transnacionales, corporativos y de organizaciones de la sociedad civil, con inéditas capacidades de creación de reglas y para desempeñar roles como factores de poder. Es de suponer que a la vez se estarían creando así nuevos “mapas” y rutas de control hegemónico de acuerdo con los intereses de los actores transnacionales dominantes en las nuevas realidades del sistema mundial globalizado. Por debajo estarían las restantes unidades del sistema dadas por regiones, sociedades y Estados periféricos, sin excluir los actores transnacionales de esas regiones de la periferia, (quizás los agentes de la denominada “globalización desde abajo”), por lo regular, carentes de capacidades suficientes para ejercer presiones orientadas a modificar las reglas del sistema global más allá de impactos secundarios.

- Como parte de las incertidumbres y de manera recurrente, el sistema global estaría reproduciendo en su nivel y con las características del mismo, conflictos y contra tendencias que de continuo se han venido experimentado en la vida social de los Estados-nación de nuestros días: luego de avances en la construcción de complejas estructuras y delicados procesos sociopolíticos y culturales participativos, se producen abruptos estancamientos y retrocesos. Entre los factores a considerar estarían las políticas de la actual administración estadounidense de conducir acciones que se orientan a reforzar su supremacía global y como superpotencia hegemónica respecto de los restantes integrantes del sistema internacional, tanto Estados aliados como opositores, puesta de manifiesto en la guerra contra Irak. Lo anterior no excluye el carácter indeseable del régimen autocrático antes existente en este último país. Sin embargo, dichas políticas y acciones pudieron implementarse por fuera de las instituciones, regulaciones, acuerdos, consensos y legitimidades provenientes del sistema internacional, incluidas las Naciones Unidas. Estas acciones de fuerza concitaron emergentes movimientos y flujos sociales de protesta, particularmente en las regiones centrales del planeta. Pero por otra parte, marcaron una contra tendencia a quebrar no solamente el “multilateralismo complejo” por lo

que toca al sistema internacional de Estados, sino a erosionar y destruir armazones ya alcanzadas de descentralización política en los espacios internacionales/transnacionales, de participación de la sociedad civil y la ciudadanía, así como de respeto a nuevas reglas, estructuras y correspondientes políticas de interrelación entre los Estados y las asociaciones ciudadanas. Semejantes formas y vías de imposición de políticas por un Estado como es la superpotencia hegemónica, propenden a contradecir las tendencias a la aun limitada participación de las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil en los procesos integracionistas y de definición de las líneas de la mundialización en curso. Lo anterior no niega los avances participativos de las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos que a pesar de las fragilidades antes mencionadas, cada vez más condicionan e inciden sobre los procesos internacionales y los Estados mismos.

- Luego, la globalización viene acompañada de nuevos patrones de estratificación. Algunos Estados, sociedades y comunidades se han incorporado ya a este nuevo orden global y forman parte del mismo. Pero otros habrían sido crecientemente marginalizados del mismo. La largamente invocada jerarquía Centro-Periferia ha pasado a ser más bien una división social que atraviesa a toda la economía mundial. Los enfoques transformacionistas de la globalización -con representantes como los arriba citados-, han tendido a considerar que la misma ha remodelado los patrones tradicionales de inclusión y exclusión entre países, al forjar nuevas jerarquías que interpenetran a todas las sociedades del mundo. Norte y Sur, Primer y Tercer mundo, no existirían más de forma pura, salvo mezclados dentro de todas las sociedades del planeta. El carácter contradictorio y mutuamente condicionante de la globalización y la regionalización ha estado implicando la exclusión de capitales y grupos humanos dentro de un proceso de recomposición del capitalismo al nivel mundial. Esto se ha manifestado en la participación comparativamente decreciente de regiones periféricas en la producción mundial de alto valor agregado. Adicionalmente, según distintos reportes especializados, las dinámicas de globalización-regionalización han tendido a beneficiar comparativamente las economías más fuertes en cada región, en detrimento de las economías nacionales

más débiles. La re-configuración de la integración internacional, en nuevas regiones, bloques de comercio y comunidades, ha discurrido sobre las bases de considerable déficit democrático y social, de orientaciones excluyentes y limitativas de la participación de los más amplios sectores sociales, en una dinámica de ganadores y perdedores en todas partes, pero sobre todo en las señaladas sociedades periféricas.

- En síntesis, con la globalización estaría ocurriendo una compleja re-estructuración (no desaparición), de las relaciones de dependencia, subordinación y hegemonía entre regiones y naciones, así como en lo relativo a los actores internacionales involucrados y sus formas. Ello incluye una particular transformación o reconstitución del poder y autoridad de los gobiernos nacionales en las regiones periféricas donde como ha explicado Lucio Oliver, por efecto de alguna mutación, los Estados periféricos y semiperiféricos, debilitados en el plano internacional y reformados en sus funciones internas, llegan sin embargo a verse reforzados en dimensiones igualmente relacionadas con sus papeles internos, como la creación de más adecuadas condiciones a la inversión externa, sin que por ello puedan equipararse a los papeles de los llamados “Estados de competencia” en países centrales.
- Por lo tanto, la globalización está ligada a la emergencia de nuevas y poderosas formas de organización económica y política, básicamente configuradas como redes de corporaciones multinacionales, de movimientos sociales transnacionales, de organizaciones no gubernamentales, epistémicas, agencias multilaterales, etc. El orden mundial no podría ser entendido ya más como Estado-céntrico en un sentido “químicamente” puro. El Estado-nación continúa siendo el actor preponderante y decisivo del sistema internacional de nuestros días, pero la autoridad se ha repartido crecientemente entre agencias públicas y privadas en los niveles local, nacional, regional y global. De este modo, los Estados-nación no serían más los únicos centros de gobernabilidad o autoridad. La estructuración de redes de redes de organizaciones de la sociedad civil puede ser reconocida como importante actor emergente en el actual sistema internacional multicéntrico y extremadamente complejo. Eventualmente no podría desestimarse, la futura consolidación de una

tendencia a la conformación de una especie de sociedad civil transnacional o global con significativas avanzadas en los actuales movimientos de ciudadanos en favor de la democratización de la mundialización, los movimientos anti-globalización y los movimientos en contra de la guerra, entre otros.

- La globalización está sobretodo referida a una ampliación de la escala dentro de la cual el poder es organizado y ejercido. Ello se debe entre otros factores, a esa extensión del alcance espacial de las redes y circuitos de poder. Lo paradójico de dicho proceso según David Held, radica en que la sede y el ejercicio del poder se van distanciando progresivamente de los sujetos y localidades que experimentan sus consecuencias. Los auténticos emplazamientos del poder y los súbditos del mismo pueden encontrarse muy distantes entre sí. Los procesos de toma de decisiones de la globalidad en casi todos los campos, especialmente en asuntos económicos y sociales, se han concentrado en las burocracias gubernamentales e intergubernamentales. Las emergentes redes de redes transnacionales de actores sociales no estatales, movimientos sociales de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil, constituyen una de las reacciones al mencionado déficit democrático y social de la globalidad. Por medio de inéditos circuitos de representación del interés ciudadano, sus agendas y objetivos están frecuentemente enfocados a incidir sobre las políticas oficiales en los más disímiles asuntos públicos globales, como el multilateralismo; el debate de la democracia “transnacional”; el alivio y erradicación de la pobreza; el desarrollo; el enfoque de género; los derechos humanos; las identidades y derechos culturales; étnicos, el desarrollo sostenible y el ambiente, así como otros temas vinculados a una cantidad de dinámicas económicas y de toma de decisiones en el nivel global y restantes espacios internacionales; esto es, la gobernabilidad (“*gobernanza*”) global y regional que pasaría por la persistente ampliación de una “esfera publica transnacional” vinculada a los procesos de globalización/regionalización.
- Con el superobjetivo arriba señalado, los liderazgos de las redes transnacionales de OSC llevan a cabo acciones y campañas críticas y contrapropuestas. Continuamente promueven la profundización democrática de los procesos de toma de decisiones, de los acuerdos, del funcionamiento de las instituciones, de los foros económicos y

políticos del actual sistema internacional. Resumiendo lo hasta aquí concluido, un punto de vista clave para los transformacionistas, recuperado por estudiosos de la sociedad civil transnacional en el Gran Caribe como Andrés Serbín, es que la globalización está significando una reingeniería del poder, de las funciones y la autoridad de los gobiernos nacionales. No se niega que los gobiernos retienen la definitiva autoridad y efectiva supremacía sobre cuanto ocurre dentro de sus territorios. Pero se plantea que lo anterior se yuxtapone en variados grados, con la expandida jurisdicción de las instituciones transnacionales de gobernabilidad (*governance y gobernanza*) y los límites y obligaciones derivadas del derecho internacional. Del mismo modo, de acuerdo con este enfoque habría que insistir en el contrapunteo entre las ya mencionadas “globalización desde arriba” y “globalización desde abajo”. La primera, impulsada por los actores del mercado y los Estados –nación, sentaría las bases para la reactiva formación de la segunda, configurada por las mencionadas redes y redes de redes transnacionales organizaciones de la sociedad civil que se han planteado objetivos y roles que trascienden los espacios nacionales y se orientan a tratar de acotar o “resistir” “desde abajo”, los excesos de los actores de “la globalización desde arriba”, esto es, del mercado y de las oficiales (intergubernamentales) políticas internacionales de la globalidad. Las emergentes redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil no podrían ser desligadas de estas dinámicas que en general se han traducido en una ampliación de las dimensiones y formas de la política misma, con la incorporación de nuevos movimientos y actores sociales. El papel de representación de sectores sociales y de agregación de demandas locales y nacionales por dichos movimientos y actores sociales no estatales les permite acumular fuerzas alrededor de agendas sectoriales orientadas a incidir en políticas específicas, relacionadas con los mencionados bienes públicos globales y por medio de la interacción con las autoridades gubernamentales en todos los niveles, sin excluir lo local y nacional.

- Por consiguiente, el concepto de sociedad civil ha experimentado una resignificación por el camino de la ampliación de las nociones de ciudadanía, nuevas formas de organización y participación ciudadana, específicamente el creciente debate sobre las nuevas redes transnacionales de organizaciones de la

sociedad en el contexto de los procesos de globalización y regionalización. Lo anterior sería asimismo un resultado del gradual reconocimiento del rol y la trascendencia de estos nuevos actores sociales no estatales y sus redes en las dinámicas del actual sistema internacional. En resumen, como se ha indicado, estos han venido a constituirse en una compleja forma de representación en un contexto “post-westfaliano” que relaciona a grupos “autoconstruidos” que provienen de distintos niveles y puntos geográficos y que produce nuevos espacios de diálogo e interlocución mutua y con otros actores estatales y no estatales, a partir de objetivos y agendas a realizar más allá de los contextos y escenarios de los respectivos Estados-nación. A tenor con los indicados déficit democrático y déficit social de la globalidad, numerosas reglas serían ahora establecidas bajo la incidencia de las redes transnacionales de OSC, al principio con más notoriedad en el tema ambientalista, pero con la paulatina incorporación de agendas sociales de mayor alcance y efecto político.

- En el presente, las interpretaciones gramscianas y demoliberal de la sociedad civil constituyen los referentes más recurridos. Elementos de ambas perspectivas aparecen intercambiados en su invocación por movimientos sociales de signo diverso. Las ideas gramscianas de la guerra de posiciones y de resistencias ante las hegemonías, han sido de las más difundidas entre quienes en la globalidad consideran la importancia de oponer una “globalización desde abajo” a los círculos mundiales de poder o “globalización desde arriba” por medio de una generalizada movilización de la “sociedad civil global”. A la vez, el planteo de la presencia de déficit democráticos en las dinámicas globales y de regionalización del presente, propias de los denominados activistas y teóricos globalistas (prevalcientes entre quienes comparten los enfoques hiperglobalistas y transformacionistas), corresponden esencialmente en su mayoría al paradigma demoliberal. A partir de este último, sobre todo en sociedades de Centro, se ha establecido como consenso que, al ejercer los derechos de libre asociación, -además de alcanzar razonables objetivos de vida autodefinidos-, los individuos-ciudadanos logran la capacidad de incidir en las decisiones políticas de los gobiernos. Entendida de esta manera, la sociedad civil constituiría una condición de la política democrática. Supondría la



participación de los individuos, de sus grupos de interés y organizaciones en las deliberaciones de los asuntos públicos. En el paradigma demoliberal de nuestros días, la sociedad civil es comprendida como la esfera que hace posible que los individuos desarrollen las capacidades morales y la conciencia que ayude a proteger las libertades y valores fundamentales de la sociedad moderna. La ausencia de una sociedad civil democrática que asegure tanto derechos como libertades, podría facilitar por el contrario, la emergencia de sociedades “hostiles” a los individuos. Carentes de libertades, los individuos perderían la habilidad de hallarle sentido y significado a la vida personal, sobre la base de valores perdurables. De lo antes dicho se deriva la visión compartida por muchos ciudadanos, sobre todo en esos países centrales, acerca de la importancia de estimular el permanente fortalecimiento de la sociedad civil dentro y afuera de las fronteras nacionales. Un objetivo generalmente aceptado y promovido sería entonces difundir lo más posible la necesidad del reconocimiento de la sociedad civil y de sus organizaciones, así como apoyarlas en todas partes, incluidos los espacios transnacionales, como condición de la misma existencia democrática y del bienestar y la plenitud moral del individuo.

- Como resultado de lo arriba expresado, algunas diferenciaciones se han venido operando en las emergentes redes transnacionales de OSC. Un número de estas han venido configurando novedosas formas de anticapitalismo presentes en sus propuestas y acciones. Pero la mayoría, sus liderazgos y *constituencies*, han preferido avanzar profundizaciones democráticas del nuevo orden global en construcción. La cuestión del déficit democrático y social ha cobrado mayor centralidad como parte de una agenda por la democratización transnacional o global adelantada por los nuevos actores sociales. En conclusión, uno de los elementos más notorios de la globalidad consiste en que, frente a los mencionados déficit relacionados con la misma en el presente, no sólo aquellos movimientos y sujetos sociales transnacionales que marcan orientaciones anticapitalistas o antiliberales puedan ser conceptuados de contra hegemónicos. Una particularidad de la época radica en que a la “globalización desde arriba” con su compleja “cúpula” de poder y carácter altamente excluyente se opone una “globalización desde abajo” que

temporalmente incorpora a la contra hegemonía, aquellas orientaciones democratizadoras de inspiración comunitarista propugnadas por una mayoría de los nuevos actores sociales.

- Como es sabido, los partidos políticos y los sindicatos se hallan en crisis como vías privilegiadas de mediación y oposición política, lo que abre aun más el espacio a las funciones de intermediación y participación de las redes de organizaciones de la sociedad civil. A la vez, al no existir políticas unitarias por detrás de dichas redes, existe considerable riesgo de que sus funciones puedan devenir legitimadoras de las políticas de integración definidas por los Estados, incluso en aquellos casos en que “partidos de Estado” intentan la cooptación del movimiento popular y social en favor de determinadas posturas gubernamentales, como ha sido subrayado en las más recientes polémicas teóricas alrededor del último encuentro del Foro Social Mundial en Porto Alegre.
- La investigación ha permitido confirmar la caracterización de las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, como conjuntos de organizaciones de carácter público social, con intereses, creencias y normas coincidentes, que mantienen entre sí relaciones coordinadas y relativamente estables en función de lograr objetivos definidos. La incidencia (*advocacy*) serían las estrategias, métodos y acciones que permiten a esas redes, organizaciones de la sociedad civil e individuos, criticar, así como influir sobre el diseño, la ejecución y cambios de políticas y conductas de instituciones con poder para afectar sus intereses. Aunque incipiente, la capacidad de incidencia de estos nuevos actores sociales transnacionales ha ido aumentando gradualmente, reforzada por el empleo de más sofisticados medios de comunicación y el Internet, desde la paralización del proceso del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) y las demostraciones de Seattle en 1999. La incidencia es un proceso fundamental y de largo plazo inherente a las sociedades civiles en regímenes democráticos, extrapolado a los escenarios de la globalidad por grupos y asociaciones de ciudadanos que reclaman y ejercitan el derecho de influir sobre las instituciones del sistema internacional.
- Como consecuencia de los elementos hasta aquí expuestos, ha ido ganando terreno el debate sobre el surgimiento de la ya citada sociedad civil “global” o

“transnacional” bajo la forma de inéditas redes transnacionales que combinan distintos actores sociales no estatales, así como sus expresiones específicas en diferentes regiones y subregiones del planeta con características propias y derivadas de dinámicas que han llevado a nuevas articulaciones entre Estados, actores del mercado y las organizaciones de la sociedad civil. Pero los enfoques al respecto han estado respondiendo al particular análisis sobre la globalización asumido por los autores, lo que ha propiciado una diversidad de posturas. Una cantidad de los acercamientos a la cuestión han ido coincidiendo en que al menos se está dando un incipiente desarrollo de nuevas formas de gobernabilidad democrática transnacional o “*gobernanza global*” que llevará en unos u otros plazos, al incremento de la participación de los actores sociales y sus redes en los procesos globales o transnacionales de toma de decisiones. Como ha indicado Serbín, esta gobernabilidad democrática transnacional es identificada por muchos, con la indicada perspectiva de insertar nuevas reglas en el sistema internacional que permitan la mayor transparencia y regulación de la acción tanto de los Estados como de los agentes del mercado. Estas reglas serían por consiguiente un derivado de la profundización democrática del sistema internacional, resultante entre otras causas de la acción de incidencia de esas organizaciones y redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil. Nuestra exploración teórica y empírica en esta tesis nos ha permitido más que nada identificar puntos nodales del estado del arte en este debate, pero sobre todo, nos demuestra las dificultades de tratar de acercar conclusiones definitivas. Es evidente la necesidad de mayor sistematización y precisiones conceptuales. Fundamentalmente se confirma la pertinencia y necesidad de realizar estudios adicionales sobre la cuestión de la llamada sociedad civil global o transnacional y particularmente acerca de las redes de OSC desde la perspectiva sociopolítica en el contexto globalizador. Esto es, un tratamiento de la cuestión que rebase los análisis de tendencia economicista y permita profundizar las dimensiones complejas y heterogéneas de este presunto espacio público social transnacional derivado del impacto de novedosas tendencias democratizadoras asociadas a la globalidad.

- Lo antes dicho supone profundizar en el rol de las redes transnacionales de OSC como virtuales ejes articuladores de nuevos espacios de la esfera pública desde lo local subnacional y nacional, pero sobre todo, en disímiles subregiones, regiones y continentes. Obviamente estos actores transnacionales se mueven en las complejas coordenadas de lo local-global al manejar sus temas y acciones: Estas van desde lo comunitario hasta demostraciones globales pacifistas. Pero podría reiterarse que la crisis de representación en la política ha sido una de las causas de las emergentes redes de OSC, incluidas aquellas con objetivos centrados en políticas y agendas globales, hemisféricas o regionales. En el sentido schmitteriano, post-westfaliano o post liberal, los nuevos actores sociales de la globalidad, han venido construyéndose, como una de las posibles respuestas a los más estrechos límites del llamado primer circuito de la política, cuando esta es particularmente reducida a la delimitación territorial de sus *constituencies* y constreñida a lo puramente electoral.
- La heterogeneidad y diversidad de las redes de organizaciones transnacionales de la sociedad civil se manifiesta en su composición, al confluir en las mismas, entre otras, organizaciones no gubernamentales (ONG) del Norte y del Sur, “viejos” movimientos sociales transnacionales (de sindicatos y partidos políticos), “nuevos” movimientos sociales (ecologistas, de género, étnicos, distintas minorías, religiosos, de pueblos originarios, etc.) así como asociaciones empresariales, organizaciones solidarias, caritativas, comunidades epistémicas, asociaciones profesionales, *think tanks*, movimientos cooperativos, coaliciones aglutinadas alrededor de agendas temáticas de la globalidad como las antes mencionadas.
- Las redes transnacionales de OSC expresan a su vez una creciente diferenciación sobre todo a partir de posturas de aceptar a la globalización y la regionalización como necesidades de este tiempo, respecto de las cuales cabe trabajar para disminuir sus efectos más negativos sobre los ciudadanos y sociedades y hasta aprovechar sus posibles ventajas, o por el contrario, mediante la radical oposición y rechazo de dichos procesos, del multilateralismo, de las políticas liberalizadoras, de la regionalización y otros temas. Esta diferenciación ocurre a su vez en relación con los diferentes métodos y estrategias de incidencia que promueven unas u otras redes y organizaciones en el sentido de favorecer la cooperación con los actores

gubernamentales y aprovechar los espacios existentes para la misma, así como con las agencias e instituciones multilaterales en general, del sistema de Naciones Unidas, de los organismos y fundaciones donantes de recursos, de instituciones intergubernamentales y de integración en los niveles regional, subregional, bilateral, etc.; o por el contrario, privilegiar posturas de no colaboración y presiones “desde afuera”, esto es, las organizaciones y redes comúnmente conocidas como “globalifóbicas”. Desde mi perspectiva semejantes roles y desdoblamiento de las redes transnacionales de OSC y sus liderazgos, puede ser mejor definido con los términos de redes y organizaciones *refutacionistas* y *participativas*. Ambas posturas, en gran medida reproducidas o derivadas de similares corrientes y desencuentros al interior de las nuevas sociedades civiles nacionales y sus actores, expresarían una división fundamental. Por una parte, la tendencia *refutacionista*, a radicalmente rechazar el presente orden global y sus actores hegemónicos sin dejar espacio alguno a la colaboración con los mismos u ofrecer alternativas viables de frente al actual contexto global. Al parecer este punto de vista alcanza hoy un menor peso específico en términos de incidencia y efectividad, pero cuenta con determinados foros institucionalizados y sistemática difusión por el Internet. Por otra parte, la tendencia *participativa* que aceptaría las nuevas realidades asociadas al cambio globalizador, pero que se vería igualmente fracturada en dos sub-vertientes: a) las organizaciones y redes de OSC que trabajarían abiertamente en favor de las agendas de las corporaciones y gobiernos de países centrales y que dependerían básicamente del financiamiento procedente de los mismos; b) aquellas organizaciones y redes que sin proponerse posturas anti-sistémicas propiamente dicho y aceptando realistamente la necesidad de colaborar con los gobiernos, las agencias intergubernamentales y distintas instituciones multilaterales, critican y resisten las tendencias más excluyentes de la globalidad, promoviendo la democratización de dichos procesos y el incremento de la incidencia de los actores sociales que representan los intereses de los sectores más vulnerables y marginalizados en todas partes, pero sobre todo en regiones periféricas. Algunas de estas últimas redes de OSC mencionadas no superarían el mero ejercicio de la crítica, mientras que otras intentarían avanzar contrapropuestas y agendas

alternativas que subrayan y a la vez frecuentemente tenderían a yuxtaponer y conjugar en distintos momentos, elementos provenientes tanto de visiones demo liberales como neo gramscianas, (la “globalización desde abajo”), a fin de propiciar patrones más inclusivos, participativos y democráticos en el sistema internacional globalizado. En cualquier caso, esta parece ser la postura que entre los nuevos actores sociales ha venido ganando gradualmente mayor legitimidad y capacidad relativa de acción e incidencia en las dinámicas transnacionales del presente

- Como expresión de esa complejidad, parte del sector de ONG basificado en países centrales pudiera considerarse una forma inédita de representación de intereses empresariales transnacionales, de agendas gubernamentales y de funcionalización de referentes anclados en el “pensamiento único”. Un número de las nuevas redes de organizaciones comunitarias de base (OCB) en niveles locales han servido igualmente para estimular la despoltización de la economía y reducir el centralismo administrativo, por medio de la conocida reforma que ha propugnado la retirada gradual del Estado de determinadas áreas y políticas públicas. Pero como hemos visto, la anterior caracterización no sería válida para abarcar la totalidad de los nuevos actores sociales. Posiblemente como variaciones y reajustes del presente sistema global, la hegemonía crecientemente practicada por redes de corporaciones transnacionales desde países centrales, junto a sus respectivos gobiernos, ha favorecido el auge de las acciones de contra hegemonía. Reiteramos que la composición institucional de la contra hegemonía se hace más compleja al incorporar tanto a movimientos sociales de orientaciones más radicales, como a redes ciudadanas y de movimientos sociales construidas desde niveles de identificación comunitaria. Nuevos sujetos individuales y colectivos intentan contrarrestar desde la sociedad civil, el impacto de la transnacionalización corporativa de la globalización, con indeseables efectos sociales y el déficit democrático asociado a los cambios del presente. Además, a diferencia de las organizaciones internacionales de la sociedad civil del pasado, que meramente trasladaban a ese nivel la representación de las entidades nacionales, las nuevas redes transnacionales se han constituido como actores sociales en sí mismos, diferenciados del resto.

- La dinámica de formación y desarrollo de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil y de movimientos sociales en el nivel global, ha propiciado e influido sobre similares procesos en el Gran Caribe. Región que consideramos como un segmento específico del mundo periférico, fundamentalmente constituido por los países centroamericanos (incluyendo a Panamá, El Salvador y Belice), el Caribe insular anglófono, (podría discutirse el caso de las Bermudas si aducimos razones de identidad cultural), los demás integrantes del Caribe insular; las Guayanas; los territorios caribeños de México, Colombia y Venezuela. Durante la pasada década de los noventa, en el Gran Caribe cobraron renovada fuerza las tendencias regionalizadoras y de integración oficial. Como premisas políticas a dichas corrientes de regionalización e integración que se instalaron en toda América Latina y el Caribe, podrían ubicarse, -aun con las heterogeneidades y diferencias entre casos señaladas por Schmitter, Karl y otros-, las democratizaciones ocurridas en la mayoría de estos países desde finales de la década de los setenta y a lo largo de los ochenta. Otras externalidades desempeñaron un importante impacto en la dinamización de la integración oficial al interior del Gran Caribe, como la creciente orientación multilateral en el comercio mundial asociada al paradigma del pensamiento único en economía, compartido por los actores hegemónicos de la política y la economía en casi todas las naciones de la región. Factores influyentes fueron también los avances en otros esquemas regionales como el europeo y otras específicas iniciativas regionales y subregionales dentro del hemisferio. Pero con diferencias –a veces significativas en cuanto a niveles de desarrollo económico y social–, las naciones grancaribeñas aun enfrentan considerables retos de inserción en la economía mundial, mientras en su mayoría, como sociedades periféricas, continúan marginalizadas de los flujos centrales de capital, comercio, tecnología e información inherentes a los actuales procesos globalizadores. La condición periférica del Gran Caribe supone un alto grado de conflictos internos y más complejos retos externos ante los Estados y sociedades involucradas, con más bajos niveles de desarrollo.
- Por otra parte, crece el consenso alrededor de la idea de que se estarían produciendo mutaciones cada vez más radicales en la esfera de la política en las naciones del

Gran Caribe, así como en las dimensiones de sus actores sociales y políticos. Dicho proceso habría estado ocurriendo en los niveles nacional, subnacional y local de estos países en las últimas dos décadas. Lo anterior procede del planteamiento de Manuel Antonio Garretón de que en las sociedades del Gran Caribe como en otras de América Latina, estaría cambiándose la matriz política -antes centrada en el Estado- y sus componentes. Habría estado teniendo lugar un agotamiento de la fórmula política de la matriz Estado-céntrica, predominante desde aproximadamente la primera mitad del pasado siglo. De ello se habrían derivado las consiguientes transformaciones, sobre todo, de las relaciones entre el Estado, los sistemas de representación y los actores sociales. Estos últimos se presentarían ahora más diversos, asociados a conflictos sociales más complejos y con significativas conexiones internacionales. Puede inferirse asimismo que en el caso del Gran Caribe, con rasgos particulares, las redes transnacionales de OSC serían parte de las nuevas formas de complejidad y de organización dadas por el emergentismo asociado a la globalidad en cambio y autopoiesis. Serían piezas de nuevas estructuras regionales con comportamientos que podrían calificarse de morfogenéticos, aun con características propias en cada nivel de integración intersocietal. Debe presumirse que como parte del dinamismo de la globalidad, el nuevo sistema regional del Gran Caribe con emergentes actores transnacionales, como otros sistemas regionales y subregionales, desencadene coyunturas críticas que le lleven a no retornar al punto de origen, manifestándose su irreversibilidad. Ello no excluiría la continua retroalimentación con el sistema global y con ello nuevas transformaciones.

- Pero aunque diversos factores externos han desempeñado una decisiva influencia en la emergencia de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe y en los desarrollos de los procesos intersociales de la región, estos no han sido una simple reiteración mimética de tendencias inherentes a la globalidad. Han respondido también a concurrentes causas endógenas. Entre estas se ubicaría la búsqueda por sectores, grupos y sujetos de la sociedad civil de nuevas vías de representación e incidencia, ante particulares conflictos derivados de los ciclos económicos, sociales y políticos experimentados ahora por las sociedades de la región. Sobre todo, por lo



que perciben como una marginalización de sus intereses, en específicos procesos intergubernamentales de toma de decisiones sobre acuerdos de libre comercio, concertación política e integración oficial. En el nivel regional y en las subregiones, han emergido y se desarrollan redes de OSC y redes de redes transnacionales de OSC, con intereses, agendas y objetivos orientados a incidir sobre los procesos regionales, a favorecer desarrollos más democráticos, participativos, sostenibles y equitativos de la integración oficial y restantes dinámicas asociadas al proceso regionalizador. Se ha estado verificando así un movimiento que, principalmente en los espacios transnacionales de las subregiones y con mucha mayor debilidad en el conjunto del Gran Caribe, (por ejemplo, en relación con la actividad de la Asociación de Estados del Caribe – AEC), ha empezado a promover nuevas formas de gobernabilidad regional.

- En términos de una periodización del proceso de emergencia y desarrollo de las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil en el Gran Caribe, podríamos ubicar las siguientes etapas: a) Los antecedentes entre la segunda mitad de los años setenta y comienzos de los ochenta del pasado siglo: auge de las organizaciones comunitarias de base en los niveles subnacionales, así como la transformación de viejos movimientos sociales nacionales o la creación de otros nuevos, así como de numerosas organizaciones no gubernamentales en el mismo nivel, que iniciaron conexiones más sistemáticas con la cooperación internacional. b) Primera mitad de los ochenta: período expansivo de constitución de redes nacionales de OSC, -en ocasiones con determinadas proyecciones internacionales- así como la creación de varias redes transnacionales de OSC, en su mayoría con objetivos de trabajo básicamente subregional, sobre todo, en espacios como el SICA y la CARICOM. c) Segunda mitad de los ochenta y primera de los noventa: significativo incremento de las redes transnacionales, algunas de las cuales alcanzan proyecciones regionales y extrarregionales, así como una considerable ampliación del *networking* entre las mismas y de su accionar como actores sociales ya constituidos con referentes prioritarios en los procesos oficiales e intersociales de integración en la región y sus subregiones, incluidos los primeros casos de reconocimiento oficial de dichos actores por los gobiernos y órganos

intergubernamentales de integración; en resumen, un período de maduración de las redes transnacionales de OSC como nuevos actores sociales asociados a una identidad grancaribeña en construcción. d) Segunda mitad de los noventa en adelante: crece la integración intersocietal con nuevos foros de diálogo y encuentro en el nivel regional; se incrementa la capacidad de incidencia e interlocución de las redes transnacionales de OSC con los gobiernos y órganos intergubernamentales aunque con avances y retrocesos en cuanto a su reconocimiento y participación como nuevos actores sociales en la integración oficial; se profundizan los procesos de diferenciación al interior del sector de redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe bajo el impacto de similares procesos en la globalidad y el nivel hemisférico. Reiteramos que los esquemas de integración subregional y regional han sido los referentes geopolíticos tomados fundamentalmente aquí en cuenta, porque la integración ha constituido el eje prioritario, incluso en términos de identidad, en los documentos constitutivos de parte considerable de las redes transnacionales de OSC establecidas en la región.

- No consideramos que la integración intersocietal haya conducido en el Gran Caribe a un sucedáneo de “sociedad civil regional”. De la información recolectada no podría inferirse una continuada tendencia a la estructuración de una sociedad civil regional o transnacional propiamente dicho. Pero esta investigación y sus antecedentes en otros estudios, nos ha permitido confirmar o identificar un número de redes que sobre todo, desde países caribeños y centroamericanos han accedido a un más alto nivel de permanencia, coherencia de programas, objetivos estratégicos y acciones de incidencia en espacios transnacionales del Gran Caribe. Correspondientemente no podría negarse que la emergencia sin precedentes de una cifra de redes de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, ha dado paso a la constitución de un nuevo actor social más o menos coherente. Este, evidencia desarrollos institucionales, creciente influencia en la formación de agendas de la sociedad civil, labor de incidencia sobre órganos y mecanismos regionales y subregionales de integración. La envergadura y estabilidad de esas redes de redes, las metas y los alcances de su acción, permitirían definir las como nuevos actores sociales transnacionales que han superado la mera provisionalidad.

- Constituye un hecho empíricamente comprobado la existencia de más de cien redes y organizaciones transnacionales de la sociedad civil en el Gran Caribe, capaces de combinar entre otros, a ONG, asociaciones académicas, viejos y nuevos movimientos sociales, a partir de comunes intereses, agendas, objetivos concretos, campos de acción y métodos de movilización en variados niveles desde el subregional y regional, al hemisférico y global. Luego, el término de redes transnacionales de organizaciones de la sociedad del Gran Caribe no se limita a organizaciones no gubernamentales, sino que la noción abarca además a movimientos sociales “viejos” y “nuevos”, organizaciones de sindicatos, asociaciones gremiales, de profesionistas, epistémicas, cámaras de comercio, microempresarios, consumidores, ambientalistas, religiosas, cooperativistas, culturales, recreativas, de mujeres, generaciones etáreas, identidades étnicas, uniones crediticias y otras, que más recientemente han tendido a confluir en redes, coaliciones y agendas, tanto en niveles subnacionales, nacionales como internacionales, con el objetivo de incidir en procesos y en el cambio de políticas en favor del bienestar de los ciudadanos y sobre todo, de grupos sociales menos favorecidos. Se excluyen aquí a las redes y otros “flujos” sociales, sobre la base de que estas últimas carecen de al menos, un grado semi-formal de organización. Cabe sin embargo reiterar aquí, que cualquier ejercicio que sugiera categorizaciones definitivas de integrantes de la sociedad civil en las actuales condiciones de cambio en todas las sociedades grancaribeñas y en sus espacios internacionales, puede resultar en propuestas en última instancia algo “artificiales”. Al menos, en casi todos los países de la región, la sociedad civil es hoy lo suficientemente dinámica para que las delimitaciones de cualquier tipología tiendan frecuentemente a desdibujarse. Los debates acerca de qué organización caen dentro de qué clase o tipo, resultan en ocasiones discutibles. Una vez más, la especificidad más importante de las redes transnacionales aquí estudiadas, consiste en que su acción de incidencia trasciende la dinámica y dimensiones de las sociedades civiles domésticas tradicionales. Un rasgo relevante ha sido la preocupación generalmente compartida en la mayoría de sus juntas directivas, acerca de asuntos relativos a las agendas de la integración y por disminuir el déficit democrático y social que hasta el

momento han evidenciado los procesos intergubernamentales de integración en la región y subregiones del Gran Caribe. Un punto focal han sido particularmente, los acuerdos de libre comercio y sus posibles efectos sociales negativos sobre los sectores calificados como más vulnerables.

- Por la envergadura de sus campañas, publicaciones, eventos y acciones directas de incidencia, resulta perceptible que al comenzar el milenio, estas redes han avanzado al punto de que parece cada vez más cercana una consolidación de sus posiciones y roles como actores de los procesos grancaribeños de regionalización e integración. Las emergentes redes de organizaciones de la sociedad civil han dado lugar a una ya apreciable esfera pública social transnacional en el Gran Caribe. Esas redes coexisten e interaccionan como interlocutores en los niveles regional y subregional con órganos intergubernamentales de integración oficial, agencias internacionales, especialmente del sistema de la ONU, Estados, parlamentos subregionales y nacionales, instituciones financieras y bancarias, empresas privadas, asociaciones de partidos y otros agentes sociales. Estos nuevos actores transnacionales, han mostrado capacidades propositivas y asimismo han revelado poseer notable capacidad de intermediación y representación de intereses de sectores, grupos y sujetos sociales diversos. De progresar lo antes expuesto, se requeriría en el futuro, de redefiniciones sobre el funcionamiento democrático de las instancias intergubernamentales de integración, que permitan un mayor involucramiento de los antes mencionados actores no estatales en sus mecanismos y decisiones. Esto es, la efectiva puesta en práctica de criterios novedosos de democracia participativa y de ciudadanía en los niveles “transnacionales”, así como de garantías del ejercicio de todos los derechos ciudadanos en los órganos y mecanismos de concertación política, cooperación económica e integración que existan entre nuestros países más allá de las fronteras nacionales.
- Comparando intereses, prioridades temáticas y enfoques, se podrían observar grados más elevados de coincidencia entre las redes “transnacionales” de organizaciones de la sociedad civil del Gran Caribe, que entre los gobiernos. Pero del mismo modo que en los escenarios domésticos, las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe se caracterizan por su gran diversidad y heterogeneidad. En general, sumando las

redes transnacionales de OSC originarias de las subregiones del G-3, la CARICOM, el SICA, los países denominados independientes como Cuba y República Dominicana y basándonos en las experiencias y documentos de tres encuentros del Foro Regional de la Sociedad Civil y dos de la Asamblea de los Pueblos del Caribe, podríamos aproximar un primer ordenamiento considerando membresías (actores predominantes). Sin excluir el posible rol de otras asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, esta clasificación, fundada en rasgos empíricamente registrados, nos permite concluir acerca de la presencia de tres actores sociales dominantes en las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe: 1- Organizaciones no gubernamentales; 2- Movimientos sociales; 3- Asociaciones y centros académicos. A su vez estas pueden sub-clasificarse de la siguiente manera: I- Redes de ONG: ambientalistas; de desarrollo social; de servicios sociales, filantrópicas (*charities*) y promoción de voluntariado. II- Movimientos sociales: étnicos, de género, derechos humanos, paz e incidencia política, movimientos sindicales y asociaciones campesinas y de cooperativistas, movimientos religiosos, de jóvenes, de microempresarios, empresarios pequeños y medianos. III- Redes epistémicas o de predominio académico-centros académicos

- Según la información disponible, consideramos que por sus mandatos y objetivos estratégicos, así como el nivel de integración intersocietal es factible clasificar además a las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe y sus subregiones en centrales y secundarias. Serían redes centrales: a) Las que han alcanzado una formal institucionalidad con estructuras estables, poseen documentos constitutivos jurídicamente reconocidos; personal y reglas de administración (*governance*) más o menos definidas, b) Legitimidad reconocida por sus membresías (*constituencies*) y por otros interlocutores, c) Las OSC y redes de OSC que las integran proceden de puntos geográficos distintos de la región o sus subregiones, con frecuente presencia de otras redes de redes transnacionales entre sus integrantes, que combinan en ocasiones distintas áreas lingüísticas; d) Sus objetivos y agendas son amplias e intersectoriales, con metas de incidencia en los niveles subregional, regional o extrarregional, generalmente comprometidos con una identidad subregional y grancaribeña multicultural, más allá de países, etnias y sectores específicos.

- Como características de las OSC y redes secundarias encontraríamos básicamente:
  - a) Una formal institucionalidad pero con predominio de orientaciones sectoriales en su composición;
  - b) Legitimidad reconocida por sus membresías y por otros interlocutores;
  - c) OSC y redes nacionales de OSC tienden a tener un mayor peso entre sus integrantes;
  - d) Sus objetivos, áreas de trabajo y agendas serían más sesgadas, respondiendo como regla a esos sectores más específicos, aunque con metas de incidencia en distintos niveles, particularmente el subregional;
  - e) Frecuentemente forman parte ellas mismas de las redes centrales en los niveles regional y subregional. En su mayoría, las redes de redes secundarias de OSC basificadas en Centroamérica y el Caribe, funcionando en los niveles subregional y regional del Gran Caribe, han sido el producto de “combinaciones” “desde abajo”, de preexistentes redes locales y nacionales. La inmensa mayoría de las redes secundarias consideradas en la tesis poseen amplio reconocimiento de sus *partners* sociales extrarregionales, de las agencias internacionales, la cooperación internacional y de interlocutores gubernamentales e intergubernamentales.
- Por último, en una clasificación, entre las OSC y sus redes transnacionales en el Gran Caribe destacan ya las dos tendencias básicas que a la vez se han visto traducidas en posturas ante la globalización, los procesos oficiales de integración, los acuerdos de libre comercio, el ALCA y en sus métodos de incidencia. Estas dos tendencias reproducen en el nivel regional y subregional del Gran Caribe, el mismo desdoblamiento fundamental experimentado por los nuevos actores sociales de la globalidad y en el nivel hemisférico en años recientes. La primera tendencia está referida a las organizaciones o redes que han priorizado un trabajo más cercano de cooperación con el proceso oficial de integración y particularmente con los gobiernos, ajustando sus demandas de manera tal que estas puedan ser políticamente viables. La segunda tendencia corresponde a OSC y redes transnacionales de OSC partidarias de ejercer presiones externas, distantes de una cooperación con los actores intergubernamentales, con posturas de abierta resistencia a los procesos integracionistas oficiales y sobre todo al ALCA, anteponiendo una crítica radical sistemática del neoliberalismo y las políticas liberalizadoras. Como mencionábamos antes, en nuestra tesis nos referimos a estas tendencias como orientaciones

participativa y refutacionista y por consiguiente, preferimos adoptar los términos de redes participativas y redes refutacionistas, aunque quizás fuese mejor decir, redes – predominantemente participativas y redes –predominantemente refutacionistas para designarlas. En la práctica, esta distinción está lejos de funcionar en un sentido puro, por cuanto frecuentemente las mismas organizaciones y redes combinan métodos y acciones de ambas orientaciones y por lo tanto hemos considerado como criterio clasificador aquellas posturas y métodos predominantes en cada ejemplo. La investigación nos permite concluir que hasta el momento, en el Gran Caribe y sus subregiones han prevalecido ampliamente la orientación y redes participativas. La gran mayoría de las redes estudiadas califican como tales, atendiendo a las posturas y métodos de incidencia reiterados en su labor. Lo anterior no excluye, como se ha mencionado, el planteo por un creciente número de OSC y redes transnacionales de OSC participativas, de plataformas críticas, así como trabajo de antítesis (contra hegemonía) orientadas a tratar de revertir tendencias altamente excluyentes (déficit político y social), en la presente re-configuración de los centros y actores del poder global, hemisférico y regional.

- Así, en el Gran Caribe constituyen mayoría las OSC y redes transnacionales de OSC con posturas de cooperación con los gobiernos y órganos oficiales de integración. Pero una de las conclusiones de nuestra investigación consiste en que las actuales tendencias hacia una más profunda diferenciación entre las redes transnacionales de OSC en la región, se han convertido en adicionales obstáculos ante la integración intersocietal. Esa polarización puede definitivamente obstruir el inconcluso proceso que a lo largo de los años noventa parecía tender a la creación de una especie de sociedad civil transnacional grancaribeña propiamente dicho. Podría afectar además las búsquedas de mayor reconocimiento formal jurídico y efectivo de los roles de representación y autonomías de estos nuevos actores sociales, en condiciones en que pudieran tender a extrapolarse a los espacios internacionales de la región, los tradicionales patrones de dependencia de la sociedad civil de nuestros países ante sus respectivos Estados – nación. La propia viabilidad o no de las emergentes redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil, con autonomías en el nivel regional en el futuro previsible, podría

depender en gran medida de este balance entre disenso y consenso, entre conflicto y negociación, no ya hacia fuera, sino al interior mismo de la comunidad de redes de OSC y de otros actores sociales transnacionales.

- Los Gobiernos y por consiguiente los correspondientes órganos y mecanismos intergubernamentales son las instancias fundamentales del proceso regionalizador que como sabemos, se expresa básicamente por medio de los acuerdos y esquemas oficiales de integración en todos los niveles en el Gran Caribe. Las visiones sobre la gobernabilidad regional, la sociedad civil y sus representantes en los procesos de integración, en las agendas de esos gobiernos y órganos intergubernamentales, así como sus decisiones, pueden tener impactos decisivos favorables o negativos en el corto, mediano y largo plazos sobre las OSC transnacionales y sus redes, sus capacidades de incidencia y desarrollos como nuevo actor social. En todos los ejemplos, la toma de decisiones depende y corre a cargo de los órganos y mecanismos intergubernamentales; es decir, son controladas por los gobiernos y el correspondiente funcionariado. Los gobiernos poseen las prerrogativas para facilitar u obstaculizar los consensos y espacios políticos necesarios para la participación de los representantes de las OSC y sus redes en los procesos, órganos y mecanismos de integración antes mencionados.
- Por lo tanto, las posibilidades y perspectivas de las redes transnacionales de OSC de incidir en el proceso oficial de integración depende de las características del sistema internacional de la región y de sus estructuras intergubernamentales. Sin embargo, atendiendo a sus documentos, los liderazgos de muchas de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe no parecen poseer un acabado conocimiento del sistema regional, de sus órganos y mecanismos, lo que afecta sus capacidades al diseñar estrategias de acción e incidencia en sus distintos niveles. En la generalidad de los casos, el verdadero interlocutor se reduce básicamente a las secretarías administrativas. En la mayoría de los esquemas, este referente institucional deviene como la principal instancia a incidir y donde se decide el éxito o el fracaso de la labor de las OSC y sus redes.
- Las expresiones mejor organizadas de participación ciudadana y de OSC en asuntos subregionales y regionales en el Gran Caribe, las encontramos hasta ahora en



Centroamérica. Allí estarían las OSC y redes transnacionales de OSC más numerosas y dinámicas, con una mayoría basificadas en Costa Rica. Estas OSC y redes de OSC manifestarían considerable actividad alrededor de asuntos de gran convocatoria en la subregión y en ocasiones en todo el Gran Caribe. Al margen de la carencia de suficientes recursos, los obstáculos fundamentales para la participación de las OSC y sus redes en la integración oficial subregional han sido derivados de la debilidad real de órganos y mecanismos como el Comité Consultivo.

- Las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil del espacio de la CARICOM han alcanzado a construir una cooperación sostenida con los gobiernos y sus órganos comunitarios, con asuntos y agendas definidas. La CARICOM ha concretado mejor que ningún otro esquema, su reconocimiento de los derechos de participación ciudadana, mediante la firma y actualización posterior de una Carta Social del Grupo y el reciente Acuerdo de Liliendaal. Probablemente sea este el esquema que más espacio haya abierto a una participación de los actores sociales no estatales en sus dinámicas y mecanismos, en términos prácticos. Pero debemos recordar que estas relaciones continúan dándose sobre bases *ad hoc*, carentes de la necesaria formalidad jurídica.
- La Asociación de Estados del Caribe ha llegado solamente a institucionalizar el carácter de actores sociales reconocidos de unas pocas redes y organizaciones, sin alcanzar aun una interacción que reduzca significativamente el actual grado de exclusión de los mismos. Para la burocracia del Grupo de los Tres, prácticamente los actores sociales y sus redes constituyen algo inexistente.
- Luego, se confirma nuestra conjetura de que las relaciones de estas redes, con los gobiernos y esquemas oficiales de integración muestran diferencias significativas, de acuerdo con la subregión. En los ejemplos del SICA, un reconocimiento jurídico más generoso de los actores sociales, acompañado sin embargo, en términos reales, de sistemáticas prácticas de desconocimiento de parte de los actores gubernamentales en los procesos de toma de decisiones. En los casos de la CARICOM, una más fluida interacción de las redes de OSC con los gobiernos y los órganos de la integración oficial, pero sobre bases *ad hoc* en su mayoría, sin que finalmente hayan llegado a cuajar los esperados reconocimientos formales. A la

expectativa de los resultados de Liliendaal en la CARICOM, en el mejor de los casos, en los espacios del SICA, la CARICOM e incluso la AEC, los actores sociales generalmente no han pasado más allá de eventuales consultas. No han llegado a incidir de manera regular y directa en la toma de decisiones del proceso integrador. En ello podrían estar influyendo dificultades propias del sector mismo de OSC y sus redes, derivadas de insuficiencias en su desarrollo institucional, en sus capacidades de negociación con los interlocutores intergubernamentales y en la elaboración de sus propuestas. Por otro lado, los procesos subregionales de integración se han visto crecientemente subordinados a las tendencias hemisféricas. Las corrientes predominantes en el contexto hemisférico parecen haber tenido hasta el momento, un efecto demostración particularmente desfavorable en lo referido a la efectiva ampliación de la participación de las OSC y sus redes en los procesos intergubernamentales en los niveles regional y subregional. Ello se ha debido a los restrictivos mecanismos para la participación de los actores sociales en las negociaciones del ALCA.

- Un dato derivado del trabajo empírico de investigación consiste en que sigue teniendo lugar un crecimiento del número de redes de actores sociales de proyecciones transnacionales en los espacios del Gran Caribe en los comienzos de este siglo. Pero a la vez, debe reconocerse que el alcance de su acción de incidencia ha proseguido limitado por la antes mencionada escasez de recursos, falta de apoyo oficial efectivo e inexperiencias de sus liderazgos para construir nuevas formas de representación y métodos de comunicación más viables y fluidos con los interesados. Además, las organizaciones de la sociedad civil del Gran Caribe y sus redes transnacionales, se ven enfrentadas a otros retos significativos como el de que paralelamente en los últimos años, las OSC, agencias bilaterales y multilaterales y fundaciones, basificadas en países centrales, se hallan en un período de revisión de sus zonas de operación. Ello se ha expresado de modo más sensible en una retirada de donantes tradicionales del Gran Caribe, en el establecimiento de nuevas prioridades de los objetivos de cooperación y de los asuntos a financiar, así como una reestructuración en curso de las relaciones de las OSC de Centro y las restantes agencias, con aquellas OSC y otros actores de la sociedad civil, ubicados en las

regiones y países sureños del planeta. Del mismo modo que otros ejemplos, el personal de las redes de OSC que operan en países, subregiones y en el nivel regional del Gran Caribe, como regla no se hallan aun suficientemente preparados y equipados para manejar estos cambios de contexto, de roles, de funciones y expectativas. A pesar de los importantes avances descritos en la tesis, en una perspectiva comparada, la incidencia de las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe, tanto sobre las políticas como los ciudadanos, aun reconociendo sus perspectivas de desarrollo, dista hoy significativamente de los niveles alcanzados por las redes transnacionales de OSC de la Unión Europea.

- Desde nuestro punto de vista, incluso en el mediano y largo plazos, las redes transnacionales de organizaciones de la sociedad civil continuarán su desarrollo como nuevos actores sociales del sistema regional del Gran Caribe y más allá de este. Pero en el camino hacia una previsible consolidación de sus roles como actores sociales legítimos, reconocidos por sus representados, por los demás actores sociales y políticos y sobre todo, por los gobiernos, estas redes enfrentan del mismo modo distintos dilemas relacionados con sus estructuras y procesos internos de funcionamiento. Del estudio de sus estructuras de “*governance*” puede inferirse que al menos la mayoría de dichas redes y sus liderazgos, no han implementado reglas y mecanismos lo suficientemente transparentes para dar cuenta detallada de las dinámicas de recepción de donaciones y empleo de fondos. Ciertamente están establecidos periódicos reportes librados por los “*Board of Directors*” sobre los estados financieros a sus “*constituencies*” y el público en general; se realizan además auditorías sobre bases sistemáticas y regulares. Pero las dinámicas financieras y de manejo de recursos, siguen siendo una virtual “caja negra” para muchos, más allá de los funcionarios y personal de tales redes. Ello en ocasiones contribuye a minar las legitimidades y capacidades representativas de las mismas, particularmente cuando en las redes predominan las ONG. Por lo tanto, muchas de estas nuevas redes enfrentan importantes dificultades para consolidar sus legitimidades y desempeñar papeles de representación. Ello está asociado a su vez, a la ya mencionada cuestión de las limitaciones en las capacidades de construcción de agendas viables y consensuadas, así como para generar formas suficientemente

democráticas de consulta de sus membresías. En la generalidad de los casos, parece pendiente aun de profundizar el funcionamiento democrático al interior de sus propias estructuras y mecanismos institucionales. Como regla, los liderazgos de estas redes no parecen haber hallado fórmulas efectivas que les permita “demostrar” la legitimidad de ejercer la representación no sobre bases electivas y territoriales de determinados circuitos de la población, sino como resultado de un consenso fundado en el voluntariado de sus integrantes y directivas. Todo ello orientado a realizar acciones de incidencia y divulgar información especializada y crítica en favor o en contra de determinadas políticas relacionadas con asuntos públicos internacionales de interés para los ciudadanos y sectores sociales específicos. De la resolución de estos dilemas dependerá igualmente la capacidad de estos nuevos actores sociales de incrementar su influencia y sobre todo, de contribuir a genuinas profundizaciones democráticas del actual sistema regional del Gran Caribe y particularmente de sus mecanismos y órganos oficiales de integración, en beneficio de sus ciudadanos y sociedades.

- El sentido de incertidumbre acompaña a los procesos antes mencionados. Los enfoques no permitirían aun conclusiones definitivas sobre las pautas y tendencias de los actuales procesos de regionalización en el Gran Caribe. La generalidad de los esquemas grancaribeños parecen haber tendido a mecanismos positivos de *feedback* que evitarían procesos significativos de desgaste y desaparición. Podría adelantarse ya, que al parecer, tanto los principales esquemas oficiales de integración como los nuevos actores sociales transnacionales han probado ser capaces de actualizar sus conductas y adaptarse al sistema regional grancaribeño en cambio. Algunas de las respuestas podrían estar, en el caso de la interacción de los gobiernos con los actores sociales, por el camino del reconocimiento de estos últimos. Limitado al principio, pero que ha venido ampliándose por medio de iniciativas gubernamentales según las circunstancias, con nuevos anuncios en los niveles regional y en el contexto hemisférico sobre más auspiciosas perspectivas de participación de la sociedad civil en el proceso negociador del ALCA entre el 2003 y el 2004. Por el lado de los actores sociales no gubernamentales, probablemente la respuesta prevaleciente derivada de continuos *feedback*, la selección y actualización

de conductas haya sido justamente el predominio de la orientación participativa. Esto es, de la colaboración con los esquemas oficiales y los gobiernos a partir de programas más o menos críticos de las tendencias globales, hemisféricas y en ocasiones regionales de integración y libre comercio. El predominio de la postura participativa ha sido un eje clave en la búsqueda por este nuevo actor social, de respuestas adaptativas al sistema regional en cambio. La cooperación entre las redes transnacionales de OSC y gobiernos-órganos intergubernamentales del Gran Caribe es ya un patrón regional establecido.

- Finalmente, un rasgo reiterado en la historia de numerosas redes transnacionales de OSC del Gran Caribe ha sido su capacidad de auto-construirse a partir de *constituencies* y grupos que han podido definir sus propias identidades e intereses asumiendo el referente regional. Consideramos que esta ha sido una cualidad fundamental, ligada a los desarrollos evidenciados por dichas redes hasta “madurar” como actores sociales con objetivos, agendas propias, capacidades crecientes de interaccionar con otros actores y de procesar la información necesaria para actuar y tratar de alcanzar sus propósitos en un entorno complejo. En resumen, las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe serían grupos auto-construidos. Lo anterior ratificaría la viabilidad para el Gran Caribe y sus espacios transnacionales de la definición de sociedad civil elaborada por Philip Oxhorn, así como de aquella presentada por Álvaro de la Ossa y que han sido empleadas como referentes conceptuales en esta tesis. Semejantes redes serían portadores de características que las definen como auténticas organizaciones de la sociedad civil, sólo que ahora como nuevos actores sociales de los espacios transnacionales: su organización independiente y autonomía respecto del Estado (gobiernos y órganos intergubernamentales), así como la creciente acumulación (distribución) de poder a través de dichas redes sociales. La generalidad de las redes transnacionales de OSC del Gran Caribe no respondería al sencillo calificativo de tercer sector, “legalmente decretado”, reconocido como más o menos caritativo y exentado de impuestos por los Estados. Las redes de voluntariado y caritativas configuran sólo una minoría en el ámbito transnacional del Gran Caribe. En realidad, la formación y consolidación de las redes transnacionales de OSC ha pasado primordialmente por su capacidad de

observar un principio inherente a los procesos de construcción de la sociedad civil: organizarse de manera autónoma y preservar amplios márgenes de independencia frente a los gobiernos y en el caso transnacional, los órganos intergubernamentales de integración.

- El estudio de la formación y desarrollo de las redes transnacionales de OSC en el Gran Caribe, nos ha permitido confirmar la validez de esa ruptura metodológica con elementos básicos del modelo liberal: por un lado, la habitual reducción metodológica individualista no parece funcionar de manera satisfactoria para mejor comprender los procesos formativos de estas nuevas identidades colectivas transnacionales. Ello no supondría desdeñar los elementos de universalismo contenidos en el mencionado paradigma, particularmente en lo referido a los derechos humanos y la democracia política. Pero no alcanzamos a encontrar en el mismo, todos los recursos para explicar la construcción en la globalidad y específicamente en el contexto regional grancaribeño de nuevos actores sociales transnacionales. Sobre todo, porque en estos han confluído grupos sociales altamente heterogéneos y ajenos al ideal estandarizado y normativo que recurrentemente ha sido invocado por el demoliberalismo. La heterogeneidad ha devenido característica profunda del nuevo actor transnacional focalizado por esta tesis. Un actor constituido a partir de múltiples identidades colectivas y niveles superpuestos de integración intersocietal.
- Como quiera, debe reiterarse con fuerza que la interacción con los Estados ha funcionado como *conditio sine qua non* para la emergencia y desarrollo de los nuevos actores sociales en los niveles regional y subregional. Los Estados y los correspondientes esquemas de integración oficial, -aun bajo el decisivo influjo de externalidades ya examinadas-, han determinado los patrones básicos del proceso de regionalización en el Gran Caribe. Ello ha incluido el reprocesamiento de la identidad regional y su ampliación. Los Estados y los esquemas de integración han aportado el principal referente y han construido el entorno adecuado, al crear las posibilidades y las oportunidades de la integración. En cierto modo, por el déficit democrático y social presente en los procesos grancaribeños de integración oficial,

los Estados mismos han dado lugar a la necesidad de profundizaciones democráticas respecto de la toma de decisiones que afectan a las sociedades de la región.

- En resumen, los Estados y esquemas oficiales de integración han devenido en primordiales objetos de incidencia y referente básico para la evolución de los nuevos actores sociales transnacionales en el Gran Caribe. Ante todo, porque estos últimos han identificado como regla a los espacios, órganos y mecanismos oficiales de integración, como escenarios para alcanzar el “ideal democrático transnacional”. Dicha premisa democrática ha sido consensuada por las redes participativas del Gran Caribe por medio de sus reclamos de una integración más incluyente y participativa, de mayor transparencia en las decisiones, provista de un sentido de *accountability* y de respuesta por los gobiernos y órganos intergubernamentales ante los más amplios y diversos sectores sociales de la región; en primer lugar en materia de acuerdos de libre comercio e integración.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Acanda** Jorge Luis. Sociedad civil y hegemonía. En *Revista Temas No. 6*, La Habana, abril-junio, 1996
- , El malestar de los intelectuales. En *Revista Temas No. 29*, La Habana, abril-junio de 2002
  
- **ACP**, EU. The ACP- EU Courier No. 155. Special issue on the revised Lome Convention, Belgium, January- February 1996.
- , Private Sector. Declaration on the Operationalisation of the Cotonou Agreement and Plan of Action for ACP Private Sector Development, Brussels, 15-17 May, 2002, (ed. elect.)
- , Secretariat. Note of the General Secretariat of the ACP Group of States on the 1st ACP and ACP-EU Meetings on the Operationalisation of the Cotonou Agreement for the Private Sector, Brussels, Belgium, May 15-17 2002, (ed. elect.)
  
- **Agüero** Felipe, Jeffrey Stark (eds.). Fault Lines of Democracy in Post- Transition Latin America. North-South Center Press, University of Miami, USA, 1998
  
- **Alexis** Francis. Changing Caribbean Constitutions. Carib Research and Publications Inc., Bridgetown, Barbados, 1995
  
- **Alianza Social Continental**. Actas de la reunión de la Coordinación Hemisférica. La Catalina, San José, Costa Rica, 12, 13 y 14 de marzo de 1999
  
- **Álvarez** Alberto F. Materiales de la tesis doctoral sobre transiciones políticas en América Latina y el Caribe. Centro de Estudios Sobre América, La Habana, 1994 (Borrador)
  
- **Anderson** Benedict. Imagined Communities. Reflections the Origin and Spread of Nationalism. Verso, NY, (Revised Edition), 1991
  
- **Anheir** Helmut, Marlies Glasius, Mary Kaldor. Introducing Global Civil Society. En Helmut Anheier, Marlies Glasius, Mary Kaldor, (eds.). *GLOBAL CIVIL SOCIETY 2001*, Chapter I, Oxford University Press Inc., Great Britain, 2001
  
- **Asamblea de los Pueblos del Caribe**. Resoluciones y documentos de la II Asamblea de los Pueblos del Caribe, Santo Domingo, 2001, (Versión electrónica).
  
- **Arditi** Benjamín (ed.). El reverso de la diferencia. Identidad y política. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000
- , El reverso de la diferencia. En Benjamín Ardití (ed.). *El reverso de la diferencia: Identidad y política*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000
- , La mutación de la política. Un mapa del escenario post-liberal de la política. En *Revista Nueva Sociedad 150*. Caracas, Julio- Agosto 1997



- **Área de Libre Comercio de las Américas** (Comité Tripartito). Declaración Ministerial, Tercera Reunión Ministerial de Comercio, Belo Horizonte, 1997. En <http://www.ftaa-alca.org>
- , Declaración Ministerial, Cuarta Reunión Ministerial de Comercio, San José, 1998. En <http://www.ftaa-alca.org>
- **Arroyo**, Pichardo Graciela. El impacto cultural del cambio tecnológico: una problemática. En *Revista Relaciones Internacionales No. 71*, CRI-UNAM, México, DF, Julio-Septiembre de 1996
- , Metodología de las Relaciones Internacionales, Ed. Oxford, México, 1999
- , Las Relaciones Internacionales y la dinámica local global (una aproximación a la complejidad del mundo actual). En *Revista Relaciones Internacionales*, CRI-UNAM, México, DF, Mayo-Agosto de 2000.
- , Sistema Mundial y Subsistemas Regionales. ¿Un Mundo de Fractales? En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (coords.). *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio*, FCPyS-UNAM, agosto del 2002.
- **Asociación de Economistas del Caribe**. *Boletín de la Asociación de Economistas del Caribe No. 3*. Reflexiones sobre el concepto de Gran Caribe. Santo Domingo, Enero de 1996
- **Asociación de Estados del Caribe** (AEC). --Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe. Cartagena de Indias, 1994.
- , II Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Declaración de Santo Domingo, 16-17 de abril de 1999.
- , II Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Plan de Acción, Santo Domingo, 16-17 de Abril de 1999. En *Alberto Rocha Valencia et al. La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000* (introducción y antología de documentos oficiales), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Marzo del 2001.
- , Términos y condiciones para la participación de actores sociales en las sesiones abiertas del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales de la Asociación de Estados del Caribe. En [www.acs-aec.org](http://www.acs-aec.org)
- **Axelrod** Robert, Michael D. Cohen. Harnessing Complexity: Organizational Implications of a Scientific Frontier, Free Press, New York, 2000
- **Azcuy** Hugo. Estado y sociedad civil en Cuba. En *Revista Temas, Nro. 4*, La Habana, octubre-diciembre, 1995
- **Bagú** Sergio. Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina. Editorial Grijalbo-Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes-Colección Claves de América Latina; México, DF., 1992.

- **Baker** Peta-Ann. Issues in the Process of Governmental /NGO Collaboration, Jamaica, Association of Development Agencies (ADA), 1992 (draft).
- **Ballesteros** Carlos. Regiones y Teoría de Sistemas. En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (coords.). *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio*, FCPyS-UNAM, agosto del 2002
- **Barbieri** Iris. Entropia e neguentropia como medidas de organizacoes de sistemas socioculturais de natureza cibernético-dialéctica, Araguara, 2000, (ed. eléct.). En [www.felar.unesp.br](http://www.felar.unesp.br)
- **Barros-Valero** Javier, Jaime Preciado Coronado, María Isabel Blanco Velasco, Georges Couffignal, Alberto Aziz Nassif, Enrique Valencia Lomelí, Guy Hermet, Carlos S. Milani. *Mesa redonda Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México*. Documentos de debate - No. 60. Gestión de las Transformaciones Sociales. MOST-UNESCO. México, DF, s/f. En [www.unesco.org/most](http://www.unesco.org/most)
- **Barrow** Nita. Time for Action. Report of the West Indian Commission. Black Rock, Christ Church, Barbados, 1992.
- **Beck** Ulrich. What is Globalization? En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. eléct).
- **Beckford** George L. Persistent Poverty. Underdevelopment in Plantation Economies of the Third World. The University of the West Indies Press, Kingston, Jamaica, 1999
- **Bello** Walden. Learning from Doha. En *Focus on Trade, Number 72, Part II*, Chulalongkorn University Social Research Institute, Bangkok, December 2001, (ed. eléct.)
- **Bertalanfii** Ludwig Von. Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1995.
- **Bloch** Marc. La sociedad feudal I. La formación de los vínculos de dependencia, UTEHA, México, DF, 1979.  
---, La sociedad feudal II. Las clases y el gobierno de los hombres, UTEHA, México, DF, 1979
- **Bobbio** Norberto, Michelangelo Bovero. Origen y Fundamentos del Poder Político (traducción José Fernández Santillán), Editorial Grijalbo, México, DF., 1985  
---, Estudios de Historia de la Filosofía: De Hobbes a Gramsci, Editorial Debate, México, DF, 1985
- **Bokser** Judit, Alejandra Salas Porras. Globalización, identidades colectivas y ciudadanía. En *Revista Política y Cultura No. 12*, UAM-X, México, DF, 1999
- **Bolos** Silvia. La constitución de actores y la política, Plaza y Valdés Editores-UIA, México, DF, 1999

- **Boquera** Purificació. Una síntesis del libro de Manuel Castells, “La Era de la información: Economía, Sociedad y Cultura, Vol. 2, El poder de la identidad”, Alianza Editorial, Madrid, 1998. (Versión electrónica). En <http://ice.d5.ub.es>.
- **Börzel** Tanja A. Policy Networks. A New Paradigm for European Governance? European University Institute. Badia Fiesolana, San Domenico, Italy, 1997. (EUI Working Paper RSC No.97/19)
- **Boxill** Ian. Ideology and Caribbean Integration. The Consortium Graduate School of Social Sciences, University of the West Indies, Mona Campus, Jamaica, 1993
- **Braudel** Fernand. History of Civilizations, Allen Lane- Penguin Press, New York, 1994
- **Brown** David. Addressing Civil Society’s Challenges: Support Organizations as Emerging Institutions. IDR Report, Volume 15, Number 2, Boston, Massachusetts, 1999
- **Bryant** C.G.A. Social Self-Organisation, Civility and Sociology: A Comment on Kumar’s Civil Society. En *British Journal of Sociology*, Vol. 44, London School of Economics and Political Science, London, 1993
- **Buckley** Walter. La sociología y la teoría moderna de los sistemas. Amorrortu, Buenos Aires, 1977
- , Society- A Complex Adaptive System. Essays in Social Theory. Routledge, New York, 1998
- **Burchart** Hans-Jürgen, Haroldo Dilla (eds). Mercados Globales y Gobernabilidad Local. Retos para la Descentralización. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2001
- **Byron** Jessica. La subregión de la CARICOM/Cariforum en el período 1999-2000: ¿Hacia un nuevo modelo de gobernabilidad regional? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2*. Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- , Norman Girvan. CARICOM/Cariforum: integración regional y los temas del comercio internacional. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). *Anuario de la Integración regional en el Gran Caribe No. 1*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2000
- **Calderón** Fernando (ed.). Los movimientos sociales ante la crisis. UNUP, Japón, 1986
- **Campillo** Meseguer Antonio. El gran experimento. Ensayos sobre la sociedad global. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2001
- **Caribbean Export-CARIFORUM**. Tradewatch Newsletter. Hastings, Christ Church, Barbados, July 3 2002, (ed. eléct.)
- , Tradewatch Newsletter. Hastings, Christ Church, Barbados, May 22<sup>nd</sup> 2002, (ed. eléct.)
- , Tradewatch Newsletter. Hastings, Christ Church, Barbados, June 26<sup>th</sup> 2002, (ed. eléct.)

- , Tradewatch Newsletter. Hastings, Christ Church, Barbados, August 7, 2002 (ed. eléct.)
- **Caribbean Policy Development Centre (CPDC)**, Annual Report- Overview, Bridgetown, December, 1999
  - , Serie de intervenciones en las Cumbres de Jefes de Gobierno de la CARICOM del CPDC. Bridgetown, Barbados, 1995-2001
  - , Caribbean NGOs Position on the FTAA. En *Caribbean Beacon*, CPDC, Bridgetown, January-December 2000. (For the CGR)
  - , Documentos Varios. Bridgetown, Barbados, 1995-2001
  - , Annual Reports, Bridgetown, 1995-2002
  
  - **CARICOM Social Charter**. In <http://dpu.org/Plans/CARICOM/Charter.htm>
  - , The Liliendaal Statement of Principles on Forward Together, CARICOM Secretariat, Georgetown, July, 2002.
  - , Tratado que establece la Comunidad del Caribe (Tratado de Chaguaramas), 1973;
  - , Protocolo I de enmienda al Tratado de Chaguaramas de 1973, 1997.
  - , Protocolo II de enmienda al Tratado de Chaguaramas de 1973.
  - , Establecimientos, Servicios y Capital, 1997.
  - , Protocolo III de enmienda al Tratado de Chaguaramas de 1973: Política Comercial; Consenso de Chaguaramas, 1999. En Alberto Rocha Valencia et al. *La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000* (introducción y antología de documentos oficiales), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Marzo del 2001
  
  - **Carlsson** Ingvar, Shridath Ramphal et al. Our Global Neighborhood. The Report of the Commission on Global Governance. Oxford University Press, USA, 1998
  
  - **Casey John**. Non –Government Organizations as Policy Actors: The Case of Immigration Policies in Spain. Departament de Ciència Política I Dret Públic, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.
  
  - **Castells** Manuel. La sociedad red, la economía informacional y el proceso de globalización. En *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. I*, Siglo XXI editores, México DF, 1999
  - , Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red. En *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II*, Siglo XXI editores, México, DF, 1999
  
  - **Castor** Suzy (coord.). Excerpts of the debate that took place at CRESFED on the occasion of the publishing of Sauveur Pierre-Etienne's book *Haïti: l'Invasion des ONG*. Port-au-Prince, December 1998. In <http://rehred-haiti.net>
  
  - **Cavarozzi** Marcelo. América Latina contemporánea: erosión del Estado y devaluación de la política. En Manuel Canto Chac, Pedro Salazar (comps). *Reforma del Estado y políticas sociales*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, DF., 1994
  
  - **Ceara-** Hatton Miguel. Algunas ideas sobre el tema de las “Pequeñas Economías” o “Economías más Pequeñas” en el marco del ALCA, CIECA, Santo Domingo, Junio 2001

---, La sociedad civil y las ONG's en la integración centroamericana y las islas del Caribe. En *Concertando*, núm. 38, San Salvador, enero-abril, 1999

- **Centro de Investigaciones Económicas Nacionales-CIEN**. Ventajas y desventajas para Centroamérica de la liberalización comercial, unilateral, bilateral y multilateral. (Proyecto Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI), Ciudad de Guatemala, Marzo del 2002

- **CEPAL**. El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad, Santiago, 1994.

---, Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, Santiago, 1999

---, Serie de Informes Económicos de América Latina y el Caribe. Santiago, 1997-2002

- **Cerutti Guldberg Horacio**. Filosofía de la Liberación Latinoamericana, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1983

- **CIECA**- boletines sobre Comercio y Sociedad Civil, núms. 1 y 2, Santo Domingo, 1999

---, Boletín Seguimiento, Año 2, No. 6, Santo Domingo, Julio 6, 2000

---, (auspiciado por OXFAM/GB). Hacia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Serie Negociaciones Comerciales No. 1, Santo Domingo, 2001

---, Serie de boletines Seguimiento del Proyecto Cieca- Oxfam, Santo Domingo, 1999-2003. <http://www.cieca.org/boletines/>

- **CIVICUS**. Promoting Corporate Citizenship: Opportunities for Business and Civil Society Engagement, Washington DC, 1999

- **Clark John D**. Ethical Globalization: The Dilemmas and Challenges of Internationalizing Civil Society. En Michael Edwards, John Gaventa (eds.). *Global Citizen Action*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 2001

---, Democratizing Development: The Role of Voluntary Organizations. Kumarian Press, USA, 1991

---, The State, Popular Participation, and the Voluntary Sector. En *World Development Journal*, Vol. 23, No 4, London, UK, 1995

- **Cohen Jean L., Andrew Arato**. Civil Society and Political Theory, The MIT Press, Cambridge, 1992.

---, Andrew Arato. Sociedad Civil y Teoría Política. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 2000

- **Colectivo de Autores**. La Historia y sus Protagonistas. Ediciones Dolmen, S.L., Madrid, 2000

- **Concertación Centroamericana**. *Revista Concertando*, San Salvador, 1998-2000.

- **Cordero Allen**. Diagnóstico sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el CC-SICA. (Entrevista a Factor Méndez). FLACSO- CR, San José, Julio 1999

- **Corporación Participa**, Fundación Esquel. Documento de Trabajo para la Reunión hemisférica final del proceso de consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la III Cumbre de las Américas. Miami, 18-20 de Enero de 2001. En <http://www.redinter.org/http://www.sociedadcivil.org>
- , Propuestas de Organizaciones de la Sociedad civil para la cumbre de las Américas 2001 de la Ciudad de Québec, Canadá. Santiago, 26 de Enero de 2001. En <http://www.sociedadcivil.org>
- , Proyecto Participación Ciudadana: de la Cumbre de Santiago a la Cumbre de Canadá, Santiago, Julio de 2000. En <http://www.sociedadcivil.org>
  
- **Correa G. Carlos**, Enoch Adames Mayorga, Raúl Leis. Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. Caso de Panamá. CRIES, Managua, 2000
  
- **Coutinho Carlos Nelson**. Introducción a Gramsci, ERA, México, DF, 1986
- , Cultura e sociedade no Brasil. Esaios sobre ideáis e formas, DP y A Editora, Belo Horizonte, Brasil, 2000
  
- **Cox Robert**. Social Forces, State and World Orders: Beyond International Relations Theory. En Robert Keohane. *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York, 1986.
- , Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method. En Stephan Gill (ed.) *Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993
- , Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method. En Robert Cox, Timothy Sinclair. *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996
  
- **Cress Daniel M.**, David A. Snow. Mobilization at the Margins: Resources, Benefactors, and the Viability of Homeless Social Movements Organizations. En *American Sociological Review*, Vol. 61, USA, December 1996
  
- **CRIES**. Perspectiva Caribeña. Los bloques económicos de los noventa, Santo Domingo, Febrero de 1996
- , INVEP. 1er. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos. Caracas, 1998
- , Memoria Anual 2000, Managua, 2001
- , Documentos Varios. Managua. Nicaragua, 1997-2002
- , Serie de boletines 1999-2003. En [www.cries.org](http://www.cries.org)
  
- **Cuéllar Vázquez Angélica**. Sujetos Sociales. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo (Comp.). *Léxico de la Política*, FLACSO-México, SEP-CONACYT, Fundación Heinrich Boll, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
  
- **Cunill Grau Nuria**. Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social, CLAD/Nueva Sociedad, Caracas, 1997

- **Dahl** Robert A. Polyarchy: Participation and Opposition. Yale University Press, New Haven, 1971
- , Democracy and Its Critics. Yale University Press, New Haven, 1989
- , De Análisis Político Moderno. En B. Rajland, D. Campione, (eds). *Estado, Política e Ideología*. Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1992
  
- **Dallanegra** Pedraza Luis. El Orden Mundial del Siglo XXI, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998
- , Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional, Buenos Aires, Edición del Autor, 2001
  
- **Daniel** Justin. Cultural Identity and Political Identity in the French Antilles and Puerto Rico: Myths and Realities. Centre de Recherche sur les Pouvoirs Locaux dans la Caraibe (CRPLC), Martinique. Paper prepared for the Annual Meeting of the CSA. Barranquilla, Colombia, May 1997
  
- **Davidson** Alastair. Democracy, Class and Citizenship in a Globalising World. En Andrew Vandenberg (ed.). *Citizenship and Democracy in a Global Era*, St. Martin's Press, New York, 2000
  
- **de la Ossa** Álvaro. La unión centroamericana: condiciones y perspectivas, Cries, Managua, 1999
- , Unificación centroamericana: la política primero, el desarrollo quién sabe. En *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2000
- , Proyecto de Incidencia, CRIES, San José, 2000 (Mimeo).
- , Incidencia en Centroamérica: ¿Autoengaño o realidad? En *Pensamiento Propio Nro. 15*, CRIES, Managua, Enero-Junio del 2002
  
- **De Venanzi** Augusto. Globalización y corporación. El orden social en el siglo XXI, Antrophos Editorial, Barcelona, 2002
  
- **Devlin** Robert, Antoni Estevadeordal. ¿Qué hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de las Américas? Banco Interamericano de Desarrollo, INTAL-ITD-STA, Documento de Trabajo 7, Buenos Aires, Agosto 2001
  
- **Diehl** Paul F. (ed.). The Politics of Global Governance. International Organizations in an Interdependent World, Lynne Rienner Publishers, USA, 1997
  
- **Dilla** Alfonso Haroldo. Los movimientos sociales, la política y la izquierda. FLACSO-RD, Santo Domingo, Diciembre de 1997. (Mimeo)
- , Philip Oxhorn. The Virtues and Misfortunes of Civil Society in Cuba. In *Latin American Perspectives* 124, Number 3, Riverside, California, May 2002
- , (coord.). Los Recursos de la Gobernabilidad en la Cuenca del Caribe. FLACSO/Nueva Sociedad, Caracas, 2002.

- **Domínguez** Jorge I. The Future of Inter-American Relations, Inter-American Dialogue Working Paper, Washington, DC, June 1999
- ., (ed.), The Future of Inter-American Relations, Routledge, New York and London, 2000
  
- **Dos Santos** Theotonio. Mercosur – Europa: Un Proyecto Histórico. En *Servicio Informativo "ALAI-amlatina*, Quito, Febrero del 2002 (versión electrónica)
  
- **Dougherty** James E., Robert L. Pfaltzgraft, Jr. Contending Theories of International Relations. A Comprehensive Survey. Second Edition. Harper and Row, Publishers, New York, 1981.
  
- **Douxchamps** Francis (Coord.), Decentralized Cooperation. A New European Approach at the Service of Participatory Development. Methodological Study. COTA, Brussels, November 1996
  
- **Downs** Anthony. The Evolution of Democracy: How its Axioms and Institutional Forms Have Been Adapted to Changing Social Forces. En *Daedalus* 116, USA, Summer 1987
  
- **Dumarzert** Patrick (coord.). Enfoque estratégico centroamericano sobre reconstrucción y transformación desde la sociedad civil organizada nacional y regionalmente, Managua, CRIES, 1999
  
- **Duncan** Neville. Report on the status of NGO/Government relations within the Caribbean Community and recommendations for improvement, Barbados, June 1995
- ., Mechanisms of Impoverishment in the Anglophone Caribbean. The Role of the Bretton Woods Institutions and the Recommendations of Caribbean NGOs. Friedrich Ebert Stiftung / CPDC. St. Michael, Barbados, September 1995
- ., Anglophone Caribbean non-state sectors in national integration: a vital step in CARICOM and Greater Caribbean Integration. En CPDC. *Elements of Regional Integration: The Way Forward*, Ian Randler Publishers, Jamaica, 1998
  
- **Eddin** Ibrahim Saad. Nurturing Civil Society at the World Bank: An Assessment of Staff Attitudes Toward Civil Society, World Bank Social Development Papers #24, Washington, D. C., 1998
  
- **Edward** Best. La sociedad civil y la integración regional: experiencias europeas y perspectivas comparadas. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000
  
- **Elshtain** Jean Bethke. Democracy on Trial, Basic Books, New York, 1995
  
- **Emmanuel** Patrick A. M. Governance and Democracy in the Commonwealth Caribbean: An Introduction. ISER, UWI-Cave Hill, Barbados, 1993



- **Engels** Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s/f.
- **European Commission**. Development. The Caribbean and the European Union, ECSC-EC-EAEC, Brussels, 1995
- **European Commission**. Green Paper on relations between the European Union and the ACP countries on the eve of the 21st century. Challenges and options for a new partnership. European Communities, Luxembourg, 1997
- **Ferguson** Adam. An Essay on the History of Civil Society, Transaction Books, New Brunswick, 1980
- **Fernández** Oscar. Los avatares de la noción de sociedad civil. Boletín Electoral Latinoamericano No. XVII, IIDH/CAPEL, San José, enero-junio 1997
- **Fiszbein** Ariel, Pamela Lowden. Working Together for Change: Government, Civic and Business Partnerships for Poverty Reduction in Latin American and the Caribbean. Economic Development Institute of the World Bank, (EDI Learning Resources Series), Washington, DC, 1999
- **Fleury** Sonia. El desafío de la gestión de las redes de políticas. En *Revista Instituciones y Desarrollo* No. 12-13. Institut Internacional Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España, Diciembre de 2002
- **Florini** Ann M. Transnational Civil Society. En Michael Edwards, John Gaventa (eds.). *Global Citizen Action*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 2001
- **Fox** Leslie. Civil Society: A Conceptual Framework, USAID, Washington, DC, March 1995.
- **French** Joan (comp.). Challenges in Caribbean Development. Interventions of Non-Governmental Organizations (NGO's). The CARICOM Regional Economic Conference, CPDC, Barbados, 1992
- **Fundación Arias para la paz y el Progreso Humano**. Serie de boletines de Diálogo Centroamericano, San José, Costa Rica, 2002
- **Fundación Nacional para el Desarrollo** (FUNDE). Alternativas para el Desarrollo, No. 60, El Salvador, septiembre/octubre 1999
- **Funsalprodese**. Serie de boletines de análisis de coyuntura y boletines informativos mensuales, San Salvador, 1998-2002
- **Furtado** Celso. Factores estructurales del estancamiento latinoamericano. En Ruy Mauro Marini y Mária Millán (Comps.). *La Teoría Social Latinoamericana*. (Textos escogidos), Tomo I (De los orígenes a la CEPAL). CELA, UNAM, México DF, 1994

- **Gacitúa** Estanislao, Carlos Sojo with Shelton H. Davis (eds.). Social Exclusion and Poverty Reduction in Latin America and the Caribbean. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank/FLACSO-CR, San José, 2001
  
- **García** Lorenzo Tania, Armando López Coll. La Asociación de Estados del Caribe en su V Aniversario. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). *Anuario de la Integración regional en el Gran Caribe No. 1*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2000
  
- **García-Baltasar** José Lorenzo. El proceso de integración europeo y la gobernabilidad de la Europa social. SELA, Caracas, Noviembre del 2000
  
- **Garretón** Manuel A. Redefinición de gobernabilidad y cambio político. En *Revista Síntesis No. 22*, Sociedad Editorial Síntesis, Madrid, Julio- Diciembre 1994
- , Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico. En Excerpta No. 2, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Abril 1996 (Revista editada electrónicamente).
- , Las sociedades latinoamericanas y las perspectivas de un espacio cultural. En Manuel Antonio Garretón (coord.) *América Latina: un espacio cultural en el mundo globalizado. Debates y perspectivas*. Convenio Andrés Bello, Santafé de Bogotá, Colombia, Noviembre de 1999
  
- **Gaztambide-Géigel** Antonio. La invención del Caribe en el siglo XX. Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico. Ponencia en la XX Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe (Caribbean Studies Association - CSA), Curazao, Mayo 1995
  
- **Gersovitz** Mark, Díaz-Alejandro Carlos F., Ranis Gustav, Rosenzweig Mark R. (comps.). Teoría y Experiencia del Desarrollo Económico. Ensayos en honor de Sir W. Arthur Lewis. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1985.
  
- **Giddens** Anthony. La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. Taurus, Madrid, 1999
  
- **Girvan** Norman. Many Caribbeans: A note on the context of integration trends in the Caribbeans. Paper presented at the XIII Congress of the Caribbean Studies Association, (CSA), Antigua, May 1998.
- , Rescuing Caribbean Tourism. En *The Greater Caribbean This Week*, Association of Caribbean States-ACS, Port of Spain, November 9 2001 (ed. eléct.)
  
- **Gitti** Eduardo, Randall Arce. Los TLC Centroamericanos como estrategia de inserción en el proceso de globalización. Documento Final. (Proyecto Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI), Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Costa Rica, Abril del 2002

- **Giugni** Marco. Introduction. How Social Movements Matter: Past Research, Present Problems, Future Developments. En Marco Giugni, Doug McAdam, Charles Tilly (eds.). *How Social Movements Matter?* University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999
  
- **Goitia** Alfonso. La sociedad civil centroamericana por el desarrollo sostenible de la región. En *Concertando*, núm. 38, San Salvador, enero-abril 1999.  
 ---, José Víctor Aguilar. Integración centroamericana y sociedad civil, San Salvador, Concertación Centroamericana, Segunda Edición, Noviembre de 1998.
  
- **Gómez Galán** Manuel. La sociedad civil en el proceso de integración europeo. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial*. CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000
  
- **González** Casanova Pablo, Marcos Roitman Rosenmann. Democracia y Estado Multiétnico en América Latina, UNAM-CEIICH, La Jornada Ediciones, (Colecc. La democracia en México); México, DF, 1996  
 ---, La democracia en México, 16ª edición, ERA, México, DF, 1989  
 ---, Marcos Roitman Rosenmann. La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas, Ediciones La Jornada-UNAM, México, DF, 1994  
 ---, La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina. En Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (comps.). *La democracia en América Latina*, UNAM, México, DF, 1995
  
- **Gramsci** Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Cuadernos 1. Juan Pablos editor, México, DF, 1975.  
 ---, Cuadernos de la Cárcel. Edición Crítica del Instituto Gramsci (A cargo de Valentino Gerratana), Ediciones ERA, México, DF; 1981-1984  
 ---, El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Juan Pablos, 2da. Ed., México, DF, 1986  
 ---, La alternativa pedagógica, Fontamara, México, DF, 1989  
 ---, Los intelectuales y la organización de la cultura. Nueva Visión, 5a Ed., Buenos Aires, 1997
  
- **Grindle** Marillee. Challenging the State. Crisis and Innovation in Latin America and Africa. Cambridge University Press, USA, 1996
  
- **Grupo de los Tres** (G-3). Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, 1994. En Alberto Rocha Valencia et al. *La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000* (introducción y antología de documentos oficiales), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Marzo del 2001.

- **Guerra-Borges** Alfredo. Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo. En Alfredo Guerra- Borges. *La integración centroamericana ante el reto de la globalización (Antología)*, CRIES, Managua, 1996, (Reimpresión 1998)
- , Reflexiones Críticas y propositivas sobre regionalismo abierto en América Latina. En *Revista Pensamiento Propio No. 8*, Nueva Época, Managua, Octubre-Diciembre 1998
  
- **Habermas** Jürgen. The Theory of Communicative Action: Reason and Rationalization of Society, Beacon Press, Boston, 1981
- , Nuestro Breve Siglo. En *Revista Nexos Virtual*, México, DF, 2001 (ed. elect.) En [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx)
  
- **Hadenius** Axel, Fredrik Uggla. Making Civil Society Work: What Can States and Donors Do. Conference paper, Uppsala University, 1995
  
- **Hall** John A., Ikenberry G. John. El Estado. Editorial Patria, Nueva Imagen, México, DF., 1991.
- , (ed.) Civil Society. Theory, History, Comparison, Polity Press, London, 1995
  
- **Halliday** Fred. Rethinking International Relations, Macmillan, London, 1994
  
- **Harris** Maxine. La integración del Caribe (CARICOM). Aspectos sociales, SELA, Caracas, Noviembre 2000
  
- **HAVA**. Répertoire des Organisations non gouvernementales reconnues par l'État haïtien. Port-au-Prince, 1993.
  
- **Hegel** F. W. Filosofía del derecho. En W. Ebenstein. *Los Grandes Pensadores Políticos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965.
  
- **Held** David. Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance. Polity Press/Stanford University Press, 1995.
- , Democracy and the New International Order. En Daniele Archibugi, David Held (eds.) *Cosmopolitan Democracy. An Agenda for A New World Order*, Polity Press, Cambridge, 1995, (ed. elect.)
- , Models of Democracy (Second Edition). Stanford University Press, Stanford, California, 1996.
- , Anthony McGrew, David Goldblatt, Jonathan Perraton. Global Transformations: Politics, Economics and Culture. Polity Press/Stanford University Press, March 1999.
- , Anthony McGrew, David Goldblatt, Jonathan Perraton. Rethinking Globalization. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect..)
- , International Law. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.)
- , Anthony McGrew. The Great Globalization Debate: An Introduction. En David Held, Anthony McGrew (eds.). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).

- , Globalization, Cosmopolitanism and Democracy: An Interview. Interview by Montserrat Guibernau. Cambridge, 11 March 2001. En <http://www.polity.co.uk/global/held.htm>. First Published in the Journal IDEES of the Centre d'Etudes de Temes Contemporanis Generalitat de Catalunya. (ed. elect.)
- , Globalization after September 11<sup>th</sup>. Polity Press, London, 2002 (ed. elect.)
- **Hernández** Castañeda Gerardo. Teoría de la Dependencia en el Caribe anglófono: un acercamiento. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, DF, 2000.
- **Hernández** Rafael. La sociedad civil y sus alrededores. La Gaceta de Cuba, No. 1, La Habana, enero-febrero, 1994.
- , Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil. FCE, México, DF, 2002.
- **Hettne** Björn, András Inotai, Osvaldo Sunkel (eds). Globalism and the New Regionalism. (Series The New Regionalism). St. Martin's Press Inc., New York, January 1999
- , Global Market versus Regionalism. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).
- **Hirsch** Joachim. Globalización, Capital y Estado. UAM-Xochimilco, México, DF, diciembre de 1996.
- , La internacionalización del Estado. Acerca de algunas preguntas actuales de la teoría del Estado. En Lucio Oliver Costilla (ed.). *Estudios actuales sobre democracia y desarrollo en América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos – CELA de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, México, DF., 2002 (En proceso editorial)
- **Hirst** Paul, Grahame Thompson. Globalization - a Necessary Myth? En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).
- **Hobbes** Thomas. El Leviatán. En W. Ebenstein. *Los Grandes Pensadores Políticos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965.
- **Hoffmann** Stanley. An American Social Science: International Relations. En *Daedalus* 106/3, Cambridge, MA, USA, 1977.
- **Holloway** Richard. Building Capacity of Southern NGOs, PACT, New York, 1996.
- , Exit Strategies: Transitioning from International to Local NGO Leadership, PACT, New York, March 1997.
- **Horhung** Bernd R. Walter Buckley. Society-A Complex Adaptive System: Essays in Social Theory. En *Journal of Sociocybernetics*, (Oficial Journal of the Research Committee on Sociocybernetics of the Internacional Sociological Association, Published biannually as an electronic journal), Volume 1, Number 1, Spring/Summer 2000, (ed. elect.). In [www.unizar.es](http://www.unizar.es).

- **Hornbeck** J. F. A Free Trade Area of the Americas: Status of Negotiations and Major Policy Issues. Congressional Research Service/The Library of Congress, Washington, DC, March 2002.
- **Houtart** Francois. Percepción de las relaciones sociales globales y formulación de alternativas para los movimientos sociales. En *Cuadernos de Nuestra América*, No. 25, La Habana, enero- junio del 2000.
- **Huntington** Samuel P. Democracy's Third Wave. En Larry Diamond and Marc Plattner (eds.). *The Global Resurgence of Democracy, (Second Edition)*. The Johns Hopkins University Press and The National Endowment for Democracy, USA, 1996.
- , The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order. Touchstone, Simon and Schuster, New York, 1997.
- **Ianni** Octavio. Teorías de la globalización, Siglo XXI Editores, México, DF, 1996
- **IMF**. World Economic Outlook. The Global Economy After September 11, Washington, DC, December 2001 (ed. elect.).
- **INVESP**. 2do. Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Documentos, Caracas, 1999.
- **Jackson** Rasleigh. A Study on CARICOM Integration. The Role of the Non-Governmental Organizations (NGO's), commissioned by the CARICOM Secretariat, funded by the UNDP, Georgetown, May, 1998.
- **Jácome** Francine. Procesos de democratización, construcción de instituciones democráticas y gobernabilidad. Ponencia al Seminario Internacional "La Nueva Agenda Sociopolítica del Proceso de Integración en el Gran Caribe-Docmento de Trabajo No. 6, INVESP-SELA, Caracas, 12 y 13 de febrero de 1996, (versión preliminar)
- , La crisis del modelo estatista: estabilidad política en el Caribe de habla inglesa. En Andrés Serbín (comp.): *América Latina y el Caribe anglófono. ¿Hacia una nueva relación?*, Nuevohacer/Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1997.
- , Democracia, instituciones políticas y gobernabilidad: su papel en la integración. En Francine Jácome, Andrés Serbín (coords). *Sociedad civil e integración regional en el Gran Caribe*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1998.
- , Las sociedades civiles frente a los procesos de integración. En Francine Jácome (coord.). *La "otra" integración: procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe*. Cuadernos del INVESP No. 4, Caracas, 1999.
- , (coord.). La "otra" integración: procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe. Cuadernos del Invesp No. 4, Caracas, 1999.
- , El Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe: evaluación preliminar. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero, *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe*, No. 1. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, 2000.
- , La dimensión social de los procesos de integración en el Caribe. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (coords.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000.

- , La sociedad civil en el proceso de la III Cumbre de las Américas: ¿participación o retórica? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (Coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2*, Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- , III Cumbre de las Américas. Alcances de la participación de la sociedad civil. Versión preliminar al IV Taller del Observatorio de la Integración Regional en el Gran Caribe, Santo Domingo, Diciembre del 2001. (Mimeo).
- , III Cumbre de las Américas: alcances de la participación de la sociedad civil. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2002.
- **Jules** Didacus, Kathy Mangones, Athie Martin. Report on the Evaluation of Caribbean Networking NGO'. (An evaluation commissioned by HIVOS), January, 1996. (As presented to the CPDC, Bridgetown).
- **Kant** Emmanuel. La paz perpetua, Editorial Tecnos, Madrid, 1985
- Kaplan** Marcos. Estado y Globalización. Instituto de Investigaciones Jurídicas (Serie Doctrinas Jurídicas), UNAM, México, DF, 2002
- , El sistema internacional: límites, paradojas y posibilidades. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Septiembre del 2002. (Versión electrónica)
- **Karl** Terry Lynn. The Hybrid Regimes of Central America. En *Journal of Democracy*, Volume 6, Number 3, USA, July 1995.
- **Kaufmann** Daniel, Kraay Aart, Zoido-Lobatón Pablo. Governance Indicators II. Updated. Indicators for 2000/01. Policy Research Working Paper. 2772. Washington DC, 2002 En [www.iigov.org/dhial](http://www.iigov.org/dhial).
- **Keane** John. Civil Society. Old Images, New Visions. Stanford University Press, Stanford, California, 1998.
- , Despotism and Democracy. The Origins and Development of the Distinction between Civil Society and The State 1750-1850. En John Keane (ed.). *Civil Society and the State: New European Perspectives*, University of Westminster Press, London, 1998.
- , Despotism and Democracy. The Origins and Development of the Distinction between Civil Society and The State 1750-1850. En John Keane (ed.). *Civil Society and the State: New European Perspectives*, Verso, London, 1988.
- , Global Civil Society. A New Cosmology. En Helmut Anheier, Marlies Glasius, Mary Kaldor, (eds.). GLOBAL CIVIL SOCIETY 2001, Chapter II, Oxford University Press Inc., Great Britain, 2001.
- **Keohane** R. Realism, Neorealism and the Study of World Politics. In R. Keohane (ed.). *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York, 1986.
- , Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- , Sovereignty in International Society. En David Held, Anthony McGrew (eds.). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).

---, Joseph S. Nye Jr. Globalization: What's New? What's not? (And So What?). In Foreign Policy, Number 118, USA; Spring 2000.

- **Kirton** Claremont, Alison Anderson. Potential, Prospects and Problems of Collaboration Between the Caribbean and Central America into the Decade of the Nineties: A Non-Governmental Organization (NGO) Perspective, Kingston, 1990 (draft).

- **Klepak** Hal. Hemispheric Security After the Towers Went Down, FOCAL, Ottawa, February 2002.

- **Krasner** Stephen D. Compromising Westphalia. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).

- **Krings** Hermann et al. Conceptos Fundamentales de Filosofía, TI. Editorial Herder, Barcelona, 1977

- **Kumar** Krishnan. Civil Society: An Inquiry into the Usefulness of an Historical Term. En *British Journal of Sociology*, Vol. 44, Number 3, London School of Economics and Political Science, London, September 1993.

- **Lake** David A., Donald Rothchild (eds.). The International Spread of Ethnic Conflict. Fear, Diffusion, and Escalation. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1998  
---, Ethnic Fear and Global Engagement: The International Spread and Management of Ethnic Conflict, Policy Paper #20, Institute of Global Conflict and Cooperation, University of California, January 1996.

- **Lechner** Norbert (ed). Capitalismo, Democracia y Reformas, FLACSO; Santiago, 1991  
---, ¿Por qué la política ya no es lo que fue? Revista Nexos, No. 216, México, DF., 1995.  
---, La problemática invocación de la sociedad civil. En *Espacios*. Revista centroamericana de cultura política, No. 4, San José, Costa Rica, abril- mayo, 1995.  
---, La reforma del Estado y el problema de la conducción política. En *Perfiles Latinoamericanos No. 7*, FLACSO- México, México, DF., Diciembre de 1995.

- **León** José Luis. Actores y niveles de análisis en la política internacional. En *Revista Relaciones Internacionales*, CRI-UNAM, México, DF, Mayo-Agosto de 2000.

- **León** Osvaldo, Sally Burch, Eduardo Tamayo. Movimientos sociales en la red. ALAI, Quito, septiembre 2001 (ed. elect.). En <http://alainet.org/publica/msred>.

- **Levine** Daniel H. (ed.) Constructing Culture and Power in Latin America. (The Comparative Studies in Society and History Book Series). The University of Michigan Press, USA, 1996.

- **Lewis** Arthur. Teoría del Desarrollo Económico. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1976.

---, Teoría de la Planificación Económica. Los Fundamentos de la Política Económica. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1981.



- **Lewis** David. Intra Caribbean Relations: A Review and Projections. En: Anthony Bryan (ed.), *The Caribbean: New Dynamics in Trade and Political Economy*, USA, North- South Center, University of Miami, 1996.
  
- **Lewis** Vaughan A. The Caribbean in International Relations May 2001- May 2002. Some Aspects. Institute of International Relations, University of the West Indies, St Augustine, Trinidad and Tobago. Paper Prepared for a Meeting of Officials Preparatory to the Ministerial Meeting of the Caribbean Community Council for Foreign and Community Relations (COFCOR), May, 2002.
  
- **Locke** John. Ensayo sobre el Gobierno Civil, Fondo de Cultura Económica, México, DF., 1941.  
 ---, Los dos tratados de gobierno. En W. Ebenstein. *Los Grandes Pensadores Políticos*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1965.  
 ---, Two Treatises on Government, Cambridge University Press, 1987.
  
- **Luhmann** Niklas. Teoría de la Sociedad, Universidad Iberoamericana, México, DF, 1993.
  
- **Mackay** Donald R. Challenges Confronting the Free Trade Area of the Americas, FOCAL, Ottawa, June 2002
  
- **Macpherson** C. B. Democratic Theory. Essays in Retrieval. Oxford University Press, Great Britain, 1973.  
 ---, Natural Rights in Hobbes and Locke. In C. B. Macpherson. *Democratic Theory. Essays in Retrieval*, Oxford University Press, Great Britain, 1973.
  
- **Majone** Giandomenico. Delegation of Regulatory Powers in a Mixed Polity. Conferencia en el Curso intensivo: *La política de la integración europea en la edad de la globalización*. Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, DF, 18 al 22 de Febrero del 2002. (Mimeo).  
 ---, The European Commission: The Limits of Centralisation and the Perils of Parliamentarisation. European University Institute. Conferencia en el Curso intensivo: *La política de la integración europea en la edad de la globalización*. Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, DF, 18 al 22 de Febrero del 2002. (Mimeo).
  
- **Manchester** Trade Ltd. International Business Advisors. Manchester Trade's Hemispheric Trade and Business Update. Washington, DC, November 2001.  
 ---, Manchester Trade's Hemispheric Trade and Business Update, Washington DC, July 23, 2002.
  
- **Mann** Michael. Has Globalization Ended the Rise and Rise of the Nation-State? En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).
  
- **Maquiavelo** Nicolás. El Príncipe, Editorial Tecnos, Madrid, 1988.

- **Marks** Gary, Fritz W. Scharpf, Philippe C. Schmitter, Wolfgang Streeck. Governance in the European Union, Sage Publications, London, 1996.
- **Marshall** T. H. Class, Citizenship and Social Development, Anchor Books, N.Y., 1965
- **Marx** Carlos. Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. En Carlos Marx, Federico Engels. *Obras Escogidas, T. I.*, Editorial Progreso, Moscú, 1973.
- , El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, Grijalbo, México, DF, 1974.
- , Manuscritos económico-filosóficos de 1844 (versión al español de Wenceslao Roces); Grijalbo, México, DF, 1968.
- **Mauro** Marini Ruy. Acumulación Mundial y Subimperialismo. En Ruy Mauro Marini y Mária Millán (Comps.) *La Teoría Social Latinoamericana*. Tomo II (La teoría de la dependencia). CELA, UNAM, México DF, 1994.
- , Intercambio desigual y superexplotación. Marxismo y sociologismo. Ruy Mauro Marini y Mária Millán (Comps.) *La Teoría Social Latinoamericana*. Tomo II (La teoría de la dependencia). CELA, UNAM, México DF, 1994.
- , La integración imperialista y América Latina. En Ruy Mauro Marini y Mária Millán (Comps.) *La Teoría Social Latinoamericana*. Tomo II (La teoría de la dependencia). CELA, UNAM, México DF, 1994.
- **McAdam** Doug, John McCarthy, Mayer N. Zald. Social Movements. En N. Smelser (ed.). *Handbook of Sociology*, Sage Publications, Beverly Hills, CA, 1988.
- **McCarthy** John D., Mayer N. Zald. The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization, General Learning Press, Morristown, N.J., 1973.
- **McCarthy** Paul: The Third Sector: Constructive Interventions with Civil Society. Institutional Mapping for Project Design, CARE International, UK, October 2000.
- **McGrew** Anthony G., Paul G. Lewis (eds). Global Politics. Polity Press, London, 1992.
- , The Globalisation Debate: Putting the Advanced Capitalist State in its Place. En *Global Society, Vol. 12, Num. 3*, Canterbury, September 1998.
- , Global Politics in a Transitional Era. En Anthony G. McGrew, Paul G. Lewis (eds). *Global Politics*. Polity Press, London, 1992.
- , Conceptualizing Global Politics. En Anthony G. McGrew, Paul G. Lewis (eds). *Global Politics*. Polity Press, London, 1992.
- , Realism vs. Cosmopolitanism. A Debate Between Barry Buzan and David Held, conducted by Anthony McGrew. London, December 1996. (ed. elect.)
- , Sustainable globalization? En T. Allen, A. Thomas, *Poverty and Development into the 21st Century*, Oxford Open University Press, 2000. (ed. elect.)
- , The WTO: Technocracy or Banana Republic? En A. Taylor, C. Thomas, (eds.). *Global Trade and Global Social Issues*, Routledge, London, 1999, (ed. elect.)
- , Transnational Democracy: Theories and Prospects. En April Carter (ed.). *Democratic Theory Today*. Polity Press, London, 2000, (ed. elect.)

- **McKergow** Mark. The East Asian economic and financial crisis: lessons from complexity theory. En *APEC Economic Outlook Symposium*, APEC Secretariat, Singapore, 1998
- **Mearsheimer** John. The Tragedy of Great Power Politics. W. W. Norton, New York, 2001
- **Melucci** Alberto. Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, DF, 1999
- **Meyer** Carrie A. The Economics and Politics of NGO's in Latin America. PRAEGER, USA, 1999
- **Millán** Márgara. Hacia una historiografía comparada de América Latina: Sergio Bagú. En Ruy Mauro Marini y Márgara Millán. (Comps.). *La Teoría Social Latinoamericana*. (Textos escogidos), Tomo I (De los orígenes a la CEPAL). CELA, UNAM, México DF, 1994
- **Mintz** Sidney W. Caribbean Society. En *Encyclopedia of the Social Sciences*, 1968. (Versión electrónica). Retomado de <http://instruct.uwo.ca/anthro/211/plantation.htm>.  
 ---, Sweetness and Power. The Place of Sugar in Modern History. Penguin Books, London, 1986.  
 ---, Caribbean Transformations. Columbia University Press, New York, 1989.
- **Mires** Fernando. Comunicación entre la Globalización y la Glocalización. La sociedad de redes (o las redes de la sociedad). En *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, No. 67, CIESPAL, Quito, 1999 (Ed. eléct.) En <http://www.comunica.org/chasqui/index.html>  
 ---, La política en tiempos de la globalización. En *Revista Nueva Sociedad*, No. 163, Nueva Sociedad, Caracas, 1999.
- **Modelski** George. Globalization. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).
- **Monge** Granados Hernando. Sociedad civil e integración centroamericana. Proyecto de integración regional y sociedad civil, San José, UNIRSCI. ALOP/CECADE, 1998  
 ---, Centroamérica: la sociedad civil, protagonista del proceso de integración, San José, ALOP-CECADE, 1999.  
 ---, Participación de la sociedad civil centroamericana en el proceso de integración regional. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (coords.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000.  
 ---, Avances en el proceso de integración centroamericana (1999-2000). En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2*, Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- **Montesquieu** Charles-Louis de. El Espíritu de las Leyes, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

- **Morejón** Nancy. Lengua, cultura y transculturación en el Caribe: unidad y diversidad. Revista TEMAS, No. 6, La Habana, abril- junio de 1996.
  
- **Moreno** Raúl, Miosotis Rivas Peña. Avances de las negociaciones frente al ALCA. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, año 2000.
  
- **Morgenthau** Hans J. Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.
- , Escritos sobre política internacional. Editorial Tecnos, Madrid, 1990.
  
- **Morin** Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona, 1996.
  
- **Munroe** Trevor. Caribbean Democracy: Decay or Renewal? En Jorge Domínguez, Abraham F. Lowenthal (eds.) *Constructing Democratic Governance. Mexico, Central America, and the Caribbean in the 1990's*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, USA, 1996.
  
- **Nettleford** Rex. Caribbean Cultural Identity: The Case of Jamaica. An Essay in Cultural Dynamics. Institute of Jamaica, Kingston, 1978.
- , Caribbean Cultural Identity: The Case of Jamaica. An Essay in Cultural Dynamics (With a Foreword by Claudia Mitchell-Kernan). University of California Centre for Afro-American Studies, Los Angeles, 1979.
  
- **ODECA**. XI Reunión de Presidentes Centroamericanos. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Tegucigalpa, Diciembre de 1991. En [http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones\\_Presidentes/xi/protocol.htm](http://www.sieca.org.gt/publico/Reuniones_Presidentes/xi/protocol.htm)
  
- **OEA**. Fortalecimiento de la Cooperación entre los Gobiernos y la Sociedad Civil. Washington DC, 2000. En <http://www.civil-society.oas.org>.
- , La OEA y la sociedad civil. Washington DC, 2000. En <http://www.civil-society.oas.org>.
  
- **Offe** Claus. Contradictions of the Welfare State. Hutchison, London, 1984
- , Disorganized Capitalism. Contemporary Transformations of Work and Politics, Polity Press, Cambridge, 1985.
  
- **Oliver** Costilla Lucio Fernando. América Latina: Entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva sociedad civil. En *Nómadas 2*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Complutense, Madrid, Julio-Diciembre 2000. (ed. elect.)
- , El Estado Latinoamericano: ¿actor o entidad pasiva? En Rosa María Piñón (coord.). *Uniones Monetarias e Integración en Europa y las Américas*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, DF, año 2000

---, Tendencias y contradicciones actuales del poder y la política en América Latina. Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Versión para publicación, 15 de marzo de 2002.

---, Realidad y Proyecto de Región en América Latina y el Caribe. En Graciela Arroyo, Alfredo Romero Castilla (coords.). *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: diálogos para su estudio*, FCPyS-UNAM, agosto del 2002.

- **Omahe** Keinichi. The End of the Nation-State. The Rise of Regional Economies, The Free Press, New York, 1995.

- **Oxhorn** Phillip. Organizing Civil Society. Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, USA, 1995.

---, Hacia un modelo alternativo de desarrollo para El Salvador: El papel de la sociedad civil. En K. Walter, (ed.), *Gobernabilidad y desarrollo humano sostenible en El Salvador*, Fundación Centroamericana para el Desarrollo Humano Sostenible, San Salvador, 1997.

---, Is the Century of Corporatism Over? Neoliberalism and the Rise of Neopluralism. En Philip D. Oxhorn, Graciela Ducatenzeiler (eds.). *What Kind of Democracy What Kind of Market? Latin America in the Age of Neoliberalism*. The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania, 1998.

---, When Democracy Isn't All That Democratic. Social Exclusion and the Limits of the Public Sphere in Latin America. McGill University, Canada, 2001 (En proceso de edición).

---, Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina. En *Pensamiento Propio Nro. 15*, CRIES, Managua, Enero-Junio del 2002

---, Conceptualizing Civil Society from the Bottom Up: A Political Economy Perspective. Paper prepared for the conference on Structural Change, Political Institutions, and Civil Society in Latin America. Center for Iberian and Latin American Studies, University of California, San Diego, March 24-25, 2003

---, Conferencias del curso Sociedad Civil en América Latina. Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, DF, Mayo del 2003. (Mimeo)

- **Pagés** Marisol. La sociedad civil en el ALCA: transparencia y participación. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grande (eds.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración oficial*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000

- **Paolini** Albert J., Anthony P. Jarvis, Christian Reus-Smit. Between Sovereignty and Global Governance. The United Nations, the State and Civil Society. Macmillan Press Ltd., Great Britain, 1998.

- **Papi** Orestes (Coord.). Violencia social en Centroamérica. Ensayos sobre gobernabilidad y seguridad ciudadana. CRIES, Managua, 1999.

- **Paul** T.V., John A. Hall (eds.). International Order and the Future of World Politics. Cambridge University Press, Cambridge and New York, 1999.

- **Pérez E. Laura** (comp.), Juan Manuel Villasuso, Jenny Díaz Díaz, Laura Chinchilla. Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. El caso de Costa Rica, CRIES, Managua, 2000.
- **Perroy Eduard**. La Edad Media. En M. Crouzet (ed.). *Historia General de las Civilizaciones, Vol. II*, Edit. Destino, Barcelona, 1961.
- **Petrella Ricardo**. Los límites a la competitividad. (Informe del Grupo de Lisboa). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 1996.
- **Pierre Étienne Sauveur**. Haití: L'Invasion des ONG. CIDIHCA/CRESFED, Port-au-Prince, Octubre 1997.
- **Piñón Francisco**. Gramsci: Prolegómenos, Filosofía y Política, Plaza y Valdés, México, DF, octubre de 1989.
- **Pirenne Henri**. Las ciudades medievales. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1962.
- , Historia de Europa desde las Invasiones hasta el Siglo XVI, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- , Historia Económica y Social de la Edad Media. Fondo de Cultura Económica, México, DF., 1994.
- **PNUD**. Informes sobre desarrollo humano. Ediciones Mundi- Prensa, Madrid, 1998-2001.
- **Portantiero Juan Carlos**. Los usos de Gramsci: Escritos Políticos (1917-1933), Siglo XXI editores, México, DF, 1977.
- **Pozas Horcasitas Ricardo**. Globalidad. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo (Comp.). *Léxico de la Política*, FLACSO-México, SEP-CONACYT, Fundación Heinrich Boll, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- **Programa de Información Estratégica Centroamericana (PIECA)**. Serie de boletines. 1998 en adelante. En <http://apc.nicarao.org.ni/pieca/semanal.htm>.
- **Putnam Robert D.** (with R. Leonardi and R. Y. Nanetti). Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy, Princeton, Princeton University Press, N.J., USA, 1993.
- , Bowling Alone: The collapse and revival of American community, New York: Simon and Schuster, 2000.
- **Ramírez Socorro**. Los dilemas de la integración latinoamericana en los noventa. En Hugo Fazio, William Ramírez (eds). *10 años después del Muro. Visiones desde Europa y América Latina*, Iepri-Tercer Mundo Editores-Uniandes, Bogotá, 1999.
- , Precarios resultados del pragmatismo: diez años del Grupo de los Tres. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1*, CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, 2000.

- , La Asociación de Estados del Caribe: ajuste temático y participación social. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2*. Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- , Andrés Serbín. Lo hemisférico ¿a costa de la integración subregional? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2*. Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001
- , Una lectura política de la integración latinoamericana y caribeña. En Jaime Preciado Coronado (coord.). *La integración política latinoamericana y caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI*. Universidad de Guadalajara, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2001
- , El Grupo de los Tres y la reactivación anunciada. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2002
- **Regional Negotiating Machinery**. RNM Update, (Bi-weekly electronic newsletter prepared by the Communications of the Caribbean Regional Negotiating Machinery), Hastings, Christ Church, Bridgetown, 2000-2002.
- **Reinalda Bob**, Bertjan Verbeek (eds). Autonomous Policy Making by International Organizations. Purpose, Outline and Results. Routledge, London, 1998.
- **Reinicke** Wolfgang H. Global Public Policy 1997. In Foreign Affairs 76, USA, 1997.
- , Global Public Policy. Governing without Government? Washington, DC: Brookings Institution Press, 1998.
- , The Other World Wide Web: Global Public Policy Networks. In Foreign Policy, USA, winter 1999.
- **Reus-Smit** Christian. Changing Patterns of Governance: From Absolutism to Global Multilateralism. En Albert J. Paolini, Anthony P. Jarvis, Christian Reus-Smit. *Between Sovereignty and Global Governance. The United Nations, The State and Civil Society*, Macmillan Press Ltd., London, 1998.
- **Ribeiro** Darcy. A Patria Grande. Editora Guanabara, Brasil, 1986.
- **Rivas** Miosotis. El foro de la sociedad civil del Gran Caribe. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grandi (coords.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000.
- , Las negociaciones del ALCA: ausencia de transparencia y de participación de la sociedad civil. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín. *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2*, Cries/Invesp/Ciei/Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- , Pavel Isa Contreras, Miguel Ceara Hatton. Trato especial y diferenciado en el ALCA: asumiendo las asimetrías en el continente, CIECA, (ponencia al IV Taller del Observatorio de la Integración Regional), Santo Domingo, 28 y 29 de Septiembre, 2001.
- , Trato especial y diferenciado en el ALCA: asumiendo las asimetrías en el hemisferio. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2002.

- **Rocha V. Alberto.** La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe. En Jaime Preciado Coronado (coord.). *La integración política latinoamericana y caribeña: un proyecto comunitario para el siglo XXI*, AUNA/UMSNH/Univ. De Guadalajara, México, 2001.
- , et al. La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000 (introducción y antología de documentos oficiales), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Marzo del 2001.
- , México y Brasil en el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe: ¿rol de dos subhegemones? DEILA- Universidad de Guadalajara. Septiembre del 2001. (Ponencia al Congreso de la Latin American Studies Association-LASA, Washington, September 6-8, 2001).
  
- **Rosenau James.** Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity, Princeton University Press, Princeton, 1990.
- , The Complexities and Contradictions of Globalization. En *Current History*, Vol. 96, Number 613, Philadelphia, November 1997
- , Powerful Tendencies, Enduring Tensions and Glaring Contradictions: The United Nations in a Turbulent World. En Albert J. Paolini, Anthony P. Jarvis, Christian Reus-Smit. *Between Sovereignty and Global Governance. The United Nations, The State and Civil Society*, Macmillan Press Ltd., London, 1998.
- , Governance in a Globalizing World. En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader.* Polity Press, London, 2000 (ed. elect.)
  
- **Rouquié Alain.** Demilitarization and the Institutionalization of Military-dominated Politics in Latin America. En Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, and Laurence Whitehead, *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, The Johns Hopkins University Press, USA, 1988.
  
- **Rousseau Juan Jacobo.** El Contrato Social o Principios de Derecho Político. En J. J. Rousseau, *Obras Escogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973
  
- **Rueschemeyer Dietrich, Evelyne Huber Stephens, John D. Stephens.** Capitalist Development and Democracy. The University of Chicago Press, Chicago, 1992 (Chapter 6, Central America and the Caribbean
  
- **Ryder Grainne,** Policy Director Probe International. CIDA Pays Firm to Justify Construction of Belize Dam. Probe International Press Advisory, November 21, 2000. En <http://www.probeinternational.org>
  
- **Salamon Lester M.** The Global Associational Revolution: The Rise of the Third Sector on the World Scene, Johns Hopkins University, 1993
- , Helmut K. Anheier, Regina List, Stefan Toepler, S. Wojciech Sokolowski and Associates. Global Civil Society: Dimensions of the Nonprofit Sector, Baltimore, 1999



---, Helmut K. Anheier, Regina List, Stefan Toepler, S. Wojciech Sokolowski and Associates. Sociedad Civil Global: Dimensiones del Sector sin Fines de Lucro, Fundación BBVA, Madrid, 2001

- **Salas Porras Alejandra.** Policy Networks in the Mexican Financial Sector. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, D.F., Agosto del 2000 (paper)

- **Salazar Jose M.,** (OAS Chief Trade Advisor). The Trade Agenda in the Context of the Inter-American System. OAS, Washington, DC, March, 2000. Versión electrónica. En [http://www.sice.oas.org/geograph/westernh/Agda\\_jmse.asp](http://www.sice.oas.org/geograph/westernh/Agda_jmse.asp)

- **Salomón Leticia** (comp.), Alcides Hernández, Mario Posas, Julieta Castellanos. Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. El caso de Honduras, CRIES-CEDOH, Tegucigalpa, Honduras, 2000

---, El papel de la sociedad civil en la construcción de la democracia, Fundación Democracia y Desarrollo, Tegucigalpa, Honduras, 15 de Noviembre del 2000, (Mimeo).

- **Sassen Saskia.** ¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2001

- **Saxe-Fernández John.** La Globalización: aspectos geoeconómicos y geopolíticos. En Luis Carlos Arenas, Amanda Hammatt (eds.). *Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe*. ILSA, Bogotá, 1999

**Schmitter P.** An Introduction to Southern European Transitions from Authoritarian Rule. En G. O'Donnell, et al (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, USA, 1986

---, Dangers, Dilemmas and Prospects for the Consolidation of Democracy. En Journal of Democracy, Volume 5, Number 2, USA, April 1994

---, Democracy's Future. More Liberal, Preliberal, or Postliberal? En Journal of Democracy, Volume 6, Number 1, USA, January 1995

---, Dangers and Dilemmas of Democracy. En Larry Diamond and Marc Plattner (eds.). *The Global Resurgence of Democracy*, (Second Edition). The Johns Hopkins University Press and The National Endowment for Democracy, USA, 1996

- **Schuldt Jürgen.** Desmitificando el concepto de globalización. En *Globalización: mito y realidad*. Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS, Tramasocial Editorial, Quito, Septiembre 1998

- **Schulz Michael, Fredrik Söderbaum, Joakim Öjendal** (eds.). Regionalization in a Globalizing World. A Comparative Perspective on Forms, Actors and Processes. Zed Books, London, 2001

- **SELA.** Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En <http://www.lanic.utexas.edu/project/sela/perfil.htm>

---, Secretaría Permanente. El tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración regionales y subregionales. Caracas, Octubre de 1997. (Versión electrónica preliminar)

- , Tendencias y opciones en la integración de América Latina y el Caribe. Documento informativo a la XXIII Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA. Secretaría Permanente del SELA. Caracas, 1998. (Versión electrónica)
- , Secretaría Permanente. Globalización, inserción e integración: Tres grandes desafíos para la región. Documento de Trabajo, Nro. 8, Caracas, Junio 2000.
- , Secretaría Permanente. Institucionalidad e integración en América Latina y el Caribe, Documento de Trabajo No. 6, Caracas, Octubre 2000
- **Serbín** Andrés. Reconfiguraciones geoeconómicas y transiciones políticas en el Caribe de los noventa. En Andrés Serbín, Joseph Tulchin (Comps.), *El Caribe y Cuba en la posguerra fría*. INVESP- Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1994
- , Transnational Relations and Regionalism in the Caribbean. En *Annals No. 533*, American Academy of Political and Social Sciences, Washington DC, May 1994.
- , Integración y relaciones transnacionales: el entramado social del proceso de regionalización en la Cuenca del Caribe. En *Perfiles Latinoamericanos año 3, No. 4*, FLACSO- México, Junio 1994.
- , Los desafíos del proceso de regionalización de la Cuenca del Caribe: integración, soberanía, democracia e identidad. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, No. 4*, Caracas, Oct.- Dic. 1995.
- , El ocaso de las islas: el Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales. Invesp/ Nueva Sociedad, Caracas, 1996.
- , La integración en el Gran Caribe: entre la dinámica intergubernamental y el impulso intersocietal. En *Revista Pensamiento Propio No. 6*, Nueva Época, Managua, Enero-Abril de 1998.
- , Globalisation, Democratic Deficit and Civil Society in the Greater Caribbean Integration Processes. En CPDC. *Elements of Regional Integration: The Way Forward*. Ian Randle Publishers and Caribbean Policy Development Centre, Jamaica, 1998.
- , Carlos Sojo, Leticia Salomón. Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. Caso Regional, CRIES, Managua, 2000.
- , Diego Ferreira (comps.), Dora María Téllez, Oscar-René Vargas, Roberto J. Cajina. Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. El caso de Nicaragua. CRIES, Managua, 2000.
- , Redes y estrategias regionales: "Documentos para una discusión estratégica de CRIES", Cuadernos CRIES núm. 6, Serie Documentos, Managua, año 2000.
- , Constitución práctica de una red regional de ONGs: Áreas problemáticas en lo conceptual, lo estratégico y lo operativo. Documento presentado ante el IV encuentro de organizaciones comunitarias de MERCOSUR, Artigas, abril 2000. En Andrés Serbín. *Redes y estrategias regionales. Documentos para una discusión estratégica de CRIES*. Managua, año 2000.
- , Globalización, regionalismo e integración regional: tendencias actuales en el Gran Caribe. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (Coord.) *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1*, CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, 2000.
- , La sociedad civil transnacional y los desafíos de la globalización. En Bruno Podestá, Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grandi (Coord.). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. CEFIR, CIDEAL, INVESP, Madrid, 2000.

- , et al. Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica. CRIES, Managua, 2001.
- , Globalización, Regionalización y Sociedad Civil Transnacional en América Latina y el Caribe. En Carlos Oliva, Andrés Serbín (comps.). *América Latina, el Caribe y Cuba en el Contexto Global*. CRIES/AUNA, Sao Paulo-La Habana, 2002.
- **Smelser N.** Theory of Collective Behavior, Free Press, New York, 1963.
- **Söderbaum Friedrich.** Rethinking the New Regionalism. Paper for the XIII Nordic Political Science Association Meeting, Aalborg, August 15-17, 2002.
- **Sojo Carlos.** Democratización, gobernabilidad y actores políticos en el proceso de integración regional: Una reflexión sobre Centroamérica. En *Pensamiento Propio, Nueva Época, Primer Número*, CRIES, Managua, 1996.
- , Reforma Económica, Estado y Sociedad en Centroamérica. FLACSO- Costa Rica, San José, Junio de 1998.
- , Democracias con fracturas: gobernabilidad, reforma económica y transición en Centroamérica, FLACSO, San José, 1999.
- , Gobernabilidad democrática: Sobre el universo de las tres esferas. En *Pensamiento Propio Núm. 10*, Nueva Época, CRIES, Managua, Julio- Diciembre de 1999.
- **Solís Luis G., Patricia Solano.** Central America: The Difficult Road towards Integration and the Role of Canada, FOCAL, Ottawa, May 2001.
- **Soto Reyes Garmendia Ernesto.** Hegemonía. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo (Comp.) *Léxico de la Política*, FLACSO-México, CONACYT, Fundación Heinrich Boll, FCE, México, DF, 2000.
- **Souza Herbert José de.** O Capital Transnacional E O Estado. Vozes, Petrópolis, 1985.
- **Stallings Barbara.** Global Change, Regional Response. The New International Context of Development, Cambridge University Press, 1995.
- **Stewart Taimon and Dennis Pantin,** "The Working Document. A Detailed Scrutiny in the Context of the NGO Vision on a Better Caribbean". En: Joan French (comp.), *Challenges in Caribbean Development. (Interventions of Non- Governmental Organisations (NGO's) at the CARICOM Regional Economic Conference*, CPDC, Barbados, 1992.
- **Stichweh Rudolf.** Teoría de sistemas versus teoría de la acción. La comunicación como opción teórica. En *Metapolítica, Vol. 5, Núm. 20*, México, DF, octubre-diciembre 2001.
- **Strange Susan.** The Declining Authority of States? En David Held, Anthony McGrew (eds). *The Global Transformations Reader*. Polity Press, London, 2000 (ed. elect.).

- **Streeck** Wolfgang, Philippe C. Schmitter. From National Corporatism to Transnational Pluralism: Organized Interests in the Single European Market. In *Politics and Society*, Number 19, USA, 1991.
- **Stuart** Mill John. On Liberty and Other Essays, Oxford University Press, 1991.
- **Tapper** Selena. NGO's and Social Movements in the Commonwealth Caribbean, Grenada, 1992 (draft).
- **Tarrow** Sidney. Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics. Cambridge University Press, USA, 1994.
- , Foreword. En Marco Giugni, Doug McAdam, Charles Tilly (eds.). *How Social Movements Matter?* University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999.
- **Tavera** Fenollosa Ligia. Movimientos Sociales. En Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez Fernández del Castillo (Comp.). *Léxico de la Política*, FLACSO-México, SEP-CONACYT, Fundación Heinrich Boll, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- **Tilly** Charles. Social Movements and National Politics. En Charles Bright, Susan Harding (eds.). *Statemaking and Social Movements*, University of Michigan Press, 1984.
- , Conclusion. From Interactions to Outcomes in Social Movements. En Marco Giugni, Doug McAdam, Charles Tilly (eds.). *How Social Movements Matter?* University of Minnesota Press, Minneapolis, 1999.
- **Tokatlián** Juan Gabriel. La concertación política latinoamericana: ¿una crisis inevitable? En Jorge Reinel Pulecio, Andrés Franco, (eds). *Sociedad civil e integración en las Américas. Una mirada al MERCOSUR*. Pontificia Universidad Javeriana/FESCOL/Fundación Friedrich Ebert, Bogotá, Marzo 1997.
- **Tomassini** Luciano. Estado, gobernabilidad y desarrollo. En *Revista de Ciencia Política*, Santiago, 1992.
- **Torres-Cueva** Eduardo (comp.). Antología de Pensamiento Medieval, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- **Tourane** Alain. ¿Qué es la democracia? Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1995.
- **UNCED**. NGO's in the Process of Sustainable Development in Jamaica, Consensus Paper, August 1991.
- **Valdés** Paz Juan y Manolo Monereo. Mundialización. Reestructuración productiva y reorganización del poder a nivel internacional. FIM, Madrid, 1998. (Mimeo).
- **Valdés** Ugalde Francisco. Nuevas formas de participación social. En *El Universal*, México, DF, Julio 14 del 2002.

- **Vargas V. Virginia.** Entre la exclusión y la ciudadanía global. En *América Latina en Movimiento*, Quito, Abril de 1999.
- **Vilanova Pere.** La confusión como paradigma. Introducción al Anuario Internacional CIDOB. Claves para interpretar la política exterior española y las relaciones internacionales en 1999. Barcelona, Edición 2000, (ed. elect.).
- **Waldrop M. Mitchell.** Complexity: The Emerging Science at the Edge of Order and Chaos. Simon and Schuster, New York, 1992.
- **Wallerstein Immanuel.** Geopolitics and Geoculture: Essays on the Changing World-System, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.
- , The New World Disorder: If the States Collapse, Can the Nations be United? En Albert J. Paolini, Anthony P. Jarvis, Christian Reus-Smit. *Between Sovereignty and Global Governance. The United Nations, The State and Civil Society,* Macmillan Press Ltd., London, 1998.
- **Walt Stephen.** International Relations: One World Many Theories. En *Foreign Policy,* USA, Spring 1998.
- **Waltz Kenneth.** Teoría de la política internacional, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- , The New World Order. En *Millennium Vol. 22, No. 2,* USA, 1993.
- **Watson Hilbourne.** Globalization, Liberalism and the Caribbean: deciphering the limits of nation, nation-state, and sovereignty under global capitalism. Revised paper delivered at the Latin American Social Science Council (CLACSO). Working Group on International Relations in the Caribbean conference, Orajenstad, Aruba, June 8-10, 1994.
- , Introduction: The Caribbean and the Techno- Paradigm Shift in Global Capitalism. En Hilbourne Watson (ed.). *The Caribbean in the Global Political Economy,* Boulder: Lynne Rienner, USA, 1994.
- , Liberalismo, Mercado y globalización: aspectos que afectan los derechos económicos y sociales en el Caribe. En Luis Carlos Arenas, Amanda Hammatt (eds.). *Globalización, integración y derechos humanos en el Caribe.* ILSA, Santafé de Bogotá, 1995.
- **Weber Max.** Theory of social and economic organization. (trans. A. L. Henderson and Talcott Parsons, Free, New York, 1957.
- **Wedderburn Judith.** Organisations and social actors in the regionalisation process. En CPDC. *Elements of Regional Integration: The Way Forward,* Ian Randler Publishers, Jamaica, 1998.
- , Comercio, integración y género. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.) *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 2,* Cries, Invesp, Ciei, Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- , The Cotonou Partnership Agreement: Socio-economic Implications for the Caribbean, Association of Caribbean Economists- ACE, Jamaica, Paper to the IV Workshop on Greater Caribbean Integration, CRIES, Santo Domingo, December 2001, (Draft).

- , El Acuerdo de Asociación de Cotonou: un análisis preliminar. En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2002.
- **Wheeler** Stephen M. The New Regionalism. Key Characteristics of an Emerging Movement. En *Journal of the American Planning Association*, Vol. 68, No. 3, Chicago, Summer 2002
- **Williams** Eric. From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492- 1969. Harper and Row Publishers, New York, 1970
- **World Bank, USAID**. Strengthening Southern NGOs – The Donor Perspective. Study jointly conducted by the World Bank NGO Unit and USAID, Washington, DC, May 1998.
- , Main Characteristics of the Types of Local Level Institutions in Indonesia. Local Level Institutions Survey, Annex I, Washington, DC, 1998
- **Yanes** Quintero Hernán. Gobernabilidad y regímenes en América Latina y el Caribe: una visión crítica. En *Revista TEMAS No. 7*, La Habana, julio- septiembre 1996.
- , (comp.). El mito de la gobernabilidad. Trama social, Quito, Ecuador, 1996.
- , Gobernabilidad y militares en América Latina. Editorial de Ciencias Sociales, Colección Pinos Nuevos, La Habana, 1997
- , Entrevista personal al Dr. Pedro Monreal. Especialista en tendencias económicas internacionales. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI), Universidad de La Habana, 1998
- , Redes de ONG e integración en el Gran Caribe. En Francine Jácome, Andrés Serbín, Antonio Romero (Coord.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe No. 1*. CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, año 2000
- , México: la sociedad civil en el cambio político. ¿Nuevas oportunidades? En Francine Jácome, Antonio Romero, Andrés Serbín (coords.). *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2002*, CRIES, INVESP, CIEI, Nueva Sociedad, Caracas, 2002, pp. 280-295
- , La sociedad civil transnacional en el debate sobre integración y gobernabilidad democrática regional en el Gran Caribe. En Haroldo Dilla (ed.). *Los recursos de la gobernabilidad en la Cuenca del Caribe*. FLACSO-RD/Nueva Sociedad, Caracas, Septiembre de 2002, pp. 287-297
- **Zapata** Martí Ricardo. El ALCA en el marco de la inserción externa de los países centroamericanos. (Proyecto Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI), CEPAL, Guatemala, Febrero 2002
- **Zaragoza** José. The Future of the Caribbean Economy, FOCAL, Ottawa, March 2002

## ANEXO I

### REGIÓN DEL GRAN CARIBE<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Fuente [www.acs-aec.org](http://www.acs-aec.org). En este mapa no aparece Bermuda, que constituye parte de la región.

## ***ANEXO II***

### ***ESQUEMAS SUBREGIONALES Y REGIONALES DE CONCERTACIÓN, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL GRAN CARIBE***

#### ***CARIBBEAN COMMUNITY- CARICOM***

Los antecedentes más cercanos de la Comunidad del Caribe se remontan a los sesenta, con el Acuerdo de Dickenson, que definía como objetivo lograr una asociación de libre comercio entre países de reciente independencia en *The West Indies* y Guyana.

La CARICOM fue creada mediante la firma del Tratado de Chaguaramas en 1973, suscrito por trece países en aquella fecha. En 1994, Surinam se adhirió al mismo. Haití se haya ahora en proceso de culminar los procedimientos para acceder a la condición de miembro pleno, ya concedida. Los principales objetivos del esquema, recogidos desde el inicio en el Tratado han sido, la unión aduanera, la coordinación de la política extranjera y la cooperación en aspectos sociales. Se acordó asimismo la cooperación funcional entre los integrantes de la agrupación, considerando el tamaño de sus economías, la relativa poca capacidad de estos países en materia de infraestructura y las limitaciones referidas al transporte. En los noventa se pusieron en práctica estrategias para dinamizar al esquema. Incluyeron la ampliación de sus objetivos, así como de sus alcances a través de la creación del CARIFORO (CARIFORUM) y el lanzamiento de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En la segunda mitad de la misma década en correspondencia con los desarrollos de la agrupación y su actualización de acuerdo a los cambiantes contextos global, hemisférico y regional, se procedió a la revisión de los protocolos del Tratado de Chaguaramas.

En el presente, los objetivos y acciones del esquema enfatizan en lograr un mercado y economía únicos entre sus miembros, culminando el 2005. Entre las prioridades se ubican además, la inserción de las economías de la CARICOM en los niveles global y hemisférico, incluidas las relaciones con la Unión Europea a través del Grupo de Países África, Caribe y Pacífico (ACP) y el proceso negociador del ALCA. Como se mencionaba en el texto de la tesis, ante dichos objetivos se levantan no pocos obstáculos, tanto internos del esquema, como de contexto. Pero la principal dificultad deriva del ya mencionado escaso peso relativo del esquema en su aporte al PIB regional y hemisférico. Como ha señalado Norman Girvan, aun en el nivel regional, a pesar de contar con más del 50 % de la membresía en lo tocante al número de Estados de la AEC, la CARICOM solamente representa el 6,3 % de la población de la Asociación y 3,7% de su PIB. Precisamente la AEC podría significar para la CARICOM el potencial acceso a un mercado de cerca de 220 millones de personas y alrededor de 700 billones de dólares.

Debe reconocerse que los integrantes de la CARICOM/CARIFORO han probado ser relativamente cohesivos en la prosecución de alianzas y acuerdos con esquemas y países al interior de la región y en otras regiones del



hemisferio, a pesar de la heterogeneidad de los miembros del esquema. Al respecto ha manifestado notable actividad el *Council for Foreign and Community Relations* (COFCOR) del esquema. En la actualidad, los integrantes de la Comunidad se hallan en el proceso de establecer la Organización Regional de Normas y Calidad del esquema, (*CARICOM Regional Organisation for Standards and Quality-CROSQ*). Esta Organización deberá representar a la Comunidad ante los organismos hemisféricos y globales en cuestiones de homologación y de normas; deberá además supervisar la adopción por el esquema mismo, de las normas y regulaciones provenientes del nivel global y contribuir a la inserción de aquellas propias de la región y la CARICOM.

### ***Miembros de la CARICOM***

Antigua and Barbuda, The Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, Montserrat, St. Kitts and Nevis, Saint Lucia, St. Vincent and the Grenadines, Surinam, Trinidad and Tobago. Aunque integrante de la Comunidad, Las Bahamas no forman parte de su mercado común.

Entre los países arriba mencionados, Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago son designados como Países Más Desarrollados. Todos los demás, exceptuando a Las Bahamas, reciben la designación de Países Menos Desarrollados. La mayoría de estos últimos de las *Winward Islands*, forman parte de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). La OECS fue creada el 18 de junio de 1981 tras la firma del tratado fundacional en San Cristóbal y Nevis. Incluye a Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Un séptimo integrante, Montserrat, continua siendo una dependencia británica. La población estimada total de la OECS es de unos 600 000 habitantes. La organización mantiene su autonomía dentro del esquema CARICOM, con una secretaría basada en Santa Lucía y un director general. Sus integrantes comparten una moneda fijada, el *Eastern Caribbean Dollar*.

### ***Observadores en la CARICOM***

Aruba, Bermuda, Colombia, *Netherlands Antilles*, La República Dominicana, Puerto Rico, *The Cayman Islands*, México y Venezuela.

### ***Miembros Asociados***

*Anguilla, The British Virgin Islands, Turk and Caicos Islands*

### ***Estructura de la CARICOM***

#### ***Órganos Principales***

- 1) **La Conferencia de Jefes de Gobierno.** Es el órgano supremo. Integrado por los jefes de Gobierno de los Estados miembro. En 1992 se creó el Buró de la Conferencia integrado por el presidente de esta última, así como por los presidentes inmediatos entrante y saliente, además del Secretario General de la CARICOM en su capacidad de principal funcionario ejecutivo. El Buró apoya las decisiones y funciones de los Consejos ministeriales; trabaja además para lograr los consensos de agendas y temas entre los miembros; asiste en la implementación de acuerdos y asesora al Secretariado en materia de políticas.
- 2) **El Consejo de Ministros de la Comunidad** Es el siguiente órgano en importancia. Integrado por los ministros responsables de los asuntos comunitarios y otros, designados por los respectivos Estados. Este órgano es responsable del desarrollo de la planificación estratégica de la Comunidad, de coordinar las áreas de integración económica, cooperación funcional y relaciones externas.

#### *Órganos Comunitarios.*

Los principales órganos de la CARICOM reciben asistencia en su desempeño de parte de los siguientes cuatro consejos ministeriales.

- (a) El Consejo de Comercio y Desarrollo Económico. (COTED) Supervisa las operaciones relacionadas con el Mercado y economía únicos.
- (b) El Consejo de Relaciones Comunitarias e Internacionales (COFCOR). Determina las relaciones entre al Comunidad, las organizaciones internacionales y terceros Estados.
- (c) El Consejo para el Desarrollo Social y Humano (COHSOD) Promueve el desarrollo en los ámbitos mencionados.
- (d) El Consejo de Financiamiento y Planificación (COFAP). Coordina la política económica, así como la integración monetaria y financiera.

#### *Son además Órganos de la Comunidad*

- (1) El Comité de Asuntos Legales
- (2) El Comité de Presupuesto
- (3) El Comité de Gobernadores del Banco Central

#### *Instituciones de la CARICOM*

*Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA)*

*Caribbean Meteorological Institute (CMI)*

*Caribbean Meteorological Organisation (CMO)*

*Caribbean Food Corporation (CFC)*

*Caribbean Environment Health Institute (CEHI)*  
*Caribbean Agriculture Research and Development Institute (CARDI)*  
*Assembly of Caribbean Community Parliamentarians (ACCP)*  
*Caribbean Centre for Development Administration (CARICAD)*  
*Caribbean Food and Nutrition Institute (CFNI)*

### ***Instituciones Asociadas de la CARICOM***

*Caribbean Development Bank (CDB)*  
*University of Guyana (UG)*  
*University of the West Indies (UWI)*  
*Caribbean Law Institute / Caribbean Law Institute Centre (CLI / CLIC)*  
*The Secretariat of the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS)*

La *Caribbean Regional Negotiating Machinery* (RNM) fue creada para desarrollar y ejecutar la supervisión y asesoramiento de las estrategias de negociaciones referidas a todos aquellos acuerdos y tratados en que se viera involucrado el esquema. El personal de la RNM incluye un Negociador Principal (*The Chief Negotiator*), un Asesor Técnico Principal (*The Chief Technical Adviser*), un Asesor Técnico Guía (*The Lead Technical Adviser*) y un pequeño grupo de asesores técnicos.

El Foro Caribeño de los Países África, Caribe y Pacífico (CARIFORO/CARIFORUM) fue establecido el 19 de Octubre de 1992 en la anterior Convención de Lomé. Está integrado por los miembros de la CARICOM, la República Dominicana y más recientemente Cuba. Sus objetivos principales han sido el proceso post-Lomé y el Acuerdo de Cotonou, así como la interacción con la Unión Europea en asuntos de ayuda internacional, comercio, etc. Las funciones y responsabilidades del CARIFORO están especificadas en el *Caribbean Regional Indicative Programme*. Estas incluyen establecer marcos para la cooperación regional con numerosos programas. Una revisión de sus procedimientos y reglas de funcionamiento fue realizada por el Consejo de Ministros de la CARICOM, en Octubre del 2002. El Consejo de Ministros de la CARICOM es el más alto órgano de toma de decisiones del CARIFORO. En su estructura aparecen además *The CARIFORUM Secretariat*, como principal órgano ejecutivo, técnico, administrativo y de coordinación. Posee además un Secretario general asistido por una unidad de programación. El Secretario General del CARIFORO es a la vez el Secretario General de la CARICOM.<sup>1</sup>

Hasta el presente las relaciones con los actores sociales de la subregión se ha estado dando como se indicaba en la tesis, sobre bases *ad hoc*, aunque relativamente fluidas. Un mayor peso en términos efectivos lo habrían tenido en su interacción con los órganos del esquema la *Caribbean Association of Industry and Commerce*

---

<sup>1</sup> Fuentes: CARICOM Secretariat. [www.caricom.org](http://www.caricom.org); Caribbean Export E-Commerce-January, 2003; Norman Girvan. NOTES ON CARICOM, THE ACS, AND CARIBBEAN SURVIVAL. Prepared for the Conference on "Caribbean Survival and the Global Challenge in the 21<sup>st</sup> Century". Institute of International Relations, University of the West Indies, Trinidad and Tobago, March 20-22, 2000

(CAIC) y el *Caribbean Congress of Labour* (CCL). El *Caribbean Policy Development Centre* (CPDC) ha sido la red de redes transnacionales de OSC más reconocida de parte de la CARICOM y especialmente de su Conferencia de jefes de Gobierno. Sin embargo, desarrollos hacia una mayor formalidad e institucionalización de la interacción entre los órganos y mecanismos del esquema con los actores sociales, estarían en proceso a partir del *Liliendaal Statement* del 2002

### ***SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)***

Luego de relativamente largos antecedentes del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y tomando en cuenta distintas experiencias, el Sistema de Integración Centroamericana constituyó un esfuerzo para reactivar la integración subregional en el contexto de una nueva etapa de dichas iniciativas integradoras. Fue creado el 13 de Diciembre de 1991 por el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Este instrumento proveyó del marco jurídico y el ordenamiento institucional requeridos. El SICA entró en funcionamiento el 1 de Febrero de 1993. Integran este esquema Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el gobierno de Belice, quien se adhirió en diciembre de 2000. En el presente la República Dominicana participa con status de observador. China posee status de observador extra regional.

Entre su misión, el SICA se propone ejecutar y dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica y las decisiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; impulsando y coordinando con los órganos e instituciones del SICA y foros de cooperación, acciones a favor de la integración regional y de su proceso de reforma institucional. En dicha misión se plantea además, promover la participación de la sociedad civil y la práctica de una cultura de integración, propiciando así un marco de coherencia y unidad a todo el sistema. El superobjetivo estratégico declarado es apoyar los esfuerzos de integración subregional, para la construcción gradual y progresiva de la unión centroamericana.

Elementos de juicio adicionales sobre la evolución de este esquema pueden consultarse en el capítulo IV de la tesis. Como se argumenta en el texto mencionado, el marco jurídico e institucional del SICA es probablemente el más sofisticado entre los esquemas de la región grancaribeña. Entre sus instrumentos y mecanismos se hallan, además del propio Tratado de Tegucigalpa, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Protocolos (PARLACEN), Protocolo de Guatemala al Tratado general de Integración Económica de Centroamérica, Tratado de Integración Social, Tratado Marco de Seguridad Democrática, Tratados o Convenios sobre medio ambiente, Tratados o convenios sobre aspectos culturales, etc.

Por razones funcionales el SICA lo conforman cuatro subsistemas:

- Subsistema de Integración Económica
- Subsistema de Integración Social
- Subsistema de Integración Ambiental
- Subsistema de Integración Política

Según indican los documentos del esquema, el SICA y sus subsistemas funcionan por medio de la coordinación entre los órganos e instituciones de integración de Centroamérica, para lograr así sus objetivos y asegurar el seguimiento de las políticas regionales. La coordinación general o global de estos subsistemas sería el eje fundamental para realizar la integración. Responsable de la misma es el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, y en forma permanente, la Secretaría General del SICA (SG-SICA). Esta Secretaría debe dar seguimiento a las decisiones y políticas regionales, asegurar la adecuada preparación documental de la toma de decisiones políticas y la debida observancia y aplicación del Protocolo de Tegucigalpa, sus actos derivados e instrumentos complementarios.

### ***ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SICA***

- I- La Reunión de Presidentes Centroamericanos es el órgano supremo del SICA y como tal le compete decidir regionalmente en materia de Democracia, Desarrollo, Libertad, Paz y Seguridad. En el marco de la ALIDES, que comprende también a Belice, actúa como Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible.
- II- Consejo de Ministros, Comité Ejecutivo, Secretaría General del SICA, Comité Consultivo, Parlamento Centroamericano, Corte Centroamericana de Justicia, Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos.
- III- Secretarías especializadas: Secretaría Permanente del Tratado general de Integración Económica Centroamericana SIECA; Secretaría de Integración Social SIS; Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana SG-CECC; Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo SE-CCAD.
- IV- Otras secretarías especializadas: Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano SECMCA; Secretaría de Integración Turística de Centroamérica SITCA; Secretaría del Consejo Agrícola Centroamericano SCAC; Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo SECOCATRAM.
- V- Instituciones Regionales: Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE; Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA; Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP; Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá INCAP; Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial ICAITI; Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana CAPRE; Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación

Aérea COCESNA; Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centroamérica COMTELCA; Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo COCATRAM; Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central CEPREDENAC; Comisión Regional de Recursos Hidráulicos CRRH; Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas CCP; Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA.

VI- Secretarías *ad hoc* intergubernamentales: Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social COCISS; Consejo de Electricidad de América Central CEAC; Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación CODICADER; Comisión Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos CCVAH; Comisión de Ciencia y Tecnología de Centroamérica y Panamá CTCAP.

VII- Comité Consultivo (Sociedad civil organizada en el nivel subregional): Federación de Municipios del Istmo Centroamericano FEMICA; Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas FECAICA; Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe FECAEXCA, Comité Coordinador de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América COCEMI, Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica CODEHUCA, Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa CONCAPE; Confederación de Trabajadores de Centroamérica CTCA; Federación Centroamericana de Transporte FECATRANS; Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá AUPRICA; Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe UPROCAFE; Coordinadora Centroamericana de Trabajadores COCENTRA; Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación del Desarrollo ASOCODE; Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo CONCERTACION CENTROAMERICANA; Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano FECAMCO; Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá FEDEPRICAP; Confederación Superior Universitaria Centroamericana CSUCA; Confederación Centroamericana de Trabajadores CCT; Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica CCC-CA; Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura CONCATEC; Capítulo Centroamericano del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas CMPI.

### ***GRUPO DE LOS TRES (G-3)***

Integrado por México, Colombia y Venezuela, el Grupo de los Tres (G-3), fue constituido en San Pedro Sula, Honduras el 28 de febrero de 1989, en el marco de la Quinta Conferencia Ministerial entre los países de Centroamérica, los Estados miembros de la entonces Comunidad Económica Europea y los países del Grupo de Contadora (San José V), debido a haber llegado a su final la misión para la cual había sido creado éste

último. Desde esa fecha el G-3 ha celebrado un considerable número de reuniones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de Ministros de Relaciones Exteriores, para mantener el diálogo político entre los países miembros sobre asuntos de la agenda común. Sin embargo, elementos de juicio sobre la estructura, nivel de integración y desarrollos de este esquema hasta virtualmente derivar en un acuerdo de libre comercio, así como más recientes tentativas de su reactivación, pueden verse en el capítulo IV de la tesis.

### ***Estructura del G-3***

- I- **Reuniones presidenciales y ministeriales.** Principal instancia del esquema. Hasta el momento se han celebrado dieciséis reuniones, la más reciente tuvo lugar en Caracas, Venezuela, los días 7 y 8 de abril de 2001. **Nivel Ministerial.** Hasta esta fecha se han efectuado 37 reuniones. El último encuentro de Cancilleres se realizó en Cancún, Quintana Roo, México, los días 10 y 11 de febrero de 2001. **Nivel Viceministerial y de Coordinadores Nacionales.** Estas reuniones tienen como foco de atención revisar y evaluar el estado de las acciones desarrolladas por el Grupo, así como negociar los proyectos de declaración que serán emitidos. La última reunión a nivel de Vicecancilleres se tuvo lugar en Bogotá, Colombia el 20 de marzo de 2001. Por su parte el último encuentro de trabajo de los Coordinadores Nacionales se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, el 21 de mayo de 2001. En la Cumbre de Caracas de abril de 2001, los presidentes acordaron que se elaborara un plan de trabajo para los siguientes dos años con las metas prioritarias y las acciones específicas a desarrollar por el mecanismo.
- II- **La Secretaría Pro Tempore.** Responsable de coordinar los trabajos y las acciones del Grupo. Al inicio esta rotaba anualmente entre los tres países. Los Presidentes, en su encuentro en Cartagena de Indias, Colombia, el 16 de junio de 2000, acordaron ampliar el ejercicio de la SPT a dos años, para dar mayor oportunidad de que se cumplieran los respectivos planes de trabajo y contribuir a su continuidad. A partir de dicha, Venezuela ejerció la SPT de junio de 1999 a junio de 2001. En estos momentos México ejerce la SPT, que había ocupado tres veces con antelación, en 1990-1991; 1994-1995 y 1997-1998. El directorio actual de la Secretaría Pro Tempore es Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores de México; Dr Miguel Hakim Simón, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la SER de México; Embajadora María Carmen Oñate Muñoz, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos y Coordinadora Nacional para el Grupo de los Tres; Consejero Alfredo Miranda Ortiz, Director General Adjunto de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos; Coordinador Nacional Adjunto para el Grupo de los Tres. Existen además **Coordinadores Nacionales** por Colombia y Venezuela.
- III- **Grupos de Alto Nivel (GAN).** Trece Grupos de Alto Nivel representan ahora las instancias básicas de trabajo del G-3. Fueron constituidos por mandato de los presidentes para cumplimentar los objetivos del esquema, principalmente aquellos orientados a la complementación económica sectorial y la cooperación entre los tres países. En la reunión de

Ministros del Grupo, efectuada en México el 22 de noviembre de 1990 se establecieron los grupos de: Comercio, Ciencia y Tecnología, Energía, Telecomunicaciones, Transporte, Finanzas, Turismo, Cultura, Medio Ambiente, Pesca y Acuicultura y Cooperación con Centroamérica y el Caribe. En 1998, se decidió fusionar los GAN de Transporte (Aéreo, Marítimo y Terrestre) en uno sólo, así como crear un GAN de Educación. En la reunión Cumbre de Caracas del 7 y 8 de abril del 2001, se instituyó un GAN para la prevención y atención de desastres y calamidades. Los GAN actualmente en funcionamiento son Grupo de Alto Nivel de Ciencia y Tecnología; Grupo de Alto Nivel de Comercio; Grupo de Alto Nivel de Cooperación con Centroamérica y el Caribe; Grupo de Alto Nivel de Cultura; Grupo de Alto Nivel de Educación; Grupo de Alto Nivel de Medio Ambiente; Grupo de Alto Nivel de Pesca y Acuicultura; Grupo de Alto Nivel para la Prevención y Atención de Desastres y Calamidades; Grupo de Alto Nivel de Telecomunicaciones; Grupo de Alto Nivel de Energía; . Grupo de Alto Nivel de Finanzas; Grupo de Alto Nivel de Transporte; Grupo de Alto Nivel de Turismo.

Invocando que uno de los objetivos básicos del Grupo de los Tres ha sido la ampliación de la complementación económica sectorial, entre las acciones acordadas en la Cumbre de Caracas del 7 y 8 de abril de 2001, con vistas a fortalecer el mecanismo en esta cuestión se acordó:

- a) Instruir a la Comisión Administradora del TLC a redoblar esfuerzos para materializar los compromisos de profundización del mismo;
- b) Celebrar una reunión de la Comisión Administradora para atender los puntos de la Agenda comercial del relanzamiento del G-3;
- c) Invitar a los sectores empresariales a que realicen encuentros trilaterales regulares e informen de sus resultados en las reuniones presidenciales;
- d) Reactivar y adecuar las funciones y alcances del comité de la micro, pequeña y mediana empresa del TLC, a fin de impulsar el aprovechamiento del potencial de los beneficios del Tratado y propiciar una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en la complementación económica trilateral.

Como se señalaba en la tesis, el G-3 no contempla propiamente una dimensión de interacción con los actores sociales. Hasta el momento algunas asociaciones y organizaciones nacionales, fundamentalmente de empresarios de distintos tamaños, participan en calidad de **Promotores de Comercio**.

#### ***Organismos Promotores de Comercio del G-3***

Colombia: Asociación de Centros Comerciales de Medellín (ASOCENTROS); Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI); Carcafé y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia; Compañía Nacional de Automotores (CONCARRO).



México: Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Consejo Nacional de la Industria Transformativa (CANACINTA); Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE); Consejo Nacional Agropecuario (CNA); Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).

Venezuela: FEDECÄMARAS; Colegio de Ingenieros de Venezuela; Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA); Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES).<sup>2</sup>

### *Asociación de Estados del Caribe (AEC)*

La Asociación de Estados del Caribe fue creada el 24 de Julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia. En su fundación tomaron parte 25 Estados independientes del Gran Caribe que obtuvieron el status de miembros plenos. Otros Estados y territorios formaron parte de la Asociación desde sus inicios, en calidad de asociados de la misma. Lo peculiar es que la AEC ha incorporado a su membresía todos los países y territorios que forman parte de los restantes esquemas de cooperación e integración del Gran Caribe. La Asociación fue constituida como un organismo de consulta, cooperación y concertación con explícito referentes anclados en las nociones de *Wider Caribbean* (Caribe ampliado) y Gran Caribe. Sus actuales énfasis están colocados en el Comercio, el Transporte, el Turismo Sustentable y los Desastres Naturales.

#### *Miembros de la AEC*

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

#### *Miembros Asociados*

Actualmente estos son Aruba, las Antillas Neerlandesas y Francia (en nombre de Guyana francesa, Guadalupe y Martinica)

#### *Observadores Fundadores*

La Secretaría General de la CARICOM, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SICA) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) fueron declaradas en 1996 Observadores Fundadores de la AEC. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la

---

<sup>2</sup> Fuentes: Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de México y la propia organización. Ver <http://g3.sre.gob.mx>

Organización de Turismo del Caribe (OTC) fueron admitidas como Observadores Fundadores en los años 2000 y 2001 respectivamente.

### ***Estructura de la AEC***

a) Cumbre de Presidentes y/o Jefes de Estado y Gobierno como instancia suprema. Se han efectuado tres Cumbres de Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la Asociación:

I Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe, Puerto España, Trinidad y Tobago, 17-18 de agosto de 1995.

II Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, 16-17 de abril de 1999. Esta Cumbre produjo La Declaración de Santo Domingo; un Plan de Acción; la Declaración para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe; un Memorando de entendimiento para el establecimiento de la Zona de turismo sustentable del Caribe; un Acuerdo entre los Estados miembros y Miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación regional en materia de desastres naturales.

III Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobierno de los Estados, Países y Territorios de la Asociación de Estados del Caribe, Margarita, Venezuela, del 11-12 de diciembre del 2001. Dio lugar a la Declaración de Margarita: un Plan de Acción; al Trato Especial y Diferenciado de las Pequeñas Economías y el Convenio sobre la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.

b) El Consejo de Ministros, conformado por Cancilleres de los Estados Miembros. A partir de sus Acuerdos, el Consejo de Ministros es el principal órgano de formulación de políticas y de orientación de la Asociación. Hasta el momento las reuniones celebradas por este Consejo han sido: Guatemala, 1 de diciembre de 1995; La Habana, Cuba, el 13 de diciembre de 1996; Cartagena de Indias, Colombia, el 28 de noviembre de 1997; Bridgetown, Barbados, el 11 de diciembre de 1998; La Ciudad de Panamá, Panamá, los 12 y 13 de diciembre 1999; San Pedro Sula, 7 de diciembre de 2000; Isla de Margarita, Venezuela, 7 de diciembre de 2001; Ciudad Belice, Belice, 29 de noviembre de 2002. El Consejo de Ministros posee una Mesa directiva, que incluyen el presidente en funciones, dos vicepresidentes y un relator.

Debe advertirse que tomando en cuenta las fechas arriba relacionadas y con el objetivo de incidir en el proceso oficial de integración en el Gran Caribe, con prioritario referente en la AEC, el Foro Regional de la Sociedad Civil fue creado de manera independiente en Cartagena de India, Colombia, en noviembre-diciembre de 1997. Este Foro solicitó su reconocimiento como actor social de la AEC en la mencionada Reunión del Consejo de Ministros en Cartagena de Indias. Un segundo encuentro del Foro se efectuó en Bridgetown, Barbados, en diciembre de 1998. La directiva del Foro ratificó después, ante la correspondiente reunión del Consejo de Ministros, la solicitud de reconocimiento como actor social, lo que hasta el presente no ha ocurrido. Igualmente cercano en fechas a la Reunión del Consejo de Ministros

de la AEC, el tercer encuentro del Foro tuvo lugar en noviembre de 1999, en Cancún. Fue en este último, en que empezó a considerarse la necesidad de ampliar los referentes en materia de interlocutores oficiales del Foro Regional de la Sociedad Civil.

- c) El Secretario General de la AEC. Responsable de la labor ejecutiva de la Asociación de acuerdo con el aprobado Plan de Acción. Es asistido por cuatro directores, correspondientes a las principales áreas de actividad, Comercio, Transporte, Turismo Sustentable y Desastres Naturales. De estos, el más influyente es el cargo de Director de Comercio de la Asociación, a pesar de las limitaciones de la Asociación en este terreno, referidas en el texto de la tesis. La Secretaría incluye además un reducido personal de apoyo.
- d) Los proyectos de cooperación técnica regional desarrollados por la AEC se enfocan esencialmente en sus cuatro áreas prioritarias de actividad y cuatro comités especiales: Comercio, Transporte, Turismo Sustentable y Desastres Naturales.

El Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas ha sido una de las instancias más activas de la Asociación. Se reúne dos veces al año de forma ordinaria. Debe fomentar la cooperación y la integración entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, en la construcción y consolidación de un espacio regional económico ampliado para el comercio y la inversión. El Comité ha centrado además la atención en las principales tendencias de comercio y los procesos de negociación en los niveles global y hemisférico, como el ALCA y la OMC. Entre los asuntos enfatizados por el trabajo de este Comité se hallan, cuestiones como el tratamiento especial y diferenciado de las pequeñas economías, las relaciones comerciales con la Unión Europea y la creación del Sistema Integrado de Información del Gran Caribe. El Comité ha priorizado promover el *networking* entre los empresarios de la región, mediante el denominado Foro Empresarial. Se han efectuado ya cuatro encuentros del Foro, en Venezuela en el 2000, México en el 2001, Costa Rica en el 2002 y Santiago de Cuba, este Junio del 2003. De manera simultánea a cada Foro Empresarial, se ha realizado el Foro de las Organización Promotoras de Comercio (OPCs), con objetivos de fomentar la cooperación entre dichas organizaciones del Gran Caribe.

Por su lado, el Comité de Transporte se ha enfocado a conseguir un Acuerdo de Transporte Aéreo, mientras el Comité Especial de Turismo Sustentable se propone combinar que los destinos puedan atraer visitantes y que a la par se preserve el medio ambiente; el Comité Especial de Desastres Naturales se orienta básicamente a fomentar la cooperación entre los órganos de la región responsables de la planificación y la respuesta ante la ocurrencia de desastres.

- e) Los recursos financieros destinados a los proyectos de la AEC son manejados por el Fondo Especial de la Asociación. El Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial (CRNFE), es la autoridad responsable por la evaluación y la selección de las propuestas de proyectos aprobadas durante las reuniones de los Comités Especiales, con la intención de otorgar los fondos correspondientes.
- f) Por último, en la tesis se explicaba la aun escasa interacción de la AEC con los actores sociales de la región, así como las limitaciones para la admisión y participación de estos en la Asociación. No

obstante, la Asociación ha otorgado su formal reconocimiento a varios actores sociales. Estos han sido hasta el momento: Asociación Médica del Caribe (AMECA); Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES); Asociación de Navieros del Caribe-*Caribbean Shipping Association* (CSA); Asociación de Industria y Comercio del Caribe- *Caribbean Association of Industry and Commerce* (CAIC); Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA); Centro Regional Antillas-Guayana Francesa del Instituto Nacional de Investigación Agronómica (Crag/INRA)<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Fuentes de la propia Asociación. Ver [www.acs-aec.org](http://www.acs-aec.org)

## ***ANEXO III***

### ***THE LILIENDAAL STATEMENT OF PRINCIPLES ON FORWARD TOGETHER<sup>1</sup>***

The Civil Society **Forward Together Conference**, a historic consultation between the representatives of Civil Society in the 15 Member States of the Caribbean Community and the Heads of Government held at the Ocean View Hotel, Liliendaal, Guyana on 2-3 July 2002:

**RECOGNISED** the increased challenges to the Caribbean Community, posed by globalisation and the resulting complex economic, trade, environmental, social and legal issues.

**DEEPLY CONCERNED** about social conditions prevailing in the Community with regard to increasing transnational crime linked to trafficking in illicit arms and drugs; money laundering; the widening negative impact of terrorism; the migration of scarce skills; racism; ethnic insecurity, the high incidence of male dropouts; increased violence against women and children; persistent and increasing poverty, and the HIV/AIDS pandemic eroding the Region's human capital.

**ALSO RECOGNISED** that the objective of achieving the Caribbean Single Market and Economy (CSME) is not only a response to globalisation, including the impending Free Trade Area of the Americas (FTAA), but is of the greatest value for a more coordinated system to enhance the Region's competitiveness, given our historical realities.

**ACKNOWLEDGED** that Civil Society has a vital role to play in the development of regional, political and social policies, the development of those programmes and frameworks currently in existence, their modification, where necessary, and the creation of new areas as required.

**CONSIDERED** that the establishment of mechanisms for continuous dialogue between the Conference of Heads of Government of the Caribbean Community and Civil Society is an essential way to complement relevant programmes to ensure social reconstruction, cohesiveness, peace, poverty reduction, and equity that would enhance regional integration and make the Community more economically viable.

**AFFIRMED** in this context, the importance of programmes with regard to youth, labour, the elderly, people with disabilities, women, men and gender relations; sport, labour, education and training, health and access to technology; and programmes aimed at promoting respect for the rights and aspirations of our indigenous peoples.

**AGREED** on several broad principles for strengthening the relationships between the Caribbean Heads of Governments and national governments and the Civil Society as follows to -

**Institutionalise** the Forward Together process in the form of more regular engagements between the Civil Society and the Heads of Government, a triennial engagement as suggested;

---

<sup>1</sup> Fuentes: CARICOM Secretariat. En [www.caricom.org](http://www.caricom.org)

**Emphasize** the need for more constructive participation of Civil Society representatives in appropriate decisions making Organs of the Community such as the Council for Trade and Economic Development (COTED), the Council for Finance and Planning (COFAP), the Council for Human and Social Development (COHSOD), etc;

**Establish** a Task Force, comprising a small representative group of the Civil Society, coordinated by the CARICOM Secretariat, to develop a comprehensive regional strategic framework for carrying forward the main recommendations of **Forward Together Conference** and report to the Conference of Heads of Government at its next Inter-Sessional Meeting in 2003.

The work of the Task Force should be guided by the recommendations of the three Working Groups at the **Forward Together Conference** -

- (i) Human Resource Development with Equity, including issues in relation to Gender, Youth and Persons with Disabilities, Migration and the Diaspora;
- (ii) Caribbean Single Market and Economy (CSME) - Capital Investment and requirements for competitiveness; and
- (iii) Governance and Participation.

## ANEXO IV

### **REDES TRANSNACIONALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (INTEGRACIÓN INTERSOCIETAL FORMAL INSTITUCIONAL), ESPACIOS DE INTEGRACION INTERSOCIETAL Y COMITÉS CONSULTIVOS DE LA INTEGRACION OFICIAL EN EL GRAN CARIBE**

| No. |  |
|-----|--|
| 1   | <p><b>Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION CENTROAMERICANA) o (CCOD)- Red Central en el nivel subregional del SICA- Combinación de redes regionales, subregionales y nacionales- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativa.</b></p> <p>Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción Subregión Centroamericana (ALOP); Organismo Cristiano de Desarrollo de Honduras (ALFALIT- Latinoamericano); Asociación Regional para la Migraciones Forzadas (ARMIF); Comisión Evangelizadora Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC); Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA); Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES); Coordinaciones Nacionales como la Asociación de Agencias Nacionales de Desarrollo (ANDA- Belice); el Consejo Coordinador de Instituciones Privadas de Promoción Humana de El Salvador (CIPHES); la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH- Honduras); el Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE- Guatemala); la Federación de Organismos no Gubernamentales de Nicaragua (FONG- Nicaragua); el Consejo de Organismos de Desarrollo, Promoción Social, Investigación, Comunicación y Educación Popular de Costa Rica (Consejo de Centros - Costa Rica); la Coordinadora de Organismos de Promoción de Panamá (COPP- Panamá)</p> |
| 2   | <p><b>Iniciativa Civil por la Integración de Centroamérica (ICIC)- Espacio de integración intersocietal en la subregión del SICA. Actores sociales predominantemente participativos</b></p> <p>Concertación Centroamericana (CCOD), el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA), Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA), Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE), Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA), Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa (CONCAPE), Federación de Organizaciones Comunes de Centroamérica (FECOC), Frente Solidario de Centroamérica, Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE), Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana</p>  |
| 3   | <p><b>Comité Centroamericano de Coordinación Intersectorial (CACI)- Espacio de integración intersocietal de la subregión del SICA. Actores sociales predominantemente participativos</b></p> <p>Consejo Mundial de Pueblos Indígenas- (CMPI-capítulo centroamericano), Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA), Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC), Asociación Consejo Centroamericano de Solidarismo (asociado al Consejo Interamericano de Solidarismo- CIS), Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS)</p>   |

|   |  |
|---|--|
| 4 | <p><b>Comité Consultivo de Actores Sociales del SICA- Reconocimiento formal de los actores sociales en la integración oficial de la subregión. Actores sociales participativos</b></p> <p>Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA), Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe (FECAEXCA), Comité Coordinador de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América (COCEMI), Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa (CONCAPE), Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA), Federación Centroamericana de Transporte (FECATRANS), Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA), Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE), Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA), Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación del Desarrollo (ASOCODE), Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION CENTROAMERICANA), Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), Confederación Superior Universitaria Centroamericana (CSUCA), Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA), Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC), Capítulo Centroamericano del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI).</p>  |
| 5 | <p><b>Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)- Red Central en la región del Gran Caribe- Combinación de redes regionales, subregionales y centros nacionales con proyecciones transnacionales- Miembro de Concertación Centroamericana y del CPDC. Actor social de la OEA y la AEC. Predominantemente Participativa.</b></p> <p>Barbados- Caribbean Policy Development Centre (CPDC), Women and Development Unit (WAND). Belice- Society for the Promotion of Education and Research (SPEAR). Colombia- ECOFONDO, Instituto de Estudios Caribeños (IEC- Universidad Nacional de Colombia), Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI- Universidad Nacional de Colombia), Dpto. de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana (PUJ). Costa Rica- Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Fundación Centroamericana por la Integración (FCI), Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE- Universidad de Costa Rica). Cuba- Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA), Centro de Estudios sobre América (CEA), Centro Félix Varela (CFV), Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI- Universidad de La Habana), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre. El Salvador- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Instituto para el Desarrollo Económico y Social de El Salvador (IDESSES), Tendencias. Guatemala- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IPADES). Haití- Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociale pour le Developpement (CRESFED), Group Haitien des Recherches at D'Actions Pedagogiques (GHRAP). Honduras- Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), Centro de Investigación y Estudios Nacionales (CIEN), Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC). Jamaica- Association of Caribbean Economists (ACE), Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies (SALISES- University of the West Indies). México- Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA- Universidad Nacional Autónoma de México), Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA- Universidad de Guadalajara), Foro de Apoyo Mutuo (FAM), Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC). Nicaragua- Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica (CIDCA), Centro de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (CINET- Facultad de Ciencias Económicas UNAN- Managua), Instituto para el Desarrollo Sostenible (INDES), NITLAPAN-</p> |



|    |  |
|----|--|
|    | <p>Universidad Centroamericana. Panamá-Centro de Capacitación y Desarrollo Social (CECADES), Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA), Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena (CELA), Centro de Investigación y Docencia de Panamá (CIDPA). Puerto Rico- Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), Proyecto Atlantea- Universidad de Puerto Rico. República Dominicana-Centro de Investigaciones Económicas para el Caribe (CIECA), Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS).Trinidad y Tobago-Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD).Venezuela- Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA), Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB- Universidad Central de Venezuela), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP).</p>   |
| 6  | <p><b>Caribbean Policy Development Centre (CPDC)- Red Central de la región del Gran Caribe- Combinación de redes regionales, subregionales y centros nacionales con proyecciones transnacionales. Representante de la sociedad civil subregional en las Cumbres de la CARICOM. Miembro de CRIES. Predominantemente Participativa.</b></p> <p>The Association of Caribbean Economists (ACE), The Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA), The Caribbean Association of Media Workers (CAMWORK- aun se reporta a pesar de la fundación de Association of Caribbean Media Workers- ACM; en supuesto reemplazo de CAMWORK), The Caribbean Conference of Churches (CCC), The Caribbean Conservation Association (CCA), The Caribbean Federation of Youth (CFY), The Caribbean Human Rights Network Inc. (Caribbean Rights), The Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD), The Caribbean Organisation of Indigenous Peoples (COIP), La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), The Women and Development Unit of the University of the West Indies (WAND), The West Indies Farmers' Association (WINFA), The Association of National Development Agencies (ANDA), The Barbados Association of NGOs (BANGO), el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales del Caribe (CIECA), el Centro de Estudios sobre América (CEA), el Centro Félix Varela (CFV), el Centro Memorial Martin L. King Jr., la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Inter- Agency Group of Developmental Organisations (IAGDO), The Association of Development Agencies (ADA), la Platform Ayisyen Pledway pou yon Developman Alternatif (PAPDA), Bureau Forum NGO's</p> |
| 7  | <p><b>Afrika Hall Incorporated (AHI).- Red Secundaria de nivel subregional- Combinación de membresías individuales y de organizaciones de varios países de la subregión de la CARICOM- Miembro del CPDC. Predominantemente Participativa</b></p>   |
| 8  | <p><b>Asociación de Economistas del Caribe (AEC)- Red Secundaria regional- Combinación de membresías individuales de profesionistas de la región y de afuera de la región, con asociaciones nacionales de profesionistas de diferentes áreas lingüísticas del Gran Caribe- Miembro del CPDC. Predominantemente Participativa.</b></p>  |
| 9  | <p><b>Association of Development Agencies (ADA)- Red Nacional de Jamaica con roles de red Secundaria subregional. Sus líderes impulsaron la creación del CPDC- Labor de networking transnacional que sistemáticamente involucra a otras redes en proyectos y programas en el ámbito transnacional de la subregión de la CARICOM. Predominantemente Participativa.</b></p> <p>Consejo Nacional de ONG de Jamaica con sus agencias integrantes como the National Environmental Societies Trust (NEST), Association of Women's Organizations in Jamaica (AWOJA), Council of Voluntary Social Services (CVSS), United Way of Jamaica, the Jamaica Council of Churches (JCC) and the Professional Societies of Jamaica (PSAJ), HABITAT for Humanity Jamaica Ltd., Women's Construction Collective and S-Corner Clinic, así como una cantidad de Community-Based Organisations de todo el país</p>   |
| 10 | <p><b>Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)- Red Secundaria regional- Combinación de membresías individuales y de organizaciones de la región del Gran Caribe. Miembro del CPDC. Combinación de posturas mixtas refutacionistas y participativas con tendencias al predominio de la última.</b></p>   |
| 11 | <p><b>Caribbean Association of Media Workers (CAMWORK)- Red Secundaria subregional- Membresías individuales de profesionistas de varios países de la CARICOM- Miembro del CPDC- Predominantemente Participativa (Aun se reporta por el CPDC a pesar de la</b></p>  |

|    |  |
|----|--|
|    | <b>creación de la Association of Caribbean Media Workers-ACM como presunto reemplazo de CAMWORK)</b>   |
| 12 | <b>Caribbean Conference of Churches (CCC)- Red Secundaria regional- Membresía (sectorial) de Iglesias de 33 denominaciones de 19 países de la región del Gran Caribe- Miembro del CPDC- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 13 | <b>Caribbean Conservation Association (CCA)- Red Secundaria (sectorial) regional- Combinación de membresías gubernamentales, de OSC e individuos de la región del Gran Caribe- Miembro del CPDC- Predominantemente Participativa</b>   |
| 14 | <b>Caribbean Human Rights Network Inc. (Caribbean Rights)- Red Secundaria subregional- Membresía de organismos de derechos humanos de varios países de la subregión CARICOM/CARIFORO: Bahamas, Belize, República Dominicana, Haití, Jamaica, Puerto Rico, St Vincent-Grenadines, Suriname. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 15 | <b>Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD)- Red Secundaria subregional- membresías por representantes nacionales, individuales y de algunas organizaciones de varios países de la subregión CARICOM/CARIFORO- Barbados, Belize, Dominica, República Dominicana, Grenada, Guyana, Jamaica, Leeward Is, St Lucia, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago Miembro del CPDC y de CRIES- Predominantemente Participativa</b>   |
| 16 | <b>Caribbean Organization of Indigenous Peoples (COIP)- Red Secundaria regional- Membresía (sectorial)- organizaciones de cinco países de la subregión CARICOM- Belice, Dominica, Guyana, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago- Predominantemente Participativa</b>  |
| 17 | <b>Caribbean Peoples Development Agency (CARIPEDA) –Red Secundaria subregional- Membresía- organizaciones de nueve países de la subregión de la CARICOM- Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, St Lucia, St Vincent-Grenadines, Trinidad-Tobago Predominantemente Participativa.</b>  |
| 18 | <b>Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA)- Centro académico con roles de Red Secundaria (sectorial) de la región del Gran Caribe. Miembro del CPDC y de CRIES- Sede de la Secretaría Técnica del Foro Regional de la Sociedad Civil del Gran Caribe.</b>   |
| 19 | <b>Eastern Caribbean Popular Theatre Organization (ECPTO)- Red Secundaria subregional- Membresía de organizaciones e individuos de seis países de la subregión de la CARICOM- Antigua-Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, St Lucia, St Vincent-Grenadines. Predominantemente Participativa. Se reporta actualmente inactiva.</b>   |
| 20 | <b>West Indies Farmers' Association (WINFA)- Red Secundaria subregional- Membresía en cinco países y territorios de la región de la CARICOM- Dominica, Grenada, Martinique, St Lucia, St Vincent-Grenadines- Miembro del CPDC- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 21 | <b>Women and Development Unit (WAND)- Unidad de la School of Continuing Studie of the University of the West Indies con roles de Red Secundaria subregional- No se basa en criterios de membresía- Miembro del CPDC y de CRIES- Predominantemente Participativa</b>  |
| 22 | <b>Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)- Centro académico con roles de Red Secundaria de la región del Gran Caribe- Uno de los ejes principales de la organización de varios proyectos e iniciativas regionales de integración intersocietal como el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Participativa.</b>   |
| 23 | <b>Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)- Red Secundaria subregional- Membresía de redes nacionales de OSC de la subregión del SICA y Belice como: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES-NG), Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Comisión Costarricense de Derechos Humanos (CODEHU), FAPREB por los Derechos Humanos (Costa Rica, Centro de Capacitación Social (CCS/Panamá), Human Rights Comisión of Belize (HRCB), Comisión Nacional de Derechos Humanos en Panamá (CONADEHUPA), Centro de Investigación, Estudios y Promoción de os Derechos Humanos (CIEPRODH/Guatemala), Grupo de Apoyo Mutuo (GAM/Guatemala), Comité de</b> |

|    |   |
|----|---|
|    | Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Comité de Familiares de Víctimas de las Violaciones de los Derechos Humanos “Marianella García Villas” (CODEFAM/El Salvador)- <b>Miembro de CRIES-Actor Social de la OEA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 24 | <b>Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción Subregión Centroamericana (ALOP)- Red Secundaria regional (capítulo de red hemisférica)- Membresía (sectorial) de organizaciones de la subregión del SICA, México y el Caribe-</b> Asociación para el Desarrollo de los Pueblos (ADP)- Nicaragua, Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo, A. C. (ANEC)- México, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)-Guatemala, Centro Dominicano de Estudios de la Educación (CEDEE)- República Dominicana, Centro Nacional de de Acción Pastoral (CENAP)-Costa Rica, Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo (CESADE)- Nicaragua, Centro Félix Varela (CFV)-Cuba, Iniciativa Pública Ciudadana, Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A. C. (DECA-Equipo Pueblo)- México, Enlace, Comunicación y Capacitación (ENLACE)- México, Fundación Augusto César Sandino (FAC)- Nicaragua, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)- El Salvador, Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)- El Salvador, Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI)- Costa Rica, Instituto Cooperativo Interamericano (ICI)- Panamá, Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR)-Honduras, Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO)-Panamá, Proyecto de Desarrollo Santiago-La Salle (PRODESSA)-Guatemala. <b>Predominantemente Participativa.</b> |
| 25 | <b>Organismo Cristiano de Desarrollo (ALFALIT- Latinoamericano)- Red Secundaria subregional--capítulo de red hemisférica- Membresía de individuos, instituciones y organizaciones de la subregión del SICA –Predominantemente Participativa</b>   |
| 26 | <b>Asociación Regional para la Migraciones Forzadas (ARMIF)- Red Secundaria subregional- Membresía de organizaciones de la subregión del SICA- Predominantemente Participativa</b>  |
| 27 | <b>Comisión Evangelizadora Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC)- Dos Redes Secundarias subregionales – capítulos de red global- Membresía de Iglesias e individuos en a) América Central y México: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá, b) Caribe y Venezuela: Cuba, Haití, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela- Predominantemente Participativa</b>  |
| 28 | <b>The Caribbean Environmental Reporters Network (CERN)- Red Secundaria subregional- Membresía-35 periodistas o comunicadores en 13 países de la subregión de la CARICOM- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 29 | <b>Asociación Nacional de Escritores y Artistas de Cuba- Asociación nacional con reconocimiento formal del Estado como organismo no gubernamental con proyecciones transnacionales en la región del Caribe por medio de su participación entre otros, en redes y espacios de integración intersocietal como CPDC, el Foro Regional de la Sociedad Civil del Gran Caribe y la Asamblea de los Pueblos del Caribe- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 30 | <b>Caribbean Banana Exporters Association- Red Secundaria subregional-Membresía Organizaciones de micro y pequeños productores de banano de la subregión de la CARICOM en países como: Jamaica, Dominica, St Lucia, St Vincent and the Grenadines, Grenada, Belize y Surinam- Representación (lobby) en Londres- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 31 | <b>Caribbean Association of Women Entrepreneurs (CAWF)- Red Secundaria subregional- Membresía- Individual y de asociaciones de mujeres empresarias de la subregión de la CARICOM como the Women entrepreneurs of Barbados, the Women's Council in St. Lucia, Women in Business, the National Women's Movement in Surinam, Vital Voices of the Caribbean- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 32 | <b>Centro de Estudios sobre América (CEA)- Centro académico nacional con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otros, en redes y espacios de integración intersocietal como CPDC, CRIES, Foro Regional de la Sociedad Civil del Gran Caribe- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 33 | <b>Disabled People’s Organizations of the Caribbean (DPOC)- Red Secundaria subregional</b>  |

|    |  |
|----|--|
|    | <b>(voluntariado, servicios)- Membresía-</b> Comités Nacionales y Organizaciones en países de la subregión de la CARICOM y Estados Unidos, siendo además Surinam y Dominica países beneficiarios: ANTIGUA, BAHAMAS, BARBADOS, BELICE, DOMINICA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, GRENADA, GUYANA, JAMAICA, ST. KITTS, and NEVIS, ST. LUCIA, ST. VINCENT and the GRENADINES, TRINIDAD AND TOBAGO.<br><b>Predominantemente Participativa</b>   |
| 34 | <b>Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI- capítulo centroamericano)- Red Secundaria subregional – Capítulo de red global-Membresía y participantes- Comunidades y organizaciones étnicas de la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 35 | <b>Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA)- Red Secundaria subregional- membresía- Universidades de la subregión del SICA- Participativa</b><br>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS (U.I.A); UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (ULACIT); UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA; UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE COSTA RICA; UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO; UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA; UNIVERSIDAD CATOLICA DE OCCIDENTE; UNIVERSIDAD DON BOSCO; UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR; UNIVERSIDAD ALBERT EINSTEIN; UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR; UNIVERSIDAD DE ORIENTE; UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR; UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE; UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA; UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA; ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA ZAMORANO; UNIVERSIDAD AUTONOMA AMERICANA   |
| 36 | <b>Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC)- Red Secundaria subregional- Membresía- organizaciones gremiales de la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b><br>Belice: Belize National Teachers Union (BNTU); Costa Rica: Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza; Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO); El Salvador: Unión Nacional de Educadores Salvadoreños (UNES); Honduras: Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH), Colegio Profesional Unión Magisterial (COPRUM), Sindicato Nacional de Docentes Hondureños (SINPRODOH) ,Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH); Nicaragua: Federación Nicaragüense de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FENITEC); Panamá: Asociación Magisterial Santeña, Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE) Asociación de Maestros Independientes Auténticos (AMIA) Movimiento de Educadores Chiricanos (AECHI) Asociación de Educadores Coclesanos Asociación de Educadores de San Blas (KUNA YALA) Asociación de Educadores Colonenses Asociación de Educadores Guaymies, Asociación de Educadores de Herrera, Asociación de Educadores Especializados (ASEE, IPHE). |
| 37 | <b>Asociación Consejo Interamericano de Solidarismo (CIS). Red Secundaria subregional como solidarismo centroamericano- Membresía- organizaciones solidaristas de la subregión del SICA ubicadas en empresas de:</b> Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras; además de asociaciones como, Movimiento Solidarista Costarricense, Unión Solidarista Guatemalteca y Unión Solidarista Salvadoreña. <b>Participativa.</b>  |
| 38 | <b>Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)- Red hemisférica con roles de Red Secundaria regional por la membresía de centrales, confederaciones y consejos sindicales y de trabajadores de la región del Gran Caribe, así como su participación en el Comité Centroamericano de Coordinación Intersectorial (CACI)- Predominantemente Participativa</b>   |
| 39 | <b>Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT)- Red Secundaria subregional- Rama de la CLAT-Membresía- Centrales y Consejos sindicales y de trabajadores de la subregión del SICA- Predominantemente Participativa. (Postura refutacionista ante el Plan Puebla Panamá)</b><br>La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Central Autónoma de  |

|    |  |
|----|--|
|    | Trabajadores Salvadoreños (CATS), la Central General de Trabajadores de Honduras (CGT), la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC), la Central General de Trabajadores de Panamá (CGTP). Además, la CCT coordina y anima los siguientes Consejos Sectoriales Regionales: Consejo Centroamericano de Campesinos (COCECA), Consejo Centroamericano de Jubilados y Pensionados (CONCAJUP), Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC) y el Consejo Centroamericano de Empleados Públicos (CONCASEP) y los Consejos Centroamericanos del Comercio y Bancario, de la Industria y de la Comunicación  |
| 40 | <b>Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS)-Red Secundaria subregional- Membresía- Asociaciones y organizaciones (sectorial-empresarial) de la subregión del SICA. Predominantemente Participativa.</b><br>Asociación Salvadoreña de Empresarios del Transporte de Carga (ASETCA), Asociación de Transportistas Internacionales (A T I), Cámara de Transportistas de Carga (CATRANSCA), Cámara Nacional de Transportistas de Costa Rica (CANATRAC), Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (C.C.T.U.), Asociación de Transportistas Nicaragüenses (A.T.N.), Federación de Transportistas de Carga Nicaragüenses (FETRACANIC), Cámara de Transporte de Transportistas de Carga de Honduras (CATRACHO)  |
| 41 | <b>Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo, (ASOCODE)- Red Secundaria subregional-Membresía – Organizaciones (sectorial campesina y campesina indígena) de la subregión del SICA-</b> Belice: Belize Association of Producers Organization (BAPO), Guatemala: Coordinadora Nacional de Medianos y Pequeños Productores (CONAMPRO), El Salvador: Alianza Democrática Campesina (ADC), Honduras: Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), Nicaragua: Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), Costa Rica: Mesa Nacional Campesina (MNC), Panamá: Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Panamá (APEMEP).- <b>Predominantemente Participativa.</b>   |
| 42 | <b>Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, (CCC-CA)- Red Secundaria regional- Membresía- Asociaciones y organizaciones (cooperativas campesinas) de toda la región del Gran Caribe-</b> BANCOOP, CCC, CCH, CCMC, CECOOP, CENECOOP, CONACOO, CONTURCOOP, COOPEMEX, COOPEMONTENCILLOS, FECCOOVI, FEDEJOVEN, INFOCOOP, UNACOO, VIVIENDACOO, FEKOSKAN, ACENEC, COACES, CONFRAS, FEDECACES, FIDECOOP, INSAFOCOOP, ARTEXCO, CENDEC, CONFECOOP, COOP. 4 PINOS, FEDECCON, COOPE-VEGA REAL, COOPE-CAÑA, COOPE-ARROZ, COOPE-LA ALTAGRACIA, COOPNAMA, COPROHARINA, COOPSEGUROS, COOPSEMCO, FECCOOPCEN, FEDOCOOP, IDECOOP, LA TELEFÓNICA, MEDI-COOP, COOPE-ABRAHAM ROSA, AFC, BANCOOP, COOPE-AEE, COOPE-ORIENTAL, COOPE-SEGUROS MULT., COOPE-A/C DE AÑASCO, COOPACA, COOPE-CAGUAS, COOPE-A/C DR. M. ZENO, COOPE A/C DE CIALES, COOPE- A/C ATILLO, COOPE-LA COMERIEÑA, COOPE-A/C LOS LARES, COOPE-MANATI, COSVI, CREDICENTROCOOP, ENCOOP, LA PUERTORRIQUEÑA, LIGA-COOP, MEDI-COOP, MERCI-COOP, OFI-INSPECTORES-COOP, VALENCOOP, VEGACOO, CACPYMER, CACSA, COOPEDUC, COOPE-JUAN XXIII, FECCOSEM, FECCOOTRANS, FEDPA, IPACOO, COOPE-MARIN CAMPOS, CARUNA, CECOOPSA, COOPECAP, COOP-CARMEN AGUILAR, COOP. YALI, COOPSAPCAM, FENACOO, SAC-PROA, SINAI, UCOOM, UNAG, UNCIT, ACAN, AHPROCAFE, CHC, CACVIL, COMERCOOPH, FACACH, FECORAH, FINACCOP, ICADE, IFC, IHDECOOP, UNIOCOOP, UPROCAFE, ACAN, AHPROCAFE, CHC, CACVIL, COMERCOOPH, FACACH, FECORAH, FINACCOP, ICADE, IFC, IHDECOOP, UNIOCOOP, UPROCAFE, ACAN, AHPROCAFE, CHC, CACVIL, COMERCOOPH, FACACH, FECORAH, FINACCOP, ICADE, IFC, IHDECOOP, UNIOCOOP, UPROCAFE, FEDECOAC, INACOO, ICADE, IFC, IHDECOOP, UNIOCOOP, UPROCAFE. <b>Predominantemente Participativa.</b> |
| 43 | <b>Comité Coordinador de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América, (COCEMI)- Red Secundaria subregional- Membresía- Representado en cada</b>   |

|    |  |
|----|--|
|    | <b>país de la subregión del SICA</b> por un Comité Nacional, constituido a su vez por comités de diferentes asociaciones de empresarios (as) de distintos sectores económicos: artesanía, comercio, agropecuario, agroindustria, servicios, actividades extractivas, manufactura e industria- Comités Nacionales: Consejo Nacional de Microempresarios y Pequeños Empresarios (CONAMYPE- Costa Rica), Comité Nacional de Microempresarios Salvadoreños (CONAMIS-El Salvador), Consejo Empresarial Coordinador de la Microempresa de Nicaragua (CECOOMIN- Nicaragua), Red Nacional de Organizaciones de la Micro y Pequeña Empresa (REDNOMIPEM-Panamá), Coordinadora Nacional de Microempresarios de Guatemala (CONMIGUAT-Guatemala), Consejo Nacional de la Microempresa en Honduras (CONAMH-Honduras)- <b>Predominantemente Participativa</b>   |
| 44 | <b>Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA)- Red Secundaria subregional- Membresía- Centrales y Consejos sindicales y de trabajadores de la subregión del SICA- Predominantemente Participativa</b>   |
| 45 | <b>Confederación Superior Universitaria de Centroamérica (CSUCA)- Red Secundaria subregional-Membresía- Universidades e Institutos Superiores de la subregión del SICA-</b> Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), University of Belize (UB), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", (UPNFM-Honduras), Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua (UNI), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), Universidad Nacional Agraria de Nicaragua (UNA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), Universidad de Panamá (UP), Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI- Panamá), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y representantes estudiantiles de las respectivas universidades e institutos- <b>Programas y Proyectos-</b> Sistema Centroamericano de acreditación de la Educación Superior, Sistema de Carreras Regionales, Consejo Regional de Bienestar Estudiantil, Instituto Centroamericano de Derechos Humanos, Red de Sistemas de Información Documental, Sistema Centroamericano de relación Universidad - Sector Productivo, Sistema Internacional de Investigación sobre Educación Superior en Centro América, Sistema Centroamericano de formación continua. <b>Predominantemente Participativa</b> |
| 46 | <b>Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA)- Red Secundaria subregional- Membresía- Centrales y consejos sindicales y de trabajadores de la subregión del SICA. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 47 | <b>Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe (FECAEXCA)- Red Secundaria regional- Membresía- Asociaciones de varios países de la región del Gran Caribe- CADEXCO, APEX, FPX, APENN, GEXPRONT, COEXPORT. Predominantemente Participativa.</b>   |
| 48 | <b>Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA)- Red Secundaria subregional- Membresía- Empresas agrupadas en asociaciones y cámaras de cinco países de la subregión del SICA:</b> Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala como La Cámara de la Industria de Guatemala (CIG). En esta opera la UTEPYMI, Unidad Tecnológica para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria de Guatemala. La Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). En esta opera la UNATI, Unidad Nacional de Asistencia Técnica a la Industria, en colaboración con la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). La Asociación Nacional de Industriales (ANDI-Honduras). En esta la UNATI se encuentra en un avanzado proceso de implementación. La Cámara de Industria de Nicaragua. (CADIN). En esta opera la Unidad Nacional de Asistencia para la Pequeña Industria (UNAPI). La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR). La UATI, Unidad de Asistencia Técnica a la Industria, opera en la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR). <b>Predominantemente Participativa (particularmente en los Foros Empresariales del ALCA)</b>  |
| 49 | <b>Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)- Red Secundaria subregional- Membresía- Cámaras de Belice, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Honduras, Guatemala, Nicaragua. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 50 | <b>Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP)- Red</b>  |

|    |  |
|----|--|
|    | <b>Secundaria subregional- Membresía (sectorial empresarial)- Principales gremios empresariales, asociaciones y organizaciones exportadoras, industriales, agrícolas y comerciales de la subregión del SICA-FEDEPRICAP creó el Consejo Empresarial Centroamericano (CECA), que se ha convertido en un organismo de considerable influencia y presión (lobby) del empresariado, en las negociaciones de un TLC de Centroamérica con Estados Unidos. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 51 | <b>Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA)- Red Secundaria subregional- Membresía- Municipalidades, asociaciones, uniones, ligas y federaciones de la subregión del SICA, ya sean nacionales, regionales, departamentales o provinciales agrupadas en:</b> la Asociación Nacional de Municipalidades – Guatemala, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, Asociación de Municipios de Honduras, Asociación de Municipios de Nicaragua, Unión Nacional de Gobiernos Locales - Costa Rica, Asociación de Municipios de Panamá - Representante de International Union of Local Authorities (IULA) en Centroamérica- <b>Participativa.</b>  |
| 52 | <b>Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE)-Red Secundaria subregional-Membresía- Asociaciones de los países de la subregión del SICA:</b> AHPROCAFE, C.N.O.C, UNACAFEN, ASPECAGUA, CONFRAS, AGROCAFE, COOPEAGRI, ACOPROCAFE. <b>Predominantemente Participativa</b>  |
| 53 | <b>Consejo Indígena de Centroamérica (CICA)- Red Secundaria subregional- Membresía (sectorial)- Organizaciones de los países de la subregión del SICA-</b> Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá, (COONAPIP) Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, (MNICR), Movimiento Indígena de Nicaragua (MIN), Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), Consejo Coordinador Nacional Indígena de El Salvador, (CCNIS), Mesa Nacional Maya de Guatemala (MENMAGUA), Consejo Indígena Nacional de Belice (BENIC)- <b>Predominantemente Participativa</b>  |
| 54 | <b>Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa (CONCAPE)- Red Secundaria regional- Membresía- Medianos, pequeños y microempresarios de varios países de la región del Gran Caribe como AMPES, AMYPES, CANPI, UNIPYME- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 55 | <b>Federación de Organizaciones Comunales de Centroamérica (FECOC-Centroamérica)-Red Secundaria subregional-Membresía (sectorial) de organizaciones de la subregión del SICA (rama de organización hemisférica- Frente Continental de Organizaciones Comunales (FCOC), el cual fue fundado en Managua, en Febrero de 1987. Por su parte la FECOC-CA fue creada en Marzo de 1996 por organizaciones de la subregión del SICA, desde Belice hasta Panamá- Membresía – SEDE SUBREGIONAL en HONDURAS:</b> Bloque Coordinador de Patronatos Comunales (BLOCOOPAH) <b>MIEMBROS NACIONALES:</b> <b>BELICE:</b> Belize Organization for Women and Development (BOWAND); <b>GUATEMALA:</b> Unión Guatemalteca de Organizaciones Comunales (UGOC); <b>COSTA RICA:</b> Coordinadora de Barrios (COBA); <b>HONDURAS:</b> Bloque Coordinador de Patronatos Comunales (BLOCOOPAH); <b>EL SALVADOR:</b> Asociación Coordinadora para el Desarrollo Comunal (CCM); <b>NICARAGUA:</b> Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN); <b>PANAMA:</b> Coordinadora de Organizaciones Barriales(COORB). En determinados proyectos y acciones como la Asamblea de Pobladores abarcan a organizaciones de otros países del Gran Caribe como las agrupadas por la Red Solidaria de Comunidades Autónomas de Venezuela. (RedSCA), o las Organizaciones del Movimiento Urbano Popular de México: por ejemplo, Asamblea de Barrios Independiente Azcapotzalco, Asamblea de Barrios Ciudad de México, Asamblea de Barrios Patria Nueva, CCAT-UCAI-CDI, CCAT-UCAI-Independiente, Central Unitaria de Trabajadores, Convergencia Tlalpan, Frente de Organizaciones Sociales de Ecatepec, Frente del Pueblo, Frente Popular Francisco Villa, Siervos de la Nación, Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Unión Popular Valle Gómez, UCISV-VER POBLADORES, A.C. <b>Predominantemente Refutacionista. Estrecha colaboración en acciones de la Campaña No- ALCA, ENCUENTRO HEMISFÉRICO DE LUCHA CONTRA EL ALCA y otras, con los Comités de Defensa de la Revolución de Cuba (CDR).</b> |
| 56 | <b>Frente Solidario de Centroamérica- Red Secundaria regional – Membresía-</b>   |

|    |   |
|----|---|
|    | <p><b>Organizaciones de pequeños productores de café de la región del Gran Caribe y Bolivia-</b> Sociedad de Solidaridad Social: Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla "San Isidro Labrador (ISMAM, S. DE S. S.)- México, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada "Yeni Navan (YENI NAVAN, S. DE P. R. DE R. L.)-México, Sociedad de Solidaridad Social: Unión de Comunidades de La Flor del Café (LA FLOR DEL CAFÉ, S. DE S. S)- México, Sociedad de Solidaridad Social: Unión de Ejidos de la Selva (La Selva)-México, Fundación para el Desarrollo de la Caficultura "Grupo de los 14" - Guatemala, Federación de Cooperativas de Las Verapaces, Responsabilidad Limitada, R.L. (FEDECOVERA, R.L.)-Guatemala, Asociación de Productores Agropecuarios de la Sierra (APAS)-Honduras, Cooperativa Regional Mixta de Agricultores y Agricultoras Orgánicas de La Sierra (ROAS)-Honduras, Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria, Responsabilidad Limitada (FESACORA, R.L.)-El Salvador, Empresa Cooperativa de Producción Agropecuaria de Jinotega, Responsabilidad Limitada (JIPROCOOP, R.L.)- Nicaragua, Cooperativa Agrícola Industrial y Servicios Múltiples de Agua Buena, Responsabilidad Limitada (COOPABUENA, R.L.)-Costa Rica, Mesa Nacional Campesina (MNC)-Costa Rica, Central Cooperativa de Pequeños Productores de Cafés Especiales de Colombia (CAFESCOL)-Colombia, Central Cooperativa Indígena del Cauca, Limitada (CENCOIC, LTDA.)-Colombia, Asociación Cooperativa de Servicios Múltiples Productores Lara, Responsabilidad Limitada (COPALAR, R.L.)-Venezuela, Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia (FECAFEB)- Bolivia, Federación de Caficultores y Agricultores para el Desarrollo de San Juan, Inc. (FECADESJ)- Rep. Dominicana. <b>Predominantemente Participativa.</b></p> |
| 57 | <p><b>Red de Mujeres Afro latinoamericanas y Afro caribeñas- Red secundaria transnacional en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe-Membresía- Organizaciones y redes de organizaciones de mujeres afro descendientes del hemisferio a las que se incorporan países de las cuatro áreas lingüísticas de la región del Gran Caribe-Membresía:</b> Equipos de coordinación subregional (Centroamérica, Cono Sur, Brasil, Países Andinos, Caribe Anglófono, Caribe Francófono, Caribe Castellano-parlante, Caribe Holandés y Mujeres de la Diáspora; Comités nacionales en cada país. <b>Posturas mixtas con cierta tendencia al predominio de las Refutacionistas.</b></p>  |
| 58 | <p><b>Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana- Red Secundaria subregional-Membresía- Organizaciones de la Subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b></p>   |
| 59 | <p><b>The Caribbean Federation of Youth (CFY)- Red Secundaria subregional- Membresía-National Youth Councils de la subregión de la CARICOM-</b> Anguilla National Youth Council, Barbados Youth Council, National Youth Council of Dominica, Grenada National Youth Council, Montserrat National Youth Council, Nevis Youth Council, Saba Youth Council, St. Kitts Youth Council, St. Lucia National Youth Council, St. Marteen Youth Council Association, National Youth Council of St. Vincent and the Grenadines, National Youth Council of Tobago- <b>Miembro del CPDC-Predominantemente Participativa.</b></p>   |
| 60 | <p><b>The Association of National Development Agencies (ANDA)- Red nacional con proyecciones transnacionales de nivel subregional y regional a través de su membresía en CRIES.- Membresía- Redes y organizaciones nacionales-</b> Belize Association for Technical and Professional Scholars (BATAPAS), Belize Enterprise for Sustained Technology (BEST), Belize Federation of Agricultural Cooperatives (BFAC), Belize Organization for Women and Development (BOWAND), Belize Rural Women's Association (BRWA), Cayo Centre for Development and Cooperation (CCDC), Help for Progress y Society for the Promotion of Education and Research (SPEAR). <b>Predominantemente Participativa.</b></p>  |
| 61 | <p><b>Inter- Agency Group of Developmental Organisations (IAGDO)- Red nacional con proyecciones transnacionales de nivel subregional a través de su membresía en CPDC-Membresía-</b> Agency for Rural Transformation, Grenada Community Development Agency, Grenada Education and Development Programme, Grenada National Organization of Women, Grenada Save the Children Development Agency Ltd., New Life Organisation y The Grenada National Council of the Disabled- GNCD. <b>Predominantemente Participativa.</b></p>   |
| 62 | <p><b>The Haitian Association of Voluntary Agencies (HAVA)- Red Nacional con proyecciones transnacionales de nivel subregional, ampliamente conectada con la cooperación</b></p>  |



|    |  |
|----|--|
|    | <b>internacional- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 63 | <b>Centro de Estudios de la Realidad de Puerto Rico (CEREP)- Centro académico y Red Nacional (epistémica) de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Se reporta temporalmente inactiva.</b>   |
| 64 | <b>ECOFONDO- Red nacional de proyecciones transnacionales en lo niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Membresía- 112 OSC y 7 OGs, conformadas por organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias de base, instituciones de investigación, centros universitarios y organismos gubernamentales, que desarrollan trabajo ambiental en Colombia- Unidades regionales: SABANA GRANDE Y EL CARIBE: (Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico) Organización Gestora: CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO, NORORIENTAL: (Santander, Norte de Santander, Sur de Bolívar, Sur del Cesar) Organización Gestora: CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS – CENCOOSER, CHICAMOCHA: (Boyacá) Organización Gestora: ASOCIACION COMUNITARIA SEMILLAS, ANTIOQUIA/VIEJO CALDAS (Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío) Organización Gestora: CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL "PENCA DE SABILA", CHOCO Organización Gestora: CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL PACIFICO –CERPA, VALLE/NORTE DEL CAUCA Organización Gestora: TEATRO ESQUINA LATINA, CENTRO SUR DEL CAUCA/NARIÑO/PIEDEMONTES PUTUMAYO Organización Gestora: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO CAMPESINO –ADC, TOLIMA / HUILA Organización Gestora: ECOFONDO NACIONAL, BOGOTA/CUNDINAMARCA Organización Gestora: FUNDACION ASOCIACION PARA LA VIVIENDA POPULAR -A.V.P, AMAZONIA (Caquetá, Putumayo, Amazonas) Organización Gestora: ECOFONDO NACIONAL, ORINOQUIA (Casanare, Meta, Arauca, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés) Organización Gestora: FUNDACION MATA DE MONTE, MAGDALENA GRANDE (Magdalena, Cesar, Guajira) Organización Gestora: ASOCIACION TIERRA DE ESPERANZA. Miembro de CRIES- Predominantemente Participativa.</b> |
| 65 | <b>Instituto de Estudios Caribeños (IEC- Universidad Nacional de Colombia)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe. Miembro de CRIES. Predominantemente Participativo</b>   |
| 66 | <b>Pontificia Universidad Javeriana (Dpto. de RRII - PUJ)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>   |
| 67 | <b>Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE)- Red Secundaria subregional- Membresía- Centros de capacitación, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de microempresarios, organizaciones del campo de la subregión del SICA- Miembro de CRIES- Coordinador del Proyecto UNIRSCI para la integración subregional. Predominantemente Participativo.</b>   |
| 68 | <b>Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL)- Centro académico y de incidencia política de proyecciones transnacionales de nivel hemisférico y regional en el Gran Caribe. Miembro de CRIES- Participativo.</b>  |
| 69 | <b>Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)- Centro académico de proyecciones transnacionales en el nivel hemisférico y regional del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>   |
| 70 | <b>Fundación Centroamericana por la Integración (FCI)- Centro de incidencia en la integración subregional por medio de investigaciones, programas y proyectos de capacitación y promoción del desarrollo- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>   |
| 71 | <b>Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA- Cuba)- Centro de incidencia en la integración regional por medio de investigaciones y proyectos de capacitación y promoción del desarrollo- Miembro de CRIES- Predominantemente refutacionista.</b>  |
| 72 | <b>Centro Félix Varela (CFV)- Centro Nacional de promoción del desarrollo y capacitación, con proyecciones transnacionales en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Miembro del CPDC y de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>  |
| 73 | <b>Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinillo- Centro</b>  |

|    |  |
|----|--|
|    | <b>académico con proyecciones transnacionales en la región del Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>   |
| 74 | <b>Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI- Universidad de La Habana)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 75 | <b>Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS),-Centro académico con proyecciones transnacionales en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 76 | <b>Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre- Asociación ambientalista de proyecciones transnacionales en el Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>   |
| 77 | <b>Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)- Centro nacional promotor del desarrollo con proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Miembro de CRIES. Predominantemente Participativo.</b>  |
| 78 | <b>Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE)- Red Secundaria transnacional en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Membresía- Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres del hemisferio (además de algunas instituciones públicas) a las que se incorporan en la subregión del SICA, trabajando en algunos casos como redes nacionales: El Salvador- Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes, Concertación de Mujeres, Confederación de Religiosas, CONFRES, Fraternidad Ecuémica por la Justicia y la Paz, FATERPAZ, Abriendo Ventanas - Universidad Luterana, Instituto Salvadoreño de Educación y Asesoría Cooperativa, ISEAC, Centro de Orientación Radial para la Mujer, CORAMS, Secretaría Nacional de la Mujer del FMLN, Feministas Independientes: Isabel Ascencio, María Eugenia Ochoa, Gema Chacón.; Costa Rica- . Alianza de Mujeres Costarricenses (Coordina en el nivel nacional), Asociación de mujeres de Heredia, Asociación de Mujeres de Hatillo, Asociación de Mujeres de Limón / Santa Lucía, Asociación de mujeres de Escazú / San Antonio , Asociación de Mujeres Aurora de Heredia, Alianza de Mujeres de San Ramón, Grupo de Mujeres Carmen Lyra de Turrialba, Asociación de Mujeres el Progreso de Guadalupe, . Grupo de Mujeres San Antonio de Coronado, Grupo de Mujeres de los Guido de Desamparados, Grupo de Mujeres de Cañas, Grupo de Mujeres de Liberia Centro, Curime, IMAS, Asociación de Mujeres de la Mona, Golfito, Asociación de mujeres Guápiles, Grupo de mujeres de Pavas, Grupo de mujeres de Alajuelita, Asociación de Trabajadoras Domésticas, Indígenas; Nicaragua: Movimiento de Mujeres "María Elena Cuadra"; además de otros países del Gran Caribe como Colombia- La Mesa de Trabajo Mujeres y Economía; México- Red Género y Economía. Predominantemente Refutacionista. (Campañas No –ALCA, Grito de los Excluidos 2002, Comunicación y Ciudadanía, Mujeres Acción, Foro Social Mundial, ENCUENTRO HEMISFÉRICO DE LUCHA CONTRA EL ALCA)</b> |
| 79 | <b>Association of Caribbean Media Workers (ACM)- Red Secundaria subregional Reemplazó en el 2001 a CAMWORK- Membresía- Editores, periodistas y comunicadores de Anguilla, Antigua and Barbuda, Barbados, The Bahamas, British Virgin Islands, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Montserrat, St Lucia, St Kitts and Nevis, St Vincent and the Grenadines and Trinidad and Tobago, Bonaire, Suriname, Dominican Republic, Haiti y algunos periodistas caribeños basificados en Estados Unidos. Predominantemente Participativa (Parcialmente financiada por la UNESCO).</b>  |
| 80 | <b>Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO)- Centro académico con proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>   |
| 81 | <b>Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)- Centro académico, ambientalista y promotor del desarrollo con proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>   |
| 82 | <b>Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociale pour le Developpement (CRESFED)- Centro nacional académico y promotor del desarrollo con proyecciones transnacionales en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 83 | <b>Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI- Universidad</b>  |

|    |   |
|----|---|
|    | <b>Nacional de Colombia)-Centro académico con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo</b>  |
| 84 | <b>Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello- Centro académico nacional con proyecciones transnacionales en el Gran Caribe por medio de alianzas con redes como Atlantea y su participación entre otros, en redes y espacios regionales de integración intersocietal como CRIES y el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 85 | <b>Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies (SALISES- University of the West Indies)- Centro académico con proyecciones transnacionales en la subregión de la CARICOM- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>  |
| 86 | <b>Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC)- Red epistémica nacional con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe-Membresía individual-Miembro de CRIES- Predominantemente Participativa</b>  |
| 87 | <b>Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA- Universidad Nacional Autónoma de México)-Centro académico con proyecciones transnacionales en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Posturas mixtas con tendencia al predominio de las Refutacionistas.</b>   |
| 88 | <b>Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA- Universidad de Guadalajara)- Centro académico con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>   |
| 89 | <b>Foro de Apoyo Mutuo (FAM)- Red nacional de organizaciones promotoras del desarrollo con proyecciones transnacionales en el nivel hemisférico a través de su participación entre otras en proyectos de redes como RMALC y en el nivel regional del Gran Caribe por medio de su membresía en redes como CRIES y el Foro Regional de la Sociedad Civil-Posturas mixtas con tendencia al predominio de las Participativas.</b>   |
| 90 | <b>Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)- Red nacional (coalición) orientada a incidir en las en las políticas económicas en general, y comerciales en particular, que se aplican en México, con proyecciones en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Membresía- sindicatos, organizaciones campesinas e indígenas, grupos ambientalistas, organizaciones no gubernamentales e investigadores como: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, A. C. (CIEPAC), Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Comité de Derechos Humanos de Tabasco (CODEHUTAB), Desarrollo, Ambiente y Sociedad (DAS), DECA Equipo Pueblo, Foro de Apoyo Mutuo (FAM), Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Frente por el Derecho a la Alimentación (FDAL), Fronteras Comunes, Grupo de Estudios Ambientales (GEA), Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), Secretariado Social Mexicano, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras , Servicios Informativos Procesados, (SIPRO)- Coordinadora de la Alianza Social Continental- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b> |
| 91 | <b>Centro de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (CINET- Facultad de Ciencias Económicas UNAN- Managua)- Centro académico con proyecciones transnacionales en la subregión del SICA por medio de su participación entre otras en redes como CRIES. Predominantemente Participativo.</b>   |
| 92 | <b>Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (IRIPAZ)- Centro académico con incidencia en las dinámicas de relaciones internacionales/transnacionales de la subregión del SICA, por medio de publicaciones, eventos, asesoramientos y participación en espacios de interacción intersocietal como el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe y distintas redes. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 93 | <b>Centro de Capacitación y Desarrollo Social (CECADES)- Centro nacional promotor del desarrollo con proyecciones transnacionales en la subregión del SICA por medio de su participación entre otras en redes como CRIES- Posturas mixtas con predominio de las Participativas.</b>   |
| 94 | <b>Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA)- Asociación nacional promotora del desarrollo, con proyecciones transnacionales en la región del Gran</b>   |

|     |   |
|-----|---|
|     | <b>Caribe- Sede de la coordinación de ALFORJA, Programa Coordinado de Educación Popular de Centroamérica y México (coordinado con CEAAL y otras redes) - Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 95  | <b>Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena (CELA-Panamá)- Centro nacional académico de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Miembro de CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b>   |
| 96  | <b>Proyecto Atlantea- Universidad de Puerto Rico- Red epistémica de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Membresía- Redes de investigación asociadas y Redes de investigación afiliadas en forma de grupos de trabajo- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 97  | <b>Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)- Fundación nacional promotora del desarrollo y la participación ciudadana con proyecciones transnacionales y una de las generadoras del proceso de integración intersocietal en la subregión del SICA mediante su participación entre otras, en redes como CONCERTACIÓN CENTROAMERICANA y ALOP. Predominantemente Refutacionista.</b>   |
| 98  | <b>Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)- Red nacional de proyecciones regionales en el Gran Caribe por medio de su membresía en otras redes como CRIES- Membresía- Investigadoras individuales, activistas y organizaciones de mujeres- Proyectos de capacitación, educación; investigación y estudios; información y difusión; programas en los medios; campañas, especializada en el tema de la violencia contra las mujeres; la violencia sexual; derechos de las mujeres- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 99  | <b>Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS)- Asociación nacional promotora del desarrollo y la incidencia (participación ciudadana) de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otras en redes como CRIES- Posturas mixtas con predominio de las Participativas.</b>  |
| 100 | <b>Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA)- Red epistémica nacional con proyecciones transnacionales en el Gran Caribe por medio de su participación entre otras en redes como CRIES- Membresía- Individual, núcleos de AVECA (grupos de socios en número no menor de cinco con proyectos permanentes sobre el área del Caribe, grupos y núcleos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios sobre el Caribe en universidades y centros como la Universidad Central de Venezuela (Proyecto Caribe del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, FACES; Postgrado de Relaciones Internacionales, CEAP-FACES; Núcleo AVECA-Literatura, Escuela de Idiomas Modernos. Proyecto sobre Narrativa Caribeña, Maestría en Literatura Comparada, FHyE); la Universidad Simón Bolívar (Grupo de Estudios Interdisciplinarios del Caribe); la Universidad de Los Andes (Grupo de Estudios sobre Caribe, Brasil y Guyana, adscrito y coordinado por el Postgrado de Ciencias Políticas); la Universidad de Carabobo (Proyectos de investigación desarrollados en el Centro de Estudios de América Latina y el Caribe-CELAC); la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre (Departamento de Filosofía y Letras. Grupo de Estudios de Literatura), el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos -INVESP (diversos proyectos de investigación que incluyen América Latina y el Caribe como objeto de estudio); la Fundación Celarg (Núcleo Literatura. Proyectos de investigación literaria)- Predominantemente Participativa.</b> |
| 101 | <b>Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB- Universidad Central de Venezuela)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otras en redes como CRIES- Predominantemente Participativo.</b>   |
| 102 | <b>Organización Negra Centroamericana (ONECA)- Red Secundaria subregional (Rama de red global y hemisférica)- Membresía (sectorial)- Organizaciones y redes de organizaciones (étnicas) de la subregión del SICA (y Estados Unidos) como The National Garifuna Council of Belize, National Creole Council of Belize and UBAD (Belize); Guatemalan Black Organizations "ONEGUA", ASOMUGAGUA de Guatemala, Black Woman's Organizations of Guatemala (Guatemala), The Organization for Community and Ethnic Development "ODECO" (Honduras), ECOSALUD de Honduras, Nicaraguan Garifuna</b>  |

|     |   |
|-----|---|
|     | Organization and ADEPHCA (Nicaragua), Afro-Latin American/Afro-Costa Rican Woman's Network (Centro de Mujeres Afrocostarriceses) INSCA, Caribbean Project (Asociación Proyecto Caribe (Costa Rica), Association of Friends of the Ethnic Caribbean Museum of Bocas del Toro, Afro-Panamanian Response, Afro Panamanian Woman's Network and The Southern Diaspora Research and Development Center (Panama ), Mujeres Garifunas en Marcha de Estados Unidos, Coalition Garifuna US and Hondurans Against AIDS (USA)-<br><b>Predominantemente Participativa</b>  |
| 103 | <b>Asociación Latinoamericana y del Caribe de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales (ALEAR)- Red Secundaria epistémica transnacional de nivel hemisférico y regional en formación- El Congreso fundacional fijado para las fechas del 9 al 11 de Julio del 2003 en Cartagena de Indias, Colombia- Hasta ahora se maneja una agenda desde la Postura Participativa.</b>  |
| 104 | <b>Action for Community and Ecology in the Rainforests of Central America (ACERCA)- Red ambientalista instalada en Centroamérica, pero con énfasis en el Sureste mexicano y Nicaragua y derivada de un proyecto de trabajo de Alliance for Global Justice desde Estados Unidos, actualmente parte de la red Native Forest Network.- Membresía- Individual y de organizaciones de ambientalistas, activistas de derechos humanos, voluntarios e investigadores, básicamente estadounidenses- Predominantemente Refutacionista- Promueve activamente una campaña contra el Plan Puebla Panamá (Campaña No-PPP).</b>   |
| 105 | <b>Alianza Regional para Políticas de Conservación de América Latina y el Caribe (ARCA)_ Red Secundaria ambientalista con proyecciones en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Coalición que incluye a redes y organizaciones como: PRONATURALEZA-República Dominicana, Fundación Natura-Colombia, FUDENA-Venezuela, Programme for Belice, CEDARENA- Costa Rica, Fundación Defensores de la Naturaleza-Guatemala, PRONATURA- México- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 106 | <b>Casa Alianza Internacional- Red Global y hemisférica (Estados Unidos y Canadá) de protección, defensa de derechos humanos y asistencia (infancia) con representaciones en México, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica (Sede Subregional) y Honduras- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 107 | <b>Instituto de Estudios Centroamericanos- (Mesoamérica)- Centro académico y de información con proyecciones transnacionales en los niveles global, hemisférico y regional del Gran Caribe mediante servicios de información y apoyo a estudios sobre la subregión centroamericana.- Participativo.</b>   |
| 108 | <b>Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)- Red Hemisférica de mujeres y organizaciones de mujeres con Comités en varios países del Gran Caribe como Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela, Guatemala, México, Panamá- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 109 | <b>Red Feminista Latinoamericana y Caribeña contra la Violencia Doméstica y Sexual- Red hemisférica integrada a Isis Internacional, con organizaciones miembro en toda la región del Gran Caribe como Red Secundaria regional-Membresía- Redes y organizaciones de mujeres en colaboración con instituciones gubernamentales y del sistema de la ONU- Predominantemente Participativa- Colombia: Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana, PROFAMILIA. Servicio de Consultoría Jurídica Familia; Centro de Información y Recursos para la Mujer, PROMUJER; Centro de Recursos Integrales para la Familia, CERFAMI; Centro de Apoyo a la Mujer y al Infante, CAMI; Corporación Casa de la Mujer; Corporación para la Vida Mujeres que Crean; Corporación Vamos Mujer; Fundación Diálogo Mujer; Fundación Servicios Integrales para la Mujer, SI-Mujer; Mujeres Autoras Actoras de Paz, MAAP; Organización Femenina Popular; Taller Abierto; Costa Rica: Asociación Alianza de Mujeres Costarriceses, AMC Programa Vida sin Violencia, Derecho Humano de Toda Mujer; Centro Feminista de Información y Acción, CEFEMINA; Colectivo de Mujeres Pancha Carrasco; Fundación Paniamor. Programa Prevención de la Violencia; Fundación Promoción, Capacitación y Acción Alternativa, PROCAL; Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas; Cuba: Federación de Mujeres Cubanas FMC; El Salvador: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas;</b> |

Centro de Estudios de la Mujer. Norma Virginia Guírola de Herrera, CEMUJER; Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña, CONAMUS; Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer, IMU. Centro de Asistencia Legal para la Mujer Salvadoreña; Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU. Programa de Saneamiento en la Relación Familiar; Organización de Mujeres Salvadoreñas para la Paz, ORMUSA; Red de Acción contra la Violencia de Género en El Salvador; Guatemala: Agrupación de Mujeres Tierra Viva; Fundación Guatemala; Grupo Guatemalteco de Mujeres, GGM; Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Oficina Nacional de la Mujer, ONAM; Honduras: Asociación Andar; Centro de Derechos de Mujeres, CDM; Centro de Estudios de la Mujer, Honduras, CEM-H; Colectiva de Mujeres Hondureñas, CODEMUH; México: Almacén de Recursos, A.C. ; Alternativas Pacíficas, A.C. ; Profesionistas para una Vida Digna, S.C. ; Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C., ADIVAC; Casa Amiga. Centro de Crisis A.C. ; Católicas por el Derecho a Decidir, CDD; Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Alvarez, A.C., CAM; Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C., CAM; Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres de Cuetzalan y Xochitlán, CADEM; Centro de Atención a la Mujer de Tlalnepantla, CAM; Centro de Atención a la Mujer Violentada en Michoacán, A.C., CANVI; Centro de Atención a la Violencia Doméstica, CAVIDA. Clínica de Violencia Familiar del ILEF; Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, CAVI/PGIDF; Centro de Atención a Víctimas Vía Telefónica, VICTIMATEL; Centro de Atención Psicológica y Legal para la Familia, CAPYLFAC; Centro de Atención y Prevención del Abuso Sexual y Maltrato; Centro de Investigación Familiar, A.C. CIAMAC; Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual, A.C., CIDHAL. Centro de Mujeres , Clínica para la Atención y Prevención de la Violencia, CAPREVI, Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C., CORIAC, Colectivo Encuentro Entre Mujeres, COLEM. Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C., Colectivo Feminista de Xalapa, A.C., Comunicación e Información de la Mujer, A.C., CIMAC, Consejo Nacional de Población, CONAPO, Defensoras Populares, A.C., DPAC, Fundación para la Equidad, APIS, Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, A.C., Grupo Feminista Alaide Foppa, A.C., GAF, Grupo Plural Províctimas, A.C., Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia, A.C., Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia, A.C., PREVIO, Instituto Nacional de las Mujeres, INSMUJERES. Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar, PRONAVI, Mujeres para el Diálogo, Organización Lilith de Mujeres Independientes, A.C., Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGJD.F. Dirección General de Atención a Víctimas de Delito, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGJD.F. Dirección General de Investigación de Delitos Sexuales, Red de Salud de las Mujeres del Distrito Federal. Despachos de Atención Legal de Mujeres para Mujeres, DALMU, Red por la Salud de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Prevención de Violencia Familiar, Unidad de Atención Psicológica, Sexología y Educativa para el Crecimiento Personal, UNASSE. Centro de Atención a Mujeres, CAM-UNASSE, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México. Programa para la Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual, PAIVSAS-UNAM; NICARAGUA: Asociación de Mujeres Estelí Xilonem, Casa de la Mujer Sayda González, Centro de Información y Servicios de Asesorías en Salud, CISAS, Centro de Mujeres de Masaya, Centro de Mujeres IXCHEN, Centro Investigativo Asistencial de la Mujer Acción Ya, Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia, "Dos Generaciones", : Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores, MILAVF. Red de Niñas, Red de Mujeres contra la Violencia, Servicios Integrales para la Mujer SI-Mujer, Universidad Nacional de Nicaragua. Comisión de Estudios de la Mujer; PANAMÁ: Asociación de Municipios de Panamá, Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, CAMM, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM, Centro de Estudios y Capacitación Familiar, CEFA, Centro de la Mujer Panameña, CEMP, Centro para el Desarrollo Integral del Niño, Mujer y Familia, CEDINMF, Colectiva Feminista Clara González, Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas Panameñas, CONAMUIP, Foro Mujer y Desarrollo, Fundación para la Promoción de la Mujer, FUNAMUJER, Ministerio de

|     |  |
|-----|--|
|     | <p>la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de la Juventud, la Niñez y la Familia. Consejo Nacional de la Familia y el Menor, Nueva Identidad, Red Nacional contra la Violencia Dirigida a la Mujer y a la Familia; PUERTO RICO: Casa de la Bondad, Casa Pensamiento de Mujer del Centro, Casa Protegida Julia de Burgos, Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, CAVV Departamento de Salud, Centro de Estudios, Recursos y Servicios para la Mujer, CERES, Centro Mujer y Nueva Familia, Coordinadora Paz para la Mujer, Feministas en Marcha, FEM, Hogar Clara Lair, Hogar Nueva Mujer Santa María de la Merced, Hogar Ruth, La Casa de Todos, Movimiento EcuMénico Nacional de Puerto Rico, MENPRI, Mujeres del Oeste, Voces de Libertad, Municipio de San Juan. Oficina de Asuntos para la Mujer, ODIM, Oficina del Gobernador. Comisión para los Asuntos de la Mujer, CAM, Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora, OPMT, Unidad Antidiscrimen, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Universidad de Puerto Rico. Comité de Asuntos de la Mujer, CAM; REPUBLICA DOMINICANA: Asociación Tú Mujer, Centro de Apoyo Aquelarre, CEAPA, Centro de Ayuda a la Mujer, CAM Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF, Instituto de Investigación, Documentación y Derechos Humanos de la República Dominicana, IDH-RD, Núcleo de Apoyo a la Mujer; VENEZUELA: Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, AVESA, Casa de la Mujer Juana Ramírez "La Avanzadora" ; trinidad and Tobago: Caribbean Association for Feminist Research and Action/ Asociación Caribeña para la Investigación y Acción Feminista, CAFRA.</p>  |
| 110 | <p><b>Centro de Estudios sobre América- Centro nacional académico con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otras en redes como CPDC y CRIES- Predominantemente Refutacionista.</b></p>  |
| 111 | <p><b>Asociación Médica del Caribe- Caribbean Medical Association (AMECA-CMA) – Red epistémica internacional/transnacional del Gran Caribe- Membresía individual- Actor social de la AEC- Predominantemente Refutacionista.</b></p>  |
| 112 | <p><b>Caribbean Association of Industry and Commerce, (CAIC)- Red Secundaria subregional- Membresía (sectorial) Organizational, Corporate and Associate members - Cámaras de comercio, organizaciones empresariales y empresas de la subregión de la CARICOM y Estados Unidos- Actor social de la AEC- Participativa. Organizational Members:</b> Antigua &amp; Barbuda Chamber of Industry and Commerce Ltd, BVI Hotel &amp; Commerce Association, Barbados Chamber of Commerce and Industry, Belize Chamber of Commerce and Industry, Berbice Chamber of Commerce and Development Association, Guyana Manufacturers' Association, Jamaica Chamber of Commerce and Industry, Montserrat Chamber of Commerce, Puerto Rico Manufacturers' Association, Santo Domingo Chamber of Commerce, Bahamas Chamber of Commerce, Cámara de Comercio de la República de Cuba, Chambre de Commerce de Pointe-à-Pitre, Chambre de Commerce et d'Industrie d'Haiti, Curaçao Chamber of Industry and Commerce, Dominica Association of Industry and Commerce, St. Kitts &amp; Nevis Chamber of Commerce, St. Lucia Chamber of Commerce, Industry and Agriculture, St. Maarten Chamber of Commerce and Industry, St. Vincent &amp; The Grenadines Chamber of Industry and Commerce, The South Trinidad Chamber of Industry and Commerce, Inc., Trinidad &amp; Tobago Chamber of Industry and Commerce, Inc., Georgetown Chamber of Commerce and Industry, Inc., Trinidad &amp; Tobago Manufacturer's Association, Grenada Chamber of Industry and Commerce- <b>Corporate and Associate Members-</b> Barbados: A.S. Bryden &amp; Son., Ltd.; Cave Shepherd &amp; Co., Ltd., Banks Breweries Ltd., Ernst &amp; Young, Barbados Mutual Life Assurance Society, Foster &amp; Ince Cruise Services Inc., Barbados Shipping &amp; Trading Co., Ltd., Goddard Enterprise Ltd, Life of Barbados Limited, Price Waterhouse, Berger Paints Barbados Limited, T. Geddes Grant Ltd., CIBC West Indies Holdings, Ltd., The Nation Corporation, Cable &amp; Wireless (BARTEL), Texaco Eastern Caribbean Limited, Caribbean Financial Services Corporation, West Indies Rum and Spirits Producers Association; Dominica: A. C. Shillingford &amp; Co., Marinor Enterprises, Ltd., Association of Eastern Caribbean Exporters (AECE), O. D. Brisbane &amp; Son Ltd., Banque Francaise Commerciale, Parry W. Bellot, Belfast Estate Ltd &amp; Springfield Trading 1959 Ltd, Springfield Trading Ltd., Dominica Coconut Products, Ltd.; Grenada: Caribbean Agro Industries Ltd.; Guyana: Banks D. I. H. Ltd., Demerara Tobacco Co. Ltd., Demerara Distillers Ltd; Guadeloupe: IDEAL; Jamaica: Grace Kennedy &amp; Co. Ltd., Musson Jamaica Ltd., ICD Group Ltd., Private Sector Organization of Jamaica (PSOJ); St. Kitts &amp; Nevis: Delisle,</p> |

|     |  |
|-----|--|
|     | Walwyn & Co., Ltd., St. Kitts Bottling, Ltd., O. D. Brisbane & Sons Ltd, St. Kitts Breweries Ltd., Ram's Supermarket Ltd., St. Kitts Masonry Products Ltd., Cable & Wireless, St. Kitts Trading & Development Ltd., S. L. Horsford & Co. Ltd., Carib Brewery (St Kitts & Nevis) Ltd; St. Lucia: Carasco & Son Ltd., Mayers Printing Company, Caribbean Publishing Co. Ltd., Renwick & Co. Ltd., J. E. Bergasse & Co. Ltd., Windward & Leeward Brewery Ltd., J. Q. Charles Ltd., Windward Island Packaging Ltd.; St. Vincent & The Grenadines: Boyea Group of Companies, East Caribbean Group of Companies; Trinidad & Tobago: Astra Communications Network Ltd., MCT & Associates Limited (MCTA), Angostura Limited, N. E. M. (W. I.) Insurance, Ltd., Associated Brands Limited, Neal & Massy Holdings, Ltd., A. Garcia & Associates, Northern Technology Company, Ltd., Caribbean Home Insurance Co., Ltd., National Flour Mills, Ltd., Charles Consulting, Colonial Life Insurance Co., Ltd., Republic Bank Limited, Caribbean Association of Consultants, Royal Bank of Trinidad & Tobago Ltd., Caribbean Communications Network, Scientific Information Service (SIS) LTD, Caribbean Poultry Association, Sanzdecor, Development Finance Ltd ( DFL), Unit Trust Corporation, Institute of Business, Venture Capital Incentive Programme, Lever Brothers West Indies, Ltd., West Indian Tobacco Co., Ltd., Victor E. Mouttet Limited; USA: Discovery Gaming System's, United Colors Of Benetton. |
| 113 | <b>Fundación Acceso- Asociación de asistencia tecnológica a redes informáticas de la sociedad civil y otras en el nivel subregional-del SICA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 114 | <b>Asociación ANAI- Asociación de proyectos subnacionales y nacionales de desarrollo sostenible, ambientalistas y capacitación, con proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 115 | <b>Asociación Servicios de Promoción Laboral (ASEPROLA)- Asociación de protección y asesoramiento, investigación, capacitación en derecho laboral y temas afines, de proyección como Red Secundaria subregional- Proyectos a través de redes de la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 116 | <b>Asociación Mujer, Derecho y Participación-Asociación de asesoramiento y capacitación como Red Secundaria subregional a través de proyectos con organizaciones de mujeres, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales en la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 117 | <b>Asociación Centro de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales (CEDARENA)- Red nacional enfocada a las leyes y regulaciones en materia medioambiental y de recursos naturales, con proyecciones en los niveles hemisférico y subregional del SICA a través de su participación entre otras en redes como ARCA- Membresía- Individual (abogados, otros profesionistas, estudiantes de derecho e individuos interesados en los temas tratados por la Asociación)- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 118 | <b>Centro de Estudios y Publicaciones CEP-ALFORJA- Red Secundaria subregional de Capacitación- Educación popular, incidencia política de la sociedad civil con proyecciones regionales a través de su participación entre otras en redes como CEAAAL- Membresía- Coordinación regional que articula el trabajo de siete ONG de Centroamérica y México- CEASPA, Panamá, CEP, Costa Rica, CANTERA, Nicaragua, CENCOPH, Honduras, FUNPROCOOP, El Salvador, SERJUS, Guatemala, IMDEC, México- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 119 | <b>Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de la Inteligencia (CLADI)- Asociación de capacitación (desarrollo de la inteligencia, empresariedad, superación de la pobreza y desarrollo) de la sociedad civil en la región del Gran Caribe- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 120 | <b>Fundación Centroamericana por la Iniciativa del Sector Privado (FUNDACEN-ISEP)- Fundación promotora de desarrollo social, capacitación (proyectos microempresariales y otras fórmulas de desarrollo de sectores sociales vulnerables) con proyecciones en la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 121 | <b>Pan-Tribal Confederacy of Mongoloid Tribal Nations- Nombre adoptado desde Enero del 2003, antes Pan-Tribal Confederacy of Amerindian Tribal Nations- Cambio de nombre por solicitud de ser representados en la misma organización de parte de las naciones</b>  |



|     |  |
|-----|--|
|     | tribales mongoloides de Nepal. Red de alcances muy limitados por su carácter de membresía étnica en la subregión de la CARICOM (y extra regionalmente en Nepal)- No llegaría a poseer el reconocimiento y legitimidad de una red secundaria de la integración intersocietal. Representan a 4,000 Caribs de Dominica, 1,000 Arawaks, 1,500 Makushis, 1,000 Wapishanas de Guyana, 72,500 Majhis de Nepal. De las fuentes disponibles no es posible concluir acerca de las orientaciones más representativas de la organización.  |
| 122 | <b>Consejo de la Tierra- Asociación de proyecciones global, hemisférica y regional en el Gran Caribe de desarrollo sostenible, medio ambiente, población y ambiente- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 123 | <b>Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)- Red hemisférica de ONG con 195 organizaciones miembro en 21 países de América Latina y el Caribe- Acciones educativas y de capacitación de adultos, incluidos movimientos y otros sujetos sociales que abarcan el nivel regional del Gran Caribe- La incidencia de CEAAL en alianza con distintas organizaciones, es altamente dinámica en México y Centroamérica- Su representación en México auspicia el Foro Hemisférico de Diplomacia Ciudadana- Posturas mixtas con tendencia al predominio de las Refutacionistas.</b>   |
| 124 | <b>Fundación de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas (FEILAT)- Fundación nacional de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA de investigación y capacitación a grupos sociales vulnerables- Predominantemente Participativa.-</b>   |
| 125 | <b>Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE)- Asociación de nivel hemisférico de asistencia financiera y técnica a entidades y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con sectores sociales excluidos y sin acceso a esquemas financieros convencionales- Membresía- 26 ONG y redes de OSC de diecisiete países de América Latina, entre ellas están del Gran Caribe o con importante presencia en la región, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), el Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE) -Costa Rica, la Concientización para la Recuperación Espiritual y Económica del Hombre (CREDHO) -El Salvador, la Fundación Augusto C. Sandino (FACS) -Nicaragua, la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI) -El Salvador, el Instituto para el Desarrollo Económico y Social de América Central (IDESAC) -Guatemala, el Proyecto de Desarrollo de Santiago (PRODESSA) -Guatemala, CDEE-República Dominicana, CESADE-Nicaragua, CESAP-Venezuela, Fundo Cetre-Colombia, Equipo Pueblo-México- Predominantemente Participativa.</b> |
| 126 | <b>Federación de Organizaciones Voluntarias (FOV)- Federación de Redes Secundarias de nivel hemisférico y en la subregión del SICA- Membresía- Organizaciones privadas voluntarias, (voluntariado- asistencia social, caritativa)- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 127 | <b>Fundación Ambio- Fundación ambientalista de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA. Predominantemente Participativa.</b>   |
| 128 | <b>Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano- Fundación de incidencia, prevención y resolución de conflictos, participación ciudadana, (Programa Diálogo Centroamericano), sociedad civil, de proyecciones transnacionales en la región el Gran Caribe- Actor Social de la OEA- Participativa.</b>  |
| 129 | <b>Fundación Arruko- Fundación promotora del desarrollo de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 130 | <b>Fundación Omar Dengo (FOD)-Fundación de capacitación para el desarrollo de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 131 | <b>Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE- Universidad de Costa Rica)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Miembro de CRIES- Predominantemente Participativo.</b>  |
| 132 | <b>Fundación del Servicio Exterior para la Democracia (FUNPADEM)- Fundación de incidencia en la política (promoción de la democracia, participación ciudadana, sociedad civil) de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- miembro de CRIES- Participativa.</b>  |
| 133 | <b>Instituto de Estudios de Desarrollo Centroamericanos (ICADS)- Fundación promotora</b>   |

|     |  |
|-----|--|
|     | <b>del desarrollo y desarrollo sustentable de proyecciones transnaicoanles en la subregión del SICA (y Cuba)- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 134 | <b>Instituto Centroamericano de Asesoría Laboral (ICAL)- Asociación de capacitación en derecho laboral, desarrollo sustentable y temas afines de proyección transnacional en la subregión del SICA- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 135 | <b>Instituto Centroamericano de Estudios de la Mujer (ICEMU)- Asociación de estudios y capacitación en enfoques de género de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 136 | <b>Fundación Sociocultural FUSCAL- Fundación promotora del desarrollo sostenible y empoderamiento de grupos sociales vulnerables de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Entre otros proyectos transnacionales crearon la Red Centroamericana de Mujeres Negras. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 137 | <b>Iniciativas de Comunicación para el Desarrollo (ICODE)- Red epistémica de investigación y capacitación de comunicadores y periodistas en temas de participación, ciudadana, sociedad civil, derechos humanos, democracia, de proyecciones transnacionales en los niveles hemisférico y regional en el Gran Caribe- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 138 | <b>Confederación Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)- Red Secundaria transnacional en los niveles hemisférico, regional y subregional- Membresía en el Gran Caribe- Belize: Belize Association of Producers Organization (BAPO), Colombia: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unid. y Rec (ANUC-UR), Colombia: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Costa Rica: Mesa Nacional Campesina, Cuba: Asociación Nac. de Agricultores Pequeños (ANAP), Guatemala: Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), Honduras: Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), México: Central Campesina Cardenista, México: Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), México: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), México: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Rep. Dominicana: Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA). Predominantemente Refutacionista.</b> |
| 139 | <b>Liga Maya Internacional- Red (Asociación) de proyecciones en los niveles global, hemisférico y en la subregión del SICA- Membresía (sectorial) individual y organizaciones étnicas (mayas) fundamentalmente de Guatemala y Centroamérica. Posturas mixtas con tendencia al predominio de las Participativas.</b>  |
| 140 | <b>Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA)- Centro académico nacional pero de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA por medio de su adscripción como entidad autónoma de la Universidad Centroamericana y su membresía en CRIES- Predominantemente Participativo.</b>  |
| 141 | <b>Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)- Asociación nacional de incidencia (investigación y capacitación, transparencia, participación ciudadana, derechos ciudadanos, corrupción política, sociedad civil), pero de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA por medio de su participación entre otras en redes como CRIES. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 142 | <b>NITLAPAN, Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Centroamericana (UCA)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la subregión del SICA por medio de su participación entre otras en redes como CRIES- Predominantemente Participativo.</b>  |
| 143 | <b>Unión Mundial para la Naturaleza. Oficina Regional para Mesoamérica (UICN-ORMA)- Organismo internacional pero a la vez, espacio de integración intersocietal de redes transnacionales de OSC ambientalistas de México y la subregión del SICA como: EDECOMEX, FUNDEA, IMERNAR, PRONATURA, CONABIO, PG-7, CONAMA, INGUAT, ARCAS, CEMAT, FUNDARY, FUNDAECO, ARMSA, FUNDEMABV, Fundación Solar, Asociación Amigos del Bosque, Defensores de la Naturaleza, CONAMA, INGUAT, ARCAS, CEMAT, FUNDARY, FUNDAECO, ARMSA, FUNDEMABV, Fundación Solar, Asociación Amigos del Bosque, Defensores de la Naturaleza, PROLANSTATE, VITA, EDUCA, INADES, Fundación Vida, AMAR, Salva NATURA,</b>  |

|     |   |
|-----|---|
|     | CEPRODE, ASAPROSAR, IDEA, FUMA, Asociación Montecristo, MARENA, MAN, CECOTROPIC, APDS, MINAE, IICA, CATIE, CEDARENA, ANAI, ACECAN, CBTC, APROFLOFAS, Fundación Café Forestal, ANAM, CEASPA, CECA, ANCON, AIPEP, PROMAR, Fundación Dobbo Yala, Fundación NATURA. <b>Redes Predominantemente Participativas.</b>  |
| 144 | <b>Asociación Voces Nuestras - Centro de Comunicación Educativa- medios de comunicación, Educación y comunicación participativa de la sociedad civil- Establece redes de trabajo con ONG, organizaciones de mujeres, campesinos, indígenas, comunales de la subregión del SICA, en colaboración con redes de OSC, medios de comunicación, organismos gubernamentales e internacionales como:</b> Organizaciones comunitarias- Asociación de Comunidades Forestales del Petén (Guatemala), Comités locales de emergencias de Coto Brus, Puriscal y Perez Zeledón (Costa Rica); Radios y redes de medios- Red de Emisoras Católicas (Costa Rica), Red de Emisoras Culturales del ICER (Costa Rica), Red de jóvenes productores Santa Furia (Costa Rica), Federación de Radios de Guatemala (FGER), Asociación de Radios Católicas de Honduras (ANCAH), Asociación de latinoamericana de educación radiofónica (ALER), Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), Radio Internacional feminista (FIRE), Radio Paz de Choluteca (Honduras), Radio Chavala (Nicaragua), Radio Reloj (Costa Rica); Organizaciones no gubernamentales- Asociación Hombres de Maíz (Guatemala), Red de Desarrollo Sostenible (Honduras y Nicaragua), Universidad Autónoma del Atlántico Nicaragüense (URRACAN), Centro de Acción Social CEPAS, (Veraguas, Panamá), Centro de la Mujer Panameña de Panamá (CEMP), Centro de la Mujer Salvadoreña (CEMUJER), Alianza de Mujeres Costarricenses(Costa Rica), Culturas y Desarrollo en Centroamérica CUDECA (Costa Rica)- Entidades gubernamentales y regionales- Centro para la prevención de Desastres de Centroamérica (CEPREDENAC), Coordinadora Indígena y campesina de Centroamérica (CICAFOC), Iniciativa Centroamericana de Comunicación para el desarrollo Sostenible (ICCADES), DECAFOR –CR, Centros de forestería comunitaria de las Universidades de Centroamérica, Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica (INAMU), Proyecto para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Rio San Juan y diversos organismos internacionales. <b>Predominantemente Participativa.</b> |
| 145 | <b>Society for the Promotion of Education and Research (SPEAR)- Red nacional de OSC con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otras en redes como ANDA, ALOP; CARIPEDA y CRIES- Membresía-</b> OSC de Belice, redes nacionales y subnacionales de OSC, OCB y redes de OCB de Belice- <b>Predominantemente Participativa.</b>  |
| 146 | <b>Caribbean Regional Network of People Living with HIV/AIDS (CRN+)- Red Secundaria subregional, (asistencia, protección y defensa de derechos humanos, capacitación), capítulo caribeño anglocaribeño (con base en Trinidad y Tobago) de Global Network of People Living with aids/hiv (GNP+)- Membresía-</b> Individuos y organizaciones de Antigua, Bahamas, Barbados, Bermuda, Cayman Islands, Curacao, Guyana, Jamaica, Martinique, Puerto Rico, St.Kitts, St Vincent, Suriname, Turks and Caicos and Trinidad and Tobago- <b>Predominantemente Participativa.</b>   |
| 147 | <b>ENDA América Latina en Bogotá y ENDA- Caribe en Santo Domingo son capítulos regionales (subregionales) de ENDA International basificada en Dakar- Programas ambientales y desarrollo sustentable en ciudades de la región.- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 148 | <b>Institut National de la Recherche Agronomique. Centre Antilles-Guyane (INRA)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la subregión de la CARICOM- Actor Social de la AEC- Predominantemente Participativo.</b>   |
| 149 | <b>Consortio Latinoamericano para Capacitación en Microfinanciamiento (COLCAMI)- Red Secundaria de capacitación de OSC e instituciones de microfinanciamiento (convenio BID- Universidad Anáhuac del Sur) con proyecciones tranbsnacionales principales en el nivel regional del Gran Caribe- Membresía-</b> Universidad Anáhuac del Sur, el Banco Interamericano de Desarrollo, Bancosol y Caja los Andes en Bolivia, Compartamos en México, Fenacoac en Guatemala, Ademi en Dominicana y Bandesarrollo en   |

|     |  |
|-----|--|
|     | <b>Chile. Participativa.</b>   |
| 150 | <b>Proyecto de Cooperación Asociación de Trabajadores del Campo-ATC-Nicaragua (Organización facilitadora) y Fondo de Cooperación al Desarrollo de Bélgica “Encuentro Centroamericano, Acciones Campesinas que Luchan por la Tierra”- Participantes- Organizaciones y redes de organizaciones campesinas de la subregión del SICA como</b> Coordinadora Indígena y Campesina (CONIC) DE GUATEMALA, Alianza Democrática Campesina (ADC) EL SALVADOR, Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FECORARO EL SALVADOR), Confederación de Cooperativas del Salvador (CONFRAS), Coordinadora de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), Central Nacional de Trabajadores del campo (CNTC) DE HONDURAS, Federación Nacional de Cooperativas (FENACOO) NICARAGUA, Asociación de militares en retiro Israel Galeano, EX RESISTENCIA NICARAGUA, Asociación de trabajadores del campo (ATC) NICARAGUA, con gradual ampliación a otras organizaciones y redes de la subregión- <b>Posturas mixtas con tendencia al predominio de las Refutacionistas.</b>  |
| 151 | <b>PROGRAMA PAR- Espacio de cooperación internacional y de integración intersocietal de redes de OSC en la subregión del SICA- Redes Predominantemente Participativas- membresía-</b> Federación de Cámaras y de Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA) Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa (CONCAPE) Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe (FECAEXCA) Coordinadora Nacional de Microempresarios de Guatemala (CONMIGUAT) Coordinadora Nacional de Medianos y Pequeños Productores (CONAMPRO) Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC) Consejo Indígena de Centroamericana (CICA) Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE) Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica Cecilio del Valle (AUPRICA) Comité Nacional de Microempresarios (CONAMH) Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación de el Desarrollo (ASOCODE) Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN) Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas Agroindustriales. R.L (FENACOO) Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas, Foro de Mujeres Centroamericanas, Consejo Interamericano de Solidarismo (CIS), Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), Confederación Superior Universitaria Centroamericana Marco Vinicio Álvarez – Proyecto PIECA CSUCA Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica CCC – CA, Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC); Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA), Federación de Cámaras del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Confederación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA), Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEHUCA), Comité Coordinador de Empresarios de la Microempresa de la Región Central de América (COCEMI), Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA FECATRANS), (CONCERTACIONCENTROAMERICANA) Comité Nacional de Microempresarios salvadoreños (CONAMIS) |
| 152 | <b>Asociación de Navieros del Caribe- Caribbean Shipping Association (CSA)- Red Secundaria regional- Actor Social de la AEC- Membresía- Organizaciones, cámaras, asociaciones financieras y redes de organizaciones empresariales, sindicatos e instituciones gubernamentales (autoridades portuarias y aeroportuarias) de la región del Gran Caribe, Estados Unidos y Francia como:</b> The Shipping Association of St. Kitts, the Shipping Association of St. Vincent and the Grenadines, the Shipping Association of Trinidad and Tobago, Traylor Transport Express Ltd., Transcaraibes Martinique, Tropical Shipping, United Surinam Shipping Co., Virgin Islands Port Authority, Zina Container Service, St. Lucia Marine Terminals Ltd., St. Maarten Port Services NV, St. Maarten Port Authority, Tarnel and Cia Succrs C.A., Tecmarine Lines Inc., the Shipping Association of Jamaica, Shipping Association of Guyana Inc., Societe Guadeloupeene De Consignationet Manutention (S. G.), Societe De Cordination de Transport (SCT), St. Christopher Air and Sea Ports Authority, St. Lucia Employers Federation, Canaveral Port Authority, CAP Multi Services SA, Caribbean Feeder Services, Caribbean General Maritime (CAGEMA), Caribbean International Maritime  |

|     |  |
|-----|--|
|     | <p>CONV (INTERMA), Caribbean Maritime Training Institute, Caribtrans Inc., CGM Sud SA, Chamber De Commerce D'Industrie de la Martinique (Port Serv.), Claxton services, Comercial Fleet Export Inc., Compagnie General Maritime (línea francesa), CONSULMAR SA, Continental Shipping Agencies, NV, Cox and Cox Ltd., Curacao Port Services NV, Curacao Ports Authority, Curacao Towage Company, Damen Shipyards, Deliver It Inc., Demag Mobile Cranes DNI Inter Asset Bank- National Investing Bank, Puerto Rico Shipping Association, Rowney Associates, Royal Marine Insurance, Seaboard Freight and Shipping, seaboard marine Ltd., Seabridge Maritime NV, Shipping Association of Barbados, Port Authority of the Cayman Islands, Port Authority of Trinidad and Tobago, Port Everglades Authority, Port of Manigot St. Martin, Port of Palm Beach Authority, Port of Pensacola, Puerto Autónomo Puerto Cabello, Dominica Employers Federation, Dominica Port Authority, E. T: Hensen Eduardo L. Gerlin SA, Europe West Indies, Europe Caribbean Line, Expert Custom Broking Limited, F.A. Voigt and Co. B.V., First America Shipping Trading, Florida-Caribbean Cruise Association, Fredrick Schad Inc., Gantex Ltd., Geest Transportation Group (Geest Line), Grenada Ports Authority, Guadeloupe Port Authority, H.L: Boulton and Co. S:A C.A.: Haul As, Ho-You-Fat Sarl, Integral Marine and Freight Services, Island Shipping and Trading Company Ltd., Ivaran lines, Jasco Agencies Ltd., John Fernandes limited, Keller Houck CA, Lent Line Limited, LD' Adesky Steamship Agency, Leonard's Shipping Ltd., Les Enterprise Commercials Joseph Nadal SA, Liebherr-Werk Nenzig GMBH, M.D.Moody and Sons Inc., Maersk Gulf Ltd., Manzanillo International Terminal Panama SA, Marine Chartering Co. Inc., Marítima Aragua SA, Marítima Dominicana SA, Maritime Authority Surinam, Marseille Martret, Myers, Fletcher and Gordon, N.V. Harnbeheer-Surinam, National Shipping Association of Grenada, Naviera Mar América, Nedlloyds Maritime de Venezuela, O'Neal's Transport Inc., Pand O Nedlloyds Container Lines, Panama Agencies Co. Inc., Pensacola Shipyard Marine Complex/IFSR, Port Authority of Jamaica, Port Authority of New York and New Jersey-<b>Actor Social de la AEC- Participativa.</b></p> |
| 153 | <p><b>Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA)- Red Secundaria Regional (epistémico)- Membresía- Universidades e Institutos de investigación de la región del Gran Caribe como:</b> UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, UNIVERSITY OF THE VIRGIN ISLANDS, UNIVERSITE D'ETAT D'HAITI, UNIVERSITE DES ANTILLES ET DE LA GUYANE, UNIVERSITE QUISQUEYA (HAITI), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CARIBE (R.D.), UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ URENA, UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR (Venezuela), INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO, UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (D.R.), UNIVERSITY OF THE NETHERLAND ANTILLES, UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZON (Puerto Rico), UNIVERSITY OF WEST FLORIDA &amp; SBDC NETWORK, UNIVERSITY OF THE WEST INDIES, PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (R.D), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (R.D.), UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (Jamaica), UNIVERSITE NOTRE DAME D'HAITI, UNIVERSITY OF GUYANA, UNIVERSITE CARAIBE (Haiti), INSTITUTE OF INTERNATIONAL RELATIONS (Trinidad), INSTITUTE OF SOCIAL &amp; ECONOMIC RESEARCH, U.W.I, INSTITUTE OF CARIBBEAN STUDIES, U.P.R., INSTITUTO DE ESTUDIOS CARIBEÑOS (Colombia), OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO-<b>Actor Social de la AEC- Participativa.</b></p>   |
| 154 | <p><b>Asamblea de los Pueblos del Caribe- Espacio Regional de integración intersocietal- Membresía- Centros nacionales, OSC y redes de OSC nacionales, subregionales y regionales del Gran Caribe como:</b> COMITÉ PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS BARRIALES -COPADEBA-, CONSEJO DE UNIDAD POPULAR -CUP-, COLECTIVO DE ORGANIZACIONES POPULARES, ACOPRO, CODONBOSCO, CODECOV, PRENPROCA, UNIÓN DE LA JUVENTUD ECUMÉNICA DOMINICANA -UJEDO-, COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS -CNDH-, CIUDAD ALTERNATIVA, CENTRO MONTALVO, ASOCIACIONES DE JUNTAS DE VECINOS, CODEGUA, CEDAIL, UNIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE SABANA PERDIDA, CODECI, ASOC. CAMPESINA DE CARELA, CLUB ISABELITA, CONFEDERACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS -CONAMUCA-, ASOCIACIÓN ERCILIA PEPÍN,</p>  |

|     |  |
|-----|--|
|     | <p>CONFEDERACIÓN AGROPECUARIA DOMINICANA, FEDERACIÓN AGROPECUARIA LA GIGUEYANA, FEDERACIÓN AGROPECUARIA LA ROMANA, GRITO DE LOS EXCLUIDOS/AS, JUBILEO SUR, Frente Continental de Organizaciones Comunes FCOC-RD, HIC, CEBs, Convergencia de Movimientos de los Pueblos de Las Américas (COMPA), Consejo Cívico de Organizaciones Populares y Indígenas de Honduras/COPINH, Honduras), Centro de Investigaciones Econ. y Políticas de Acción Comunitaria/CIEPAC, México, Plataforma Haitiana para el Desarrollo Alternativo/PAPDA, Haití, Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, México, Colectivo de Organizaciones Populares/COP, República Dominicana, , Organización Nacional Indígena de Colombia/ONIC, Colombia, ECUARUNARI, Ecuador, Centro de Estudios Internacionales/CEI, Nicaragua, Centro Memorial Martin Luther King Jr./CMMLK, Cuba, Centro Puente, Campaña de Solidaridad con Cuba, Frente Estudiantil Flavio Suero, Juventud Caribe, Corriente Magisterial Juan Pablo Duarte, Federación de Transporte la Nueva Opción FENATRANO, OFAGELL, CSIL, Grupo Cultural DAWOME, APROSIFA, APV, RADIO KISKEYA, Grupo de Apoyo a Refugiados y Repatriados (GARR), PEJEFE, FESTREDH, HIDC, APROHFOC, CPH, CRAD, MPKD, CONAME EN AVANT, Unión de Profesores de Granada, Amistad con Cuba de Guadalupe, SFH, KFS, MPNKP, PEFEFE, Solidaridad de la Mujer Haitiana (SOFA), SEDEP, GADINP, APV, CGTPAH, FPS, MODEPS, GRAS, KPN, PFCS, CNPTH, PONNESKO, HISPAN MPP, RAJES, GRIEAL, CONAME, OGPVB-MPP, MPA, SANT PON, CND, PAS, JBN, ICAP-Cuba, UJC-Cuba, Casa de las Américas- Cuba, FDIM-Cuba, FMC-Cuba, OSPAAAL-Cuba, ANEC-Cuba, CTC-Cuba, ACaribeña de Cuba, ZAKADO de Curazao, Oil Fields Workers' Trade Union, CAFRA, MDES, Asociación ANISAN de Martinica, Unión de Mujeres Martiniqueñas-UMM, PALIMA, M Y CSTN, Movimiento Popular por la Resistencia Martiniqueña- MPRM, GAOULE-AM4, UGTM, CSTM, ASSOKA, ASSAVPAMAR, Consejo Nacional de Comités Populares CNCP, CMSPC, PKLS, AJJ, LDH, Colectivo de Organizaciones Populares (COLECTIVO), Confederación de Mujeres del Campo (CONAMUCA), Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO), Frente Estudiantil Flavio Suero (FEFLAS), Unión de Estudiantes Revolucionarios (UNER), CUDEM, CEDOC, ASODEMU, AELAC, FUNDECEP, NUDEMUCA, Fuerza Juvenil Dominicana (FJD), Sindicato Nac. De Trabajadoras de Enfermería SINATRAE, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Colegio Dominicano de Periodismo CDP, UDDHH, F. Afrocimarrón, CE-MUJER, Escuela de Ecología, Revista La Muralla, CEORISA, Central General de Trabajadores (CGT), Corriente Sindical Juan Pablo Duarte, FECCOOPCEN, SEC, Centro de Educación Popular (CEP), Plataforma de Vida, Sindicato de Trabajadores de la Corporación Dominicana de La Electricidad (SITRACODE), MUDA, Frente Estudiantil FELABEL , CEDEE Centro Dominicano de Estudio de la Educación, CEDAIL, Central de Trabajadores Unitaria, Central de Trabajadores del Transporte Unificados (CNTU), Academia Dominicana de Ciencias, Casa Abierta, FUNDEFORMA, Coordinadora de Mujeres del Cibao. <b>Eje de la Campaña Otro Mundo es Posible en el Gran Caribe- Predominantemente Refutacionista.</b></p> |
| 155 | <p><b>Foro Permanente de la Sociedad Civil del Gran Caribe- Espacio Regional de integración intersocietal- Membresía- Centros, OSC y redes nacionales, subregionales y regionales de OSC como:</b> Asociación para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Caribbean Appropriate Technology Centre (CATC), Caribbean Conservation Association (CSA), Centro Agronómico tropical de Investigación y Enseñanza Turrialba, Centro de derecho Ambiental y de los recursos naturales (CEDARENA), Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Corporación Ecológica y Cultural “Penca de Sábila”, ECOFONDO; Ecotech Inc. Limited, ENDA Caribe (Environment and Development in the Third World), ENDA Latin America (Asociación para el Medio Ambiente y el Desarrollo), Fundación Ambio, Fundación Bosques y Desarrollo, Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente (FIPMA), Grupo Ambiental Habitat, Instituto Caribeño de Medio Ambiente y Desarrollo, Islands Resources Foundation, Organización Mundial Amigos de la Tierra, Asociación Conciencia, Asociación de Agencias Nacionales de Desarrollo (ANDA), Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y Desarrollo (ASOCODE), Asociación latinoamericana de Organismos de Promoción (ALOP- PRODESO), Asociación Nacional de Organizaciones de Desarrollo Social y Promoción Humana (Sinergia), AUNA, Caribbean</p>   |

Development and Corporation Comité (CDCC), Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD), Caribbean Peoples Development Agency (CARIPEDA), Caribbean Policy Development Centre (CPDC), Centro al Servicio de la de la Asociación Popular (CESAP), Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), Centro de Estudio y Acción Social Panameño (CEASPA), Centro Dominicano de Desarrollo Inc. (CDD), Centro Félix Varela, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION), Consejo Coordinador de Instituciones de Promoción Humana, Consejo Instituciones de Desarrollo (COINDE), Foro de Apoyo Mutuo (FAM), Fundación Centroamericana para la Integración (FCI), Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica, Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC), National Research and Development Foundation, Organismo Cristiano de Desarrollo, Platfóm Ayisyen Pledwaye pou yon Developman Alténatif (PAPDA), Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC), Caribbean Enterprises Foundation (CEF), Caribbean Industrial Research Institute (CARIRI), Caribbean Publishing and Broadcasting Association (CPBA), Caribbean Shipping Association (CSA), Caribbean Tourist Organization (CTO), Confederación de Empresarios Andinos de Venezuela, Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá, The Offshore Association of Central America and the Caribbean, Afrika Hall Inc., Congreso de Organizaciones Indias (COI), Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, Belize Organization for Women and Development, Caribbean Association for Feminist Research Action, Central American Women's Forum, Centro de Investigaciones para la Acción Femenina (CIPAF), Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), Internacional Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW), National Council of Women, Red de Educación Popular entre Mujeres del Consejo de Educación de Adultos en América Latina, Taller de Recursos para la Mujer, The Network of NGO's of Trinidad and Tobago, The Women and Development Unit (WAND), Women's Progressive Organization, Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Fundación de Servicio Exterior para la Paz y la Democracia, Instituto de Relaciones Internacionales e Investigación para la Paz (IRIPAZ), Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Caribbean Center for Labor Administration (ILO), Caribbean Congress of Labor (CCL), Caribbean Employer's Confederation (CEC), Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Confederación Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA), Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT), Confederación Latinoamericana de Trabajadores de las Comunicaciones (CLTC), Confederación Latinoamericana de Trabajadores Jubilados y Pensionados (CLATJUP), Consejo Consultivo Laboral Andino de Colombia, Federación de Trabajadores Latinoamericanos del Comercio, Oficinas y Empresas Privadas de Servicio (FETRALCOS), federación Latinoamericana de Trabajadores Campesinos y de la Alimentación (FELTACA), Federación Latinoamericana de Trabajadores de la EDUCACIÓN Y LA Cultura, (FLATEC), Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera (FLATICOM), Federación Latinoamericana de Trabajadores del Transporte Fundación UTAL/Venezuela, Oil Fields Workers' Trade Union, Organización Interamericana de trabajadores-Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, The West Indies' Islands Farmers' Association (WINFA), Caribbean Conference of Churches, Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA), Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO); Centro de Estudios sobre América, Centro de Investigación y Documentación del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), Centro de Investigaciones Económicas para el Caribe (CIECA), Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Fundación de Investigación e Información (FUDINI), Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICEAS), Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS-Venezuela), Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP, Centre D'Analyse Geopolitique et Internationale Faculté de Droit de Guadaloupe Université des Antilles et de la Guyane, Centro de Estudios de las Américas y el Caribe (CELAC-Universidad de Carabobo),

|     |  |
|-----|--|
|     | Centro de Estudios Internacionales (CEI-Universidad de los Andes, Colombia), Department of Government University of the West Indies, Atlantea, Institute of International Relations (IIR-University of the West Indies), Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Research (SALISES-UWI), Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (IEPRI), Departamento de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Centroamericana (UCA), Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL-Fundación UTAL/Venezuela), Universidad Interamericana de Puerto Rico, Université des Antilles et de la Guyane (Campus Universitaire), University of the Virgin Islands, Asociación de Economistas del Caribe (AEC), Caribbean Studies Association (CSA), Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC, Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara (DEILA), Centro de Estudios Latinoamericanos de la UNAM (CELA). <b>Predominantemente Participativa.</b> |
| 156 | <b>Foro Permanente de la Sociedad Civil de la CCAD (Centroamérica)- Espacio subregional de integración intersocietal- Membresía- OSC y redes de OSC nacionales y de la subregión del SICA como:</b> ONECA, Frente Solidario, COCOH, SE-CCAD, CICAFOC, CONPAH/CICA, AND-FECAICA, CONPAM-FETRIXY, Central Coop. Pesqueras Golfo Fonseca, UPROCAFE, ASOCODE, FECAICA, FECATRANS, Federación de Cámaras de Comercio e Industria FECAMCO- <b>Predominantemente Participativa.</b>   |
| 157 | <b>Caribbean Studies Association (CSA)- Red Secundaria Regional del Gran Caribe (epistémica)- membresía- individual. Predominantemente Participativa.</b>  |
| 158 | <b>Caribbean Congress of Labour (CCL)- Red Secundaria Subregional- membresía 32 sindicatos de 17 países de habla inglesa y holandesa de la subregión de la CARICOM- Predominantemente Participativa.</b>   |
| 159 | <b>Centro Memorial Dr Martín Luther King Jr- Centro nacional promotor del desarrollo con proyecciones transnacionales en el Gran Caribe por medio de su participación entre otras redes en el CPDC y espacios como el Foro Regional de la Sociedad Civil y la Asamblea de los Pueblos del Caribe- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 160 | <b>Platfóm Ayisyen Pledwaye pou yon Developman Alténatif (PAPDA)- Red nacional de OSC con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otros en redes y espacios de integración intersocietal como CPDC, el Foro Regional de la Sociedad Civil, la Asamblea de los Pueblos del Caribe- Membresía- OSC y redes nacionales de OSC como (en inglés) National Association of Haitian Agro-Professionals (ANDAH); the Haitian Collective for Environmental Protection and Alternative Development (COPHEDA); the Center for Research and Action for Development (CRAD); the Haitian Fund for Social and Economic Development (FONHADES); the Institute of Technology and Animation (ITECA); the Karl Leveque Cultural Institute (ICKL); the national coalition KanPann; the women's organization Kay Fanm; the Movement for Unity of Small Haitian Farmers (MITPA); the Union of Nursing Personnel (SPI) <b>Posturas mixtas con tendencias al predominio de las Refutacionistas.</b></b>   |
| 161 | <b>The Network of NGO's of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women(T and T Network)- Red nacional de organizaciones de mujeres con proyecciones transnacionales en la subregión dela CARICOM por medio de su participación entre otras en redes como CPDC y espacios de integración intersocietal como el Foro Regional de la Sociedad Civil- Predominantemente Participativa.</b>  |
| 162 | <b>Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA)- Red Secundaria de ONG de servicios jurídicos populares alternativos en los niveles hemisférico y regional del Gran Caribe- Predominantemente Refutacionista. (Campaña No- ALCA).</b>  |
| 163 | <b>Oil Fields Workers' Trade Union- Sindicato nacional con proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe por medio de su participación entre otros en espacios de integración intersocietal como el Foro Regional de la Sociedad Civil y la Asamblea de los Pueblos del Caribe- Uno de los ejes de la fundación de la Asamblea de los Pueblos del Caribe- Predominantemente Refutacionista.</b>  |
| 164 | <b>University of the Virgin Islands-St. Thomas- Centros académicos y académicos individuales con proyecciones transnacionales en la subregión de la CARICOM con destaque de los estudios ambientalistas por medio de su participación entre otros, en</b>  |



|     |   |
|-----|---|
|     | <b>espacios como el Foro Regional de la Sociedad Civil- Predominantemente Participativos.</b>   |
| 165 | <b>Centro Regional Antillas-Guayana Francesa del Instituto Nacional de Investigación Agronómica (CRAG/INRA)- Centro académico de proyecciones transnacionales en la región del Gran Caribe- Actor social de la AEC- Predominantemente Participativo.</b>  |
| 166 | <b>The Caribbean Broadcasting Union (CBU)- Caso de red de la subregión de la CARICOM (y Cuba) que combina organismos gubernamentales con entidades empresariales privadas- Membresía- ANGUILLA:</b> Radio Anguilla, The Valley; <b>ANTIGUA:</b> Antigua & Barbuda Broadcasting Service, Ministry of Public Information; <b>BAHAMAS:</b> Broadcasting Corporation of the Bahamas; <b>BARBADOS:</b> Starcom Network Inc., Caribbean Broadcasting Corp.; <b>BELIZE:</b> Great Belize Productions Ltd., R.S.V. Ltd. - Love FM; <b>BERMUDA:</b> Bermuda Broadcasting Co. Ltd.; Cayman International Television; (Caribbean) Network Ltd.; <b>CUBA:</b> Instituto Cubano de Radio y TV; <b>CURACAO:</b> TeleCuracao; Dominica: Marpin Telecoms & Broadcasting Co.Ltd, Dominica Broadcasting Corp.; <b>GRENADA:</b> Grenada Cablevision, Moving Target Co. Ltd; Grenada Broadcasting Network; <b>GUYANA:</b> Guyana Television Broadcasting Co. Ltd., Guyana Broadcasting Corp., Little Rock Television, WRHM Television Service, Vieira Communications Ltd.; <b>JAMAICA:</b> Radio Jamaica Ltd., CVM Television, Television Jamaica (TV3); <b>MONTSERRAT:</b> Radio Montserrat; <b>ST. CROIX:</b> Innovative Services; <b>ST. KITTS:</b> ZIZ Broadcasting Corp.; <b>ST. LUCIA:</b> Cablevision, Helen Television System; <b>ST. MAARTEN:</b> St. Maarten Cable TV; <b>ST. VINCENT:</b> National Broadcasting Corporation of St. Vincent & the Grenadines, Broadcasting Corp.; <b>SURINAME:</b> Surinaamse Televisie Stichting, ATV – Telesur; <b>TRINIDAD:</b> National Broadcasting Network, Radio Vision Ltd., Caribbean Communications Network, Trinidad Broadcasting Co. Ltd.; <b>TURKS CAICOS ISLANDS:</b> Radio Turks & Caicos. Existen además algunos miembros asociados extra regionales- <b>Participativa.</b> |
| 167 | <b>Caribbean Association of Nacional Telecommunications Organisations (CANTO)- Otro caso de red que combina entidades gubernamentales y empresariales privadas en la subregión de la CARICOM y Cuba- Membresía:</b> CABLE & WIRELESS ANGUILLA LIMITED; ANTIGUA PUBLIC UTILITIES AUTHORITY (A.P.U.A.) ;CABLE & WIRELESS ANTIGUA & BARBUDA; SERVICIO DI TELECOMUNICACION DI ARUBA (SETAR); BAHAMAS TELECOMMUNICATIONS CORPORATION (BATELCO); CABLE & WIRELESS BARBADOS LIMITED; BELIZE TELECOMMUNICATIONS LTD. (B.T.L.); CABLE AND WIRELESS, CAYMAN ISLANDS LIMITED; TELEFONOS CELULARES DE CUBA S.A. (CUBACEL); MINISTERIO DE LA INFORMATICA Y LAS COMUNICACIONES DE CUBA; CABLE & WIRELESS, DOMINICA LIMITED; COMPANIA DOMINICANA DE TELEFONOS (CODETEL); TRICOM; ST. KITTS/NEVIS LIMITED; CABLE & WIRELESS GRENADA LIMITED; FRANCE TELECOM DIRECTION DE LA GUADELOUPE (F.T.); GUYANA TELEPHONE & TELEGRAPH COMPANY (GT&T); CABLE & WIRELESS JAMAICA LIMITED; CABLE AND WIRELESS, MONTSERRAT LIMITED; CABLE AND WIRELESS, ST. LUCIA LIMITED; ST. MAARTEN TELEPHONE COMPANY N.V. (TELEM) ; TELECOMMUNICATIEBEDRIJF SURINAME (TELESUR); CABLE & WIRELESS, TORTOLA B.V.I. LIMITED; TELECOMMUNICATIONS SERVICES OF TRINIDAD AND TOBAGO (TSTT); ILLUMINAT; CABLE AND WIRELESS, TURKS & CAICOS LIMITED. <b>Participativa</b>  |
|     | <b>Fuentes:</b> En todos los casos, sin excepción, se emplearon fuentes primarias de consulta, ante todo de las propias organizaciones. Se incluyeron solamente los centros y redes nacionales de mayor peso en los procesos intersociales y oficiales de integración regional y subregional en el Gran Caribe.   |